



# Universidad Nacional Autónoma De México

---

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
GEOGRAFÍA

LOS ESPACIOS PARA LA PRODUCCIÓN  
Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO  
EN LA REGIÓN DE VALLADOLID. UNA  
INTERPRETACIÓN DE LA CONCEPCIÓN DEL ESPACIO  
EN EL MICHOACÁN VIRREINAL.

T E S I S  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTORA EN GEOGRAFÍA  
P R E S E N T A :  
MA. DEL CARMEN LÓPEZ NÚÑEZ

TUTOR:  
DR. JOSÉ OMAR MONCADA MAYA

MÉXICO, D.F. JUNIO 2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**JURADO ASIGNADO:**

Presidente: DR. JOSÉ OMAR MONCADA MAYA

Secretario: DRA. EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO

Vocal: DR. GERARDO SÁNCHEZ DÍAZ

1er. Suplente: DR. GUSTAVO GARZA MERODIO

2do. Suplente: DR. FEDERICO FERNÁNDEZ CHRISTLIEB

Lugar o lugares donde se realizó la tesis  
MÉXICO, D.F. Y MORELIA, MICH.

**TUTOR DE TESIS:**

DR. JOSÉ OMAR MONCADA MAYA

**A Carmina y Andrea**  
**Motivación e inspiración**

## Agradecimientos

Agradezco la colaboración de varias instituciones durante diferentes momentos de la investigación; al Posgrado en Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, por acogerme en su seno; a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el CONACYT, en particular a la Dra. Eugenia María Azevedo Salomao por su invitación a participar como becaria de doctorado en el proyecto interinstitucional de investigación básica: "Arquitectura, territorio y población en el antiguo Obispado de Michoacán virreinal.", así como por sus comentarios para mejorar el trabajo; a la Facultad de Historia de la misma universidad en particular a la maestra Laura Solís Chávez por su invitación a participar en el Seminario de historia regional, en donde se compartieron parte de los resultados de esta investigación; al personal de los diferentes repositorios documentales por permitirme el acceso a las fuentes: Archivo General de Notarías de Morelia, Archivo Histórico Municipal de Morelia, Archivo Histórico y Casa de Morelos, Archivo Histórico de la unidad de cultura e investigación del "exconvento de Tiripetío" de la UMSNH y al Archivo General de la Nación. Gracias al apoyo mediante el servicio social de algunos alumnos de la Facultad de Arquitectura de la UMSNH, a Yavel y Marcelino en la primera etapa del dibujo de la cartografía y a Igor en la paleografía de algunos documentos históricos.

Agradezco al Dr. José Omar Moncada Maya por la confianza con que me distingue, por su constante aliento a seguir adelante durante todas las fases de este trabajo, por lo pertinaz de su corrección, por ser mi maestro y por ofrecerme su amistad; al Dr. Federico Fernández Chrislieb por acortar distancias al interesarse verdaderamente por esta investigación; al Dr. Gustavo Garza Merodio por sus anotaciones a la tesis y al Dr. Gerardo Sánchez Díaz por ser inspiración mediante sus trabajos para aportar un granito de arena a la historia de Michoacán.

Me resta agradecer a mi familia por su ayuda en diferentes momentos, a mis padres: Arturo y Carmen, mis hermanos: Marcela, Arturo, Emmanuel, Alberto y Carlos; a mi compañero: Erwin y a mi familia extendida: Sr. Ariosto, Sra. Esther, Teté, Paco, Katia y Jesús.

## Índice

<b>Resumen</b>	<b>1</b>
<b>Abstract</b>	<b>2</b>
<b>Introducción</b>	<b>3</b>
❖ La importancia de tomar a la disciplina geográfica como eje en el estudio de los espacios para la producción	<b>16</b>
❖ Escalas y periodizaciones como herramientas de análisis	<b>28</b>
<b>Capítulo I. Acercamiento al territorio tarasco.</b>	<b>37</b>
❖ Recursos naturales, actividades y espacios productivos	<b>43</b>
• Actividades y espacios productivos	<b>47</b>
❖ Religión y relaciones de poder	<b>51</b>
❖ Los asentamientos humanos y los caminos	<b>54</b>
o Los asentamientos	<b>56</b>
o La arquitectura	<b>61</b>
o Los caminos	<b>63</b>
❖ Las prácticas espaciales y el territorio tarasco	<b>64</b>
o Un esbozo de la estructura territorial	<b>65</b>
<b>Capítulo II. La ocupación de un antiguo territorio y su desarticulación.</b>	<b>67</b>
❖ Las primeras incursiones de los europeos en territorio tarasco como forma de ocupación espacial	<b>71</b>
o El cambio de autoridad	<b>74</b>
▪ La llegada del clero a Michoacán.	<b>76</b>
▪ Las primeras ordenanzas y las actividades productivas	<b>81</b>
❖ La ocupación de los espacios productivos y la transformación de los usos del suelo. Las nuevas prácticas espaciales y la desarticulación del antiguo territorio tarasco	<b>83</b>
o Las encomiendas en el sur de la cuenca de Cuitzeo como forma de ocupación del espacio	<b>84</b>
▪ La minería como motor en la redistribución de la producción	<b>88</b>
o La diversidad de los recursos naturales y su importancia para la introducción de nuevas tecnologías agrícolas	<b>90</b>
o Los primeros pobladores españoles en el campo	<b>92</b>
▪ Gonzalo Gómez y su estancia del Rincón de Guayangareo	<b>94</b>
o La pugna por el poder y los espacios para la producción como antecedentes en la fundación de la nueva ciudad de Michoacán.	<b>95</b>
❖ La desarticulación de la estructura territorial tarasca y la atomización del espacio.	<b>97</b>

<b>Capítulo III. La apropiación del espacio y el nacimiento de las haciendas. Hacia la articulación de la nueva estructura territorial.</b>	<b>99</b>
❖ Las mercedes de tierra como forma de apropiación del espacio y simiente de las haciendas	<b>102</b>
○ La fundación de una ciudad de españoles y los espacios para la producción de su entorno: una relación simbiótica.	<b>105</b>
▪ <i>Las primeras ventas de tierra</i>	<b>114</b>
▪ <i>Las agricultura y la ganadería</i>	<b>114</b>
○ Los espacios para la producción y la supervivencia de la ciudad	<b>115</b>
▪ <i>La ganadería y el inicio de los conflictos con las comunidades indígenas</i>	<b>128</b>
❖ El acaparamiento de la tierra y la formación de las haciendas	<b>133</b>
○ La ciudad de Valladolid y la obtención de mercedes de tierra	<b>133</b>
○ La venta de mercedes y otros mecanismos de apropiación de la tierra	<b>148</b>
▪ La participación del clero regular en la formación y nacimiento de las haciendas de la región	<b>151</b>
○ La consolidación de su extensión territorial y el nacimiento de las haciendas	<b>156</b>
▪ <i>Los personajes y el espacio</i>	<b>157</b>
▪ <i>Las actividades productivas y las nuevas prácticas espaciales</i>	<b>159</b>
▪ El inicio de los conflictos por la tierra	<b>160</b>
❖ El Río Grande como eje en la distribución de las haciendas y la introducción de nuevas técnicas constructivas en la transformación del paisaje	<b>163</b>
▪ <i>Las transformaciones en el paisaje del valle de Guayangareo</i>	<b>165</b>
▪ <i>El valle de Tarímbaro y Zinapécuaro</i>	<b>166</b>
▪ <i>El valle de Tiripetío</i>	<b>174</b>
❖ Los asentamientos humanos como articuladores de la nueva estructura territorial	<b>177</b>
○ Las haciendas	<b>177</b>
▪ <i>La mano de obra en las haciendas</i>	<b>178</b>
▪ <i>Los nuevos usos de suelo</i>	<b>179</b>
○ Hacia la consolidación de la ciudad de Valladolid.	<b>179</b>
▪ <i>Los ejidos</i>	<b>179</b>
▪ <i>El repartimiento y congregación de indios en la ciudad</i>	<b>181</b>
○ Los pueblos de indios sobrevivientes	<b>183</b>
▪ <i>Las congregaciones</i>	<b>184</b>
○ La génesis de la estructura territorial en la región de Valladolid	<b>190</b>

<b>Capítulo IV. La consolidación de las haciendas y la nueva estructura del territorio</b>	<b>193</b>
❖ El siglo XVII: nacimiento y consolidación de la nueva estructura territorial	<b>194</b>
○ Las haciendas y su territorio	<b>195</b>
▪ La composición de tierras de 1643 y la consolidación territorial de las haciendas	<b>200</b>
○ Valladolid una ciudad del clero	<b>205</b>
▪ Censos, diezmos y Capellanías. El endeudamiento de los hacendados y el remate de haciendas	<b>207</b>
○ La importancia de la estructura territorial de la región de Valladolid en el ocaso del siglo XVII como elemento de cohesión de las haciendas.	<b>218</b>
▪ El acaparamiento de tierras, la diversificación en la producción y la infraestructura de las haciendas en la transformación del paisaje.	<b>223</b>
❖ Las composiciones de tierras del siglo XVIII y los conflictos por la tierra.	<b>229</b>
○ Los árboles genealógicos territoriales de algunas haciendas de la región	<b>236</b>
▪ Los hacendados en el poder	<b>255</b>
• El clero y sus haciendas en el s. XVIII	
▪ Las transformaciones en la producción y los usos del suelo de las haciendas.	<b>262</b>
▪ Las haciendas como asentamientos y su arquitectura	<b>268</b>
○ La ciudad y los pueblos de indios en la estructura territorial del siglo XVIII	<b>273</b>
▪ Los conflictos territoriales	<b>283</b>
<b>Consideraciones finales</b>	<b>287</b>
❖ Los espacios para la producción y la introducción de nuevas prácticas espaciales en la transformación de la concepción del espacio y la reorganización de la estructura territorial.	<b>295</b>
○ Las haciendas como partidoras y divisoras del espacio	<b>296</b>
○ Como articuladoras de la estructura	<b>297</b>
○ Como creadoras de redes de intercambio	<b>298</b>
<b>Fuentes de consulta</b>	<b>300</b>

## Resumen

Es en las manifestaciones espaciales de los procesos históricos donde se materializan las permanencias o transformaciones de la visión del mundo de una cultura. En esta investigación se tomó como eje la dimensión espacial, en particular territorial, del proceso espacio-temporal que implicó la formación, nacimiento y consolidación de las haciendas en una porción de Michoacán durante el virreinato. Con la introducción de productos agroganaderos y técnicas productivas realizada por los españoles a su llegada al Nuevo Mundo, y bajo la influencia de la organización social existente, se crearon nuevos saberes y prácticas espaciales que cambiaron la concepción del espacio. Así mismo, los espacios para la producción fueron un instrumento fundamental en el proceso de ocupación y apropiación del espacio, lo que derivó en su transformación y reorganización, constituyéndose en los principales elementos estructuradores del territorio al propiciar las prácticas espaciales primordiales en este proceso, construyendo una nueva estructura territorial y permitiendo la consolidación de la región de Valladolid. Identificar las prácticas espaciales relacionadas con los procesos productivos mediante las cuales se llevaron a cabo las operaciones significativas para la construcción de la nueva estructura territorial, es decir, *división de superficies, implantación de nodos y construcción de redes*, fue uno de los principales objetivos de este trabajo. El espacio es una construcción social, sin embargo, el individuo juega un papel fundamental en las transformaciones que sufre, por ello, tanto las observaciones de carácter general como las particulares y las ligas entre ellas, fueron esenciales para la indagación espacio-temporal. El análisis se realizó mediante la interpretación de diversas fuentes aplicando diferentes escalas y periodizaciones; los resultados de la reconstrucción histórica se plasmaron en nueva cartografía como herramienta fundamental de síntesis de la geografía.

## Palabras clave

Territorio, espacios para la producción, región de Valladolid.

## Abstract

It is an spatial manifestations of historical processes where the permanence of transformation of a culture's world vision is materialized. The main idea in this investigation is the spatial dimension, particularly the territorial one of the temporary-spatial process that implied the formation, birth and consolidation of the haciendas in a part of the viceroyalty of Michoacan. It is considered that by introducing agricultural and cattle products, together whit productive techniques carried out by Spaniards upon arriving to the New World and under the influence of the existent social organization, new knowledge and spatial practices that changed the spatial concept were created. The spaces for production were a fundamental instrument in the space occupation and appropriation process, which originated in transformation and reorganization, constituting the main structural elements of the territory by providing the fundamental spatial practices in this process, building new territorial structure and allowing the consolidation of the region of Valladolid. One of the main objectives of this investigation is to identify the spatial practices related to the productive processes by which the main operations for constructing the new territorial structure took place. That is, division of surfaces, nodule implants and net construction. Space is a social construction. Nevertheless, the individual plays a main role in the transformations it undergoes. Therefore, the general character observations as well as the particular ones and the ties between them are essential for the spatial-temporal observation. The analysis is made through the interpretation of different sources from different scales and periodizations. The main results of the historical reconstruction are in a new catography as a main geography synthesis tool.

## Key words

Territory, spaces for production, Valladolid region.

*El valor de la observación geográfica está, por cierto, en la densidad, la duración, la abundancia de realidades amontonadas las unas sobre las otras, realidades que hay que distinguir para luego relacionar. A la vez actual y retrospectiva, la geografía nos ofrece sus claridades, sus explicaciones entre ayer y hoy ... las comparaciones que ella nos impone y que nos enseñan tanto como los más ricos documentos de los archivos.*

Fernand Braudel<sup>1</sup>

## Introducción

El trabajo de investigación que se presenta en esta Tesis Doctoral con el título: "Los espacios para la producción y la estructuración del territorio en la región de Valladolid. Una interpretación de la concepción del espacio en el Michoacán virreinal", toma como eje la dimensión espacial, en particular territorial, del proceso espacio-temporal que implicó la formación, nacimiento y consolidación de las haciendas<sup>2</sup> en una porción del Michoacán virreinal. Se considera que, con la introducción de productos agroganaderos y técnicas productivas efectuada por los españoles a su llegada al Nuevo Mundo -en condiciones muy diferentes a las acostumbradas en su lugar de origen-, se dio paso a la creación de saberes y prácticas espaciales que con el tiempo se materializaron en espacios para la producción, mismos que fungieron como un instrumento sumamente eficaz en el proceso de ocupación y apropiación del espacio encontrado, lo que derivó en su transformación y reorganización, construyendo de esta manera una nueva estructura territorial. La mayoría de los estudios que se han realizado al respecto destacan otras variables de importancia, sin embargo, el espacio lo es en igual medida. Es en las manifestaciones espaciales de los procesos históricos donde mejor se pueden observar sus permanencias o transformaciones, las que están representadas por las estructuras estables de los territorios, paisajes, asentamientos humanos y la propia arquitectura donde el ser humano materializa sus pensamientos, sus formas de vida y de producción.

Si se piensa en los problemas urbanos y territoriales actuales de la antigua Valladolid, hoy Morelia, se puede observar que es necesario advertir su desarrollo a través de la historia para entender su origen y proponer posibles soluciones, ya que fue durante los inicios del periodo virreinal -época en la que se fundó ésta- cuando se construyó la estructura territorial que prevaleció por lo menos hasta el término de éste. Es importante destacar que, durante esta etapa histórica, el medio donde predominantemente se desarrollaban las actividades de toda índole era en el campo, hecho que prevaleció hasta mediados del siglo XX y

---

<sup>1</sup> BRAUDEL Fernand, *La identidad de Francia I. Es espacio y la historia*, Barcelona, Gedisa, 1993, p. 30.

<sup>2</sup> La palabra hacienda fue utilizada en sus orígenes para referirse a los bienes que poseía una persona, comunidad, país o institución, el término hacía alusión a riqueza; posteriormente durante el virreinato, al desarrollarse los espacios para la producción que abordamos en esta investigación se utilizó para referirse a ellos.

fue allí donde se creó el entorno propicio para la formación y desarrollo de las haciendas.

Durante las primeras décadas del virreinato se llevaron a cabo procesos históricos generales a toda la Nueva España, como fueron los de conquista y evangelización que se relacionan directamente con la ocupación y apropiación del espacio; simultáneamente al encuentro cultural se introdujeron prácticas espaciales relacionadas con las ideas referentes al espacio que tenían los conquistadores y diferentes a las existentes en el pueblo sometido, sin embargo, también se respetaron algunas formas de distribución espacial encontradas, como la organización productiva de algunos pueblos –aunque no así el destino de los productos-, lo que dio como resultado nuevas prácticas sociales, pero también formas diferentes de concebir el espacio, tanto para los habitantes originales como para los recién llegados, lo que transformó la forma de entender el territorio y por lo tanto su reorganización y la creación de una nueva estructura territorial.

La presencia de los espacios para la producción fue dominante de en el campo novohispano, pero igualmente, y aún antes de su afianzamiento como haciendas, fueron relevantes para la fundación y consolidación de la ciudad de Valladolid. Estoy segura de que el estudio de su formación, nacimiento y consolidación, es fundamental para conocer una parte del proceso espacio-temporal que permitió a los pobladores recién llegados, adquirir un sentido de pertenencia hacia las nuevas tierras –que fue un paso fundamental para la reorganización territorial en la región de Valladolid<sup>3</sup>, pero también para el surgimiento de algunos de los conflictos por el territorio desarrollados en ella a través del tiempo-.

En la mayoría de los estudios que se han realizado sobre la ciudad de Morelia, se ha delimitado el casco urbano, sin embargo, para entender la ciudad es necesario

---

<sup>3</sup> La región de estudio es un área de transición entre el eje Neovolcánico Transversal y el bajío, lo que le aporta una variación importante en las alturas sobre el nivel del mar, formándose una serie de valles y montañas que derivan en una multiplicidad de recursos naturales; en ella se disponen, de norte a sur, los valles de Tarímbaro y Zinapécuaro, Guayangareo y Tiripetío, circundados por varias sierras como la de Oztumatlán y cerros como La Nieve, El Aguila y El Quinceo (ver mapas 1 y 8). Para abundar sobre la elección de la región ver: Ma. del Carmen López Núñez, *Espacio y significado de las haciendas de la región de Morelia: 1880-1940*, Morelia, UMSNH, 2005. En un primer momento fue necesario delimitar el área de estudio tomando como base una región natural, para posteriormente observar si ésta se llegó a constituir en una región histórica. Para delimitar la zona se recurrió a su observación con base en cartografía y recorridos del sitio, en ellos se advirtió que tanto la ciudad de Morelia como la mayoría de las haciendas y poblados que existen en torno a ella, están ubicados en la cuenca del río Grande y sus afluentes, esto nos habla de una región natural, que se determinó tomando como referencia fundamental el mencionado río. *Las cuencas hidrográficas en geografía física son depresiones territoriales por las que por lo regular fluye un río, que drena las aguas del área desde las partes más altas hacia una salida al mar* (en este caso a una laguna, la de Cuitzeo). *La cuenca fluvial es el resultado de una intersección entre dos elementos de la naturaleza, uno relativamente estable y diverso, como es la morfología de la corteza terrestre, y otro dinámico y cíclico, como es el movimiento de los elementos de la atmósfera*, Roberto Melville, "El concepto de cuencas hidrográficas y la planificación del desarrollo regional", en HOFFMANN Odile y Fernando I. Salmerón Castro (coords.), *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*, México, CIESAS/ORSTOM, p. 78.

estudiarla en relación con su entorno<sup>4</sup>. En el caso particular de análisis durante periodo virreinal, se observa que, al no estar totalmente consolidada como centro urbano, por lo menos hasta el s. XVIII, es difícil estudiarla sin tomar en cuenta los pueblos de indios y las mismas haciendas que la rodeaban. Por ello en este trabajo se decidió estudiar la ciudad de Valladolid observándola desde su entorno o región, a través de sus relaciones con el resto de los asentamientos humanos encontrados en éste, como son los pueblos de indios pero principalmente, para el caso que nos ocupa, con los espacios para la producción.

Durante el proceso de consolidación de las unidades productivas analizadas, se logró la apropiación de las mayores extensiones territoriales en manos de particulares en el campo novohispano, sin embargo, estamos conscientes que no fueron los únicos de este tipo, ya que, simultáneamente pero con características diferentes, tenemos los espacios productivos de los pueblos de indios<sup>5</sup>, o más tarde las unidades productivas conocidas como ranchos<sup>6</sup>. Por su parte, Guadalupe Salazar entiende los espacios para la producción como:

*...aquellos destinados al trabajo, donde se produce algo material –sea materia prima, objetos o productos procesados- ... pueden constituir unidades o sistemas y ser desde pequeños “zangarros” para los diversos oficios, hasta fabricas, haciendas, labores agrícolas o mineras, talleres de manufactura, ranchos, etcétera; pueden estar en las ciudades, pueblos o en el campo; ser una unidad productiva inserta en un asentamiento humano como un recinto o un edificio, o estar adosado a él como un barrio, o ser en sí misma un asentamiento más, como el caso de la hacienda.<sup>7</sup>*

Definición de la que no diferimos, sin embargo, para los fines de este estudio se decidió denominar espacios para la producción, a aquellos transformados por los españoles con la introducción de nuevos productos agroganaderos y técnicas agrícolas aplicadas a éstos -o a los ya existentes como el propio maíz-, producto de la dotación de mercedes de tierras y de la compra venta de las mismas y que con el tiempo fueron conocidos como haciendas. Se hace esta distinción ya que por lo general se denomina hacienda a la unidad productiva totalmente formada y con características específicas de su etapa de consolidación; dado que en el

---

<sup>4</sup> El Dr. Carlos Paredes Martínez presenta algunos elementos para el análisis de la ciudad de Valladolid, durante el periodo virreinal, como un todo regional, creo que hace falta un enfoque espacial al respecto, que es al que nos dedicamos en el presente trabajo. Carlos Paredes Martínez, "Valladolid y su entorno en la época colonial", en: DAVILA Munguía, Carmen Alicia y Enrique Cervantes Sánchez, *Desarrollo Urbano de Valladolid-Morelia 1541-2001*, Morelia, UMSNH, 2001, pp. 121-149.

<sup>5</sup> Cuando hablemos de los espacios que dedicaron los pueblos de indios para el cultivo de los granos o la cría de los animales nos referiremos a ellos como *espacios productivos* para diferenciarlos de los de las haciendas o espacios para la producción.

<sup>6</sup> Rancho: *Término militar que significa compañía, que entre sí hacen camaradería en cierto sitio señalado en el real; proviene del verbo italiano raunare, que equivale a allegar o juntar.* Guadalupe Salazar González, *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, UASLP, 2000, p. 367. Los ranchos en la región de estudio se constituyeron como espacios para la producción de menores dimensiones que las haciendas, algunas veces eran parte de éstas pero se encontraban en la periferia de su territorio, por lo que en su mayoría eran arrendados, pero también los había de propietarios independientes.

<sup>7</sup> SALAZAR González, Guadalupe (coord.), *Los espacios para la producción. Obispado de Michoacán, Morelia, UASLP/CONACYT/UMSNH, 2006, p. 36.*

presente estudio se pretende conocer las particularidades del proceso de formación, nacimiento y consolidación de la misma, se designarán como espacios para la producción o como haciendas indistintamente de la fase de desarrollo a la que nos estemos refiriendo.

Mi primer acercamiento a las haciendas como sujeto de estudio fue el trabajo que se realizó como tesis de maestría en arquitectura: "Espacio y significado de las haciendas de la región de Morelia: 1880-1940",<sup>8</sup> con éste me aproximé a ellas desde la perspectiva de la historia de la arquitectura, a través de sus espacios arquitectónicos. Ello me permitió darme cuenta de que las haciendas deben ser estudiadas más allá de sus edificaciones, ya que estas presentan una serie de relaciones espaciales internas -entre cada uno de sus espacios productivos y de vivienda- y externas -con otras haciendas, con los pueblos aledaños y con la propia ciudad e incluso con otras regiones-, por lo que se hizo una primera reconstrucción cartográfica de la distribución de las haciendas en la región tomando en cuenta la extensión territorial que alcanzaron en esa etapa; así mismo se analizaron los asentamientos humanos que se formaron en torno a ellas y las transformaciones espaciales sufridas con su desintegración.

Con la elaboración de este trabajo se entendió a la hacienda como un hecho arquitectónico complejo, en el que la arquitectura se entrelaza con los asentamientos y con la propia región transformando lentamente la estructura territorial, en donde historia y espacio se retroalimentan. Por lo tanto, se concluyó que no es posible entender la hacienda analizando únicamente los aspectos sociales, económicos, políticos o culturales, sin preguntarnos cuál fue la impronta que dejaron dichos procesos en los diferentes niveles espaciales y de qué manera el propio espacio influyó para ello.

Me di cuenta de que un importante número de los poblados que conocemos hoy día en el entorno de la ciudad, a excepción de los pueblos de indios, habían nacido como asentamientos de una hacienda o se habían formado con su descomposición. Prácticamente cualquier expediente que pidiera en el Archivo de la Reforma Agraria para analizar cómo había sido su formación, tenía su antecedente en la desintegración de una de ellas, por lo que surgieron las siguientes preguntas: ¿Desde qué momento se dio la ocupación del territorio por los espacios para la producción? o, ¿acaso fueron los espacios para la producción partícipes en la construcción del territorio?.

Al enfocarnos en las etapas porfirista y de la revolución mexicana en el trabajo citado, nos enfrentamos a nuevas preguntas referentes a los orígenes de las haciendas, éstas son: ¿Podemos conocer cómo estaba organizado el territorio a la llegada de los conquistadores y cómo fue afectado con la introducción de nuevas prácticas espaciales relacionadas con procesos productivos?, ¿los espacios para la producción que se crearon con la llegada de los españoles influyeron en la reorganización del territorio en el área estudiada?, ¿Cómo fue la formación,

---

<sup>8</sup> Este trabajo se publicó en el año 2005. LÓPEZ Núñez, Ma. del Carmen, *Espacio y significado de las haciendas de la región de Morelia: 1880-1940*, Morelia, UMSNH, 2005.

nacimiento y consolidación de estas unidades productivas y que espacios se crearon con ello?, ¿Cómo se modificó la forma de entender el espacio con la introducción de nuevas prácticas espaciales en el área de estudio?, ¿Se puede estudiar al campo o a la ciudad por separado durante el periodo virreinal si queremos entender los procesos espaciales?

Estas cuestiones surgen al observar que la mayoría de los trabajos que han servido como antecedente al realizado, no le han dado la importancia que consideramos tiene el espacio como una variable fundamental en el proceso de construcción de las haciendas, tampoco se han considerado los espacios para la producción como importantes articuladores del territorio. Por lo que nuestros principales objetivos en este trabajo son:

- Indagar cuales eran los principales elementos de la estructura territorial creada por el pueblo tarasco<sup>9</sup>, en el momento inmediato anterior a la llegada de los españoles.
- Identificar las prácticas espaciales relacionadas con los procesos productivos mediante las cuales se llevaron a cabo las operaciones significativas para la construcción de la nueva estructura del territorio.
- Explicar la importancia de los espacios para la producción en el proceso de ocupación y apropiación del espacio y su participación en la transformación y reorganización del territorio en la región de Valladolid.
- Conocer y explicar cómo fue el proceso de formación, nacimiento y consolidación de las haciendas en la región y cómo se relacionó con el nacimiento y consolidación de la ciudad de Valladolid y su importancia en la construcción de la nueva estructura territorial.
- Comprender los procesos espacio-temporales que explican los patrones de distribución espacial de los espacios para la producción en la región de Valladolid.
- Interpretar cuales fueron los cambios en la concepción del espacio en la región de Valladolid y como ésta se reflejó en la reorganización del territorio.

---

<sup>9</sup> Dado que la discusión en relación a la palabra más apropiada para denominar a esta etnia, actualmente conocida como P'urhépecha, aún no ha sido cerrada y no existe certeza de cual haya sido el término con el que éste grupo humano se reconocía en la antigüedad, para el presente estudio utilizaremos el término tarascos ya que es la que se utiliza con mayor frecuencia en las fuentes documentales del periodo estudiado. Para conocer las diferentes discusiones al respecto ver: MÁRQUEZ, Joaquín Pedro (Editor), ¿Tarascos o P'urhépecha? Voces sobre antiguas y nuevas discusiones en torno al gentilicio michoacano.

Para poder lograr éstos, un primer paso es conocer los trabajos que nos han antecedido. El acercamiento a los estudios realizados referentes al desarrollo de las haciendas, arroja como resultado que hasta hace algunos años los historiadores habían sido los más interesados en abordar el tema, gracias a ellos se tienen numerosas aportaciones; sin embargo, en su mayoría y hasta últimas fechas, habían dejado de lado –o lo habían tratado de manera tangencial-, el papel que jugó el espacio en estos procesos, creemos que éstas lagunas de conocimiento deben ser llenadas.

Fue precisamente a partir de la publicación de la obra de Francois Chevalier titulada: *La formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*,<sup>10</sup> en el año de 1956, que se impulsó el interés por el estudio de la hacienda mexicana; a partir de entonces fueron en aumento los trabajos realizados sobre esta temática. La caracterización que hace este autor de las unidades productivas se basa en planteamientos socioculturales y cualitativos provenientes de su formación ligada a *la escuela de los Annales*, esta visión despertó el debate y la crítica de otros investigadores cuyos estudios se fundamenta en el análisis cuantitativo privilegiando las variables económicas, lo que les arrojó resultados diferentes. Otro autor obligado en este tipo de estudios es Nickel<sup>11</sup>, él *trata de reconciliar lo general y lo particular en la investigación de la hacienda*,<sup>12</sup> además su estudio abarca su análisis temporal desde su nacimiento hasta su desintegración, él destaca la importancia de la variable social en los procesos ligados a su conformación y también hace hincapié en la particularidad de cada caso de estudio.

A partir de la década de 1970 se han presentado algunos balances de la historiografía referente al tema que nos interesa y que es necesario retomar, entre ellos tenemos los de Magnus Morner en 1973,<sup>13</sup> del mismo Francois Chevalier en 1982,<sup>14</sup> de Eric Van Young en 1983,<sup>15</sup> de Alejandro Tortolero en 1988<sup>16</sup> y en 1998 el de Frédérique Langue,<sup>17</sup> todos ellos se han realizado con la finalidad de mostrar diferentes alternativas para su análisis.

Un número importante de la bibliografía que se conoce sobre la historia agraria y en particular de la hacienda, se enfoca en el siglo XIX y aquellos que analizan el periodo virreinal hacen énfasis en el siglo XVIII -sobre todo a la segunda mitad-,

---

<sup>10</sup> CHEVALIER, Francois, *La formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, FCE, 1982.

<sup>11</sup> NIKEL, Herbert, *Morfología Social de la Hacienda Mexicana*, México, Cuadratín y medio, 1988.

<sup>12</sup> SALAZAR González, Guadalupe, *op. cit.* p. 28.

<sup>13</sup> Magnus Morner, "The Spanish American Hacienda: A survey of recent research and debate", *Hispanic American Historical Review*, vol. 53, no. 2, 1973, pp.183-216.

<sup>14</sup> CHEVALIER, Francois, *La formación de los latifundios... Op. cit.* p. X.

<sup>15</sup> Eric van Young, "Mexican rural history since Chevalier: The historiography of the colonial hacienda", *Latin American Research Review*, vol. XVIII, no.3, 1983, pp. 5-61.

<sup>16</sup> Alejandro Tortolero Villaseñor, "Haciendas y espacio: algunas reflexiones y un método para la reconstrucción del territorio de las explotaciones", *Iztapalapa 26*, Enero-junio 1988, México, UAM Iztaapalapa, pp. 78-83.

<sup>17</sup> Frédérique Langue, "La historiografía mexicanista y la hacienda colonial. Balances y reconsideraciones", *Secuencia nueva época*, núm. 42, Septiembre-diciembre 1998, México, pp. 65-116.

esto posiblemente se deba a que en general es más fácil acceder a las fuentes de estos periodos y a pesar de, o quizás gracias a, que el trabajo pionero de Chevalier nos ofrece una explicación general de cómo fue la formación de las grandes propiedades durante los siglos XVI y XVII -lo que en muchas ocasiones se retoma para fundamentar estos trabajos-, no obstante que el mismo autor anota en la introducción a la segunda edición de su libro -haciendo alusión a los nuevos trabajos realizados referentes al tema- que:

*...diversos y complejos son los problemas según las regiones y los tiempos, e incluso, posiblemente, en una misma época y hasta en una misma zona.<sup>18</sup>*

Lo que habla de la importancia de realizar estudios referentes a tiempos y regiones específicas para encontrar esas particularidades que nos permitirán conocer a las haciendas en su diversidad, ya que estudios como el de Chevalier, si bien nos han dado las bases para seguir con su análisis, realizan apreciaciones de carácter general que no se pueden aplicar a todas las haciendas de la Nueva España dado lo heterogéneo de las condiciones ambientales que favorecen distintos tipos de producción, además de los desfases temporales que se dieron en un mismo proceso -como pueden ser los de colonización o evangelización-, aunque se hayan llevado a cabo en todo el territorio. En específico, se consideraron los dos últimos balances citados, ya que al ser los más recientes presentan un panorama general de los anteriores y están más ligados a los intereses de este trabajo. A continuación se exponen los elementos que destacan de ellos.

Frederique Langue presenta algunas consideraciones sobre la historiografía *mexicanista* de la hacienda colonial, entre ellas destaca el interés de las "interpretaciones recientes del pasado mexicano" por "cuestionar el modelo imperante en términos de historia económica y social que se aplicó a la gran propiedad", esto lo atribuye a:

*...una revalorización del periodo colonial, fundada, como lo subraya E. Florescano, en un rescate documental excepcional y, a nuestro parecer, en una ampliación decisiva del llamado territorio del historiador, mas abierto en adelante a los aportes de disciplinas afines, a propuestas metodológicas renovadas, algo más sistemáticas en sus inicios.<sup>19</sup>*

Apreciación acorde a nuestro pensamiento, así mismo, el autor denota que no se han realizado de forma persistente y comparada los análisis en torno a las haciendas novohispanas, aún cuando el interés reciente por la historia agraria, sobre todo para el s. XIX, ha arrojado nuevas luces sobre éstas y sus tipologías lo que ha llevado a considerarlas como un espacio de relaciones sociales; cada una de estas interpretaciones pone énfasis en diferentes variables según la ideología del investigador, sin embargo, tales resultados son evidencia suficientes para subrayar que "la hacienda no es una; su diversidad y dualidad es incluso parte integrante de su definición" y reflexiona que es de gran importancia regresar a

---

<sup>18</sup> CHEVALIER, Francois, *La formación de los latifundios ... Op. cit.* p. XV.

<sup>19</sup> Frédérique Langue, "La historia mexicanista... Op. cit." p. 65.

los estudios regionales. El mismo autor señala que es preciso llevar a cabo una lectura diferente de las fuentes que han sido consideradas comúnmente como económicas, para poder obtener resultados desde otras perspectivas. En este sentido, es necesario llevar a cabo una lectura alternativa de las fuentes para conocer el papel que jugó el espacio como una variable fundamental del proceso.

Alejandro Tortolero<sup>20</sup> plantea que son tres las principales tradiciones analíticas desde las que se ha estudiado a la hacienda mexicana, a las que divide, así mismo, en tres momentos que resumimos en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1**  
**Tradiciones analíticas en la forma de estudiar las haciendas según Alejandro Tortolero**

Tradición Analítica		Caracterización de la hacienda	Influencias para su estudio	Representantes
Precusores Contemporáneos de finales del s. XIX y principios del XX-	Liberales – en contra de la hacienda-	Grandes dimensiones pero ociosa, propietarios ausentistas –se busca el prestigio social más que la explotación rentable de las tierras-, ajena a la modernidad.	Se considera a la hacienda como un elemento decisivo para el proceso de dominación de los trabajadores.	A. Molina Enríquez, W. L. Orozco, L. Cabrera
	Conservadores –a favor, propietarios o sus hijos-	Se señalan las bondades de la hacienda	Se niegan a aceptar la miseria agraria de la población, la pésima distribución de la propiedad territorial.	F. Bulnes y E. Rabasa
Segunda tradición analítica de corte liberal – entre 1930 y 1960-		La hacienda como leyenda negra -se señalan sus grandes defectos, -coincidentes con los señalados por los liberales de la primera tradición-, los que gestarían su propia destrucción.	Producto de las reformas agrarias y el llamado milagro económico en la agricultura.	F. Tannembaum, G. McCutchen F. McBride, F. Chevallier.
Tercera tradición Momento actual – estudios recientes hasta 1995-	Funcionalistas Caracterizan a la hacienda en función de su organización en el espacio, lo que permite construir tipologías y jerarquías además de identificar causas del desarrollo.		Diferentes matices en los estudios, en mayoría monográficos encaminada a describir su formación y algunos cambios sin profundizar en su funcionamiento, algunos con solidez documental, aplicación de nuevas técnicas y formas de pensar acerca de ellas.	G. Von Wobeser. F. Ruiz de Velasco, Bellingeri, Leal y Huacuja, Cerrutti
	Marxistas Inspirados por esta corriente de ideas, organizan la hacienda en función de su articulación con el desarrollo capitalista, es decir su articulación con el mercado			A. Palerm, J. F. Leal, M. Huacuja
	Sociales La hacienda como el espacio en donde los actores sociales viven y se recrean, vínculos sociales entre el personal de la hacienda o el paternalismo del hacendado.			Guerra, Nickel y Rendon

**FUENTES:** Alejandro Tortolero Villaseñor, “La hacienda mexicana: nuevos problemas, métodos y fuentes”, *Iztapalapa 36*, Enero-junio de 1995, México, UAM Izatapalapa, pp. 145-147 y “Haciendas y espacio: algunas reflexiones y un método para la reconstrucción del territorio de las explotaciones”, *Iztapalapa 26*, Enero-junio 1988, México, UAM Izatapalapa, pp.77-95

Observando el cuadro se aprecia cómo las dos primeras tradiciones están ligadas a evaluaciones de la hacienda, ya sea opinando a su favor o en contra, mostrando sus defectos o virtudes, dichas apreciaciones fueron influidas por la corriente de pensamiento que guiaba a sus autores; en un primer momento

<sup>20</sup> Alejandro Tortolero Villaseñor, “La hacienda mexicana: nuevos problemas, métodos y fuentes”, *Iztapalapa 36*, Enero-junio de 1995, México, UAM Izatapalapa, p. 147.

según su adhesión a la corriente liberal o conservadora y en un segundo con el predominio de las ideas producto de la Revolución Mexicana, básicamente de corte liberal en el que se destacan sus defectos producto de la hacienda como leyenda negra.

A los trabajos que se insertan dentro de la tercera tradición o momento actual – hay que señalar que este artículo fue escrito en 1995-, los divide en tres: funcionales, marxistas y sociales, hace énfasis en que la mayoría de ellos son monográficos en los que se describe la formación de la hacienda y algunos de los cambios sufridos a través del tiempo. Sin embargo, encuentra que un segmento de ellos profundiza en su funcionamiento, lo que el autor considera de gran valía ya que caracterizan a la hacienda según la función que ocupa en el espacio y su valor operativo, lo que a decir de el autor es muy importante para poder construir tipologías y jerarquías, así como encontrar las causas de su desarrollo, de esta manera el espacio se constituye como una variable explicada o explicativa, por lo que los denomina funcionales; los estudios marxistas están estimulados por esta corriente de ideas y consideran a la hacienda según su articulación con el desarrollo del capitalismo, es decir, la forma en que las haciendas se articulan con el mercado, el valor de estos estudios radica en que se muestra a la hacienda más allá del ámbito familiar, como un lugar de complejas relaciones sociales y se vincula con otras poblaciones y con el *sistema económico mundial*; los estudios sociales toman a la hacienda como el lugar en que los actores sociales viven y se recrean, se analizan los vínculos existentes entre el personal de la hacienda, se percibe a la hacienda como un ámbito armónico, algunos de estos estudios sugieren que en la destrucción del régimen de la hacienda se encuentran las causas de nuestra flaqueza agraria, lo que presenta varios peligros ya que no se matiza la dimensión económica del problema y la naturaleza de las fuentes. De todo ello concluye, al igual que otros autores, que existe una gran diversidad en la hacienda del siglo XIX, por lo que no podemos generalizar.<sup>21</sup>

Tortolero se enfoca básicamente en los trabajos de las haciendas para el siglo XIX, ya que es el periodo particular de su interés. Sin embargo nos parece de gran importancia dado el peso que le da a los aspectos espaciales para el estudio de las haciendas y al señalamiento de que una de las posibilidades que presenta su estudio, al haber sido poco trabajado, es la reconstrucción de su espacio territorial lo que es coincidente con el enfoque desde el que se realiza esta investigación.

Los balances citados no consideran los estudios realizados en Michoacán, pero es importante destacarlos ya que son antecedentes para el análisis del área específica de estudio; entre ellos tenemos los de Heriberto Moreno<sup>22</sup>: *Los*

---

<sup>21</sup> Alejandro Tortolero Villaseñor, "Haciendas y espacio: algunas reflexiones y un método para la reconstrucción del territorio de las explotaciones", *Iztapalapa* 26, Enero-junio 1988, México, UAM Iztaapalapa, pp. 78-83.

<sup>22</sup>MORENO García, Heriberto (Introducción, selección de textos y notas), *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados. Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán escrita por fray Diego de Basalenque (selección)*, México, Cien de México, 1985; *Guaracha Tiempos viejos, Tiempos*

*agustinos, aquellos misioneros hacendados*, que es la introducción a la edición de una selección de la crónica que hace fray Diego de Basalencue de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, en ella destaca la forma en que esta orden se hizo de tierras para sus conventos en Michoacán y la administración, por demás eficiente, de sus tierras, lo que aporta un panorama excelente de la participación de esta institución en la formación y consolidación de las haciendas; *Guaracha tiempos viejos tiempos nuevos* -como el mismo autor lo afirma- se orienta sobre lo "*particular-concreto de un poblado para posteriormente volver a las grandes reconstrucciones históricas*", aunque hace énfasis en el periodo posterior a la revolución analiza los antecedentes históricos de la hacienda para poder comprender su desintegración; en *Haciendas de tierra y agua* el autor vuelve a la Ciénega de Chapala, pero esta vez analizándola en su conjunto -a manera de región- y presenta a las haciendas ubicadas en ella "*como respuesta y efecto variable acomodaticio y no sólo como simple causa aislada y única del desarrollo de aquella sociedad regional*", analiza las relaciones entre haciendas -observando su formación y consolidación-, pueblos, comunidades, arrendatarios y propietarios menores, es un excelente trabajo que puede servir de modelo para estudios regionales de la hacienda, en él se hace una interesante descripción del paisaje y se recurre a los mapas para orientarnos de manera general sobre la ubicación de la región y sus haciendas, sin embargo, si bien se exhibe a la hacienda como organizadora del espacio y transformadora del paisaje, hace falta enfatizar la influencia del espacio en los procesos.

Laura Solís<sup>23</sup> estudia un área mucho más amplia, el obispado de Michoacán en el siglo XVIII, muestra a los agustinos como terratenientes con una organización compleja al interior de su institución, lo que les permite adquirir y administrar un importante número de haciendas y ranchos en cada uno de sus conventos, se hace un trabajo de archivo exhaustivo para mostrar cada una de las propiedades adquiridas, sus fechas de adquisición y presenta una descripción de sus linderos para el periodo estudiado con algunos mapas generales en los que señala su ubicación; Urinda Villagómez<sup>24</sup>, siguiendo los pasos de Laura Solís, hace lo propio pero para el siglo XVII; Rodolfo Pastor y María de los Ángeles Romero<sup>25</sup> hacen sus aportaciones en varios de los capítulos de Historia general de Michoacán en el volumen que trata sobre *La Colonia*, hacen énfasis en los nuevos procesos productivos y elaboran una serie de mapas muy interesantes en los que se observa *el avance de la colonización agrícola y ganadera* en sus diferentes etapas, los repartimientos de población, los lugares en los que se estableció el clero así como graficas de porcentajes de producción y cartografía histórica a

---

nuevos, Colmich/FONAPAS Michoacán, Zamora, 1980 y *Haciendas de Tierra y agua*, Zamora, ColMich, 1989.

<sup>23</sup>SOLIS Chávez, Laura Eugenia, *Las Propiedades Rústicas de los Agustinos en el Obispado de Michoacán (siglo XVIII)*, Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH/ Escuela de Historia, 1985.

<sup>24</sup>VILLAGÓMEZ Nieto Urinda, *Las propiedades rurales de la orden de San Agustín en la provincia de San Nicolás de Tolentino en el s. XVII*, Morelia, Tesis de licenciatura, UMSNH, 1998.

<sup>25</sup>PASTOR Rodolfo y María de los Ángeles Romero Frizzi, "Integración del sistema colonial", "Expansión económica e integración cultural" y "El crecimiento del siglo XVIII", en: *Historia general de Michoacán, Vol. II, La colonia*, Morelia, Gob.Edo.Mich., 1989, pp. 125-216.

manera de ilustración; Gerardo Sánchez<sup>26</sup> participa en el mismo trabajo colectivo mencionado, sólo que para el siglo XIX, en donde incluye apreciaciones sobre el panorama de la propiedad rural en el momento en que Michoacán surge como entidad federativa y sobre la su importancia económica en los periodos de análisis; el trabajo de Guillermo Vargas<sup>27</sup>, habla de manera general sobre lo que él denomina la geografía histórica de la población de Michoacán en el siglo XVIII a través de mapas generales del obispado de Michoacán, en los que vacía la información contenida en diferentes fuentes históricas; también tenemos otros artículos o libros monográficos, como el de Mayté Nava y Ramón Pérez<sup>28</sup> sobre la hacienda de Los Laureles, en donde se aborda una temporalidad que va del siglo XVI al XX, en este estudio -y no obstante las apreciaciones de los trabajos antecedentes a favor de este tipo de estudios para conocer las particularidades que cada una de estas unidades de producción tuvo- se señala que la hacienda de Los Laureles:

*...siguió el patrón general de conformación de la gran propiedad en la zona centro del país, y que en ella se desarrollaron todos los elementos propios de concentración de la tierra a costa de otros actores agrarios como las comunidades indígenas.*

En mi particular apreciación no coincido con esta visión, ya que, si bien estoy de acuerdo en que existieron procesos históricos que se dieron de manera general, también creo que el acercarnos a una región o aun lugar específico nos permite poner a prueba estas ideas y destacar las diferencias que en un ámbito mayor son difíciles de apreciar; así mismo y aunque en uno de sus apartados habla sobre el paisaje agrario no nos aclara a que se refiere con este término.

Entre los trabajos realizados que hablan de nuestra región de estudio tenemos los de Juan Carlos Cortes<sup>29</sup> relativo al *valle de Tarímbaro* en el que analiza las transformaciones y la importancia de los ranchos y las haciendas en la formación de la economía local, así como los movimientos sociales ocurridos en el lugar durante el siglo XIX; Guadalupe Cedeño<sup>30</sup> hace un seguimiento de la formación de la hacienda de Chucándiro y su paso por manos de los agustinos, el énfasis temporal de la investigación lo pone en la segunda mitad del siglo XIX cuando ésta fue propiedad del General Epitacio Huerta; Laura Solís<sup>31</sup> estudia las transformaciones en la tenencia de la tierra del s. XVI al XX por medio de un

---

<sup>26</sup> Gerardo Sánchez Díaz, "Los vaivenes del proyecto republicano 1824-1855", "Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal 1856-1863" pp. 7-60, y "Tenencia de la tierra, agricultura y ganadería", pp. 232-250, en: FLORESCANO Enrique, (coord.), *Historia general de Michoacán, Vol. III, El siglo XIX*, Morelia, Gob. Edo. Mich., 1989.

<sup>27</sup> Guillermo Vargas Uribe, "Geografía histórica de la población de Michoacán. Siglo XVIII", en *Boletín No. 12*, Morelia, UMSNH, 1989, pp. 42-55.

<sup>28</sup> NAVA García, Mayté y Ramón Alonso Pérez Escutia, *La hacienda de Los Laureles, Michoacán. Siglos XVI-XX*, Morelia, H. Ayuntamiento de Juárez Michoacán/UMSNH/Morevallado, 2005.

<sup>29</sup> CORTÉS Máximo, Juan Carlos, *El Valle de Tarímbaro: Economía y sociedad en el siglo XIX*, Morelia, UMSNH, 1999.

<sup>30</sup> CEDEÑO Peguero, Ma. Guadalupe, *El general Epitacio Huerta y su Hacienda de Chucándiro 1860-1892*, Morelia, IMC, 1990.

<sup>31</sup> SOLIS Chávez, Laura Eugenia, *Transformación en la tenencia de la tierra y análisis territorial, integración y conflicto en el valle de Tiripetío*, Michoacán, Tesis de Maestría, México, UACH, 1996.

análisis territorial en *el valle de Tiripetío* así como los conflictos sociales que en él se desarrollan, este trabajo lo realiza desde la perspectiva de la historia ambiental; en su trabajo sobre el valle de Tiripetío Igor Cerda<sup>32</sup> analiza la forma en que se llevo a cabo el repartimiento de tierras en este lugar durante la segunda mitad el siglo XVI y la participación de los agustinos en ello; Carlos Paredes<sup>33</sup> se acerca a la ciudad de Valladolid y su entorno durante el virreinato, este trabajo nos orientó para la delimitación de la región de análisis, así mismo en otro estudio el autor nos habla del trabajo indígena en las haciendas de la región y del norte de Michoacán. Todos ellos aportan conocimientos muy valiosos sobre el tema y no obstante que se hace mención de algunos aspectos espaciales es mayor el énfasis hacia los temporales; por lo que son necesarios los trabajos en los que se trate de encontrar un equilibrio entre el análisis de los procesos históricos y geográficos en donde espacio y tiempo sean estudiados a la par.

Por otra parte, algunas disciplinas como la arquitectura han iniciado su propia búsqueda, y en estudios recientes se ha tratado de vincular los espacios arquitectónicos a su contexto, tanto espacial como histórico acercándose a la historia y a la misma geografía. Pionero en ello ha sido Chanfón Olmos como coordinador del trabajo *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*<sup>34</sup>. Sobre haciendas tenemos los estudios de varios investigadores de la Universidad Autónoma de Yucatán que se han preocupado por analizar la arquitectura de las haciendas henequeneras<sup>35</sup>, como Susana Mota Bravo<sup>36</sup> que enfoca su análisis a la tipología funcional de los géneros arquitectónicos de las haciendas mas importantes en Yucatán y Blanca Paredes<sup>37</sup>; desde otra región de México Guadalupe Salazar presenta un análisis sobre el espacio, forma, función, materiales, significado y estructura regional de las haciendas en la región minera de San Luis Potosí;<sup>38</sup> de Colima Luis Gabriel Gómez<sup>39</sup> hace énfasis en la génesis y desarrollo de las mismas durante el virreinato; por su parte Leonardo Icaza<sup>40</sup>

---

<sup>32</sup> CERDA Farías Igor, *El siglo XVI en el pueblo de Tiripetío*, Morelia, UMSNH, 2000.

<sup>33</sup>Carlos Paredes Martínez, "Valladolid y su entorno en la época colonial", en: DAVILA Munguía, Carmen Alicia y Enrique Cervantes Sánchez(Coords.), *Desarrollo Urbano ... Op.cit.* pp. 121-149 y "El trabajo indígena en las haciendas de españoles en torno a Valladolid y norte de Michoacán", en: SALAZAR González, Guadalupe, *Espacios para la producción... Op. cit.* pp. 91-104.

<sup>34</sup> CHANFÓN Olmos, Carlos, (coord.), *Historia de la arquitectura y urbanismo mexicanos, Vol. II el periodo virreinal, Tomo I, El encuentro entre dos universos culturales*, México, UNAM/FCE, 1997.

<sup>35</sup>ANCONA, Riestra Roberto(Coord.), *Arquitectura de las Haciendas Henequeneras*, Mérida, UAY/Facultad de Arquitectura/Escala, 1996.

<sup>36</sup>MOTA, Bravo Susana, *Tipología funcional de los géneros arquitectónicos de las haciendas henequeneras*, Tesis para obtener el grado de maestro en arquitectura, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán/Facultad de Arquitectura, 1997.

<sup>37</sup> PAREDES Guerrero Blanca, *Arquitectura de las haciendas de Yucatán en los siglos XVII, XVIII y XIX*, México, Tesis de doctorado, UNAM, 2000.

<sup>38</sup>SALAZAR González, Guadalupe, *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función, material, significado y la estructuración regional*, San Luis Potosí, UASLP, 2000.

<sup>39</sup> Luis Gabriel Gómez Azpetia, "Génesis y desarrollo de la hacienda en el virreinato. Provincia de Colima", en: SALAZAR González, Guadalupe, *Los espacios para la producción... Op. cit.* pp. 211-226.

<sup>40</sup> Leonardo Icaza Lomelí, "Los acueductos de las haciendas de Tlaxcala", en: SALAZAR González, Guadalupe, *Espacios para la producción... Op. cit.* pp. 423-445.

habla de los acueductos en las haciendas de Tlaxcala y José Antonio Terán<sup>41</sup> se refiere a los materiales constructivos de las mismas; entre otros.

Como resultado de las investigaciones realizadas en el posgrado de Arquitectura de la UMSNH, tenemos las tesis de: José Villagrán quien estudia las haciendas de Maravatío en general y propone un proyecto de restauración y nuevo uso par a una de ellas<sup>42</sup>; mi propio trabajo del que han resultado una serie de publicaciones como un catálogo de las haciendas de Morelia<sup>43</sup>, un artículo sobre la importancia de la fotografía aérea para el estudio de la espacialidad de las mismas<sup>44</sup>, la publicación de la tesis ya citada y otros trabajos que sintetizan el mismo o que son un antecedente para la investigación doctoral<sup>45</sup>; también están los de: Monica Solórzano<sup>46</sup> quien propone una metodología para el análisis de los espacios de la hacienda basada en la teoría de sistemas y Urinda Villagómez<sup>47</sup> que nos habla sobre *los espacios productivos de los agustinos* en la jurisdicción eclesiástica de Valladolid y su importancia para la transformación del territorio.

No obstante que en ellos encontramos aspectos que vinculan la arquitectura de las haciendas con su contexto y en algunos casos con el territorio, a excepción de los trabajos de Carlos Paredes y Ma. del Carmen López, ninguna de ellas trata la región de Valladolid como un todo espacial vinculado por las haciendas como importantes generadoras de espacios y que participaron en la estructuración del territorio y la región, que es lo que se pretende en la presente investigación. Se trata de llenar un hueco en el conocimiento relacionado con la forma en la que se transformaron los saberes, las prácticas espaciales y la concepción del espacio, dando como consecuencia la modificación del territorio; y en donde se observa que las unidades rurales de producción fueron fundamentales para la construcción de una nueva concepción espacial y con ello de la estructura territorial en la región de Valladolid durante el periodo virreinal.

---

<sup>41</sup>TERAN Bonilla, José Antonio, *La Construcción de las Haciendas de Tlaxcala-Colonia, siglo XIX y Porfiriato*, Tesis de doctorado, México, Facultad de Arquitectura de la UNAM, 1988.

<sup>42</sup>VILLAGRAN García, José, *Las haciendas de Maravatío, un caso específico de restauración y reciclaje: EL SALTO de Zirizicuaro*, Morelia, Tesis de maestría, UMSNH, 1999.

<sup>43</sup> LÓPEZ Núñez, Ma. del Carmen, *Catálogo de las haciendas de Morelia y municipios colindantes*, Morelia, IMC, 2000.

<sup>44</sup> Ma. del Carmen LÓPEZ Núñez, "La fotografía aérea y la interpretación de las haciendas como generadoras del espacio urbano", en: AZEVEDO Salomao, Eugenia María, *Michoacán: Arquitectura y Urbanismo. Temas Selectos*, Morelia, UMSNH/Fac.Arq., 1999, p. 283.

<sup>45</sup> Ma. del Carmen López Núñez, "Las haciendas como forma de vivienda colectiva y sus transformaciones en la región de Morelia, Mich., México", *Scripta Nova*, REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, Universidad de Barcelona. [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-46\(054\).html](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-46(054).html) SSN:1138-9788. Depósito Legal: B.21.741-98Vol. VII, núm. 146, 1 de agosto de 2003 y "Las haciendas en la estructuración del espacio de la región de Valladolid" en: SALAZAR González, Guadalupe, *Los espacios para la producción...* Op. cit. pp. 125-148.

<sup>46</sup> SOLÓRZANO Gil, Mónica, *La Hacienda de Coapa como sistema en transformación, Metodología de análisis del espacio y propuesta de conservación*, Tesis de Maestría, Morelia, UMSNH, 2002.

<sup>47</sup> VILLAGÓMEZ Nieto Urinda, *Los espacios productivos agustinos en la transformación del territorio de la jurisdicción eclesiástica de la orden de San Agustín en Valladolid. 1550-1856*, Tesis de maestría, Morelia, UMSNH, 2006.

### ❖ La importancia de tomar a la disciplina geográfica como eje en el estudio de los espacios para la producción

Es significativo aclarar el porqué fue fundamental el acercamiento a la geografía para el estudio de las haciendas de la región de Valladolid. El conocimiento que se adquirió sobre ellas hasta antes de iniciar esta investigación, despertó nuevas interrogantes sobre las relaciones de las unidades productivas con el resto de las construcciones espaciales –que ya hemos enumerado–; dado los nexos de éstas inquietudes con aspectos territoriales estamos seguros de no habernos equivocado al recurrir a las herramientas que aporta la geografía para poder dar respuesta a ellas.

Al ser el dominio sobre los recursos naturales, como la tierra y el agua, sobre la fuerza de trabajo y de los mercados, algunas de las principales características que estudiosos del tema han encontrado en la hacienda<sup>48</sup>; éstos se encuentran en relación directa con procesos espaciales y al ser de interés conocer la forma en que los espacios para la producción influyeron en la estructuración del territorio, es a través de la geografía como *ciencia del espacio*<sup>49</sup>, mediante la que se ha realizado el acercamiento al conocimiento de la forma en que los procesos históricos se imprimieron en el espacio y como éste a su vez influyó en ellos.

La geografía como disciplina moderna<sup>50</sup> es una ciencia viva y en constante cambio, que se ha manifestado a través de diversos enfoques provenientes de diferentes escuelas, cada uno de ellos con concepciones particulares del espacio y con propuestas diversas de lo que denominan “objeto de la geografía”, lo que deriva en diferencias metodológicas.<sup>51</sup> Estas perspectivas, alimentadas en su momento por las orientaciones de la filosofía de la ciencia, han sido resultado de las corrientes del pensamiento occidental.<sup>52</sup> En lo personal, no ha sido fácil entender su tránsito por las diferentes corrientes de pensamiento y decidir cual de estos enfoques sería el más apropiado para realizar el trabajo; para ello fue preciso recurrir a la lectura repetida de varios autores que han ayudado para su comprensión, en este primer acercamiento a la disciplina geográfica y su complejo desarrollo. A continuación se presenta una síntesis de este ejercicio.

A decir de Horacio Capel, el desarrollo de la geografía no ha sido lineal, sino más bien una serie de rupturas que han originado nuevos planteamientos.<sup>53</sup> Él

---

<sup>48</sup> Para profundizar sobre dichas características recurrir a: NIKEL, Herbert, *Morfología Social... op. cit.* p. 19.

<sup>49</sup> I. Hodder, “La búsqueda de significados simbólicos en la arqueología y la geografía”, en: CORTEZ Claude (Comp.), *Geografía histórica*, México, UAM/Instituto Mora, 1991, p. 134.

<sup>50</sup> José Ortega Valcárcel considera que la geografía como disciplina moderna es un producto del mundo contemporáneo, que surge a partir de las interrogantes sobre el desenvolvimiento de las prácticas y saberes sobre el espacio y de los esfuerzos por racionalizar estos saberes de acuerdo con los nuevos principios intelectuales. ORTEGA Valcárcel, José, *Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía*, Barcelona, Ariel, 2000, p. 9.

<sup>51</sup> *Ibidem.* p. 20.

<sup>52</sup> *Idem.*

<sup>53</sup> CAPEL Horacio, *Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea*, Barcelona, BARCANOVA, 1981, p. 247.

considera su evolución en el marco de la historia del pensamiento geográfico, y como momento clave de su desarrollo, el de la institucionalización universitaria a mediados del siglo XIX; es a partir de entonces que los geógrafos desarrollaron su trabajo partiendo de dos problemas-clave: 1) *el estudio de la diferenciación del espacio en la superficie terrestre*, 2) *el estudio de la relación hombre-medio*, y apunta que a partir de entonces dejó de ser la ciencia de la confección de mapas.<sup>54</sup> Estos problemas han sido abordados constantemente desde dos posiciones científicas diferentes: la positivista y antipositivista, a partir de propuestas metodológicas contrapuestas: la explicación y la comprensión.<sup>55</sup> Estas nociones se han aplicado recientemente *como guía para la interpretación de toda la historia reciente del pensamiento geográfico*.<sup>56</sup> El esquema interpretativo que presenta Capel -basado en la contraposición positivismo-antipositivismo-, a partir del cual interpreta los rasgos de la evolución del pensamiento geográfico, nos parece de fácil acceso para aquellos que se acercan por primera vez a esta disciplina, ya que proporciona un panorama general, pero a la vez vasto de su evolución; así mismo, sirve como eje para la interpretación del mismo proceso en otras disciplinas, como la historia, que también está presente en este trabajo y en la que se han encontrado similitudes en su desarrollo y en las diversas orientaciones surgidas a través del tiempo.

Valcárcel, al igual que Capel, ubica a la geografía como disciplina moderna en el marco de la historia de las ciencias, y vincula su desarrollo con el entorno cultural y filosófico en el que se ha encontrado en cada momento, él ve a la historia de la geografía desde una perspectiva más interesada por las ideas que por los personajes.<sup>57</sup> El mismo autor, considera que la cultura griega clásica trasciende el saber del espacio en un saber sobre el espacio y propone una representación intelectual del espacio terrestre, éste era el objetivo de lo que los griegos llamaron geografía, siendo de esta manera un antecedente intelectual de la geografía moderna; sin embargo, considera que el tránsito de la representación a la explicación constituye un cambio sustancial, lo que se dio mucho después vinculado a nuevas perspectivas intelectuales y desde ese momento es cuando podemos hablar de la geografía como disciplina.<sup>58</sup> Valcárcel se manifiesta en contra de la concepción de muchos geógrafos que afirman que la geografía comprende:

---

<sup>54</sup> *Ibidem*. pp. 259.

<sup>55</sup> El positivismo se caracterizaría por tres rasgos esenciales: el monismo metodológico o "idea de la unidad del método científico por entre la diversidad de objetos temáticos de la investigación científica"; por "la consideración de las ciencias naturales exactas, en particular la física matemática, establecen un canon o ideal metodológico que mide el grado de desarrollo y perfección de todas las demás ciencias, incluidas las humanidades", y por una forma particular de explicación científica, que puede ser considerada "causal", y que consiste en "la subsumisión de casos individuales bajo leyes generales hipotéticas de la naturaleza, incluida la "naturaleza humana" . frente a él, el antipositivismo supondría un rechazo del monismo metodológico, rehusando "tomar el patrón establecido por las ciencias naturales exactas como ideal regulador, único y supremo, de la comprensión racional de la realidad"; acentúa, en general, "el contraste entre las ciencias que, al modo de la física, la química o fisiología, aspiran a generalizaciones sobre fenómenos reproducibles y predecibles, y las ciencias que como la historia, buscan comprender las peculiaridades individuales y únicas de sus objetos". *Ibidem*. p. 260.

<sup>56</sup> *Ibidem*. pp. 262 Para abundar sobre el tema acudir al texto citado.

<sup>57</sup> ORTEGA Valcárcel, José, *Los horizontes de la geografía... Op. cit.* p. 20.

<sup>58</sup> *Ibidem*. p. 25.

*Todo conocimiento relacionado con la superficie de la tierra e identifica un saber universal y originario. ... En esta concepción de la geografía late una doble confusión o ambigüedad. Se confunde a la geografía como disciplina, propia de nuestra época, con el saber sobre el espacio, universal y atemporal. Se confunde la geografía como disciplina, como reflexión y como método de análisis, con la práctica espacial propia de la especie humana.*<sup>59</sup>

Afirma que las prácticas espaciales construyen espacios y producen paisajes elaborando de esta manera el objeto de estudio de la geografía, pero no son la disciplina geográfica.<sup>60</sup> Siguiendo estas observaciones, se entiende que la geografía como disciplina tiene como objetivo la reflexión sobre la construcción del espacio y la creación de métodos de análisis particulares, para llegar a la explicación de la formación de los saberes y prácticas espaciales que forman parte de la naturaleza social de la especie humana.

*En torno a estas prácticas, todas las sociedades han elaborado una cultura del espacio. Orientarse, ubicar los territorios, ordenarlos, describirlos, establecer relaciones, mas o menos precisas, de los elementos que constituyen un territorio, de los recursos apreciados en el mismo, son prácticas que han decantado, en cada sociedad, una cierta imagen del espacio, un imago mundi. Han producido un saber sobre el espacio de carácter espontáneo.*<sup>61</sup>

De esta manera como investigadores interesados en los procesos espaciales, necesitamos conocer las diversas practicas espaciales y la forma de representarlas, ya sea en la literatura, la pintura o las construcciones espaciales que a manera de infraestructura, arquitectura, u obras de ingeniería, han quedado tatuadas en el espacio; ello con la finalidad de ofrecer una explicación de ellas, lo que se hace en este trabajo.

Por su parte, Paul Claval habla de que la investigación geográfica ha estado influida principalmente por tres enfoques a partir de los últimos años del siglo XIX, y es con fundamento en éstos que se concibe el espacio en cada momento.<sup>62</sup> Según este autor la perspectiva que adoptaron los geógrafos de finales del siglo XIX y principios del XX fue la *evolucionista*, que se interesaba por poner en evidencia *las condiciones en las que se insertaban en la naturaleza los grupos sociales*, en este momento:

*...el espacio estudiado por los geógrafos no era una categoría abstracta, geométrica: estaba formado por la yuxtaposición de miles de millones de ecosistemas presentes en la superficie de la tierra.*<sup>63</sup>

---

<sup>59</sup> *Ibidem.* p. 23

<sup>60</sup> *Idem.*

<sup>61</sup> *Idem.*

<sup>62</sup> CLAVAL Paul, "El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio", *Boletín de la A.G.E.N.* °34-2002, pp. 21-39, <http://ddd.aub.es/pub/dag/O2121573n34p25.pdf>, fecha de consulta: 23/05/07

<sup>63</sup> *Ibidem.* p. 38

durante los años 50 y 60, predominó el punto de vista *funcional* en el que la preocupación estaba en el equilibrio y la organización de la vida social y a decir del mismo autor:

*...se distinguían tres niveles espaciales: redes sociales, redes de comunicación y redes de los establecimientos humanos. La estructura del espacio se encontraba dispuesta en capas, pero sin que se pudiese aislar un nivel de los demás.*<sup>64</sup>

La orientación cultural parte de una visión diferente de la realidad, en la que se rechaza la idea de que la naturaleza, la sociedad, la cultura o el espacio son entidades globales y homogéneas; en este enfoque la historia de cada persona, sus experiencias son las que conforman a la sociedad y se concibe el espacio como:

*...una escena donde los seres humanos se ofrecen al espectáculo, representan papeles que los valorizan, los enriquecen o les aseguran ciertos poderes, tiene en cuenta al individuo y las iniciativas de que es autor, Nos hace descubrir el sentido que le dan los seres humanos a los decorados que los rodean y que, en gran medida, han construido. Nos hace entrar en un universo de sus valores y sus creencias, y aclara las estrategias que retienen en su vida social, política y cultural.*<sup>65</sup>

Claval hace una crítica los dos primeros enfoques, en razón de que *las epistemologías naturalista y funcionalista no dejaban ningún lugar para el individuo y sus iniciativas*, lo que es prioridad de la perspectiva cultural en la actualidad; sin embargo, advierte que estas perspectivas no son contradictorias entre sí, por el contrario, es necesario *adoptarlas, una a una, para medir todas las dimensiones de los hechos sociales en sus manifestaciones espaciales.*<sup>66</sup> En esto último se coincide, es necesario lograr un equilibrio entre los diferentes enfoques, ya que si bien las dos primeras posturas dejan de lado al individuo, Claval por su parte, en su definición de espacio se va al otro extremo al considerarlo "como una escena" en la que los individuos son el centro de la atención ya que son los que dan sentido a "los decorados que los rodean", sin denominarlo "como actor" –por utilizar los mismos términos que él usa–, mismo que también es partícipe activo en las transformaciones que a través del tiempo sufren las ideas que con respecto al mismo tienen los propios individuos, las que se manifiestan materializándose en transformaciones del territorio y del propio paisaje. Entonces, se considera de importancia estudiar a los individuos como miembros de la sociedad, y su relación con el espacio-tiempo tratando de lograr un equilibrio en cuanto a las apreciaciones hechas de cada uno de ellos.

Es muy difícil poder adoptar cada una de estas posturas y medir todas las manifestaciones espaciales en un solo estudio, por lo que se decidió recurrir a la orientación cultural para obtener algunos de los principales conceptos con los que se trabajará es este análisis, pero no la única, ya que una perspectiva ecléctica,

---

<sup>64</sup> *Idem.*

<sup>65</sup> *Ibidem.* p. 21

<sup>66</sup> *Ibidem.* p. 38

en donde se buscan las coincidencias entre diferentes orientaciones, es una buena alternativa en las investigaciones. Aunque tampoco se puede hablar de una unicidad de pensamiento en el enfoque cultural, ya que se tienen diferentes posturas según la escuela -como ejemplos tenemos a la anglosajona y la francesa-, sin embargo, y a pesar de sus diferencias, a estas últimas las unen intereses comunes como son: comprender cómo los grupos construyen el mundo destacando el papel del individuo y los sentidos en la experiencia del mundo, la forma como el espacio es socializado y humanizado o la formación de las identidades y las territorialidades que se desprenden de ello.<sup>67</sup>

En este sentido, se entiende el espacio como el concepto general al que se hace referencia desde el presente, para poder interpretar como fueron concebidos algunos de sus elementos en el pasado. Tomamos al espacio como un concepto abstracto, que podemos dividir en mental y físico, a decir de Lefebvre: estos dos tipos de espacio, se suponen, se sustentan o respaldan y se presuponen uno al otro<sup>68</sup>, por lo que intentar separarlos es un trabajo sin sentido. Así mismo afirma que el espacio en esta dualidad puede abrirse en tres dimensiones: la de la práctica espacial o lo percibido, la de las representaciones espaciales o lo concebido y la de los espacios de representación o lo vivido.<sup>69</sup> Aunque existe cierta independencia en cada una de las unidades de esta tríada existe una relación entre lo percibido, lo concebido y lo vivido, es decir, para concebir y percibir es necesario vivir, lo que le aporta el carácter de espacio social;<sup>70</sup> es decir, el espacio producto de la sociedad, por lo tanto un espacio construido, algunos especialistas señalan que:

*...el espacio se construye socialmente, es un producto social; se transforma y reinterpreta cotidianamente por las poblaciones que lo explotan, lo viven, lo atraviesan; su manejo es un instrumento de control y dominación política que puede en un momento dado revertirse y constituirse como una herramienta de lucha y desarrollo alternativo. ...que el espacio no sólo es socialmente construido, sino que participa en la construcción social. El espacio es consustancial a la sociedad y a la política; el espacio y la sociedad no existen separadamente.<sup>71</sup>*

Con base en lo anterior, se tratará de incorporar el análisis de la tríada propuesta por Lefebvre para el caso particular de estudio, pero, ¿de qué manera?, se pretende realizar desde las tres perspectivas mediante el análisis de los procesos<sup>72</sup> y las construcciones espaciales producto de éstos, es decir, por medio de la observación de las crónicas y relatos de la época, así como de otros

---

<sup>67</sup> Paul Claval, "Los fundamentos actuales de la geografía cultural", *Anales geográficos* N° 34-1999, p. 38, en: <http://ddd.uab.es/pub/dag/02121573n34p25.pdf>, consultado el 23 de mayo de 2007.

<sup>68</sup> RAMÍREZ Velásquez Blanca Rebeca, *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio. Un recorrido por los campos de las teorías*, México, UAM/Porrúa, 2003, p. 144.

<sup>69</sup> *Ibidem.* p. 145.

<sup>70</sup> *Idem.*

<sup>71</sup> HOFFMANN Odile y Fernando I. Salmerón Castro, (coords.), *Nueve estudios sobre el espacio... Op. cit.* pp. 22-23.

<sup>72</sup> Por proceso entendemos la comprensión de las transformaciones que sufre el espacio apropiado, usado o mediado por la sociedad, es decir, el territorio como elemento de articulación entre la naturaleza y la sociedad. *Ibidem.* p. 42.

documentos de archivo, de la interpretación del pensamiento en los escritos de la época, así como de los restos materiales; estos documentos permitirán, por una parte el acercamiento a lo percibido y por otra una interpretación propia de cómo se concibió y se vivió el espacio en su momento; sin embargo, habrá que hacer un círculo en este acercamiento, ya que como se mencionó, los elementos pueden ser independientes pero también están en constante relación.

El espacio como concepto general puede tener diferentes connotaciones y usos, aun siendo una "realidad material preexistente a todo conocimiento y a toda práctica", es necesario poner atención a las reacciones que el mismo genera en y con los individuos. Sin duda, el espacio es *la materia prima* con la que se construye el territorio, tanto en el pasado como en el presente; pero a decir de Bonnemaison:

*O conceito de espaço geográfico é, na verdade, um conceito lógico: o espaço é plano, uniforme e sem mistério, ele se mede e se presta bem às construções geométricas... Inversamente, o território apela para tudo aquilo que no homem se furta ao discurso científico e se aproxima do irracional: ele é vivido, é efetividade, subjetividade...<sup>73</sup>*

Es decir, que en el momento que el espacio es vivido a través de la subjetividad del individuo y la sociedad y se le dota de cierta afectividad, éste se transforma en territorio; por lo tanto se coincide en que el territorio va más allá de aquel que es considerado como:

*..una noción político administrativa que denota una extensión espacial sobre la que se ejerce una soberanía. Sus límites pueden estar claramente marcados, o bien ser tan sólo reconocibles por la comunidad que conscientemente los reclama como propios.<sup>74</sup>*

Ya que, se esta de acuerdo en que el territorio también es aquel vivenciado por el ser humano al dotarlo de significados, es decir, es un espacio vivido. En este sentido, el espacio y el territorio no se pueden disociar, ya que el territorio tiene la necesidad del espacio para adquirir las cualidades de peso y medida, sin las cuales no puede existir, y el espacio por su parte tiene la necesidad del territorio para poderse humanizar.<sup>75</sup>

Mediante la materialización de las prácticas y los saberes espaciales se construye el territorio:

---

<sup>73</sup> El concepto de espacio geográfico es, en verdad, un concepto lógico: el espacio es plano, uniforme y sin misterio, se mide y se presta bien a las construcciones geométricas... Inversamente, el territorio, apela a todo aquello que no se apega al discurso científico y se aproxima a lo irracional: el es vivido, es afectividad, subjetividad... Traducción personal. Joel Bonnemaison, "Viagem em Torno do território", en: LOBATO Correa, Roberto y Zeny Rosendahl, *Geografia cultural: um século (3)*, Río de Janeiro, EduERJ, 2002, pp. 125-126.

<sup>74</sup> FERNÁNDEZ Christlieb, Federico y Ángel Julián García Zambrano (Cords.), *Territorialidad y paisaje en el Altepeltl*, México, 2006, p. 15.

<sup>75</sup> Joel Bonnemaison, "Viagem em Torno do território... *Op. Cit.* p. 129.

*El territorio sería el espacio apropiado y valorizado –simbólica e instrumentalmente- por los grupos humanos (Raffestin, 1980: 129). El espacio entendido aquí como una combinación de dimensiones (Niangatom, 1978: 152), incluidos los contenidos que las generan y organizan a partir de un punto imaginario, se concibe aquí como la materia prima del territorio o, más precisamente, como la realidad material preexistente a todo conocimiento y a toda práctica. El espacio tendría entonces una relación de anterioridad con respecto al territorio, se caracterizaría por su valor de uso y podría representarse como un “campo de posibles”, como “nuestra prisión originaria”. Correlativamente, el territorio sería el resultado de la apropiación y valorización del espacio mediante la representación y el trabajo, una “producción” a partir del espacio inscrita en el campo del poder por las relaciones que pone en juego; y en cuanto a tal se caracteriza por su “valor de cambio” y podría representarse metafóricamente como “la prisión que nos hemos fabricado para nosotros mismos.”<sup>76</sup>*

De esta manera, la búsqueda se enfoca en conocer como fue que, a través de las diferentes prácticas espaciales adquiridas con la introducción de nuevos productos y técnicas agroganaderas, se fue alcanzando un sentido de pertenencia e identidad con el terruño -en el caso particular con los espacios para la producción-. También, cómo fue que poco a poco se establecieron los límites de los diferentes espacios, configurando con ello los territorios ubicados en nuestra área de estudio, ya sea asociados a personas, a instituciones o a diferentes comunidades.

Entonces, se acepta que el territorio es una construcción social relacionada estrechamente con el sentido de pertenencia que algunos grupos sociales o individuos tienen con determinado lugar, pero también es cierto que en muchos casos está asociado al poder que se ejerce sobre determinada jurisdicción. Así, tenemos por un lado el territorio del estado tarasco, que desde su concepción era permeable y no existía un límite preciso entre linderos, ya que estos podían entrecruzarse con los de los vecinos;<sup>77</sup> y, posteriormente, las jurisdicciones que se formaron con la llegada de la iglesia y de la Corona española, o al clero con sus obispados y su diversidad de jurisdicciones eclesiásticas, a la Corona con sus corregimientos y ayuntamientos y a las haciendas como territorios personales, entre otras demarcaciones territoriales.

A pesar de que ya se tenía la noción de límites formales, en cuanto a que se tenían medidas específicas para la dotación de tierras, en el nuevo mundo fueron adquiriendo, a través del tiempo, límites precisos y medibles apegados a la concepción geométrica occidental:

*Poner términos, establecer límites, definir fronteras, constituyen las prácticas territoriales básicas en las sociedades humanas, en la medida en que éstas se*

---

<sup>76</sup> Gilberto Jiménez, “Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural”, en: ROSALES, Ortega Rocío (coord.) *Globalización y regiones en México*, UNAM/Miguel Angel Porrúa, México, 2000, pp. 21-22

<sup>77</sup> FERNÁNDEZ Christlieb, Federico y Ángel Julián García Zambrano (Cords.), *Territorialidad y paisaje... Op. cit.* p. 15.

*identifican con su territorio. Delimitar y medir constituyen dos prácticas esenciales desde el punto de vista geográfico; son dos prácticas espaciales.*<sup>78</sup>

Al hablar de la estructuración del territorio nos referimos a las relaciones entre los diferentes elementos territoriales, tendremos que observar los procesos espacio-temporales que a través de diversas prácticas espaciales, que también tomaron como base y punto de partida los territorios y paisajes ya existentes, se materializaron en el espacio; es decir, como resultado del encuentro cultural se representan concepciones espaciales que se tienen, pero también se están aprendiendo nuevas formas. En este sentido es necesario indagar las concepciones del espacio que tenían tanto los españoles a la llegada a las nuevas tierras como las de los naturales ya que con ello tendremos más herramientas para conocer cómo fue que se reorganizó el territorio.

Raffestin afirma que las prácticas espaciales a través de las cuales se fabrica un territorio se reducen analíticamente a tres operaciones estratégicas: división o partición de superficies (“maillages”); implantación de nodos (noeuds); y construcción de redes.<sup>79</sup> Estamos seguros de que los espacios para la producción participaron en cada una de estas operaciones. En la partición de superficies, primeramente con la ocupación y apropiación del espacio por las unidades productivas, que dio como resultado la construcción del territorio de cada una de las haciendas, logrando en un tiempo relativamente corto, el control de grandes extensiones en la región de estudio y en la propia Nueva España; la implantación de nodos que lo constituyeron cada uno de los cascos de las haciendas y sus asentamientos humanos donde se concentraba la producción, la ciudad como centro de recopilación y redistribución de productos y los pueblos de indios como importantes generadores de mano de obra y productores complementarios; las redes formadas mediante el intercambio de productos por medio de las vías de comunicación.

Por lo que uno de nuestros principales objetivos es identificar y señalar las prácticas espaciales, relacionadas con los procesos productivos, mediante las cuales se llevaron a cabo estas operaciones y con ello se tomó parte en la construcción del territorio. Se considera que las acciones de ocupación y apropiación espacial realizadas por los espacios para la producción fueron fundamentales en la construcción de una nueva estructura territorial y para la formación de la propia región de Valladolid.

Para poder entender como se llevaron a cabo dichos procesos espacio-temporales ha sido necesario acercarnos a ellos desde la geografía a la historia, es decir, observar de que forma quedaron tatuadas en el espacio las prácticas sociales a través del tiempo. Desde los orígenes de la considerada moderna ciencia geográfica, al revisar el pensamiento de los padres de la geografía

---

<sup>78</sup> ORTEGA Valcárcel, José, *Los horizontes de la geografía... Op. cit.* p. 29.

<sup>79</sup> *Ibidem.* pp. 21-22.

contemporánea, Humboldt y Ritter, encontramos que ha estado presente la dimensión temporal.<sup>80</sup>

En la actualidad los geógrafos entienden la importancia de conocer la génesis y las transformaciones de los procesos históricos y la manera en que éstos dejan su impronta en el espacio para poder comprender el mundo, por lo que ahora la geografía considera fundamental el enfoque histórico de los problemas espaciales, ya que entender la historia permite no solo entender el pasado sino también el presente.<sup>81</sup> De esta manera, conociendo los procesos de transformación de un paisaje o de una estructura territorial, se obtienen los antecedentes para el estudio geográfico del mundo moderno.

Las concepciones espaciales de las diferentes culturas, así como las estructuras geográficas, se desarrollan de forma lenta permaneciendo a través del tiempo durante generaciones, así algunas de las estructuras territoriales que se formaron durante el periodo virreinal pueden ser observables en la actualidad, por lo que *la comprensión del presente demanda el estudio del periodo en el que se establecieron y desarrollaron*<sup>82</sup>.

La historia como disciplina ha tomado al espacio como parte importante de sus estudios, y de manera reiterada, a partir de las observaciones realizadas por *la escuela francesa de los Annales*, incluso hay escritores que defienden la idea de que Braudel influyó, con sus reflexiones, el pensamiento geográfico de forma determinante durante la primera mitad del siglo XX. Para hacer el análisis de los espacios para la producción en la región de Valladolid, se considera una liga estrecha existente entre las estructuras espaciales y la historia, se entiende que la historia es un sustento elemental en los estudios relacionados con el hecho geográfico, la historia se alimenta del espacio al considerarlo como documento.

Para aproximarnos a la comprensión de la relación espacio-tiempo se recurrió a lo mencionado por Paul Ricoeur al respecto en: *La memoria, la historia, el olvido*.<sup>83</sup> Él aborda éste binomio aproximándose desde el espacio, lo que es muy apropiado en nuestro caso ya que se toma a éste como eje de análisis; él inicia con la espacialidad corporal –es decir, desde la persona- y del entorno inherente a la evocación del recuerdo, los recuerdos que se tienen de los lugares vividos, como una memoria íntima, este *espacio corporal* tiene un vínculo inmediato con el *espacio del entorno* como un fragmento de tierra habitable y nuestras relaciones con el espacio abierto, tanto en la práctica como en la percepción. Este filósofo hace énfasis en la relación con el espacio desde el individuo destacando el aspecto fenomenológico, que tiene que ver con las *experiencias vivas* que dan lugar a una *memoria del lugar* y que desde el lenguaje geográfico se entiende como prácticas espaciales; por lo que se toma al *lugar* como el primer espacio con el que tiene relación la persona, el *lugar* como *espacio corporal* desde el que

---

<sup>80</sup> CAPEL, Horacio, *Filosofía y ciencia...* Op. cit. 1981.

<sup>81</sup> *Ibidem*. p. 446.

<sup>82</sup> *Idem*.

<sup>83</sup> RICOEUR Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Argentina, FCE, 2000, p. 190.

se va a vivir y a percibir, el cuerpo como referente del aquí o ahí, de lo próximo o lejano. Ricoeur hace referencia a que el acto de habitar sólo se establece mediante el de construir y apunta:

*Por tanto, es la arquitectura la que hace comprensible la notable composición que forman juntos el espacio geométrico y el espacio desplegado por la condición temporal. Así, la correlación entre habitar y construir se produce en un tercer espacio... Este tercer espacio puede interpretarse tanto como una cuadrícula geométrica del espacio vivido, el de los "lugares", o como una superposición de "lugares" en el encasillado de una localidad cualquiera.<sup>84</sup>*

Así tenemos a la arquitectura como el espacio del lugar –en el caso particular los edificios que constituyen la propia hacienda–, la que se analiza desde una microescala para entender el papel del individuo en la construcción del espacio. Es importante señalar que, en mi opinión personal, el espacio vivido, el de los lugares, es más que la *cuadrícula geométrica* a la que hace alusión Ricoeur, ya que en ella interviene el mundo subjetivo de la persona, es decir, los significados y representaciones que ésta pueda hacer de ellos, por lo que será importante recordarlo en momento del análisis. Por otro lado, Ricoeur considera que existe una analogía entre tiempo narrado y espacio construido:

*Ya sea espacio de fijación donde habitar, o espacio de circulación para recorrer, el espacio construido consiste en un sistema de emplazamientos para las principales interacciones de la Vida. Relato y construcción realizan la misma clase de inscripción: el primero en la duración; la segunda en la dureza del material.<sup>85</sup>*

En este sentido, el espacio funciona como un documento susceptible de ser leído; a esta aseveración yo sólo agregaría que la arquitectura o el espacio construido no son sólo los elementos constructivos que limitan el espacio, sino también los espacios "vacíos" y es en estos en los que se produce el habitar; así entendemos que la duración de los procesos y su acontecer se materializan en el espacio, que puede ser mensurable o no, ya que además esta lleno de significados de los que se va dotando como lugar de vida.

Es necesario en este punto retomar lo señalado por Raffestin, en cuanto a las operaciones significativas a través de las cuales se fabrica un territorio, ya que se considera que la implantación de nodos está directamente relacionada con *el espacio de fijación donde habitar*, mencionado por Ricoeur, por su parte la construcción de redes con los *espacios de circulación para recorrer*; por lo que, si bien es cierto, son prácticas llevadas a cabo por la sociedad, los individuos participan activamente en su construcción al constituir *emplazamientos para las principales interacciones de la vida*, de ello que nuestra intención sea observar tanto individuos como la sociedad a través del espacio recurriendo a diferentes escalas.

---

<sup>84</sup> *Ibidem* p. 193.

<sup>85</sup> *Ibidem* p. 194.

Por su parte, Ricoeur considera que “donde mejor se percibe el trabajo del tiempo en el espacio es en el plano urbanístico”, sin embargo, es necesario añadir que no mejor, aunque posiblemente más fácilmente. Él atribuye esta característica al urbanismo, ya que considera que :

*Una ciudad confronta, en el mismo espacio, épocas diferentes, ofreciendo a la mirada la historia sedimentada de los gustos y de las formas culturales. La ciudad se entrega, a la vez, para ser vista y leída. El tiempo narrado y el espacio habitado se asocian en ella más estrechamente que en el edificio aislado. La ciudad suscita pasiones más complejas que la casa, ya que ofrece un espacio para desplazarse, acercarse y alejarse. Uno puede sentirse extraño en ella, errante, perdido, mientras que en sus espacios públicos, sus plazas bien rotuladas invitan a las conmemoraciones y a las concentraciones ritualizadas.<sup>86</sup>*

Para poder considerar si es mejor o peor un lugar, en la percepción de las transformaciones que se suceden en el espacio a través del tiempo, es preciso realizarla desde diferentes ámbitos.

Al ser el objeto particular de estudio las haciendas inmersas en el campo, y considerando su importancia para la construcción del territorio, mi postura difiere en algunos aspectos a la de este autor, ya que no creo que sea mejor la ciudad para percibir “el trabajo del tiempo”, posiblemente menos complicado ya que en ella podemos encontrar concentradas en un espacio relativamente pequeño - comparado con las grandes extensiones en las que se desarrollaron las haciendas- un número importante de edificios, los que por su misma cercanía nos permite hacer comparaciones de sus características y hacer diferentes lecturas.

Pero los espacios construidos por la hacienda también fueron complejos y existen en cada uno de ellos elementos que también nos permiten percibir “el trabajo del tiempo en el espacio”-aunque es preferible decir que nos permiten observar los procesos espacio-temporales que se reflejan en las características de cada uno de los edificios de la unidad productiva, y las relaciones entre ellos y otros elementos espaciales como los asentamientos y la infraestructura; y que al igual que la ciudad también ofrece un espacio para alejarse y acercarse.

El estudio de la hacienda permite el acercamiento a los procesos espacio-temporales desde diferentes escalas –de su importancia y aplicación en este trabajo hablaremos más adelante-, al *espacio corporal*, al *espacio del entorno* y al *espacio geográfico*, en este punto se coincide nuevamente con Ricoeur cuando afirma, que hay que partir del espacio construido de la arquitectura a la tierra habitada de la geografía; sin embargo, como metodología de análisis espacio-temporal puede hacerse a la inversa, es decir, del espacio geográfico a la arquitectura; en donde podamos pasar de lo general a lo particular o viceversa tratando de lograr un equilibrio, ello dependerá de nuestros objetivos.

---

<sup>86</sup> *Idem.*

Es preciso entonces, el acercamiento a la geografía histórica en particular, tratando de abordarla desde este enfoque, para llegar al conocimiento de los saberes y las prácticas espaciales de las sociedades del pasado y sus representaciones, es decir, a las formas históricas de representación del mundo y las concepciones intelectuales sobre las que se sustentaban<sup>87</sup>; así mismo, es importante el análisis de la materialización en el espacio de dichos procesos<sup>88</sup>, dando la atención que merece el individuo, pero también la sociedad. Por lo tanto, es fundamental retroceder en el tiempo e indagar como era concebido el territorio en el periodo que se trata, con la finalidad de no inscribir en los marcos conceptuales del presente los saberes y las prácticas espaciales de una sociedad del pasado.

De esta manera, las ideas principales desarrolladas en este trabajo son las siguientes:

- La organización territorial de los pueblos sometidos fue transformada por los españoles desde su llegada al introducir diferentes prácticas espaciales, las que estaban relacionadas con una nueva organización social ligada a la introducción de nuevas técnicas y procesos productivos que tenían como objetivo principal el beneficio económico.
- Los espacios para la producción desarrollados con la introducción de nuevas prácticas espaciales resultado del encuentro cultural, fueron un instrumento fundamental para llevar a cabo el proceso de ocupación, apropiación y transformación del espacio y con ello la construcción de una nueva estructura territorial que dio como resultado la consolidación de una región histórica.
- El desarrollo de nuevas prácticas espaciales resultado de la fusión de los saberes de ambas culturas, cambió la forma en la que se concebía el espacio, dando como resultado su transformación y la construcción de una nueva estructura territorial.

---

<sup>87</sup> ORTEGA Valcárcel, José, *Los horizontes de la geografía... Op. cit.* p. 24

<sup>88</sup> Desde el enfoque de la geografía histórica, Bernardo García Martínez considera que *Chevalier fue uno de los primeros historiadores modernos que reconstruyó piezas de la geografía cultural de la Nueva España*, y observa que su trabajo sobre las haciendas presenta algunos rasgos de geografía histórica de México; ver: Bernardo García Martínez, "En busca de la Geografía Histórica" en: *RELACIONES 75*, Estudios de historia y sociedad, Zamora, Colmich, 1998, p. 29. Otro trabajo, también sobre haciendas, que este mismo autor considera que contribuye a enriquecer el conocimiento de los temas geográficos es el de Eric Van Young, *Hacienda and Marquet in 18th Century México*, aunque señala carece de expresión cartográfica.<sup>88</sup> Una investigación sumamente interesante que considero reúne las características de dicho enfoque debe tener, nos habla de la última etapa y desintegración de las haciendas de Veracruz, en él se presenta una rica cartografía que nos permite entender el porque de la ubicación de las hacienda, así mismo hace algunos acercamientos espaciales y nos presenta las plantas arquitectónicas de algunas de las haciendas, ver: CAMBREZY Luc y Bernal Lascuráin, *Crónica de un territorio fraccionado. De la hacienda al ejido (Centro de Veracruz)*, Xalapa, Universidad Veracruzana/Larrouse/CEMCA, 1992.

- No podemos hablar de la ciudad de Valladolid durante el virreinato si no tomamos en cuenta su entorno regional y lo analizamos en su conjunto, sin desvincular la ciudad de los espacios para la producción y los pueblos de indios, ya que todos ellos fueron elementos fundamentales para la construcción de la nueva estructura territorial de la región.
- El espacio es una construcción social, sin embargo, el individuo juega un papel fundamental en las transformaciones que sufre, por ello, tanto las observaciones de carácter general como las particulares y las ligas entre ellas, son fundamentales para el análisis espacio-temporal.

### ❖ Escalas y periodizaciones como herramientas de análisis

El espacio es un ente vivo, en constante transformación, pero en la mayoría de los casos este proceso se lleva a cabo de manera lenta a través del tiempo, por lo que se hace necesario su análisis desde una escala regional y a través de periodos largos de tiempo; no obstante, también es posible apreciar acontecimientos que modificaron el espacio de manera brusca y en periodos cortos, de ahí la importancia del cambio de escala y temporalidad en la observación histórica.

Para nuestra investigación, en una primera instancia, la observación se hace en un ámbito regional y desde la perspectiva de la larga duración, o historia estructural, como la denomina Braudel:

*...en el campo de los fenómenos de tendencia se instala, con imperceptibles inclinaciones, una historia de muy largos periodos, una historia lenta en deformarse y, por consiguiente, en ponerse de manifiesto a la observación.<sup>89</sup>*

Se recurre a ella, ya que se observa que las transformaciones de las concepciones espaciales y por tanto la formación de las estructuras territoriales se dan de manera muy pausada, y solo al observarlos en periodos amplios es posible apreciarlos. Sin embargo, el mismo Braudel habla de una *multiplicidad del tiempo*<sup>90</sup> al existir hechos de diversa duración, así se tienen los tiempos cortos o *acontecimientos* – que es el tiempo de los individuos, de la vida cotidiana-; los tiempos cíclicos o *coyunturales* –que se desarrollan durante decenas, veintenas o cincuentenas de años-; pero también los de *larga o muy larga duración* -que persisten durante siglos-.<sup>91</sup> En este sentido, aunque dicho autor hace observaciones de muy larga duración en sus trabajos,<sup>92</sup> también considera que un siglo se presta a explicaciones de este tipo<sup>93</sup>.

---

<sup>89</sup> BRAUDEL Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, México, Alianza, 1989, p. 53.

<sup>90</sup> Ibidem. p. 63.

<sup>91</sup> Ibidem. p. 64.

<sup>92</sup> BRAUDEL Fernand, *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, FCE, 1997 y BRAUDEL Fernand, *La identidad de ... Op. cit.*

<sup>93</sup> BRAUDEL Fernand, *La historia... Op. cit.* p. 66.

Así, para el análisis de la génesis y formación de los espacios para la producción y de la construcción de la estructura territorial y de la propia región de Valladolid se estudiaran los cambios espaciales durante un poco más de dos siglos, lo que personalmente consideramos un fenómeno de larga duración; al observar el área de estudio desde diferentes escalas también habrá un acercamiento a los hechos históricos desde diversas periodizaciones.

Para comprender mejor los procesos espacio-temporales, es necesario percibirlos desde diferentes escalas, es decir, los procesos generales en una escala amplia para el caso de estudio, como es la región, e ir acercándose para realizar el análisis de los procesos particulares, como puede ser la formación de un espacio para la producción específico, o lugar; de esta manera se puede pasar de la observación general a la particular y viceversa.

Al analizar determinado proceso a escala regional, no entrando en ese momento en detalles, permite la observación de largos periodos de tiempo; por su parte el mismo proceso a escala del lugar, permite advertir, por ejemplo, los acontecimientos ocurridos en la formación de una hacienda en específico. Ahora, si se juega con la escala de observación, tanto en el análisis del espacio como el de los individuos o instituciones, y la duración de los periodos a estudiar, se pueden obtener resultados variados que con su confrontación enriquecen la investigación.

La aproximación a la escala, o nivel de resolución, se utiliza como herramienta de análisis, ya que coincidimos en que *es un fenómeno consustancial a todo análisis geográfico*, por ser una condicionante para profundizar en los temas abordados.<sup>94</sup> J. Gutiérrez Puebla<sup>95</sup> nos habla de la escala desde cuatro concepciones: la escala como tamaño, como nivel, como red y como relación, es a esta última concepción a la que se recurre en nuestra investigación, ya que se apoya en la idea de que:

*...cuando se cambia de escala, los elementos que se contemplan pueden ser básicamente los mismos; lo que cambia son las relaciones entre ellos y el modo en que se destaca el papel que juegan algunos de esos elementos en las distintas escalas, donde adquieren una importancia distinta.*<sup>96</sup>

Ver la escala desde esta perspectiva, nos aporta cierta relatividad en la observación de un mismo hecho. Siguiendo esta idea y en cuanto a la elección de la escala adoptada por la mirada del historiador<sup>97</sup>, Ricoeur hace referencia a las

---

<sup>94</sup> J. Gutierrez, Puebla, "Escalas espaciales, escalas temporales", en *Revista de Estudios Geográficos*, núm. 242, Instituto de Economía y Geografía, CSIC, Madrid, pp. 92-97, citado por: Cristina Ofelia Valenzuela, "Contribuciones al análisis del concepto de escala como instrumento clave en el contexto multiparadigmático de la geografía contemporánea", *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, ISSN018, Núm. 59, 2006, p. 124.

<sup>95</sup> *Idem*.

<sup>96</sup> Cristina Ofelia Valenzuela, "Contribuciones al análisis del concepto de escala como instrumento clave en el contexto multiparadigmático de la geografía contemporánea", *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, ISSN018, Núm. 59, 2006, p. 124.

<sup>97</sup> RICOEUR, Paul, *La memoria, la historia...* Op. cit. p. 271

escalas de análisis acogidas por diferentes historiadores, en *la escuela de los Annales*, por ejemplo, se privilegió el análisis macrohistórico como en el caso de *El Mediterráneo...* de Braudel; o el caso de *la microhistoria italiana* que a puesto en discusión el principio de la variación de escalas; y al respecto afirma: *La idea fuerza vinculada a la variación de escalas es que no son los mismos encadenamientos los que resultan visibles cuando se cambia de escala, sino conexiones que pasan inadvertidas a escala macrohistórica*<sup>98</sup>; de esta manera se advierte que, a un mayor alejamiento en el análisis espacial es posible obtener conclusiones generales del porqué de los procesos, y a mayor acercamiento al espacio observado se accede al análisis de los detalles por lo que será posible la particularización en las observaciones; esto nos acercará a lograr el equilibrio buscado entre lo particular y lo general pero también entre lo espacial y lo temporal.

En la observación del espacio como forma de análisis histórico, es deseable un equilibrio entre los espacios a estudiar y si es posible se deben abordar cada uno de ellos para su mejor comprensión; así mismo estos deben estar en concordancia con las periodizaciones para poder llegar a un estudio espacio-temporal. Para hacer el análisis desde diferentes escalas se revisa un periodo de larga duración a escala regional, pero también es de interés lo que pasaba a nivel hacienda como asentamiento humano -por ejemplo-, o la hacienda como arquitectura; en estos casos al cambiar la escala de análisis se modifica también la periodización, es ésta la que une las escalas espaciales con las históricas. Si se recurre a una concepción geográfica, tenemos que Milton Santos afirma que:

*...el análisis, cualquiera que sea, exige una periodización, so pena de errar frecuentemente en nuestro esfuerzo interpretativo. Tal periodización es tanto más simple cuanto mayor sea la extensión territorial del estudio ..., y tanto más compleja y susceptible de subdivisiones cuanto más reducida es la dimensión del territorio. Cuanto más pequeño es el lugar examinado, tanto mayor es el número de niveles y determinaciones externas que inciden sobre él.*<sup>99</sup>

En esta aseveración se señala la necesidad, ya mencionada, de una concordancia entre escalas y periodizaciones, pero también, es importante en este punto incluir para el análisis en la variación de escalas al individuo o a las instituciones, con lo que creemos se enriquece la observación.

Por lo que se propone como parte esencial de la metodología geográfica a utilizar, la variación en las escalas de análisis para poder desplazar el énfasis de observación, así podremos pasar de lo general a lo particular, de lo cuantitativo a lo cualitativo, de las instituciones al individuo, de la región al lugar, del territorio al paisaje. Es necesario señalar que una de las definiciones más usadas por los geógrafos para explicar este último vocablo es la siguiente:

---

<sup>98</sup> *Ibidem* p. 273

<sup>99</sup> Milton Santos, "Espacio y método", *Geocrítica*, Cuadernos críticos de geografía humana, Universidad de Barcelona, Año XII, n° 65, septiembre de 1986, <http://www.ub.es/geocrit/geocritica65.htm> ISSN 0210-0754, consultada en octubre de 2005 p. 4.

*... podemos evocar la etimología latina que nos remite a su raíz pagus ("pago"), es decir, "país". El país es el terruño al que un grupo humano se va adhiriendo generación tras generación, en el que entierra a sus muertos y realiza diversos ritos. Del ambiente natural que caracteriza dicho país, el grupo social nutre su cultura. Así, la identidad de un grupo sedentario está depositada en el país donde vive y en una serie de tradiciones reconocidas colectivamente. Tarde o temprano el país para a ser también un territorio reconocido como propio. El "paisaje" es la representación de ese territorio tomando en cuenta todas sus características físicas, sean de origen natural como el relieve y el clima o cultural como la pirámide y la milpa. Así el paisaje puede ser definido como aquello que se ve del país.<sup>100</sup>*

Lo que señala Bonnemaison respecto de este término es coincidente, ya que nos habla de que el paisaje es un primer reflejo visual, y asegura que gran parte de éste permanece invisible porque está ligado al mundo de las afectividades, de las actitudes mentales y de las representaciones culturales.<sup>101</sup>

Será precisamente en el cambio de escala, al observar lo que pasa en alguno de los valles de nuestra región -en el terruño-, cuando nos acerquemos a la observación del paisaje -como representación de una parte del territorio-, que trataremos de encontrar las ligas de éste con el individuo.

Al concentrar nuestra observación en determinados personajes, como propietarios de los espacios para la producción, y en la introducción y creación de nuevas prácticas espaciales, así como con las representaciones culturales que hicieron de este *país* a través de la cartografía histórica, por ejemplo; se identifican algunos de los afectos que se fueron formando entre la persona y la tierra, con ello se indaga de que manera se transformó la forma de concebir el espacio y se fue construyendo poco a poco un nuevo territorio. En este juego de cambio de escala es necesario confrontar cada una de las observaciones para entender la región.

Es ineludible el uso de una escala regional para la observación de las relaciones entre las mismas haciendas, las ciudades y otros asentamientos como los pueblos de indios, es decir, los elementos territoriales que se conformaron a través de las diferentes prácticas espaciales. En este sentido, para poder encontrar un término medio en la observación del espacio y del territorio, creemos obligatorio recurrir a la región, la región como herramienta de análisis al convertirse en una de las escalas de observación. La escala regional es pertinente ya que nos permite abordar fenómenos que no pueden entenderse con la observación de un lugar, pero tampoco desde una escala nacional, además, nos permite descubrir las relaciones establecidas entre ellos, consideramos la región como:

---

<sup>100</sup> FERNÁNDEZ Christlieb, Federico y Ángel Julián García Zambrano (Cords.), *Territorialidad y paisaje... Op. cit.* p. 15.

<sup>101</sup> LOBATO Correa, Roberto y Zeny Rosendahl, *Geografía cultural... Op. cit.* pp. 107.

*...una formación histórica, producto de la combinación de diversas actividades productivas, modalidades de organización social y sistemas de dominio político, gracias a la cual sus habitantes han forjado un paisaje... los linderos de la región se hallan delineados por el control que los actores ejercen a través de la explotación de los recursos del lugar, de las instituciones que lo crearon y de las relaciones que forjaron, mediante las cuales tuvieron un dominio en dicho espacio. ...en una región coexisten homogeneidad y heterogeneidad en un maridaje no del todo armonioso, pero real.<sup>102</sup>*

Por lo que la región no se debe analizar como un ente estático, al contrario se encuentra en constante cambio a través del tiempo. En cuanto a los periodos temporales a observar en ella, son los generales y por ello más *simples* en donde se advierten los procesos de formación de los espacios para la producción, en particular las prácticas espaciales que llevaron a ello y las formas en que se materializaron.

Es importante hacer otros acercamientos, uno de ellos recurriendo al paisaje para observar algunos de los espacios para la producción en sus procesos de desarrollo, sus estrategias de convivencia con otros actores del entorno inmediato y las relaciones con los espacios colindantes que podría ser la propia ciudad, los pueblos de indios u otras haciendas. De igual importancia es la escala del lugar y de la arquitectura, por lo tanto la del individuo, que nos permitirá observar la materialización del espacio corporal, de las acciones y elecciones personales y como influyeron en la formación de la hacienda. Para estos cambios escalares no seguiremos este orden estrictamente, ya que la propia investigación nos señala el momento adecuado para observar cada uno de ellos, intercalándolos o retomando una u otra.

Para poder acceder al análisis del espacio como construcción social en sus diferentes dimensiones, en esa relación estrecha entre sociedad-espacio-tiempo, es conveniente dividir el periodo general de estudio, de poco más de doscientos años, para poder comprenderlo. En el análisis de las estructuras espacio-temporales, se encontró que ya existía una organización establecida por los pobladores antiguos antes de la llegada de los españoles, a la que se denomina *estructura existente*; en el momento del contacto entre estas dos culturas y con la importación y apropiación de prácticas y la formación de nuevos saberes espaciales se da una etapa de *reorganización estructural* y con ello la construcción de nuevas concepciones del espacio, que para el caso particular se toma desde el momento de contacto hasta el de la apropiación de los espacios productivos, prácticamente a principios del siglo XVII, etapa de nacimiento y formación de las haciendas. Como una tercera etapa de análisis se tiene la *consolidación de una nueva estructura* a la par de la fortalecimiento de la hacienda como unidad de producción y la ciudad como centro administrativo.

El análisis a través de las escalas y las periodizaciones como parte de la metodología, se ve reflejado en el esquema de trabajo, ya que, la búsqueda de

---

<sup>102</sup> TAPIA Santamarina, Jesús, *Campo religioso y evolución política en el Bajío Zamorano*, Zamora, ColMich/Gob. Edo. Mich., 1986, p. 21.

los elementos que conformaron esa *estructura existente* se hace en el capítulo I, en éste se sugieren algunas prácticas espaciales como las responsables de la partición de superficies, la conformación de nodos y de la implantación de las principales redes que se construyeron entre ellos; para lo cual se recurrió a ampliar la escala de análisis hacia el centro de lo que fue el territorio tarásco y de manera general a todo él.

La etapa de *reorganización estructural* se plasma en los siguientes dos capítulos, en el capítulo II, proponiendo el proceso de ocupación del espacio durante el siglo XVI, como detonante de las prácticas espaciales que llevaron a la paulatina desarticulación del antiguo territorio; aquí se inicia con el juego en la observación de las escalas, al advertir cuales fueron las primeras incursiones de los europeos en dicho territorio y cómo fue la ocupación de los espacios productivos, pero también se hace un acercamiento a uno de los primeros ocupantes de una pequeña porción de este territorio en Guayangareo, para conocer cómo fue que conformó una unidad productiva importante en un tiempo relativamente corto; por otra parte también se advierte cómo la combinación entre intereses de la corona y particulares llevó a la fundación de la Nueva ciudad de Michoacán, con ello se dio inicio en la desarticulación territorial.

El periodo de apropiación del espacio, que también se considera parte de la etapa de *reorganización estructural* y que va desde la última parte del siglo XVII hasta las primeras décadas del siglo XVIII, se trata en el capítulo III, al estudiar particularmente el nacimiento y formación de las haciendas y de los elementos que darían cohesión a la nueva estructura del territorio; para este momento la escala utilizada se centra en la cuenca hidrológica del río grande, considerada como la región particular de estudio, pero posteriormente se hacen diferentes acercamientos para observar la formación y nacimiento varias de las haciendas estudiadas y los personajes que les dieron vida, así como la transformación del paisaje en los valles que conformaron la región.

En el capítulo IV, se da cuenta de cómo fue la consolidación de las haciendas y del surgimiento de la *nueva estructura territorial*, se inicia con la composición de tierras de 1643 para terminar nuestro análisis en las primeras décadas del siglo XVIII, pasando de la escalas regional a la local.

En cuanto al análisis documental, es importante la confrontación entre diferentes tipos de fuentes, -como son las de archivo, la cartografía histórica, la fotografía aérea<sup>103</sup>, el acercamiento a los espacios actuales para observar directamente sus transformaciones y la misma bibliografía-, así como diferentes formas de acercarnos a ellas, considerando al espacio como documento que nos puede aportar gran cantidad de información.

---

<sup>103</sup> LÓPEZ Núñez, Ma. del Carmen, "La fotografía aérea en la interpretación de las haciendas como generadoras de espacio urbano", en SALOMAO Azevedo, Eugenia María, Michoacán: *Arquitectura y Urbanismo. Temas Selectos*, Morelia, UMSNH, 1999.

Uno de los aspectos a tratar para poder acceder al espacio como documento es recurriendo a la fenomenología y poner a la persona como medida para entender este texto, tanto en la investigación documental como para la de campo, en esta última creemos de fundamental importancia recorrer estos espacios para, por medio de la vivencia, tener un mayor acercamiento a ellos.

#### ESQUEMA METODOLÓGICO:

1. Revisión bibliográfica
2. Familiarización con el área de estudio
  - a. Análisis de cartografía actual localizando topónimos que se han encontrado en la revisión bibliográfica.
  - b. Recorridos en campo para situar los restos materiales de las haciendas.
  - c. Análisis de fotografía aérea de los sitios localizados.
  - d. Estudio de imágenes satelitales.
3. Búsqueda de Archivo

La búsqueda se hace privilegiando aquellos documentos que nos hablan de los lugares, las haciendas y sus espacios –entre ellos la cartografía histórica-, pero también de los espacios colindantes, como los pueblos de indios, para poder conocer como se conformó el territorio en la región de estudio. Para ello la importancia de estar familiarizados con la cartografía y los topónimos de los lugares a estudiar, ya que de esta manera son mas fáciles de identificar en la búsqueda de archivo.

4. Redacción del borrador del documento
5. Análisis de la información
  - a. Elaboración de cuadros y tablas que sinteticen la información obtenida.
  - b. Reconstrucción histórica de las transformaciones en el territorio por medio de cartografía.
  - c. Análisis documentos y de la cartografía histórica, confrontando esta última con la actual para conocer las transformaciones que se han generado a través del tiempo, pero también con el paisaje para tratar de identificar elementos geográficos que nos confirmen el lugar al que se están refiriendo.
  - d. Confrontación de la información proveniente de los diferentes repositorios documentales visitados (AHNM, AHMM, AGN, AHMC.), así como de los diferentes autores que han tratado el tema. Con ello complementamos la información y obtenemos diferentes argumentos sobre un mismo problema.
6. Presentación de avances de investigación en diferentes foros, como seminarios, coloquios, simposios.
7. Crítica de fuentes.
8. Redacción final.

Recurrir a las fuentes clásicas, como los documentos de archivo, para confrontar la información en ellos obtenida con el del propio espacio, pero también tratar de observar las haciendas desde otras perspectivas que nos pueden proporcionar las herramientas de la geografía, como el análisis de la cartografía histórica donde se advierten las representaciones que se hacían en el pasado de diferentes lugares de la región estudiada; así mismo la reconstrucción cartográfica utilizando herramientas actuales para vaciar la información encontrada y hacer confrontaciones con los diferentes documentos; esto permite, mediante la elaboración cartográfica producto del análisis, observar los diferentes cambios y permanencias en la apropiación y ocupación del territorio.

La cartografía histórica del lugar de estudio, será fundamental ya que si nuestro objetivo es interpretar el espacio, representar el espacio supone haberlo aprehendido, poseer un saber espacial para de esa manera poderlo incorporar en un mapa. En ella se observa el conocimiento del entorno en el que estaban viviendo aquellos que la solicitaron y quienes la elaboraron, ya que como se ha observado por lo general las peticiones de tierra se hacían después de haber trabajado e incluso habitado en ellas; *la cartografía funciona efectivamente como un lenguaje y puede ser enfocada por tanto desde la perspectiva de la semiología.*<sup>104</sup>

Para acceder a los documentos históricos fue necesario acudir a diferentes repositorios documentales como son: Archivo General de Notarias de Morelia, el Archivo Histórico Municipal de Morelia, el Archivo General de la Nación, sobre todo en el ramo de tierras, el Archivo General de Indias, entre otros. Con base en ello se desarrolló cartografía en la que se plasmaron las reconstrucciones histórico-territoriales de la región, la que nos ayuda en la comprensión del espacio, *ya que la carta se construye para transmitir una imagen histórica, un proceso del pasado, pero para un receptor del presente,*<sup>105</sup> con ello se muestran parte de los resultados obtenidos en la investigación.

Todo ello con la finalidad de tener un acercamiento con el espacio desde la mayoría de perspectivas posibles y así poder lograr varias lecturas de este texto espacio-temporal que se ofrece. La interpretación que de estas fuentes se haga será primordial en la investigación, ya que dependiendo de la forma de realizar las preguntas y la crítica de las fuentes, podremos obtener nueva información de fuentes ya tratadas.

---

<sup>104</sup> Guillermo Vargas Uribe, "La cartografía como instrumento de síntesis en la investigación histórico regional." en *Boletín No. 3*, Morelia, UMSNH, 1992, p. 5.

<sup>105</sup> *Idem.*

## Capítulo I

### Acercamiento al territorio tarasco<sup>1</sup>

Para entender como se construyó la estructura del territorio en la región de Valladolid durante la época virreinal y la importancia de los espacios para la producción en este proceso, es necesario tener un acercamiento al territorio en el momento inmediato anterior al contacto indígena-español. Se afirma lo anterior, dado que este fue un momento de grandes transformaciones en la forma de vivir y de pensar de ambos pueblos, ya que europeos y naturales tenían grandes diferencias culturales al entrar en contacto. El pueblo vencedor trató de imponer su forma de entender el espacio al introducir nuevas prácticas espaciales, pero tuvo que aprovechar parte de la estructura territorial existente creada por la sociedad tarasca, por lo menos en un primer momento, y es posible que algunos de sus elementos perdurasen durante el periodo virreinal. Por ello, el lograr recrear un esbozo de lo que anteriormente a este encuentro fue la estructura del territorio en nuestra área de estudio, nos permitirá apreciar más claramente las transformaciones que se llevaron a cabo con la construcción de nuevos espacios acordes a la ideología y prácticas sociales creadas con la interacción de ambas culturas; pero también a las permanencias culturales que tatuadas en el espacio influyeron en la creación de una nueva estructura territorial.

No obstante, que para el resto de los capítulos el espacio geográfico de análisis se centra en la cuenca hidrológica del río Grande de Morelia, se inicia el estudio en un ámbito de observación mayor, con la finalidad de incluir el centro de lo que era el Estado tarasco en ese momento, e indagar el papel que jugaba nuestra área específica de estudio en la estructura territorial tarasca, y con ello conocer cómo se transformó con la intervención decidida de los europeos.

En este capítulo se hace una propuesta de los elementos que posiblemente conformaban el territorio tarasco, para ello se recurrió a los indicios que existen referentes a sus prácticas espaciales y cómo éstas se reflejaban en la organización territorial. En particular con la observación de la forma en la que aprovechaban los recursos naturales, la ubicación que preferían para el emplazamiento de los asentamientos y su posible articulación mediante caminos; todo ello producto de su estructura social, económica, política y religiosa. Para llegar a ello se interpreta parte de la información que se ha obtenido en algunas de las investigaciones arqueológicas en el área y de fuentes documentales provenientes de los primeros momentos de contacto.

La principal fuente con la que se cuenta y que habla de los tarascos en esta época es la *Relación de las ceremonias y ritos y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán (1541)*,<sup>2</sup> generalmente conocida como Relación de

---

<sup>1</sup> Entendemos por territorio tarasco al espacio dominado por la élite de este grupo étnico a la llegada de los españoles.

<sup>2</sup> ALCALÁ Jerónimo, *Relación de las ceremonias y ritos y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán (1541)*, reproducción de facsímil del Ms. C. IV.5 de El Escorial. Transcripción de José Tudela

Michoacán; ésta fue escrita, a petición del Virrey Antonio de Mendoza, por el fraile franciscano Jerónimo de Alcalá<sup>3</sup>. Aunque la Relación de Michoacán nos aporta datos de gran valía, es necesario recurrir a otras fuentes para la mejor comprensión del fenómeno que nos ocupa, ya que ésta sólo nos muestra la versión oficial de la historia tarasca, por haber sido dictada por los miembros de su élite.

Los pocos fragmentos hasta ahora conocidos de la Visitación de Antonio de Carvajal<sup>4</sup> realizada en Michoacán en el año de 1523, también arrojan algunas luces sobre las características de los asentamientos humanos, como su ubicación con respecto a los elementos geográficos, su tamaño y distribución y algunas características físicas de los lugares en los que se ubicaban; de la misma manera, la tasación del Bachiller Juan de Ortega hecha en Michoacán en 1528<sup>5</sup>, habla de cómo eran aprovechados los recursos naturales, su capacidad productiva y el destino que le dieron los encomenderos a esta producción. Otras fuentes que consideramos de gran valía para este quehacer son las *Relaciones geográficas del siglo XVI*, realizadas en la región de estudio entre los años de 1577 y 1579<sup>6</sup>, y aunque fueron escritas en el último tercio del siglo podemos indagar que tipos de productos se aprovechaban antes de la llegada de los españoles y las características del medio en ese momento.

Los tarascos se destacaron por su extraordinaria capacidad de resistencia ante los intentos mexicanos por conquistar su territorio -que a la llegada de los europeos ocupaba un área un poco mayor a lo que hoy conocemos como estado de Michoacán- (ver mapa 1). Aunque en ese momento éste era el grupo dominante, hay expertos que proponen que algunos lugares, como la cuenca de la laguna de Cuitzeo, pudo estar habitada por diferentes comunidades agrícolas desde los años del 5000 al 3000 a.C.<sup>7</sup>

Posteriormente, grupos diferentes habitaron algunos sitios en la misma zona en periodos distintos, así entre los años 600 a. C. a 400 d.C. estuvo ocupado el sitio de La Bartolilla al sureste de la laguna; a decir de Efraín Cárdenas la loma de Santa María, al sur de la actual ciudad de Morelia, *presenta dos periodos de ocupación permanente: el primero de ellos que abarca del año 100 al 700 d.C. el segundo presenta su ocupación desde el año 1450 d.C.* -seguramente en este periodo se trata del *Uayangareo* de la Relación de Michoacán-<sup>8</sup> *hasta la llegada de*

---

y estudio preliminar de José Corona Núñez, México, Balsal Editores, 1977. (En adelante *Relación de Michoacán*)

<sup>3</sup> Para más información al respecto ver: J. Benedict Warren, Fray *Jerónimo de Alcalá*, autor de la Relación de Michoacán" en: WARREN, J. Benedict, *Estudios sobre el Michoacán colonial. Los inicios*, Colección Historia Nuestra 23, Morelia, UMSNH/FIMAX, 2005, pp. 155-186.

<sup>4</sup> WARREN, J. Benedict, *La conquista de Michoacán. 1521-1530*, Morelia, Fimax, 1989, pp. 386-408.

<sup>5</sup> *Ibidem*. pp. 411-425.

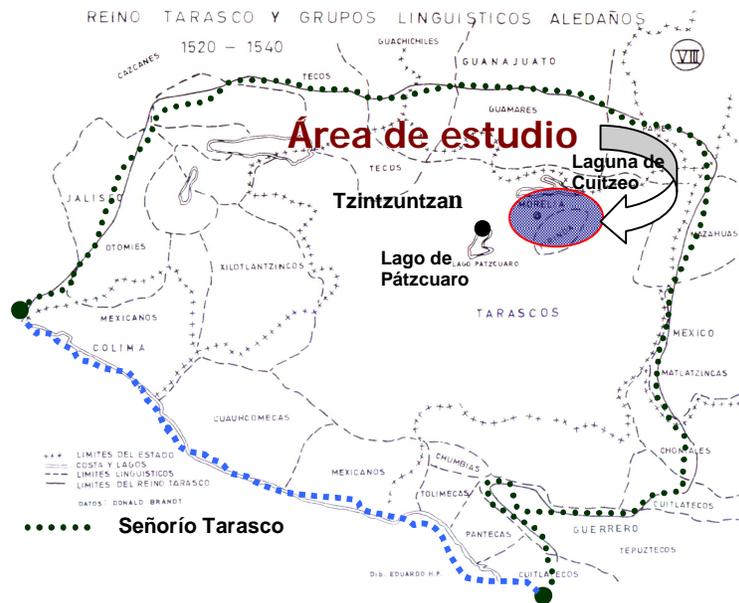
<sup>6</sup> ACUÑA Rene, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*, México, UNAM, 1987.

<sup>7</sup> Efraín, Cárdenas García, et. al, "Bosquejo arqueológico del Norte de Michoacán." en: *Anales del Museo Michoacano*, Tercera Epoca, No 3, Morelia, Museo Regional Michoacano/INAH, 1991, p.14.

<sup>8</sup> "Allí también conquistó otro pedazo, donde estan unos cúes, cerca de Uayangareo, en el camino de México, y de allí tornó a Curicaueri y llevo a Hetúcuaro." *Relación de Michoacán*, Op. cit. p. 109.

los españoles.<sup>9</sup> En esta misma etapa de ocupación, algunas partes de la región a estudiar estuvieron habitadas por grupos de matlatzincas, sin embargo, los expertos aseguran que la información arqueológica con que se cuenta es muy escasa para hacer tal afirmación,<sup>10</sup> los documentos del S. XVI nos hablan que este grupo era el que habitaba el área comprendida entre *Matalzingo* (hoy en día Charo) y *Necotlán* (actualmente Santiago Undameo), y precisamente *Guayangareo*<sup>11</sup> se ubicaba entre estos dos asentamientos.

**MAPA 1:** Área aproximada que ocupó el señorío Tarasco, e inserta en ésta la región de estudio. **FUENTE:** Salvador Pulido Méndez, "Etnias, lenguas y lugares en el Estado tarasco. Una revisión sobre los habitantes y sus idiomas en el Michoacán prehispánico a partir de las Relaciones geográficas del siglo XVI", *Estudios mesoamericanos* 3-4, México, UNAM, Enero 2001-diciembre 2002, p. 27



Helen P. Polard afirma que fue en el periodo postclásico (900-1521 d. C.) cuando *las comunidades anteriormente autónomas se unificaron políticamente, y la cuenca de Pátzcuaro se transformó en el núcleo geopolítico de un imperio*, como es conocido y referido en diferentes fuentes históricas. Esto significa que el territorio tarasco estuvo ocupado por diferentes grupos étnicos que fueron unificados por un grupo de guerreros, aún no conocemos con precisión de donde provenían pero llegaron a la zona entrando por *Zacapu* según relata la *Relación de Michoacán: Él* (Curicaueri dios principal de los tarascos) *empezó su señorío, donde llegó al monte llamado Uringuaran-pexo, monte cerca del pueblo de Tzacapu-tacanendan*,<sup>12</sup> la *Relación* afirma que dicho grupo encontró en el lugar personas sedentarias que hablaban el mismo idioma y que tenían algunos dioses en común, pero también menciona otros grupos: *Extendieron su señorío, y conquistaron esta provincia, que estaba primero poblada de gente mexicana, nahuatatos y de su misma lengua, que parece que otros señores vinieron primero y había en cada pueblo su cacique con su gente y sus dioses por sí*.<sup>13</sup>

<sup>9</sup> Efraín Cárdenas García, et. al. "Bosquejo arqueológico del Norte de Michoacán." ... *Op. cit.* p.14.

<sup>10</sup> *Idem*.

<sup>11</sup> En adelante nombraremos de esta manera al lugar en donde se fundó la Nueva Ciudad de Michoacán, posteriormente Valladolid, aunque en la *Relación de Michoacán* se menciona como *Uayangareo*.

<sup>12</sup> *Relación de Michoacán, op. cit.* p. 14.

<sup>13</sup> *Ibidem*. p. 15.

Posteriormente se unieron a éstos por medio de asociaciones matrimoniales con las hijas de los señores principales, así fueron conquistando diferentes pueblos y ampliando su área de influencia.

Según Dominique Michelet, los estudios arqueológicos realizados en Zacapu arrojan información de que alrededor del año 1300 hubo una serie de transformaciones importantes en el patrón de asentamiento:

*...el fenómeno toma la apariencia de un aumento y una nucleación demográficos, particularmente en sitios ubicados en el "malpais" de Zacapu. Este auge, sin embargo, no es de muy larga duración: los sitios del malpais son abandonados en una forma indudablemente organizada después de algunas generaciones, lo que coincide aparentemente con el desplazamiento de la población uacúsecha de Zacapu hacia la cuenca de Pátzcuaro, atestiguado por la RM.<sup>14</sup>*

Lo anterior avala que, a partir del año 1300 hubo una migración de este grupo étnico que inició *un proceso sociopolítico expansionista*,<sup>15</sup> en el que, de la zona de Zacapu pasarían a establecerse en la cuenca lacustre de Pátzcuaro, y de ahí saldrían a conquistar otras regiones hasta lograr controlar un área aproximada de 70,000 km<sup>2</sup> en el momento inmediato anterior al arribo de los europeos.

Por esta misma época, Pollard encontró, en sus excavaciones en la cuenca de Pátzcuaro, evidencia de un aumento en el nivel del lago así como en la erosión del suelo; lo primero seguramente tuvo como consecuencia la disminución de las áreas de cultivo aprovechadas en la ribera del lago, por lo que posiblemente se tuvieron que abrir nuevos lugares para este fin en las áreas boscosas, que provocó lo segundo; así mismo existe la posibilidad que este haya sido un incentivo para el expansionismo del grupo dominante en búsqueda de productos de consumo.<sup>16</sup>

Así, el linaje de los *tarascos-uacúsecha* comenzó un proceso de conquista y centralización del poder, tomando la cuenca de Pátzcuaro como lugar de residencia y punto de partida para sus incursiones a otros lugares. Es a partir del año de 1450 cuando se cree que el líder fundador *Taríacuri*, con su hijo *Hiquíngare* y sus sobrinos *Hirípan* y *Tangáxoan*, emprendieron su expansión más allá del lago. Según la *Relación de Michoacán Taríacuri* dividió el señorío entre los tres jóvenes, poniendo a cada uno de ellos como señor en un lugar diferente:

*...mira Hirípan, así ha de haber tres señores. Tú estarás en este montón que esta en medio, que es el pueblo de Cuyacan, y tu Tangáxoan estaras en este*

<sup>14</sup> Dominique Michelet, "La zona occidental en el Posclásico", en: MANZANILLA Linda y Leonardo López Lujan (Coords.), *Historia antigua de México. Vol II, El horizonte posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas*, México, INAH/UNAM/Porrúa, 1995, pp. 174-175.

<sup>15</sup> *Idem*.

<sup>16</sup> Hellen P. Pollard, "La transformación de élites regionales en Michoacán central", en: WILLIAMS Eduardo y Phil C. Weigand (ed.) *Las cuencas del occidente de México (época prehispánica)*, Zamora, ORSTOM/ColMich/CEMCA, 1996, p. 139.

montón, que es el pueblo de Michoacán, y tú Hiquingare estarás en este, que es el pueblo de Pátzquaro<sup>17</sup>.



**FIGURA 1:** Lamina número XXII de la relación de Michoacán: como Tariatcuri mostró a sus sobrinos e hijo la manera que habían de tener en la guerra y cómo les señaló tres señoríos y cómo destruyeron el pueblo a aquel señor llamado Higuacha. **FUENTE:** Relación de Michoacán p. 147

Después de dividido el señorío partieron a la conquista; primeramente al este y norte llevando su dios a *Tiripitío*, *Uayangareo*, *Hetúcuaro* -en donde conquistó una parte del territorio de los otomíes-, *Hoporo*, *Xaso-Chucándiro*, *Teremendo* y *Uaniqueo*;<sup>18</sup> posteriormente fueron a la región de Uruapan, estableciéndose en *Cumachuen*, *Sivinan*, *Cherán*, *Tzacapu* y *Naranjan*; luego conquistaron pueblos de nahuatatos, entre ellos *Hacahuato*, *Yuriri* y *Condembaro*. Luego de esto hicieron incursiones más al norte a *Xéroco*, *Cuitzeo*, *Zinzimeo*, *Araro* y a tierra caliente a *Tacámbaro*, *Pungácuaran* y *Capacuero*; en la mayoría de los casos estableciendo lazos matrimoniales con las hijas de los señores de los pueblos conquistados; con lo que el territorio tarasco alcanzó su máxima extensión aproximadamente en el año de 1470 (ver mapa 2).<sup>19</sup>

Como se observa, entre los pueblos que se conquistaron están grupos nahuas y otomíes pero también existen noticias que dentro de este territorio habitaron matlatzincas, cuitlatecos, chichimecas, mazahuas y apanecas,<sup>20</sup> que por lo general habitaban en las zonas de frontera y eran quienes, por mandato del *cazonc*<sup>21</sup> y en primera instancia, repelían los ataques de otros grupos que pretendían ocupar el territorio. En su labor expansionista se tuvieron que enfrentar varias veces con los mexicas, a partir del año de 1476 y hasta 1518, pero los tarascos siempre recuperaron terreno,<sup>22</sup> esto los llevó a crear fortificaciones en las zonas de frontera como Cutzamala y Taximaroa en los límites con este imperio.

<sup>17</sup> *Relación de Michoacán* p. 148. Los lugares a los que hace referencia son Ihuatzio, Tzintzuntzan y Patzcuaro, respectivamente.

<sup>18</sup> *Ibidem*. pp. 108-111.

<sup>19</sup> Dominique Michelet, "La zona occidental en el Posclásico..." *Op. cit.* p. 176.

<sup>20</sup> Salvador Pulido Méndez, "Etnias, lenguas y lugares en el Estado tarasco. Una revisión sobre los habitantes y sus idiomas en el Michoacán prehispánico a partir de las Relaciones geográficas del siglo XVI", *Estudios mesoamericanos* 3-4, México, UNAM, Enero 2001-diciembre 2002, p. 27.

<sup>21</sup> *Cazonc* señor de innumerables pueblos según la *Relación de Michoacán* p. 173.

<sup>22</sup> Dominique Michelet, "La zona occidental en el Posclásico" ... *Op. cit.* p. 177.



concentrado en Tzintzuntzan, que al momento de la llegada de los españoles era el centro hegemónico desde donde se ejercía el poder hacia el resto del territorio tarasco. El territorio es una construcción social, en el que en este caso los tarascos como grupo dominante, ejercían su poder, lo identificaban como propio y lo defendían. Es un espacio geográfico con límites establecidos por el mismo grupo que lo habita, en este caso, como se estaba en un momento de pugna entre tarascos y mexicas, en el que ambos habían querido ampliar sus territorios apropiándose de espacios defendidos por el otro, es un periodo en el que las fronteras eran de gran importancia, en el que se debió tener un conocimiento basto del espacio que reconocían como propio y de los productos que en él se podían obtener para establecer lugares de defensa estratégicos en las fronteras, de esta manera los recursos naturales fueron esenciales en todos los ámbitos de la vida indígena.

### ❖ Recursos naturales, actividades y espacios productivos

La riqueza natural con la que cuenta Michoacán ha sido un factor primordial para que diferentes grupos humanos decidieran asentarse en estas tierras desde tiempos lejanos. El agua es uno de los recursos más valorados en la elección de un sitio para el hábitat humano, así el primer sitio en el que se asentaron los tarascos antes de iniciar su labor de conquista y expansión, fue en los alrededores de la ciénega de Zacapu; lugar que al momento de la llegada de este grupo debió tener gran cantidad de recursos hídricos, flora y fauna, y que a principios del siglo XX fue desecada para la introducción de diferentes cultivos. Posteriormente se trasladaron a la laguna de Pátzcuaro a la que los documentos históricos aluden como:

*...una grande laguna de agua dulce, donde se cría mucha cantidad de pescado blanco, que es muy sano y bueno, de la que los indios se sustentan y tienen aprovechamientos; tiene de boj doce leguas y, alrededor della, hay muchos pueblos muy fértiles y de muchas huertas...*<sup>24</sup>

Después de esto, como primeros puntos de expansión se dirigieron hacia Tiripetío y Cuitzeo, controlando de esta manera la zona de terrazas naturales y humedales que se forman desde el lago de Patzcuaro hasta la cuenca del hoy llamado río Grande de Morelia y de la laguna de Cuitzeo.<sup>25</sup>

Con estas acciones se aseguró el área de lagos y ciénegas de donde se obtenían gran cantidad de recursos alimenticios, ya que al unirse dos tradiciones en cuanto a la forma de obtener alimentos, la una usada por los grupos sedentarios ya asentados en la región, dedicados a la pesca y la agricultura, y la de los grupos migrantes de tarascos-uacúsechas que obtenían sus recursos básicamente mediante actividades de caza y recolección, sobre todo en las montañas; se obtuvo un mayor aprovechamiento de ellos. De esta manera se conseguía

<sup>24</sup> ACUÑA Rene (edición), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán...Op. cit.* p. 201.

<sup>25</sup> Esta última es la zona puntual a la que se dirigirá nuestro análisis para el periodo virreinal.

pescado en los lagos, lagunas, ríos y arroyos, camarones de estos últimos; lo mismo que aves, como patos y gallinas de la tierra, y en las montañas venados y otras variedades de caza; así mismo en los valles y laderas cercanas a los espejos y corrientes de agua se cultivaban diferentes especies de granos y legumbres y se recolectaban frutos. Sin embargo, la necesidad de hacerse de otro tipo de recursos a los que no se tenía acceso en esta región, como el algodón y el cacao, llevó a la expansión del señorío hacia la tierra caliente y la costa. Así se llegó a dominar un considerable territorio con variedades climáticas y de tipos de suelos que conforman hasta la actualidad nichos ecológicos muy diversos.

En el área ubicada entre la laguna de Cuitzeo y el lago de Pátzcuaro había una gran cantidad de ciénegas que tendían a crecer o a disminuir según la época de lluvias, aquí se ubica nuestra área de estudio para el periodo virreinal. Es una serie de valles ubicados a diferentes alturas, iniciando en el valle de Tiripetío, bajando paulatinamente unos 100 m.s.n.m hasta el de Guayangareo y posteriormente otro tanto al de Tarímbaro y Zinapécuaro que colinda con el sur de la laguna de Cuitzeo. Esta es un área de transición entre el eje Neovolcánico Transversal y el bajío, conformando de esta manera un ecotono<sup>26</sup> caracterizado por la formación de diferentes nichos ecológicos en los que se alberga una gran diversidad de flora y fauna así como tipos de suelos, en los que se podía practicar la caza, pesca y recolección, así como el cultivo de diversos frutos. Al permanecer inundadas la mayoría de las áreas bajas y al ser estas aprovechadas para las actividades productivas de los naturales, no se propició la ubicación de los asentamientos en estos lugares; así por lo general encontramos los vestigios materiales de las áreas ceremoniales y habitacionales en las laderas de los cerros, lo que no fue un impedimento para que sus emplazamientos se extendieran en zonas considerablemente amplias, muy diferente a las prácticas espaciales de los españoles, por lo que la organización de éstos no fue comprendida por los nuevos pobladores.

Dado que las características del territorio tarasco eran bastante heterogéneas y que el objetivo para este trabajo es hacer sólo un esbozo de la estructura organizativa de éste territorio, se hará énfasis en el área nuclear y centro administrativo que era la cuenca de Pátzcuaro y la cuenca del río Grande y la laguna de Cuitzeo; para ello nos apoyamos, como ya se mencionó, en las *Relaciones Geográficas del siglo XVI* en las que encontramos las descripciones de

---

<sup>26</sup> ...el ecotono es una zona de transición entre comunidades de organismos en donde se presenta un cambio gradual notable. Estos espacios se caracterizan por tener una riqueza de especies. Los ecotonos pueden observarse en una zona de transición acuática y terrestre, pero también en zonas donde coinciden los límites de diferentes tipos de vegetación. ...Lo anterior es resultado de la combinación de factores climáticos, edáficos, geológicos y topográficos, entre otros. Xóchitl Prado Rentería, "La dimensión ambiental y el territorio: Valladolid durante la época colonial.", en: AZEVEDO Salomao, Eugenia María (coord.), *Memorias. Primer seminario Arquitectura, territorio y población en el antiguo Obispado de Michoacán*, Morelia, UMSNH/CONACYT, 2003, p. 93. A decir de Prado Rentería, el valle de Guayangareo presenta estas características, es un espacio de "frontera", tanto desde el punto de vista cultural como ambiental.

la ciudad de Pátzcuaro, de *Tiripetío*, *Necotlán*, *Cuizeo de la Laguna*, *Taiméo* y la de la provincia de *Acámbaro* en *Celaya*.<sup>27</sup> (Ver mapa 3)

En este documento se indica que la ciudad de Pátzcuaro esta asentada en un lugar áspero y pedregoso, entre quebradas, por lo que casi no tiene terreno llano, en uno de los puntos altos estaba el centro ceremonial antiguo; los naturales cultivaban maíz, calabaza, frijoles y chile, pescaban y cazaban; su tributo consistía en oro, plata y mantas de algodón, también se aprovechaba la grana. Hacia el sur de la ciudad hay una sierra a la que llamaban *Costío*, al norte el lago y hacia el poniente a dos leguas un cerro grande del que se extraía cantera blanca para los edificios; dentro de la fauna del lugar se menciona al coyote y las ardillas.<sup>28</sup>

*La Relación Geográfica de Tiripetío* menciona que este pueblo también estaba asentado en una loma y en sus términos existía una ciénega que tenía legua y media de largo, de oriente a poniente, y media de ancho, la cual era muy fértil. Entre dicha ciénega corrían tres riachuelos, en los que se criaba una especie de pescado pequeño, este entorno favorecía además la existencia de patos, gran cantidad de gallinas, codornices, conejos y venados entre otros animales que servían de alimento. El resto de la pesca la realizaban en una ensenada del lago de Pátzcuaro que llegaba cerca de este lugar. La loma en la que estaba asentado el pueblo es muy pedregosa, sin embargo entre estas piedras se sembraban, con métodos agrícolas prehispánicos, frijol, maíz, chile y chia, lo cual se cultivaba en abundancia. En las cercanías hay dos cerros en los que se obtenía gran cantidad de madera, como cedros, robles, pinos y encinos.<sup>29</sup>

El pueblo de *Necotlán*, ahora conocido como Santiago Undameo, también tiene su asiento en una loma y junto a esta corre un río que baja de los cerros de Tiripetío y pasa por la ciudad de Valladolid desembocando en la laguna de Cuitzeo, ahora se conoce como río Grande de Morelia, por lo que las tierras se aprovechaban con regadíos y temporal. Las tierras eran de buena calidad y muy cerca se podían encontrar arboledas, el clima es templado.<sup>30</sup>

De Cuitzeo se enfatiza la riqueza natural de la cuenca lacustre, ubicada al norte de la zona de estudio. Al norte del espejo de agua se asienta el pueblo del mismo nombre, se dice que es lugar seco y sano, la fuente de agua dulce eran pozos ya que no existen ríos. De clima templado y lluvias de mayo a septiembre, cuando se aprovecha para sembrar. Al ser una cuenca los terrenos son llanos, el agua de la laguna es salada, se menciona que en la ribera de dicha laguna existían pastos en abundancia, tenía muy buena tierra para cultivo, a excepción de las cercanías a la cabecera. En la laguna se podía pescar en gran cantidad. La pesca y la sal que se extraían del lugar eran muy apreciados, de manera que venían habitantes

---

<sup>27</sup> *Idem*.

<sup>28</sup> *Ibidem*. pp. 189-203.

<sup>29</sup> *Ibidem*. pp. 331-376.

<sup>30</sup> En el momento que se hizo esta descripción este pueblo ya había sido elegido como cabecera de congregación. *Ibidem*. pp.181-187.

de lugares lejanos a intercambiarla por otros productos como algodón, cacao y frutas. También se indica que la laguna, al igual que en la actualidad, no era de gran profundidad y se secaba continuamente, cuando esto sucedía el suelo se cubría con *Tequexquite* con la que se fabricaba jabón. Se hace referencia, además, a gran cantidad de manantiales de aguas termales en sus orillas. Los bosques estaban un poco retirados de la cuenca, a cinco leguas<sup>31</sup>, en las cercanías del pueblo de Guango. En cuanto a los animales de caza se mencionan patos, cercetas, garzas, alcatraces, codornices, liebres, venados, tordos y palomas, entre otros.<sup>32</sup>

Taimeo se encuentra en el extremo oriente del área de estudio, la *Relación Geográfica* nos dice que el pueblo está asentado en una loma, en donde termina el valle y empieza la serranía al oriente por lo que tenía en las cercanías gran cantidad de pinos y robles, de dicha serranía bajaban numerosos arroyos que beneficiaban al valle para el riego de los cultivos que antes de la introducción de los productos españoles debió ser exclusivamente de maíz, frijol, chile y calabaza. También se señala la existencia de un manantial de agua caliente en el pueblo, del que se forma un río en el que se bañaban los naturales.<sup>33</sup>

Referente a la provincia de Acámbaro –lugar de magueyes-, que se ubica al noreste de la Laguna de Cuitzeo, nos dice que es de clima templado y en su mayoría seco a excepción de las orillas de los ríos, la temporada de lluvias va de junio a septiembre. La topografía es llana con algunas vegas y serranías, había algunos bosques de mezquite y gran variedad de manantiales, la tierra es muy fértil y en los dos ríos que pasan por el lugar, nombrados por entonces *Acámbaro* y *Apatzeo*, había abundante pesca. Los habitantes del lugar eran de origen otomí, el asentamiento principal se fundó al pie de un cerro. Los árboles que se dan en las orillas de los ríos son los sabinos y en los montes robles y pinos. En los alrededores se obtenía algodón, tunas, maíz, frijoles y chile, así como añil; los animales que había en los alrededores eran *leones*, coyotes, lobos, venados, liebres y codornices, también se habla de la obtención de cal en las cercanías.<sup>34</sup>

Se aprecia que los recursos naturales eran variados y abundantes, muchos de ellos eran aprovechados por los tarascos, pero a la par existía una relación estrecha entre naturaleza y cosmovisión misma que se reflejaba en todos los aspectos de la vida de este pueblo, ejemplo de ello es la religión ya que se veneraban innumerables sitios naturales como lugares sagrados, así como dioses que tenían que ver directamente con fenómenos naturales. En este aspecto la tierra no se podía vender, ya que se consideraba como un ser vivo al que había que darle sustento y para ello se le hacían ofrendas y se le celebraban fiestas; así se tenían reglas para el manejo de los recursos naturales, como el tiempo en el que se debían cortar los árboles o las fases agrícolas con base en las fases lunares, a decir de Felipe Chávez, algunas de estas costumbres siguen hasta

<sup>31</sup> Una legua equivale a 5000 varas, aproximadamente 4.2 kilómetros.

<sup>32</sup> ACUÑA, Rene (edición), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán...* Op. cit. pp. 73-90.

<sup>33</sup> *Ibidem*. pp. 271-278.

<sup>34</sup> *Ibidem*. pp. 59-68.

nuestros días, ejemplo de ello es que: *El territorio es considerado como un ser vivo, dentro del cual se practica toda la cultura del pueblo y por lo mismo, nadie en lo individual es dueño de la tierra, sino toda la comunidad.*<sup>35</sup>

Otro aspecto que se aprecia en las fuentes documentales es la preferencia por asentarse en las laderas de los cerros, en parte seguramente por la disposición y el aprovechamiento que se hacía de los recursos, ya que las zonas bajas estaban permanentemente inundadas y por ello se podían obtener productos alimenticios todo el tiempo; seguramente también por el significado mítico que le dotaron los tarascos a la montaña como lugar sagrado.

Se observa un equilibrio logrado por estos pueblos en la obtención de recursos naturales, sin embargo, también es cierto que el deterioro al medio ambiente que se inició con la necesidad constante de acercar leña a los cues para satisfacer al dios Curicaueri hambriento de fuego, ya que se tenía que conservar encendido en todos los templos día y noche sin interrupción y durante todo el ciclo anual. Si tomamos como ejemplo que en el año de 1520 tan solo la cuenca de Pátzcuaro había un total de 91 asentamientos y una población de entre 60,000 y 100,000 habitantes<sup>36</sup> tenemos que posiblemente -y de manera ínfima si lo comparamos con los índices actuales-, este fue el inicio del deterioro ambiental que se acentuó de manera importante con la llegada de los europeos y su forma de aprovechamiento de los recursos, directamente ligada a la introducción de tecnología agrícola y de la ganadería que con el tiempo tendió a la desecación paulatina de las zonas cenagosas. Los recursos naturales con que se contaba en el territorio tarasco fueron junto con el trabajo del pueblo la base de su economía.

- **Actividades y espacios productivos**

El Estado tarasco se sostenía gracias al tributo que recibía producto del trabajo de la población, éste podría ser aportado con la participación de los tributarios en las obras públicas, en el cultivo de las parcelas pertenecientes al señor, así como en especie, pagado por los campesinos, artesanos y mercaderes de todo el territorio.<sup>37</sup>

Aunque todos los pueblos pagaban tributo, el que se obtenía del trabajo no siempre era de la manera arriba mencionada, había excepciones ya que en algunos de los pueblos aliados como los otomíes de Acámbaro, quienes se presentaron por voluntad propia ante el señor de *Mechoacan* para ofrecerle sus servicios a cambio de que les señalase un lugar y tierras para poblar dentro de su

---

<sup>35</sup> Felipe Chávez Cervantes, "Naturaleza, recursos naturales y cosmovisión p'urhepecha: notas etnográficas para su estudio" en: PAREDES Martínez, Carlos, *Lengua y Etnohistoria Purépecha, Homenaje a Benedict Warren*, Morelia, UMSNH/IIH, 1997, pp. 260-261.

<sup>36</sup> Dominique Michelet, "La zona occidental en el Posclásico"... *Op. cit.* p. 178-179.

<sup>37</sup> Ulises Beltrán, "Estado y sociedad Tarascos", en: CARRASCO, Pedro, et al. *La sociedad indígena en el centro y occidente de México*, Zamora, Colmich, 1989, pp. 45-60; Luise Margarete Enkerlin Pauwells, "La tenencia de la tierra en el Michoacán antiguo" en: PAREDES Martínez, Carlos, *Lengua y Etnohistoria Purépecha, Op. cit.* pp. 275-287.

territorio,<sup>38</sup> o los matlatzincas de Charo que huyeron del dominio mexica y prefirieron el sometimiento al *cazonci*;<sup>39</sup> además, en el primero de los casos, mandó el señor a que en el lugar que les asignó a los otomies se asentaran algunos tarascos y chichimecas quienes pagaban tributo trabajando algunas sementeras del señor y los otomies lo pagaban defendiendo la frontera como se refiere en las *Relaciones Geográficas*:

*...al cual (el cazonci) la nación tarasca desde dicho pueblo, en reconocimiento de vasallaje, le hacían algunas sementeras de maíz y otras semillas, con las cuales le acudían para regalo y servicio de su casa, y ansimismo, de en cuando en cuando, le daban algunas mantas, no en mucha cantidad; y los otomies y chichimecas no le servían de otra cosa más que de estar en frontera de los enemigos, y así, si en los encuentros ganaban algún despojo de mantas o prisioneros, acudían con todo ello al dicho señor...*<sup>40</sup>

Como se observa, la forma en que se organizaba la economía del Estado, basada en los tributos, era flexible y se adaptaba a las relaciones que se tenían con cada grupo étnico y a cada uno de ellos se les asignaba una función específica. Así, en vez de ejercer una mayor presión sobre los grupos que solicitaban aliarse al *cazonci*, se les colocaba como defensores de la frontera para protegerla de los grupos enemigos, era la forma como se pagaba tributo incluyendo los trofeos de guerra. Así mismo el tributo pagado en especie estaba relacionado con cada uno de los oficios o especializaciones que se tenían en cada lugar.

Después de recolectado se llevaba al centro político y administrativo que era Tzintzuntzan, desde este lugar se ejercía el control en todos los ámbitos sociales y era desde donde se redistribuían los productos a diferentes puntos estratégicos como las fronteras. De esta manera la burocracia se aseguraba productos de diferentes nichos ecológicos y de gran variedad, pero también el resto de la población podía acceder a éstos gracias a los mercados<sup>41</sup> en donde se intercambiaban por medio de trueque frutos de diferentes regiones y objetos utilitarios; así, por ejemplo, la sal que se tenía en abundancia en algunas partes de la cuenca lacustre de Cuitzeo se intercambiaba por algodón producto muy requerido para la elaboración de mantas consideradas para uso ritual<sup>42</sup> o como moneda.<sup>43</sup>

Dentro de la organización social de los tarascos y como parte de la burocracia al servicio del señor, se tenían personas encargadas de cada actividad productiva, así al delegado principal que contaba y organizaba a la gente que pagaba tributo

<sup>38</sup> ACUÑA Rene (edición), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán...* Op. cit. p. 61.

<sup>39</sup> Salvador Pulido Méndez, "Etnias, lenguas y lugares en el Estado tarasco..." Op. cit. p. 30.

<sup>40</sup> ACUÑA Rene (edición), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán...* Op. cit. p. 63.

<sup>41</sup> Pollard y Gorenstein plantean una red de intercambios comerciales que se originaría alrededor de tres mercados principales (Asajo, Pareo y Tzintzuntzan) citadas en: Dominique Michelet, "La zona occidental en el Posclásico", en: MANZANILLA, Linda y Leonardo López Luján (Coords.), *Historia antigua...* Op. cit. p. 179.

<sup>42</sup> *Relación de Michoacán*, p. 173.

<sup>43</sup> José Luis de Rojas, "Consideraciones sobre el tributo en Michoacán en el siglo XVI" en: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, No 42 Primavera 1990, Zamora, ColMich, p. 14.

en servicios y recogía el mismo en especie se le llamaba *ocámbecha*,<sup>44</sup> como ejemplo de los encargados de otras actividades tenemos a los de las sembreras del *cazonci* o *tareta-uaxatati*, los cazadores mayores o *quanícoti*, encargados de cazar venados y conejos; ya que sobre cada actividad también había especializaciones y existían otros autorizados para la recolección de la caza de patos y codornices o los de las sembreras de cada uno se los productos sembrados como los frijoles, chile, maguey o miel; asimismo había mayordomos de los pescadores de red y de anzuelo.

Esto refiere a una especialización bien definida en todas las actividades productivas que se realizaban de lo que podemos inferir que se tenía un conocimiento bastante amplio de los espacios en los que se llevaban a cabo las actividades en cuanto al uso para cada una de ellas y de los recursos que en este se podían encontrar y dado que la burocracia gubernamental coincidía con la clase dominante *la producción dependía del control político de la tierra y la mano de obra*.<sup>45</sup>

En cuanto a otras actividades, como la construcción, estaban los *mayordomos* de los que se dedicaban a hacer casas, otro de los canteros y pedreros, carpinteros, otro se encargaba de guardar los bosques para cortar vigas y hacer tablas o canoas.<sup>46</sup> Asimismo los había de los curtidores, plumajeros y un tesorero mayor encargado de guardar el oro y la plata utilizados para hacer sus fiestas.

El aparato de guerra era también de gran importancia por lo que se tenían un alférez mayor para la guerra y encargados para los que hacían los tambores, los jubones, los arcos y las flechas, así como de los espías de guerra.<sup>47</sup> Otros oficios como los de los pintores, barrenderos, alfareros y los que hacían guirnaldas de flores para la cabeza también tenían sus encargados.

La actividad productiva básica para el mantenimiento de la población tarasca era la agricultura y a la par estaban la pesca, la caza y recolección. En relación a los cultivos, la manera tradicional indígena para la siembra era de temporal con ayuda de un instrumento llamado *coa*, que era un palo endurecido en la punta y con el que perforaban el área en la que se introducían los granos; posiblemente al ser los tarascos la cultura prehispánica en la que destacó el uso de la metalurgia con fines utilitarios, también se utilizaron herramientas de metal para la labranza. Se han encontrado indicios de áreas de riego y de posibles chinampas en las orillas del lago de Pátzcuaro.<sup>48</sup> Los lugares preferidos para el cultivo eran los llanos y con la finalidad de lograr intensificar la actividad productiva se recurría a los sistemas de riego y a las terrazas.<sup>49</sup>

---

<sup>44</sup> *Relación de Michoacán*, p. 173.

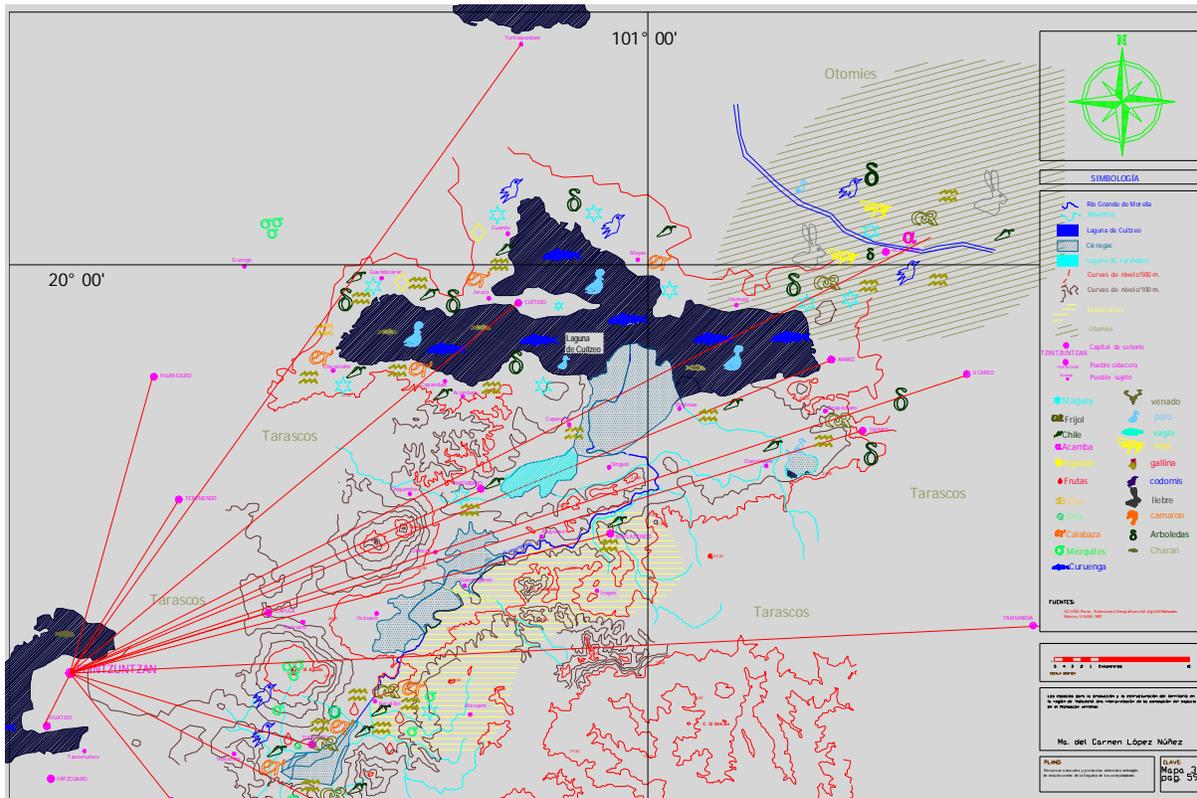
<sup>45</sup> Ulises Beltrán, "Estado y sociedad Tarascos"... *Op. cit.* p. 55.

<sup>46</sup> *Ibidem*. pp. 175-176.

<sup>47</sup> *Idem*.

<sup>48</sup> Hellen P. Pollard, "La transformación de élites regionales en Michoacán central"... *Op. cit.* p. 138.

<sup>49</sup> Ulises Beltrán, "Estado y sociedad Tarascos",... *Op. cit.* p. 47.



**MAPA 3:** Recursos naturales y productos obtenidos en la región de estudio antes de la llegada de los conquistadores. **FUENTE:** ACUÑA Rene, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*, México, UNAM, 1987.

Las mantas eran muy apreciadas, ya que eran objetos suntuarios que se ofrendaban al fuego a la muerte de alguien, por lo que el algodón como materia prima era bastante valorado, lo mismo el cacao y las plumas, entre otros recursos que no se tenían en abundancia en la zona lacustre. Esto creó la necesidad de implantar redes de comercio para allegarse los recursos, o de conquistar pueblos que contaran con él para beneficiarse con el tributo. Los encargados de hacer estos trueques eran los mercaderes y entre ellos había encargados de llevar plumas y oro al *cazonci*. La obsidiana como herramienta de trabajo y como objeto suntuario, ya que con ella se fabricaban las navajas para los sacrificios, también fue muy importante desde mucho antes de que los tarascos-uacúsecha dominaran éste territorio;<sup>50</sup> y seguramente una de las

<sup>50</sup> El flujo de la obsidiana de Zinápecuaro-Ucareo, Michoacán, dentro de Mesoamérica parece haber sido bastante intenso. Durante el Preclásico temprano (ca. 1500-900 a.C.) y medio (ca. 900-300 a.C.) esta obsidiana se comerció ampliamente en el centro y sur de México, apareciendo arqueológicamente en la cuenca de México y en Oaxaca. Por otra parte, durante el Preclásico tardío (ca. 300 a.C.-0/100 d. C.) se sabe que fue comercializada en Morelos y Oaxaca, y durante el Clásico temprano (ca. 100 - 500 d.C.) aparece en las tierras bajas mayas y el Soconusco. Ucareo fue la fuente primaria de obsidiana para Tula y Xochicalco; igualmente sabemos remplazó a la obsidiana de Pachuca en Azcapotzalco, en la cuenca de México (Pollard y Vogel 1994: 175). Finalmente, a partir del Clásico tardío (ca. 550-900 d. C.) la obsidiana de Ucareo constituyó casi el 44% de la encontrada en la cuenca inferior del Rio Verde, Oaxaca (Joyce et al. 1995:11) WILLIAMS, Eduardo y Phil C. Weigand (ed.) *Las cuencas del ... Op. cit.* p. 35.

razones, a la par de la riqueza de sal, para que se lanzaran a la conquista del área sureste de la cuenca de Cuitzeo –en específico los existentes en Zinapécuaro y Ucareo-, ya que parece que antes de la unificación de éste señorío, el Michoacán central estaba excluido del comercio de la obsidiana de este lugar.<sup>51</sup>

Los espacios que se utilizaban para cada actividad también eran señalados por el *cazonci* o los señores principales de los pueblos y cada uno de ellos tenía un encargado, así para el uso que se le daba a los terrenos de cultivo había uno llamado *tareta-uaxátati*, *diputado sobre todos los que tienen cargo de las sementeras del cazonci, y aquél sabía las sementeras, cuyas eran; éste era como mayordomo mayor diputado sobre todas las sementeras, que otro mayordomo había, sobre cada sementera la cual la hacía sembrar y desherbar y coger por todos los pueblos para las guerras y ofrendas a sus dioses.*<sup>52</sup>

Se coincide con los autores que aseguran que la organización política de la economía tarasca estaba basada en el control político del mercado, las relaciones se daban con base en el parentesco, así mismo no había propiedad privada de la tierra ya que la sociedad no se basaba en la propiedad privada sino en las ligas de sangre.<sup>53</sup> A este respecto la *Relación de Michoacán* señala que en la conquista de cada pueblo un guerrero tarasco se casaba con alguna hija o pariente del señor del lugar por lo que se aseguraban lazos familiares y posteriormente para elegir un nuevo señor se llevaban ante el *cazonci* varios descendientes del anterior cacique para que él eligiera al que le parecía mejor; por lo que las relaciones familiares entre los linajes estaban estrechamente ligadas con la detentación de poder y así mismo este era avalado con aspectos religiosos que lo justificaban.

## ❖ Religión y relaciones de poder

Los tarascos fundaron en Michoacán una forma de centralización del poder que estaba en pleno auge a la llegada de los españoles.<sup>54</sup> El poder y la religión estaban ligados estrechamente, ya que el representante en la tierra de su dios principal, *Curicaueri*, era el *cazonci*, por lo que era él quien dirigía al pueblo y en él se concentraba todo el poder político y religioso, además tenía poder absoluto sobre el territorio, así, era a quien se le atribuía *el supremo derecho de nombrar lugares* y asignar el uso que se le debía dar a cada uno de ellos.<sup>55</sup> Muy cercanos a él tenía un gobernador y un capitán general de guerra al igual que los sacerdotes, éstos eran representados por el sacerdote mayor o *petámuti*, que a su vez tenía a su cargo a todos los delegados de los templos; ellos eran los encargados de traer la leña para mantener una hoguera encendida en cada cu o

<sup>51</sup> Hellen P. Pollard, "La transformación de élites regionales en Michoacán central"... *Op. cit.* p. 135.

<sup>52</sup> *Relación de Michoacán*, p. 174.

<sup>53</sup> CARRASCO, Pedro, et al. *La sociedad indígena en el centro y occidente de México*, Zamora, Colmich, 1989, p. 21.

<sup>54</sup> *Ibidem.* p. 46.

<sup>55</sup> Luise Margarete Enkerlin Pauwells, "La tenencia de la tierra..." *Op. cit.* p. 278.

templo, ya que debería estar encendida día y noche constantemente para alimentar a *Curicaueri*.<sup>56</sup>

El *cazonci* contaba además con un grupo de personas llamadas *achaecha*, que continuamente lo acompañaban junto con los caciques de los pueblos, por lo que estos no habitaban constantemente en los pueblos que representaban. El estrato superior estaba integrado por una extensa red de linajes por vínculos rituales o de sangre con el *cazonci*<sup>57</sup>, era él quien nombraba a todos los señores principales; aunque, al igual que en el pago de tributo, parece que en el nombramiento de los señores principales había flexibilidad, sobre todo en los casos de los grupos aliados. Como ejemplo tenemos al pueblo de *Xiquilpan*, ubicado en un punto fronterizo, quienes al ser hablantes de *mexicano* y *zayulteca* se infiere que eran un grupo de filiación nahua, por lo que el señor de *Mechoacan* puso por gobernante a un personaje de nombre Noxti –posiblemente Nochtli– seguramente miembro de este grupo étnico. Lo mismo se observaba en el poblado de Acámbaro en el que:

*...como dicho está, eran sujetos al señor de Michoacán, y éste enviaba persona que viniese a gobernar la parte de los tarascos, porque, la de los otomíes y chichimecas, ellos eran gobernados por los señores que legítimamente eran de su nación...*<sup>58</sup>

Lo que lleva a pensar que las mismas consideraciones se hacían en cuanto a la libertad de culto religioso ya que en la misma fuente se menciona que ellos *adoraban ídolos de piedra y madera y que los chichimecas adoraban al sol*.<sup>59</sup>

Existían otras posiciones burocráticas que aunque no eran parte de la nobleza pertenecían a un estrato superior de la gente común.<sup>60</sup> Además de los representantes de cada parte de territorio, cada uno de los pueblos importantes era representado por un cacique, que estaba sujetos al *cazonci*, y quienes a su vez tenían uno o varios pueblos sujetos. Y hablamos de personas sujetas y encargadas y no de lugares ya que existen referentes que nos muestran que los lazos que se tenían con el señor de los tarascos o con los caciques no eran por medio de la tierra como propiedad, sino como filiaciones personales. Como ejemplo mencionaremos los fragmentos de la Visitación de Antonio de Carvajal, específicamente hacemos referencia a la visita de Guaniqueo<sup>61</sup>, y aunque las respuestas son similares, tomamos este ejemplo porque es el que se encuentra más cercano a nuestra región de estudio; así cuando se les pregunta a los caciques sobre cuantos pueblos pertenecen al lugar en que se encuentran y consideran como cabecera y de quien es sujeto el cacique contesta:

<sup>56</sup> *Relación de Michoacán*, p. 181.

<sup>57</sup> *Relación de Michoacán*, p. 173.

<sup>58</sup> ACUÑA, Rene, (edición), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán... Op. cit.*, p. 63

<sup>59</sup> *Idem*.

<sup>60</sup> *Ibidem*. p. 49.

<sup>61</sup> WARREN J. Benedict, *La conquista ... Op. cit.* pp. 397-403.

*...y le preguntó cuántos pueblos tiene sujetos a éste y éste cuantas casas tiene y de qué viven y a quién es sujeto. **El cual dijo que tiene a este pueblo y a Chichanvemo y a... y que es sujeto al calsunzi...***<sup>62</sup>

El cacique al hacer estas aseveraciones está hablando de él como el que tiene a los pueblos y de él como sujeto al *cazonci*. Así la identidad o arraigo que se tenía al lugar en que se habitaba estaba además ligada con las relaciones de parentesco entre los miembros de diferentes lugares y el *cazonci* y no así con la propiedad.

Así como cada pueblo estaba representado por un cacique lo mismo tenía un sacerdote mayor y ambos cargos se heredaban, pero tenían que ser legitimados por el *cazonci*. Los sacerdotes mayores eran los que sabían la historia de sus dioses y de sus fiestas y los recitaban ante el pueblo en las ceremonias.<sup>63</sup> Podemos ver como el poder religioso y civil estaban fusionados en la figura del *cazonci* y que otro nivel en la estratificación social quedaba representado por dos personas diferentes el cacique y el sacerdote pero siempre en total coordinación.<sup>64</sup>

Así como el cargo del *cazonci* estaba fundamentado en la mitología, de la misma manera se dividió el señorío en cuatro partes representada por un cacique principal que gobernaba la cabecera ubicada en cada una de las fronteras del señorío<sup>65</sup>, en este aspecto Dominique Michelet afirma que:

*"los señores muy principales" ... no pueden ser considerados como unos intermediarios que hubieran gobernado una cuarta parte del territorio; son más bien los responsables de las cuatro fronteras, disponiendo entonces de una autoridad y siempre bajo el mando del cazonci.*<sup>66</sup>

Como pueblo guerrero las fronteras eran de gran importancia para su resguardo, y también tenían su fundamento religioso que se basaba en la división en cuatro partes de cada uno de los mundos míticos representada por un dios. Así, el mundo cotidiano era un reflejo del mundo mítico y aun cuando se había logrado la centralización del poder en Tzintzunzan, las otras cuatro partes fundadas cada una en un lugar fronterizo eran de fundamental importancia para la estabilidad del señorío y su territorio, ya que cada uno de los planos sagrados estaba dividido en cinco regiones: el centro, el oriente, el norte, el poniente y el sur, de esta manera se lograba el equilibrio en el mundo de la tierra a la par que se representaba en el mundo del cielo y de la muerte, las tres separaciones del universo.

<sup>62</sup> *Ibidem*. p. 397. Las negritas son mías.

<sup>63</sup> *Relación de Michoacán*, p. 181.

<sup>64</sup> En este aspecto habría posteriormente una similitud con la organización política y religiosa de los europeos conquistadores con la importancia dada tanto a las autoridades civiles como eclesiásticas.

<sup>65</sup> *Relación de Michoacán*, p. 181.

<sup>66</sup> Dominique Michelet, "La zona occidental en el Posclásico"... *Op. cit.*, p. 177.

Entonces, tenemos que el territorio tarasco estaba dividido en cinco regiones, todas de igual importancia en la organización política –por su concepción religiosa–, por lo que era muy importante la comunicación entre estas, tanto con fines de dominio y control político como en aspectos económicos para el traslado eficaz de los productos obtenidos del tributo y en el aspecto religioso el contacto con los lugares sagrados para sus procesiones; esto aunado a la gran cantidad de asentamientos distribuidos por toda la comarca hacia necesaria una red de caminos que comunicara todo el territorio del señorío.

### ❖ Los asentamientos humanos y los caminos

Se habla de que *en 1520 la cuenca de Pátzcuaro comprendía un total de 91 asentamientos ...y una población global de entre 60,000 y 100,000 habitantes.*<sup>67</sup> Es muy probable que así como en la cuenca lacustre de Pátzcuaro había gran cantidad de asentamientos, lo mismo sucedió en la de Cuitzeo; esto nos lleva a pensar en los numerosos asentamientos con que debió haber contado todo el territorio, si recordamos que estos tenían una distribución mucho más disgregada en el espacio, referente a la ubicación de sus viviendas, que a la que estaban acostumbrados los españoles –e incluso nosotros en la actualidad–, tenemos que el grado de ocupación y familiarización con el territorio debió ser considerable; por ello mismo las redes de comunicación debieron estar perfectamente establecidas, tanto para el traslado de las mercancías tributadas como para el sistema de mensajería que permitía a la ciudad central, Tzinzuntzan, estar en permanente contacto con cada uno de los pueblos, en especial con las fronteras y por consiguiente tener el control del territorio.

Los tarascos acostumbraban asentarse en las laderas de las montañas y cercanos a los recursos hidrológicos, el aspecto mítico siempre estaba presente en su vida y se relacionaba directamente con los fenómenos naturales y con los lugares de la naturaleza habitados por espíritus con los que se trataba de estar en continua comunicación. La montaña era un lugar sagrado que se relacionaba con el dios del fuego, *Curicaueri* su dios principal, ya que era su deidad más antigua y de donde derivó el resto;<sup>68</sup> por lo que el fuego siempre debía estar encendido y a él era al que se le hacían las más ricas ofrendas, a decir de José Corona, muerto el *cazonci* era el único personaje al que se incineraba como ofrenda máxima al fuego y, tal vez, también para reincorporarlo a la deidad.<sup>69</sup> Se relacionaba de manera importante a la montaña y al fuego, esto se advierte en la ceremonia del fuego nuevo, que se llevaba a cabo cada 52 años - duración del siglo tarasco-, esta se realizaba quemando hogueras colocadas *en las cumbres de las montañas para anunciar a todas las provincias el feliz acontecimiento;*<sup>70</sup> posiblemente los templos tarascos simbolizaban a estas montañas en cuya parte mas alta se colocaba el templo con el fuego encendido e incluso varios de ellos se localizaban

<sup>67</sup> *Ibidem.* p. 178.

<sup>68</sup> CORONA Núñez, José., *Mitología tarasca*, Morelia, Balsal editores, 1984, p. 27.

<sup>69</sup> *Ibidem.* p. 31.

<sup>70</sup> *Ibidem.* p. 35.



asentamientos humanos, de esta manera creemos que los topónimos a los que se alude en la *Relación de Michoacán* o en otras fuentes tempranas, y que aún hoy en día podemos localizar en los mapas como asentamientos actuales, por el hecho de permanecer y conservarse debieron ser importantes dentro de la estructura territorial; ya sea como lugares sagrados o en los que se podía obtener algún recurso natural relevante en la vida cotidiana (ver mapa 4). Desde esta perspectiva, tenemos que pequeños elementos aislados de lo que fue la estructura territorial durante el periodo prehispánico permanecen en la actualidad con lo que constatamos que las estructuras espaciales son de larga duración pero también maleables en las que algunos de sus elementos pueden soportar cambios bruscos o lentas transformaciones y sobrevivir en el tiempo.

- *Los asentamientos*

Se considera que sí se tenía una noción particular de orden en cuanto a la distribución de los asentamientos en el territorio tarasco, esto lo inferimos gracias a que la *Relación de Michoacán* hace alusión a la traza de los pueblos, ya que cuando se tenía la intención de conquistar algún lugar se enviaban espías para que reconocieran el pueblo a someter, de esta manera se reunían los caciques del reino con su gente en un lugar en el que los espías habían trazado el dicho pueblo, a esta traza se le llamaba *curutzétaro*, y de esta manera se conocía el lugar para después rodearlo y conquistarlo.<sup>72</sup>



**FIGURA 2:** Lámina XXXII de la *Relación de Michoacán*, en donde se ilustra la manera en la que se organizaban los tarascos para conquistar algún pueblo, mediante la observación de “la traza”.

Aquí mismo se hace alusión a que se construía un camino real para los señores que iban de *Mechoacán*, es decir Tzintzuntzan, al lugar en donde se reunían para planear el ataque donde se dibujaba “la traza” y sus referencias naturales como cerros y arroyos, así como el mejor camino para llegar al lugar sin ser vistos. Por lo que creemos que al tener una palabra que aludía al orden en el que se

<sup>72</sup> *Relación de Michoacán* pp. 189-198.

ubicaban las habitaciones en los poblados, debió existir un patrón acorde a su forma de pensar y de vivir, mismo que los españoles no entendieron por lo que les pareció que las viviendas se encontraban “derramadas”.

¿Sería la tenencia de la tierra y la manera de su aprovechamiento un factor importante para el patrón de asentamiento que tenían los tarascos?. Consideramos que sí, ya que todos tenían derecho a trabajarla y obtener recursos de ella. Existían cuatro formas de acceder a ella, y según el tipo de tenencia podían ser: tierras patrimoniales del señor principal, patrimoniales de la nobleza, de uso fiscal y de los comunes.<sup>73</sup> Desde la fundación de un asentamiento el *cazonci* recorría el lugar y designaba las tierras para sí. Los caciques encargados del asentamiento escogían las tierras para la nobleza, asimismo un enviado del señor principal señalaba las tierras de uso fiscal y finalmente, de nuevo el *cazonci* señalaba jueces encargados de repartir la tierra para la gente común.<sup>74</sup> Por lo anterior valoramos que, como toda la gente tenía derecho a sus parcelas, cada familia se asentaba en un lugar de fácil acceso a ellas y según sus dimensiones era la separación entre las viviendas.

Seguramente el lugar que le daba cohesión a estos asentamientos era el *cu* o templo en el que adoraban a sus dioses y hacían sus ceremonias.

*... y llevaban los correos llamados uaxanocha, este mandamiento del cazonci por toda la provincia y llegando a los pueblos, juntaban la gente, y amonéstabanles que obedeciesen al cazonci y que no pasase ninguno su mandamiento, y que se aparejasen todos, y todos estaban esperando estos correos que enviaba el cazonci, y hacían todos aquella noche la cirimonia de la guerra y ponían encienso en los braseros, y los sacerdotes llamados thihuimencha llevaban su dios más principal del pueblo al cu o templo y luego por la mañana se partía el cacique con su gente...<sup>75</sup>*

Ya que en este era el lugar de reunión para todas las ceremonias, y en especial ahí se congregaban para pedir a sus dioses y prepararse para la guerra, por lo que aunque la mayoría de las casas estuvieran relativamente lejos unas de otras y del propio centro ceremonial, según la concepción occidental de traza y poblado que poseemos, el *cu* debió ser un punto importante de pertenencia de determinado grupo social a un lugar, que estaba encabezado por un cacique y en el que por medio de un sistema muy eficaz de comunicación se congregaban en los eventos importantes.

Para los españoles fue muy difícil entender la forma distribución de la vivienda de los tarascos –y aún hoy en día para nosotros-, a decir de Juan de Alvarado, uno de conquistadores y primeros encomenderos de Michoacán:

*...sabe que las poblaciones de la provincia de mechuacan estan muy derramadas por dichas partes e no ostante que esten ansi siempre se nonbran*

<sup>73</sup> CARRASCO, Pedro, et al. *La sociedad indígena... Op. cit.* p. 50.

<sup>74</sup> *Ibidem.* p. 51.

<sup>75</sup> *Relación de Michoacán*, p. 188.

*un pueblo e si es preguntado de donde son dicen que son de la cabecera principal e deste arte esta ansi mismo derramada la dicha ciudad e este testigo no sabe que tanto se estiende no por donde van los limites de dicha ciudad a esto es lo que desta pregunta sabe.<sup>76</sup>*

Esta observación se hizo en el año de 1540, muy cercana al momento del arribo de los conquistadores a tierras michoacanas, por lo que se entiende como una reflexión a la manera que tenían los indígenas de distribuir sus viviendas en el territorio.

En los fragmentos de la *Visitación de Antonio de Caravajal* básicamente se da el nombre del cacique principal y se describe la ubicación de los pueblos principales y de sus sujetos, haciendo referencia al lugar de los asentamientos a los ríos o manantiales, cada uno de ellos con sus nombres y la distancia a que se encontraban de la cabecera principal o pueblo que eran sujetos.<sup>77</sup> En este documento se les dan dos denominaciones a los asentamientos, estancia en el caso que tuvieran de una a quince casas o pueblo cuando tenían de quince a ciento quince casas, que es el mayor conteo que hace el visitador.<sup>78</sup> En varios casos se hace mención especial de que la estancia o pueblo están muy derramados. Las expresiones que se utilizan para describir el lugar de asentamiento son las siguientes: *...en una vega viciosa al pie de una sierra...*, *...en un cuchillo de una sierra, en unas quebradas de una sierra montosa...*, *...en una ladera de un cerrejón...*, *...en una solana de una sierra en una loma...*, *...en un llano al pie de un cerrejón...*, *...sobre una mesa...*, *...entre dos ciénegas...*, *...entre dos sierras...*, y siempre se da el nombre de la sierra o cerros, esto nos habla de el conocimiento que se tenía del entorno natural al tener un nombre específico para cada uno de los lugares. Como se puede observar, la mayoría de los asentamientos siempre se encontraban junto a cerros, montes o sierras, costumbre muy diferente a la que los españoles tratan de implantar en la mayoría de los casos, al asentarse en los valles.

Otro aspecto importante es la gran cantidad de asentamientos humanos observados por los primeros españoles que arribaron a Michoacán, ejemplo de ello tenemos el caso de Huaniqueo en el que el visitador recorrió cuarenta y cinco asentamientos en un máximo de diez días, ya que él sólo registra cinco días pero con fechas que van desde el 22 al 31 marzo.<sup>79</sup> Se hace mención de las distancias entre pueblos el más distante de la cabecera a dos leguas y media,<sup>80</sup> es decir, un radio aproximado de diez Kilómetros desde la cabecera a los pueblos visitados más lejanos, y entre cada uno de ellos distancias que van desde el cuarto de legua hasta dos leguas y media. Esto nos arroja un grado de ocupación y, por lo mismo, de conocimiento del territorio bastante intenso, ya que si cada asentamiento tenía de una a ciento quince viviendas ocupadas cada una por una

<sup>76</sup> CERDA Farías, Igor, *El siglo XVI en el pueblo de Tiripetio*, Morelia, UMSNH, 2000. p. 17.

<sup>77</sup> WARREN, J. Benedict, *La conquista de Michoacán...* Op. cit. pp. 397-403.

<sup>78</sup> El número de casas que da el cacique es siempre menor, no sabemos si es porque se refiere al número de familias que viven en el lugar o al hecho de protegerse para reducir el tributo a pagar.

<sup>79</sup> WARREN J. Benedict, *La conquista de Michoacán...* Op. cit. pp. 397-403.

<sup>80</sup> 1 legua = 5,000 varas = 4,180 metros

o varias familias, y si cada vivienda tenía un área de cultivo anexa a ella, el área de ocupación del suelo y control del territorio se amplía considerablemente.

Aunque posiblemente existen errores de apreciación de las distancias recorridas, ya que si ubicamos algunos de los asentamientos mencionados en un mapa -que en realidad son pocos los que se conservan hasta la fecha-, como Guaniqueo, Zipiajo, Jaripitiro, Tarímbaro y Quinceo, y considerando que hubieran cambiado de lugar debido a los reasentamientos y congregaciones que posteriormente se llevaron a cabo, encontramos que en las distancias a los lugares como Zipiajo y Jaripitiro, existe bastante coincidencia, pero en Tarímbaro y Quinceo hay una diferencia en la distancia de hasta cinco leguas. Así mismo, los asentamientos estaban ligados a los linajes de las personas que habitaban el lugar ya que:

*... eran asignados a casas nobles. El lugar de residencia de la cabeza del linaje era considerado la "cabecera", es decir, el centro político y administrativo (y quizás también ceremonial) de la jurisdicción. La existencia de varias "subcabeceras" parece indicar que algunos de estos linajes empezaban a fragmentarse, dando oportunidad a que ramas jóvenes del linaje fundasen nuevas casas.<sup>81</sup>*

Es decir, que el rango de cabecera se daba por el lugar en el que habitaba el noble y no por el tamaño del asentamiento o por su ubicación central. Aunque es importante señalar que en cada asentamiento también podían convivir grupos de diferentes etnias y cada uno de ellos tenía sus propios gobernantes pertenecientes a su mismo grupo cultural y sus costumbres; así cada uno tenía su barrio por lo que el orden en el acomodo de las viviendas y los templos pudo haber sido diferente para cada uno de ellos, según la tradición del grupo al que pertenecían.

Ulises Beltrán hace hincapié en que *ningún centro urbano medianamente grande se desarrolló jamás en Michoacán,<sup>82</sup> y que La arquitectura monumental tarasca nunca desarrolló la magnificencia y sofisticación alcanzada por otros grupos. Este rasgo se explica por el carácter rural del patrón de asentamiento tarasco<sup>83</sup> pero, ¿acaso no podríamos llamar gran urbe a Tzintzuntzan y los asentamientos congregados en torno a la cuenca lacustre de Pátzcuaro como unidad?*

Si se acepta que *...un centro urbano incluye una población concentrada, una elevada densidad de población y un número mínimo de habitantes, cuya actividad debe estar orientada a tareas no agrícolas al menos en un 75% del total,<sup>84</sup> Tzintzuntzan por sí sola posiblemente no cumpliría con estos requisitos, pero, si se reflexiona en que algunos de los asentamientos de la cuenca eran barrios de la*

---

<sup>81</sup> Ulises Beltrán, "Estado y sociedad Tarascos"... *Op. cit.* p. 51.

<sup>82</sup> *Ibidem.* p. 47.

<sup>83</sup> *Idem.*

<sup>84</sup> José Luis de Rojas, "Lo rural y lo urbano en la organización social y económica mexicana" en: HAMILL, Hugh, M. y Roberto Moreno de los Arcos, (Coords.), *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, Tomo II, Oaxaca, UNAM, 1985, p. 467.

misma ciudad, como se les denomina en los documentos iniciales de la época virreinal, y que se integraban por medio de las redes de transporte, ya fuera por tierra o acuáticas a través del lago, se puede tomar a un buen número, si no es que a todos, los asentamientos de la cuenca como una gran urbe con una importante densidad de población; Tzintzunzan funcionaba como el centro ceremonial hegemónico de todo el territorio, era el lugar en el que habitaba el *canzonci* con toda su corte y desde donde se administraba el Estado tarasco.

Si atendemos a la definición de la ciudad mesoamericana que hacen García Bernal y García Zambrano, tenemos que:

*Desde el punto de vista de la conceptualización de las ciudades europeas la ciudad mesoamericana constituiría una unidad territorial en donde los espacios rurales y urbanos se imbrican unos con otros. La población y las construcciones arquitectónicas pertenecientes a dicha unidad se entendería de manera decreciente desde un núcleo densamente poblado, pasando por espacios entreverados de casas-habitación y de tierras de cultivo, hasta la periferia limítrofe, la cual pudiera formar parte de este tejido aunque se encontrara escasamente habitada. Este tipo de ciudad incluye una relación ecológica y religiosa con el paisaje que la circunda y funciona principalmente como una organización regio-ritual en la que las instituciones político-religiosas controlan los quehaceres administrativos y económicos, además de la organización de confrontaciones bélicas. Cada una de estas ciudades respondería a un diseño básico preconcebido que, no obstante, produciría peculiaridades urbanísticas y arquitectónicas afines a la ideología del grupo cultural que la construye. De ahí las variaciones morfológicas e iconográficas de las ciudades prehispánicas mesoamericanas a través de su historia.<sup>85</sup>*

Por lo que se insiste en la posibilidad de que, como ciudad, Tzintzunzan estaba constituida no sólo por el área inmediata al centro ceremonial, sino que incluía gran parte de la cuenca lacustre de Pátzcuaro.

Respecto de las actividades no agrícolas mencionadas con anterioridad, se ha encontrado evidencia arqueológica según la cual se afirma que desde que se centralizó el poder en Tzintzunzan, este lugar se convirtió en el máximo representante del status logrado por las élites estatales, por lo que las élites locales trataban de imitarlo con la importación de bienes suntuarios desde ese lugar, ejemplo de ello eran las ofrendas con las que se sepultaban a sus miembros:

*Los difuntos de la élite local de Urichu fueron sepultados con ofrendas fabricadas dentro de la cuenca, utilizando materias primas obtenidas de fuera por los mercaderes estatales, las minas del Estado o el sistema imperial de tributo. Las élites más tempranas importaron objetos fabricados reflejando ideologías y sociedades distantes, pero ahora la élite local de Urichu midió su*

---

<sup>85</sup> María Elena Bernal García y Ángel Julián García Zambrano, "El altepetl colonial y sus antecedentes prehispánicos: contexto teórico-historiográfico", en: FERNÁNDEZ Christlieb, Federico y Ángel Julián García Zambrano (Coords.), *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*, México, FCE/UNAM, 2006, p. 96.

*status por la similitud de sus objetos con los de la capital tarasca de Tzintzuntzan, que se encontraba al otro lado del lago. Por otra parte las élites locales de muchos otros lugares, como Zacapu, Tres Cerritos, y otros dentro del imperio, también definieron su status con importaciones y copias de bienes suntuarios de la cuenca de Pátzcuaro.*<sup>86</sup>

Lo que es evidencia de que una parte importante de la población de la cuenca debió estar dedicada a la fabricación de estos objetos. Por otro lado, la especialización que se había logrado en las actividades productivas, mencionada en la *Relación de Michoacán*,<sup>87</sup> nos habla también de que buena parte de la población se dedicaba a ellas. Por lo que se puede hablar de Tzintzuntzan como una gran ciudad.

En cuanto a la magnificencia de la arquitectura monumental, faltan muchos estudios por realizar para poder hacer aseveraciones de esa naturaleza con los fundamentos necesarios. Son muy pocos los centros ceremoniales que se han estudiado en Michoacán y, sin embargo, se observa que la monumentalidad y la magnificencia de la arquitectura tarasca estaba en su localización en relación con el entorno natural, por lo general ubicada en donde los cerros o montañas formaban escenarios naturales, por lo que no era necesario hacer gran alarde en los métodos o técnicas constructivas para lograr el simbolismo correspondiente a su ideología fundamentada en elementos de la naturaleza, sólo se adecuaban los elementos arquitectónicos a ésta.

También se ha mencionado que *la zona nuclear tarasca no habría alcanzado una organización de tipo urbano (al estilo de Tenochtitlan) a raíz de la insuficiencia del potencial agrícola*. En este punto coincidimos con Dominique Michelet, en que, no es convincente este planteamiento hasta que no se tengan más evidencias al respecto.<sup>88</sup> Además de que cada lugar tenía sus especificidades y Michoacán pudo haber desarrollado un tipo particular de centro urbano como ya se mencionó.

#### □ *La arquitectura*

La arquitectura ceremonial se caracterizaba por la construcción de plataformas formadas de muros de piedra y lodo rellenos con los mismos materiales para formar grandes terrazas artificiales, por lo general de forma rectangular o trapezoidal. Sobre estas se ubicaban las bases de los templos realizadas con el mismo método, por lo general rectangulares o de forma mixta, en la que se combinaba la forma rectangular con la semicircular y que es conocida como yacata. La parte superior de estos edificios se coronaba con un templo, conformado por un espacio rectangular delimitado por muros de piedra

<sup>86</sup> Hellen P. Pollard, "La transformación de élites regionales en Michoacán central"... *Op. Cit.* p. 139.

<sup>87</sup> Se menciona además de la especialización en las actividades básicas como la agricultura, la pesca, la caza y la recolección, a especialistas en hacer tambores y atabales para sus bailes, carpinteros, los que hacían jubones de algodón, los que fabricaban arcos y flechas, rodellas, los médicos, los pintores, los olleros, zapateros, curtidores, navajeros, los que hacían guirnaldas, carteros, los cuidadores de las águilas y fieras del cazonci, entre otros. *Relación de Michoacán*, pp. 173-178.

<sup>88</sup> Dominique Michelet, "La zona occidental en el Posclásico"... *Op. cit.* p. 179.

aplanados con lodo y cal, al igual que el piso, y su cubierta estaba formada por una estructura de morillos cubiertos con paja.<sup>89</sup>

Las áreas habitacionales han sido poco estudiadas y al haber sido realizadas con materiales perecederos no tenemos muchas evidencias a la vista, a excepción de la arquitectura tradicional, que posiblemente conserva algunos de sus rasgos, y en la que se pueden hacer análisis directos en el espacio, sin embargo,

*En los trabajos arqueológicos efectuados en el sector de Zacapu a partir de 1983, se han podido observar diversas realidades del mundo tarasco en su fase inicial: por ejemplo, la división del espacio construido en barrios coherentes, cada uno con su pirámide, sus dos o tres casas de los Papas y/o águilas. ...El barrio B de las Milpillas comprende por su parte 31 edificios habitacionales ordinarios, con una superficie interna que va de 20 a 45 m<sup>2</sup>.<sup>90</sup>*

De esta cita se infiere que este tipo de ocupación persistió hasta el posclásico tardío, ya que las habitaciones tenían las dimensiones adecuadas para realizar las actividades básicas en su interior, como dormir o cocinar, y el resto de las actividades se llevaban a cabo al aire libre. Según la *Relación Geográfica de Tiripetío*:

*Las casas en que viven son buenas y grandes, con altos y bajos a su modo. Algunas piezas las hacen redondas para sus despensas, tienen cuenco bajo y alto; en lo bajo tienen sus semillas, que sirve de granero y en lo alto, sus cajas y ropas. ... Estas piezas redondas se llaman en su lengua tarasca maritas. Cada casa de un vecino tiene una, y si son dos vecinos tienen dos, y si son tres, tienen tres, porque aunque todo lo demás este justo y todos duerman en una pieza, esto que sirve de despensas ha de estar apartada, y cada uno ha de saber y guardar lo que tiene de sus cosecha y granjerías.<sup>91</sup>*

En esta cita también se aprecia que en una misma habitación podían habitar una o varias familias, como también se menciona en la *Relación de Michoacán*, que especifica puede haber en una casa dos o tres vecinos con sus parientes o vivir solamente marido y mujer o madre e hijo.

El atractivo que poseían los lagos para los tarascos, además de una fuente muy rica de recursos naturales de consumo, era el significado mítico como entrada al mundo de los muertos y que como lugar simbólico específico se tenía al centro ceremonial de Pátzcuaro en el que se veneraba a la deidad principal del agua y a sus cuatro dioses engendradores;<sup>92</sup> en Cuitzeo se veneraba a *Uitzimengari*, el perro del agua, servidor del señor del paraíso a que hicimos referencia para Pátzcuaro.

<sup>89</sup> *Idem*.

<sup>90</sup> *Ibidem*. p. 180.

<sup>91</sup> CERDA Farias, Igor, (transcripción, notas y estudio), *Relación geográfica... Op. cit.* p. 64.

<sup>92</sup> CORONA Núñez, José, *Mitología tarasca... Op. cit.* p. 89.

También están los asentamientos ubicados en las zonas de frontera, que debieron tener sus características particulares al ser ciudades empalizadas, ya que estaban rodeadas por protecciones de madera y se ubicaban en sitios estratégicos de defensa;<sup>93</sup> además, sus dimensiones también debieron ser considerables ya que como se hace referencia para el caso de una de ellas que se ubicaba en lo que ahora es el estado de Guerrero:

*Por parte de los tarascos el sitio fortificado y a donde acudían los guerreros, los tributos y bastimentos, fue Cutzamala, a la orilla del río de este nombre y donde el "rey de Michoacán" (tenía), mas cantidad de diez mil indios soldados, que seguían la guerra contra los de México y guardaban aquella frontera y corrían hasta la provincia de Ostuma, que eran de Montezuma.<sup>94</sup>*

Por un lado, estos asentamientos debieron tener la función de campamentos de guerra en los que había una población flotante y variable según la intensidad de los ataques en diferentes momentos, y una población fija que se encargase de llevar los bastimentos a los soldados así como de proporcionarles una serie de servicios necesarios para el buen funcionamiento de las fortalezas; por lo mismo debieron estar muy bien comunicadas para el paso de los víveres y enseres de guerra, pero también para los correos que mantenían al tanto de la situación al *cazonci*.

- *Los caminos*

Las comunicaciones eran imprescindibles, ya que el sistema político y religioso así lo requerían. Era necesaria la recolección de tributos de los pueblos sujetos a su cabecera y de esta a Tzintzuntzan, centro administrativo, desde donde se llevaba parte del tributo a las fronteras dada su importancia por el estado permanente de defensa en el que se vivía. *La Relación de Michoacán* menciona que cuando se iba a conquistar algún lugar se construían calzadas anchas en donde se reunían los señores principales que iban a la conquista y sus hombres. Sin embargo, generalmente los caminos debieron ser angostos ya que los traslados de mercancía se hacía a pie por medio de cargadores.

En el culto religioso se llevaban a cabo procesiones en los que se viajaba a determinado centro religioso, ejemplo de ello es Araró en cuyas fuentes termales se arrojaba la sangre fruto de las horadaciones de labios, orejas y nariz, y se ponían insignias a personajes importantes, y cuyo templo principal estaba en Zinapecuaro. De igual manera de este último lugar se llevaba la diosa Cuerauáperi a Tzintzuntzan para realizar las fiestas de Cuingo, alusiva a la cacería y la primavera, y Curinguaro;<sup>95</sup> para ellos se debieron tener rutas

---

<sup>93</sup>En la *Relación de Michoacán* encontramos una cita refiriéndose a estas empalizadas: *Y ahorcaron dos indios de México porque habían quemado unas cercas de leña que tenían en los cües de Taximaróa*. p. 249. y es que *Taximaróa* era una de los asentamientos fronterizos más importantes.

<sup>94</sup> ACUÑA, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, citado en: PAREDES Martínez, Carlos, "Los códices de Cutzio y Arao: reinterpretación y notas etnohistóricas de la tierra caliente michoacana", en: RUEDA Smithers, Salvador, et al. (editores), *Códices y documentos sobre México. Segundo simposio. Volumen II*, México, INAH/CONACULTA, 1997, p. 397.

<sup>95</sup> CORONA Núñez, José, *Relación de Michoacán*, *op. cit.* p. VII y VIII.

específicas de procesión que pasaban por lugares determinados para el culto. La misma fuente documental menciona la existencia de mercados, ya que el intercambio de productos era muy importante y para los que debió haber una red de caminos que comunicaran los valles con las tierras altas, la tierra caliente y la costa.

Las relaciones con las fronteras eran de gran importancia y constantemente se tenía contacto con ellas, ya que de ahí se partía para conquistar nuevos territorios y se estaba en constante estado de defensa. La frontera con México era fundamental ya que eran grandes rivales, cuando se habla en la *Relación de Michoacán* de la conquista de los españoles se habla de *Taximaroa* como el primer lugar en Michoacán en donde se ve un español, así cuando se hace mención del recorrido que se tenía que seguir para llegar a *Mechoacán*, era pasando por *Matlazingo*, *Indaparapeo* y *Hetucuario*, es decir, ya se tenían rutas específicas de entrada o salida a los diferentes lugares, ésta en particular debió ser muy utilizada en el traslado de bastimentos al área fronteriza con los aztecas y por los correos para tener al tanto al *cazonci* de la situación que guardaba.

### ❖ Las prácticas espaciales y el territorio tarasco

Con la centralización del poder que había logrado en el Estado tarasco en el momento inmediato anterior al arribo de los europeos a Michoacán, así como su organización social, político-religiosa y económica, las transformaciones del espacio producidas por la materialización de estas formas de vida, en especial la concentración de la población en las cuencas lacustres de Pátzcuaro<sup>96</sup> y Cuitzeo, ya eran evidentes en el territorio y el paisaje. Particularmente se debió reflejar en gran cantidad de viviendas distribuidas en las laderas de los cerros con centros ceremoniales que les daban cohesión, por lo que al recorrer los caminos debió ser una constante el encontrarse con éstos. Sin embargo lo más sobresaliente en el paisaje debieron ser los Cués o templos, sobre todo por la continua actividad que se realizaba en ellos, como eran los cantos y danzas y la invariable presencia del fuego a manera de hogueras tanto en el día como por la noche.

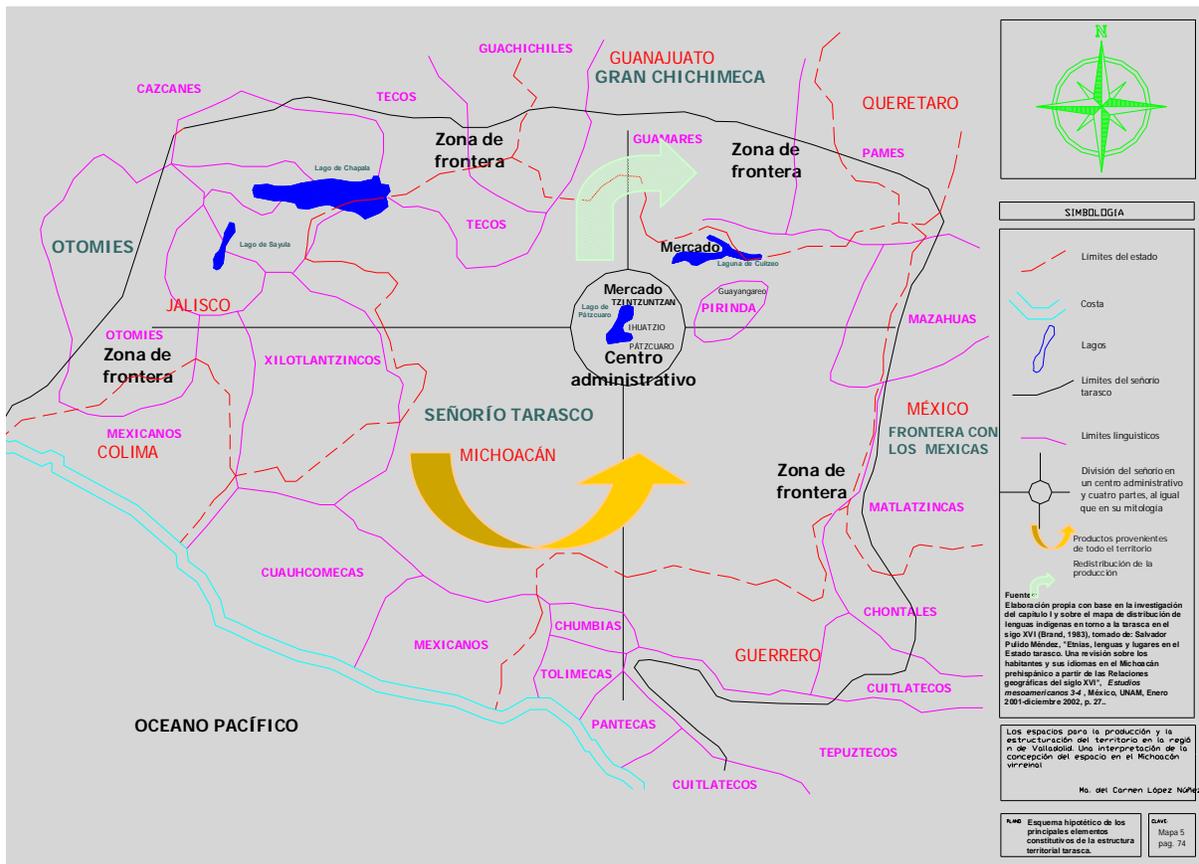
El aprovechamiento que se hacía de los recursos naturales estaba muy acorde con lo que se producía naturalmente en los diversos nichos ecológicos, a excepción de los productos agrícolas para los que incluso se llegó a utilizar el sistema de terrazas en las laderas de los cerros, con lo que se transformó el paisaje, sobre todo en los lugares más poblados como las cuencas lacustres de Pátzcuaro y Cuitzeo; la transformación que se hacía de alguno de los productos obtenidos de la naturaleza se realizaba por gente especializada que por lo general se congregaba en alguno de los asentamientos.

---

<sup>96</sup> Hellen P. Pollard, "La transformación de élites regionales en Michoacán central"... *Op. Cit.* p. 142.

- o Un esbozo de la estructura organizativa del territorio.

El territorio tarasco estaba dividido en cuatro partes y un centro administrativo en donde se concentraban los tributos pagados por todos los pueblos y desde donde se distribuían. Sin embargo no toda la actividad económica se concentraba en este lugar ya que en diferentes partes del territorio se hacían mercados en los que se intercambiaban productos de diferentes regiones, como en la cuenca lacustre de Cuitzeo en la que se intercambiaban sal y pescado por algodón o cacao. Así mismo habían centros religiosos a los que se hacían procesiones con regularidad.



**MAPA 5:** Esquema hipotético de los principales elementos constitutivos de la estructura territorial tarasca. **FUENTE:** Elaboración propia con base en la investigación del capítulo I.

Los espacios sagrados eran fundamentales en la vida de los tarascos y esto se materializaba en diferentes escalas en el espacio, ya hemos mencionado la división del territorio en cuatro partes y el centro, que eran los cinco puntos en los que se dividía el mundo en su mitología, pero también de su realidad; a su vez representados en las cinco yacatas del principal centro ceremonial en Tzintzuntzan. Los muertos ocupaban un lugar principal dentro de sus creencias míticas por lo que sus entierros eran importantes. El mundo religioso se representaba a través de símbolos específicos que estaban relacionados con elementos de la naturaleza.

Las prácticas espaciales giraban en torno a la vida religiosa por lo que la estructura espacial debió ser un entramado de relaciones entre espacios diversos que tenían que ver con la organización política y religiosa pero también con la económica y administrativa, en la que el medio y los recursos naturales jugaban un papel primordial al ser fuente para el mantenimiento de la población pero también al estar dotados de significación religiosa.

Por lo anterior podemos concluir que la concepción del espacio en los tarascos antes de la llegada de los españoles era muy diferente a la de los nuevos pobladores, ya que estaba relacionada directamente con un pensamiento religioso ligado a elementos naturales que se reflejaba en los espacios construidos; sin embargo, en su estructura tenían elementos similares que permitieron su fusión y una serie de transformaciones de fondo pero no así una ruptura total. Pero, ¿cuales son estos elementos?, sobre todo, la centralidad en la organización del espacio ligada a la jerarquía de las poblaciones basada en lazos de parentesco y su identificación con los centros ceremoniales, lo que de diferente manera también trataron de imponer los españoles; así como las redes de caminos que fueron de vital importancia para el conocimiento del territorio; así estamos de acuerdo en que:

*Todas las comunidades y sociedades, por muy elementales que sean en su grado de desarrollo material, disponen de conceptos y procedimientos de orientación y localización para situar los componentes de sus experiencias espaciales vinculadas con sus prácticas cotidianas. Ubicación y localización que tienen relación con las prácticas de orientación inherentes a ese saber geográfico. De modo general se trata de establecer elementos de referencia que vinculen cada lugar con el punto central de la comunidad.<sup>97</sup>*

La estructura territorial de los tarascos sería transformada poco a poco por los españoles durante el periodo virreinal, e incluso por los mismos indígenas al modificar sus prácticas cotidianas con la introducción de nuevos elementos que modificarían sus experiencias espaciales –como lo son la nueva distribución de sus asentamientos-; aunque su organización giraba en torno a un centro religioso y administrativo, como lo era Tzintzuntzan, que en un primer momento se reutilizaría por los españoles, posteriormente se cambiaría a Pátzcuaro y por último a Valladolid, implantando un nuevo polo de atracción; dichos cambios transformaron la forma de concebir el espacio, implantando nuevos elementos de referencia y creando un nuevo centro en la estructura territorial. Sin embargo, se tendría que pasar por un proceso muy largo para concretarse, dado el carácter simbólico que la cuenca lacustre de Pátzcuaro tenía para los indígenas y que en un primer momento sería defendido por Vasco de Quiroga.

---

<sup>97</sup> ORTEGA Valcárcel, José, Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía, Barcelona, Ariel, 2000, p. 28.

## Capítulo II

### La ocupación de un antiguo territorio y su desarticulación.

Al arribar los conquistadores europeos al territorio tarasco, estaba habitado por una variedad de grupos étnicos que habían sido unificados por el linaje de los *Uacúsecha* o señores águila; éstos eran descendientes de nómadas que llegaron a la cuenca lacustre de Pátzcuaro e hicieron alianzas con los grupos sedentarios que allí encontraron y desde donde posteriormente llevaron a cabo la conquista y unificación de los pueblos que conformaron el Estado tarasco. La unión de dos tradiciones culturales en las que el aprovechamiento de los recursos naturales para sus sustento se obtenían de diversas formas -por un lado la caza y la recolección y por otro la pesca y la agricultura-, propició una manera particular de aprovechamiento de los mismos. Cada familia producía lo necesario para su manutención cotidiana, así mismo, pertenecían a determinada comunidad que se organizaba para extraer determinados productos de su entorno y transformaban parte de ellos, en diversos objetos utilitarios, para pagar el tributo al señor principal o *cazonci*. Para entonces, el centro desde donde se administraba el Estado tarasco se localizaba en la cuenca lacustre de Pátzcuaro, en particular en los asentamientos conformados por Tzintzunzan, Ihuatzio y Pátzcuaro en donde habitaba el *cazonci* y la elite del Estado.

Se sabe que antes del encuentro con los españoles, los habitantes de lo que sería la Nueva España habían tenido contacto con algunas islas del Caribe y, al parecer, hacia el sur por el Pacífico, con la cultura inca. Una parte de los pobladores antiguos eran nómadas que habitaban al norte de la actual República Mexicana y los grupos sedentarios se ubicaban en el centro y sur, en las tierras más fértiles, sus principales actividades estaban dirigidas al conocimiento a fondo de los recursos naturales que los rodeaban, la defensa de sus territorios, más que al interés por descubrir nuevas tierras más allá de sus playas. Por su parte los españoles, tras las guerras y presiones por las constantes amenazas de una nueva invasión de su territorio, emprendieron la búsqueda de nuevas rutas de comercio, al encontrarse con otras tierras en ese camino aprovecharon para expandirse y buscar las riquezas que les ayudarían a saldar los problemas económicos que tenían a causa de su complicada situación. Así, en el momento en el que Hernán Cortés logró someter a los mexicas, con la caída de Tenochtitlan, se abrieron nuevos horizontes para el rey Carlos V que estaba en el trono. A decir de José Luis Martínez los problemas básicos a los que se enfrentó este señor fueron los siguientes:

*...dirección de las conquistas de ultramar y regulación del comercio con las Indias; la Reforma religiosa y las tensiones entre los Estados católicos y los luteranos; el peligro turco; y la enemistad con Francia que, bajo Francisco I, disputaba a España los Países Bajos, el Rosellón, Navarra y los dominios españoles en Italia<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> MARTÍNEZ, José Luis, *Hernán Cortés*, México, FCE/UNAM, 1990, p. 58.

La gran problemática que atendía el monarca español llevó a que la conquista de los pueblos de América y los asuntos posteriores concernientes a su desarrollo se atendieran de forma marginal; aunque las actividades económicas en estas tierras fueron de gran importancia para subsanar los gastos de guerra que lo llevaron a endeudarse. De esta manera, la empresa de conquista y exploración del nuevo mundo se dejó en manos de particulares y la corona se limitó a administrarlas y regularlas.<sup>2</sup>

La forma de concebir el espacio, y como consecuencia de la organización del territorio que tenían los españoles, era consecuencia de prácticas sociales ligadas a las actividades económicas, como el comercio de productos exóticos, pero también a la búsqueda de metales preciosos. Sus planes estaban dirigidos, en primera instancia, a localizar nuevas rutas de comercio y, posteriormente con el descubrimiento de otras tierras, la expansión de su territorio y la localización de minas en él. Desde su arribo al nuevo mundo estuvieron en constante movimiento, absortos en el control y ocupación de los espacios descubiertos, cosa que se hizo con bastante eficacia. Lo encontrado difería en gran medida de las vivencias e imágenes del espacio que los conquistadores tenían del viejo mundo. A los pueblos que eran diferentes a ellos, se les calificaba como *bárbaros* y, por lo tanto, a los indígenas se les trató como tales; sin embargo, encontraron ciudades totalmente organizadas y con gran cantidad de habitantes, comparadas con las que ellos tenían en su tierra de origen. En cuanto a la configuración de los asentamientos humanos en España, éstos se constituían por 9 ciudades que oscilaban entre los 10,000 y 50,000 habitantes y muchas pequeñas villas de alrededor de 5,000; se considera que España en este momento era predominantemente rural.<sup>3</sup> La tenencia de la tierra estaba fundada en la propiedad privada, sus propietarios eran diversos, las grandes posesiones estaban en manos de la corona, la nobleza y la iglesia; la mediana y pequeña propiedad se distribuía entre una burguesía rural bastante extendida.<sup>4</sup> Tendencia que se trataría de continuar en la nuevas tierras descubiertas, aunque con algunas variantes.

Dada su importancia comercial, la corona española tenía interés especial en encontrar nuevas rutas a la India, por lo que uno de los objetivos principales de Hernán Cortés después de la conquista de los pueblos del Nuevo Mundo era cruzar la Mar del Sur para lograr la tan anhelada ruta de comercio. En este afán, y después de haber conquistado la ciudad de Tenochtitlan y con ella el territorio conformado por los mexicas, ordenó se buscara una ruta para llegar a las costas del Pacífico, así tuvo noticia del señorío tarasco y después de dos pequeñas incursiones hechas por unos cuantos españoles mandó en una gran expedición a Cristóbal de Olid, quien logró su conquista de manera "pacífica" por lo que inmediatamente se nombraron autoridades españolas. Posteriormente a estos hechos se realizó una visita para conocer los pueblos de Michoacán y saber lo que

---

<sup>2</sup> *Ibidem* p. 71.

<sup>3</sup> *Ibidem* p. 54.

<sup>4</sup> *Idem*.

tributaban, con esta información en 1524 ya estaban encomendados a señores españoles la mayoría de los tributos de los pueblos de Michoacán.

La primera actividad de importancia para la conquista y pacificación de los pueblos tarascos fue la ocupación de su territorio. Por ocupación se entiende la acción de tomar posesión de las nuevas tierras, ya fuera de manera simbólica o material, para la primera se recorrían los lugares y se declaraban propiedad de la corona española, se les asignaba un nuevo nombre o se reproducía el usado por los naturales, la segunda y que se hizo de manera mas inmediata fue la reasignación de tributos a conquistadores españoles por medio de encomiendas. Los primeros actos de ocupación se dieron con el nombramiento de encomenderos, también se nombraron representantes de la corona en los lugares más importantes y posteriormente se hizo el nombramiento del obispo; a la par se sustituyeron los lugares sagrados de los indígenas por conventos e iglesias en cada uno de los pueblos a los que llegaba el clero, así como la ocupación de espacios productivos con la introducción de nuevos cultivos y ganado. En un inicio se respetó la organización del pueblo tarasco para lograr la mayor eficacia en la obtención de los tributos, por lo que los antiguos señores eran los encargados de entregar cuentas a los representantes de la corona. De ahí que en la primera parte de este capítulo se consideren las primeras incursiones de los españoles en territorio tarasco como forma de ocupación y una de las acciones más importantes para ello fue la llegada del clero a Michoacán.

El establecimiento de las ordenes religiosas en los diferentes pueblos del territorio tarasco, y su labor de convencimiento para que se aceptara la nueva religión fue de gran importancia para su ocupación, ya que su evangelización y aceptación de la religión cristiana como única y verdadera, era la justificación de los conquistadores para confiscar las tierras para la corona y someter a sus habitantes. Un paso necesario para la conversión de los naturales fue la reorganización de la población en asentamientos ubicados en torno a los monasterios, con ello se dio una primera fase en la congregación de los vecinos de cada lugar, que en este momento se dio de forma voluntaria. En cuanto a la labor evangelizadora del clero regular, primeramente se hará referencia a las órdenes de los franciscanos, los agustinos y los jesuitas. Los primeros fueron los que abrieron el camino a la evangelización y los dos últimos por la importancia que adquirieron en cuanto al número de propiedades rurales con las que llegaron a contar en la región de estudio durante el virreinato; pero también se mencionará el arribo de la orden dominica de las monjas de Santa Catalina de Sena, por su destacada participación como prestamistas de los propietarios de la tierra; al igual que el clero secular. Los seculares fueron los primeros en llegar al área de estudio pero fueron las ordenes religiosas quienes cumplieron con la mayor parte de la labor evangelizadora, sin embargo, la fundación del obispado de Michoacán por el clero secular, que se extendió a la par de las conquistas al norte del país, fue de fundamental importancia para la construcción del nuevo territorio michoacano; mas tarde se vio beneficiado en lo económico con la recaudación de los diezmos correspondientes a la rica producción que en diferentes rubros se dio en este vasto espacio.

Las tierras conquistadas en el nuevo mundo se declaraban propiedad de la corona, a excepción de aquellas que eran trabajadas por los naturales; así, en el momento que se empezaron a otorgar mercedes reales a los conquistadores y pobladores se cuidó que no se repartieran aquellas que eran usadas por los indígenas; sin embargo, con el tiempo los beneficiarios españoles -tanto instituciones como los particulares-, encontraron formas para quedarse con ellas.

En la segunda parte de este capítulo, se da cuenta de la ocupación de los espacios productivos y la desarticulación del antiguo territorio; en donde la encomienda fue fundamental, ya que aunque los encomenderos no eran propietarios de las tierras que abarcaba el área tributaria de su encomienda, si disponían de la mano de obra de los pueblos encomendados y de su producción. Estas acciones dejaban en claro la presencia de la corona española, pero lo que influyó directamente en la ruptura del orden espacial establecido y abrió el camino hacia una nueva organización del espacio, fue el cambio en el destino de la producción al trasladarse los tributos y las personas a lugares muy diferentes a los que se tenían anteriormente a su llegada, en particular a las minas.

El medio ambiente con el que se encontraron los sorprendió, ya que en poco tiempo se reproducían los frutos traídos de España, tanto los agrícolas como los ganaderos, por las fértiles tierras y la abundancia de agua. Las numerosas áreas cenagosas con las que contaba la cuenca hidrológica del río Grande, por su abundancia en pastos, eran los lugares ideales para la introducción del ganado, y con su posterior encauzamiento para la introducción de redes hidráulicas, fueron lugares ideales para la agricultura de riego aunque para ello fue necesario el trabajo de varias generaciones. De forma simultánea a las acciones de conquista y de evangelización, se introdujeron por primera vez diferentes semillas y técnicas en las actividades agrícolas, así como la ganadería. Esto se hizo en determinadas porciones de tierra que en primera instancia no fueron reclamadas por los naturales, pero tampoco eran propiedad de los nuevos pobladores. De esta manera se inició la ocupación del territorio tarasco con la introducción de diferentes actividades productivas. Más tarde se exigió la tributación con trigo a diferentes pueblos indígenas.

En el tercer apartado de este capítulo se hace énfasis en la pugna por el poder que se dio entre la ciudad de Michoacán o Pátzcuaro y la Nueva ciudad de Michoacán o Guayangareo, y en cómo los espacios para la producción fueron antecedente importante para la fundación de la Nueva Ciudad. Se considera que el primer paso e inicio en la desarticulación del territorio tarasco, se dio con la ocupación de sus espacios productivos. Esto se llevó a cabo a la par de las primeras incursiones europeas y unos años después con las encomiendas, ya que con ellas se pasaron a los encomenderos y a la corona española los tributos de los que antes hacía uso el señorío tarasco, haciéndose una distribución diferente de los mismos. El establecimiento de las primeras unidades productivas, que se dio de manera muy temprana en nuestra área de estudio, también fue un importante detonante en la ocupación del territorio; por lo que se tratan estos aspectos en el último apartado.

### ❖ Las primeras incursiones de los europeos en territorio tarasco como forma de ocupación espacial

En la primera parte de este capítulo se amplía el área de observación del espacio mas allá de la región de estudio, es decir, observando en nuestra cartografía el área lacustre de Pátzcuaro y la frontera chichimeca. La razón es que, como se vio en el capítulo anterior, la estructura del territorio tarasco era diferente a lo que posteriormente fue el territorio virreinal de Michoacán, ello se demuestra en que aún cuando los primeros expedicionarios tuvieron que cruzar nuestra área de estudio, que se encontraba en el camino de México a Tzintzunzan, fue en este último lugar en donde se realizaron las primeras acciones de ocupación del territorio.

El avance en la exploración y la ocupación por parte de los conquistadores españoles a los antiguos señoríos se dio de manera rápida. Hernán Cortés había sido nombrado capitán general y justicia mayor por el cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz, recién fundada a su llegada a las nuevas tierras en 1519, e inmediatamente se preocupó por mandar a su gente a la exploración constante para el descubrimiento y pacificación de nuevas tierras.<sup>5</sup> Durante los dos años que se tardaron en ocupar la ciudad de Tenochtitlan (1519-1521) se exploró el área comprendida entre el valle de México y el Golfo así como las áreas tributarias de los aztecas.<sup>6</sup> Inmediatamente después de la ocupación de Tenochtitlan, Cortés mandó a sus ejércitos a la exploración de toda el área sur de la frontera chichimeca, lo que se logró prácticamente en tres años (1521-1524).<sup>7</sup> El señorío tarasco no fue la excepción, ya que Hernán Cortés fue informado que este pueblo era un importante rival de los aztecas y que su territorio tenía salida a la mar del Sur, así tenemos noticias de que para el año de 1521 fue visto el primer español en la frontera de Michoacán. Esto no hubiera sido posible sin la ayuda de los guías indígenas, posiblemente espías de guerra, que eran muy utilizados en las campañas bélicas de los pueblos guerreros de estas tierras, y que conocían perfectamente los pueblos y sus costumbres.

La *Relación de Michoacán* señala que antes de que los europeos llegaran al territorio tarasco ya se habían tenido augurios que anunciaban su llegada. Sacerdotes de tierra caliente y de Ucareo fueron a narrar al *cazonci* cómo la diosa *Cueraguáperi* se había manifestado a través de la mujer del señor de Ucareo, lo mismo hizo un *dios-caiman* de tierra caliente que se comunicó con un pescador; ambos dioses mandaron decir al señor de Michoacán que habrían de venir otros a conquistar estas tierras y que ya no serían mas adorados sus dioses, ni habría sacrificios de hombres, ni *cues*, ni fogones, ni humos.<sup>8</sup>

Estas profecías se comprobaron cuando llegaron a Taximaroa, frontera del señorío, diez mensajeros que envió Moctezuma de México para solicitar permiso

---

<sup>5</sup> *Idem.* p. 892.

<sup>6</sup> GERHARD Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1972, p. 7.

<sup>7</sup> *Ibidem.*

<sup>8</sup> *Relación de Michoacán*, pp. 230-237.

para ver al *cazonci*. Cuando estuvieron delante del señor de Michoacán le describieron que unos extraños a los que estaban aliados los de Tlaxcala y Texcoco los estaban venciendo en batalla y los tenían cercados, por lo que les pidieron ayuda<sup>9</sup>. A pesar de los augurios, el señor principal pensó que era un engaño de los mexicanos para conquistarlos y sólo envió a unos interpretes *nahuatatos* para que se cerciorarían de lo que decían los mexicanos; al regresar estos le confirmaron lo que los mensajeros habían dicho y le llevaron la petición de ayuda de Moctezuma. Pero el *cazonci*, de nombre Zuangua, pensó que era mejor morir cada uno por su lado y no acudió al llamado<sup>10</sup>. Sin embargo, sin proponérselo los enviados habían traído consigo un arma que fue mortal para los indígenas: la viruela, que fue la primera en cobrar vidas tarascas, entre ellas la de su señor; en su lugar quedó como representante su hijo mayor *Tzintzicha*.

El primer contacto que se dio entre tarascos y españoles fue en Taximaroa el 23 de febrero de 1521.<sup>11</sup> Un grupo de Matlazincas<sup>12</sup> llevó al primer soldado español por territorio tarasco hasta *Matlazingo* (hoy Charo), desde donde regresó a dar noticia a Hernán Cortés de aquel territorio.<sup>13</sup> Según la *Relación de Michoacán*, el mismo año tres españoles en sus caballos se aventuraron hasta Tzintzuntzan en donde el *cazonci* los recibió de manera pacífica y los trató como dioses y con ellos envió de regreso a México a algunos nobles tarascos y cargadores con obsequios para la corona.<sup>14</sup> Hernán Cortés recibió a estos enviados del *cazonci* y a decir de él mismo:

*Como la ciudad de Temixtitan era tan principal y nombrada por todas estas partes, parece que vino a noticia de un señor de una muy gran provincia que está a setenta leguas de Temixtitan, que se dice Mechuacán, como la habíamos destruido y desolado... y por temor o por lo que a él le plugo, enviéme ciertos mensajeros, y de su parte me dijeron por los intérpretes de su lengua que su señor había sabido que nosotros éramos vasallos de un gran señor, y que, si yo tuviese por bien, él y los suyos lo querían ser también y tener mucha amistad con nosotros. Y yo le respondí que era verdad que todos éramos vasallos de aquel gran señor, que era vuestra majestad, y que a todos los que no lo quisiesen ser les habíamos de hacer guerra, y que su señor y ellos lo habían hecho muy bien. Y como yo de poco acá tenía alguna noticia del mar del Sur, me informé también de ellos si por su tierra podía ir allá; y ellos me respondieron que sí, y les rogué que, para que pudiese informar a vuestra majestad de la dicha mar y de su provincia, llevasen consigo dos españoles que les daría; y ellos dijeron que les placía de muy buena voluntad, pero que para pasar al mar había de ser por tierra de un gran señor con quien ellos tenían guerra, y que por esta causa no podían por ahora llegar a la mar.<sup>15</sup>*

<sup>9</sup> *Ibidem*. pp. 238-239.

<sup>10</sup> *Ibidem*. pp. 243-244.

<sup>11</sup> WARREN, J. Benedict, *La conquista de Michoacán. 1521-1530*, Morelia, Fimax, 1989, p. 30.

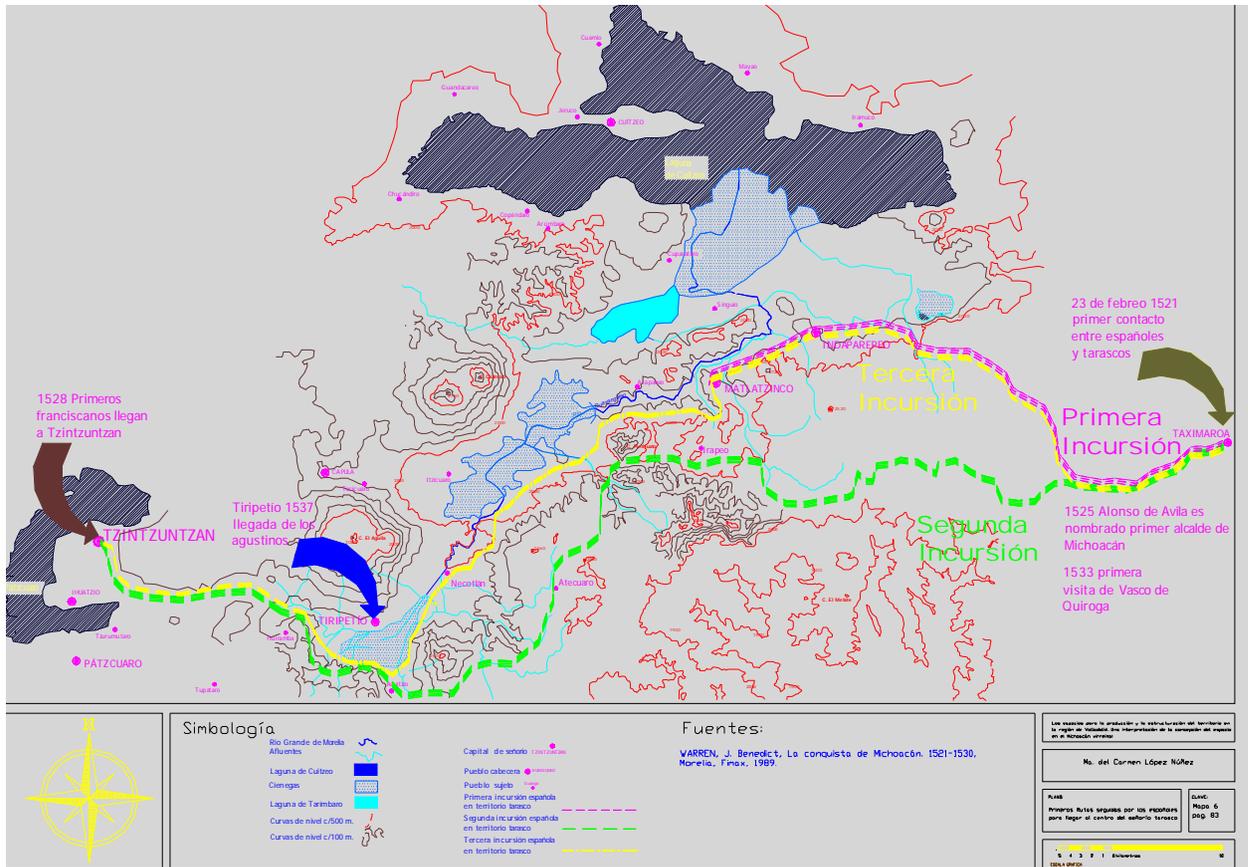
<sup>12</sup> En las fuentes de la época encontramos esta palabra escrita con "z" o con "c" indistintamente, o con la t y l invertidas, nosotros la escribiremos: matlazincas o si es una cita textual como este referida en la fuente.

<sup>13</sup> *Ibidem*. p. 31.

<sup>14</sup> *Relación de Michoacán*, pp. 246-247

<sup>15</sup> CORTÉS Hernán, *Cartas de Relación*, Edición Mario Hernández Sánchez-Barba, Madrid, Promo Libro, 2003, p. 285.

En las palabras de Cortés se ve claramente su interés por llegar a las costas del Océano Pacífico, con la intención de seguir la ruta hacia la India. La tercera expedición extranjera a territorio tarasco se dio en 1522<sup>16</sup>, fueron cuatro hombres que después de seis días de viaje llegaron a su destino, aunque sólo permanecieron en Tzintzuntzan dos, en los que solicitaron veinte señores principales con sus guerreros para posteriormente marchar hacia Colima, de donde regresaron solos ya que al enviar por delante a los tarascos para que trajeran al señor de Colima fueron sacrificados en aquel lugar<sup>17</sup>.



**MAPA 6:** Primeras rutas seguidas por los españoles para llegar al centro del señorío tarasco. **FUENTE:** Elaboración propia basada en: WARREN, J. Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Fimax, 1989.

En el mismo año Hernán Cortés determinó que era necesario establecer una colonia de españoles en territorio tarasco y envió un grupo bastante numeroso de soldados a Michoacán, a la cabeza de estos iba Cristóbal de Olid, ya en una misión de conquista.<sup>18</sup> El *cazonci* había mandado repeler esta expedición convocando a todos los señores de guerra para que los enfrentaran y envió a Don Pedro uno de los principales a que juntara a los guerreros de Ucareo, Acámbaro,

<sup>16</sup> WARREN, J. Benedict, *Op. cit.*, p. 31.

<sup>17</sup> *Relación de Michoacán*, pp. 246-247.

<sup>18</sup> WARREN, J. Benedict, *Op. cit.* p. 49.

Araró, Tuzantla y Taximaroa, pero al llegar a este último lugar los forasteros ya habían sometido a sus habitantes en donde él también fue hecho prisionero, por lo que ya no se llevaron a cabo los planes de defensa.<sup>19</sup> El grupo de conquistadores liderado por Olid llegó a Tzintzuntzan el 25 de julio de 1522 y permaneció allí durante 4 meses, en este tiempo tomaron la mayor cantidad de oro que pudieron y regresaron a Coyoacán guiados por Don Pedro<sup>20</sup>, en donde este último se encontró con Cortés.<sup>21</sup>

Al enterarse Cortés de la llegada de la comitiva tarasca les dio la bienvenida y los envió a que vieran la destrucción en la que había quedado la ciudad de México por no someterse pacíficamente. Posteriormente mandó de regreso a Michoacán a Don Pedro acompañado de algunos españoles para que fueran por el *Cazonci*. El representante nuevamente era Cristóbal de Olid quien se encargó de custodiar al señor de Michoacán y los caciques principales del señorío en su camino a Coyoacán. Cortés los recibió con gran agrado y les hizo una demostración del poder de sus armas e hizo fiestas en su honor; después de mostrarle al hijo de Moctezuma, que había sido torturado quemándole los pies, le dijo que podía irse a su tierra no sin antes recomendarle que tratara bien a los españoles y que no pidiera tributos a sus pueblos porque los iba a encomendar a los españoles.<sup>22</sup> Al parecer en este viaje el *cazonci* observó la labor de los misioneros franciscanos y posteriormente solicitó que fueran enviados algunos frailes a Michoacán.

El mayor interés que mostraron los españoles en estas visitas a Michoacán, fue por el oro que recibían como obsequio en un primer momento y posteriormente exigían. Al no obtener todo lo que ellos esperaban se dedicaron a pedir información de la ubicación de las minas. La corona española, al tener necesidad de pagar a los conquistadores por sus servicios y de recaudar oro para las necesidades propias en el continente europeo, apoyó en todo momento la empresa minera, dando todas las facilidades a los conquistadores para que llevaran a cabo su explotación, por lo que por mucho tiempo la mayoría de las actividades productivas giraron en torno a esta actividad, lo que se reflejó en la organización del espacio iniciando con ello la desarticulación del antiguo territorio. En este sentido los tarascos fueron de gran utilidad por la experiencia que tenían en el manejo de los metales.

#### o *El cambio de autoridad*

El pueblo tarasco respetó la voluntad de su señor de aceptar a los españoles como sus gobernantes. Al someterse el *cazonci* y rendirse sin luchar ante los españoles garantizó por un tiempo su seguridad, pero a partir de entonces tuvo la presencia constante de Cristóbal de Olid, quien no dejó de solicitarle oro hasta el último momento pues en el año de 1530 fue sacrificado.

<sup>19</sup> *Relación de Michoacán*, pp. 249.

<sup>20</sup> El nombre tarasco de Don Pedro era *Cuiriniengari* y era el hermano adoptivo del *cazonci* y su representante ante los españoles.

<sup>21</sup> WARREN, J. Benedict, *Op. cit.*, p. 58.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 68.

Inmediatamente a la ocupación de Tzintzunzan, en 1522, y como manera de demostrar que la autoridad ahora estaba en manos del rey de España, se exigió que los tributos pasaran a éste, en ese momento también el territorio michoacano pasó a manos de la corona y se nombró corregidor; sin embargo, esto sólo se hizo de manera simbólica ya que el intento por colonizar este territorio por parte de Olid fracasó<sup>23</sup>. Inmediatamente Cortés se apresuró a enviar a que se visitaran los pueblos del nuevo territorio conquistado con la intención de conocer las recientemente proclamadas propiedades de la corona española y poder repartirlo entre sus seguidores<sup>24</sup>.

En el año de 1523, habiendo recibido instrucciones por parte de Carlos V sobre el tratamiento de los indios y cuestiones de gobierno, Cortés envió a Antonio de Carvajal para que censara los pueblos de Michoacán y cuya actividad, según lo referido por Warren,<sup>25</sup> duró hasta 1524, antes de que Cortés se fuera a Honduras. En esta lista se enumeran las poblaciones más importantes y sus sujetos, así como las características geográficas generales de cada lugar y el número de casas en cada una de ellas.<sup>26</sup> Para hacer esta visita fue necesario que Carvajal recurriera a los señores de los pueblos para que lo guiaran en sus recorridos, con ello los naturales tuvieron la oportunidad de reservarse la ubicación de algunos lugares con la finalidad de guardar sus tributos para el *cazonci*, lo que con el tiempo sería una de las justificaciones para que fuera ejecutado.

Después del regreso de Carvajal a la ciudad de México, en 1524, Hernán Cortés se apresuró a repartir algunos de los pueblos en encomiendas entre personas de su confianza o con quienes tenía compromisos por su apoyo en la conquista, beneficiando mayormente a sus simpatizantes. Con estas acciones se intensificó la llegada de europeos al territorio tarasco, a la par de los conquistadores arribaron también arriesgados colonos y algunos frailes en su misión evangelizadora, iniciando la ocupación del territorio. La ocupación realizada por la corona fue mediante el nombramiento de un representante en cada uno de los lugares a los que se llegaba y reclamando los tributos; la iglesia por su parte, se instaló en los lugares más poblados para dar inicio a su labor evangelizadora; los pobladores también participaron en este proceso, ya que, por iniciativa propia introdujeron actividades agroganaderas en las áreas que se iban conquistando.

Al parecer los indígenas, sobre todo los caciques y pese a las acciones tomadas por los conquistadores, estuvieron renuentes a renunciar a sus privilegios de señores, por lo que la corona tuvo que enviar una Real Cédula en el año de 1538 mandando que los indios principales y caciques de Nueva España no se intitularan

---

<sup>23</sup> *Ibidem*. p. 85.

<sup>24</sup> *Idem*.

<sup>25</sup> *Ibidem*. p. 87.

<sup>26</sup> Lo anterior se sabe gracias a algunos fragmentos del documento que se conocen actualmente y que contiene las descripciones de Comanja, Uruapan, Turicato, Huaniqueo y Erongaricuaró. Para consultarlos en su conjunto recurrir a WARREN, J. Benedict, *Op. cit.* pp. 386-408.

Señores de sus pueblos<sup>27</sup> ya que, como se mencionó, estos habían pasado a ser propiedad de la corona y sólo ella tenía la autoridad para decidir sobre los tributos. La labor principal para la educación de los indígenas de acuerdo a las reglas establecidas por los españoles la realizó la iglesia, ya que el convertir en cristianos a los nuevos vasallos del rey era la justificación que les otorgaba los derechos sobre las nuevas tierras y sus riquezas.

▪ *La llegada del clero a Michoacán*

Junto con Cristóbal de Olid, desde el año de 1522, entraron a Michoacán los primeros sacerdotes oficiándose la primera misa en Taximaroa.<sup>28</sup> Desde esa fecha se tiene referencia de la presencia de representantes de la iglesia en territorio tarasco, pero la verdadera labor evangelizadora inició con la llegada de los misioneros franciscanos a Tzintzuntzan en 1525 y mucho más tarde, en 1537, de los Agustinos a Tiripetío. Sin embargo, los primeros años de intento evangelizador fueron muy difíciles para los franciscanos por lo que varias veces tuvieron que abandonar la capital tarasca tras tentativas infructuosas de comunicar el evangelio a los naturales. El duro trato que recibían de los conquistadores, las características físicas del terreno y las particularidades en la distribución de la población en un extenso territorio, así como la barrera del idioma hacía prácticamente imposible el acercamiento de los misioneros a la gente de estos lugares.

Uno de los aspectos que favoreció la entrada de los regulares fue la petición del *cazonci* para que éstos lo acompañaran, ya que, en una de sus estancias en México tuvo la oportunidad de observar la labor que realizaban en ese lugar y al regresar a Tzintzuntzan lo acompañaron varios frailes, entre ellos el fraile Martín de la Coruña, para evangelizar la provincia de Michoacán<sup>29</sup>. Los franciscanos iniciaron la construcción de su primer convento en Tzintzuntzan en 1528, con ello y con el envío de un mayor número de religiosos a esta provincia, se intensificó la labor evangelizadora en la cuenca lacustre de Pátzcuaro, sin embargo y según la apreciaciones de Ricardo León Alanís, aunque ya para entonces los naturales salieron a recibirlos con gran alegría, los avances en materia evangelizadora durante la década de 1520 fueron realmente pobres, en gran parte por los abusos que cometieron Cristóbal de Olid y varios de los encomenderos contra los naturales<sup>30</sup>. Entre los años de 1528 y 1529 se desató un pleito entre franciscanos y la primera Audiencia<sup>31</sup> lo que llevó a que los misioneros abandonaran el lugar

<sup>27</sup> BECERRIL Patlán, René e Igor Cerda Farías (Compilación, estudios y transcripción), *Catálogo de Documentos Históricas Coloniales de Michoacán. Expedientes Microfilmados y Reproducidos*, Morelia, UMSNH, 2005, p. 49.

<sup>28</sup> *Acabando de oír misa* (el día que derrotaron a los habitantes de Taximaroa) hizo llamar Cristóbal d'Ollí a cinco mexicanos y cinco otomies, y dijoles que fuesen con don Pedro a Mechoacán..., *Relación de Michoacán*, p. 250.

<sup>29</sup> LEÓN Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la iglesia en Michoacán, 1525-1640*, Colección historia nuestra, Morelia, UMSNH, 1997, p. 56.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>31</sup> La primera audiencia fue nombrada en 1527 y estuvo bajo el mando de Nuño de Guzmán y dos oidores: Diego Delgadillo y Juan Ortiz de Matienzo, enemigos de Hernán Cortés, fue la encargada del gobierno de México e inició funciones en diciembre de 1528. A la par fue nombrado fray Juan de Zumarraga protector de los indios con quien la Audiencia tuvo grandes conflictos por el mal

ya que se mandó que salieran los frailes de Michoacán. La salida de los evangelizadores resulto en gran perjuicio para los naturales ya que se quedaron sin sus protectores, lo que Cristóbal de Olid aprovechó para *enjuiciar* al *cazonci* y condenarlo a muerte en el año de 1530, cuando iba en camino a la conquista de la región que posteriormente se nombraría Nueva Galicia.<sup>32</sup> Esto repercutió en una nueva ola de temor entre los indígenas.<sup>33</sup>

Aunque se tienen noticias de la fundación del Colegio de San Miguel en Guayangareo, el primero para la instrucción de niños en Michoacán, realizada por de fray Juan de San Miguel en el año de 1531 y lugar en donde aprendió el idioma tarasco<sup>34</sup>; fue hasta 1533 que se dieron las condiciones propicias para impulsar la labor evangelizadora de los franciscanos, ya que después de la visita de Vasco de Quiroga como oidor de la Segunda Audiencia<sup>35</sup> y con la finalidad de sustituir al gobierno de Nuño de Guzmán, aprovechó para fundar el hospital de Santa Fé en la cuenca lacustre de Pátzcuaro, que fue muy significativo para la conversión religiosa de los naturales.<sup>36</sup> A la par, fray Juan de San Miguel realizó la congregación de la población de Uruapan, en un asentamiento trazado a la española donde además fundó otro hospital.<sup>37</sup> Por lo que el año de 1533 dio inicio la expansión de los franciscanos en la provincia de Michoacán desde donde partieron para otras regiones.<sup>38</sup> Haciendo referencia al área de estudio en el valle de Guayangareo, en la Nueva Ciudad de Michoacán fundaron su convento de San Buenaventura, al parecer en 1546,<sup>39</sup> así mismo también se establecieron durante el siglo XVI en Zinapécuaro y Tarímbaro. Vasco de Quiroga, quien en 1538 llegaría a ser el primer Obispo de Michoacán<sup>40</sup>, se estableció en Tzintzunzan y eligió la iglesia franciscana como catedral provisional, trasladándola posteriormente a Pátzcuaro en donde permanecería hasta 1580, cuando fue reubicada la sede episcopal a, la ya para entonces, ciudad de Valladolid.<sup>41</sup>

Los primeros misioneros agustinos en la región fueron fray Juan de San Román y fray Diego de Chávez y Alvarado, sobrino de Juan de Alvarado, encomendero de

---

tratamiento que esta tenía hacía a los naturales. ZAVALA Silvio, *El servicio personal de los indios en la Nueva España-I. 1521-1550*, México, Colmex/El Colegio Nacional, 1884, p. 25

<sup>32</sup> LEÓN Alanís, Ricardo, *Op. cit.* p.61.

<sup>33</sup> *Ibidem.* p.62.

<sup>34</sup> FLORESCANO, Enrique (coord.), *Historia general de Michoacán, Vol. II*, Morelia, Gobierno del Estado/IMC, 1989 p. 78.

<sup>35</sup> La segunda audiencia inició funciones en el año de 1531, sus oidores fueron Vasco de Quiroga, Juan de Salmerón, Francisco Ceynos, Alonso Maldonado y, su presidente, el Obispo de Santo Domingo, don Sebastián Ramírez de Fuenleal. En este periodo se realizaron diversas acciones que favorecieron a los indígenas ya que se les declaró libres, se redujo en gran medida el trabajo personal y los jornales, se obligó a que se pagara un jornal y que fueran tratados bien y que tuvieran derecho a elegir los representantes de sus comunidades. ZAVALA Silvio, *Op. cit.* p. 25.

<sup>36</sup> LEÓN Alanís, Ricardo, *Op. cit.* p. 62.

<sup>37</sup> FLORESCANO, Enrique (coord.), *Historia general de Michoacán, Op. cit.* p. 78.

<sup>38</sup> Para conocer más acerca de la expansión de los franciscanos ver la obra ya citada de León Alanís o las crónicas franciscanas de la época, entre ellas: Alonso de la Rea, edición de Patricia Escandón, Zamora, Colegio de Michoacán, 1996.

<sup>39</sup> GERHARD, Peter, *Geografía histórica ... Op. Cit.* p. 357.

<sup>40</sup> WARREN, J. Benedict, *La conquista ... Op. cit.* pp. 120.

<sup>41</sup> GERHARD, Peter, *Geografía histórica ... Op. cit.* p. 357.

Tiripetío, quien los invitó para que se establecieran allí, ya que desde ese lugar podrían entrar a tierra caliente, aceptaron la invitación y llegaron a asentarse en este sitio en el año de 1537, en donde fundaron su convento.<sup>42</sup> Después de entrar a tierra caliente fundaron el convento de Guayangareo, aproximadamente en 1550. Posteriormente establecieron otros conventos y asumieron funciones parroquiales en diferentes poblados de la región como Cuitzeo, Matlacingo, Copándaro, Necotlan y Chucándiro.<sup>43</sup> Aunque los primeros en administrar los sacramentos en los pueblos del área de estudio fueron miembros del clero secular, para la década de 1560 solamente existían dos doctrinas seculares, la de San Nicolás Chucándiro y la de Asunción Indaparapeo.<sup>44</sup>

Otra de las órdenes que sería protagonista para el fortalecimiento de los espacios productivos, en particular de las haciendas, es la orden femenina de Santo Domingo, establecida en Valladolid entre 1590 y 1595 y conocidas como las monjas de Santa Catalina de Sena.<sup>45</sup> Establecieron su convento gracias a varias limosnas, entre ellas la del presbítero Melchor Hernández Duarte, que en ese momento era rector del Colegio de San Nicolás y que les donó *las casas de su morada* que abarcaba *un solar de una cuadra entera*, en el que edificaron su convento, y que a decir de León Alanís se fundó formalmente *el 22 de marzo de 1595*.<sup>46</sup>

Esta orden es importante para éste trabajo porque encontramos referencias de que, desde un poco después de su arribo a la ciudad, otorgaron prestamos a diferentes habitantes de la comarca, entre ellos varios estancieros que dejaban sus tierras como hipoteca del dinero obtenido, y que en más de una ocasión pasaron a ser propiedad de las religiosas como pago de las deudas adquiridas. De esta manera el clero proporcionó un apoyo económico importante para el fortalecimiento de las unidades productivas, e incluso para la obtención y acaparamiento de tierras; pero también, en algunos momentos, propició que varios poseedores de estancias las perdieran.

Desde la sede de la corona española también se aportaban elementos importantes para el éxito de la empresa evangelizadora con una serie de mandamientos, así en el año de 1538, a través de una Real Cédula, se ordenó que se obligara a los caciques y principales a que entregaran a sus hijos a los monasterios y a sus hijas a mujeres honestas para que se les enseñara la doctrina cristiana.<sup>47</sup> Con esto, se esperaba que fueran los hijos de los indios principales los que les trasmitiesen los conocimientos a sus padres. A la par se envió otra Cédula en la que se ordenaba que en todas las cabeceras principales de los pueblos encomendados se construyeran iglesias<sup>48</sup>, y una más en la que se

<sup>42</sup> BASALENQUE, Diego de, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, Introducción de Gerardo Sánchez Díaz, Morelia, México, Balsal Editores, 1989, pp. 35-37

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> *Idem*.

<sup>45</sup> LEÓN Alanís, Ricardo, *Op. cit.* p. 200.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 201.

<sup>47</sup> BECERRIL Patlán, Rene e Igor Cerda Farias(Compilación, estudios y transcripción), *Op. cit.* p. 49.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 50.

recomendaba que se tomaran las medidas necesarias para que se derribaran todos los “adoratorios, cues y templos” de los indios, pues en ellos de noche realizaban ceremonias y adoraban a sus ídolos a pesar de las amenazas de los religiosos<sup>49</sup>.

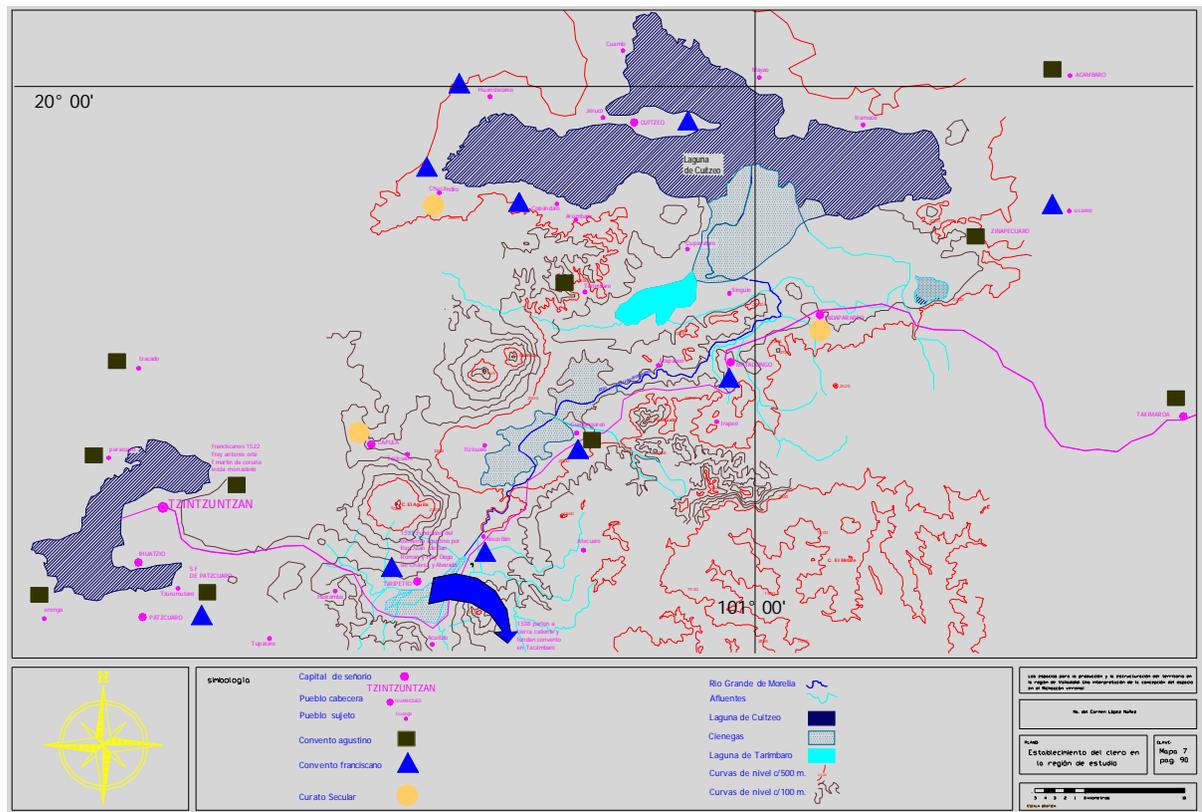
Los frailes fueron los principales protectores de los indígenas de las vejaciones de los encomenderos, sin embargo aprovechaban la confianza ganada ante los naturales para solicitarles su colaboración en diferentes tareas para la construcción de la fábrica material, como contribuir en la edificación de los monasterios, cosa que no debió ser difícil ya que los naturales tenían por costumbre participar en las obras públicas de manera comunitaria. El problema era que no sólo tenían que acudir a las actividades que les pedía el clero sino también tenían obligaciones con la corona, como era su participación en las obras que se estaban realizando para crear la infraestructura material que daría sostén a las nuevas instituciones, como la construcción de caminos y las nuevas fundaciones de ciudades.

Es importante mencionar el establecimiento del clero en la región, porque el proceso de evangelización fue fundamental en la estructuración del territorio. Gracias a esto, el resto de los pobladores españoles lograron entrar al área “pacíficamente”, y fueron los frailes quienes trataron de implantar, mediante el convencimiento, la aceptación de la nueva religión y con ello un nuevo orden en la forma de vida de los antiguos pobladores, ya que para poderlos evangelizar fue necesario que se hicieran las primeras congregaciones de naturales, aún antes de que la corona lo mandara.

Pero también es importante observar este proceso ya que desde épocas muy tempranas algunas ordenes religiosas, a la par de los primeros pobladores, iniciaron la acumulación de tierras, a pesar de la prohibición por parte de la corona de que la iglesia tuviera propiedades, y participaron en su transformación por medio de la introducción de nuevas tecnologías agrícolas e implementación de obras hidráulicas, así como de la ganadería, esto implicaba una organización diferente a la que se tenía para la producción en la región. Esto llevaría a que desde la segunda mitad del siglo XVI algunas órdenes como los Jesuitas o los agustinos iniciaran la obtención de tierras y ya para mediados del siglo XVIII llegaron a tener grandes latifundios conformados por varias haciendas en la Nueva España y nuestra región de estudio no fue la excepción.

---

<sup>49</sup> *Ibidem*. p. 55.



**MAPA 7:** Establecimientos del clero en la región de estudio. **FUENTE:** Elaboración propia a partir de: LEÓN Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la iglesia en Michoacán, 1525-1640*, Colección historia nuestra, Morelia, UMSNH, 1997, p. 56

Desde que Hernán Cortés tuvo noticia de las tierras del señorío tarasco y mandó a su conquista, tenía en claro que debía utilizar la organización de los naturales mientras que se estabilizaban las cosas, tal y como lo hizo en Tenochtitlan, por lo que permitió que la cabecera de este territorio siguiera siendo la ciudad de Tzintzuntzan. Lo mismo ocurrió cuando Vasco de Quiroga fue nombrado obispo de Michoacán en 1538 y como primera sede catedralicia escogió a la ciudad de Michoacán, como era conocida Tzintzunzan, y que poco después trasladó a uno de sus barrios: Pátzcuaro. La ciudad de Michoacán fue el centro desde el que se desplazaron los conquistadores hacia otras tierras, como a la mar del sur, hacía Zacatula y, posteriormente, a Colima y a la región habitada por los Chichimecas; pero también desde este lugar se expandió el territorio del obispado hacia el norte.

Es en el momento en que Vasco de Quiroga inició sus actividades como obispo y defensor de los indígenas que logró la completa pacificación de éstos y con ello se incrementó el interés de los españoles por poblar y aprovechar productivamente estas tierras, principalmente con la ganadería, en las primeras décadas del siglo XVI.

- Las primeras Ordenanzas y las actividades productivas

En mayo de 1523 Hernán Cortés recibió una misiva en la que el rey Carlos V reconocía su labor en la conquista de nuevas tierras y lo nombraba gobernador, capitán general y justicia de la Nueva España.<sup>50</sup> Con este nombramiento se entregaba en su persona el gobierno militar, judicial y político. A la par recibió también varias cédulas reales en las que se daban instrucciones sobre cuestiones de gobierno, recaudo de la real hacienda y sobre el tratamiento de los indios<sup>51</sup>. Desde este momento la corona, aunque de manera marginal, se ocupó de los problemas que se generaban en el Nuevo Mundo, y ya fuera de manera directa desde España o por sus representantes en la Nueva España se enviaban mandamientos y ordenanzas referentes a la organización del territorio. En las cédulas enviadas por la corona se mostraba una gran preocupación por el adoctrinamiento de los indios; por el pago a los servicios que debían recibir tanto el mismo Cortés como sus asistentes, así como los conquistadores y pobladores.<sup>52</sup> En estos documentos se hacía hincapié en que los primeros en ser evangelizados deberían ser los señores principales y que se debía acabar con la “antropofagia”, ya que los españoles pensaban que esta era una práctica común, para ello era necesario la multiplicación del ganado y con ello inducir a los indígenas a su consumo. Otro aspecto considerado, era la resolución para no permitir que los indios fueran encomendados por la gran disminución de la población que se había dado por esta causa en la isla La Española; la urbanización y la forma en que deberían organizarse los poblados también fueron tocados en estos documentos.<sup>53</sup> Todos estos asuntos se seguirían tratando durante buena parte del siglo XVI y aún después.

En 1524 Cortés redactó sus propias Ordenanzas de buen gobierno, en las que destacaba la necesidad de repartir los indios a los conquistadores, para que con ayuda de ellos se iniciasen las actividades productivas y con ello propiciar el arraigo a la tierra de los nuevos habitantes, ya que hasta ese momento no lo habían hecho. Él estaba a favor de el buen tratamiento de los indígenas y así lo manifestó en la Ordenanzas que emitió mientras era el máximo representante de la Nueva España. Desde un primer momento mostró interés en las actividades productivas, tanto para su propio beneficio, como para usarlas como incentivo para el poblamiento español.

Posteriormente, a la llegada de la primera Audiencia y con el nombramiento de fray Juan de Zumárraga como protector de los naturales y obispo electo de México, éste se encargó de señalar la importancia de las actividades productivas para que se arraigara la gente a la tierra, ya que a decir de él, la afición de los nuevos pobladores a los metales hacía que se abandonará la agricultura.<sup>54</sup> Silvio Zavala afirma que Zumárraga estaba convencido de que la agricultura y las

---

<sup>50</sup> MARTÍNEZ, José Luis, *Hernán Cortés*, *Op. cit.* p. 370.

<sup>51</sup> *Ibidem.* p. 379.

<sup>52</sup> Cortés no tardaría en inconformarse por los 360 mil maravedís que se le asignaron como pago ya que los oficiales habían recibido casi el doble. *Ibidem.* p. 380.

<sup>53</sup> *Ibidem.* p. 382.

<sup>54</sup> ZAVALA Silvio, *El servicio personal ... Op. cit.* p. 60.

industrias evitarían la importación y la carestía de los artículos europeos y permitirían retener en Nueva España mas riqueza metálica, es decir, que su ideología económica no pertenecía al mercantilismo, que sacrificaba la suerte de las colonias a la conveniencia de la metrópoli; al contrario, él pensaba en llevar a los naturales el nivel agrícola e industrial de la economía europea y de esta manera señalaba que la prosperidad y la comodidad de la vida que resultarían de esta política invitarían a los colonos españoles a permanecer en la nueva tierra, y así se asegurarían los fines religiosos y políticos de la colonización<sup>55</sup>; notamos que este personaje tenía clara la importancia de que los nuevos pobladores adquirieran arraigo e identidad con el Nuevo Mundo y esto se podía lograr proporcionándoles las tierras que no tenían en sus lugares de origen para que las trabajaran. La segunda Audiencia, a partir de 1530, seguiría con la política de impulso al trabajo de la tierra por lo que iniciaría la repartición de mercedes con el fin de que hubiera propietarios españoles que las trabajaran y se arraigaran en los lugares.<sup>56</sup> Por lo mismo, se trató de restar importancia a la organización señorial creando focos económicos formados por españoles humildes que les interesara poblar los lugares a cambio de tierras.

La iglesia también tenía influencia para la emisión de ordenanzas, sobre todo los obispos, tal es el caso del Obispo de Tlaxcala que envió un informe a España señalando que sería conveniente que los españoles residieran en la cabecera de la provincia india, a lo que respondió la corona en el año de 1531 con una Cédula Real en la que se pedía que se hiciera en ese provincia un pueblo de Españoles.<sup>57</sup> Disposición diferente a lo que pretendía el obispo que pensaba que lo mejor era un pueblo en el que convivieran tanto españoles como indígenas; más tarde el Obispo Vasco de Quiroga manifestó la misma idea consistente en que los españoles habitaran con los indígenas en Pátzcuaro.

Antonio de Mendoza, nombrado primer virrey de la Nueva España en 1535, también prestó atención a la agricultura y la ganadería como medios para la consolidación de la sociedad española en las nuevas tierras, ya que en las ordenanzas que recibió se hacía mención del conocimiento que se tenía de lo fértil de las nuevas tierras y que era importante que se procurara su aprovechamiento. Ese mismo año hubo una gran sequía en Andalucía por lo que se le envió una Cédula en la que se mandaba se fomentara la siembra.<sup>58</sup> Este virrey también impulsó otras actividades productivas como los obrajes textiles, en los que el mismo incursionó; todas estas acciones tuvieron rápidos resultados ya que para la década de 1540 no sólo se producían artículos de subsistencia sino también de exportación, como los textiles de lana.<sup>59</sup> Pero lo que en algunos aspectos resultaba beneficioso, como lo era en la economía española, afectaba a otros, principalmente a los indígenas quienes veían afectadas sus siembras por los ganados, invadidas sus tierras y eran trasladados a otros lugares, a pesar de

---

<sup>55</sup> *Ibidem*. pp. 60-61.

<sup>56</sup> *Ibidem*. p. 73.

<sup>57</sup> *Ibidem*. p. 77.

<sup>58</sup> *Ibidem*. pp. 87-88.

<sup>59</sup> *Ibidem*. p. 93.

que la mayoría de las Ordenanzas Reales iban encaminadas a su protección. Por todo ello, el Virrey ordenó numerosos mandamientos para el cuidado de los indígenas y sus intereses, pero simultáneamente otorgó gran cantidad de mercedes de tierras a españoles para el establecimiento de unidades productivas.

Así, podemos observar que mediante las ordenanzas y mandamientos que se hacían desde la Metrópoli o por el respectivo Virrey de la Nueva España, en cada periodo se estaba incidiendo para la transformación del espacio en las nuevas tierras mediante prácticas espaciales relacionadas con las actividades productivas, como la ocupación del antiguo territorio, que se materializaron en los espacios para la producción y lograron cambios rápidos y extensivos que incidieron decisivamente en la reorganización del territorio; pero para ello primero era necesario desarticular el territorio tarasco.

#### ❖ **La ocupación de los espacios productivos y la transformación de los usos del suelo. El inicio para la desarticulación del territorio tarasco**

Antes de la apropiación y siendo el inicio para la desarticulación del territorio tarasco, se dio la ocupación de sus espacios productivos, esto fue inmediatamente después de las primeras incursiones europeas, con las encomiendas, en la que las prácticas espaciales relacionadas con la forma de obtención de recursos fueron prácticamente las mismas, sólo que dirigidas hacia otros lugares. Por otro lado, la mayoría de las acciones emprendidas por los conquistadores y nuevos pobladores giraban en torno a las actividades productivas, de ahí la importancia de las modificaciones que sufrieron los espacios dedicados a ellas. En este sentido, las prácticas espaciales promovidas por algunos de los personajes que participaron en la conquista y evangelización, y con ello la ocupación de los nuevos territorios anexados a la corona española, se vio fortalecida por las que llevaron a cabo las autoridades reales y eclesiásticas, es decir, individuos e instituciones actuaban en una misma dirección, lo que facilitó la reordenación de las actividades y con ello de los lugares en los que se llevaban a cabo. Así, desde que el Obispo Vasco de Quiroga se estableció como tal, inició la labor de reorganización de los indígenas reforzando las actividades productivas realizadas de manera comunitaria, todo ello en el marco de la evangelización de los pueblos; por su parte, la Corona en 1538 enviaba una Real Cédula al Virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, para que fomentara las actividades económicas. Se pedía que:

...los españoles y naturales della se diesen mas que se dan a cultivar la dicha tierra y sembrar trigo y legumbres y poner plantas y que aya oficiales en todo lo mecánico para que enseñen a los naturales...<sup>60</sup>.

La encomienda, aunque sólo proporcionaba mano de obra gratuita, fue una forma importante de ocupación de los espacios productivos, tanto como la

---

<sup>60</sup> BECERRIL Patlán, Rene e Igor Cerda Farías(Compilación, estudios y transcripción), *Op. cit.* p. 55.

ocupación por medio de las estancias o labores, ya que con ellas se introdujeron cultivos y ganado desconocidos en estas tierras. A lo anterior debemos añadir la implementación de nuevas herramientas y técnicas de trabajo, sumados estos factores fueron de gran importancia para la transformación de las prácticas espaciales, ya que la producción de alimentos no sólo estaba encaminada al autoconsumo, como anteriormente la destinaban los naturales, quienes sólo producían excedentes para pagar tributo; sino que se intentaba realizar la producción a gran escala para su comercialización. Posteriormente, con la dotación de mercedes la redistribución de las tierras se consolidó y se dio inicio a la construcción de nuevos territorios.

- o Las encomiendas en el sur de la cuenca de la laguna de Cuitzeo como forma de ocupación del espacio

Como se explicó con anterioridad, antes de la llegada de los españoles ya existía en el mundo prehispánico el sistema tributario. Los pueblos entregaban sus contribuciones a los señoríos a los que pertenecían. Posteriormente, el rey de España exigió que los vasallos indígenas pagaran sus tributaciones a la corona española, parte de estos fueron cedidos, por medio de la encomienda, a algunos de los soldados más destacados como premio a su labor en la empresa de conquista, y como forma de empezar a arraigar a los nuevos colonizadores<sup>61</sup>. La encomienda, según Armando Escobar, consistía en:

*... la realización de servicio forzoso, en el pago de determinados productos y de una cantidad de dinero o ambos, cada cierto tiempo, por los naturales de un pueblo que han sido depositados o "encomendados" a un conquistador o poblador y a su muerte a sus descendientes, previa autorización real. Esto se hacía en la virtud de los servicios prestados a la Corona y como una compensación a sus esfuerzos y hacienda gastados durante la conquista y en caso de los antiguos señores de la tierra, a sus descendientes por las tierras y tributos perdidos, con la condicionante de educar a los naturales en la fe católica y de "protegerlos".<sup>62</sup>*

Por mi parte, se considera a la encomienda como fundamental en el proceso de ocupación del espacio. Los encomenderos solo podían decidir sobre la mano de obra y su producción, no así sobre las tierras de su área tributaria, pero con el hecho de establecerse como autoridad del pueblo encomendado y supervisar el correcto pago de los tributos de los pueblos indígenas y su evangelización, se inició un cambio total en las formas de vida de los indígenas y con ello un cambio en la organización del espacio. Sin embargo, la influencia más directa para la desarticulación del territorio tarasco, fue proveniente del cambio en el destino de la producción ya que eran muy diferentes los lugares de interés para los españoles, principalmente las minas, y era allí a donde enviaban los tributos y movían la mano de obra indígena; más adelante, con la introducción de nuevos cultivos y técnicas de trabajo así como la ganadería se transformaría de forma

<sup>61</sup>WOBESER, Gisela Von, *La Formación de la Hacienda en la época colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, p. 18.

<sup>62</sup> Armando Mauricio Escobar Olmedo, "Las encomiendas en la cuenca lacustre de Cuitzeo", en: PAREDES Martínez, Carlos, *Michoacán en el siglo XVI*, Morelia, FIMAX Publicistas, 1984, p. 194.

drástica el paisaje. Con todo lo anterior se inició una gran movilidad de la población que influyó para la reestructuración territorial y aunque en un primer momento se aprovechó la organización indígena y se recibió influencia de las formas del espacio descubierto, el territorio se fue transformando poco a poco conformando en el transcurso del tiempo una nueva estructura.

En el momento en que la corona nombró a Hernán Cortés gobernador de la Nueva España, le recomendó que no se repartieran a los indígenas en encomiendas ya que no se había tenido éxito con estas medidas en la isla La Española; sin embargo, Cortés estaba convencido que la mejor manera de fomentar las actividades productivas era por este camino y en su tercera carta de relación que envió al monarca hizo la siguiente observación:

*Por una carta mía hice saber a vuestra majestad cómo los naturales de estas partes eran de mucha más capacidad que no los de las otras islas, que nos parecían de tanto entendimiento y razón cuanto a uno medianamente basta para ser capaz, y que por esta causa me parecía cosa grave por entonces compelerlos a que sirvieran a los españoles de la manera que los de las otras islas y que también cesando esto, los conquistadores y pobladores de estas partes no se podían sustentar . ... Y después acá, vistos los muchos y continuos gastos de vuestra majestad, ...y sobre todo la mucha importunación de los oficiales de vuestra majestad y de todos los españoles y que de ninguna manera me podía excusar, fuéme casi forzado depositar los señores y naturales de estas partes a los españoles, considerando en ello las personal y los servicios que en estas partes a vuestra majestad han hecho, para que en tanto que otra cosa mande proveer, o confirmar esto, los dichos señores y naturales sirvan y den a cada español a quien estuvieren depositados, lo que hubieren menester para sustentación.<sup>63</sup>*

Así, en cuanto recibía la información suficiente de cada uno de los señoríos sometidos y de sus territorios, los daba en encomienda a los conquistadores de su confianza. Lo anterior lo hacía con la finalidad de impulsar las actividades productivas sustentandose en el trabajo indígena, por lo que siempre estuvo a favor de su buen trato.

A partir de 1523 y apoyado en el informe recibido producto de la Visita de Antonio de Carvajal a Michoacán, Hernán Cortés dio en encomienda algunos de los pueblos de Michoacán. Las encomiendas repartidas en nuestra área de estudio fueron ocho: Cuitzeo, Chucándiro, Capula, Tarímbaro, Matalzingo, Indaparapeo, Araro-Zinapécuaro y Tiripetío. Toda ellas repartidas entre 1523 y 1524 a excepción de la de Chucándiro en 1528<sup>64</sup>.

Los beneficiados fueron: Gonzalo López, con la de Cuitzeo hasta el año de 1560 que pasó a la corona; Chucándiro fue encomendado a Alvaro Gallego y posteriormente pasó a manos de Antón Silva y Gonzalo Galván por segundas y terceras nupcias de su viuda, la Corona la recuperó entre 1571 y 1597; Capula

<sup>63</sup> CORTÉS Hernán, *Cartas de Relación*, Op. cit. pp. 297-298.

<sup>64</sup> Armando Mauricio Escobar Olmedo, "Las encomiendas ... Op. cit. p.194.

perteneció a Pedro Núñez primeramente y después fue reasignada a Cristóbal de Ojeda y Luis de Berrio en 1528, en 1533 pasó a la Corona; Cristóbal de Valderrama obtuvo Tarímbaro y fue sucedido por su hija Leonor de Valderrama y Moctezuma, ésta se casó con Diego Arias de Sotelo quien la conservó hasta su muerte y la heredó a su hijo Fernando de Sotelo Moctezuma, pasó a la Corona en 1657; Rodrigo de Albornoz fue el primer encomendero de Matalzingo, ésta fue peleada por Juan Fernández Infante y en 1536 pertenecía a Jorge Cerón Saavedra, en 1544 pasó a la Corona pero en 1564 se anexó al marquesado del Valle a petición del segundo Marqués del Valle, Martín Cortés; Indaparapeo fue cedido a Francisco Morcillo y paso por herencia a Gaspar, su hijo y posteriormente a Alonso de Vargas Morcillo su nieto, la Corona lo recuperó a finales del siglo XVII; Gonzalo Rioboz Sotomayor fue encomendero de Araro-Zinapécuaro hasta 1538 que la Corona lo recobró; Tiripetío fue primero de Hernán Cortés pero poco después se reasignó a Juan de Alvarado quien lo poseyó hasta 1550 que pasó a la Corona<sup>65</sup>. (Ver cuadro 2)

**Cuadro 2**  
**Encomiendas repartidas en la región de estudio.**

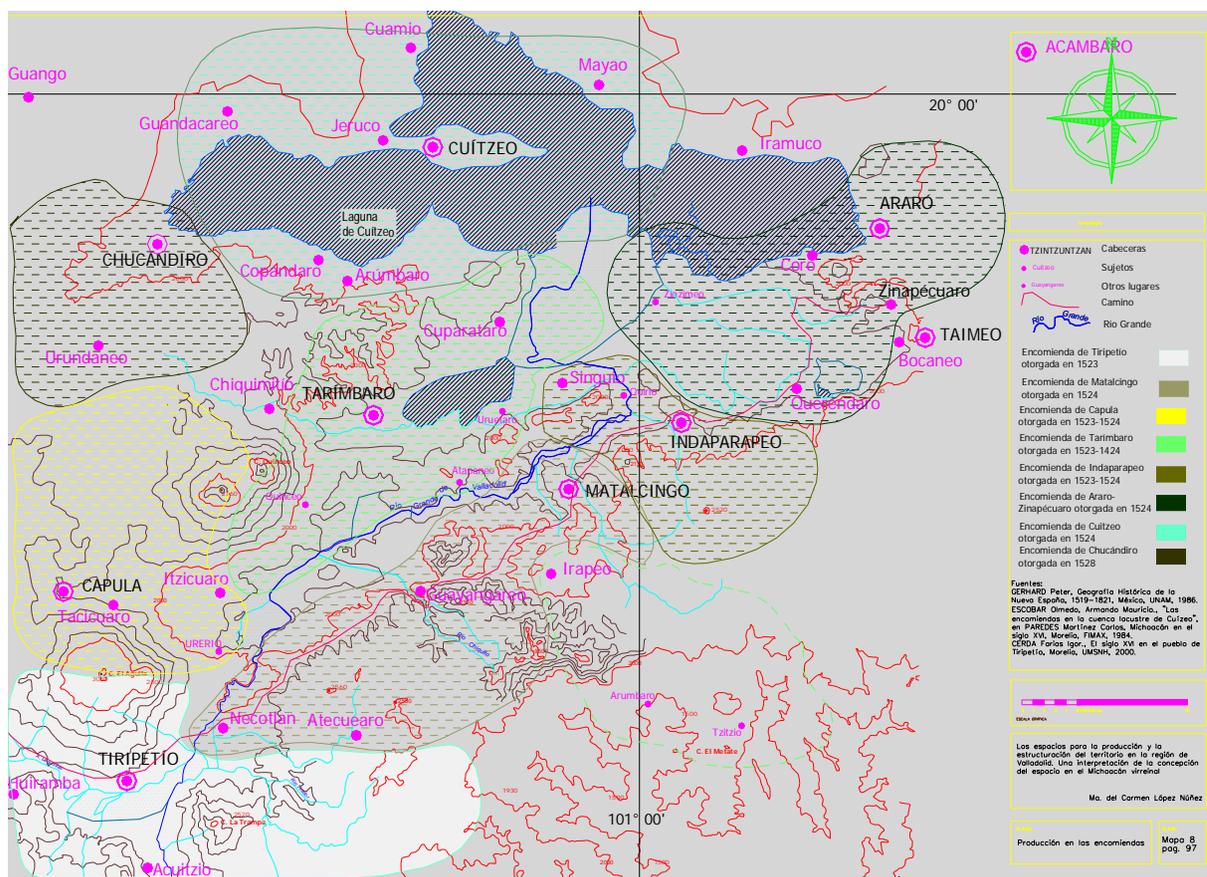
Encomienda	Encomendero	Año en que se otorgó	Reasignaciones	Pasa a la corona
Capula	Pedro Núñez	1523-24	Cristóbal Ojeda y Luis de Berrio	1533
Araro-Zinapécuaro	Gonzalo Rioboz Sotomayor	1523-24		1538
Matalzingo	Rodrigo de Albornoz	1523-24	Jorge Cerón Saavedra Marquesado del Valle a partir de 1564	1544
Tiripetío	Hernán Cortés	1523-24	Juan de Alvarado	1550
Cuitzeo	Gonzalo López	1523-24		1560
Chucándiro	Álvaro Gallego	1523-24	Antón Silva y Gonzalo Galván por segundas y terceras nupcias de su viuda	Entre 1571-1597
Tarímbaro	Cristóbal de Valderrama	1523-24	Leonor de Valderrama Fernando Sotelo de Moctesuma	1657
Indaparapeo	Francisco Morcillo	1523-24	Gaspar Morcillo Alonso Vargas Morcillo	Fines del s. XVII

FUENTE: GERHARD Peter, *Op. cit.*, pp. 101, 109, 354-355.

Los encomenderos contrataban *los servicios de administradores y demás personal técnico a través de partidos (a cambio de una porción de lo cogido) o soldadas (a cambio de un salario)*. Además de que tenía prohibido habitar dentro del área de sus encomiendas debido a los maltratos que hacían a sus encomendados. En cuanto a la mano de obra para trabajar las tierras, ésta decreció notablemente, a consecuencia de las epidemias, maltratos o trabajo excesivo; por lo que las autoridades novohispanas crearon el repartimiento, que en algunos casos substituyó la mano de obra de la encomienda o en otros trabajó a la par. Este también fue un sistema de trabajo impuesto a los naturales, la diferencia

<sup>65</sup> GERHARD Peter, *Op. cit.* pp. 101, 109, 354-355.

radicaba en que se recompensaba monetariamente por las actividades realizadas<sup>66</sup>.



**MAPA 8:** Ubicación de las encomiendas repartidas en la región de estudio. **Fuente:** Imagen retomada para su actualización de: LÓPEZ, Núñez Ma. del Carmen, *Espacio y significado de las hacienda de la región de Morelia. 1880-1950*, Morelia, UMSNH, 2005.

Antes de partir hacia las *Hibueras*, Hernán Cortés se ocupó de que se trajeran a la Nueva España productos del viejo continente para su reproducción, así desde 1524 solicitó a la corona que se enviarán plantas para obtener las semillas de los frutos y hortalizas de España, ya que refería que los indígenas eran amigos de cultivar todo tipo de frutos<sup>67</sup>; por lo que pidió que no saliera ningún navío de España sin antes pasar por la Casa de la Contratación de Sevilla para que se le otorgara cierta cantidad de ellas, no quería que se abandonaran las tierras como había sucedido en las Antillas y pensaba que el instrumento para lograr el arraigo de la población en las nuevas tierras era el fomento de la riqueza agrícola.<sup>68</sup> Pero también porque la producción agroganadera servía de abastecimiento para los centros mineros en los que él mismo tenía un interés particular.

<sup>66</sup> CEDEÑO Peguero, Ma. Guadalupe, *El general Epitacio Huerta y su Hacienda de Chucándiro 1860-1892*, Morelia, IMC, 1990, p. 19.

<sup>67</sup>ZAVALA Silvio, *El servicio personal de... Op. cit.* p. 52.

<sup>68</sup> *Idem.*

Tal fue la facilidad con la que se reprodujeron las semillas y el ganado en las nuevas tierras que pronto se empezaron a escuchar las quejas de los indígenas, ya que sus sembradíos eran invadidos por los animales. Por lo que para el año de 1538 encontramos que en algunos lugares de Michoacán ya existían problemas por los destrozos que causaba el ganado; así los indios del pueblo de Huaniqueo, situado al poniente de nuestra área de estudio, hacían petición para que Pero Álvarez Portugués retirara los puercos, yeguas y ovejas que destruían sus sementeras de maíz y frijol, además de que pretendía que los naturales le sirvieran, por lo que por cédula Real se ordenaba se hiciera justicia a los indígenas

▪ La minería como motor en la redistribución de la producción

En los primeros años de la ocupación y apropiación de los espacios descubiertos, las actividades primordiales de las autoridades civiles, y un grupo de conquistadores y pobladores, estaban encaminadas a la obtención de metales preciosos. En ese momento, era el pueblo tarasco el que contaba con mayor experiencia en la obtención de metales, al percatarse de esto los españoles dirigieron sus esfuerzos a la localización y obtención del metal, que por estos años se obtenía de yacimientos superficiales, con la ayuda y guía de los mismos naturales.

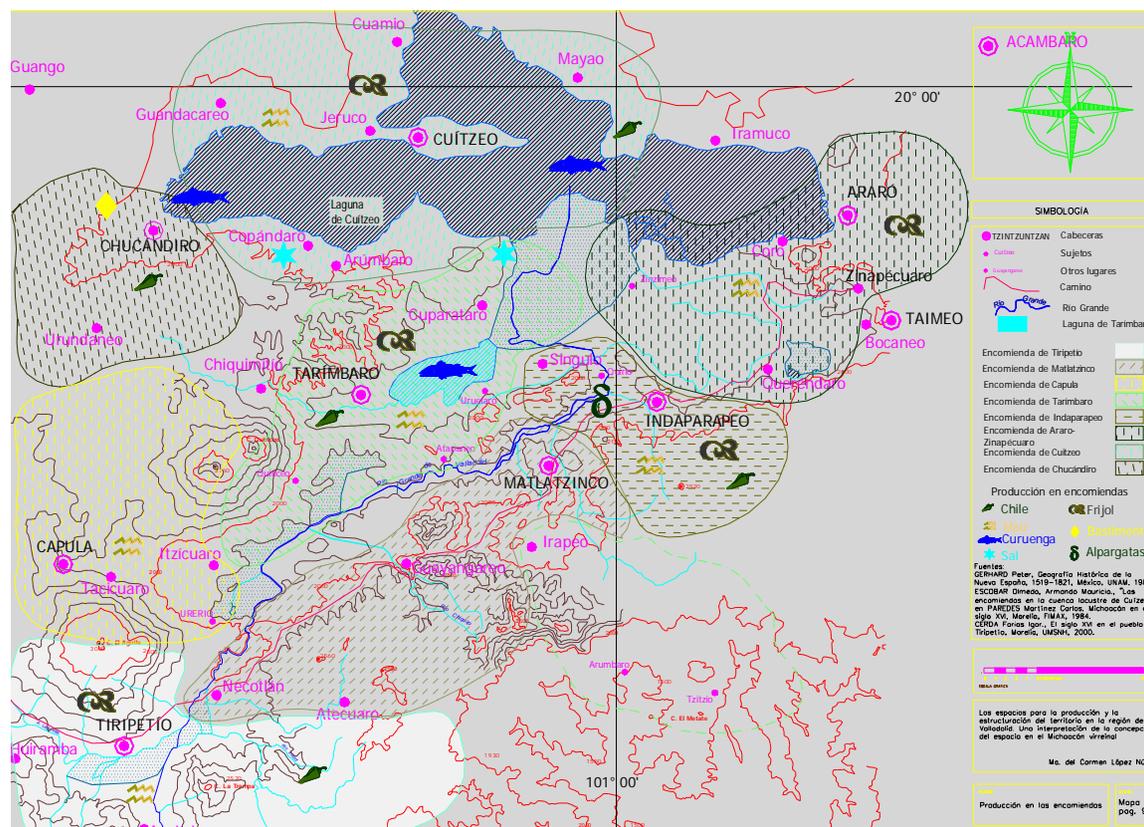
En el año de 1526, Hernán Cortés, en sus ordenanzas para el buen tratamiento de los indios, mandó que los encomenderos no utilizaran a los naturales de sus pueblos encomendados para el trabajo en las minas; sin embargo esto no fue acatado por los de la cuenca de Cuitzeo<sup>69</sup>. De esta manera se aprovechaban a los habitantes de sus encomiendas para trasladarlos a las minas ya fuera como mano de obra en la extracción de los metales, o como medio de transporte de los tributos que empleaban como bastimentos en ellas, esto era en *los Zacatulas*, ubicado entre los actuales estados de Guerrero y Michoacán y hacia las minas de *Sultepec*. Estos primeros cambios en las formas y funciones del espacio, propiciados por las nuevas prácticas espaciales, estuvieron ligados a los procesos productivos y en el cambio de destino de éstos.

En nuestro espacio de interés fue muy notorio el traslado de la mano de obra y de la producción a otros lugares, ya que para 1528, año en el que se realizó la primera tasación por Juan de Ortega, la mayoría de los encomenderos que hemos mencionado tenían participación en diferentes minas ubicadas en el antiguo territorio tarasco, y a donde exigían fueran trasladados los tributos. Así, Valderrama recibía en las minas 180 cargas de maíz, 20 de frijoles, 10 de chile, 5 de sal y 5 de pescado, traídas de su encomienda de Tarímbaro; Alvaro Gallego, de Chucándiro, recogía 100 cargas de bastimentos, 6 de chile y dos de pescado; a Hernán Cortés le llevaban de Tiripetío a las minas 400 cargas de maíz, 60 de frijoles y 15 de chile; Capula tributaba 200 cargas de maíz, también en las minas; de Cuitzeo se trasladaban a las minas 300 cargas de maíz, 30 cargas de

---

<sup>69</sup> *Ibidem*. p. 55

pescado, cuarenta de frijoles, 44 de chile y 4 de sal, pero también indios para trabajar en ellas; de Araro-Zinapécuaro se tributaba maíz y frijol en las minas; de Indaparapeo maíz, frijol, chile y alpargatas; de Matalzingo no se menciona nada en esta primera tasación -los primeros traslados de población se hicieron con este fin-.<sup>70</sup>



**MAPA 9:** Las producciones en las encomiendas y la movilidad de la población. **FUENTE:** WARREN, J. Benedict, *La conquista de Michoacán. 1521-1530*, Morelia, Fimax, 1989.

En el momento en el que se disputaba el lugar idóneo para el asentamiento de la cabecera de la provincia y obispado, los indígenas fueron los más perjudicados, ya que se les mandó que participaran en las tareas de construcción de ambas ciudades, pero también de los monasterios de los frailes; paralelamente los encomenderos los enviaban a las minas, primero a Sultepec y Curucupaceo, posteriormente, ya en la década de los cuarenta, a Taxco; pero también eran enviados a la guerra. En 1560, fueron descubiertas las minas de Comanja y Nuestra Señora, a donde también se enviaron naturales de la región, esta vez por mandamiento Real.<sup>71</sup> Esta movilidad de la población contribuyó para que parte de

<sup>70</sup> WARREN J. Benedict y Richard E. Greenleaf, Introducción, (Trad. Alvaro Ochoa S.), *Gonzalo Gómez Primer poblador español de Guayangareo-(Morelia)*, Proceso Inquisitorial. Morelia, Fimax, 1991, pp. 416-423

<sup>71</sup> Archivo General de la Nación, Ramo Mercedes (en adelante AGN), VOLUMEN: 2. f. 172. 5.12.1560. México.

las tierras fueran abandonadas, ya que un importante número de indígenas morían en la guerra, o por las grandes distancias que tenían que recorrer hacia las minas, así como por el trabajo intenso al que eran sometidos. Por otro lado, aunque las leyes de congregación se dieron más tarde, los frailes iniciaron este movimiento en los pueblos en los que asentaban sus monasterios. Todo esto, sumado a las epidemias que padecieron, influyó para que una extensión importante de tierra quedara desocupada por los indígenas, con ello los españoles pudieron establecer sus estancias.

- o La diversidad de recursos naturales y su importancia para la introducción de nuevas tecnologías agrícolas

Cada uno de los valles que se localizan en la región de estudio tenía a la llegada de los españoles áreas cenagosas, las que les parecieron idóneas para la introducción ganado y, posteriormente para la agricultura, con la desecación paulatina y el control del agua por medio de redes hidráulicas.

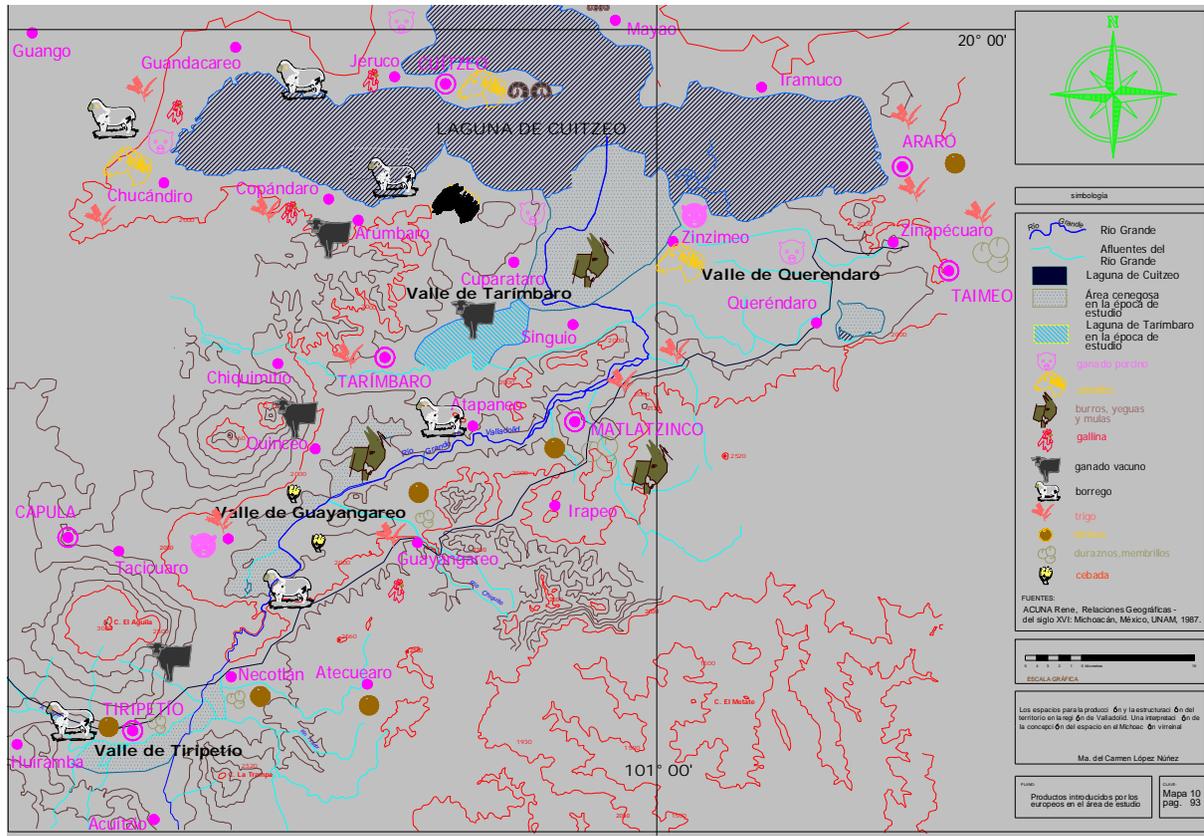
En su largo caminar para llegar a la provincia de Michoacán los europeos tuvieron la oportunidad de maravillarse con la gran diversidad de paisajes y recursos naturales encontrados a su paso, muy diferentes a los de sus lugares de origen. La diversidad de altitudes en el nuevo mundo generaba la misma variedad de climas y tipos de suelos que formaban multiplicidad de nichos ecológicos que permitían tener infinidad de recursos para el sustento y la vida de los naturales que habitaban en las diferentes latitudes. Esta diversidad permitía que no se necesitara de grandes desplazamientos para hacerse de los recursos básicos para la vida y que los habitantes de cada lugar conocieran a fondo los recursos naturales con los que contaban para su sustento.

Se puede considerar el área de estudio como una región de humedales, el río Grande forma un eje natural, cuya cuenca estaba rodeada por ciénegas que se hacían más evidentes en los lugares de encuentro con los diferentes afluentes formados por ríos, arroyos o manantiales. En las cercanías de este río tenemos sierras y cerros de diferentes altitudes que por lo mismo permiten el crecimiento de gran diversidad de flora y fauna, por lo que representó el lugar ideal para el establecimiento de espacios para la producción.

La cuenca hidrológica del río Grande de Morelia se encuentra ubicada en una zona geográfica de transición, en la que se pasa de un franja montañosa como lo es el eje neovolcánico transversal a un área de valles y ciénegas, lo que explica la topografía variada y que permite la formación de diferentes microclimas y recursos variados por las diferentes altitudes alcanzadas en un área relativamente pequeña que permite el desarrollo de múltiples formas de vida.

Fueron muy bien aprovechadas las nuevas semillas que se introdujeron, los indígenas, como ya se hizo mención, reprodujeron rápidamente los árboles frutales y muy pronto tenían en sus huertas gran variedad de ellos; tardaron un poco mas en trabajar el trigo, que consideraban difícil de cultivar ya que requería de más cuidados y de técnicas de cultivo diferentes a las que estaban

acostumbrados para el maíz. De esta manera, en un inicio, fueron los españoles los que más se ocuparon de éste, obligando a los indígenas a que lo sembraran. La forma de producción influyó en la forma de vida de los antiguos habitantes, ya que mientras su costumbre era habitar las laderas de los cerros en donde gracias a la forma de cultivar el maíz ayudados por la coa, podían hacerlo incluso en lugares pedregosos, y aprovechaban el área de humedales básicamente para la pesca, caza y recolección; ahora serían reasentados en los lugares que aconsejaban los frailes de manera temprana, o la corona posteriormente.



**MAPA 10:** Productos introducidos por los europeos al área de estudio. **FUENTE:** ACUÑA Rene, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán, México, UNAM, 1987.*

Con la introducción de nuevos productos agrícolas y técnicas para el cultivo extensivo se tenían que buscar los valles para poder sembrarlo, esto aunado al afán de control que tenían los españoles sobre los naturales y creyendo que la mejor manera era reuniéndolos en poblados a la usanza española o siguiendo ideas urbanas utópicas que no habían podido llevar a cabo en Europa, fue transformando el paisaje, ya que los asentamientos fueron concentrados y trasladados hacia las partes planas para poder ordenar la traza de manera regular.

Así, de tener un paisaje donde sobresalían las características naturales, en la que los rasgos culturales se mimetizaban con el entorno natural debido al patrón

disperso en la distribución de las viviendas y los materiales constructivos que eran los de su entorno inmediato, se pasó a la concentración de viviendas en un área reducida, que por lo mismo forman un perfil definido y destacado en el perfil, rasgo que posteriormente se hizo más evidente con la construcción de Conventos o capillas en cada uno de estos poblados. Por otro lado, el ganado también vino a modificar el paisaje, ya que este pastaba en grandes manadas en la mayoría de los valles de la región, acabando con todos los arbustos y pastizales y con las sementeras de los indios, cosa que anteriormente jamás había sucedido. Otro elemento que inició su modificación fueron los grandes humedales, empezando con las sacas de agua para las redes hidráulicas, pero también para molinos y batanes; aunque no en estos primeros años de la conquista, pero sí con el tiempo se fueron desecando para convertirlos en grandes áreas de cultivo, aprovechando la humedad y fertilidad de las tierras.

- o Los primeros pobladores españoles en el campo

Aunque en los primeros años de ocupación la mayoría de los conquistadores estaban interesados en la minería, hubo quienes iniciaron la introducción de ganado con tal éxito, que al final de la década de 1530 encontramos varias quejas de los naturales de Michoacán porque sus tierras habían sido invadidas por éste.

La movilidad en la producción y en las personas que había provocado la minería se repitió con la ganadería, ya que en un inicio no existía ninguna disposición que exigiera su control y los animales pastaban libremente por doquier. La ganadería también influyó en la introducción de nuevas prácticas espaciales, reflejado en los largos traslados a los que se sometía al ganado al introducirlo en las diferentes partes de la Nueva España, lo que generó una serie de necesidades como lo era la construcción de caminos adecuados para el paso de éste. Así en el año de 1539 se mandó que se hiciera el camino de Zinapécuaro a Tzintzuntzan, con la finalidad de que los ganados y las recuas pudieran transitar por ellos ya que se menciona que hay algunos pasos malos y barrancas por los que el ganado no puede pasar.<sup>72</sup> Al revisar la ubicación de los pueblos que son convocados para que presten sus servicios para la construcción de mismo, apreciamos que el camino pudo haber pasado por los valles de Zinapécuaro y Tarímbaro para bajar a Chucándiro, es decir toda la orilla sur de la laguna de Cuítzeo para posteriormente seguir hacia Capula, Jaso y Teremendo, Tzintzuntzan y Pátzcuaro. Ello nos puede ayudar a explicar la ocupación de estas tierras, ya que al pasar uno de los principales caminos por este lugar se dieron cuenta de la calidad de las tierras y de la abundancia de agua.

A la par de la ganadería se introdujeron nuevos granos y tecnologías agrícolas, con ello se llevó a cabo el establecimiento de las primeras unidades productivas españolas en nuestra área de estudio. Las primeras noticias que tenemos de este tipo de acciones son del valle de Guayangareo, lugar en el que posteriormente el Virrey Don Antonio de Mendoza apoyado por pobladores españoles fundaría la

---

<sup>72</sup> PAREDES Martínez, Carlos, *Y por mí visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, México, UMSNH/CIESAS, 1993, p. 517.

Nueva Ciudad de Michoacán; estas son de las estancias de Itzicuaró y el Rincón de Guayangareo.

Es precisamente al poniente del valle, en un lugar nombrado Itzicuaró, en donde Alonso Lucas, boticario,<sup>73</sup> compró unas tierras a *don Pedro Gobernador del Pueblo de Capula y ciertos principales y naturales*, de quien posteriormente Hernán Pérez de Bocanegra<sup>74</sup> las adquirió.<sup>75</sup> Esto debió ocurrir en la década de 1530, ya que a principios del año de 1540 cuando Nicolás de los Palacios Rubios<sup>76</sup> las obtuvo, el anterior propietario ya las tenía de mucho tiempo atrás; este mismo personaje también *poseía una estancia para ganado menor y una labor de trigo sobre la margen izquierda del río Duero*,<sup>77</sup> cerca de Ixtlán, en donde además criaba caballos y ganado vacuno.<sup>78</sup> Al parecer fue hasta que Palacios Rubios las compró que se empezaron a trabajar.

Caso diferente fue el de Gonzalo Gómez, quien en 1530 adquirió las tierras del Rincón de Guayangareo, de las que un año antes se había apropiado Bernardino de Albornoz *supuesto pariente del Contador Rodrigo de Albornoz a quien Gómez había administrado la encomienda de Charo-Undameo*<sup>79</sup>, y que seguramente fue cuando recorrió las tierras que los indígenas reconocían como parte de esta encomienda y conoció el sitio que le pareció el idóneo para desde ahí dirigir sus negocios. De esta manera, en un rincón al oriente del valle de Guayangareo, este personaje estableció una unidad de producción en donde aprovechó los recursos naturales del lugar como lo eran, la entrada al valle del hoy conocido como río Chiquito, que se une más adelante con otro de mayor cauce proveniente de Tiripetío –río Grande-, los montes del sur con gran cantidad de bosques y la mano de obra del pequeño asentamiento de Guayangareo. Para 1528, Gonzalo Gómez ya había recibido una estancia en Itacaro dentro del área tributaria de Tzintzunzan, posteriormente, a finales de la siguiente década, recibió a los pobladores de Istapa en encomienda, mejor conocida como Etucuaró, pero sería la estancia del rincón de Guayangareo su lugar preferido.<sup>80</sup>

---

<sup>73</sup> El señalar a Alonso Lucas como boticario es probablemente para diferenciarlo de Alonso Lucas conquistador quien fue el primer encomendero de Meztitlán, localizado en las inmediaciones del actual estado de Hidalgo. GERHARD Peter, *Op. cit.* p.189.

<sup>74</sup> Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba fue sucesor de Gonzalo Riobó de Sotomayor en la encomienda de Acambaro desde 1538, la que posteriormente heredó a su hijo Bernardino Pacheco de Bocanegra; quizás por eso vendió estos terrenos y solicitó mercedes en un área mas cercana a su encomienda en las inmediaciones de Zinapécuaro y otras en Apaceo, en el posteriormente nombrado bajío. GERHARD Peter, *Op. cit.* p.189; AGN, Vol. 2 rollo 2, Exp. 226. f. 105. 13.7.1542. Ciudad de México.

<sup>75</sup> AGN, Ramo Mercedes, Vol. 2 rollo 2, Fs. 234-238. 7.10.1555. Ciudad de México.

<sup>76</sup> Nicolás de los Palacios Rubios fue el corregidor de Jacona por el año de 1546. MORENO García, Heriberto, *Haciendas de tierra y agua*, Zamora, ColMich. 1989 p. 65.

<sup>77</sup> MORENO García, Heriberto, *Op. cit.* p. 65.

<sup>78</sup> Esto nos habla de que aunque la superficie de tierra que se les mercedaba o que compraban estaba señalada para un tipo específico de ganado o para la agricultura, en la práctica se hacían usos diversos.

<sup>79</sup> WARREN J. Benedict y Richard E. Greenleaf, Introducción, (Trad. Alvaro Ochoa S.), *Op. cit.* p.17. El asentamiento de Charo era conocido en esta época como Matalzingo o Matlazingo y el de Undameo como Necotlán o Neclotanongo a los que nos referiremos indistintamente con alguno de estos nombres.

<sup>80</sup> *Ibidem.* p. 17.

En el año 1536 Gonzalo Gómez reclamó como de su propiedad el Valle de Guayangareo, en su estancia tuvo ganado y sembradíos y construyó una capilla<sup>81</sup>; este adquirió dichas tierras de Bernardino de Albornoz<sup>82</sup>, aunque no sabemos la fecha exacta ni si este la obtuvo mediante merced. Otros estancieros que ya reconocían algunas tierras de este lugar como propias antes de la fundación de la nueva ciudad de Mechoacán, además de Gonzalo Gómez y Palacios Rubios, eran Alonso Toledo vecino de éste y Juan Botello colindante con el primero.<sup>83</sup>

Se habla de ocupación y no de apropiación ya que para este momento aún no se tenía la posesión legal de las tierras. Aunque todos los estancieros aseguraban que las habían comprado, es difícil de comprobar ya que posteriormente tuvieron que solicitar títulos que avalaran su posesión. Muchas de las estancias, como antecedentes de las haciendas, aún no poseían edificios construidos con materiales perdurables, por el contrario, en su mayoría eran perecederos, como lo fueron las primeras construcciones de la ciudad; eran provisionales ya que para el cuidado de los cultivos no se requerían de otra forma, por su parte el ganado era trashumante. Sin embargo, hubo estancieros como el mencionado Gonzalo Gómez, que desde muy temprano dotaron a sus tierras de muy buena infraestructura, tanto hidráulica como arquitectónica para el mejor aprovechamiento de los recursos y la transformación de la materia prima, obteniendo de esta manera muy buena cantidad de producción, entre estas construcciones tenemos molinos, fraguas, tenerías, hornos y trojes.<sup>84</sup>

- Gonzalo Gómez y su estancia del Rincón de Guayangareo

El paisaje de la franja sur de este valle, propiedad de Gómez, que comprendía *toda la tierra entre el río Guayangareo (ahora río Chiquito) y los paredones del sur, ahora conocidos como las lomas de Santa María, se extendía hacia el oeste del camino que corría de Matalcingo (Charo) a Necotlán (Undameo)*,<sup>85</sup> fue transformado por la introducción de nueva tecnología agrícola al utilizar en estas tierras la yunta de bueyes con sus arados para cultivar trigo, así mismo sembró vid, al parecer con buenos resultados; puso en marcha *un molino de moler cáscara y otro de pan moler y un batán moliente y corriente*.

En el aspecto ganadero, utilizó los bueyes para las yuntas y caballos para el trabajo de arriería y en el traslado de los productos de la misma estancia, pero sobre todo se dedicó a la cría de ovejas, de las que además de tratar las pieles en su propia tenería introdujo algunos telares en los que transformaba la lana<sup>86</sup>. Para ello tuvo que construir varios espacios arquitectónicos dedicados a estas actividades, con lo que se inició la transformación del paisaje del lugar; tanto por

---

<sup>81</sup> ARREOLA Cortés, Raúl, *MORELIA*, México, Gob. Edo. de Mich., 1978, p. 44.

<sup>82</sup> HERREJON Peredo, Carlos, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Zamora, Colmich/Gob. Edo. de Mich., 1991, p. 19. Sólo se menciona que este personaje se adueño del rincón de la llanura.

<sup>83</sup> *Ibidem*. pp. 41-43.

<sup>84</sup> *Ibidem*. p. 24.

<sup>85</sup> *Ibidem* p. 18.

<sup>86</sup> *Ibidem* pp. 45-47.

el tipo de construcciones como por el uso del suelo, tanto en los campos agrícolas como en el resto del valle inundado por el ganado.

Para las actividades productivas de su estancia contaba con el trabajo de más de 20 esclavos y de los naturales del mismo pueblo de Guayangareo, también trasladaba indígenas de su estancia de Itacaro con lo que contribuyó en la movilidad de los naturales de la región, a pesar de que este sitio no era encomienda, por lo que se preocupó por dar los servicios espirituales a todos los que trabajaban para él y tuvo necesidad de construir una capilla en la que de vez en cuando se oficiaba misa y se bautizaba. Así, lo que en primera instancia podría parecer una pequeña unidad de producción, marcó el inicio en la transformación del paisaje en el área estudiada.

La sola implantación de este nuevo espacio arquitectónico y pequeño asentamiento humano ubicado en las cercanías del camino de Matlazingo a Undameo, y que era paso obligado en el camino de México a Tzintzuntzan, ofrecía a todo aquel que transitaba por allí, y que no en pocas ocasiones utilizaban este sitio como lugar de descanso en su travesía, la oportunidad de observar un claro ejemplo de lo que estas nuevas tierras con sus incomparables recursos ofrecían. El hecho de observar experiencias exitosas en el lugar en los aspectos agrícola y ganadero, entre otros, debió ser un aliciente importante para proponer éste como el sitio idóneo para la fundación de una ciudad de españoles. Como afirma Herrejón Peredo:

*...la estancia de Guayangareo del Sevillano Gonzalo Gómez pasaría a la historia como la simiente de la nueva ciudad, punto de provisional hospedaje y abastecimiento, así como referencia obligada para la misma ubicación del poblamiento querido por Mendoza "a do dicen Guayangareo."<sup>87</sup>*

- o La pugna por el poder y los espacios para la producción como antecedentes en la fundación de la nueva ciudad de Michoacán.

Fue desde la estancia de Guayangareo, en el año de 1540, desde donde por primera vez observó el valle el Virrey Antonio de Mendoza, ya que fue hospedado por Gonzalo Gómez en su paso por el lugar y donde seguramente concertaron el negocio en el que trabajarían juntos. La experiencia exitosa del obraje de Guayangareo fue la inspiración para trabajar como socios en la instalación de otro en Texcoco.<sup>88</sup> Así, la propuesta de trasladar la ciudad de Mechuacán al valle de Guayangareo que acababan de hacerle a su paso por Pátzcuaro un grupo de españoles, descontentos con que fuera ese lugar el que Vasco de Quiroga hubiera elegido para asiento de la sede catedralicia, le pareció muy congruente.<sup>89</sup>

El virrey, descontento con Vasco de Quiroga por que no le tomó parecer en la decisión para la fundación de la ciudad que llevó a cabo en el año de 1538, a

---

<sup>87</sup> *Ibidem*. p. 25.

<sup>88</sup> *Idem*.

<sup>89</sup> *Ibidem*. p.37.

pesar de que según cédula del 20 de septiembre de 1537 se mandaba que entre ambos eligieran el lugar para instalar la iglesia Catedral;<sup>90</sup> tomó con agrado la propuesta de dichos pobladores ya que según sus palabras:

*...me constó que no había otra mejor parte donde se pudiese asentar, e sin menor perjuicio e más conveniente, que es a do dicen Guayangareo, por haber en la parte susodicha fuentes de agua e cerca las demás cosas necesarias para la poblazón e perpetuación de la dicha cibdad, e proveimiento de los vecinos de ella, e tierras para poder hacer sus heredades e tener sus granjerías, sin perjuicio de los indios. Por ende, por la presente señalo el dicho sitio de Guayangareo para que en él se asiente la dicha cibdad de Mechuacan.<sup>91</sup>*

Lo que mando en abril de 1541 y que se llevó a cabo el 18 de mayo del mismo año. Lo que deja ver como las pugnas por el poder y los intereses personales permeaban las decisiones de los representantes de la corona y la iglesia y fueron un móvil para la modificación de diferentes espacios en la Nueva España. Como ya se mencionó, para entonces y adelantándose a la fundación de la ciudad había otros dos personajes que se habían establecido en el lugar: Alonso Toledo, con una estancia de ovejas cercana a las tierras de Nicolás de los Palacios Rubios, y Juan Borrallo, vecino de Gonzalo Gómez.<sup>92</sup> Este mismo día se señalaron el ancón entre los dos ríos al poniente y la parte norte del río de Guayangareo como los lugares para que se hicieran las labranzas y se instalaran las huertas de los vecinos del nuevo asentamiento.<sup>93</sup> Unos días después se hizo la designación de los ejidos, ubicando en un primer circuito fuera del asentamiento el lugar para pastos y ganado mayor, colindando con éstos hacía el exterior para las ovejas y teniendo como linderos las fronteras naturales del valle -al norte el cerro del Quinceo, al sur la loma de Santa María, al oriente el cerro del Punguato y al poniente el extremo de la cienega-; de esta manera, quedo al centro del ejido en la loma de Guayangareo el lugar para la traza y los solares de los vecinos.

Es de interés destacar que, desde el momento en el que se señalaron dichos ejidos para la ciudad, quedaron dentro o atravesadas por ellos las tierras de Gonzalo Gomez, Juan Borrallo y Nicolás de los Palacios Rubios; lo que sería una constante en posteriores repartimientos de tierras ya que una de las recomendaciones que se hizo en el mandamiento de fundación fue que:

*...deís y señaleis a los vecinos de la dicha cibdad, solares donde puedan hacer e hagan sus casas, y les deís tierras donde hagan sus heredades e huertas moderadas y convenientes e sin perjuicio; e así mismo entendais en que se hagan los caminos e puentes necesarios para los montes e canteras e otras partes convenientes, los cuales habrán e hagan los indios de la comarca. Y en el repartimiento de dichas heredades e solares tengáis respeto e consideración a la calidad de cada uno; e a los demás que a ella se fueren a vivir y avecindar*

<sup>90</sup> *Ibidem*. pp. 33-35.

<sup>91</sup> LEMOINE Ernesto, *Valladolid-Morelia 450 años, documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, Morevallado, 1993, p. 33.

<sup>92</sup> HEREJON Peredo Carlos, *Op. cit.* p.43.

<sup>93</sup> *Ibidem*. p.41.

*le déis el dicho repartimiento de solares para casas y heredades, como a los demás.*<sup>94</sup>

De esta manera, después de la fundación de la Nueva ciudad de Michoacán<sup>95</sup> o pueblo de Guayangareo<sup>96</sup>, el cabildo y justicia del nuevo asentamiento otorgarían mercedes dentro de los mismos límites de los ejidos a los nuevos pobladores, entre ellos las mismas autoridades, a la par de las otorgadas por los virreyes en el resto del área de estudio por lo que la mayoría de sus habitantes llegaría a poseer tierras en los alrededores, ya que no llegó a veinte familias su número en la fundación; además de que varios pequeños asentamientos indígenas también quedaron dentro de estos *límites*.

Así, desde el momento del nacimiento de la nueva ciudad, y sin saberlo, se implantaron las bases para que con el tiempo se iniciaran largos procesos jurídicos entre la ciudad y las haciendas, al invadir estas últimas sus ejidos y de éstas con los pueblos de indios por las mismas razones.

Con esto se aprecia que la transformación del espacio y la construcción de un nuevo territorio estuvo influenciada por los intereses de las instituciones novohispanas, como la iglesia y la corona, pero también por los de los empresarios particulares y pobladores que veían en la producción agrícola-ganadera una manera de ganarse la vida y de formar un patrimonio que los iba arraigando a las nuevas tierras. La pugna que se suscitó entre el clero secular y la corona por la fundación de una nueva ciudad, dirigida a los españoles, estuvo presente durante más de cuarenta años, por lo que estaba muy lejos la consolidación de la misma, sólo los intereses de los estancieros en estas tierras tan fértiles y el medio de subsistencia que tenían en los valles que circundan la nueva "ciudad" lograron mantenerlo con vida.

### ❖ **La desarticulación de la estructura territorial tarasca y la atomización del espacio.**

El contacto entre la sociedad española y los pueblos del nuevo mundo fue de gran impacto por las diferencias en las concepciones del mundo, y por tanto del espacio, que cada una de ellas tenían. En lo referente a la organización espacial se encontraron grandes contrastes, ya que la concepción de orden que tenían los españoles en la forma de vida y de la organización de los asentamientos humanos, tenía que ver con la concentración de los habitantes en áreas relativamente reducidas y se conjugaba con la forma de entender el orden en los asentamientos, que tenían que estar organizados por calles horizontales y verticales formando manzanas a manera de dameros.

<sup>94</sup> LEMOINE Ernesto, *Op. cit.* p. 33

<sup>95</sup> Como sería nombrada por el Virrey Antonio de Mendoza y por aquellos interesados en que se trasladara a Guayangareo la ciudad de españoles.

<sup>96</sup> Pueblo de Guayangareo lo nombraría Vasco de Quiroga, quien comprobaría que este lugar no debería reconocerse como ciudad, ya que hasta antes de 1571 no se otorgaría este rango.

Una de las cosas que encontraron en el pueblo tarasco y que no pudieron comprender en ningún momento fue que los pueblos estuvieran *derramados* y que a su parecer no se podía saber a que lugar pertenecían, aunque los naturales lo tenían bien claro, es decir, poseían ideas de orden totalmente diferentes. Un aspecto clave en la estructura de ambas sociedades era la importancia que la religión tenía en todos los aspectos de la vida, al grado que tanto el monarca español como el señor tarasco eran representantes políticos y religiosos. Aunque los aspectos que manejaban cada una de las religiones eran muy diferentes, ésta sirvió de base a los evangelizadores para pacificar a los pueblos, y a la larga, sería el lazo que permitiría la unión de ambas culturas en un sincretismo religioso que permanece hasta nuestros días.

El interés que los españoles tenían en la minería para la obtención de metales llevo a que, en los primeros años de la conquista se concentraran en su extracción, por lo que se destinó la producción de las encomiendas a las minas. Al ser los propios indígenas el único medio de transporte y tener experiencia en estas labores, fue el pueblo tarasco el que estaba obligado a llevar los tributos de sus comunidades para el mantenimiento de las minas y a trabajar en ellas, aunque la corona lo prohibió.

El cambio de destino en la producción, que anteriormente era centralizada hacia Tzintzuntzan y hacia las zonas de frontera, inició un proceso de atomización provocado por la movilidad de los habitantes. No solamente era su traslado a las minas, también fueron solicitados en las nuevas ciudades de Pátzcuaro y Guayangareo, para participar en su construcción, y para las guerras en las expediciones hacia el norte, de esta manera se rompió el orden anterior, y durante la primera mitad del siglo XVI, no existía un lugar en Michoacán que diera la cohesión suficiente para reestablecerlo. Había iniciado la desarticulación del territorio, lo que ocasionaba un caos espacial por la gran movilidad de personas y productos.

Un aspecto a destacar es lo que estaba sucediendo en el campo con los asentamientos de españoles, estos se estaban estableciendo de manera dispersa; es decir, el patrón de asentamiento que ellos no pudieron entender a su llegada a tierras tarascas, era de alguna manera, lo que estaba pasando con el establecimiento de estancias, ya que estas se estaban ubicando por todo el territorio descubierto. Las autoridades vieron la necesidad de congregarse a los indígenas en pueblos organizados a la manera española, pero lo mismo se esperaba de los españoles, que se concentraran en las ciudades para poder tener un mayor control de la población y de la economía generada.

Con el establecimiento de los espacios productivos, como lo fue la estancia del Rincón de Gonzalo Gómez, se probó la riqueza agroganadera que podía generar el lugar, y por tanto económica, y con ello se procedió a fundar la nueva ciudad de Michoacán.

La nueva organización del territorio también se llevaba a cabo bajo la influencia de acontecimientos externos que tenían que ver con la inclusión de estas tierras en un ampliado sistema mundo, cuyo centro se encontraba en España, y para quienes era de gran importancia la obtención de metales preciosos; lo que implicaba que gran parte de las actividades que estaban transformando el espacio, giraran en torno a la expansión del imperio español y a la minería como fuente de recursos para pagar esta empresa, así como de los intereses de evangelización que era la justificación de la conquista.

Sin embargo, también se combinaron con los intereses particulares, como los del Obispo Vasco de Quiroga, quien quiso llevar a la práctica ciertas ideas utópicas con los indígenas de la cuenca lacustre de Pátzcuaro, para ello, siempre tuvo bien claro que este lugar debía seguir siendo el centro desde donde se organizaría el territorio de Michoacán y por ello convirtió a la ciudad de Pátzcuaro en sede del obispado; o por otra parte el orgullo herido del Virrey Antonio de Mendoza al no haber sido tomado en cuenta en la decisión de Quiroga, y empujado por los intereses de los estancieros, quienes querían una ciudad de españoles en la provincia de Michoacán, lo impulsaron a establecer dicho centro en Guayangareo.

## Capítulo III

### La apropiación del espacio y el nacimiento de las haciendas. Hacia la articulación de la nueva estructura territorial.

Con la ocupación del espacio mesoamericano por parte de los europeos se inició la desarticulación de un antiguo territorio que respondía a un orden establecido por los pueblos indígenas. En este sentido, la implantación de nuevas prácticas espaciales como la redistribución que los encomenderos hicieron de los recursos obtenidos por los naturales; la paulatina ocupación de espacios que estaban dedicados a la caza, pesca, recolección y agricultura y la transformación en los usos del suelo encaminados hacia una agricultura de tipo intensiva y extensiva, con la introducción de diferentes cultivos y tecnologías agrícolas; así como la llegada de la ganadería, fueron una pieza clave para la implantación de un nuevo orden territorial apegado a las ideas occidentales. Sin embargo, éstas fueron influidas por las características geográficas, tanto naturales como culturales, que encontraron a su llegada. Los nuevos habitantes se valieron de la organización social indígena, que se reflejaba en la estructura del territorio, y poco a poco fueron implementando cambios que dieron como resultado una gran movilidad de los individuos y un aparente caos, en el que se destruyeron algunos espacios, como los ceremoniales, sustituyéndolos por otros dedicados al nuevo culto; pero, sobre todo, hubo una intensa actividad tendiente a la introducción de nuevos productos y formas de obtenerlos, por lo que se puede caracterizar a este periodo como de *desarticulación del antiguo territorio*.

Se estaba gestando un cambio de la centralidad, que el señorío tarasco había establecido en Tzintzuntzan, el mismo que a su llegada como Obispo, Vasco de Quiroga había querido mantener en Pátzcuaro y que, con muchas dificultades, pasaría con el tiempo a la ciudad de Valladolid. En el momento de la fundación de esta última en el valle de Guayangareo, estaba muy lejos de consolidarse como centro de la nueva estructura y, para entonces, la atención de la mayoría de los españoles se concentraba en las minas, hacía donde se trasladaban la producción y un número importante de pobladores de la región de estudio. posesión

Simultáneamente, algunos españoles que por lo general también tenían negocios en las minas, pusieron su atención en algunas porciones de tierra que a su parecer estaban improductivas, en ellas se establecieron para iniciar con actividades agrícolas y ganaderas con la intención de abastecer a sus trabajadores; esta actividad la concebimos como una de las prácticas espaciales que dio inicio en la ocupación del territorio<sup>1</sup>, que en un primer momento se hizo

---

<sup>1</sup> La ocupación la entendemos como la acción que llevaron a cabo los nuevos pobladores europeos al tomar posesión de los lugares conquistados, ya fuera de manera simbólica, recorriendo los lugares y declarándolos los propiedad de la corona española o rebautizándolos; o físicamente instalándose en el lugar pero aún sin la propiedad legal de las tierras. Ver el capítulo II: La ocupación de un antiguo territorio y su desarticulación espacial.

sin un aval que otorgara legalmente la propiedad de esas tierras, acción que correspondería a la corona española.

Con el tiempo, la necesidad de contar con los títulos que avalaran esta ocupación llevó a su reparto por medio de mercedes reales.<sup>2</sup> Esta acción se considera como el inicio de la apropiación del territorio y de la reestructuración del mismo, ya que con ella se otorgó la propiedad legal de las tierras a los españoles y, en menor medida a las comunidades indígenas y a algunos caciques.

La etapa de ocupación fue fundamental para el establecimiento de la Nueva ciudad de Michoacán, ya que gracias a la experiencia obtenida del trabajo en las tierras de los valles de Guayangareo, Tarímbaro, Zinapécuaro y Tiripetío, se probó su capacidad productiva y por tanto económica y con ello se alentó la creación de una ciudad de españoles. A su vez la fundación de esta fue un aliciente para que nuevos pobladores llegaran a ella con la promesa de recibir tierras para habitar y trabajar y dar respuesta a una estrategia de la corona para establecer el control sobre aquellos que se fueron estableciendo de manera dispersa por todas las tierras fértiles que encontraban a su paso.

Así, el virrey Antonio de Mendoza alentó la fundación del nuevo asentamiento y dio facultades al cabildo y justicia de la ciudad para que se otorgaran mercedes de tierra a quienes vinieran a poblarla; actividad que él mismo realizó y los posteriores virreyes apoyaron con el fin de consolidar la ciudad de Valladolid. Desde el año de 1542, poco después de la fundación de la Nueva ciudad de Michoacán o Guayangareo -como se le conoció en sus inicios a Valladolid-, y que disputaría con Pátzcuaro la sede civil y eclesiástica, por primera vez, durante más de treinta años, se inició la solicitud de mercedes de tierra en nuestra área de estudio, que en su mayoría sólo confirmaba la posesión anterior, es decir, se dio la apropiación de las tierras que ya estaban ocupadas. De esta manera se observa que la ocupación del campo precedió a la fundación de ciudades y con ello al desarrollo urbano, de aquí, entre otras cosas, la importancia de las unidades productivas establecidas de manera temprana en el área de estudio. Se coincide con Fernando González Dávila cuando afirma que:

*... a la exploración sucede una ocupación tentativa, que sólo cuando se hace viable para explotación en términos ganaderos y agrícolas, va fijando a los primeros apropiadores y a sus trabajadores y la mercedación o reconocimiento oficial de esa ocupación es la sanción legal de una situación de hecho que previamente se ha ido generando, y con lo cual el asentamiento se consolidará legalmente.<sup>3</sup>*

<sup>2</sup> Las mercedes reales eran concesiones otorgadas por los cabildos o altos funcionarios, avalados por la corona, que se daban en pago a favores recibidos. Para ampliar sobre el tema ver: Francois Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los s. XVI y XVII*, México, FCE, 1986.

<sup>3</sup> Fernando, González Dávila, "Situación de la apropiación y uso del suelo en el Bajío al mediar el siglo XVI. Ensayo de interpretación cartográfica, 1540-1560." En: MONCADA Maya, Omar, *Fronteras en Movimiento*, México, UNAM/Instituto de Geografía, 1999, p.56

Desde su etapa de formación como estancias y posteriormente con su nacimiento como haciendas, éstas fueron un instrumento fundamental para el proceso de ocupación, apropiación y transformación del espacio. Para conocer de que manera se dio este fenómeno, es necesario analizar las diferentes etapas que se sucedieron para llegar a su consolidación, ya que estas se dieron a la par del proceso mencionado. Su formación se inició de manera simultánea a la ocupación del espacio, pues fue en este momento en el que los futuros propietarios de la tierra probaron las cualidades y vocación productiva de cada uno de los lugares en los que se establecieron.

En este capítulo, se hace énfasis en el periodo de formación y nacimiento de la hacienda, desde su etapa de estancia ganadera o labor agrícola –o la combinación de ambas-, y que se dio simultáneamente a la apropiación del espacio. En particular, se observa la forma en la que se distribuyeron las mercedes de tierra en la región de análisis y cómo, mediante prácticas espaciales relacionadas con actividades productivas, fueron un instrumento que permitió apropiarse de este espacio en menos de cien años, y por tanto participaron en la partición de la superficie estudiada.

Se advierte la forma en que fueron utilizados diversos mecanismos de obtención y acaparamiento de la tierra, con lo que, al conseguir su máxima extensión territorial, las haciendas vieron su nacimiento desde el punto de vista espacial. Se analiza cómo influyeron las prácticas espaciales llevadas a cabo en los espacios para la producción, en las transformaciones del paisaje y la reorganización del territorio, siendo parte importante en la génesis de la nueva estructura territorial. Así mismo, se hace un acercamiento a la interacción de la incipiente hacienda con la recién fundada ciudad de españoles y su relación con los pueblos de indios, en donde las redes de intercambio de productos fueron de gran importancia, también, se establece que estos tres tipos de asentamientos, se constituyeron en nodos fundamentales y simiente de la estructura territorial de nuestra región de análisis.

Para ello, se dividió en cuatro apartados. En el primero se da cuenta de cómo fue la repartición de mercedes, a la par de las transformaciones que sufrió el territorio en esta etapa, producto sobre todo de las actividades ganaderas; se observa que desde entonces hubo una completa interacción entre los pueblos de indios, los espacios para la producción y la fundación de españoles. En el segundo apartado, se hace énfasis en los diferentes mecanismos para el acaparamiento de tierra que dieron como resultado la máxima extensión territorial de las haciendas y con ello su nacimiento; así como la liga indivisible entre estas y el nacimiento de la ciudad. En el tercero, analizamos la importancia del río Grande como un eje importante para la distribución de los espacios para la producción, y se observa cómo, con el nacimiento de las haciendas y la expansión de las nuevas tecnologías agrícolas, se llevó a cabo una importante transformación en el paisaje. En el cuarto apartado, caracterizamos a las haciendas, la ciudad y los pueblos de indios como los elementos constitutivos en la génesis de la nueva

estructura del territorio; con esto cerramos la etapa de apropiación del espacio. Se plantea que el paisaje y el territorio son la representación y materialización de las prácticas espaciales, por lo que son abordados como partes inseparables en el análisis espacial.

En cuanto al manejo de escalas, es necesario ir saltando de una a otra, así se pasa de la escala local, al analizar como se fueron constituyendo cada una de las haciendas, a la escala regional para observar su distribución en el territorio, o a cada uno de los valles para ver como se transformó el paisaje. Hablando de los periodos, tenemos que, la dotación de tierras por medio de mercedes reales, abarcó de 1542 a 1631, casi cien años; sin embargo, se recurrió a dividir este periodo en tres, para explicar la forma en la que influyó, o no, la fundación de la Nueva Ciudad. Esta división se hizo en los primeros dos apartados, así, en el primero se da cuenta de la repartición de mercedes de 1542 a 1555 y de 1556 a 1571 y en el segundo de 1576 a 1631; dicho análisis se hace a escala regional para ir observando como se fueron apropiando del espacio y cómo participaron en la partición de superficies. Además, en el segundo apartado se realiza un acercamiento en la escala de observación -a nivel local-, para apreciar como fue que algunas de la haciendas estudiadas obtuvieron su máxima extensión territorial; en el tercer apartado se vuelve a la escala regional para advertir la distribución de las unidades productivas en torno al río Grande; pero también haciendo cortes precisos en el tiempo para mostrar la transformación del paisaje en cada uno de los valles estudiados.

Ya sea que se observe la formación y nacimiento de cada una de las haciendas, o si la intención es conocer en que tiempo los espacios para la producción llegaron a apropiarse de la mayoría del suelo cultivable y de vocación ganadera en la región de estudio; o si se quiere hacer un corte preciso en el tiempo para observar las transformaciones en el paisaje, cada uno de los cortes temporales se corresponde a la escala de observación. Otro aspecto a destacar, es que así como se modifica la escala y la periodización para hacer diferentes observaciones, también se pasa de la observación de los individuos a las instituciones o viceversa lo que permite ampliar los elementos observados.

#### ❖ **Las mercedes de tierra como forma de apropiación del espacio y simiente de las haciendas**

La forma legal de obtener o confirmar la posesión de la tierra ya ocupada en la Nueva España fue la merced real,<sup>4</sup> que permitió la apropiación del espacio como una forma de arraigo y de identidad hacia el nuevo mundo por parte de los

---

<sup>4</sup> Las mercedes de tierra fueron, después de la encomienda, las regalías más importantes que otorgaron las autoridades reales, ya que ésta les aseguraba un título a los mercedados. Al obtener una merced de tierra el nuevo propietario se comprometía a no rentar las tierras antes de que hubieran pasado seis años, ni vender a ningún monasterio, hospital o institución religiosa; también se exigía que el lugar en el que se otorgara ésta no fuera en perjuicio de los indígenas. WOBESER, Gisela von, *La formación de la hacienda en la época colonial*, México, UNAM/IIH, 1983, pp. 23-24.

Europeos. De esta manera se fueron conformando paulatinamente, y mediante diferentes mecanismos de obtención de la tierra, como la compra, las donaciones y la misma mercedación directa, unidades de producción que con el tiempo se convirtieron en territorios familiares o institucionales conocidos como haciendas. Las tierras descubiertas y conquistadas por los europeos en el siglo XVI pasaban automáticamente a manos de la corona, excepto aquellas de la nobleza de los pueblos indígenas a los que en un inicio se les respetó el legítimo derecho de propiedad.

Para saldar los compromisos adquiridos con los conquistadores y pobladores de la Nueva España, quienes habían financiado la empresa de conquista, la corona empezó a repartir la tierra por medio de mercedes. Inicialmente se exigía que el lugar en el que se otorgaran las tierras no fuera en perjuicio de los indígenas. En la práctica estas restricciones no fueron respetadas, ya que desde mediados del siglo XVI se iniciaron las quejas por parte de los naturales, alegando que se les invadían sus tierras. Por otro lado y sin atender a las prohibiciones, la Iglesia, sobre todo algunas ordenes religiosas, como los agustinos y los jesuitas, adquirieron una importante cantidad de tierras en nuestra región que tuvieron como origen una merced.

Un poco después de la caída de México-Tenochtitlan, en el año de 1523, Carlos I aprobó el reparto de tierras, este se debía hacer como pago a los servicios recibidos. Para ello se recurrió a dos tipos de medidas agrarias: las peonías<sup>5</sup> y las caballerías de tierra, las primeras para los peones y las segundas para los escuderos, es decir, se relacionaba la cantidad de tierra otorgada con el estrato social de quien la poseyera<sup>6</sup>. El primero en obtener tierras en la Nueva España fue el propio Hernán Cortés, en el año de 1529 recibió 22 pueblos con 23000 vasallos, a partir de entonces se adjudicó gran cantidad de tierras o las compró a los indígenas para ponerlas a producir ocupando los servicios personales de los indígenas; posteriormente recibió los títulos por parte de la corona, así se inició la entrega de mercedes. A partir de 1531 fueron el presidente y los oidores de la Segunda Audiencia quienes tuvieron la autoridad para otorgar las mismas. Con la finalidad de que solo la audiencia y el virrey como representantes de la corona tuvieran esta facultad, después de 1535 se pasó a manos del primer virrey, Antonio de Mendoza, este cometido. En el año de 1536, Carlos V expidió una ordenanza en la que se mandaba:

*Repártanse las tierras sin exceso entre descubridores y pobladores antiguos, y sus descendientes, que hayan de permanecer en la tierra, y sean preferidos los más calificados, y no las puedan vender a Iglesia, ni Monasterio, ni a otra*

<sup>5</sup> La peonía media alrededor de 6.46 ha y la caballería se fijó en cerca de 43 ha. y sólo se darían tres caballerías a cada beneficiado en cada donación. NIKEL Herbert, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Cuadratín y medio, 1988. Para el año de 1543 cuando se inició la entrega de mercedes en nuestra área de estudio no encontramos mercedadas peonías, solo caballerías y suertes de tierra.

<sup>6</sup> MONTES DE OCA Navas, Elvia, Apuntes sobre la cuestión agraria en México y en el Estado de México, <http://www.cmq.edu.mx/docinvest/document/DI76287.pdf>. Consultado en noviembre de 2005.

*persona Eclesiástica, pena de que las hayan perdido, y pierdan, y puedan repartirse a otros.*<sup>7</sup>

Como se observa, en un inicio se tuvo la intención de que la iglesia no tuviera acceso a las tierras, cosa que no duró mucho tiempo, pues algunas ordenes religiosas llegarían a ser grandes latifundistas en la Nueva España.

Para poder obtener alguna propiedad era necesario que españoles, criollos o nobles indígenas lo solicitaran, si se aprobaba la solicitud se otorgaba una merced en terrenos realengos. Las mercedes podían consistir, según lo solicitado, en labores, sitios o estancias, para el establecimiento de alguna actividad productiva<sup>8</sup>. En algunos casos las mercedes reunían varias de las unidades mencionadas anteriormente. Para repartirlas se usaban algunas medidas agrarias, que se otorgaban según el tipo de merced solicitada y la calidad de tierra de donde se iban a ubicar. En nuestra área de estudio se repartieron dos tipos fundamentales: las agrícolas y las ganaderas. Si la merced era para que la tierra se aprovechara en la producción agrícola, se empleaba la caballería o suerte de tierra como medida agraria<sup>9</sup>; si se refería a la producción ganadera se recurría a los sitios para ganado mayor o menor<sup>10</sup>. Otras medidas eran la fanega de sembradura de maíz, el solar para casa, molino o venta y el fundo legal para poblados.<sup>11</sup>

La obtención de mercedes fortaleció la introducción de nuevas formas productivas en las que el aprovechamiento de la tierra se hacía, en muchos de los casos, con fines comerciales; y aunque en la etapa de ocupación se había dado éste, había sido de manera aislada. Se estaba gestando la reorganización del territorio, que con el tiempo daría paso a la nueva estructura territorial que se consolidaría a la par de la hacienda, para finalmente adquirir los elementos constitutivos que la caracterizarían durante el resto del virreinato en la Nueva España. La particularidad que encontramos en nuestra área de estudio, ubicada al sur de la cuenca de la laguna de Cuítzeo, es que la ocupación de los espacios para la producción fue el antecedente para que en ella se fundara una ciudad de españoles y la refundación de ésta sería, a su vez, el punto de partida para apresurar la etapa de apropiación del espacio.

<sup>7</sup> FÁBELA, Manuel (comp.), *Cinco siglos de legislación agraria (1493-1940)*, México, SRA-CEHAM, 1981. p. 1. citado en: MONTES DE OCA Navas, Elvia, Apuntes sobre la cuestión agraria ... Op. cit. p. 6.

<sup>8</sup> WOBESER, Gisela Von... *op. cit.* p. 31. Estancias y labores son los antecedentes de la Hacienda.

<sup>9</sup> La caballería de tierra era un rectángulo de 1104 por 552 varas y una superficie de 609,408 varas cuadradas equivalente a 43 has. La suerte de tierra o cuarto de caballería era un rectángulo de 552 por 276 varas por lado y una superficie de 152,352 varas cuadradas equivalente a 10.7 has. GALVAN Rivera Mariano, *Ordenanzas de tierras y aguas*, México, RAN/AHA/CIESAS, 1998, p. 177 y Moreno García, Heriberto, "Las antiguas medidas agrarias en el bajo michoacano-guanajuatense." En *TZINTUN 15*, Revista de estudios históricos, Morelia, Enero-Junio 1992, UMSNH, p.36.

<sup>10</sup> El sitio para ganado menor era un cuadrado de 2,500 varas de lado y una superficie de 6,250,000 varas cuadradas equivalente a 780 has. El sitio de ganado mayor era un cuadrado de 5000 varas por lado con una superficie de 25,000,000 varas cuadradas equivalente a 1756 has. *Idem.*

<sup>11</sup> Para más información acerca de estas medidas agrarias revisar: GALVÁN Rivera, Mariano, *Ordenanzas de tierras y aguas*, *op. cit.* p. 177.

- La fundación de una ciudad de españoles y los espacios para la producción de su entorno: una relación simbiótica.

Un acontecimiento fundamental para que se acelerará el reparto de mercedes reales, que avalarían legalmente la ocupación del valle de Guayangareo y sus alrededores, fue la fundación de un nuevo asentamiento español. Un aspecto importante para que la Nueva Ciudad de Michoacán, como la nombró el virrey Antonio de Mendoza en 1541, se fundara fue gracias a las peticiones de encomenderos y estancieros que ya habían ocupado y puesto a producir diferentes porciones de tierra en el lugar y que, gracias a los buenos resultados obtenidos, tenían la necesidad de que se les legalizaran. Esto se logró después de establecido el cabildo y justicia de la Nueva Ciudad de Michoacán, ya que a éste se le otorgó la facultad para repartir mercedes en los alrededores, así como las concedidas por el propio virrey Antonio de Mendoza por su interés particular en impulsar su desarrollo. Al parecer los corregidores y encomenderos preferían vivir en sus corregimientos o encomiendas, a pesar de que estaba prohibido por los abusos en los que incurrían en contra de los indígenas; por lo que para evitarlos y propiciar el rápido poblamiento de la ciudad se mando en el año de 1552 que todos ellos residieran en la nueva ciudad con sus mujeres e hijos, por lo menos ocho meses al año.<sup>12</sup>

A partir de su fundación se inició un largo proceso en el que el virrey pretendía trasladar la sede del gobierno de Michoacán al nuevo asentamiento promovido por él, y que más tarde retomarían varios de sus sucesores; sin embargo, el Obispo de Michoacán Vasco de Quiroga se encargó, mientras vivió, que esto no sucediera. Así, al mismo tiempo que el virrey otorgaba licencias para que indígenas de toda la comarca fueran repartidos para los trabajos de traza y construcción del asentamiento español, y confería facilidades para que todos aquellos que así lo quisieran se fueran a vivir al lugar, Vasco de Quiroga promovía su desintegración. En el año de 1555 notificó personalmente a los residentes del lugar que no habitaban la Nueva Ciudad de Michoacán, como ellos pretendían, sino que por Cedula Real de 1552 se declaraba dicho asentamiento como pueblo de Guayangareo y mandaba que se trasladaran sus habitantes a la verdadera Ciudad de Michoacán que desde 1539 se había reubicado de Tzintzuntzan a Pátzcuaro.<sup>13</sup>

El no tener la seguridad de que la Nueva Ciudad de Michoacán prosperaría, no detuvo las aspiraciones de los pobladores por apropiarse de la tierra ocupada con anterioridad, al contrario se recurrió a la solicitud de mercedes en la comarca, con lo que poco a poco se fue consolidando su apropiación y con ello su poblamiento. Ello se aprecia en el hecho de que desde 1542, año en que se inició de manera legal la mercedación en el lugar, hasta 1555, en que se recibió noticia de que se degradaba a pueblo de Guayangareo la pretendida ciudad, se

<sup>12</sup> PAREDES Martínez, Carlos (Editor), Y por mi visto... *Op.cit.* p. 89.

<sup>13</sup> HERREJON Peredo Carlos, *Los orígenes de Guayangareo...* *Op. cit.* p. 65.

repartieron en el área de estudio cuatro sitios para molino y uno para venta,<sup>14</sup> tres sitios de ganado mayor (5,268 Has.), nueve sitios para ganado menor (7,020 Has.), seis suertes (64.2 Has.) y ocho caballerías de tierra (344 Has.), así como un pedazo de tierra para huerta y plantel entre otras mercedes.<sup>15</sup> Esto arroja un total aproximado de doce mil seiscientos noventa y seis hectáreas para un total de veinticuatro mercedes y veinte beneficiarios (ver cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Mercedes otorgadas de 1542 a 1555 en el área de estudio**

Tipo de merced	Año	Otorgada a	Lugar
Un sitio de molino y batán	1542	Hernán Pérez de Bocanegra	...en la falda del cerro que se dice Onxecuaro en el arrollo de agua caliente que pasa por dicha falda <sup>i</sup> términos de <b>Zinapécuaro</b> .
Un sitio para venta	1542	Hernán Pérez de Bocanegra	...en unas casas de Cues antiguos que están como salen del dicho pueblo de Zinapécuaro por el camino que va a Guayangareo antes de llegar al arroyo de agua caliente <sup>i</sup>
Un sitio y herido de molino de dos ruedas	1543	Antonio de Godoy <sup>ii</sup> vecino de la Ciudad de Michoacán	En el río de Tiripetío en la parte donde se junta con el río de Guayangareo de allí abajo <sup>v</sup> .
Un sitio de ganado mayor	1543	Gobernador Bernardino de Bocanegra <sup>v</sup>	En el sitio llamado Ueririo <sup>vi</sup> , junto a la de Hernán Pérez de Bocanegra <sup>vii</sup>
Una estancia	1543	Nuño de Chávez <sup>viii</sup>	En la sabana de <b>Tarímbaro</b> en unas charcas junto a un arroyo que se dice Tuloau <sup>x</sup>
Un sitio	1543	Luis Ponce	En la salida de la sabana de Tarímbaro entre dos cerros que se dicen Curoacan y Aberuato <sup>x</sup>
Un sitio	1543	Juan Pacheco	En unas charcas que están en el camino que va de <b>Tarímbaro</b> a Parcio a la mitad del camino <sup>vi</sup>
Un herido de molino de dos ruedas	1544	Nicolás de Palacios Rubios	En el río de Tiripitío en la parte donde se junta con el río de Guayangareo <sup>xii</sup>
Una suerte de tierra	1549	Hernán Sánchez de Manzera	En el Valle de <b>Quinceo</b> hacia la Ciénega
Cuatro caballerías de tierra	1550	Juan Borrallo	En el paraje de Guayangareo <sup>xiii</sup>
Un pedazo de tierra para huerta y plantel de ochenta varas de a diez pies de marca de largo y la mitad de ancho	1550	Antonio Ruiz	por cima y debajo del caño del Agua
Caballería y media de tierra	1551	Miguel de Rivera <sup>xiv</sup>	En términos de Zinapécuaro, en un sitio que se dice y nombra Queréndaro. <sup>xv</sup>
Un sitio de ganado menor	1551	Hospital de Tiripetío	En términos de <b>Tiripetío</b> , Necotlán y Guayangareo
Un sitio de ganado menor	1552	Alonso Rangel <sup>vi</sup>	En términos de <b>Indaparapeo</b> y <b>Zinapécuaro</b> <sup>xvii</sup>
Un sitio de ganado menor y una caballería y media de tierra	1552	Miguel López de Legaspi	En términos de <b>Indaparapeo</b> que se dice y nombra Cuycoce <sup>xviii</sup>
Sitio y herido de molino, pesquería y dos isletas.	1552	Colegio de San Miguel	En el río Grande, que pasa junto a la dicha ciudad (de Mechoacan), a do dicen Estapan. <sup>xix</sup>
Un sitio de ganado menor	1552	Luis de Ávila	Entre la dicha ciudad (de Mechoacan) y Matalzingo <sup>xx</sup>
Un sitio de ganado mayor	1552	Juan Rodríguez <sup>xxi</sup> vecino de Michoacán	...con una isleta que como cercada por todas partes de el río y una ciénega que dicha isleta se llama Turio <sup>xxii</sup>
Un solar y tres suertes de tierra	1553	Luis Dávila	En el llano de Santa Catarina de la otra banda del río a linde de otras suertes que se hizo merced al colegio de San Nicolás <sup>xxiii</sup>
Un sitio de ganado menor y una suerte de tierra	1553	Hernán Sánchez de Manzera	En <b>Quinceo</b>
Una caballería de tierra	1553	Juan Ponce	En términos de Zinapécuaro y Taimeo, la cual se llama Hurrizeo. <sup>xxiv</sup>
Un sitio de ganado menor	1554	Pedro de Villela <sup>xxv</sup>	En términos de <b>Tiripetío</b> y Necotlán
Dos suertes de tierra	1554	<b>Colegio de San Miguel</b>	En la <b>riviera del río de Guayangareo</b> en la llanada que esta

<sup>14</sup> Los solares para casa, molino y venta según Mariano Galvan tenían una superficie de 50 por 50 varas, es decir 2,500 varas cuadradas, esto equivale a 1722.25 m<sup>2</sup>. GALVAN Rivera Mariano, *Ordenanzas de tierras y aguas... Op. cit.* p. 177.

<sup>15</sup> La cantidad de mercedes que tenemos registradas y de las que hacemos su análisis en este capítulo son de las que pudimos encontrar referencia en los archivos locales y el Archivo General de la Nación, así como en algunos catálogos documentales que se refieren a documentación encontrada en algunos repositorios del extranjero, sin embargo estamos consientes de que puede ser que haya algunas otras a las que no hemos tenido acceso.

Un sitio de ganado menor	1555	Francisco Gobernador del Pueblo de Tarímbaro	de la banda del sur linde con tierras de Antonio Ruiz en términos del pueblo en el lugar llamado "Zapomeo". <sup>xxvi</sup>
--------------------------	------	--	---

**FUENTES:** Elaboración propia basada en documentos del Archivo General de Notarías de Morelia, Libros de tierras y aguas, s. XVIII, volúmenes 7 y 10 y confrontada con información obtenida del Archivo General de la Nación ramo mercedes, recopilada en: BECERRIL Patlán, Rene e Igor Cerda Farías (Compilación, estudios y transcripción), Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán. Expedientes microfilmados y reproducidos, Morelia, UMSNH, 2005. y PAREDES Martínez, Carlos (editor), Y por mi visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI, México, CIESAS/UMSNH, 1993. **Notas al cuadro 3:** <sup>1</sup> AGN, Mercedes, Vol. 1, Rollo 1, Exp. 226. f. 105. 13.7.1542. Ciudad de México. <sup>2</sup>Idem. <sup>3</sup> Antonio de Godoy fue probablemente encomendero de Cinagua en la década de los treinta ya que entabló proceso para su posesión en 1542 cuando ya había pasado a la Corona. GERHARD Peter. Op. cit. p. 76 <sup>4</sup> AGN, Mercedes, Vol. 2, Rollo 2, 203.80.23.5.1543. Ciudad de México. <sup>5</sup> Bernardino Pacheco de Bocanegra fue hijo de Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba, de quien heredó la encomienda de Acámbaro, también fue encomendero de la mitad de Tautenango desde 1554 al estar casado con la hija de Francisco Vazquez Coronado, Isabel de Lujan. GERHARD Peter, Op. cit. p. 279. <sup>6</sup> Hoy en día conocido como Cointzio. <sup>7</sup> AGN, Mercedes, Vol. 2. Rollo 2, 475.195v.25.10.1543. Ciudad de México. <sup>8</sup> Seguramente es Nuño de Chávez Pacheco de Bocanegra hermano de Bernardino Pacheco de Bocanegra, quien heredó de éste la encomienda de Acámbaro por el año de 1565 y la mitad de la de Tautenango en 1570. GERHARD Peter, Geografía histórica... Op. cit. p. 66. <sup>9</sup> AGN, Mercedes, Vol. 2, Rollo 2, 476.195v.25.10.1543. <sup>10</sup> Idem. <sup>11</sup> Idem. <sup>12</sup>AGN, Mercedes, Vol. 2, Rollo 2, 626.249v.30.1.1544. Ciudad de México. Este documento se refiere a un mandamiento de posesión, por lo que creemos que Nicolás de los Palacios Rubios lo adquirió de Antonio de Godoy, quien recibió merced un año antes, al igual que las tierras adquiridas de Hernán Pérez de Bocanegra, ya que la ubicación para el molino es coincidente. <sup>13</sup> Lo mas seguro es que esta merced haya sido para confirmar las tierras de las que Juan Borrallo se había apropiado por los tiempos de la fundación de la ciudad. <sup>13</sup> Miguel de Rivera estuvo casado con una hija de Francisco Morcillo, encomendero de Indaparapeo. GERHAR Peter, Síntesis e índice de los mandamientos virreinales. 1548-1553, México, UNAM, 1992, p. 344. <sup>14</sup> PAREDES Martínez, Carlos (Editor), Y por mi visto... Op. Cit. 1993, p. 79. <sup>15</sup> Este personaje era corregidor de Tiripetío en el año de 1563. AGN, Mercedes, Vol. 2, Rollo, f. 6. 14.8.1563. México. <sup>16</sup> PAREDES Martínez, Carlos (Editor), Y por mi visto... Op. cit., 1993, p. 84. <sup>17</sup> Ibidem. pp. 91-92. <sup>18</sup> Ibidem. p. 112. <sup>19</sup> Ibidem. p. 117. <sup>20</sup> Posiblemente se trata de Juan Rodríguez, encomendero de Huejutla y Guazalingo hacia 1540. GERHARD Peter, Geografía histórica... Op. cit. pp. 148 y 250. <sup>21</sup> Archivo General de Notarías de Morelia (en adelante AGNM, Libros de tierras y aguas, Vol. 7, fs. 160v-161v. <sup>22</sup> AGNM, Libros de tierras y aguas, Vol.10, fs. 117-119v y confrontado con HEREJON Peredo, Carlos, Op. cit. p.63. <sup>23</sup> PAREDES Martínez, Carlos (Editor), Y por mi visto... Op. cit. p. 140. <sup>24</sup> Probablemente se trate de Pedro de Villegas, hijo del conquistador Francisco de Villegas y encomendero de Uruapan, al morir en 1550 se dividió la encomienda entre sus hijos Pedro y Francisco. GERHARD Peter, Geografía histórica... Op. cit. 1986, p. 355. <sup>25</sup> AGN, Mercedes, Vol. 2, Rollo 2, f. 280v. 15.12.1555. Pueblo de Zinapécuaro.

En este cuadro, se observa como la mayor parte de las mercedes otorgadas en estas fechas se dieron en los valles de Tarímbaro, Tiripetío y Guayangareo, todas ellas cercanas o colindantes a las fuentes de agua. En cuanto a los topónimos, la mayoría de los que se encuentran como referencia para la ubicación de éstas en el siglo XVI han permanecido hasta nuestros días, lo que nos permite tener una idea de donde pudieron estar ubicados y nos ayuda, junto con la cartografía

actual y los recorridos de campo, a hacer la interpretación y reconstrucción cartográfica que presentamos en este trabajo.

Los topónimos, la mayoría de ellos de origen tarasco, también nos permiten afirmar que los indígenas tenían un gran conocimiento de su entorno ya que todos los lugares solicitados tienen nombre, lo que los españoles aprovecharon para tener una referencia de la localización precisa de sus tierras, basados en un conocimiento anterior del espacio.

La información de las mercedes se extrajo de la documentación de archivo a la que se ha accedido, sin embargo hasta el momento no se tiene noticia de documentos que avalen otra serie de tierras que ya estaban ocupadas en los alrededores de Guayangareo en esos mismos años y a las que se hace alusión como colindantes de las mercedes otorgadas; éstos no se enlistan en el cuadro, ya que no se han localizado los documentos que avalen su mercedación por lo que asumimos que aun no se alcanzaba su posesión legal, sin embargo, proponemos su ubicación hipotética en el plano de las mercedes otorgadas en estos años, ya que nos dan elementos para acercarnos un poco más a la realidad de la apropiación del espacio en ese momento (Ver mapa 11).

Se afirma que para entonces ya se había iniciado la transformación del territorio y el paisaje. Como se muestra en el cuadro anterior, se tienen referencias espaciales hechas con relación a espacios rebautizados y a construcciones hechas por los españoles; tal es el caso de la ubicación de la merced hecha a Luis Dávila en el llano de *Santa Catarina* y la otorgada a Antonio Ruiz, *por bajo y cima del caño de agua*; con ello se advierte, que ya se estaban nombrando o renombrando los lugares que se iban ocupando.

El sitio que se elegía para habitar y trabajar era transformado por ellos mismos, a través de estas acciones se creaba un referente espacial con el que se identificaban los nuevos pobladores; ejemplo de ello son las obras hidráulicas, primeras en realizarse al fundar la ciudad, como el caño de agua para el abastecimiento de la misma.

En cuanto al uso que se le daba a la tierra obtenida por medio de una merced en el primer periodo, se encontró que dada su mayor superficie, la mayor parte estaba dirigida a la ganadería -doce de las veinticuatro mercedes que ubicamos-, pudieran parecer equilibradas pero la superficie de las caballerías de tierra destinadas a la agricultura es mucho menor. En este momento era un requisito que las tierras que se obtenían debían de ser utilizadas según el tipo de merced; así, los sitios eran usados para la cría del ganado mayor o menor y las caballerías y suertes de tierra para labores o huertas, lo que cambiaría con el tiempo, ya que su uso se fue adecuando a las demandas del mercado. También se tiene referencia de cuatro molinos, tres de ellos en el valle de Guayangareo, sin mencionar el que ya había establecido Gonzalo Gómez en el Rincón; con ello se infiere que la producción de trigo que se tenía en las inmediaciones para estas fechas debió de ser importante.

Se confirma con el hecho de que en algunos documentos se asienta la importancia que el cultivo de trigo había adquirido, ejemplo es el ordenamiento que hace el virrey Luis de Velasco, en el año de 1550, al alcalde mayor de Valladolid, para que no se permita que se les despoje del trigo a los indios de Tarímbaro, además de otros productos como gallinas y pescado, y es que los alcaldes de la ciudad entraban a las casas de los naturales y se llevaban su producción a la fuerza, pagándoles sólo la mitad del precio estipulado.<sup>16</sup>

Referente a las aspiraciones de los mercedados, tenemos personajes que desde este momento mostraron interés por la acumulación de tierras, al ser más de una merced la que recibieron. La atracción por la posesión de la tierra es de tradición europea ya que su dominio era fundamental para obtener un título nobiliario; de esta manera el espacio mismo era la fuente de señorío y entre más cantidad de tierra se tuviera se podían solicitar diferentes nombramientos que les conferían un cierto estatus social;<sup>17</sup> aún en el ámbito común, para ser reconocido como vecino de algún lugar se debía tener la posesión de un solar en él. Desde el año de 1525, Carlos V, mediante de una Cedula Real,<sup>18</sup> había prohibido que se repartieran más tierras a favor de quienes ya las habían recibido, a excepción de los que hubieran cambiado de residencia o, ya tuvieran más de cuatro años residiendo en ellas, sin embargo esto no se llevo a cabo en la práctica.

Desde la primera etapa de mercedación en el área de estudio encontramos prueba de ello. Como ejemplo están las tierras que recibió Hernán Pérez de Bocanegra, quien participó en la conquista y fue alcalde ordinario de la ciudad de México de 1537-1542, este personaje recibió la encomienda de Acámbaro en 1538. En el año de 1540 ya había vendido algunas de sus tierras, en particular las de Itzicuaro en el valle de Guayangareo a Nicolás de los Palacios Rubios. La razón pudo ser que le quedaban un poco alejadas del área de su encomienda y prefirió obtener tierras más al norte, por lo que en el año de 1542 pidió dos mercedes, una para molino y otra para venta, en las inmediaciones de Zinapécuaro, mucho más cercanas a Acámbaro; al siguiente año, su hijo y heredero de la encomienda, Bernardino Pacheco de Bocanegra, obtuvo merced de un sitio de ganado mayor en colindancia con las tierras que habían sido de su padre. Es posible que Nuño de Chávez, quien también aparece como beneficiario de una merced en la región estudiada, halla sido parte de esta familia, si sus otros apellidos eran Pacheco de Bocanegra, tal como parece, se trataba del hermano de Bernardino. Pérez de Bocanegra siguió obteniendo tierras después de esto, pero fuera de nuestra área de estudio, ya que sus sitios de interés se encontraban al norte de Acámbaro donde criaba grandes cantidades de ganado y posteriormente fundo un mayorazgo.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> PAREDES Martínez, Carlos (Editor), *Y por mi visto... Op.cit.* p. 37.

<sup>17</sup> GONZÁLEZ Dávila, Fernando, *El rompimiento de El Bajío: la transformación de un espacio chichimeca en señorío español. (1540-1560)*, México, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México, 2003, p. 17.

<sup>18</sup> MONTES DE OCA Navas, Elvia, Apuntes sobre la cuestión agraria *Op.cit.* p. 5.

<sup>19</sup> Para conocer más acerca de Hernán Pérez de Bocanegra y Cordoba, encomendero y productor agrícola-ganadero del siglo XVI y protagonista en el proceso de penetración y colonización del Bajío

La mayoría de los individuos que fueron beneficiados en este periodo con tierras, fueron personajes influyentes que habían participado en la conquista y que tenían muy buenas relaciones con las autoridades, entre ellos se encuentran encomenderos, corregidores y los primeros habitantes del nuevo asentamiento. En sus incursiones por estas tierras notaron su fertilidad y su potencial ganadero por lo que se establecieron en ellas. Lo mas seguro es que las mercedes otorgadas a Juan Borrallo<sup>20</sup>, Nicolás de los Palacios Rubios y Antonio Ruiz, sean las confirmaciones de las tierras que ya habían ocupado con anterioridad a la fundación de la ciudad. Otro personaje que fue beneficiado con dos mercedes de manera consecutiva fue Luis Dávila, recibió un sitio de ganado mayor en 1542 y un solar y tres suertes de tierra en 1543; este personaje esta señalado como conquistador, por lo que recibía 250 pesos de oro común "para su entretenimiento", como pago por ser uno de los primeros conquistadores de la ciudad de México y de la Nueva España, además para el año de 1551 aparece como corregidor del pueblo de Necotlán,<sup>21</sup> ubicado en las inmediaciones del valle de Guayangareo, y en 1553 como Teniente de Alcalde Mayor de la Ciudad de Michoacán.<sup>22</sup> Al parecer Hernán Sánchez de Mancera, quien también fue beneficiado con varias mercedes, si cumplió con el requisito de habitar cuatro años en su propiedad para poder ser favorecido con la segunda, ya que en 1549 recibió una suerte de tierra y hasta 1553 le fue concedido un sitio de ganado menor y otra suerte de tierra. Antonio de Godoy, quien recibió una merced para molino en 1543, fue nombrado alguacil mayor para la ciudad de Michoacán desde 1542 ejerciendo dicho cargo por lo menos durante diez años<sup>23</sup> (Cfr. con cuadro 3).

Se aprecia que aunque varios de los primeros propietarios de mercedes en este momento recibieron más de una, todavía no se tenía la clara intención de la acumulación de tierra con el fin de crear unidades productivas de grandes extensiones, así mismo las ventas de tierra que se registraron fueron muy pocas.

También se otorgaron mercedes a los pueblos de indios, seguramente como reconocimiento de su posesión ancestral, tal fue el caso del hospital de Tiripetío, que en el año de 1552 recibió una estancia para ganado como confirmación de su propiedad, ya que, según el documento que la avala ya los tenían ocupados con ganado menor; además, se hace mención de que: "pueda disponer a quien quisiere y por bien tuviere, con tanto que no sea a iglesia, ni monasterio, hospital, cofradía, ni otra persona eclesiástica, so pena de perder".<sup>24</sup>

Esto nos habla que tenían permitido vender sus tierras, sin embargo no se podía hacer a la iglesia ya que la corona trataba de evitar que el clero se convirtiera en

---

consultar: GONZÁLEZ Dávila, Fernando, *El rompimiento de El Bajío: la transformación de un espacio chichimeca en señorío español. (1540-1560)*, Op. cit. pp. 22-30.

<sup>20</sup> Posiblemente se trata del Juan Botello que menciona Carlos Herrejón como fundador de Valladolid.

<sup>21</sup> PAREDES Martínez, Carlos (Editor), *Y por mi visto...* Op.cit. p. 47.

<sup>22</sup> BECERRIL Patlán, Rene e Igor Cerda Farias(Compilación, estudios y transcripción), *Catálogo de Documentos Históricas Coloniales de Michoacán...* Op.cit. p. 22.

<sup>23</sup> *Ibidem*. pp. 84-85.

<sup>24</sup> *Ibidem*. p. 59.

latifundista, lo que sería en vano y sobre todo con la orden de San Agustín que se había establecido en Tiripetío desde 1537 y llegarían a ser uno de los grandes terratenientes de la región.

A las recién fundadas instituciones en la ciudad, como lo fue el colegio de San Miguel y que con el tiempo se fusionaría con el de San Nicolás, también se les otorgaron mercedes con el fin de obtener recursos para su manutención, en este caso dos, entre ellas la confirmación un sitio y herido de molino ubicado a orillas del río Grande de la ciudad, en un sitio nombrado *Estapan*, ya que para el momento que se da en el año de 1552, ya estaba totalmente construido y funcionando; como condición para dicha merced se le pide al corregidor de la ciudad que:

*...los ampare y defienda en la dicha posesión y no permita les pongan impedimento alguno y libremente puedan venir a moler trigo al dicho molino las personas que quisieren y por bien tuvieren de cualesquier partes que sean, y que en el llevar las maquilas guarden las ordenanzas que por el cabildo de esta ciudad están hechas o se hicieren.*<sup>25</sup>

Entonces, se tienen como fundamento los documentos que nos hablan de que primero se hacía la ocupación de las tierras, aún por parte de las instituciones, y posteriormente se solicitaba la merced, la petición era acorde a la vocación de las tierras y la actividad productiva que se realizaba, en el caso mencionado primero se hizo la construcción del molino y después se otorgo el título correspondiente. En cuanto a las comunidades indígenas, las mercedes sirvieron para dar aval de su derecho a poseerlas como antiguos habitantes que de ellas eran.

También había quienes no alcanzaban la confirmación de la ocupación o que antes de obtenerla los retiraban de las tierras ocupadas, como Pedro Monguía<sup>26</sup> quien en 1550 se quejó de que lo habían obligado a sacar su ganado mayor de unas estancias nombradas *Uruetaro* y *Opepayo* en los alrededores de Tarímbaro, y que posteriormente otras personas metieron sus ganados en ellas, entre los mencionados se encuentran Miguel López de Legaspi, Pedro Salcedo, Alonso de Avalos, Gonzalo Gómez, los menores Valderrama y Alonso de Ávila<sup>27</sup>, todos ellos personajes influyentes en el área; en 1552 Pedro Monguía ya tenía funcionando un Molino a orillas de Río Grande. Se observa que entre los españoles, desde tiempos muy tempranos, había bastante competencia por los mejores lugares para pastar el ganado, en un área relativamente pequeña seis propietarios tenían sus animales.

Para estos años, es decir, al inicio de la segunda mitad del siglo XVI, solamente se encontró un caso en el que los indígenas se inconformaron por la entrega de

<sup>25</sup> PAREDES Martínez, Carlos (Editor), *Y por mi visto... Op.cit.* p. 113.

<sup>26</sup> Por estos años Pedro Monguía era corregidor de Jacona. GERHAR Peter, *Síntesis e índice... Op.cit.* p. 331.

<sup>27</sup> GERHARD Peter, *Síntesis e índice ...Op. cit.* p. 341. Lo más probable, es que Pedro Monguía haya recuperado las estancias que había tenido ocupadas en este lugar, ya que aparece como colindante de unas mercedes otorgadas en 1561 en estos mismos lugares.

una merced y después de un año se mandó que no se diera posesión; esta fue la que se otorgó a Miguel de Rivera en el año de 1551, por la que recibió caballería y media de tierra en Queréndaro, "términos de Zinapécuaro", y la que se entregaba para que: "como tal la podáis romper, labrar y cultivar de pan", es decir, para que solamente fuera utilizada en la agricultura<sup>28</sup>. Sin embargo, en 1552 el virrey Luis de Velasco ordenó al corregidor de Zinapécuaro que se impidiera su posesión ya que los indígenas de Queréndaro habían informado que tales tierras ellos las aprovechaban, ya que eran de riego y estaban junto a sus casas y que si se las quitaban ellos tendrían que irse del lugar;<sup>29</sup> es muy probable que esta prohibición halla sido momentánea ya que encontramos que posteriormente estos terrenos fueron parte de la hacienda de Queréndaro, que se instaló en este lugar y que fue una de las haciendas más productivas de la Compañía de Jesús de Valladolid durante el siglo XVIII.

A pesar de esta excepción, se tienen elementos para pensar que la ocupación, en su mayoría, se hacía con el consentimiento de los habitantes indígenas, o por lo menos se esperaba a que no hubiera desacuerdo de su parte, ya que son pocos los casos de inconformidad presentados por ellos en este primer momento. En contraste, se encontró que entre diferentes comunidades indígenas sí existían reclamos por invasión de las tierras, así el pueblo de Chiquimitío en el año de 1550 se inconformó ante el Virrey en contra de los de Capula, Tarímbaro y Chucándiro, que a decir de los primeros les tenían tomadas algunas tierras; lo mismo hicieron los de Capula, el siguiente año, en contra de los de Chiquimitío, Tarímbaro y Tiripetío; lo que refuerza la idea de que muy probablemente los estancieros negociaban con los indígenas antes de ocupar las tierras.

El proceso de ocupación y apropiación del espacio en nuestra área de estudio no pudo estar desvinculado de lo que estaba pasando en el resto de la Nueva España, ya que, aunque consideramos la región como nuestra máxima escala de observación no podemos dejar de mencionar cómo se ligaba con los espacios externos. Al estar en proceso la reorganización territorial, tenemos redes que ligan el espacio de observación con otros, y los caminos son claro ejemplo de ello. Con el descubrimiento de minas más ricas en otros puntos de la Nueva España, como las de Zacatecas o Guanajuato, gran parte de las acciones que fueron emprendidas por el virrey en turno se enfocaron a establecer las condiciones propicias para su explotación y traslado de la producción.

Así, en el año de 1550 el virrey Antonio de Mendoza mandó a que se abriera y aderezara el camino desde el ingenio de Zitacuaro hasta el pueblo de Acámbaro para poder transitar carretas hacia las minas de Zacatecas.<sup>30</sup> En la exploración al norte en busca de metales hubo quienes pusieron su atención en las tierras fértiles del bajío y sus grandes llanos aptos para el ganado, por lo que se fueron instalando en los alrededores de dicho camino. Lo que acontecía en la región de

---

<sup>28</sup> *Ibidem.* p. 79.

<sup>29</sup> *Ibidem.* p. 88.

<sup>30</sup> AGN, Vol. 2, Rollo 2, exp. 171, f. 97v., año 1550.

estudio se fue reproduciendo, con variantes particulares, en las nuevas tierras conquistadas.

El clero fue el primero en percatarse del éxito que tenía esta empresa por lo que desde muy temprano exigió los diezmos referentes a las actividades agroganaderas, su importancia la podemos constatar en el hecho de que hubo conflictos por las recaudaciones en los lugares de frontera entre obispados, y ya en 1551 se reclamaban los diezmos de "las estancias de ganados y otras granjerías" de lugares que anteriormente pagaban al obispado de Michoacán y en este momento estaba cobrando en obispado de Nueva Galicia, conflicto que seguiría por varios años.

Regresando al camino de Zacatecas, tenemos que pasaba por el oriente de la laguna de Cuitzeo, relativamente cerca del área de interés e iba a beneficiar a varios de sus estancieros ya que en el lugar todavía no se consolidaba ningún centro importante de consumo, como lo sería más tarde la ciudad de Valladolid; esto lo podemos constatar en el hecho de que se estaban requiriendo bastimentos de la provincia de Michoacán para beneficiar a los indios amigos que participaban en las jornadas pacificadoras a los chichimecas, mismos que se pagaban por la real hacienda de la corona.<sup>31</sup>

En todas estas actividades estaban presentes los indígenas tarascos, lo mismo como "amigos" en la guerra de pacificación de los chichimecas<sup>32</sup>, que como *tamemes* en el traslado de los bastimentos en esta misma empresa, o como mano de obra en la apertura de los caminos, incluyendo el de Zacatecas; también fueron utilizados como transporte y mano de obra en las minas, lo que ocasionó una baja demográfica considerable, aunque no tanto como lo serían las epidemias. Aunque poco a poco se fueron imponiendo por la importancia de su producción las minas de Zacatecas y Guanajuato, las minas de Michoacán se seguían explotando y en el año de 1551 se mandó que se concluyera el camino de las minas de Curucupaceo a la ciudad de Michoacán.<sup>33</sup>

De esta manera vemos que por estos años se estaban sentando las bases para una nueva articulación del territorio y que las acciones emprendidas en otros lugares también afectaban nuestra área de interés, ya que se estaba en un momento de reacomodo, y que si bien ya se había fundado la nueva ciudad, todavía no tenía la fuerza de atracción suficiente para que las acciones transformadoras del espacio provinieran de ésta; por lo que la producción del área estaba encaminada al abastecimiento de otros lugares.

#### ▪ *Las primeras ventas de tierra*

<sup>31</sup> PAREDES Martínez, Carlos (Editor), *Y por mi visto... Op. cit.* p. 72.

<sup>32</sup> En el año de 1550, se ordenó al alcalde mayor de la provincia de Michoacán que reuniera mil quinientos indios al mando de su gobernador, don Antonio, para combatir en los Chichimecas. PAREDES Martínez, Carlos (Editor), *Y por mi visto... Op. cit.* p. 76.

<sup>33</sup> AGN, Vol. 2, Rollo 2, exp. 784, f. 329v, año 1551.

Las noticias que se conocen de las primeras ventas de tierra no están registradas como mercedes, posiblemente porque no se ha tenido acceso a documentos que puedan demostrarlo o porque fueron producto de su ocupación directa y por lo tanto todavía no se había otorgado confirmación de su posesión.

Ejemplo de ello es la venta de una suerte de tierra que hizo Gaspar de Villa Diego a Antonio de Torres, ubicada en las orillas del río Matalzingo, colindante con una estancia nombrada Atapaneo –que con el tiempo llegaría a ser otra de las importantes haciendas de la región–, por precio de 50 pesos de oro común. Así mismo, Juan Borrallo vendió en 100 pesos de oro de minas a Juan Rodríguez en el año de 1550 la estancia de *Aramutaro*, que constaba de una suerte de tierra y unas casas así como una huerta que le había dado la ciudad por merced. Al parecer no son las mismas tierras que recibió en merced ese mismo año, que constaban de cuatro caballerías de tierra en el paraje de Guayangareo y que son las que tenemos registradas. Sin duda que estas ventas fueron el resultado de la movilidad tan intensa que tenían los primeros pobladores de estas tierras, lo que no les permitía arraigarse en un lugar, ya que estaban en constantes campañas de avanzada hacia otros territorios.

- *La agricultura y la ganadería*

Podría parecer que para este momento (1542-1555), la introducción de nuevas actividades y tecnologías agrícolas no alteraban en gran medida el paisaje, a no ser por la presencia de cultivos y ganado en grandes porciones de los valles, sin embargo se estaba formando un complejo entramado espacial en torno a esta actividad, ya que como consecuencia de las costumbres españolas en el consumo de pan fue necesaria la construcción de molinos, como ya lo hemos visto. Esto no solamente llevaba a la construcción de un espacio arquitectónico con una maquinaria específica dedicada a la molienda de trigo, que dadas sus características y dimensiones se convertía en un hito en el paisaje, además que para hacer funcionar este tipo de edificio era necesario introducir infraestructura hidráulica, como las *sacas* de los ríos que fueron parte de la importante tecnología que se introdujo y que con el tiempo provocó cambios en el entorno.

Pero, además, en su construcción se llegaron a tejer relaciones espaciales con otros lugares que estaban bastante alejados y que a continuación detallaremos. Primero la mano de obra para su fábrica, que estaba conformada por indígenas, se trasladaba de los pueblos aledaños, al igual que los materiales constructivos que por lo general provenían de su entorno inmediato; sin embargo, se daban los casos en los que, por las características especiales que debían tener algunas piezas de la maquinaria, como las piedras para la molienda, se extraían de lugares específicos ubicados en diferentes puntos en donde la cantera reunían las condiciones que las hacían aptas para dicha actividad.

Tomando como ejemplo el molino del Colegio San Miguel de que ya se ha hecho mención, se tiene que en el mismo año en que se concedió la confirmación de la merced se mandaron traer seis ruedas de piedra desde las canteras de *Apasco*,

en las cercanías de Querétaro, que además debían ser trasladadas hasta el lugar donde se estaba llevando a cabo la edificación.<sup>34</sup>

En cuanto a las mercedes para la explotación ganadera primero se instalaba el ganado y posteriormente de probar el éxito en su reproducción y de que no hubiera oposición para su ocupación por parte de los indígenas, se pedía merced de ellas para con ello apropiarse de las mismas con el aval legal que le proporcionaba la merced. El impacto que produjo esta actividad en el espacio fue primeramente en el medio ambiente y en la sociedad, ya que el ganado invadió todo tipo de lugares arrasando con todo arbusto y hierba a su paso, ya fuera natural o inducido, incluyendo las sementeras de los indios y las frutas de sus huertas lo que propiciaba grandes molestias; también se generaron relaciones con los principales lugares de consumo y rutas para el traslado de ganado, gracias a ello se ampliaron y se abrieron nuevos caminos.

- Los espacios para la producción y la supervivencia de la ciudad.

El interés por las tierras de los fértiles valles de los alrededores de Guayangareo para la actividad agrícola, pero sobre todo ganadera, así como el constante apoyo de la corona para que la ciudad se mantuviera, fueron algunos elementos que permitieron que la ciudad sobreviviera. Si bien, en el periodo de 1542 a 1555, se dieron las condiciones que permitieron la legalización de la previa ocupación de tierras en el lugar, gracias en parte a la fundación de la ciudad de españoles en Guayangareo; en los años de 1556 a 1571 se siguió esta tendencia que mantuvo luchando a los pobladores del lugar para que la ciudad floreciera.

La intensa actividad que se estaba realizando en el ámbito económico durante estos años originó el interés por tratar de integrar la cultura indígena a la sociedad española, ya que eran imprescindibles para llevar a cabo las actividades productivas, así fue necesario cimentar la nueva estructura espacial con elementos del espacio materializado por los indígenas mediante prácticas espaciales específicas, como lo era su organización del trabajo que era totalmente eficiente en las actividades agrícolas, artesanales y constructivas, lo que daba como resultado un buen desempeño en la recolección de tributo, mismo que se siguió utilizando, pero dado que los intereses estaban en otro tipo de productos se fue modificando con el tiempo.

Ejemplo de ello fue el cambio de centralidad y el tipo asentamiento humano que se privilegió, pasando del que ubicaba sus habitaciones dispersas en una superficie amplia de terreno a aquella en las que se concentraban por medio de calles en torno a una iglesia. Ya se ha mencionado que las actividades que se llevaban a cabo para la anexión de un nuevo territorio a la corona española, como lo sería la Nueva España, generaba gran movilidad de personas y productos que influían de manera definitiva en todos los territorios conquistados a tal grado que aún no tenían personalidad propia cada uno de ellos ni el arraigo necesario los pobladores.

<sup>34</sup> PAREDES Martínez, Carlos (Editor), *Y por mi visto... Op.cit.* p. 112.

Es decir, las actividades realizadas en el espacio estudiado iban más allá de la dinámica tendiente a la consolidación de la nueva ciudad de españoles en Guayangareo, se estaban construyendo nuevos territorios, el de la propia Nueva España y la constante anexión y delimitación de nuevas provincias por parte de la corona; lo mismo que la creación y delimitación de los obispados y de las provincias eclesiásticas.

Aún cuando los habitantes de la nueva ciudad habían trabajado a la par de los virreyes en su fundación y crecimiento y habían recibido la desagradable noticia de que solamente se consideraba como pueblo a la que ellos pretendían la Nueva Ciudad de Michoacán, la adquisición de tierras en la comarca se mantuvo, ya que la movilidad y el mercado en otras áreas permitía a los productores su sustento. Sin embargo, entre los mismos españoles había quienes estaban a favor de la política que había implantado el Obispo Vasco de Quiroga y habitaban en la ciudad de Pátzcuaro, el mismo corregidor de Guayangareo en el año de 1560 vivía en aquel lugar, por lo que los habitantes del pueblo se quejaron ante en Virrey Luis de Velasco de que no acudía a éste a impartir justicia, por lo que el virrey mando que:

*...de aquí adelante tenga cuidado de acudir hasta tres veces en el año al dicho pueblo de Guayangareo residiendo en él termino de cuarenta días en cada una de las dichas tres veces e asistiendo así en el dicho pueblo administre justicia en las cosas e casos que se ofrecieren a los españoles e naturales que en el residen sin hacerles ir a pedir su justicia a donde el dicho juez e alcalde mayor tiene su asiento como se hace por no acudir al dicho pueblo de Guayangareo so pena de suspensión del dicho cargo.<sup>35</sup>*

Pese a todo ello, los pobladores de Guayangareo no dejaron de trabajar para alcanzar el rango de ciudad, lo que se logró en 1571, año en que salió el decreto en el que se reconocía a Guayangareo como ciudad y se trasladaba la catedral a ella.

Durante estos años (1555-1571), se tiene registro que se dio merced de 14 sitios de ganado menor (10,920 Has), 10 caballerías (428 Has), ocho suertes (85.6 Has) y un pedazo de tierra. Es decir, en quince años se mercedaron once mil cuatrocientas treinta y cuatro hectáreas divididas entre quince beneficiarios un poco menos de la que se había dado en los trece años anteriores (ver cuadros 3 Y 4). Además se advierte que nuevamente hubo quienes se beneficiaron con más de una de ellas.

En el siguiente cuadro se observa que siguió predominando el número de mercedes otorgadas para uso ganadero, ya que se repartieron ocho mercedes dirigidas a la cría de ganado menor y cuatro mixtas, es decir, para cría de ganado y para labores agrícolas, en total doce de veintiuna, el resto estaba constituida por suertes o caballerías de tierra que eran utilizadas para labores agrícolas. En lo

<sup>35</sup> AGN, Vol. 2, Rollo 2, Fs. 158-158v. Año 1560.

que se refiere a su ubicación, la mayoría se localizaban nuevamente en los valles de Tarímbaro, Tiripetío y Guayangareo, aunque también encontramos algunas en Indaparapeo, Matlacingo y Zinapécuaro; se sigue utilizando como punto importante de referencia algunos pueblos, los ríos y aparecen algunos caminos y puentes, esto nos habla interés por tener sus tierras cerca de las vías de comunicación.

Las comunidades indígenas vuelven a aparecer como beneficiarias, en este caso las mercedes confirman el derecho de los indígenas a la tierra. Así, entre los años de 1560 y 1561 recibieron mercedes las comunidades de Zinapécuaro, Taimeo, Tiripetío y Tarímbaro; la particularidad de estas, es que todas ellas eran para ganado menor, esto nos habla de la posibilidad de que se diera por hecho el derecho que tenían los pueblos de indios a las tierras de cultivo, que ya desde antes de la llegada de los españoles eran ocupadas para esa actividad, pero no así las dedicadas a la ganadería dado que ésta era inexistente. También se encontró que se otorgaron otras dos mercedes al colegio de San Miguel una para uso agrícola y otra para ganado.

**Cuadro 4**  
**Mercedes otorgadas de 1556 a 1571 en el área de estudio**

Tipo de merced	Año	Otorgada a	Lugar
Dos caballerías de tierra	1558	María Manuela	En términos de <b>Tarímbaro</b> de bajo de la paziquia de Andachoqui.
Un sitio de ganado menor	1560	Alonso Robalcaba vecino de Michoacán	En términos del Pueblo de Santiago <b>Copándaro</b> en las tierras de saticurio <sup>1</sup>
Un sitio de ganado menor	1560	a la <b>comunidad de Taimeo</b>	En términos del dicho pueblo junto al camino real que va de Zinapécuaro a Guayangareo... la cual dicha merced se hace a la dicha comunidad para propios de ella e se puebla la dicha estancia con ganado menor y sea suya <sup>2</sup>
Un sitio de ganado menor	1560	Hernando Pantoja vecino de Michoacán	En términos del Pueblo de <b>Indaparapeo</b> <sup>3</sup>
Un sitio de ganado menor	1561	a la <b>comunidad del Pueblo de Zinapécuaro</b>	En tierras y términos del dicho pueblo donde dicen Aramotaro <sup>4</sup>
Dos suertes de tierra	1561	Martín Martínez	...de la otra banda de el río pasada la puente que va a Capula en un ancón linde hay un altillo a manera de Cú ... linde la una con la otra.
Un sitio de ganado menor	155?	<b>Colegio de San Miguel</b>	En términos del <b>pueblo de Jesús</b>
Dos suertes de tierra	1561	<b>Colegio de San Miguel</b>	En la <b>riviera del río de Guayangareo</b> en la llanada que esta de la banda del sur linde con las otras tierras mencionadas.
Un sitio de ganado menor y una caballería de tierra	1561	Alonso Hernández	En términos de <b>Tiripetío</b> como vamos de Valladolid por el camino real hacia el monte donde esta un corralejo antiguo caído. <sup>5</sup>
Dos suertes de tierra	1561	Melchor Hernández	En el <b>llano de Santa Catarina</b> junto a la cantera que esta en el camino de Santa María.
Dos suertes de tierra	1561	Diego Hurtado <sup>6</sup>	En el ancón entre los dos ríos el nombrado grande y el que viene de Guayangareo.
Dos sitios de ganado menor	1561	<b>Naturales del pueblo de Tarímbaro</b>	Términos de <b>Tarímbaro</b> .
Un sitio de ganado menor y una caballería de tierra	1561	Alonso Hernández	En términos de <b>Tiripetío</b> .

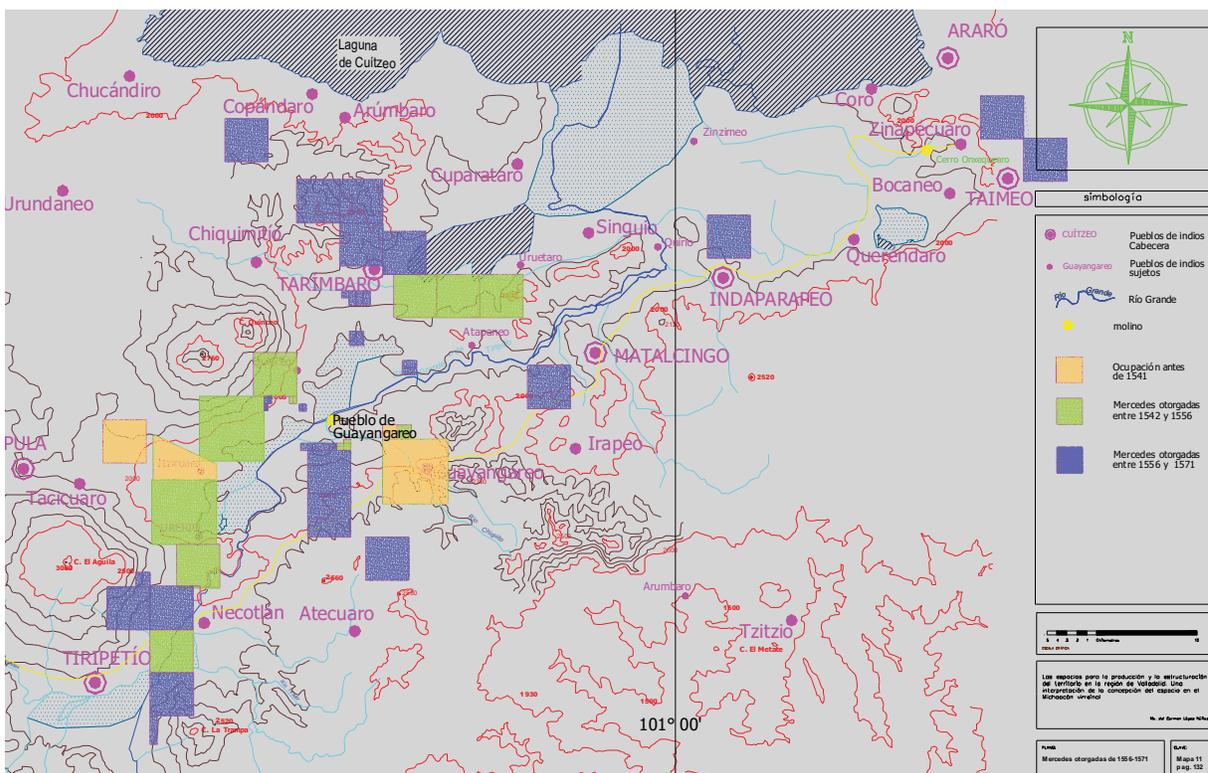
Tipo de merced	Año	Otorgada a	Lugar
Dos sitios de ganado menor	1561	a la <b>Comunidad y Hospital del pueblo de Tarímbaro</b>	...en el sitio donde dicen Apopeo que linda con estancia de <b>Pedro de Munguia</b> que fue de ganado mayor y ahora esta declarado por menor por bajo de unas casillas de indios

			pescadores donde están unos árboles de zapotes y mesquites que este dicho sitio es para el hospital, y el otro que es para la comunidad se nombra Unpapio el cual esta encima de unas lomas por cima del pueblo de Tarimbaro. <sup>7</sup>
Una caballería y media de tierras	1563	Encomendero Diego Arias	Inmediaciones de <b>Tarimbaro</b> .
Un sitio de ganado menor	1563	Pedro Carrasco vecino de la Ciudad de Michoacán	En términos del Pueblo de Matalcingo <sup>8</sup>
De las demasías que hay a la linde de las dos suertes de la merced de uso	1565	Martín Martínez	En el ancón que refiere.
Una caballería de tierra	1567	Martín Martínez	...cerca de donde dicen Turio términos del Pueblo de Tarimbaro, pasada la puente que va de el Pueblo de Guayangareo al de Capula, a la mano izquierda.
Un sitio de ganado menor y una caballería de tierra	1567	Francisco Santa Cruz Cárcamo	En términos de <b>Tiripetío</b> .
Un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra	1568	Pedro de Villela	En términos de <b>Tiripetío</b> , <b>Necotlán</b> y tierras de <b>Pedro de Munguía</b>
Dos caballerías de tierra de pan llevar	1571	Cristóbal Fajardo	Frontero de le pueblo de Guaparatio sujeto de Tarimbaro.

**FUENTES:** Elaboración propia basada en documentos del Archivo General de Notarías de Morelia, Libros de tierras y aguas del s. XVIII volúmenes 7 y 10 y confrontada con información obtenida del Archivo General de la Nación ramo mercedes recopilada en: BECERRIL Patlán Rene e Igor Cerda Farías (Compilación, estudios y transcripción), Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán. Expedientes microfilmados y reproducidos, Morelia, UMSNH, 2005.

**Notas al cuadro:** <sup>1</sup> AGN, Vol. 2, Rollo 2, f. 79v. 8.8.1560. México. <sup>2</sup> AGN, Vol. 2, Rollo 2, Fs. 110-110v. 20.9.1560. México. <sup>3</sup> AGN, Vol. 2, Rollo 2, Fs. 121-121v. 12.10.1560. México. <sup>4</sup> AGN, Vol. 2, Rollo 2, f. 206v. 14.1.1561. México. <sup>5</sup> Certificación de títulos presentada en la composición de tierras encontrada en el AGNM, Libros de tierras y aguas, s. XVIII y confirmada en: AGN, Vol. 2, Rollo 2, f. 238v. 10.2.156. México. <sup>6</sup> Diego Hurtado era de Andalucía “casado con una hija de los señores de Mechoacán”, servía de interprete y justicia y había sido encomendero de Taimeo. Fue corregidor de Huaniqueo en el año de 1551, en 1555 de Tiripetío, siempre estuvo vinculado a puestos públicos. GERHARD Peter, Síntesis e índice... Op.cit. p. 335. PAREDES Martínez, Carlos (Editor), Y por mi visto... Op.cit. p. 78 y AGN, Vol. 2, Rollo 2, Fs. 278-278v. 8.12.1555. <sup>7</sup> AGN, Vol. 2, Rollo 2, f. 222. 24.1.156. México. <sup>8</sup> AGN Vol. 2, Rollo 2, f. 400v. 3.3.1563. México.

Entre los particulares que recibieron mercedes se encuentra Martín Martínez, a quien se le otorgaron tres para uso agrícola en 1561, 65 y 67 respectivamente, y aunque eran de pequeña extensión territorial comparadas con los sitios para ganado, todas ellas las obtuvo en lugares colindantes. Alonso Hernández recibió dos mercedes en el año de 1561, que suman tres sitios para ganado menor y una caballería de tierra, todas ellas por el mismo rumbo, en términos de Tiripetío, una cantidad bastante considerable de tierras repartidas a una misma persona, por lo que debió ser un personaje influyente (Cfr. con cuadro 3).



**MAPA 11:** El reparto de mercedes y la apropiación del territorio en área de estudio, 1555 a 1571.

**FUENTE:** Elaboración propia basada en documentos del Archivo General de Notarías de Morelia, Libros de tierras y aguas del s. XVIII volúmenes 7 y 10 y confrontada con información obtenida del Archivo General de la Nación ramo mercedes recopilada en: BECERRIL Patlán Rene e Igor Cerda Farías (Compilación, estudios y transcripción), Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán. Expedientes microfilmados y reproducidos, Morelia, UMSNH, 2005.

Como es evidente, en la segunda mitad del siglo XVI se solicitaron y aprobaron una considerable cantidad de mercedes reales. La ganadería fue en constante aumento y el cultivo de trigo fue adoptado por los indígenas a la par del que producían los mismos españoles; éste, junto con otro tipo de frutos cultivados por los naturales, sirvió para el abastecimiento de las ciudades y reales de minas. Los fértiles valles de Michoacán, entre ellos los de la región de estudio, fueron óptimos para su producción.

La ganadería también fue una actividad muy importante y por todos los valles se podían observar hatos de becerros, ovejas y yeguas. Para este momento eran considerables los cambios en el uso del suelo y por lo tanto en el paisaje, la tendencia en la reorganización del territorio era acorde con la concepción del espacio que tenían los españoles; se construyeron un importante número de espacios arquitectónicos dedicados a la transformación de la producción, como molinos, obrajes, algunas capillas y casas para los trabajadores de las estancias y labores; aunque se había logrado la construcción de algunos corrales para los animales, la mayoría del ganado era trashumante y empezó a generar conflictos por la invasión de tierras de los pueblos indígenas.

- *La ganadería y el inicio de los conflictos con las comunidades indígenas*

Los españoles se preocuparon por tener el control de aquellos dedicados a la ganadería desde poco después de su arribo a estas tierras; así, para el año de 1529 ya se había trasladado al nuevo mundo una organización española denominada: "la mesta".<sup>36</sup> Dado su éxito, el cabildo de la ciudad de México pensó en la necesidad de regularizar la ganadería; para ello se señaló que se debían registrar los hierros de cada uno de los propietarios, también se exigía a los ganaderos a reunirse dos veces al año para que declararan los animales ajenos que estuvieran en sus hatos; desde entonces se nombrarían dos jueces para esta organización.<sup>37</sup> A partir de esa fecha "la mesta" fue la encargada de regular esta actividad y se instalaron representantes en cada una de las ciudades de la Nueva España. Con ello se observa que, dada su importancia, había prácticas espaciales como lo era la ganadería, que estaban totalmente reguladas según los intereses de las autoridades, pero también de los que la llevaban a cabo como los propios ganaderos.

Después de la fundación de la Nueva Ciudad de Michoacán, y dado que esta se formó en gran medida por los estancieros dedicados a la ganadería en la región, se instaló en ella la mesta y se otorgó licencia para que hubiera carnicería y se pudieran expender carne, cebo y menudo a los precios que ellos mismos determinaran<sup>38</sup>. Al ponerse en duda la legitimidad del nombramiento de ciudad del nuevo asentamiento, y con la decisión momentánea de que Pátzcuaro sería la única cabeza de la provincia de Michoacán, se prohibió el establecimiento de la mesta en este lugar. Así para el año de 1563 el virrey Luis de Velasco, a petición de la Ciudad de Michoacán, mandó que no se eligieran *alcaldes de mesta y hermandad* en el pueblo de Guayangareo ya que al desconocérsele como ciudad no tenía jurisdicción para ello, el mandamiento dice lo siguiente:

*...declaro y concedo que los alcaldes de la mesta que son o fueren en la dicha ciudad de Mechuacan usen sus oficios según y de la manera y conforme que esta ordenado que lo usen los demás alcaldes de mesta de las otras ciudades desta Nueva España y así puedan en lo hacer la dicha mesta así al dicho pueblo de Guayangareo como a las otras partes de la provincia que sea necesario sin que se les ponga embargo ni impedimento alguno y que los alcaldes ordinarios del pueblo de Guayangareo como les esta prohibido no hagan la dicha mesta so las penas en que son e incurren los que no teniendo facultad conocen de casos de justicia.*<sup>39</sup>

<sup>36</sup> ZAVALA Silvio, *El servicio personal... Op. cit.* p. 61.

<sup>37</sup> *Idem.*

<sup>38</sup> PAREDES Martínez, Carlos (Editor), *Y por mi visto... Op. cit.* p. 75.

<sup>39</sup> AGN, Vol. 2. Rollo.2 f. 539v, año 1563.

Al devolverse el rango de ciudad a Guayangareo y otorgarle la sede de los poderes se regresó la mesta al lugar, así se observa como las instituciones proporcionaban prestigio al lugar en el que se instalaban.

Como ya se hizo mención, para los primeros años de ocupación no se tiene noticia de grandes conflictos por el usufructo de las tierras ocupadas por los españoles para las actividades agrícolas, lo mas seguro es que eran muy pocas, ya que los indígenas eran los que se dedicaban a ellas. No así por la invasión que hacía el ganado a las sementeras de los indios, ya que al dejarlos que pastaran libremente se volvieron un verdadero problema para los naturales en la segunda mitad del siglo XVI. Así, en el año de 1552 y con la finalidad de que no se causaran más daños, el virrey Luis de Velasco otorgó un mandamiento a Rodrigo Maldonado, alcalde mayor de Michoacán, para que se cercaran la estancias de *Querío* y *Zinzimeo* que se le habían otorgado en merced a Miguel López de Legaspi ese mismo año<sup>40</sup>, para ello se mandó que las cercas fueran levantadas por los mismos indígenas y que López de Legaspi les pagara por sus servicios,<sup>41</sup> lo mismo ordenó se hiciera con el ganado que invadía las tierras de los indígenas de Tiripetío.<sup>42</sup> En 1553 se comisionó a Cristóbal Espíndola para visitar las estancias de ganado en Michoacán y aplicar penas a todos aquellos que no tenían orden con sus ganados, Tarímbaro e Indaparapeo aparecen como sitios obligatorios a visitar por la gran cantidad de conflictos entre ganaderos e indígenas.

Al tener conocimiento de los conflictos que se estaban desatando por la invasión del ganado a los pueblos de indios, las autoridades mandaron que se cercaran las estancias con la finalidad de concentrar al ganado en un solo lugar, de esta manera se dio un paso hacia la delimitación física del espacio otorgado por las concesiones reales, según los propios estándares que se tenían en aquel momento; ya que aunque se contaba con medidas agrarias que se utilizaban para la dotación de mercedes y quedaban asentadas en los documentos, éstas no eran respetadas, por lo menos en el aspecto ganadero<sup>43</sup>.

La primera noticia que se conoce de una demarcación hecha en estancias de nuestra área de estudio, es la mencionada con anterioridad para *Querío* y *Zinzimeo* –antecedente de lo que posteriormente serían las haciendas de *Quergo* y *Zinzimeo*<sup>44</sup>-. Aún cuando se mandó al alcalde mayor de Michoacán a visitar al lugar y se delimitó el área a cercar, el deslinde fue realizado según su parecer, asegurándose de no afectar a los indígenas, pero no se indica el uso de medidas oficiales para tal efecto. Así, para la estancia de *Querío* señala por linderos la

---

<sup>40</sup> Con esto volvemos a confirmar, que ya se habían ocupado estas tierras con anterioridad y que su ganado se había multiplicado con éxito.

<sup>41</sup> PAREDES Martínez, Carlos (Editor), *Y por mi visto... Op.cit.* p. 125.

<sup>42</sup> *Ibidem.* p. 115.

<sup>43</sup> Esto derivado seguramente de la costumbre de los europeos de la libertad para pastar el ganado en tierras realengas, que en el nuevo mundo se complico ya que los naturales en un primer momento no se dedicaron a esta actividad y los ganados les destruían sus sembradíos.

<sup>44</sup> Volvemos a confirmar que los topónimos tenían tal arraigo entre los indígenas, que lo trasmitieron a sus sucesores en el uso del espacio y algunos de ellos permanecen hasta nuestros días.

cima de unos cerros en términos de Matlatzinco, el molino de Pedro de *Monguía* ubicado en el río Grande, una casilla de indios del otro lado del río “a un tiro de ballesta”, también se especifican como elementos aledaños:

*... y por la otra parte la estancia hacia los términos de Yuraparapeo, desde el vado que está entre la casa de la dicha estancia de Quiro y el dicho pueblo que antiguamente solía estar poblado, y habrá dos años poco más o menos se despobló y pasó la gente de él un cuarto de legua hacia el sur, digo están ahora poblados; y la cerca me parece ir entre la dicha casa y quedando el vado dentro en la dicha estancia, porque los ganados pueden pasar y recogerse a la dicha estancia por el dicho vado, y desde allí por la falda de unas lomas ira la cerca, dejando el dicho pueblo aunque despoblado para los dichos indios y fuera de la cerca, y por las dichas lomas y faldas de ellas hasta dar en las ciénegas de Yndaparapeo y Queréndaro, dejando todas las sementeras fuera de la dicha cerca, de que no solamente reciben agravio ninguno, antes les hacen merced y buena obra por ser como son tierras que no se aprovechan, esto en lo tocante a Quiro.<sup>45</sup>*

Otro aspecto a destacar, era que para entonces ya se daba el abandono y reubicación de varios asentamientos indígenas –en este caso posiblemente al verse rodeados de estancias y por las molestias que les causaba el ganado-, y aunque para los fines de la delimitación que se describe se respetaron tanto los sitios despoblados como su reubicación, el cuidado de no invadir las tierras de los naturales no iba más allá de los terrenos que cultivaban y la cercas se construyeron muy cercanas a ellos.

La idea de los españoles era que a mayor cantidad de terreno utilizado mayor beneficio, tanto para ellos como para los indígenas; por lo que uno de los aspectos fundamentales para la reorganización de territorio tenía que ver con el beneficio económico que les dejaban las tierras y para ello había que transformar el uso de todas aquellas que tuvieran potencial agroganadero. De lo mencionado en el mandamiento anterior, se concluye que en este momento se dio inicio a la identificación física del territorio perteneciente a las unidades productivas que con el tiempo se convertirían en haciendas. Se pasó de una ocupación itinerante, por lo menos en el aspecto ganadero, a la apropiación de un territorio específico que ayudaría con el tiempo a que los pobladores españoles adquirieran arraigo en los lugares en los que tenían propiedades y se identificaran con éstos.

Los límites marcados para las propiedades rurales pueden parecer confusos, según la forma actual de concebirlas, totalmente geométrica y realizada con instrumentos de medición bastante exactos. En cambio, la relación que se tenía con el entorno durante el siglo XVI era mucho más directa, se caminaba a diario grandes distancias por lo que se conocía cada detalle del paisaje y lo más común era tomar elementos de éste como referencia para la localización de los diferentes lugares; sin embargo, con el tiempo esto se convertiría en un problema, aún para los mismos propietarios de la tierra, al transformarse el

<sup>45</sup> PAREDES Martínez, Carlos (Editor), *Y por mi visto... Op. cit.* p. 125.

paisaje con el constante poblar y despoblar de las tierras y con ello el abandono y reubicación de los asentamientos indígenas y sus construcciones; la construcción de nuevos elementos espaciales en el entorno harían confusos los primeros límites establecidos.

En cuanto a la producción, para este momento ya no solamente la venta de carne tenía atractivo para los empresarios del lugar, también la obtención de lana para la industria textil. Así, no sólo se interesaban en la cría de ovejas, como lo había hecho Gonzalo Gómez al transformar la lana de sus ovejas en su obraje del Rincón de Guayangareo, también personajes importantes de la ciudad de México, como Diego Arias de Sotelo, tenía sus estancias de ovejas en el valle de Tarímbaro y hacían tratos con vecinos del lugar para la venta de sus lanas.<sup>46</sup>

Un problema que tuvieron que enfrentar las autoridades en el último cuarto del siglo XVI, respecto a las actividades ganaderas, fue que algunos españoles seguían dejando pastar libremente el ganado fuera de sus estancias. A partir del año de 1583 se vuelven a encontrar quejas de que el ganado causaba grandes perjuicios a los indígenas. Los naturales del pueblo de Tarímbaro exigían que Juan Rangel, Diego Ruiz, Don Juan Guevara y otros ganaderos, que no tenían estancias en el lugar, sacaran de ahí a sus yeguas.<sup>47</sup> Para 1591 persistía el mismo problema, ahora era Diego de Herrera, anterior alguacil mayor de la ciudad Valladolid, quien había metido 2000 reses, novillos y becerros en sus términos sin tener estancia; también Francisco Ramírez y García Álvarez Guillén quienes traían gran cantidad de yeguas sueltas y les hacían destrozos a la par de sus vaqueros y criados. Lo mismo ocurría en otros lugares; en Indaparapeo, por ejemplo, a pesar del mandamiento dado por el virrey Luis de Velasco para que se sacaran a todos los ganados de este lugar porque causaban grandes destrozos, no se había acatado, por lo estaba en riesgo de despoblarse el asentamiento; y a decir del encomendero esta actividad:

*...había sido causa de destruirse la mayor parte del dicho pueblo y sus sujetos, por no poder sufrir tantos daños como han recibido y reciben de los dichos ganados en sus sementeras y labranzas, y que los mismos daños recibía él en sus sementeras de trigo y maíz, y que se diese lugar a que esto pasase adelante, sería causa de que el dicho pueblo y sus sujetos se acabase de consumir y despoblar, con lo cual él y su mujer, madre e hijos quedarían destruidos.*<sup>48</sup>

Si bien era cierto que el ganado abundaba y causaba estragos, esta demanda también podría haber sido parte una estrategia del peticionario para que no se instalaran estancias en el área tributaria de su encomienda, ya que de esta manera se reducirían sus beneficios que estaban en proporción de la tierra aprovechada y de la producción que lograran en ella los indígenas. En el mismo

<sup>46</sup> BECERRIL Patlán, Rene e Igor Cerda Farías(Compilación, estudios y transcripción), *Catálogo de Documentos... Op. cit.*, p. 35

<sup>47</sup> PAREDES Martínez, Carlos (Editor), *Y por mi visto... Op.cit.* p. 224

<sup>48</sup> *Ibidem.* p. 302.

año en Chucándiro, ubicado en el extremo poniente de la laguna de Cuítzeo, se hizo denuncia de que:

...unos vaqueros de Chichimecas traen a agostar sus yeguas a los términos del dicho su pueblo, y entran en sus sementeras haciéndolos estancias, las cuales demás de comérselas les pisan las tierras de sal que tienen cultivadas y se las destruyen de manera que no son de provecho y que demás de estos daños, les hacen otros no menores los negros y mulatos que traen dichas yeguas, entrándoles en sus casas y tomándoles por fuerza lo que en ellas tienen.<sup>49</sup>

En Zinapécuaro, los indígenas de San Bartolomé se quejaban de que siendo tantos los destrozos que causaban los ganados a sus sembradíos y huertas, no tenían el suficiente sustento por lo que su pueblo había ido en disminución.<sup>50</sup> En este mismo lugar se dio un cambio en el tipo de ganado que se criaba; en las estancias que eran para ganado mayor se metieron cerdos, e incluso había para ese momento -1592-, quienes sin tener tierras traían gran número de puercos sueltos, lo que provocaba grandes destrozos que consistían en: "destruir los pastos como en mover tierra y disfrutarla", lo que se prohibió por la necesidad de conservarlos para los ganados menores, a menos que se tuviera estancia dada expresamente para ello.<sup>51</sup>

En el mismo año se empezaron a poner límites en cuanto a la distancia mínima que debía haber entre los pueblos de indios y los lugares en los que se llevaba a pastar al ganado; así se dictó un mandamiento para el pueblo de Cuítzeo en el que se señalaba que, a pesar de que existía una orden de 1572 en la que se marcaba que no se llevaran los ganados a este lugar no se respetaba, por lo que a partir de esta nueva fecha se prohibió que los ganados menores entraran más allá de quinientos pasos de "marco" de los pueblos.

De todo ello, se concluye que aunque la actividad ganadera había sido un éxito en cuanto a la acelerada reproducción de los hatos, en el aspecto económico tuvo sus altas y bajas, ya que a mayor cantidad de carne era menor su precio, y por lo tanto las ganancias obtenidas; sin embargo, además del aspecto alimenticio había otros rubros en los que los ganaderos podían incursionar como eran los animales de carga para la arriería, los utilizados en la agricultura para trabajar la tierra y los que empleaban los vaqueros en la propia ganadería, además de los usados para el transporte personal, que a finales del siglo XVI ya estaba bastante extendido. Los mismos nobles indígenas hacían constantes solicitudes para que se les permitiera tener su propio caballo.

Otro aspecto a destacar, es el valor agregado que ponían a sus productos al transformarlos, principalmente la lana en los obrajes en los que se fabricaban jergas de lana que eran bastante solicitadas. En el aspecto espacial como ya lo dijimos la ganadería influyó para el ensanchamiento de los caminos y la apertura

---

<sup>49</sup> *Ibidem.* p. 466.

<sup>50</sup> *Ibidem.* p. 373.

<sup>51</sup> *Ibidem.*, p. 388.

de nuevos y creó ligas de intercambio por toda la Nueva España que poco a poco se fueron cerrando para concentrarse en las regiones, aunque sin perder algunas redes de unión con el resto del territorio novohispano; esto a nivel general y regional, pero en cada una de las estancias se construían casas en las que se alojaban los trabajadores, propiciando la fundación de pequeños asentamientos esparcidos por toda la región.

Las particularidades que adquirieron en la región fue que eran bastante numerosos distribuyéndose por toda el área rural, y aunque en un inicio fueron asentamientos de unas cuantas casas, con el tiempo aumentaron los edificios dedicados a la producción y a la vivienda de los propietarios y trabajadores. Como podemos observar la ganadería fue una práctica espacial que contribuyó en el transformación del territorio y del paisaje desde el momento de su introducción.

### ❖ El acaparamiento de la tierra y la formación de las haciendas

Se considera que el nacimiento de las haciendas de la región de estudio, se dio en el momento que consolidaron su extensión territorial; es decir, podemos hablar de hacienda consolidada desde el punto de vista espacial, cuando ésta alcanzó la superficie que la caracterizaría durante el resto del periodo colonial. De esta manera, aunque la hacienda cambiara de dueño, ya sea por venta, por herencia, por remate por deudas o se arrendara, ésta pasaría al siguiente propietario conservando su extensión territorial.

Del mismo modo podría cambiar el tipo de producción, ya fuera de maíz a trigo, o de ganado menor a mayor o viceversa, pero su extensión territorial tendría muy pocas variaciones, no así los espacios arquitectónicos que se tendrían que ir adaptando al tipo de producción, lo que propició que el paisaje se siguiera transformando constantemente; sin embargo, las construcciones que constituyeron los cascos de las haciendas se convirtieron en hitos que marcaron el paisaje desde la últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII, y desde entonces sólo se transformaron en sus dimensiones.

El ámbito productivo dentro del cual se movían las incipientes haciendas, fue el que influyó directamente en la transformación del paisaje, ya que al introducir nuevas técnicas agrícolas de producción así como la ganadería, se hizo un nuevo uso del suelo, además se construyeron edificios y se introdujo infraestructura que cambió el perfil del paisaje modificando poco a poco el medio ambiente. Aunque se ha visto que las transformaciones del espacio se iniciaron con la llegada de los españoles, los elementos que constituirían la nueva estructura territorial quedarían definidos prácticamente en el periodo que nos enfocaremos a analizar en este apartado y que va del año de 1576 al de 1631.

- La ciudad de Valladolid y la obtención de mercedes de tierra

En la interacción directa entre campo y ciudad que se dio desde la fundación de Valladolid, un momento importante para que se generará mayor interés por las tierras ubicadas en torno a ella, fue cuando se por primera vez se trasladaron los poderes eclesiásticos y civiles que hasta entonces mantenía Pátzcuaro. A pesar de que el decreto de traslado de la catedral de Pátzcuaro y el nombramiento de ciudad para Guayangareo se dio en 1571, fue hasta finales de 1575 que el virrey Martín Enríquez de Almanza *“ordenó se pasaran la justicia, ayuntamiento y alcalde mayor, de Pátzcuaro a la Ciudad de Guayangareo, donde habrían de residir en lo futuro. Comenzó a sesionar ahí el ayuntamiento el primero de enero de 1576.”*<sup>52</sup>

Esto fue parte de un ambicioso programa tendiente a poblar las tierras del norte con la finalidad de defensa y desarrollo de la zona, donde se habían encontrado importantes yacimientos de metales, pero también encaminado a la ocupación de los fértiles valles de lo que más tarde sería el granero de la Nueva España; de esta manera ya se había fundado la villa de Celaya en 1571, la de Zamora en 1574 y la de León en 1576.<sup>53</sup>

Las aspiraciones que los españoles habían tenido al fundar su ciudad, se vieron consolidadas en el año de 1578 cuando lograron el cambio del nombre indígena de Guayangareo por el de Valladolid, una clara alusión al viejo mundo; sin embargo, para este momento su población apenas llegaba a los cien vecinos, pocos para la magnitud que debía tener la sede de los poderes ya que otros lugares tenían igual número de habitantes, como lo era el real de minas de Tlalpujahuá e incluso mucho más, como los seiscientos habitantes del de Guanajuato<sup>54</sup>, ambos reales de minas; esto nos habla que la mayoría de los españoles en esta época centraba sus intereses en las minas, en donde se establecían; y aun cuando había quienes se interesaban en otras actividades, eran los menos.

A excepción del pequeño lapso mencionado con anterioridad, tenemos que aunque antes de este acontecimiento la ciudad vivió una serie de sucesos que repercutieron en altas y bajas para su construcción, en el campo prácticamente las actividades que se venían realizando no fueron afectadas, y el interés constante mostrado por los productores agroganaderos sirvió de soporte para que la ciudad se mantuviera luchando por imponerse.

Fue precisamente a partir de 1576 que se intentó su consolidación por medio de una repoblación de la misma, por lo que se recurrió a obligar a los estancieros a que se fueran a vivir a la ciudad, lo que se dio de manera paulatina; con estas acciones creció el interés de un buen número de vecinos de la ciudad por obtener

---

<sup>52</sup> HEREJON Peredo Carlos, Los orígenes de Guayangareo-Valladolid, *Op. cit.* p.97

<sup>53</sup> *Idem.*

<sup>54</sup> *Ibidem.* p. 103.

La apropiación del espacio y el nacimiento de las haciendas. Hacia la articulación de la nueva estructura territorial

la posesión legal de las tierras que tenían ocupadas con sus ganados en los alrededores, por lo que hicieron las peticiones correspondientes.

**Cuadro 5**  
**Mercedes otorgadas de 1576 a 1631 en el área de estudio**

Tipo de merced	Año	Otorgada a	lugar
Dos caballerías de tierra	1576	Hernán Sánchez	En un <b>Ancón</b> que hace el río bajo la huerta de Alonso Hernández.
Tres caballerías de tierra	1577	Francisco Vallejo	En términos del pueblo de <b>Tarimbaro</b> en la parte que llaman <b>Irapeo</b> .
Un ancón de tierra para potrero	1578	María de la Fuente hija de Alonso Martínez	<b>En términos de esta ciudad</b> que comienza desde la huerta de Alonso Hernández hacia el río y linda con tierras de Hernán Sánchez Urdiales.
Un sitio de ganado menor con dos caballerías de tierra	1578	Luis de Ayala	En términos del pueblo de <b>Tarimbaro</b> en la falda de el <b>cerro</b> nombrado de <b>San Miguel</b> que linda con la <b>estancia de Quinceo</b> cerca de el río de <b>Guayangareo</b> .
Una caballería de tierra	1579	Francisco Xautle, <b>indio</b> Principal del pueblo de Cupátaro sujeto de <b>Tarimbaro</b>	En la parte y lugar que se dice Caroporo.
Dos caballerías de tierra	1579	Andrés de Zebreros	En términos de la <b>estancia de Quinceo</b> .
Dos caballerías de tierra	1579	Cristóbal Osorio	En términos de el <b>pueblo de Quinceo</b> desde el nacimiento de unos Ojos de Agua hasta la ciénega.
Dos caballerías de tierra	1579	Martín de Artadia	Linde con tierras de Juan Manuel de Verdusco.
Dos caballerías de tierra	1579	Sebastián López	Linde con tierras de García Hernández de Valladolid.
Dos caballerías de tierras para labor	1579	Juan Ranjel Núñez	Juntas en la <b>rivera del río Grande de Valladolid</b> .
Dos caballerías de tierra	1579	Diego Pardo	En el <b>cerro y loma del rodeo</b> .
Una caballería de tierra	1579	Pedro Barguino	Desde una fuentecilla de agua de donde esta un sauz que parece estuvo un cercadillo antiguo junto al albarradón que viene de la huerta ante el camino real.
Una caballería de tierra	1579	Pedro Carrazo	En un albarradón de piedra que era cantera y el camino real de carretas que va al <b>pueblo de San Miguel</b> por bajo de las sementeras de los indios de Santa María.
Dos caballerías	1579	Rodrigo Vázquez Aparece en mapa de 1578	En la <b>ribera del río de Necotlán</b> de la otra parte del potrero de Doña María de la fuente por bajo del <b>pueblo de San Bartolomé</b> a la falda de un cerro grande.
Dos caballerías de tierras	1579	Diego Hurtado	En la <b>ribera del río Necotlán</b> en un Ancón junto a las tierras de Rodrigo Vázquez en la parte que llaman Tropomeo.
Dos caballerías de tierra	1579	Hernán Sánchez Urdiales escribano publico de esta ciudad Aparece en mapa de 1578	En un valle que está junto a un albarradón de piedra <b>por donde baja el arroyo que viene de Jesús</b> que la cercan el dicho albarradón, y la barranca de dicho arroyo.
Cuatro caballerías y media de tierra	1580	Hijo de encomendero Antonio Ruiz	En <b>términos del pueblo de Guayangareo</b> .
El herido de molino y de las dos caballerías de tierra	1581	Francisco de la Vega	En sus términos en un ancón que hace el río grande junto al <b>pueblo de Atapaneo</b> .
Un sitio de ganado mayor	1581	Antonio Patiño	En el <b>cerro</b> nombrado de Tepeaquilla
Una caballería de tierra	1581	Cristóbal Fajardo	En una loma que esta a mano izquierda de el camino Real que viene de dicha ciudad a la de México linde tierras de Martín de Fortadi.
Una caballería de tierra a linde de la dicha Arriba	1581	Cristóbal Fajardo	A linde de la dicha Arriba.
Dos caballerías de tierra	1581	Rodrigo de Villalobos	En el <b>paraje de Guayangareo</b> .
Dos caballerías de tierra	1582	Fernando de Varono y Padilla	En la loma que esta antes de llegar al <b>pueblo de San Bartolomé</b> y por bajo de la acequia del agua de la huerta.
Dos suertes para huerta	1582	Rodrigo de Villalobos	<b>Términos de Guayangareo</b> .
Dos caballerías de tierra	1582	Juan Yépez	<b>Valle de Guayangareo</b> .
Un sitio de ganado menor	1582	<b>Comunidad de Tiripetio</b>	En términos de <b>Tiripetio<sup>xxvii</sup></b> .
Un sitio de ganado menor y una caballería de tierra	1582	<b>Convento de Tiripetio</b>	En términos de Tiripetio y Santa Catalina.
Dos caballerías de tierra	Rehecha 1583	A los hijos y herederos de Juan de Vera <b>conquistador</b>	<b>Términos de la ciudad de Valladolid</b> linde de tierras de Diego Uriarte donde esta el camino Real.
Una caballería de tierra	1583	Rodrigo de Villalobos	En el <b>paraje de Guayangareo</b> .

Tipo de merced	Año	Otorgada a	lugar
----------------	-----	------------	-------

La apropiación del espacio y el nacimiento de las haciendas. Hacia la articulación de la nueva estructura territorial

Cuatro suertes de tierras	1583	Martínez de verduco Vecino y Regidor de esta ciudad	Linde con dos caballerías de tierra de el susodicho por encima de ellas
Un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierras	1583	Juan de Villaseñor Cervantes Aparece en mapa de 1578	En términos de <b>Tarimbaro</b> en la parte que llaman Charares, -y las caballerías-donde llaman Santa María, linde tierras de Don Fernando Sotelo.
Una caballería de tierra	1585	Hijo de <b>encomendero</b> Don Fernando Sotelo Montezuma	Que linda con sus tierras.
Un sitio de ganado mayor y tres caballerías de tierra	1585	Fernando Sotelo Moctezuma	A una legua del poblado de <b>Tarimbaro</b> (en el plano que se elaboro para esta solicitud ya aparece una labor perteneciente al Colegio de San Nicolás(Gisela Von Webeser p.126).
Un sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierra	1585	Pedro de Villela	En términos de <b>Tiripetio</b> y Chicacuaro (Insertar cartografía).
Un sitio de ganado menor	1585	Clemente de Chávez	En términos de <b>Tiripetio</b> .
Un sitio de ganado menor	1585	Cristóbal <b>Indio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> .
Un sitio de ganado menor	1585	Juan de Villegas <b>Indio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> y Chicacuaro.
Dos caballerías de tierra	1585	Luisa de Estrada	En términos de <b>Tiripetio</b> y Chicacuaro.
Cuatro caballerías de tierra	1585	Catalina de Arriaga	En términos de <b>Tiripetio</b> y Chicacuaro.
Un sitio de ganado menor	1585	Juan de Villegas <b>Indio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> .
Un sitio de ganado menor	1585	Agustín Pinto <b>Indio</b> <sup>xviii</sup>	En términos de <b>Tiripetio</b> e Iraepo.
Una caballería de tierra	1585	<b>Convento de Tiripetio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> y Necotlán.
Un sitio para venta	1585	<b>Comunidad indígena de Tiripetio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> y Santa Catalina.
Tres suertes de tierra	1589	<b>Don Fernando Padilla</b>	<b>A linde de tierras de Juan Rangel</b> , en una quebrada en donde esta un ojo de agua y un sauz.
Un sitio de estancia para ganado ¿menor?	¿?	Gonzalo Hurtuz	En términos del <b>pueblo de Necotlán</b> en un camino que viene a esta ciudad y en una abra y estrechura que hace el monte hacia el norte.
Cuatro solares en esta ciudad y de cuatro suertes de tierra	1590	Cristóbal Fajardo	linde con tierras del susodicho y de Juan de Vera conquistador.
Una caballería de tierra	1591	<b>Convento de Tiripetio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> y Necotlán.
Unas tierras	1591	Pedro de Munguía	En términos de <b>Tiripetio</b> y Necotlán.
Unas tierras	1591	<b>Convento de Tiripetio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> hacia Necotlán.
Dos sitios de estancia de ganado menor y cuatro caballerías de tierras	1591	Rodrigo Vázquez Aparece en mapa de 1578	Un sitio y dos caballerías en términos del pueblo de Tarimbaro a linde de dicha tierra y donde hay un Ojo de Agua el otro sitio y dos caballerías en términos de la Villa de Matalcingo desde un Cuisillo que esta por sima del camino real que va de México a Valladolid a orilla del río.
Un sitio de ganado menor y cuatro caballerías de tierras	1591	Luis de Torres	en un <b>cerro</b> que se nombra <b>San Miguel</b> .
Un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra	1591	Gonzalo Ortis	En términos de <b>Tiripetio</b> .
Un sitio de ganado menor y tres caballerías de tierra	1591	Andrés Péres	En términos de <b>Tiripetio</b> y Necotlán.
Un sitio de ganado menor y una caballería de tierra	1591	Diego Rangel	En términos de <b>Tiripetio</b> y Oporo.
Un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra	1591	Agustín Pinto <b>Indio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> y Santa Catalina.
Un sitio de ganado menor	1591	Antonio Yrepan <b>Indio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> y Xaraquanapeo.
Un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra	1591	<b>Martin Acandicua Indio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> y Santa Catalina.
Un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra	1591	Miguel Cuyro <b>Indio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> .
Un sitio de ganado menor y tres caballerías de tierra	1591	<b>Comunidad de Tiripetio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> .
Un sitio de Ganado menor y tres caballerías de tierra	1592	Francisco Patiño de Herrera	En Chereparao.
Un sitio de ganado menor con dos caballerías de tierra	1592	Francisco Madaleno	En una llanada como un tiro de piedra de la huerta mirando a esta ciudad por bajo del camino real que viene a ella.
Un sitio de ganado menor y tres caballerías de tierra	1592	Agustín Pinto <b>Indio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> y Apundaparato.
Un sitio de ganado menor y tres caballerías de tierra	1592	Juan Sina <b>Indio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> .
Estancia para 200 yeguas y 30 vacas	1592	<b>Hospital y común de Tiripetio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> .
Un sitio de ganado menor y tres caballerías de tierra	1592	Agustín de Villegas <b>Indio</b>	En términos de <b>Tiripetio</b> .

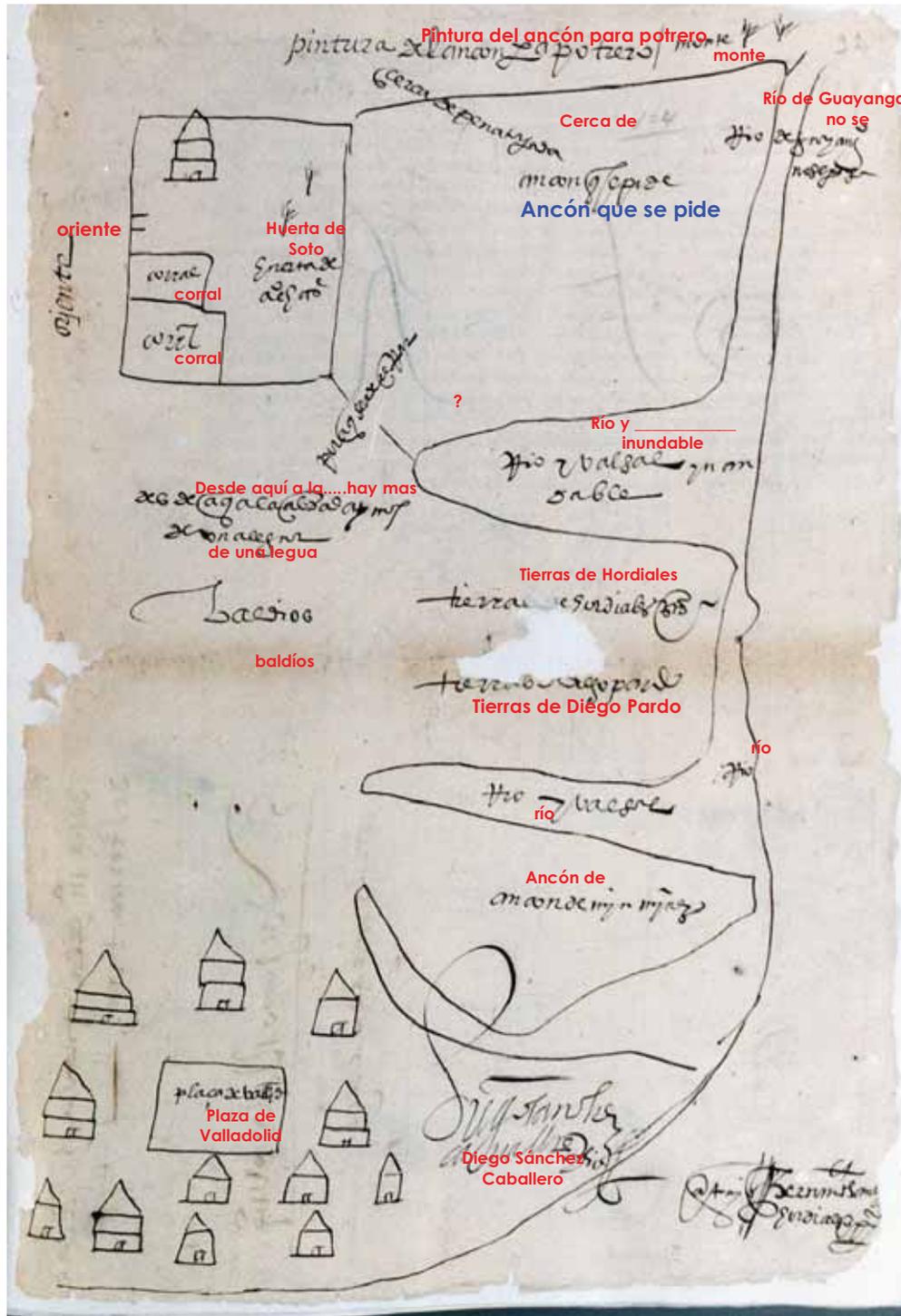
Tipo de merced	Año	Otorgada a	lugar
----------------	-----	------------	-------

La apropiación del espacio y el nacimiento de las haciendas. Hacia la articulación de la nueva estructura territorial

Un sitio de ganado menor y tres caballerías de tierra	1592	Bernabé Qimi <b>Indio</b>	En términos de <b>Tiripetío</b> y Chicácuaro?.
Un sitio de ganado menor y tres caballerías de tierra	1592	<b>Martín Acandipa Indio</b>	En términos de <b>Tiripetío</b> y Acuitzio.
Dos suertes para huerta	1593	Diego Pérez Negrón	Linde de otra que sacó.
Un sitio de estancia para ganado menor y cuatro caballerías de tierra	1594	<b>Los naturales del pueblo de Tarimbaro</b>	En términos de pueblo de <b>Tarimbaro</b> en la parte que dicen <b>los Reyes</b> las cuatro caballerías de tierra desde linde de la estancia de la Goleta.
Dos caballerías y cuatro suertes de tierra	1594	Alonso de Verdusco	Por encima de ellas?
Cuatro suertes de tierra para huerta	1596	Hernando de Ortega	Fromtero de el molino de Diego Arias Sotelo. <sup>xxx</sup>
Dos caballerías de tierra	1596	Diego Pardo Aparece en mapa de 1578	A linde de las de Hernán Sánchez.
Cuatro suertes de tierra para huerta de cincuenta varas de a diez pies cada una de largo y la mitad de cabezada una en pos de otra	1603	Figueroa	Paraje de <b>Guayangareo</b> .
Cuatro suertes de tierra	1605	Miguel de Torres Cura de la Santa Iglesia	En una cañada, linda con tierras que dicen de Mancera y con tierras y ancón de Francisco Barajas .
Dos sitios para ganado mayor y uno para ganado menor	1615	Pablo de Cisneros	En términos de el pueblo de Tarimbaro el de mayor saliendo de una cañada viniendo el camino en la mano hacia la hacienda de Atapaneo linde de tierras de la Goleta, y al poniente con otro sitio de ganado menor del dicho Pablo de Cisneros, y el sitio de ganado menor linde con otro sitio que compró de los Padres de la compañía de Jesús.
Un sitio de ganado menor y un sitio de ganado mayor	1615	Pablo Cisneros	En términos de el pueblo de <b>Tarimbaro</b> linde con <b>las haciendas de la Goleta y Atapaneo</b> .
Cuatro caballerías de tierras	1619	El Alférez Thomas González de Figueroa	En las lomas de <b>San Bartolomé</b> en tierras que fueron de dicho Rodrigo Vázquez y las otras dos en un llano a linde de tierras de Francisco Barajas.
Una caballería de tierra	1631	El Alférez Thomas González de Figueroa	En la otra banda de río de Guayangareo hacia la parte del sur comenzando desde el dicho río y corriendo por el camino que va a Pátzcuaro hasta llegar a las lomas que bajan del barrio de Santa María dejando libre el camino a la mano izquierda el cual sirve de lindero.

**FUENTES:** Elaboración propia basada en documentos del AGNM, Libros de tierras y aguas, s. XVIII volúmenes 7 y 10 y confrontada con información obtenida del AGN del ramo Mercedes, recopilada en: BECERRIL Patlán Rene e Igor Cerda Farías (Compilación, estudios y transcripción), Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán. Expedientes microfilmados y reproducidos, Morelia, UMSNH, 2005. y PAREDES Martínez, Carlos (editor), Y por mi visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI, México, CIESAS/UMSNH, 1993. **Notas al cuadro 5:** <sup>1</sup> Todas las referencias de las mercedes repartidas en términos de Tiripetío fueron tomadas del cuadro: "Repartimiento de tierras en Tiripetío durante la segunda mitad del siglo XVI" ubicado en: CERDA Farías Igor, El siglo XVI en el pueblo de Tiripetío, Morelia, UMSNH, 2000, pp. 228-231. <sup>2</sup> Agustín Pinto era indio principal del pueblo de Tiripetío, de donde también fue alcalde en el año de 1591. PAREDES Martínez, Carlos (Editor), Y por mi visto... Op.cit. p. 271. <sup>3</sup>AGNM, Libros de tierras y aguas, Vol. 6, fs. 483-485.

Así, en este periodo se repartieron en sus alrededores siete sitios de ganado mayor (12292 Has.), treinta y un sitios de ganado menor (24180 Has.), ciento nueve caballerías y media (4986.6 Has.), veintinueve suertes de tierra (299.6 Has.), un ancón para potrero, un herido para molino y batán y un sitio para venta, lo que representa mas de 41,000 hectáreas. (ver cuadro 5). Esto nos habla de un incremento importante en el interés por legalizar la posesión de la tierra del 79 al 92, además de que las operaciones de compra venta y arrendamientos por estos años se dieron en gran cantidad, así había gran movilidad en el ganado que se trasladaba de aquí a otros lugares de la Nueva España y viceversa, producto de las ventas de la producción (Cfr. con cuadro 7).



**MAPA 12:** Pintura realizada para mostrar el lugar en el que se solicitaba un ancón para potrero ubicado al sur de la ciudad de Valladolid. En él podemos apreciar la representación esquemática de la ciudad y las tierras al sur de la misma, en las que se representa el curso irregular del río y los ancones que formaba este, como lugares predilectos para la solicitud de mercedes. **FUENTE:** AGN, Tierras, Vol. 2737, exp. 6, f. 32. Copia del fondo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH.

Un documento que nos da la oportunidad de reconstruir como estaban distribuidas las tierras en algunas porciones de los valles de Guayangareo y Tarímbaro en el año de 1578 y hacer una interpretación de la transformación del paisaje hasta ese momento, es una solicitud de merced de una estancia para ganado mayor para yeguas y de un terreno para potrero, que hizo Doña María de la Fuente y que acompañó con dos planos en los que indicaba los sitios que quería por merced (ver mapa 12).

En esta cartografía se representan las mercedes solicitadas, en la primera parte del plano se representa de manera esquemática la ciudad de Valladolid y los terrenos cenagosos hacia el sur en un ancón que formaba el río Guayangareo en donde se solicitó un terreno para potrero, específicamente entre el río de Guayangareo y una huerta existente perteneciente al Licenciado Soto.

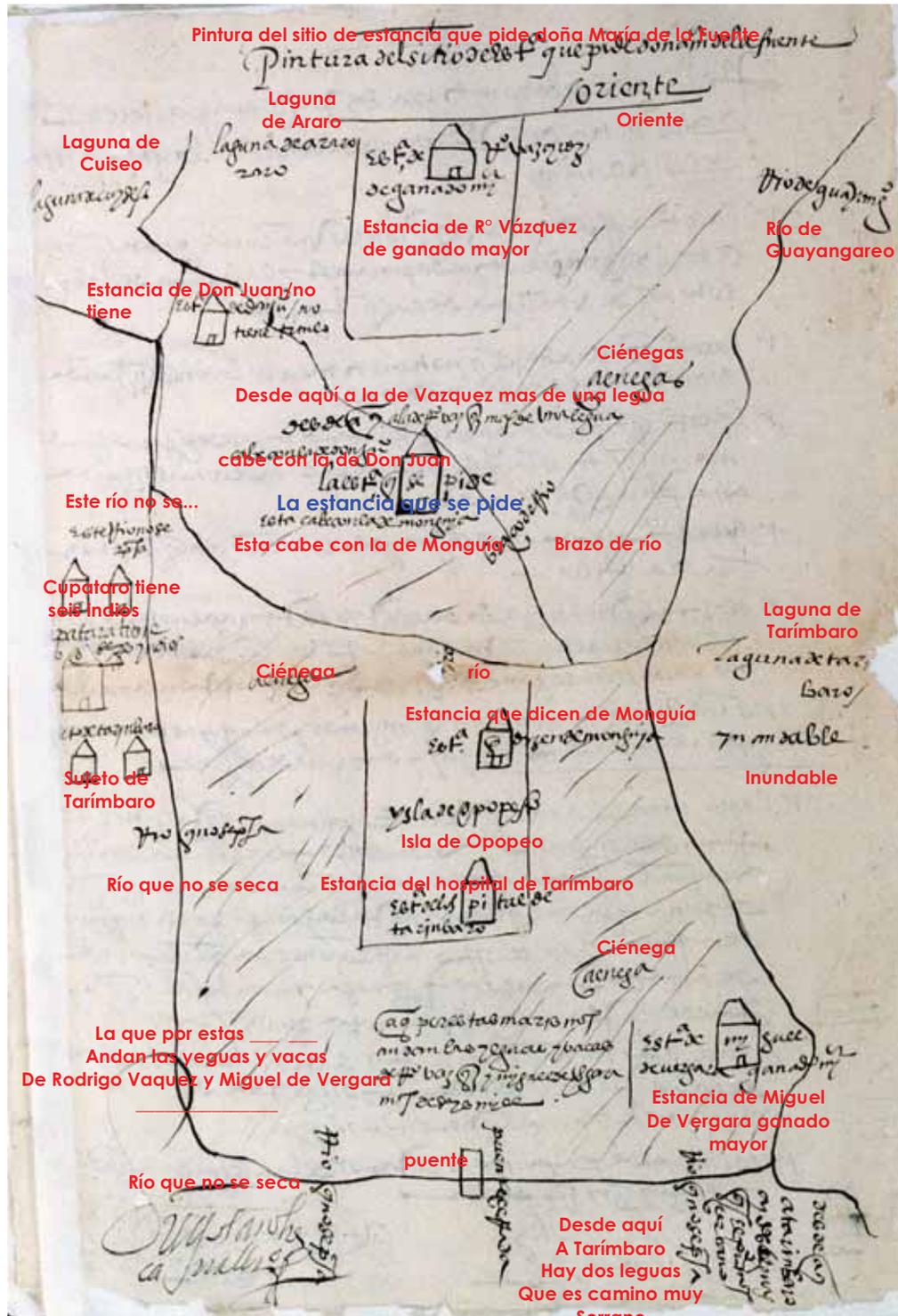
Como referencia también aparecen otras dos porciones ubicadas en unos ancones que formaba el río, estas son las de Hernán Sánchez Hordiales y Diego Pardo, en el caso de este último tenemos que ya aparece como ocupante de estas tierras en el año que se realizó este plano y se le otorgó la merced que avalaba su posesión, según los datos que hemos registrado en el cuadro número 5 fue hasta un año después, esto nos viene a reafirmar lo que decimos respecto a que primero existió la ocupación de la tierra, posteriormente fue confirmada su posesión por medio de las mercedes.

Este plano también nos permite observar el importante número de mercedes otorgadas al sur de la ciudad, entre esta y el río, a pesar de que estas tierras se habían designado como parte de los ejidos de la ciudad, lo que traería consecuencias posteriores.

Algo similar encontramos en el siguiente plano (mapa 13), en el que se esquematiza una parte del valle de Tarímbaro en donde se localiza la estancia de ganado mayor que se pide y en donde aparecen como ocupantes de algunas estancias para ganado mayor Rodrigo Vázquez y Juan de Villaseñor, quienes recibirían oficialmente su merced hasta 1579 y 1583 respectivamente.

Otro aspecto que confirmamos con la revisión de esta cartografía es como los estancieros, a pesar de tener un lugar establecido como el sitio para su ganado lo traían fuera de él, ya que en este plano se señala un terreno en donde traen su ganado Rodrigo Vázquez y Miguel de Vergara y otro para cada uno de ellos en donde se les otorgó la merced. Para el año de 1578 en el que se elaboró este plano, el valle de Tarímbaro ya tenía una ocupación importante.

La apropiación del espacio y el nacimiento de las haciendas. Hacia la articulación de la nueva estructura territorial



**MAPA 13:** Mapa que sirve para ilustrar el lugar, dentro del valle de Tarímbaro en el que se pedía una estancia de ganado mayor. En el espacio esquematizado ya se encuentran cinco estancias todas ellas ubicadas entre ríos sobre áreas cenagosas e inundables, también observamos que un pueblo de indios ya está rodeado por las estancias y que en sus cercanías andaba suelto el ganado de dos de los estancieros del lugar. **FUENTE:** AGN, Tierras, Vol. 2737, exp. 6, f. 31v. Copia del fondo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH.

Si se revisa el cuadro 5 veremos que en el periodo de 1579 a 1592 aumentó el interés por las tierras de labor, aunque no por ello decreció la solicitud de sitios para ganado y casi siempre se pedían a la par, un sitio de ganado por una o varias caballerías de tierra, esta tendencia en el uso del suelo encaminada a la producción de tipo mixto, que ya se había iniciado en los anteriores periodos de análisis, marcaría definitivamente el tipo de hacienda que para este momento ya estaba en plena formación y que posteriormente se consolidaría como mixta agrícola ganadera y funcionaría de esta manera hasta su desintegración en el siglo XX.

También se observa que se otorgaron algunas mercedes a las comunidades indígenas, en particular dos a la comunidad de Tarímbaro y cuatro a la de Tiripetío, pero lo que llama la atención es la considerable cantidad de ellas otorgadas de manera particular a indígenas, una al principal de la comunidad de Cuparataro sujeto de Tarímbaro y trece a indígenas de Tiripetío, lo que no observamos en las etapas anteriores, ya que fue la comunidad como tal la que recibió los bienes de manera conjunta. Una posible razón por la que se otorgaron mercedes a indígenas de manera particular, es que estos reclamaran sus derechos de nobleza y posiblemente el pueblo de Tiripetío estuviera dividido en diferentes barrios, cada uno de ellos ocupado por un linaje y representado por un señor y que dada su importancia hubieran solicitado tierras avalándose en ello; posiblemente fueron asesorados por los frailes agustinos, establecidos en el lugar, ya que por estas mismas fechas encontramos que varios de estos indígenas donaron sus tierras al convento de Tiripetío -lo que se analizará mas adelante-. Esto aunado a que entre 1582 y 1591 los frailes recibieron cuatro mercedes, lo que nos habla de las acciones que estaban realizando los agustinos para hacerse de uno de los latifundios más importantes de la Nueva España y en particular del Obispado de Michoacán.

En este periodo volvemos a encontrar algunos personajes que estaban recibiendo varias mercedes, como Cristóbal Fajardo que en 1581 recibió dos, consistentes en una caballería de tierra cada una al oriente de la ciudad y quien en 1571 ya había tomado dos caballerías en los alrededores de Tarímbaro y para 1590 sería beneficiado con otras cuatro suertes de tierra cercanas a las primeras; en 1585 Fernándo Sotelo de Moctezuma encomendero de Tarímbaro recibió dos, una consistente en una caballería de tierra y la otra en un sitio para ganado mayor y tres caballerías de tierra; éstas son las que se tienen registradas, ya que al parecer tenía más tierras en el valle de Tarímbaro, así como un molino. Pedro Villela recibió un sitio para ganado mayor y dos caballerías de tierra en los alrededores de Tiripetío en el año de 1585, pero ya había recibido una más en 1568 por el mismo lugar consistente en un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra. En este momento se ve la intención bien definida de acumulación de tierras por parte de quienes solicitaban mas de una merced.

Posteriormente, en la segunda década del siglo XVII – en 1615-, Pablo Cisneros recibió una cantidad considerable de tierras dividida en dos mercedes, una consistente en dos sitios para ganado mayor y uno para menor y otra de un sitio

para ganado mayor y uno para menor, las mercedes más extensas otorgadas desde que se inició el reparto, esto aunado a otras que compró en colindancia con las primeras lo colocaban como uno de los mayores acaparadores de tierra de área de estudio y que posteriormente analizaremos. Thomas Gonzáles de Figueroa también recibió dos, las últimas repartidas de las que tenemos noticia, una en 1619 de dos caballerías de tierra y otra en 1631 de una caballería. Con esto se cierra el periodo de dotación de tierras por medio de mercedes en nuestra área de estudio. A la par de las mercedaciones y desde el año de 1578 se iniciaron otras acciones tendiente al acaparamiento de tierras, como la compra-venta, que fueron parte importante en la formación de las haciendas en este lugar.

El tipo de solicitudes hechas en este periodo concuerda con la producción para la que se otorgaba cada una de ellas, es mayor el número de tierras dedicadas a la ganadería, ya que en un primer momento no había interés por parte de los españoles en dedicarse a la agricultura. Ello daba como resultado la producción de todo tipo de ganado: se criaban vacas y ovejas en algunas de las tierras donadas a los agustinos de Tiripetío; becerros en Quinceo; yeguas y mulas en Matlatzinco; burros, yeguas, garañones y cerdos en términos de pueblo de Tarímbaro; mismos que se dirigían a diferentes lugares, entre ellos para el abasto de las carnicerías de la ciudad de Valladolid. Dado el número de borregos que se producían, se obtenía gran cantidad de lana que se vendía, principalmente en la ciudad de México, ya fuera de forma natural o procesada en los obrajes de la región.

Como hemos podido observar las mercedes de tierra fueron el fundamento legal para la formación de las haciendas en la región, así mismo su acumulación y más tarde su venta darían como resultado la extensión territorial que posteriormente iban a tener éstas, transformándose en nodos articuladores de la estructura territorial de la región, pero también en las principales partidoras de superficie la superficie estudiada y con ello en instrumento de control territorial.

**Cuadro 6**  
**Resumen de mercedes otorgadas de 1542 a 1631 en el área de estudio**

Periodo	Mercedes otorgadas	Beneficiarios	Tipos de mercedes	Superficie aprox. en hectáreas/tipo	Superficie aprox. total en hectáreas
1542-1555	24	20	Un pedazo de tierra para huerta Una pesquería y dos isletas Un solar Tres sitios y dos heridos para molino Un sitio para venta Tres sitios de ganado mayor Nueve sitios para ganado menor Ocho caballerías de tierra Seis suertes de tierra	5,268.0 7,020.0 344.0 64.2	12,696.20
1556-1571	21	15	Un pedazo de tierra Catorce sitios para ganado menor diez caballerías de tierra ocho suertes de tierra	10,920 428 86	11,434
1576-1631	78	67	Un herido para molino Un sitio para venta Siete sitios de ganado mayor	12,292.0	

			Treinta y un sitios de ganado menor	24,180.0	<b>41,458.2</b>
			Ciento nueve y media caballerías de tierra	4,686.6	
			Veintinueve suertes de tierra	299.6	
			Un ancón de tierra		

**Cuadro 6a**

Mercedes recibidas de 1576-1631 desglosadas por periodos

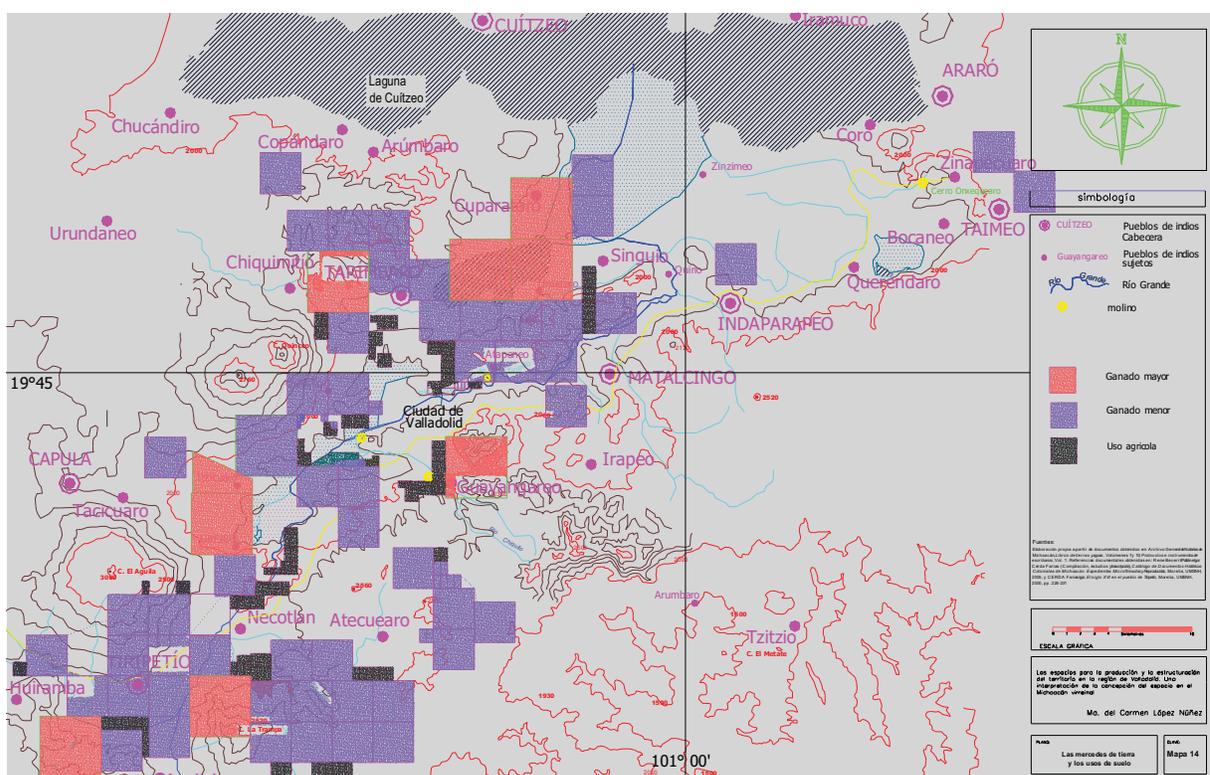
Periodo	Mercedes otorgadas	Beneficiarios	Tipos de mercedes	Superficie aprox. en hectáreas/tipo	Superficie aprox. total en hectáreas
1576-1578	4	4	Un ancón de tierra Un sitio de ganado menor Siete caballerías de tierra	780.0 299.6	<b>1,079.6</b>
1579-1592	63	55	Un herido para molino Un sitio para venta Cuatro sitios de ganado mayor Veintisiete de ganado menor Noventa y cuatro y media caballerías de tierra Diez suertes de tierra	7,024.0 21,060.0 4,044.6 107.0	<b>32,235.6</b>
1593-1631	11	8	Tres sitios de ganado mayor Tres sitios de ganado menor Ocho caballerías de tierras Diez y ocho suertes de tierra	5,268.0 2,340.0 342.4 192.6	<b>8,143.0</b>

FUENTE: Resumen de los cuadros 2, 3 y 4.

Este cuadro muestra un resumen del número de mercedes que se entregaron en la región. La primera parte del cuadro se ha dividido en tres periodos de obtención de mercedes, éstos tienen relación con las diferentes etapas por las que pasó la ciudad y la propia región rumbo a su consolidación; esto es, en 1542 con la fundación de la Nueva ciudad de Michoacán, posteriormente en 1555 su desconocimiento como tal y trato como pueblo, por último en 1576 que relacionamos con el traslado de los poderes y la sede catedralicia y su reconocimiento como ciudad y posterior rebautizó como Valladolid. Esta última etapa la hemos dividido a su vez en tres partes relacionadas con la cantidad de mercedes otorgadas, así de 1576, que se trasladaron los poderes a 1578 que se denominó Valladolid, fueron sólo cuatro mercedes las otorgadas; posteriormente de 1579 a 1592 se repartieron sesenta y tres -la etapa de mayor otorgamiento de mercedes en toda la temporalidad analizada-; y por último de 1593 a 1631 sólo once de ellas, esto tiene que ver con que para entonces ya se habían repartido la mayoría de las tierras realengas y quedaban pocas tierras por apropiarse. Es decir, ya para entonces había quedado partida la superficie estudiada y establecida la propiedad y uso de la tierra.

Estaba en camino la reestructuración territorial que daría cohesión a la región, ya que en este momento todavía no estaba totalmente consolidada la ciudad de Valladolid como el centro que iba a demandar los productos de las haciendas, pero su vocación era esa y estaba intentando lograr este cometido, mientras tanto parte de los productos que se generaban todavía se trasladaban a otros lugares. Como hemos expuesto, para este momento había bastante movimiento, tanto de personas como de producción hacia otras tierras, los encomenderos y estancieros llevaban su producción a distintos lugares a la par de los indios a su servicio; por otro lado, algunos grupos de indígenas emigraron hacia el norte de

la Nueva España en busca de mejores condiciones de vida o fueron trasladados en condición de esclavos para el trabajo en las minas o a la guerra. En cuanto a los espacios para la producción, se habían construido un buen número de molinos, obrajes y casas para los que laboraban en las estancias, algunas capillas y se había logrado la construcción de corrales para el ganado –a pesar de que no se lograba que todos los estancieros tuvieran el ganado en sus corrales-; todo ello había contribuido para que el paisaje ya estuviera visiblemente modificado. Esta modificación y construcción de nuevos espacios sería la base para la estabilidad y arraigo de sus ocupantes españoles, ya que con el tiempo se establecerían definitivamente y lograrían convocar al trabajo de sus tierras a una considerable cantidad de trabajadores que le darían el carácter de asentamiento a las haciendas.



**MAPA 14:** Las mercedes de tierra y los usos de suelo. **Fuentes:** Reconstrucción cartográfica realizada con base en los documentos revisados en PAREDES Martínez, Carlos (Editor), Y por mi visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI, México, CIESAS/UMSNH, 1993. y BECERRIL Patlán, Rene e Igor Cerda Farias (Compilación, estudios y transcripción), Catálogo de Documentos Históricos Coloniales de Michoacán. Expedientes Microfilmados y Reproducidos, Morelia, UMSNH, 2005.

- La venta de mercedes y otros mecanismos de apropiación de tierra

Hasta ahora se han hecho algunos cambios en la escala de observación. Desde la región, nuestra escala máxima de análisis, que permitió reflexionar sobre la forma en la que se hizo la apropiación y por tanto la partición de la superficie estudiada, a partir del vaciado de la información en la cartografía presentada y en

la que se reconstruye la distribución de las mercedes; esto nos aporta una visión general de la distribución de la tierra y de los cambios del uso del suelo, así como de la manera en la que se estaban conformando los elementos reestructuradores del territorio. Posteriormente se cambió de escala para observar cada uno de los valles, en donde se vio cómo estas acciones de ocupación y apropiación propiciaron cambios en el paisaje. Ahora, con un nuevo cambio de escala nos enfocaremos algunos de los espacios productivos, para advertir de manera particular cómo se formaron algunas de las haciendas en esta zona. Para ello se pone énfasis en los diferentes mecanismos de obtención de la tierra y su acumulación por parte de algunos personajes o instituciones.

La obtención de varias mercedes por un mismo beneficiario fue uno de los instrumentos importantes para la formación de las haciendas de la región, como ya lo hemos visto en el primer apartado de este capítulo. A continuación se muestra un cuadro que resume la información presentada en el apartado anterior y que contiene los personajes que obtuvieron más de una merced durante el periodo analizado, el tipo de merced, el lugar en el que se les otorgó y el año.

**Cuadro 7**  
**Personajes que obtuvieron más de una merced 1542-1631**

Personaje	Mercedes otorgadas	Año	Lugar
Hernán Pérez de Bocanegra	Un sitio de molino y batán Un sitio para venta	1542	Términos de Zinapécuaro
Hernán Sánchez de Manzera	Una suerte de tierra Un sitio de ganado menor y una suerte de tierra	1549 1553	En el Valle de <b>Quinceo</b> hacia la Ciénega En <b>Quinceo</b>
<b>Luis Dávila</b>	Un sitio de ganado menor Un solar y tres suertes de tierra	1552 1552	Entre la dicha ciudad (de Mechoacan) y Matalzingo En el <b>llano de Santa Catarina</b> de la otra banda del río
Martín Martínez	Dos suertes de tierra De las demasías que hay a la linde de las dos suertes de la merced de uso Una caballería de tierra	1561 1565 1567	...de la otra banda de el río pasada la puente que va a Capula...cerca de donde dicen Turio términos del Pueblo de Tarimbaro, pasada la puente que va de el Pueblo de Guayangareo al de Capula, a la mano izquierda.
Alonso Hernández	Dos suertes de tierra Un sitio de ganado menor y una caballería de tierra	1561 1561	En términos de Tiripetio como vamos de Valladolid por el camino real hacia el monte donde esta un corralejo antiguo caído. En términos de <b>Tiripetio</b>
<b>Diego Hurtado</b>	Dos suertes de tierra Dos caballerías de tierras	1561 1579	En el ancón entre los dos ríos el nombrado grande y el que viene de Guayangareo. En la <b>ribera del río Necotlán</b> en un Ancón junto a las tierras de Rodrigo Vázquez en la parte que llaman Tropomeo.
Pedro de Villela	Un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra Un sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierra	1568 1585	En términos de <b>Tiripetio, Necotlán</b> En términos de <b>Tiripetio</b> y Chiacacuaro
Cristóbal Fajardo	Dos caballerías de tierra de pan llevar Una caballería de tierra Una caballería de tierra cuatro suertes de tierra	1571 1581 1581 1590	Frontero de le pueblo de Guaparatio sujeto de <b>Tarimbaro</b> . En una loma que esta a mano izquierda de le camino Real que viene de dicha ciudad a la de México linde tierras de Martin de Fortadi. a linde de la dicha Arriba linde con tierras del susodicho y de Juan de Vera conquistador.
Diego Pardo	Dos caballerías de tierra Dos caballerías de tierra	1579 1596	En el <b>cerro y loma del rodeo</b> A linde de las de Hernán Sánchez.
Hernán Sánchez Ordiales	Dos caballerías de tierra Dos caballerías de tierra	1576 1579	En un <b>Ancón</b> que hace el río bajo la huerta de Alonso Hernández. En un valle que está junto a un albaradón de piedra <b>por donde baja el arroyo que viene de Jesús</b> que la cercan el dicho albaradón, y la barranca de dicho arroyo.
Personaje	Mercedes otorgadas	Año	Lugar

La apropiación del espacio y el nacimiento de las haciendas. Hacia la articulación de la nueva estructura territorial

Fernando de Varono y Padilla	Dos caballerías de tierra	1582	En la loma que esta antes de llegar al <b>pueblo de San Bartolomé</b> y por bajo de la acequia del agua de la huerta. <b>A linde de tierras de Juan Rangél</b> , en una quebrada en donde esta un ojo de agua y un sauz.
	Tres suertes de tierra	1589	
Rodrigo de Villalobos	Dos caballerías de tierra	1581	En el <b>paraje de Guayangareo</b> . <b>Términos de Guayangareo</b> . En el <b>paraje de Guayangareo</b> .
	Dos suertes para huerta	1582	
	Una caballería de tierra	1583	
Fernando Sotelo Montezuma	Un sitio de ganado mayor y tres caballerías de tierra	1585	A una legua del poblado de <b>Tarimbaro</b> (Plano de Von Wobeser p. 126) Que linda con sus tierras.
	Una caballería de tierra	1585	
Juan de Villegas Indio	Un sitio de ganado menor	1585	En términos de <b>Tiripetío</b> y Chicacuaro. En términos de <b>Tiripetío</b> .
	Un sitio de ganado menor	1585	
Agustín Pinto Indio	Un sitio de ganado menor	1585	En términos de <b>Tiripetío</b> e Irapeo. En términos de <b>Tiripetío</b> y Santa Catalina. En términos de <b>Tiripetío</b> y Apundaparato.
	Un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra	1591	
	Un sitio de ganado menor y tres caballerías de tierra	1592	
Martín Acandicua Indio	Un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra	1591	En términos de <b>Tiripetío</b> y Santa Catalina. En términos de <b>Tiripetío</b> y Acuitzio.
	Un sitio de ganado menor y tres caballerías de tierra	1592	
Pablo de Cisneros	Dos sitios para ganado mayor y uno para ganado menor	1615	En términos de el pueblo de <b>Tarimbaro</b> En términos de el pueblo de <b>Tarimbaro</b> linde con <b>las haciendas de la Goleta y Atapaneo</b> .
	Un sitio de ganado menor y un sitio de ganado mayor	1615	
El Alférez Thomas González de Figueroa	Cuatro suertes de tierra para huerta	1603	Paraje de <b>Guayangareo</b> . En las lomas de <b>San Bartolomé</b> En la <b>otra banda de río de Guayangareo hacia la parte del sur</b>
	Cuatro caballerías de tierras	1619	
	Una caballería de tierra	1631	

Fuentes: Los cuadros 3, 4 y 5.

En este cuadro se percibe que desde que se inició el reparto de mercedes como una forma de legalizar las ocupaciones hechas por los españoles con fines productivos, hubo quienes se interesaron por adquirir más de una y con ello aumentar la extensión de su propiedad, entre estos encontramos al mismo Hernán Pérez de Bocanegra, de quien ya se habló con anterioridad, y a Pablo de Cisneros quien participó en la formación de la hacienda de Atapaneo, la Goleta y Quinceo; sin embargo, las tierras que logró acumular este último personaje no se consolidaron como patrimonio familiar, ya que a su muerte fue repartida a sus herederos y posteriormente vendida, de lo que hablaremos más tarde.

Por otra parte, también es de interés señalar que los tres indígenas de Tiripetío que fueron favorecidos por varias mercedes, las donarían posteriormente al convento de Tiripetío de los frailes agustinos, con lo que participarían en la formación de varias de las haciendas en este valle y formarían parte del importante latifundio logrado por la orden de San Agustín. Todos los beneficiarios de mas de una merced fueron personajes destacados en el ámbito político y religioso de la época, es decir, las relaciones de poder que tenían fueron un elemento importante en la formación de las unidades productivas; pero también hubo otros componentes igual de substanciales para que éstas se constituyeran como tales y lograran la extensión territorial que las caracterizaría durante el periodo virreinal.

La obtención de varias mercedes por un mismo beneficiario fue un paso importante en la formación de las haciendas de la región; sin embargo, lo que consideramos fundamental para su nacimiento fue la acumulación de diversas propiedades en colindancia. Para que esto se diera se utilizaron diferentes

mecanismos de obtención de la tierra, como la obtención directa de la merced, la compra-venta y las donaciones, o la combinación de varios de ellos. A continuación exponemos algunos ejemplos del tipo de ventas de tierra que se estaba dando en aquel momento: en 1586 Antonio Delgadillo vendió la mitad de sus estancias de Zinzimeo a Andrés García de Valencia;<sup>55</sup> en 1588 Diego de Herrera, Alguacil mayor de Valladolid, vendió dos suertes de tierra y cuatro caballerías que tenía entre el pueblo de Quinceo y el Río Grande a Juan Villaseñor y su mujer;<sup>56</sup> en ese mismo año el Dr. Alonso Martínez de México, vendió una cuarta parte de una estancia y un potrero en términos del Pueblo de Tarímbaro;<sup>57</sup> Pedro Fernández vendió una octava parte de su estancia de Chapitiro a Juan Barajas;<sup>58</sup> así mismo, Bernabé Ayala, clérigo presbítero de Valladolid, vendió a Alonso Sánchez Toledano una estancia de ganado menor y caballería y media de tierra junto al pueblo de Atapaneo<sup>59</sup>. Enseguida presentamos un cuadro en el que mostramos algunas de las ventas, como ejemplo de lo que estaba ocurriendo, así mismo se nota que algunos de los vendedores o compradores que participan en estas acciones también los encontramos en el cuadro anterior.

**Cuadro 8**  
**Algunas de las ventas de tierras realizadas entre los años de 1578-1599**

año	Vendedor	Comprador	Tipo de venta	lugar
1578	Pedro Briceño Gaitán	Martin Martínez	Un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra	Quinceo
1581	Cristóbal Osorio Mapa Quinceo 1579	Juan Villaseñor Cervantes	Un sitio de ganado menor, cuatro caballerías y dos suertes de tierra	En términos de Quinceo sujeto de Tarímbaro
1581	Pedro Guanduri y Nicolás Faze	Fernando Sotelo Montesuma	Una caballería de tierra	En términos de Tarímbaro
1582	Francisco Vallejo	Rodrigo Vázquez	Tres caballerías de tierra	En la Goleta, términos de Tarímbaro
1590	Doctor Alonso Martínez	Diego Pérez Negrón Chantre de la Catedral	La cuarta parte de una estancia de ganado mayor y la mitad de caballería y media se tierra y de un potrero.	en términos de pueblo de Tarímbaro que llaman Paquistaro la cual, tenía por linderos estancia de los herederos de Diego Alonso Larios y por otra parte estancia de Antonio Ruiz
1590	Bernabé de Ayala clérigo presbítero de la ciudad de Valladolid	Alonso Sánchez Toledano	Una estancia de ganado menor y caballería y media de tierra	...una legua desta ciudad poco mas o menos junto al camino real que vamos a Matalcingo que se dice Atapaneo a la orilla del río junto al pueblo de Atapaneo, ques por linderos por un lado la labor de García Alvarez Guillén y por el otro tierras e labor de Jhoan Martínez
1590	Traspasada por Alonso Sánchez Toledano	A favor de Pedro Loaysa y Luis Torres	Traspaso de la anterior, es decir, una estancia de ganado menor y caballería y media de tierra	El mismo
1590	Inés Núñez	Pedro de Loaysa	Una isleta y ancón llamados Turio	camino como vamos a Capula un poco delante de la puente
1590	Bachiller Marcos Ortiz clérigo de	Jerónimo López Tirado	Ocho caballerías de tierra, sus casas y	cuatro de ellas lindando con tierras y potrero de Francisco Maldonado y las otras cuatro en el

<sup>55</sup> AGNM, *Primer Libro de Escribanos*, Protocolos Notariales, Año, 1593, fs, 604-606.

<sup>56</sup> *Ibidem*, Año, 1588, f. 525

<sup>57</sup> *Ibidem*, Año, 1588, fs, 134-135.

<sup>58</sup> *Ibidem*, Año, 1590, f, 220.

<sup>59</sup> *Ibidem*, Año, 1590, f, 238

La apropiación del espacio y el nacimiento de las haciendas. Hacia la articulación de la nueva estructura territorial

	evangelio en la ciudad de Valladolid		aperos, 300 bueyes u novillos, 15 yeguas y potros.	Valle de Albarradón
1592	Magdalena de Villela viuda de artadia	Cristóbal Sánchez Caravadel	Dos caballerías de tierra	En <b>Atapaneo</b>
1592	Rodrigo Vázquez	Padre Cristóbal Bravo, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de la Ciudad de Valladolid.	Tres caballerías de tierra ... así mismo veinte bueyes de arado e una carreta e todas las rexas e demás cosas e aperos de labor de las dichas tierras e dos negros esclavos ...	...en términos del pueblo de Tarimbaro donde dicen la goleta con las casas e cercados que en las dichas tierras tengo que lindan por una parte el pueblo que se nombra Tacámbaro sujeto del dicho pueblo de Tarimbaro e por otra parte caballerías de tierra del dicho colegio del nombre de Jesus que fueron de Juan Rangel Núñez e por otra parte el rio que va desta dicha ciudad ...
1592	Juan López Navarro y Elvira Cornejo	Cristóbal Bravo Rector del Colegio de la Compañía de Jesús	Una estancia de ganado menor llamada Quicuseo y conocida como la estancia de los puercos en términos de Indaparapeo	cuyos linderos eran... con una labor de la dicha francisca de Vergara por la una parte y por la otra la cienega de Çinçimeo conforme a la medida que por mandamiento del virrey Luis de Velasco hizo de la dicha estancia Jerónimo de León teniente de alcalde mayor desta provincia e por otra parte linda con estancia del dicho Miguel de Vergara Viscayno e por la vanda del sur estancia de Joachin de soto...
1592	Juan de Villaseñor Cervantes y Catalina Corona	Diego de Herrera Ya era segunda venta y ya se le nombra hacienda	Una heredad llamada Quinzeo de dos suertes de tierra, cuatro caballerías y un sitio de estancia de ganado menor.	...linda por la una parte el pueblecillo de Quinzeo e por la otra el rio desta ciudad de Valladolid
1592	Fernando Sotelo Moctezuma y María de Cervantes	García Álvarez Guillén	Tres sitios de estancia de ganado menor en términos del pueblo de Tarimbaro nombrado Cuparataro el antiguo, otro Tzanbatiro y el otro Santa Catalina	Ubicados como a tres leguas de Tarimbaro hacia el norte, a la orilla de una cienega y laguna, todas lindando con la estancia de García Álvarez Guillén.
1593	Fray Juan Morillo Prior del Convento de San Agustín de la ciudad de Valladolid.	García Álvarez Guillén	Una suerte de tierra	en el rio de matlazingo por baxo del pueblo de atapaneo en una acequia que antiguamente esta sacada y un herido de molino
1594	Padre Cristóbal Bravo Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de Valladolid	Juan Rangel Núñez	Cuatro caballerías de tierra y dos sitios de ganado menor	En <b>la Goleta</b>
1594	Luis Torres escribano real	Diego Arias de Sotelo	Un sitio de ganado menor y cuatro caballerías de tierra	En términos de Tarimbaro
1595	Sra. Ana Monjaras viuda de Verduzco y su hijo	Juan Martínez	Dos caballerías y cuatro suertes de tierra	En Atapaneo
1597			Un ancón de tierra	Junto al río Grande de Valladolid
1597	Catalina Pareja viuda de Diego Hurtado	Pedro Mendiola	Una suerte de tierra	En términos de Valladolid
1599	Rodríguez Vázquez	Compañía de Jesús de la ciudad de Valladolid	Un sitio de estancia para ganado menor	En Atapaneo

**Fuentes:** Elaboración propia con información obtenida de: AGNM, al Libro de Escribanos, Vol. 1. Protocolos Notariales de los años 1588 - 1590 - 1591 - 1592 - 1593., y de los Libros de Tierras y Aguas del s. XVIII, vol. 7 y 10.

La importancia de las donaciones, por su parte, radica en que gracias a ellas se pudieron obtener tierras que por otros medios sería más complicado, en especial hablando de las órdenes religiosas, ya que tanto los frailes de San Agustín como los de la Compañía de Jesús obtuvieron tierras por este medio, pese a la prohibición o limitaciones que existían para ello (Ver cuadro 8).

Si observamos de manera aislada cada uno de los cuadros que hemos presentado, es complicado encontrar el hilo conductor que nos lleve a descubrir las relaciones que se estaban formando entre los personajes que obtenían las mercedes por otorgamiento directo, las compra-ventas y las donaciones de tierras, con los lugares en las que se estaban estableciendo éstas, pero confrontando dicha información obtenida en documentos de archivo con la cartografía histórica y actual, y con fotografías aéreas, así como recorridos de campo por dicha región, podemos ir descifrando la manera en que nacieron algunas de las haciendas de la región, saber a quienes pertenecieron, las extensiones que alcanzaron, el tipo de producción al que se dedicaron y con ello hacer una reconstrucción bastante acertada de su distribución y de esta manera conocer el papel que jugaron en la reorganización territorial.

**Cuadro 9**  
**Donaciones de tierras y aguas 1575-1593**

Tipo de donación	Donante	beneficiario	lugar	año
Un herido de molino de 2 ruedas	Francisca de Mora viuda de Palacios Rubios	La casa de Nuestra Señora de Santa María de Gracia de la orden de San Agustín	A orillas del río Grande	1575
Una suerte de tierra	Diego Hurtado	Licenciado Cristóbal Vadillo arcediano de la Santa Iglesia Catedral		1582
Un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra	Juan Villaseñor Cervantes	Doña María de Cuebas, su hija	Términos de Tarimbaro	1583
Una estancia de ganado menor llamado Ynapo con 20 cabezas de vacas chicas y grandes y cien ovejas.	Agustín Pinto Principal y Alcalde ordinario del pueblo de Tiripetío	El convento de San Juan Bautista Tiripetío de la Orden de San Agustín	En términos de Tiripetío, lindera con la estancia llamada "Tinguyo"	1588
Un sitio de venta en el camino a Pátzcuaro	Juan Bautista gobernador, Agustín Pinto y Antón Çureque alcalde, Andrés y Miguel Ángel regidores, Jerónimo Çurequi y Juan Cuyñi, Antonio Núñez, Agustín Fiscal, Francisco Çurequi, principales y naturales del pueblo de Tiripetío	El convento de San Agustín del pueblo de Tiripetío	...como van de Capula junto a unas fuentes que se dicen Guarajo con unas suertes y pedazo de tierra que linda con el dicho sitio de venta con otras tierras que están junto al pueblo de santa catalina por la parte del norte	1588
Una estancia para ganado menor	Juan de Villegas	El convento de San Agustín de Tiripetío	En términos de Tiripetío	1588
Una parte de la estancia de ganado menor y dos caballerías de tierra	Juan Martínez de Verduco regidor de Valladolid	Diego de Herrera	En el camino que de Capula iba a la ciudad de Pátzcuaro en el sitio llamado las Fuentes	1588
Dos caballerías de tierra	Juan Rangel Núñez	Colegio de la Compañía de Jesús		1591
Una cuarta parte del agua con que movía su molino en la labor de trigo de riego	Fernando Sotelo Montesuma	Monasterio y pueblo de Tarimbaro	En el pueblo de Santa María	1593

**FUENTES:** Elaboración propia con información obtenida de: AGNM, Catálogo de los protocolos e instrumentos de escribanos correspondientes a los años de 1588 - 1590 - 1591 - 1592 - 1593., Vol. 1. y de los Libros de Tierras y Aguas del s. XVIII, vol. 7 y 10.

Para realizar el cambio de escala, se han elegido algunos de los espacios productivos de los que se ha encontrado mayor información. En este acercamiento la observación va dirigida a la manera en la que se llevó a cabo el acaparamiento de tierras y como esto colaboró para la formación de una nueva estructura territorial, observando en particular el aspecto espacial que es el objetivo de nuestro trabajo. Las haciendas a analizar son: Santa María de los Ojos de Agua, ubicada en el valle de Tarímbaro; La Goleta y Atapaneo, en el valle de Guayangareo, donde los jesuitas desempeñaron un importante rol para su formación y; por último, la hacienda de Coapa, en Tiripetío, en donde los agustinos fueron los artífices de su formación y nacimiento.

La hacienda de Santa María de los Ojos de Agua tuvo como punto de partida cuatro mercedes otorgadas a diferentes personas que ya habían ocupado los terrenos con anterioridad<sup>60</sup>. Aparentemente estos personajes no tenían ninguna relación entre sí, sin embargo, algunos de ellos fueron actores importantes dentro del complejo entramado del poder y las influencias del temprano periodo virreinal y participaron en la formación de esta hacienda. Las mercedes se ubicaban al poniente del pueblo de Tarímbaro:

- 1) La primera, compuesta por una caballería de tierra, la obtuvo en el año de 1579 Francisco Xautle, indio principal del pueblo de Cuparataro, sujeto de Tarímbaro, quien en 1581 la donó a Pedro Guanduri y Nicolás Faze.
- 2) En 1583 Juan de Villaseñor Cervantes, encomendero de Huango y Puruandiro, recibió en merced un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra, las que heredó a su muerte su hija Doña María de Cervantes. En este momento aparece Fernando Sotelo Moctezuma, nieto del primer encomendero de Tarímbaro<sup>61</sup> e hijo de Leonor de Valderrama y Moctezuma y Diego Arias de Sotelo, de quienes heredó la encomienda. Este personaje compró en 1581 la caballería de tierra de Pedro Guanduri y después contrajo matrimonio con Doña María de Cervantes, con lo que obtuvo el sitio de ganado menor y las dos caballerías de tierra de su esposa.
- 3) En 1585 recibió él mismo Fernando Sotelo Moctezuma la merced de una caballería de tierra.
- 4) Finalmente, en 1591 el escribano Luis de Torres recibió una merced de un sitio de ganado menor y una caballería de tierra, quien la vendió en 1594 a Diego Arias de Sotelo, padre de Fernando Sotelo Moctezuma, quien la recibió en donación.

<sup>60</sup> La información que se proporciona de las mercedes de tierras que fueron la base para la formación de esta hacienda se obtuvo de: AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. VII, fs. 51-51v.

<sup>61</sup> Cristóbal de Valderrama, primer encomendero de Tarímbaro, fue su abuelo, quien también tuvo la encomienda de Ecatepec al contraer nupcias con Leonor Moctezuma, hija del emperador y quien la recibió en 1527 a perpetuidad, por parte de Hernán Cortés. GERHARD Peter, *Geografía histórica... Op. cit.* p. 255.

De esta manera, para 1594 ya estaba conformada la extensión territorial de la hacienda de Santa María de los Ojos de Agua, que sería la misma por lo menos hasta la primera mitad del siglo XVIII. Esta hacienda permanecería en manos de la familia Sotelo Moctezuma hasta 1647, cuando el presbítero Don Antonio de Moctezuma y Cervantes, hijo de Fernando Sotelo, la vendió al Licenciado Don Pedro del Castillo. En cuanto a su producción, desde sus inicios fue agrícola-ganadera y antes de 1593 ya contaba con un molino<sup>62</sup> en el que se molía la producción de trigo de sus tierras, pero seguramente también el grano que recibía de su encomienda. Al contrario de lo que se ha afirmado con frecuencia, este es el único caso en la región de estudio, en la que el encomendero del lugar, en este caso Fernando Sotelo Moctezuma de Tarímbaro, fue propietario de tierras en el área tributaria de su encomienda, ya que muchas veces se afirma de manera general que la mayoría de los encomenderos adquirieron tierras en sus encomiendas.

- La participación del clero regular en la formación y nacimiento de las haciendas de la región.

Así como había individuos interesados en obtener tierras, lo mismo sucedía con las instituciones y aunque en los primeros años de la conquista la corona cuidó que los religiosos no se beneficiaran de ellas, las intenciones de algunas de las órdenes eran muy diferentes. Los agustinos son un claro ejemplo de ello, argumentando que los frailes que estaban dedicados a la evangelización eran muy pocos, y sus necesidades y el trabajo para administrar los sacramentos e impartir la doctrina cristiana bastantes. Además, debían preocuparse por su sustento, por lo que a veces tenían que pedir limosna, lo que se consideraba mal ejemplo para los indios, por lo que pidieron permiso para aceptar capellanías, herencias y propios en común -aunque comprometidos a vivir de acuerdo a la regla-, lo que lograron al inicio de la segunda mitad del siglo XVI.<sup>63</sup> A partir de entonces adquirieron, la mayoría de las veces por donación de los indígenas, gran cantidad de tierras en los alrededores de sus conventos;<sup>64</sup> la región de análisis no fue la excepción y lograron acumular una buena porción de la superficie estudiada, siendo partícipes en la formación, nacimiento y consolidación de varias haciendas, entre ellas las de Coapa, Oporo, Chicácuaro y la Lagunilla en Tiripetío; La Tepacua, Quírio y los Corrales en Charo; y Chucándiro, Santa Rita y San Agustín del Maíz, en Copándaro.

<sup>62</sup> AGNM, *Primer Libro de Escribanos*, Protocolos Notariales, Vol. 1, Ciudad de Valladolid, 19 de agosto de 1593. fs. 841-842.

<sup>63</sup> René Becerril Patlán e Igor Cerda Farias (Compilación, estudios y transcripción), *Catálogo de Documentos...* Op. cit. p. 42

<sup>64</sup>Lo cual ya explicó de manera acertada Laura Solís para el caso del obispado de Michoacán, ver: SOLÍS Chávez, Laura Eugenia, *Las propiedades rurales de los agustinos en el obispado de Michoacán*, Morelia, Tesis de Licenciatura en Historia, UMSNH, 1989.

La Compañía de Jesús también adquirió importantes propiedades en el campo y participó en el proceso de formación de varias haciendas durante el siglo XVI, como las de Atapaneco y La Goleta, que se analiza a continuación.

La etapa de formación de la hacienda de La Goleta, se dio entre los años de 1577 y 1615, fue producto de cinco mercedes otorgadas a diferentes pobladores.<sup>65</sup> Por el momento nos enfocaremos a las tres primeras, ya que estas fueron las que lograron reunir los jesuitas:

- 1) La primera de estas mercedes, la obtuvo Francisco Vallejo con tres caballerías de tierra.
- 2) En 1579 Juan Rangel obtuvo dos caballerías de tierra.
- 3) Por su parte, Rodrigo Vásquez tramitó dos sitios para ganado menor y cuatro caballerías de tierra en 1591.

Este individuo ya había comprado sus tierras al primer mercedado, Francisco Vallejo, desde 1582, posteriormente, en 1592, vendería a los jesuitas del Colegio de Valladolid las tres caballerías de tierra que había comprado a Vallejo y cuya ubicación era:

*... en términos del pueblo de Tarímbaro donde dicen la goleta con las casas e cercados que en las dichas tierras tengo que lindan por una parte el pueblo que se nombra Tacámbaro sujeto del dicho pueblo de Tarimbaro e por otra parte caballerías de tierra del dicho colegio del nombre de Jesús que fueron de Juan Rangel Núñez e por otra parte el rio que va desta dicha ciudad... así mismo veinte bueyes de arado e una carreta e todas las rejas e demas cosas e aperos de labor de las dichas tierras e dos negros esclavos...*<sup>66</sup>

Como se observa, ya se contaba con los recursos humanos y materiales suficientes para trabajar las tierras de riego de esta labor, ya que para cultivar tres caballerías de tierra, se tenían diez pares de bueyes de arado con sus aperos, dos esclavos, y seguramente un grupo de indígenas; también se habían construido algunas casas de vivienda para los trabajadores, y los cercados, que debieron servir como corrales para el ganado. Rodrigo Vásquez, al parecer era un prestanombres, ya que declaró que hizo la solicitud por orden del Padre Francisco Ramírez, del Colegio de la Compañía de Jesús de Pátzcuaro, por lo que renunció a ella. Un año antes, Juan Rangel, a quien mencionamos como uno de los primeros mercedados, donó a la compañía de Jesús de Valladolid sus dos caballerías de tierra y, en 1594 el padre Cristóbal Bravo, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de Valladolid compró al de Pátzcuaro sus tierras. Con esta acción culminó la primera etapa de acaparamiento de tierras de la labor de La Goleta, como ya era

<sup>65</sup>Los datos de las mercedes que mencionamos como parte de la formación de la hacienda de La Goleta se encuentra en: AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. VII, fs. 144-147v

<sup>66</sup>AGNM, *Primer Libro de Escribanos*, Protocolos Notariales, Vol. 1. *Ciudad de Valladolid*, 21 de septiembre de 1592. fs. 394-395v.

conocida para entonces, cuya superficie era de dos sitios de ganado menor y nueve caballerías de tierra, y en donde tenían los regulares 8000 ovejas.<sup>67</sup>

Para ese momento los jesuitas de Valladolid también eran dueños de otras tierras en la región, tal es el caso de *las estancias en términos del Pueblo de Tarímbaro llamadas Uruetaro y Charirio con 10000 cabezas de ovejas*,<sup>68</sup> y que habían hipotecado desde 1592 como prenda de un préstamo de 1,400 pesos que les hizo el mismo Rodrigo Vásquez, su prestanombres.<sup>69</sup> Se observa que el número de ovejas con que contaban era considerable y uno de sus productos con que se beneficiaban era la venta de lana.<sup>70</sup> Un año después de obtener el préstamo mencionado solicitaron otro, esta vez al convento de *Orirapundaro* -hoy Yuriria-, al que pidieron 700 pesos y dejaron como fianza la recién adquirida labor de La Goleta. En 1593 habían comprado una estancia de ganado menor llamada *Quicuseo o la estancia de los puercos* cuyos linderos eran:

*... con una labor de Francisca de Vergara por la una parte y por la otra la ciénega de Çinçimeo conforme a la medida que por mandamiento del virrey Luis de Velasco hizo de la dicha estancia a Jerónimo de León teniente de alcalde mayor desta provincia e por otra parte linda con estancia del dicho Miguel de Vergara Viscayno e por la vanda del sur estancia de Joachin de Soto.*<sup>71</sup>

Con la compra de esta estancia los religiosos incursionaban en la cría de puercos, lo que nos hace ver que, aunque prioritariamente tenían en sus estancias ovejas, diversificaban su producción e intentaban incursionar en la cría de diferentes tipos de ganado. Esto hace referencia de una intensa actividad por parte de los jesuitas como productores y comerciantes en el ámbito rural durante la década de 1590.

Por lo que respecta a la formación de la hacienda de Atapaneo, en la que también participaron los jesuitas, se formó con base en diez mercedes,<sup>72</sup> aunque por ahora sólo mencionaremos las tres con las que se involucraron directamente los religiosos.

<sup>67</sup> *Ibidem*. 9 de diciembre de 1593. fs. 616v-620v.

<sup>68</sup> *Ibidem*. 21 de septiembre de 1592. fs. 396-398v.

<sup>69</sup> Posiblemente el dinero de los préstamos adquiridos, dejando como garantía sus tierras y posteriormente la venta de algunas de ellas, los utilizaron para llevar a cabo las primeras obras en su colegio, ya que por estas fechas iniciaron su construcción. Para mayor información sobre la obra arquitectónica de los Jesuitas en Valladolid ver: Gabriel Silva Mandujano, "La arquitectura de los Jesuitas en Valladolid de Michoacán. Las etapas constructivas. 1578-1767", en: *TZINTUN 18*, Revista de estudios históricos, Morelia, Julio-diciembre, 1993, pp. 7-25.

<sup>70</sup> *Idem*.

<sup>71</sup> *Ibidem*. 11 de noviembre de 1593. fs. 691-694.

<sup>72</sup> La información de las mercedes de tierras que formaron esta hacienda se adquirió en: AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. VII, fs. 33-36

- 1) La primera la recibió Martín de Artadia en 1579, consistente en dos caballerías de tierra que, a su muerte, pasaron a su viuda Doña Magdalena de Villela, quien a su vez las vendió a Cristóbal Sánchez en 1592.
- 2) En 1583 Martínez de Verduzco recibió cuatro suertes de tierra que, a su muerte, dejó a su viuda Ana de Monjaras, quien las vendió a Juan Martínez en 1595.
- 3) Por esas fechas aparece nuevamente Rodrigo Vázquez, quien fungió como prestanombres en las tierras de La Goleta, y obtuvo un sitio de ganado menor, que inmediatamente vendió a la Compañía de Jesús de Pátzcuaro.

Su participación en el proceso de formación de esta hacienda fue muy semejante a la anterior, ya que entre 1595 y 1605 compró las tierras a la Compañía de Pátzcuaro, a Juan Martínez y a Cristóbal Sánchez, reuniendo cuatro caballerías, dos suertes de tierra y un sitio de ganado menor, y con ello logró reunir la primera superficie territorial con la que contó la hacienda de Atapaneo.

Desde un primer momento, se observa la intención de acumular tierras, que a la larga los llevaría a ser propietarios de dos de las haciendas más productivas de la región: la de Queréndaro en Zinapécuaro y la de la Huerta en Valladolid; no menos importantes que las haciendas que los agustinos tenían.

Para ejemplificar la diferencia de la participación en este proceso entre jesuitas y agustinos, mostramos el caso de la hacienda de Coapa cuyas tierras pertenecieron a los frailes del convento de Tiripetío.<sup>73</sup> Los títulos con que contaba la orden para avalar la posesión de las tierras de esta hacienda muestran tres formas de adquisición: por compra, por cargas de misas o capellanías y por donación. Aparentemente esta última fue la forma en que mayor cantidad de tierras obtuvieron; sin embargo, dado que en algunos de los títulos se menciona que se pagó por la donación, se considera que la mayoría de ellas fueron ventas y como las primeras mercedes que se otorgaron tenían como condición no venderse en los años inmediatos a su adquisición, y mucho menos a los religiosos, seguramente la orden de los agustinos recurrió a aparentar su donación o la fundación de capellanías para poder obtenerlas (ver cuadro 9).

Esto es más evidente si se advierte que la mayoría de las donaciones provienen de indígenas y algunas de ellas se hicieron el mismo año en que éstos obtuvieron la merced real, particularmente en 1592, por lo que se puede inferir que algunas veces funcionaron como prestanombres e inmediatamente después de obtener la merced la entregaban al convento. Otra pista en los documentos que ayuda a confirmar nuestra hipótesis, es que en el documento analizado dice que, al reverso del libro en que se registró la aparente donación de Don Juan de Villegas, indio principal, se anotó que se había pagado por dichas tierras al Indio

---

<sup>73</sup> Los títulos de propiedad de la hacienda de Coapa se extrajeron de un traslado hecho en 1806, con motivo de una petición que se hizo para que se mostraran estos con el objeto de su enajenación y arrendamiento, este documento se encuentra en: Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM), Año 1806, Caja 17, Exp. 12, f. 35

principal.<sup>74</sup> Así mismo, presentaban como aval de la posesión de algunas tierras las mercedes que el virrey había otorgado al común y naturales del Pueblo de Tiripetío.

En el cuadro siguiente se observa, que la mayoría de las adquisiciones de tierra de esta hacienda se hicieron en la década de 1590 y la mayor parte provenían de indígenas, lo que nos habla de una buena relación entre los miembros de esta orden con los naturales; también que supieron aprovecharse de esto para la adquisición de tierras y, a la vez aseguraban la mano de obra que requerían para trabajar sus propiedades rurales. Desde muy temprano vieron en las actividades agroganaderas una importante fuente de riqueza, ya que contaban con las condiciones que les aseguraban prosperidad en ellas, es decir, se aseguraron la apropiación de tierras en colindancia, con abundante agua y otros recursos naturales, buenas relaciones con los pueblos indígenas que les proporcionarían la mano de obra y una administración efectiva. Los mecanismos de acaparamiento de tierras de esta orden fueron sumamente efectivos, ya que en cuatro años lograron acumular la mayoría de las tierras que conformaría esta hacienda, alrededor de diez sitios para ganado menor y veintiún caballerías de tierra, lo que equivale aproximadamente a 9,000 hectáreas. Aunque diferentes, las estrategias utilizadas por las órdenes religiosas para la acumulación de tierras fueron eficientes y son reconocidas para el periodo virreinal como buenas productoras y mejores administradoras y, a diferencia de otros propietarios, lograron mantenerlas en sus manos durante varias generaciones.

**Cuadro 10**  
**Formas de obtención de la tierra por parte de los religiosos Agustinos en el siglo XVI.**  
**El antecedente de la hacienda de Coapa en el valle de Tiripetío.**

Forma de obtención	Año	Otorgada por	tipo de tierras	lugar
Donación	1558	Común y naturales del pueblo de Tiripetío	Las tierras de fuentezuelas, Guasajo y anexas	En términos de Tiripetío.
Donación por la que recibió \$225.00	1589	Diego Martínez de Heredia	Un sitio para ganado menor y dos caballerías de tierra	Delante de las que llaman Pontezuelas
Fundación de Capellanía con carga de dos misas cantadas al año.	1590	Común y naturales del pueblo de Tiripetío	Sobre los pedazos de tierra nombrados Guarunguao, Cundimbaro, Tuno, Queréndaro y Pirueno.	En términos de Tiripetío.
Donación	1588	Don Agustín Pinto Indio principal de Tiripetío	Un sitio de ganado menor	Ayrapeo
Donación intervivos	1592	Don Agustín Pinto Indio principal de Tiripetío	Un sitio de estancia para ganado menor y tres caballerías de tierra	Apandaratoroyo en términos de Tiripetío.
Donación	1592	Don Agustín Pinto Indio principal de Tiripetío	Un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra conocido como Yrapeo.	
Donación	1592	Don Antonio Yiepan Indio Principal de Tiripetío	Un sitio para ganado menor y dos caballerías de tierras	Taracuacumbapeo en términos de Tiripetío.
Donación	1592	Don Juan de Sina Indio principal de Tiripetío	Un sitio para ganado menor y tres caballerías de tierra	Guaringa en términos de Tiripetío.
Donación	1592	Don Martín Acandipa, Indio principal de Tiripetío	Un sitio para ganado menor y tres caballerías de tierra	En el sitio nombrado Torio
Donación	1592	Don Martín Acandipa, Indio principal de Tiripetío	Un sitio para ganado menor y tres caballerías de tierra	Jambatequaro, lagunilla y Santa Catarina.
Donación	1592	Común y naturales del pueblo de Tiripetío	Un sitio para ganado menor y tres caballerías de tierra	que se tomo de las vertientes de unos cerros pelados que bienen

<sup>74</sup> *Ibidem.* f. 9.

				a dar a un llano, al pie de los mismos cerros y las Caballerías lindan con el mismo sitio por las orillas del río que viene de Acuitzio, y terminan en la ciénega grande de Tiripitío.
Donación	1592	Don Juan de Villegas	Un sitio nombrado Chicacuaro	en términos de Tiripetío.
Donación		Don Juan de Villegas	La estancia nombrada "Corucha"	
Donación		Cristóbal Huri Indio Principal	Un sitio nombrado Chicacuaro	en términos de Tiripetío.
Venta		Don Luis Castilleja Francisco de Garfies, y Juan Carrillo	vendieron las tierras de que eran dueños,	en términos de los pueblos de "Cuiringaro, Huiramba, Cudembaro, Acuitzio y Tiripitío".
Venta		El convento de San Agustín de Tacámbaro	Cuatro caballerías de tierra y una estancia para ganado nombrada Checacuaro	en términos de Tiripetío.
Venta	1606	Francisco Alcaraz	El puerto nombrado Tacambarillo	
Venta	1675	Don Pedro de Villegas	Un sitio para ganado menor	En donde llaman Sumitío, encima de un cerro pequeño, junto al camino que va de Valladolid a aquel Pueblo.

**FUENTES:** Elaboración propia basada en los Títulos de propiedad de la hacienda de Coapa. Archivo Histórico Municipal de Morelia, Año 1806, Caja 17, Exp. 12, fs. 6-10

Para la observación del proceso de formación de estas haciendas fue necesario un acercamiento en el espacio, con ello pudimos relacionar otros aspectos a los que no tuvimos acceso por medio del análisis de la región en general que habíamos hecho en los apartados anteriores. Por un lado los privilegios y las relaciones de poder que alcanzaron los conquistadores y pobladores, algunos de ellos encomenderos que heredarían a sus hijos sus tierras y por otro, las redes personales que se tejieron a través de las relaciones de parentesco y las propiedades, en particular las obtenidas por los matrimonios; pero también la visión de empresarios muy temprana que tuvieron ciertos personajes e instituciones al adquirir tierras en colindancia unas con otras para transformarlas en unidades de producción.

- La consolidación de su extensión territorial y el nacimiento de las haciendas.

Afirmamos que el nacimiento de la hacienda esta totalmente ligado a la consolidación de su territorio, es decir consideramos al factor espacial como un elemento fundamental para la culminación del proceso. Para ejemplificar esto retomaremos los ejemplos tratados con anterioridad y les seguiremos la pista hasta el momento en que proponemos que alcanzaron su mayor superficie territorial.

Ya se relató cómo Fernando Sotelo Moctezuma se encargó de reunir las tierras que conformaron la hacienda de Santa María de los Ojos de Agua. La etapa de formación de esta hacienda se dio entre los años de 1576 y 1594, por lo tanto podemos considerar esta última fecha como la de su nacimiento, cuando obtuvo su máxima extensión territorial, una de las más rápidas y tempranas en constituirse y que fue lograda por un solo personaje, concluimos que su condición de encomendero facilitó este logro. En cambio, la Goleta tardaría un poco más en alcanzarla. La compañía de Jesús de Valladolid, que reunió una porción importante de sus tierras, las vendió en 1614 a uno de los primeros mercedados, Juan Rangel, quien se las había donado con anterioridad. Se desconoce el porqué

de esta acción, pero probablemente fue para obtener dinero para la construcción de su colegio en Valladolid. Para ese momento ya se conocían estas tierras como *hacienda y labor de la Goleta*.

Otra merced que vendría a conformar el territorio de esta hacienda fue recibida por Pablo Cisneros, una de las más tardías y de mayor superficie, compuesta por un sitio de ganado menor y uno de mayor, mercedada el año de 1615; más tarde, en 1620, este mismo personaje, que llegaría a ser Regidor y Depositario General de la ciudad de Valladolid y Provincia de Michoacán, compró a Juan Rangel las tierras que había adquirido de la Compañía. La última merced por mencionar, la obtuvieron los naturales de Tarímbaro para su hospital en 1594, y constaba de un sitio para ganado menor y cuatro caballerías de tierra; en el año de 1619 las dieron como pago por los trabajos que estaba realizando en su iglesia Alonso de Molina, maestro de arquitectura; quien en 1630 las vendió a un clérigo de menores órdenes, Juan López de Ontiveros, quien ya había comprado a la viuda de Pablo Cisneros las tierras de la hacienda de la Goleta, compuesta de medio sitio de ganado mayor, dos sitios de ganado menor, cinco caballerías de tierras, casas y corrales. Así, López de Ontiveros logró consolidar la extensión territorial de esta hacienda en 1630.

Retomando el caso de Atapaneo, faltaban por mencionar siete mercedes más que formaron parte de esta propiedad. Tres de ellas las recibió Cristóbal Fajardo en 1571, 1581 y 1590, con cuatro caballerías, cuatro solares y 2 suertes de tierra respectivamente, quien a su muerte las heredó a su viuda Doña Juana Miranda; el resto las recibieron: Sebastián López, dos caballerías; Francisco de la Vega, un herido de molino y dos caballerías de tierra en 1581; los hijos y herederos de Juan de Vera conquistador, dos caballerías de tierra, en 1583. A todos ellos, a Doña Juana Miranda y a la Compañía de Jesús, compró sus tierras Pablo Cisneros, entre 1614 y 1615, quien había participado en la formación de La Goleta, y que logró la consolidación territorial de Atapaneo con la merced que recibió en 1615, de dos sitios para ganado mayor y uno para menor que se sumaron a las diez y ocho caballerías y cuatro suertes de tierra que ya tenía.

Podemos concluir que la etapa de formación de las haciendas en la región, desde el punto de vista espacial, coincide con la de la apropiación del espacio, es decir, el periodo en el que se repartieron las mercedes en los años de 1542 a 1631. Su nacimiento lo consideramos a partir de que obtienen, cada una de ellas, su máxima extensión territorial. Los mecanismos que se utilizaron para ello fueron diversos, desde la petición de varias mercedes por una misma persona, hasta recibirlas por donación y la compra. Las instituciones y personajes influyentes en el ámbito político y social jugaron un papel fundamental para su formación y nacimiento.

- *Los personajes y el espacio*

Parte fundamental de la metodología de análisis ha sido privilegiar la observación del espacio, ya que en la mayoría de los análisis de las haciendas se ha omitido éste, sin embargo ha sido inevitable el acercamiento con los personajes, al ser éstos partícipes activos en la construcción territorial por tanto no se pueden desvincular. Para la época que estamos analizando tenemos que los individuos tenían una gran movilidad, a pesar de las grandes distancias a recorrer, la heterogeneidad del medio y la falta de mantenimiento en redes de comunicación. Ahora, al cambiar nuevamente nuestro punto de observación nos preguntamos: ¿que pasa si observamos a uno de los personajes?, si en vez de posar nuestra mirada en una de las unidades de producción que estamos analizando la llevamos a alguno de estos individuos que se encargaron de reunir las tierras que formarían cada una de estas haciendas y le seguimos el paso en su tarea de adquisición de las mismas. Resulta que tenemos que volver a ampliar el área de observación, ya que la mayoría de ellos no se limitaron a la obtención de una sola merced, sino que aprovecharon oportunidades que los llevaron a extender sus propiedades incluso más allá de nuestra área de estudio.

Por mencionar un ejemplo, tenemos a Fernando Sotelo Moctezuma, conocido encomendero de Tarímbaro al que ya nos hemos referido y quien fue alcalde ordinario de la ciudad de Valladolid, su lugar de residencia en el año de 1588<sup>75</sup>, y que a la par del acaparamiento de mercedes logró la conformación de la hacienda de Santa María de los ojos de Agua, pero también recibió otras entre la ciudad de Valladolid y el pueblo de Tarímbaro. Algunas de ellas fueron: un sitio de ganado mayor que declaró le había otorgado el virrey Luis de Velasco –misma que no tenemos registrada-, y dos caballerías de tierra de riego en unos manantiales muy cerca de la ciudad de Valladolid, en colindancia con el molino de los Agustinos, y que a decir de él se las habían donado el alcalde y naturales de Tarímbaro, éstas las vendió a Diego de Herrera en 1592<sup>76</sup>; así mismo, tres sitios de ganado menor, que también le había otorgado el virrey Velasco, nombrados: *Cupataro el antiguo*, *Tzanbatiro*, y *Santa Catalina*, ubicados a tres leguas al norte del pueblo de Tarímbaro a la orilla de una ciénega y laguna y colindantes con la estancia de García Álvarez Guillén, a quien las vendió en 1592.<sup>77</sup> En el año de 1593 este personaje fue nombrado Alcalde Mayor de la provincia y villa de Colima<sup>78</sup>, donde seguramente también solicitó mercedes. Así mismo, el ser encomendero de Tarímbaro y Ecatepec y tener constantes puestos en la vida política de Michoacán, le daba ciertas ventajas, como poder aprovechar el tributo en granos que recibía para procesarlo en su molino, además le permitía tejer redes de intercambio de la producción con otros puntos de la Nueva España.

Otro personaje que ha aparecido constantemente en los análisis anteriores es Pablo Cisneros, quien participo en el proceso de formación y nacimiento de las haciendas de Atapaneo y La Goleta; además, en compañía de su suegro, García Álvarez Guillén, tenía tierras en los partidos de Puruandiro y Urirapundiro. El

<sup>75</sup> AGNM, *Primer Libro de Escribanos*, Protocolos Notariales, Valladolid, 6 de marzo de 1588, fs. 69-69v.

<sup>76</sup> *Ibidem*. 6 de abril de 1592, fs. 292-293v.

<sup>77</sup> *Ibidem*. 6 de diciembre de 1592, fs. 487-489v.

<sup>78</sup> *Ibidem*. 19 de agosto de 1593, fs. 841-842.

mismo García Álvarez Guillén, como ya lo vimos, compró a Fernando Sotelo varios sitios de ganado menor en términos de Tarímbaro y, por otro lado, una cuarta parte de otra estancia cercana a este lugar en donde tenía yeguas, burros y garañones, por lo que vendía todo tipo de ganado así como lana de sus ovejas; a finales del siglo XVI lo mismo compraba tierras, como los dos sitios de ganado menor que adquirió en el año de 1593 en *Jiquilpa* y *Guaracha*, junto a unas ciénegas y manantiales que estaban junto al camino real del mismo valle, que arrendaba otras, como una:

*hacienda de ovejas y ganados con todos los sitios de estancia principales y agostaderos que la dicha hacienda tiene en termino del pueblo de Puruandiro con tres negros esclavos que tiene la dicha hacienda llamados Juan Cocinero y Domingo Biafara y Andrés Biafara pastores que entienden en el avio y beneficio de la dicha hacienda y con seis mil e ochocientas e noventa e cinco cabezas de ganado menor grandes y chicas seis mil e doscientas e treinta e tres ovejas de vientre y quinientas borregas hembras de a seis meses cien carneros padres sesenta y dos cabezas de cabras y en ellas ocho chivatos<sup>79</sup>*

Lo anterior nos habla de que el ámbito espacial en el que se movían los estancieros del momento era muy amplio, siempre en busca de mayores oportunidades de enriquecimiento y las tierras les ofrecían buenos dividendos.

- *Las actividades productivas y las nuevas prácticas espaciales*

Para este momento existió un gran movimiento de ganado ya que durante mucho tiempo fue transhumante, y aún cuando se construyeron corrales, estos solo se usaban para realizar actividades específicas como el ponerles el hierro y el ganado siguió pastando libremente para desgracia de las comunidades indígenas. Las actividades de compra-venta de ganado eran constantes y todavía, a finales del siglo XVI, se recorrían grandes distancias para entregarlos a sus compradores; así, para poder llevar a cabo estos traslados en ocasiones se hacían compañías entre varias personas, en 1592 Pedro Villela de México y Alonso Vázquez de Valladolid transportaron 120 bueyes, 81 crías, 6 muleros y 10 potros, propiedad de Madalena de Villelo, provenientes de su estancia de Matlatzinco y los dejaron en la estancia de Yagualica a la entrada de la provincia del Pánuco<sup>80</sup>; el siguiente año, Antonio Ruiz transportó 102 puercos cebados de dos años de edad de su *hacienda* de Zinzimeo hacia el valle de Toluca<sup>81</sup>. Estos son sólo algunos de los ejemplos que se han encontrado y en donde se observa que todo tipo de ganado era guiado por grandes distancias, posiblemente porque en este momento la ciudad de Valladolid, con su poca población, todavía no era un lugar que demandara el consumo de la gran cantidad de productos ganaderos que se producían en ese momento en la región.

#### Cuadro 11 Ventas de productos ganaderos 1590-1593

<sup>79</sup> AGNM, *Primer Libro de Escribanos*, Protocolos Notariales, Vol. 1, años: 1588 - 1590 - 1591 - 1592 - 1593. Valladolid, 7 de agosto de 1593. fs. 838v-840.

<sup>80</sup> *Ibidem*. Año 1592, f. 464-465.

<sup>81</sup> *Ibidem*. Año 1593, f. 601v-602v.

La apropiación del espacio y el nacimiento de las haciendas. Hacia la articulación de la nueva estructura territorial

Tipo de venta	Vendedor	Comprador	lugar	año
267 novillos para bueyes aserrados de 4 años y 40 bueyes mansos	Prior y frailes del convento de San Agustín de la ciudad de Valladolid	Juan de la cerna	Ciudad de Valladolid	1590
94 mulas	Pedro Villela	gobernador, alcaldes y principales del pueblo de Çirosto		1590
Manteca de vaca derretida, carneros vacas y menudos que se le dieron en las carnicerías de Pátzcuaro	Pedro de Salazar vecino del pueblo de Taximaroa	Doctor Pedro Farfán Oidor de la Real Audiencia de México		1590
466 arrobas de lana, pagaderos en lo equivalente a varas de jerga que producía en su obraje	Pedro Muñoz Chávez vecino de la ciudad de México	Rodrigo de Villalobos el mozo		1592
53 pesos de oro común, en becerros. Los becerros serían de año para arriba a un precio de 10 reales cada uno, y los de dos años para arriba a 14 reales, todos machos,	Francisco Madaleno	Juan Barajas	puestos en la estancia de Copándaro.	1592
400 becerros	García Álvarez Guillen	Diego de Herrera	Entregados en el transcurso del mes de agosto en Valladolid en la labor de Diego de Herrera llamada Quinzeo, a su costa y riesgo.	1592
16 novillos de 2 años	Juan Barajas	Francisco Madaleno	Entrega para el día de San Francisco en la estancia de Copándaro de Madaleno.	1592
Obligación de Flete	Francisco Ruiz arriero de la ciudad de Valladolid	A favor de Pablo Cisneros	para llevar toda la lana a la ciudad de México.	1592
La lana del año de 1593 de la hacienda de Tarimbaro del vendedor	Rodrigo de Villalobos el mozo	Pedro Muñoz de Chávez	Valle de Tarimbaro	1592
149 yeguas	Jerónimo de la Torre y María de Mendoza	Juan López de Valderrama		1592
120 puercos cebados	Antonio Ruiz		A entregarlos en el Valle de Toluca de su estancia de Zinzimeo.	1592
2000 borregos	Pablo de Cisneros	Francisco Muñoz Colchado vecino de Querétaro		1592
200 arrobas de lana	García Álvarez Guillén	Alonso López Truxillo vecino del pueblo de Irimbo		1592
4100 Borregos	García Álvarez Guillén	Juan García Navarro vecino de la villa de Colima		1592
250 cabezas de becerros machos y hembras de una año para arriba	García Álvarez Guillén y Pedro de Carranza	Rodrigo Hernández	Entregados en la hacienda de Cuparataro de García Álvarez.	1593
576 arrobas de lana	Rector y religiosos de la Compañía de Jesús	Juan Rangel Núñez	Valladolid	1592
373 arrobas de lana	Rector y religiosos de la Compañía de Jesús de Valladolid	Rodrigo de Villalobos		1592

En este cuadro se presentan algunos ejemplos de venta de ganado y otros productos, así como de contratos a arrieros para realizar los fletes. Aunque se observa que prácticamente se vendía todo tipo de ganado, las ovejas eran las que más se reproducían en este momento ya que la lana tenía bastante demanda.

- El inicio de los conflictos por la tierra

En las últimas décadas del siglo XVI prácticamente se saturó el área estudiada con estancias, tanto agrícolas como ganaderas –pero en su mayoría mixtas-, lo que trajo como consecuencia que se negaran las solicitudes de nuevas mercedes, casi siempre a petición de indios que veían invadidas sus tierras. Así, en 1583 Cristóbal de Vargas Morcillo, aprovechándose de su título de encomendero de Indaparapeo, se instaló en algunas de las tierras que los naturales utilizaban para

sembrar el grano para su manutención y pagar los tributos que les eran impuestos, por lo que se quejaron ante las autoridades; el conde de Coruña como respuesta a esta petición mandó que se retirara el encomendero de estas tierras y dictó que de no hacerlo se le castigara<sup>82</sup>. En ocasiones los peticionarios de mercedes se valían de su amistad con las autoridades para tratar de instalarse en tierras de los naturales, así sucedió el año de 1592 en Tarímbaro, en donde los naturales sabiendo que Juan *Ydalgo*, vecino de la ciudad de Valladolid, había solicitado dos sitios de ganado menor en tierras que les pertenecían presentaron su inconformidad ante Don Luis de Velasco, por lo que éste mandó que no fuera sino el alcalde mayor de Michoacán quien realizara las diligencias para la solicitud de la merced y no el Corregidor del Pueblo de Necotlán, amigo del solicitante al que había recurrido este último para hacer la petición<sup>83</sup>.

Los conflictos por tierras iniciaron a finales del siglo XVI ya que, como lo señalamos, había bastante demanda de estancias en la región, lo que ocasionaba la invasión de las tierras de los indígenas, todo ello pese a que las ordenanzas que se habían dictado hasta entonces, mencionaban que cuando se otorgaran mercedes se debían respetar a los naturales. Sin embargo, la mayoría de las veces éstos no tenían los títulos que otorgaba la corona y que eran el aval legal reconocido para poder tener una propiedad, a excepción de los de algunas de las mercedes de sitios para ganado, ya que la corona daba por hecho la posesión de sus tierras de labor pero no así los estancieros, que las iban invadiendo poco a poco. Esta situación llevo a que algunas comunidades pidieran el amojonamiento de sus tierras. Así, el virrey Luis de Velasco a petición del pueblo de Tarímbaro, hizo el siguiente mandamiento en el año de 1591:

*Por quanto el gobernador, principales y naturales indios del pueblo de Tarimbaro me han hecho relación que los españoles y personas a quien en sus términos se ha hecho merced de sitios de estancia y caballerías de tierra se han entrado y van entrando en las tierras de los naturales del dicho pueblo y sus sujetos, tomándolas por fuerza hasta comer las sementeras y ocuparlas, que sobre esto les hacen muchos agravios y daños. Y para que cesen me pidieron mandase medir y amojonar conforme a los títulos, lo que cada uno le pertenece, porque no excedan en ello, y que a los indios se les guarden sus términos. Por tanto, por el presente mando al alcalde mayor del dicho pueblo de Cuyseo, a quien este mandamiento fuere presentado, que mida y amojone las estancias y tierras que hubiera provistas por merced en los dichos términos, del dicho pueblo y sujetos de Tarímbaro conforme a los títulos que cada uno tuviere, para lo cual los haga exhibir, y no consienta que excedan de lo que a cada uno perteneciere, ni que a los dichos indios se les haga agravio.<sup>84</sup>*

Al observar este mandamiento se deduce que, aún cuando se tenían mercedes que avalaban cierta cantidad de tierra, la apropiación de estas era de forma empírica; es decir los linderos de cada estancia se establecían a "ojo" y fue hasta

<sup>82</sup> PAREDES Martínez, Carlos (Editor), *Y por mi visto... Op.cit.* p. 215

<sup>83</sup> *Ibidem.* p. 256

<sup>84</sup> *Ibidem.* p. 370

que los indígenas se vieron totalmente aprisionados por éstas que se mandó se midieran y amojonaran las estancias según sus títulos. Lo mismo sucedía en Cuitzeo, en 1592 la comunidad se quejaba de que dado que los términos de pueblo eran muy estrechos, ya que dentro de lo que ellos reconocían como límites en donde más distancia había eran cuatro leguas y media, y siendo que en ellos se encontraban diez y nueve estancias de ganados de españoles y quince de indios y parte era de laguna, ya no quedaba lugar alguno en donde repartir mas tierras; sin embargo, otras personas estaban pidiendo tierras en el lugar y ya habían logrado acordar con las autoridades mandamientos para que se les otorgaran mercedes, por lo que se pedía se prohibieran dichas acciones. Como consecuencia se mandó que no se admitieran nuevas peticiones y en las que ya estaban acordadas se admitieran las contradicciones de los naturales.<sup>85</sup>

Al ver todo esto, los indígenas empezaron a hacer peticiones para el reconocimiento de sus tierras, ya que al haber padecido varias epidemias y sufrir la disminución de la población habían dejado de labrar muchas sementeras, las que al ver sin uso los españoles ocupaban y posteriormente pedían merced. Ejemplo de ello fueron los pobladores de Santiago Necotlán, que en el año de 1591, al haber recuperado un poco su población, tenían necesidad de volver a cultivar algunas de las tierra que habían dejado en desuso pero no podían hacerlo ya que a decir de ellos:

*... algunos españoles se les van entrando en las dichas tierras con acordados que llevan para visitarlas, lo cual si se permitiese sería ocasión para despoblarse por no tener de que poderse sustentar, siendo lo principal de su asistencia y entretenimiento tener tierra que labrar.*<sup>86</sup>

Por lo que el virrey Don Luis de Velasco mandó que se hiciera una visita a las tierras de los naturales y le dieran a cada uno tierras que labrar para su sustento. Lo mismo ocurrió con los indígenas de Chucándiro, ya que se otorgaron varias mercedes cerros donde el ganado no podía pastar, por haber gran cantidad de piedras y barrancos, y no haber agua por lo que bajaban los ganados a sus sementeras alegando que eran pastos comunes por lo que pidieron se obligara a los estancieros que encerraran a los animales en sus estancias.<sup>87</sup>

En la última década del siglo XVI era casi imposible conseguir mercedes en el área estudiada, prácticamente en medio siglo los españoles lograron ocupar y apropiarse de la mayoría de la tierra útil para las actividades agroganaderas. Las unidades rurales de producción que con el tiempo se conformaron como haciendas fueron un instrumento básico y eficaz para la ocupación, apropiación y reorganización del espacio esta región; al paso del tiempo, los requerimientos para su buen funcionamiento las fueron transformando en importantes asentamientos humanos. Las haciendas no hubieran podido funcionar sin la mano de obra de los indígenas, por lo que la mayoría de ellas se instalaron cerca de

---

<sup>85</sup> *Ibidem.* p. 386

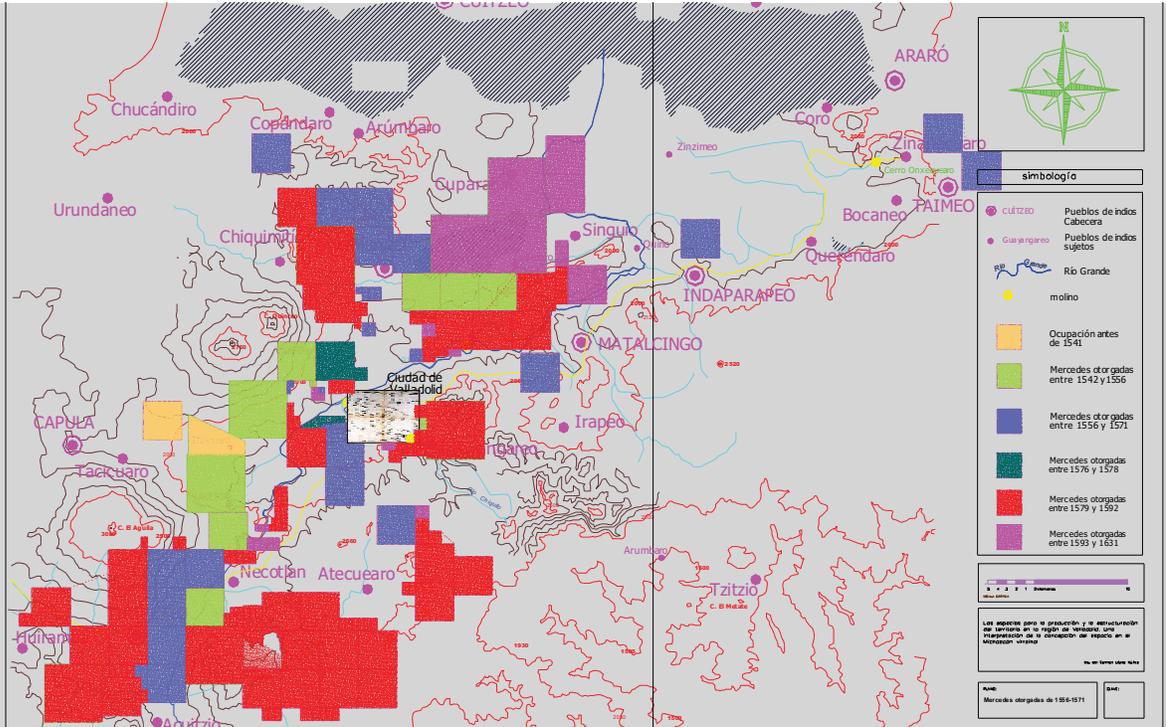
<sup>86</sup> *Ibidem.* p. 460

<sup>87</sup> *Ibidem.* p. 469

ellos. Así, el aprovechamiento de su mano de obra fue necesaria para la creación de las haciendas, pero también de la misma ciudad de Valladolid. Lo anterior nos habla de que las haciendas, la ciudad y los pueblos de indios, con sus respectivas redes de comunicación entre ellos y hacia el resto de la Nueva España, fueron los elementos fundamentales para la nueva estructura territorial que se estaba construyendo.

❖ El Río Grande como eje en la distribución de las haciendas y la introducción de nuevas técnicas constructivas en la transformación del paisaje

Por las características naturales que debían tener los lugares en los que se llevaba a cabo la producción agrícola a la manera occidental, como eran la abundancia de humedad en el suelo para el cultivo del trigo, la cercanía de las fuentes de agua que permitieran la agricultura de riego y los terrenos de suaves pendientes para la introducción de la infraestructura hidráulica, así como una corriente constante para el buen funcionamiento de los molinos; el sur de la cuenca de la laguna de Cuitzeo fue el lugar ideal. Lo mismo ocurrió con la ganadería que, a diferencia de la primera, desde la pacificación de los pueblos se introdujo a gran escala; las condiciones para ello también eran óptimas: grandes áreas cenagosas en las que los ganados tenían abundancia de pastos y la cercanía con yacimientos de sal.



MAPA 15: El reparto de mercedes y la apropiación del territorio en área de estudio, 1571 a 1631. FUENTES: Elaboración propia basada en documentos del AGNM, Libros de tierras y aguas del s. XVIII volúmenes 7 y 10 y confrontada con información obtenida del AGN del ramo Mercedes, recopilada en: BECERRIL Patlán Rene e Igor Cerda Farías (Compilación, estudios y transcripción), Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán. Expedientes

microfilmados y reproducidos, Morelia, UMSNH, 2005. y PAREDES Martínez, Carlos (editor), Y por mi visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI, México, CIESAS/UMSNH, 1993.

Al observar la distribución de las mercedes de tierra otorgadas en el área de estudio se aprecia que se concentraron en las cercanías del río Grande y sus afluentes, lo que lo convirtió en un eje en la distribución espacial de las mismas (ver mapa 15); así, aunque existen algunos cerros y montañas de considerable altitud en la región, sus recursos eran aprovechados por los indígenas, por lo que los españoles se concentraron los valles y pequeños lomeríos. Esto se explica en el hecho de que las solicitudes de tierras hechas por los nuevos pobladores eran referentes a las que ellos consideraban las más apropiadas para las actividades agroganaderas, siendo éstas las que estaban aledañas a las fuentes de agua.

Las condiciones de la región natural eran óptimas para la formación y nacimiento de las haciendas, sin embargo, fue necesaria la introducción de nueva tecnología que permitiera optimizar la producción agrícola de los nuevos granos. Así, fue preciso para los españoles crear redes hidráulicas con las que se pudiera impulsar una agricultura de riego que, en un primer momento, consistió en la construcción de pequeños canales y algunas sacas de agua para los molinos; sin embargo, llegó el momento en el que hubo necesidad de hacer obras de mayor magnitud.

En 1591 se informó al virrey Luis de Velasco, que se había presentado una gran sequía provocado la desecación de la laguna de Cuítzeo, por lo que mando hacer una obra hidráulica para solucionar el problema, a decir de él:

*...he sido informado que los naturales de ese pueblo han venido a mucha disminución y menoscabo, que padecen pobreza y necesidad a causa de habérseles secado una laguna que tenían, de donde se sacaba mucha cantidad de pescado menudo de que se sustentaban, aprovechaban y pagaban tributo, y tenían granjería provechosa, y con esto se frecuentaba el pueblo, y de esto les resultaba tenerlo que había menester, y que podía fácilmente volver esto al punto que estaba metiendo en la dicha laguna el río que llaman de Guayangareo, que con treinta días de trabajo se acabaría la obra...*<sup>88</sup>

Esto significa que el río, hoy conocido como Grande de Morelia, en ese momento Guayangareo o Indaparapeo, no tenía una salida directa a la laguna, por lo que el agua formaba varias ciénegas entre Tarímbaro y Zinapécuaro en donde se juntaba con otros afluentes y en las épocas que no llovía no tenía la fuerza suficiente para llegar hasta la laguna lo que causaba la disminución del vaso acuífero. Con esta obra se aseguraba que el flujo del agua fuera constante y mantuviera alimentada a la laguna, pero también propiciaría la disminución de las ciénegas y lagunas que se formaban en el valle. Los pueblos que se designaron para que llevaran a cabo la obra de conducción del río, por medio de una serie de presas, fueron los de Cuítzeo, Iramuco, Zinapécuaro, Indaparapeo, Tarímbaro,

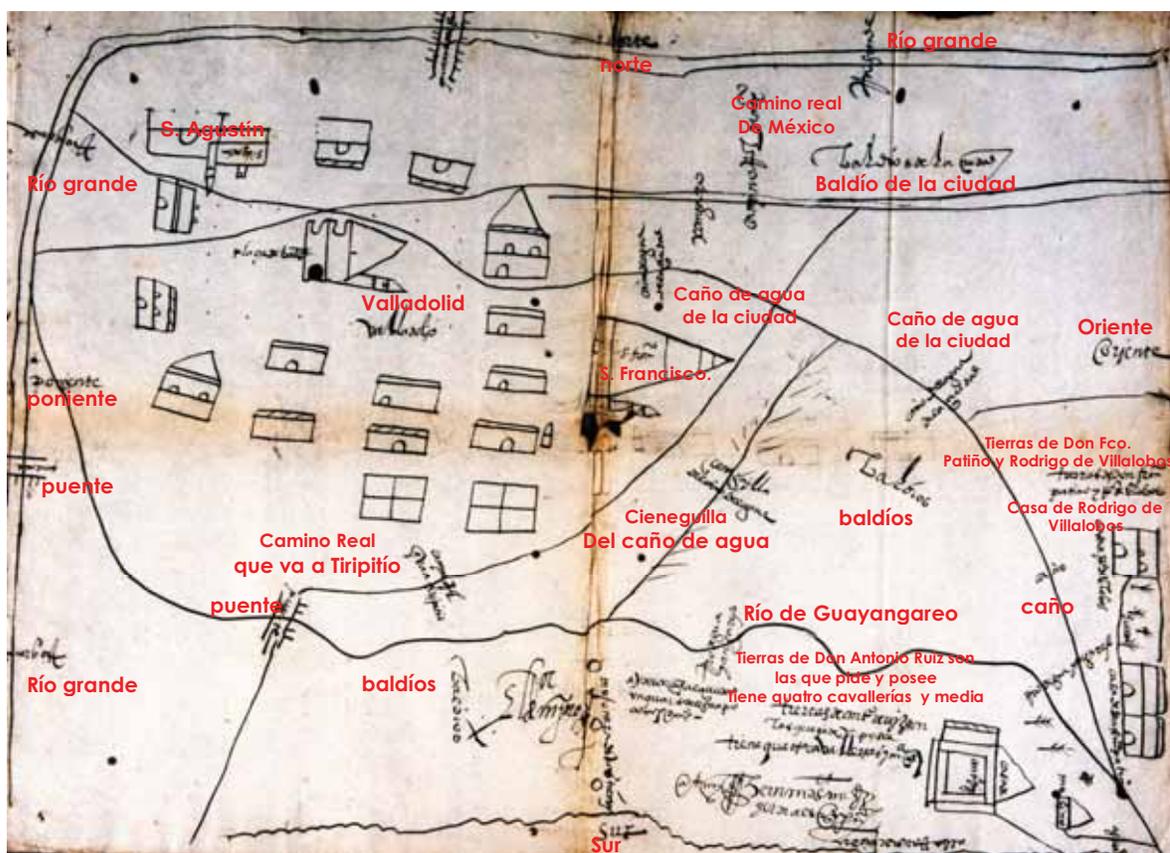
<sup>88</sup> *Ibidem.* p. 343.

Chucándiro, Huango y Acámbaro;<sup>89</sup> prácticamente todos los que rodeaban la laguna.

A pesar del esfuerzo hecho para realizar esta obra, los propietarios de ganado volvieron a causar problemas ya que con la finalidad de conducir a sus hatos por todo el valle, hicieron puentes de carrizo en diferentes lugares del afluente lo que impedía el curso libre del agua por la nueva obra, por lo que se mandó a averiguar quienes habían sido los responsables de tales acciones para que repararan el daño.<sup>90</sup> El impacto en el medio ambiente de estas acciones tendrían consecuencias a largo plazo.

▪ *Las transformaciones en el paisaje del valle de Guayangareo*

En el periodo que va desde la década de 1520, en que se establecieron los extranjeros en territorio tarasco, y hasta 1631, en el que tenemos registro de la última merced de tierra otorgada, el proceso de ocupación, apropiación y transformación del espacio, ya había dejado huella en el paisaje.



**MAPA 16:** Plano de Valladolid del año de 1579. Se realizó para indicar la ubicación de cuatro caballerías de tierra en el que dice que: Don Antonio Ruiz pide y posee, con ello se confirma nuevamente que primero se ocupaban las tierras y posteriormente se solicitaba merced real para sus posesión legal. **FUENTE:** AGN, Tierras, Vol. 2710, exp. 4, f. 44. Copia del fondo

<sup>89</sup> *Ibidem.* p. 351.

<sup>90</sup> *Ibidem.* p. 387.

documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH.

El valle de Guayangareo fue un claro ejemplo de ello, desde que Gonzalo Gómez instaló su estancia que contaba con obraje, molino, tenería, así como capilla y casas, tanto para el propietario como para sus trabajadores y esclavos<sup>91</sup>, fue notoria la transformación del uso de suelo. Las dimensiones de los edificios utilizados para estas funciones, así como sus formas, contrastaban notoriamente con la arquitectura de los antiguos pobladores indígenas que prácticamente se mimetizaba con el entorno natural; el mismo ganado fue un participante activo en esta modificación, ya que fueron limpiando de hierbas y arbustos las tierras en las que pastaban. Todo ello se fue multiplicando en la medida que se instalaron unidades de producción agroganaderas por todo el valle, cada uno de sus dueños fue construyendo habitaciones y posteriormente corrales para encerrar el ganado, pero también haciendo canales para la agricultura de riego y para beneficio de los molinos.

Con la fundación de la Nueva ciudad de Michoacán se intensificaron estas transformaciones, aunque de manera lenta, aún después de que se pasaron a ella las sedes temporales y espirituales, es decir la cabeza de la provincia o alcaldía mayor y la diócesis, respectivamente. A partir de entonces se intensificaron las acciones tendientes a la consolidación de la ciudad y con ello el interés por obtener tierras en los alrededores de esta, o aumentar las que ya se tenían. En particular, un cambio notorio en el paisaje fue la construcción de la ciudad, ya que al ubicarse en una de las lomas más altas del valle, que puede ser observada desde muchos puntos a su alrededor, su perfil se modificó y fue siendo más evidente en cuanto se fueron construyendo sus conventos, iglesias y casas. A finales del siglo XVI ya estaban instaladas en la ciudad la mayoría de las órdenes religiosas, pero casi todos sus edificios eran de adobe y paja, a excepción de los conventos de San Francisco y San Agustín que ya habían iniciado su construcción de cal y canto.

Se hace una interpretación de los cambios realizados en la loma de Guayangareo con base en una pintura de 1579, la que se realizó con la intención de señalar el sitio en el que se pedía merced de cuatro caballerías de tierra al sur de la ciudad y que presentamos a continuación (ver mapa 17). Aunque la ciudad sólo se utilizó para contextualizar el sitio en el que se pedía la merced se aprecian algunos rasgos que hablan de la transformación del paisaje. Un aspecto a destacar en cuanto a la representación de las viviendas que conforman la ciudad es que la mayoría de ellas son de un nivel, también se incorporan los monasterios de los franciscanos y de los agustinos, este último se trazó al norte de la catedral y no al sur como se ubica actualmente, lo que se podría tomar como un error de quien hizo el dibujo; también aparece delineada la catedral, aunque ésta se esbozó más pequeña que el convento de San Francisco, que aparece como edificio dominante,

---

<sup>91</sup>Warren, J. Benedict, *Gonzalo Gómez primer poblador español de Guayangareo-(Morelia). Proceso inquisitorial*, Morelia, FIMAX, 1991, pp. 17-50.

lo que nos puede hablar de la importancia que para ese momento tenía por haber sido la primera orden religiosa en llegar al lugar, pero también porque su fábrica material estaba más adelantada.

Entre otros aspectos destaca el cruce de caminos que se daba en ella; se representa el camino Real de México y el de Tiripetío y Pátzcuaro. Al norte, al poniente y al sur se dibujaron los puentes que ligaban la ciudad con las vías que salían en estas direcciones. En el extremo inferior derecho se presentan varios edificios pertenecientes a algunas estancias, estas son la casa y molino del Rincón de Guayangareo, que habían sido de Gonzalo Gómez, y las casas de Rodrigo Patiño y Francisco Villalobos junto a sus tierras y huerta. Se observan también algunos canales para riego y otro para el molino, además del caño de agua con el que se abastecía a la ciudad y que se sacaba del río Chiquito; con una línea ondulada al sur en el extremo del papel se representan las lomas que se ubican en este lugar.

Con la finalidad de apoyar en las construcciones que en esos momentos se levantaban, a partir de 1601 se iniciaron los trámites para congregar mil indios en la ciudad,<sup>92</sup> lo que significó un importante beneficio para la misma, pues para 1624 ya contaba con:

*220 casas y 309 vecinos, que tienen 465 hijos y 1116 criados, 229 esclavos, y en los arrabales en contorno doce pueblos en que hay mas de mil indios, y a legua y a dos y algo mas a la redonda, hay muchas heredades y chácaras, y en ellas 118 españoles con sus hijos, familia y criados, que por no haber casas en la ciudad, aunque son vecinos, no viven en ellas.*<sup>93</sup>

Es decir, que fue hasta el siglo XVII que la ciudad de Valladolid inició su consolidación como asentamiento urbano y desde entonces destacaría en el paisaje como un hito de referencia en el valle de Guayangareo y en la región. En el resto de los valles que son parte de nuestra región de estudio también tuvieron transformaciones en el paisaje gracias a las construcción de los espacios que ya hemos mencionado.

---

<sup>92</sup> Ernesto Lemoine, *Valladolid-Morelia 450 años documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, Morevallado, 1993, p. 54.

<sup>93</sup> *Ibidem.* p. 103

- *El valle de Tarímbaro y Zinapécuaro*

Desde muy temprano hubo interés por parte de los nuevos pobladores en apropiarse de las tierras del lugar, ya que eran muy productivas y tenían abundancia de agua. La población nativa, que era abundante y próspera, para 1631 era sólo una pequeña comunidad apenas poblada a causa de las epidemias, pero también por los abusos físicos impuestos en el trabajo en las minas y en la construcción de ciudades.<sup>1</sup> Durante estos años las transformaciones en el paisaje fueron evidentes, donde a la llegada de los españoles existían gran cantidad de pequeños asentamientos indígenas, se establecieron un importante número de estancias agroganaderas; a las líneas divisorias que los naturales utilizaban entre sus pueblos, como eran los ríos o montañas, fueron sumados los corrales para el ganado, que se fueron ampliando conforme los indígenas iban abandonando estos parajes. La ampliación de los caminos y la construcción de puentes también dejaron su huella en el paisaje.

En los principales pueblos de la región, como Tarímbaro, Zinapécuaro, Matlatzinco, Indaparapeo, Copándaro y Chucándiro, se construyeron conventos e iglesias y se congregó a la población lo que le dio a los asentamientos, durante el primer cuarto del siglo XVII, la concentración de viviendas y personas que no tenían con anterioridad, con lo que destacaron visualmente en el paisaje rural, al igual que las haciendas más importantes con sus molinos y trojes.

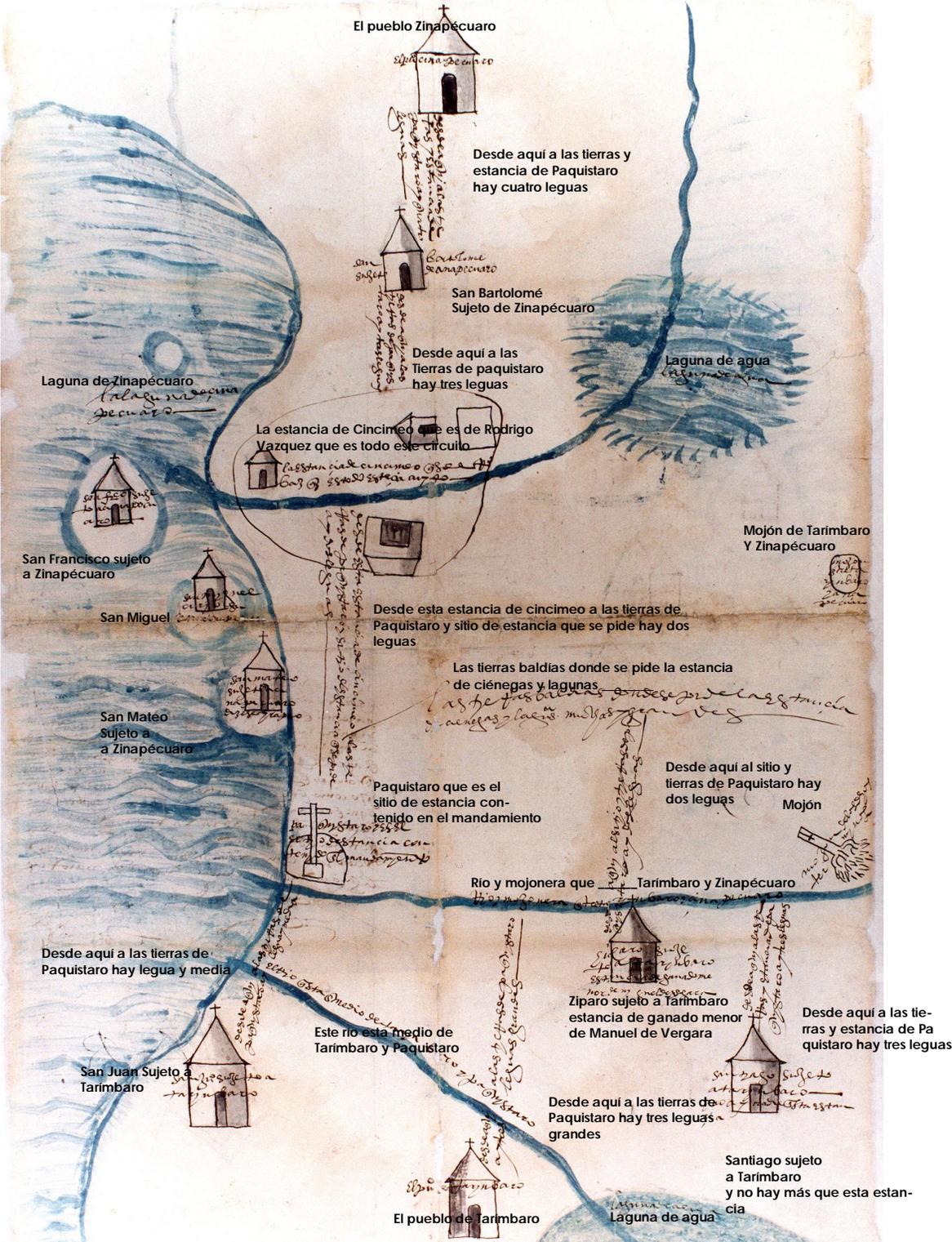
En el plano más antiguo que conocemos del área, fechado en el año de 1578 y que mostramos a continuación (ver mapa 17), todavía se observa la existencia de tres pueblos sujetos a Tarímbaro y cuatro a Zinapécuaro, de los cuales ya habían sido rebautizados seis, es muy posible que los frailes franciscanos ya hubieran hecho una primera congregación. Entre los rasgos naturales que se destacan en la pintura están tres ríos y tres lagunas; la mayor de las cuales, ubicada del lado izquierdo, es la de Cuítzeo; la que se representa en la parte superior, atravesada por un río, es la de Queréndaro y la que apenas asoma en la parte inferior es la laguna de Tarímbaro, desaparecida en el siglo XIX.

La línea que divide el plano de manera horizontal es el río Grande que viene de Valladolid y tiene una leyenda que dice: "río y mojonera que divide Tarímbaro y Zinapécuaro", también se dibujaron como mojones un árbol con una cruz y una piedra. Tres de los pueblos sujetos de Zinapécuaro se ubican en unas pequeñas islas en la laguna de Cuítzeo.

---

<sup>1</sup> Armando Escobar Olmedo, "Las encomiendas en la cuenca lacustre de Cuitzeo", en *Michoacán en el siglo XVI*, Morelia, FIMAX Publicistas, 1984.p. 215.

La apropiación del espacio y el nacimiento de las haciendas. Hacia la articulación de la nueva estructura territorial



MAPA 17: Pintura del valle de Tarimbaro y Zinapécuaro del año de 1578. FUENTE: Copia de la pintura facilitada por el fondo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH., y cuya original se encuentra en el AGN, Tierras, Vol. 2737, exp. 11, f. 25.

Esta pintura se hizo con la finalidad de ilustrar la ubicación de una estancia, para ello se puso como referencia la de Zinzimeo, a pesar de que para entonces ya se tiene noticia de varias estancias más en este lugar, esto seguramente se hizo para que no se negaran las tierras solicitadas.

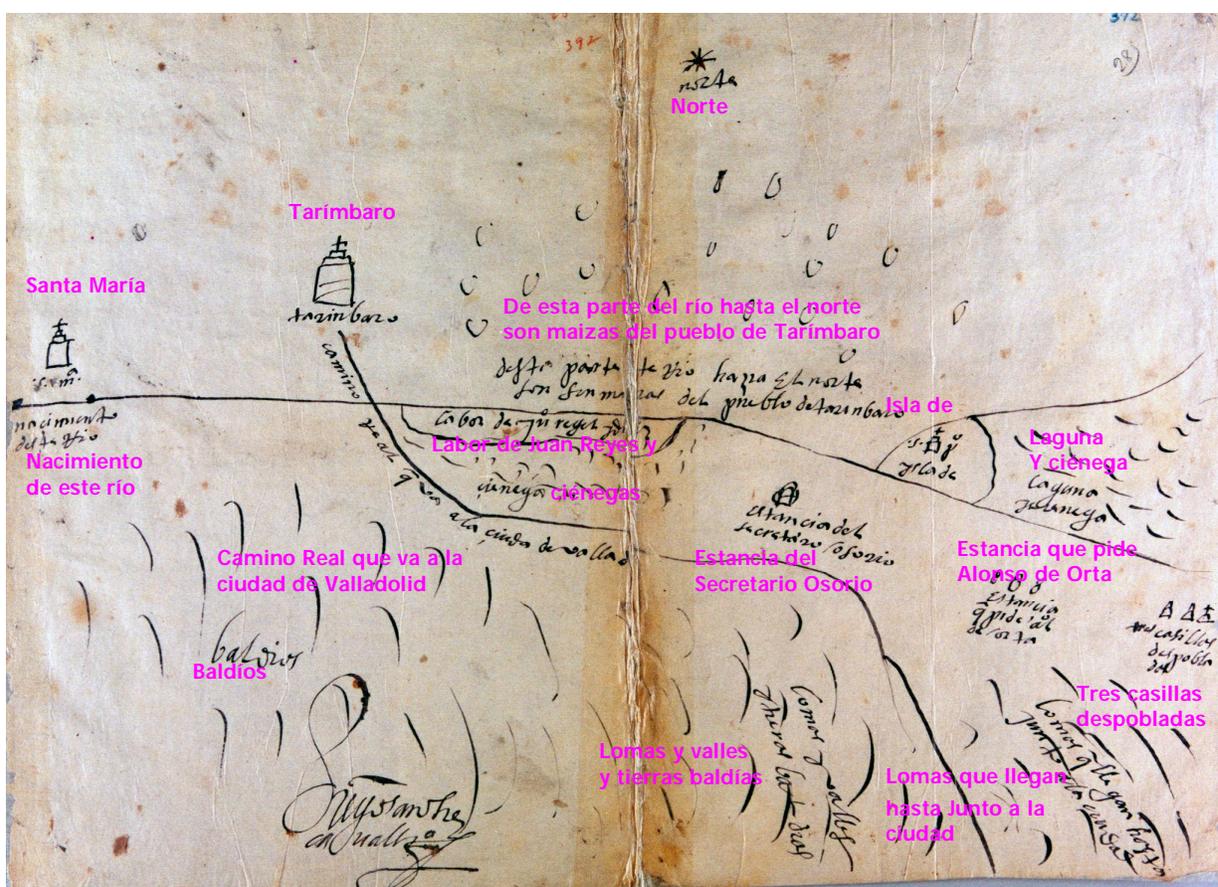


En la imagen satelital de la izquierda, podemos ver el área representada en el plano de 1578, en ella señalamos el pueblo de Tarímbaro, el de Zinapécuaro, los cauces que debieron tener los ríos, ahora modificados en algunos tramos o convertidos en canales, así como el lugar en el que estaban las tres islas en donde se ubicaban algunos de los pueblos sujetos de Zinapécuaro y que hoy son áreas de cultivo por la baja en el nivel del agua de la laguna de Cuítzeo. Zinzimeo o *Cincimeo*, como aparece en la cartografía histórica, seguramente es un topónimo prehispánico que perteneció a algún pueblo indígena o un lugar de referencia importante, para el año en el que se realizó el plano ya era una estancia, posteriormente se convirtió en hacienda y ahora es parte de un ejido. Se señala el lugar en el que hipotéticamente se encontraba la laguna de Tarímbaro ahora desaparecida. La laguna de Querendaro sobrevive gracias a la construcción de una pequeña presa.

**Figura 3:** Imagen satelital en la que se observa el área representada en el plano de 1578 bajada de la dirección de internet [www.googleearth.com](http://www.googleearth.com) en febrero de 2006.

Ahora se muestran otros tres planos, éstos fueron dibujados en los años 1578, 1579 y 1585, todos ilustran los alrededores del pueblo de Tarímbaro y

representan los principales elementos naturales y culturales del lugar. Los dos primeros fueron realizados para solicitar una merced de tierras a favor de Alonso de Orta, pero dibujados por personas diferentes, por lo que representan los mismos lugares; posiblemente el segundo es una copia mejorada del primero, si no es así la imagen que tenían del lugar ambos dibujantes era prácticamente la misma. En el primer plano (ver mapa 17), los asentamientos humanos se representan de manera esquemática, una especie de basamento y sobre este una cruz, según el tamaño del poblado es la magnitud del símbolo, así tenemos a Tarímbaro, como el mayor, luego Santa María, que no se especifica si es pueblo o estancia, pero que llegaría a ser una importante hacienda; se representa la estancia del Secretario Osorio, una labor, así como tres casillas despobladas, o pueblo de Uruetaro como aparece en el plano de 1579 (ver mapa 18).

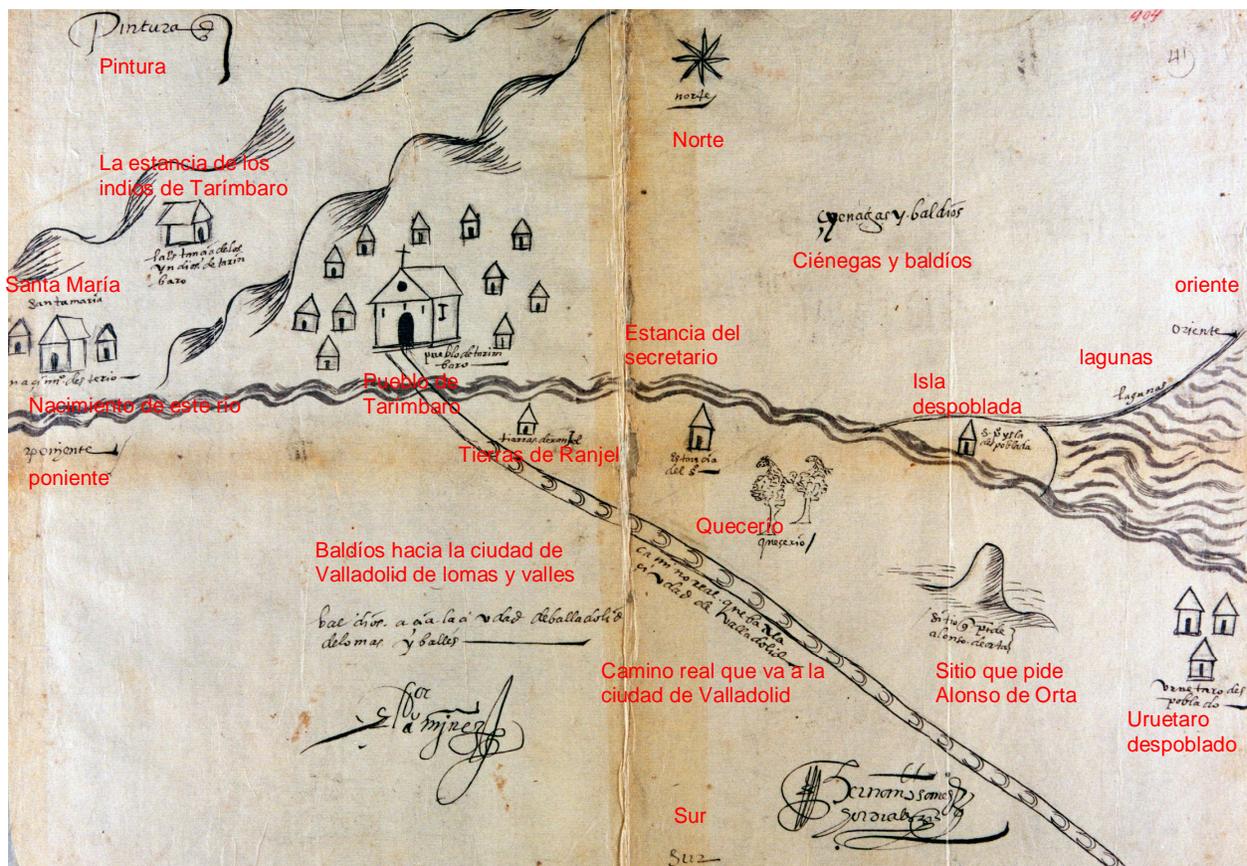


**MAPA 18:** Plano de Tarímbaro del año de 1578 en el que se pide una estancia para ganado, su signatario es Diego Sánchez Caballero. Fuente: AGN, *Tierras*, Vol. 2721, exp. 36, f. 392. Copia del fondo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH.

También se representa el río que pasa al sur de Tarímbaro y el lugar de su nacimiento, en Santa María de los ojos de agua, se representa la ciénega y laguna de Tarímbaro; al norte los terrenos de labor de los indios de Tarímbaro y al sur las lomas que llegan hasta la ciudad de Valladolid, atravesadas por el camino Real que lleva a la ciudad. En el plano de 1579 se representan los pueblos con varias casas y las estancias con una sola, destaca un lugar que se omite en el primero, que es la estancia de los indios de Tarímbaro, al norte, entre Santa

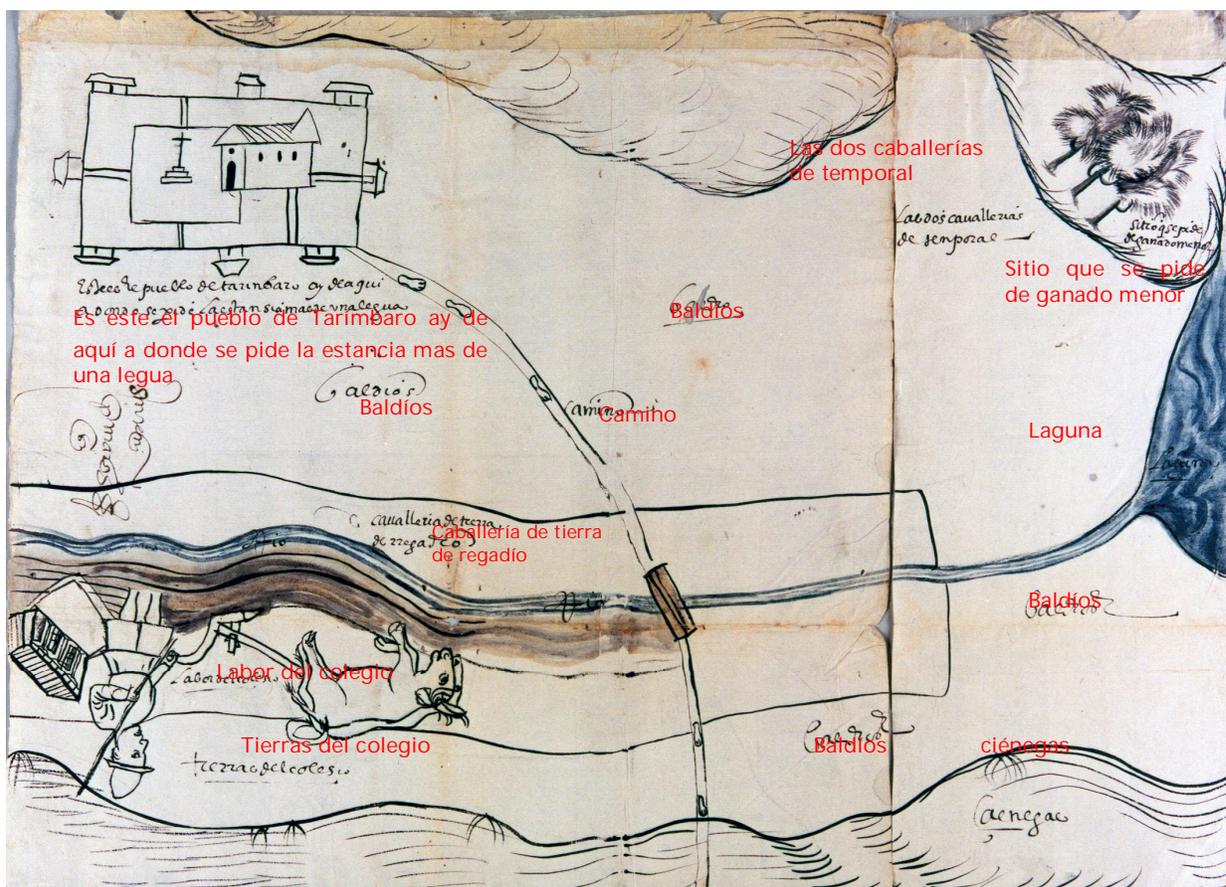
La apropiación del espacio y el nacimiento de las haciendas. Hacia la articulación de la nueva estructura territorial

María y Tarímbaro en unas lomas; también se representa un lugar con el nombre de Quecerio en el que se dibujan dos árboles con alguna especie de ave en sus copas; como referencia para el sitio que pide Alonso de Orta se dibuja un cerrito. El camino Real se distingue por una herraduras dibujadas a todo lo largo.



**MAPA 19:** Cartografía histórica que sirvió a Alonso de Orta para señalar el sitio en donde solicitaba merced en el año de 1579, en la que podemos observar algunos de los sitios importantes de los alrededores del pueblo de Tarímbaro. **Fuente:** AGN, *Tierras*, Vol. 2721, exp. 37, f. 416. La que se muestra es una copia del fondo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH.

En el tercer plano se ilustra un área un poco más reducida, que abarca desde el pueblo de Tarímbaro hasta donde inicia la laguna del mismo nombre; en este nuevamente aparece como referencia este pueblo pero dibujada su traza de forma ortogonal, otra referencia importante son la labor y tierras del Colegio de San Nicolás a orillas del río, en donde se dibujó un labrador vestido a la usanza española con su yunta de bueyes y arado, la casa con cubierta plana y un corral al frente; esto confirma la introducción de nuevas técnicas agrícolas, la mayoría de las tierras se presentan como baldías, aunque según las mercedes que se tienen registradas, varias de ellas ya estaban ocupadas.



**Mapa 20:** Plano de Tarimbaro del año 1585, sirvió para ilustrar la petición de tres caballerías de tierra y un sitio de ganado menor. Fuente: AGN, *Tierras*, Vol. 2721, exp. 38, f. 426 y 427. Copia del fondo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH.

En cuanto a la petición de Merced, se ilustra una caballería de regadío a la orilla del río, dos de temporal en las laderas de los cerros al norte junto a un sitio de ganado menor en unos cerros que se identifican con unos árboles, al parecer con forma de palmeras. Aunque la caballería de tierra de riego que señala no es colindante con el resto, podemos inferir que el solicitante estaba pensando en la diversificación de sus tierras con la finalidad de obtener productos en todas las épocas del año y acceso directo a las aguas del río, por lo que los lugares en las que las solicitaba eran acordes con el uso que se pensaba darles, es decir, en el cerro para el agostadero de sus animales, la zona plana para la agricultura de temporal y la que se solicitaba a orillas del río para riego.

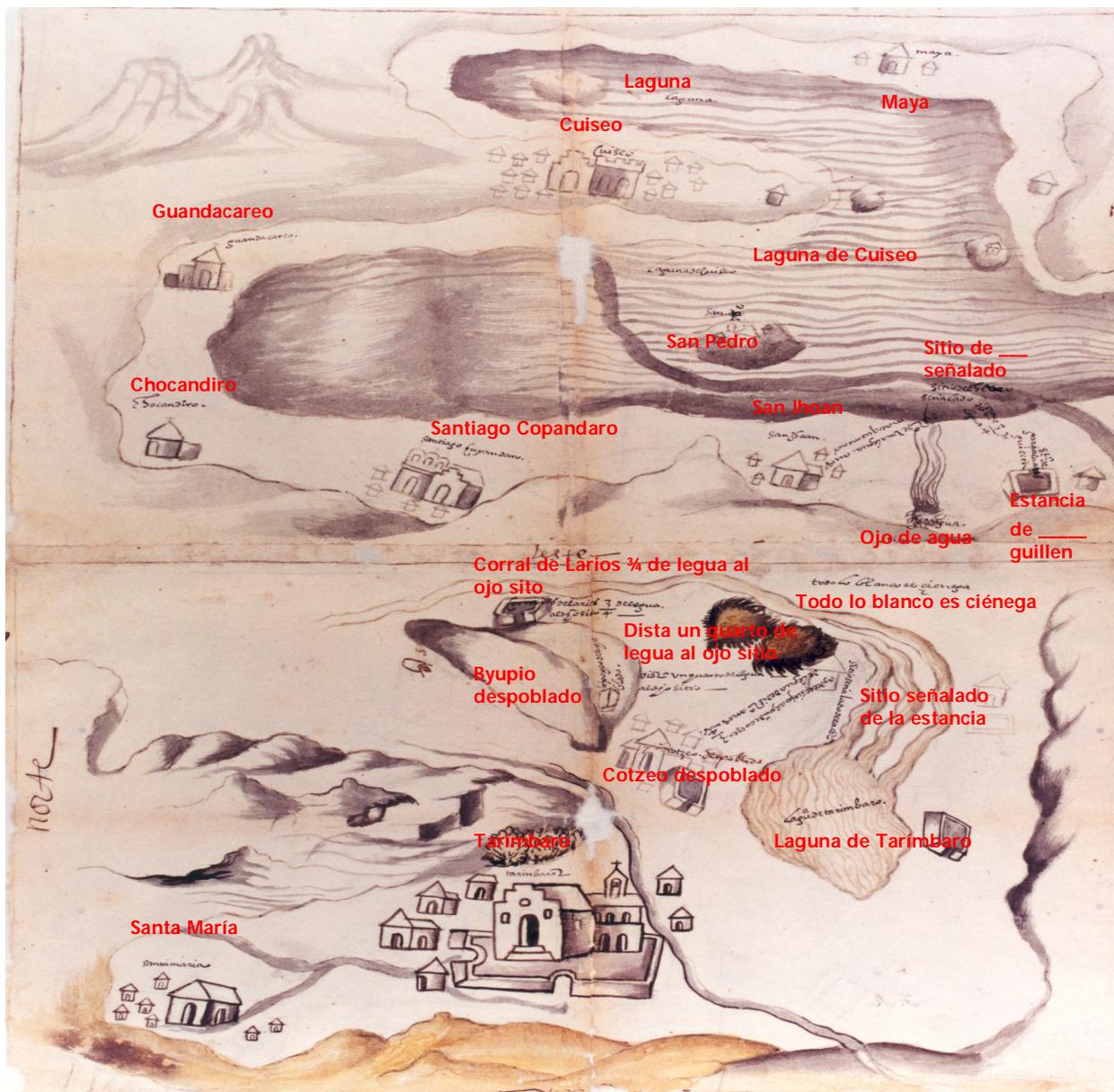


**Figura 4:** Imagen satelital del área representada en los planos anteriores, en ella se ve el actual pueblo de Tarímbaro, la ahora exhacienda de Guadalupe, en ese momento Santa María, al norte los cerros y se señala el sitio hipotético de la laguna.<sup>2</sup>

Con esta imagen satelital actual podemos confrontar la certeza en la esquematización de los elementos más relevantes del paisaje hecha por los que realizaron los planos del siglo XVI, aunque la transformación que ha sufrido el medio ambiente de entonces a nuestros días es muy importante, ya que se han desecado las áreas cenagosas, algunos de los ríos se han convertido en pequeños arroyos y la laguna de Tarímbaro ha desaparecido; con ayuda de estas imágenes se infiere cual era el cauce que seguían los ríos y se propone el lugar en el que se formaba la laguna.

Ahora se presenta una pintura realizada en 1590 en la que se representan los alrededores de Cuitzeo y Tarímbaro (ver mapa 21).

<sup>2</sup> Imagen digital bajada de la dirección [www.googleearth.com](http://www.googleearth.com) en febrero de 2006.



**MAPA 21:** Plano de 1590 en el que se ilustran los pueblos de Cuitzeo de la Laguna con sus sujetos y el pueblo de Tarimbaro. **FUENTES:** AGN, *Tierras*, Vol. 2682, exp. 19, f. 23. La imagen que mostramos es una copia digital facilitada por el fondo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH.

En ella se indica la mitad de la Laguna de Cuizeo, con el pueblo del mismo nombre y sus sujetos; el pueblo de Tarimbaro y algunos lugares despoblados. Son recurrentes los elementos geográficos esquematizados, tanto naturales como culturales. Se representan los conventos de Cuitzeo, Copandaro y Tarimbaro y cada uno de los pueblos menores con sus capillas, así como algunos corrales, lo que nos habla de los elementos que transformaron el paisaje para este momento, como ocurría en toda la región estudiada.

- *El valle de Tiripetío*

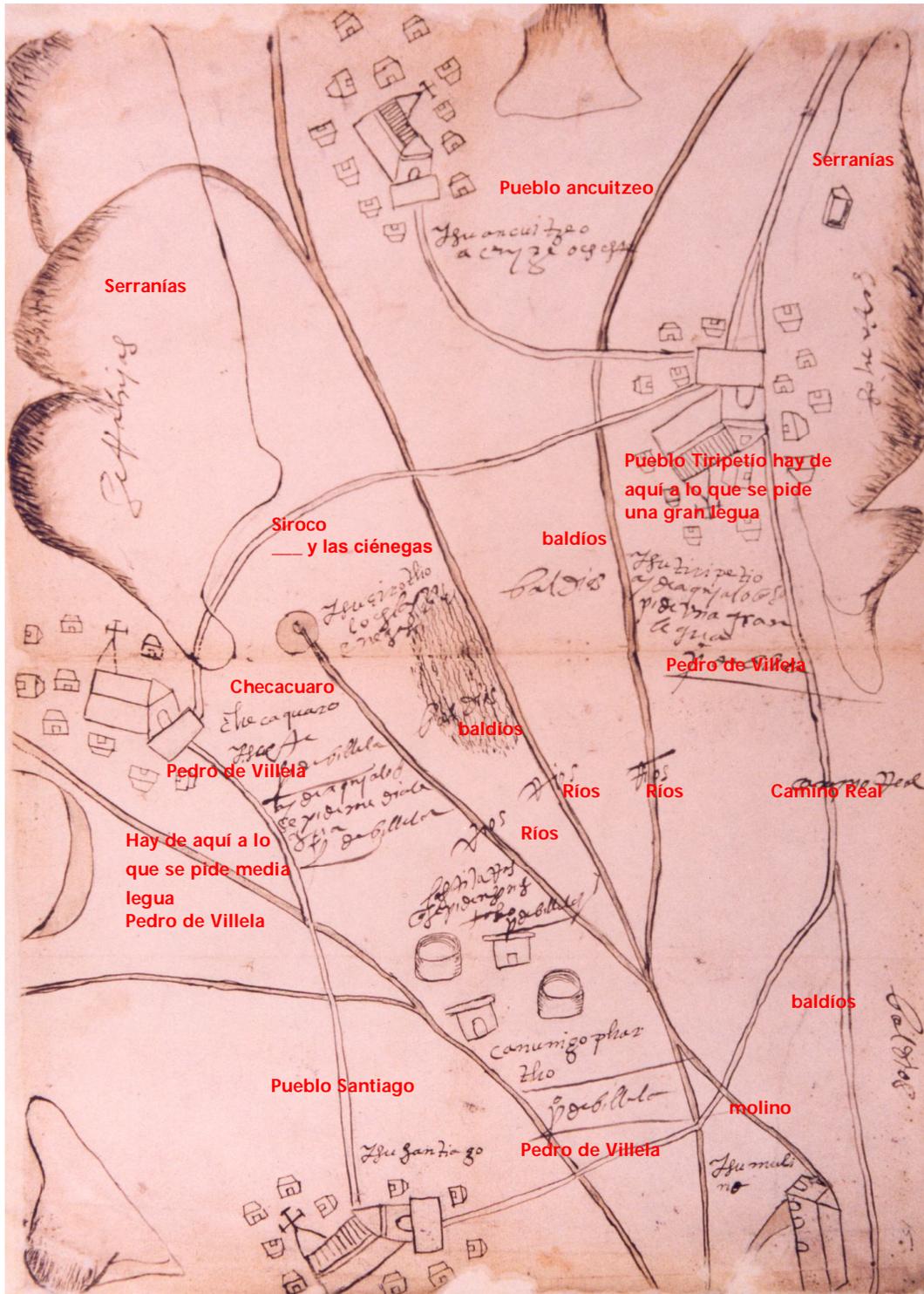
En el valle de Tiripetío se otorgaron algunas mercedes entre los años 1551-1580 y su repartición aumentó paulatinamente hasta el año de 1600 cuando se dieron gran cantidad de ellas, en total 25 sitios de ganado menor, un sitio de ganado mayor, un sitio para venta y cuarenta y cuatro caballerías para labor; de las cuales se proporcionaron cuatro de ellas a la comunidad, tres al convento, trece a indios y el resto a españoles( Ver cuadros 3 y 4) .<sup>3</sup> La gran cantidad de tierra ocupada y apropiada durante estos años marcó el inicio en la transformación del paisaje y del territorio.

El único plano que se conoce y en el que se representa el valle de Tiripetío durante el siglo XVI es el que se presenta a continuación (ver mapa 22). En el de 1585 se dibujaron los pueblos de Acuíztio, Tiripetío, Checacuaro y Santiago Necotlán –o Undameo-, cada uno de ellos con su capilla o convento, también se pintó el molino perteneciente a la orden de San Agustín. Entre estos asentamientos se representan unas tierras que estaba solicitando Pedro Villela, que era un sitio de ganado mayor y tres caballerías de tierra en términos de Tiripetío y Chicacuaro, mismas que le fueron otorgadas y que se sumaron al sitio de ganado menor y dos caballerías que había recibido en 1568 (cfr. cuadros 3 y 4) y que también se dibujaron en el plano; para señalar el lugar en el que se pedían las tierras se esbozaron unas casas y algunos elementos circulares que podrían representar corrales o posiblemente graneros construidos a la manera como lo hacían los indígenas de la región llamados *maritas*, lo que confirma la ocupación del lugar y con la solicitud solo se pretendía legalizarla.

Volviendo al plano, se representa el camino real que iba de Valladolid a Pátzcuaro y pasaba por Tiripetío pero además varios caminos que comunicaban a todos los pueblos; entre los elementos naturales representados vuelven a destacar los ríos, un ojo de agua del que nace uno de ellos y una ciénega, todo ello en el valle y rodeándolo varias serranías. Un elemento recurrente en varios de los planos de la época es el que tenemos en este plano en la parte superior izquierda.

---

<sup>3</sup> CERDA Farías Igor, *El siglo XVI en el pueblo de Tiripetío*, Morelia, UMSNH, 2000, p. 5.



**MAPA 22:** Plano de 1585 en el que se representan los pueblos de Acuítzio, Tiripetío, Checacuaro y Santiago Necotlán, donde se señala una petición de tierras por Pedro Villela. **FUENTES:** AGN, *Tierras*, Vol. 2682, exp. 19, f. 23. Copia del fondo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH.

Un pequeño rectángulo a manera de basamento que también encontramos en la imagen 18, que creemos podría señalar el área ceremonial indígena, ya que como

no se pone ningún letrero que nos diga a que se refiere, y se representa en las laderas de los cerros, aunque no descartamos la posibilidad de que representen corrales.



En esta imagen satelital se observa el área del valle de Tiripetío representada en la cartografía histórica. El valle en la franja central rodeado por serranías, la línea regular que lo atraviesa es el camino actual a Pátzcuaro, que no a cambiado mucho al representado en el siglo XVI. Varios arroyos que siguen siendo el nacimiento del río Grande de Morelia. Los actuales pueblos de Santiago Undameo, Tiripetío y Acuítzio; Checacuaro desapareció. Aunque no se aprecian en la imagen, aquí también podemos encontrar varios cascos de exhaciendas.

**Figura 5:** Imagen satelital actual en la que se observa el valle de Tiripetío bajada de la dirección [www.googleearth.com](http://www.googleearth.com) en febrero de 2006.

La transformación del paisaje en el valle de Tiripetío durante el siglo XVI fue más notoria que en Tarímbaro, ya que es de menores dimensiones y en él se entregaron gran cantidad de mercedes, pero también porque permanecieron cuatro poblados importantes en esta área en los que se construyeron conventos y capillas y se congregó a la población, esto se hizo en las laderas de los cerros y se dejó libre el valle para las actividades productivas, en donde se instalaron gran cantidad de estancias que con el tiempo se transformarían en, por lo menos, seis importantes haciendas, la mayoría de ellas de los religiosos agustinos.

Desde el primer momento en el que los españoles llegaron al territorio tarasco, y pese a que se aceptó la conquista de forma “pacífica”, las acciones tendientes a la ocupación y apropiación del espacio fueron bastante agresivas, lo que

inmediatamente repercutió en un cambio en el paisaje. Primeramente la destrucción de los centros ceremoniales, los elementos culturales más sobresalientes en el paisaje hasta entonces; las congregaciones de los pueblos indígenas en los que concentró en un solo punto a la población, que hasta entonces había estado dispersa por las laderas de los cerros, lo que produjo la construcción de asentamientos que modificaron el perfil del lugar en el que se asentaron y el establecimiento de estancias salpicadas por todo el campo que al transformarse en haciendas, por las características de sus construcciones y al ser ellas mismas un asentamiento pasaron a ser hitos en el paisaje; lo que habla de la importancia de las transformaciones que en 100 años tuvo el paisaje en este lugar.

### ❖ **Los asentamientos humanos como articuladores de la nueva estructura territorial**

Las haciendas, la ciudad de Valladolid y los pueblos de indios con el tiempo llegarían a ser los asentamientos más importantes en la región y se constituirían en nodos articuladores y base de la estructura territorial construida a partir de la llegada de los españoles. Cada uno de estos asentamientos tenía espacios dedicados a la producción; los pueblos de indios áreas comunes, por lo general en los alrededores de su pueblo, en las que cultivaba diferentes plantas y criaban animales para su sustento, pero que también llevaban a vender a los tianguis de la ciudad y con el tiempo de algunas haciendas; la ciudad con sus ejidos para huertas y donde llevar a pastar a sus animales; y las propias haciendas como espacios para la producción por excelencia. Cada uno de ellos tuvo una función específica dentro de la red de relaciones que tejieron entre sí y a excepción de los pueblos de indios, las hacienda y la ciudad no hubieran podido sobrevivir sin los otros.

Desde finales del siglo XVI y en los primeros años del XVII, los principales elementos que conformarían la nueva estructura territorial quedaron fundados, por un lado con la implantación de los diferentes asentamientos como nodos articuladores, como fue la ciudad de Valladolid ya como cabecera del obispado; los pueblos de indios con las congregaciones que obligaron a su refundación y a movilización de varios de ellos –aunque posteriormente algunos regresaron a sus lugares iniciales-, y los propios espacios para la producción que poco a poco se constituyeron en importantes asentamientos en el campo. Por otra parte cada uno de estos asentamientos provocaron la partición de la superficie analizada, principalmente las unidades productivas al apropiarse del territorio que las caracterizaría como haciendas y controlando grandes extensiones de tierra, así mismo la ciudad y los pueblos de indios cada uno de ellos con sus fundos legales y sus ejidos, aunque poco respetados por las primeras; y por último las redes de comunicación existentes y las que se ampliaron y construyeron para comunicarse entre ellos y hacia el exterior.

- o Las haciendas

Cuando las haciendas se constituyeron como tales, ya habían participado como importantes impulsoras en la consolidación de la ciudad. En un primer momento, y aún en formación, fueron el laboratorio en el que se experimentaron las virtudes y vocación de la tierra y con la obtención de resultados satisfactorios apoyaron la fundación de la misma. Fueron los estancieros los más interesados en que la ciudad progresara y quienes no dejaron de insistir para que se convirtiera en la sede catedralicia y de la provincia. Gracias a las ganancias obtenidas en sus tierras los productores pudieron construir sus casas en la ciudad, dar limosna y fundar capellanías con las diferentes ordenes religiosas y de esta manera ayudar en la fábrica de la ciudad.

Elemento indispensable en el proceso de ocupación y apropiación del espacio y funcionando como un instrumento para la reorganización del territorio, en medio siglo las haciendas lograron acaparar el mayor número de espacios productivos en nuestra área de estudio. Se diseminaron por todo el campo, conformando territorios cada uno de ellos con un pequeño asentamiento que se fue nutriendo con los años, logrando controlar la mayoría de las tierras y personas en ellas. Por lo general las haciendas buscaron asentarse muy cerca de algún pueblo de indios, con lo que aseguraban la mano de obra necesaria para el funcionamiento de la unidad productiva. Con el tiempo, la producción de las haciendas de esta región se dirigió al mercado que constituyó la misma ciudad de Valladolid, aunque sin abandonar ligas con otros puntos importantes de la Nueva España, sobre todo las minas y la misma ciudad de México como centro hegemónico de todo el virreinato.

- *La mano de obra en las haciendas*

Un buen número de los trabajadores en las haciendas eran indígenas, aunque la mayoría de las veces también se contaba con algunos esclavos negros. No obstante que la esclavitud de los naturales estaba prohibida, la información contenida en algunos documentos da la impresión de que hasta muy entrado el siglo XVII todavía se contaba con un importante número de esclavos indígenas en las haciendas, ya que al hacer alguna venta o arrendamiento de alguna finca, el contrato incluía a los indígenas dentro del trato.<sup>4</sup>

Durante la etapa de formación de las haciendas se preferían a los esclavos negros o mulatos para el manejo del ganado, ya que los indígenas no tenían experiencia en ello, no así para las actividades agrícolas en las que siempre estuvieron presentes éstos últimos. Es evidente que los que mejor aprovecharon la mano de obra indígena fueron las ordenes religiosas, ya fuera por las buenas relaciones que había entre ambos, como en el caso de los agustinos, o como parte de los repartimientos que se hicieron en la región para las obras de la ciudad de Valladolid, como en el caso de los jesuitas, quienes en 1603 solicitaron se les repartieran veinte indios de los pueblos de *Cuiseo*, *Matalzingo*, *Tiripitio*, *Taiméo* y *Cinapecuaro* para que trabajaran en la labor de *la Goleta*, ya que era la única

---

<sup>4</sup> Un ejemplo entre otros nos lo muestra la venta que se hizo de la labor de Chapitiro en el año de 1663, en la que como parte de la venta en la que se incluyen los aperos, las casas de vivienda, el ganado y las caballerías de tierra, también se menciona a la *cuadrilla de gente de servicio*. AGNM, *Protocolos de escribanos*, Vol. 32, f. 40, año 1663.

propiedad que tenían para sustentarse. El Conde de Monterrey, después de disponer que se hiciera la averiguación respectiva, mandó que se enviaran *diez indios ordinarios cada semana* a los que los religiosos debían alimentar lo suficiente cada día de trabajo y pagarles un real diario,<sup>5</sup> estos se sumaban a los dos esclavos negros con los que ya contaba la labor desde la fecha en la que la adquirieron. De esta manera podemos ver que en el momento de formación de la hacienda aún no se constituían como asentamientos de dimensiones considerables ya que apenas vivían en ella algunos de sus trabajadores, cosa que cambiaría con el tiempo al mejorar su economía y consolidarse, pero sí debían contar con la infraestructura suficiente para que los dueños y los esclavos vivieran en sus instalaciones y con un lugar en el que habitaran los trabajadores temporales.

- *Los nuevos usos de suelo*

El cambio de uso de suelo fue radical en los valles estudiados, con la introducción de nuevas técnicas agrícolas y nuevos cultivos así como con la ganadería, prácticamente no hubo lugar en el que no se instalara una estancia y con ello las tierras que se utilizaban como áreas exclusivas de caza y pesca, como las ciénegas y lagunas, se convirtieron en grandes pastizales y zonas para el cultivo de trigo por medio de riego.

Desde su etapa de formación, las haciendas de la región mostraron una vocación predominantemente mixta, en la que se combinaba la agricultura y la ganadería, tendencia que siguió durante toda su vida aunque fueron cambiando los porcentajes en los que se dedicaban a una u otra actividad. Así hemos podido observar como, durante buena parte de la etapa de formación de las haciendas, las actividades productivas fueron predominantemente ganaderas, aunque dedicando parte de la superficie mercedada a la agricultura, y en su mayoría tendientes a la cría de borregos y el aprovechamiento de su lana. La producción de las haciendas aunque siempre en estos rubros, se fue modificando según las necesidades del mercado y esto fue lo que marcó el uso que se le dio a las tierras.

- *Hacia la consolidación de la ciudad de Valladolid*

A finales del siglo XVI, cuando aún la ciudad de Valladolid estaba despoblada y la mayoría de sus edificios eran de adobe, algunas de las haciendas de sus alrededores ya habían logrado consolidar su extensión territorial y alcanzado una importante producción agrícola-ganadera.

- *Los ejidos*

El primer intento por dotar de ejidos a la Nueva Ciudad de Michoacán se hizo desde el año de su fundación, sus límites los conferían las mismas fronteras del valle de Guayangareo y fueron pensados como lugares de pastoreo para el ganado mayor y menor de los habitantes del nuevo asentamiento, Herrejón

---

<sup>5</sup> LEMOINE, Ernesto, *Valladolid-Morelia 450 años, documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, Morevallado, 1993, pp. 83-84.

Peredo señala que en aquel momento el valle quedó dividido en varias zonas, cada una para un uso distinto:

*a) la loma donde se asentaría la ciudad, esto es, los solares de los vecinos fundadores, edificios públicos, calles y plazas; b) el ancón entre los dos ríos y toda la ribera norte del río de Guayangareo, para las huertas y labranzas de los mismos vecinos; c) las estancias y posesiones de españoles previas a la fundación...; d) algunas sementeras de indios cerca de la estancia de Guayangareo, otras en Cuanasguareo, y aldeañas al valle, otras mas – probablemente- en Istapa la vieja o Santa María; e) los ejidos de la ciudad para ganado mayor...; f) los ejidos de la ciudad para ganado menor ovejuno...<sup>6</sup>*

Se ha podido comprobar en el análisis, la forma en la que se repartieron las mercedes, que tal señalamiento de ejidos al parecer fue utópico, ya que no se respetó esta primera distribución del espacio; a finales en el año de 1578 ya se estaban repartiendo terrenos para potrero en los lugares que se habían destinado para las huertas y labranzas<sup>7</sup> además de otras mercedes en los lugares destinados para el pastoreo del ganado.

En 1578 nuevamente se intentó delimitar los ejidos de la recién rebautizada ciudad de Valladolid con la intención de atraer pobladores, ya que en ese momento sólo contaba con 40 vecinos, se solicitó que se presentasen todos aquellos que tuvieran propiedades dos leguas a la redonda de la ciudad con la intención de saber que tierras quedaban baldías, para de esta manera ofrecerlas a los nuevos vecinos. Esto no fue posible dado que ya para ese momento había una gran ocupación de las tierras de la comarca, por lo que se redujo el radio de dos a una legua.<sup>8</sup>

Dieciocho fueron los propietarios dentro de esta área, incluidos Antonio Ruíz, dueño desde 1548 de la estancia del Guayangareo -que con el tiempo se conocería como El Rincón-, el convento de San Agustín, ya para entonces propietarios de Itzicuaró, y varias estancias en los alrededores de Quinceo, así como Alonso Hernández propietario de La Huerta.<sup>9</sup> Posteriormente se procedió a realizar el repartimiento de ejidos para el aprovechamiento de la ciudad, cinco estancias dentro del valle, que no estaban pobladas para entonces, serían afectadas para poder llevar a cabo dicho reparto, estas fueron: *el ancón de Toledo y las tierras de Martín Martínez, Alonso Hernández, del Colegio de San Miguel y Juan Ximénez; además de todas aquellas que no estaban repartidas.*<sup>10</sup>

<sup>6</sup> HERREJON Peredo, Carlos, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Zamora, Colmich/Gob. Edo. de Mich., 1991, p. 43.

<sup>7</sup> Confrontar con el apartado "La obtención de mercedes de tierra de 1576 a 1631 y la transformación del paisaje" en específico "El valle de Guayangareo" en el que se presenta una pintura de 1578 en la que se observa que ya se habían repartido estancias para ganado en el área comprendida entre la ciudad y el río de Guayangareo.

<sup>8</sup> HERREJON Peredo, Carlos, *Los orígenes... op. cit.* pp. 111-113.

<sup>9</sup> *Ibidem.* pp. 110-111.

<sup>10</sup> *Ibidem.* p. 113.

Así, en 1579 el doctor Alonso Martínez hizo el señalamiento y posesión de ejidos de la ciudad de Valladolid, sus tierras estaban comprendidas entre el camino real proveniente del pueblo de Huaniqueo, desde el puente de el río Grande que nombraban de Taríbaro, hasta el segundo manantial que estaba en el camino real a Capula, es decir, estas tierras quedaban al norte entre el río Grande y su ciénega y las faldas del cerro de San Miguel o Quinceo.<sup>11</sup> Pese a todo ello, se seguirían repartiendo mercedes en la zona hasta causar la casi asfixia de la ciudad en el siglo XVIII por no contar con tierra para su propio uso.

- El repartimiento y congregación de los indios en la ciudad

Al darse cuenta la corona de los abusos cometidos en contra de los indios, prohibió su trabajo gratuito, por lo que los labradores españoles se vieron en dificultades para obtener la mano de obra que necesitaban; para remediar esto se creó un sistema laboral pagado pero forzoso, conocido como repartimiento, que fue la base que alimentó de mano de obra a las incipientes haciendas pero también sirvió para el crecimiento de la ciudad. A decir de Carlos Herrejón, el primer repartimiento con que contó la ciudad fue en la década de 1540 y consistió en un aproximado de 800 indios, después, entre 1551 y 1552, disminuyó el número de trabajadores a 151; en 1554 se otorgaron 210 y un año después 150; finalmente, en 1578 se repartieron 573 indios, pese a que una terrible epidemia azotaba toda la comarca, esto sin duda debido a que se quería que la refundación de la ciudad fuera exitosa.<sup>12</sup>

Al degradarse la ciudad con el rango de pueblo, se dejaron de percibir los beneficios del repartimiento, por lo que el crecimiento de la ciudad quedó estancado, fue hasta después de que se le concedió nuevamente este nombramiento, y se trasladaron a ella los poderes temporales y espirituales, que se emprendieron acciones para su consolidación, sin embargo esto se hizo de manera lenta y para 1585 el asentamiento aún no tenía aspecto de ciudad, ya que a decir de Fray Alonso Ponce en su visita por la ciudad:

*Las casas son de adobes, con alguna piedra y cal. Los vecinos españoles son pocos más de ciento, y morando con ellos algunos indios tarascos y otros mexicanos, de los que se hallaron en la conquista. **Allí en aquel pueblo** esta la iglesia catedral, y allí tiene el obispo su silla y residencia, después que se paso de Pátzcuaro, donde estaba antiguamente. Sin esta iglesia, hay una casa de la Compañía y un colegio; hay convento de San Agustín y otro nuestro (San Francisco), el cual de muy antiguo se estaba cayendo; habíanle derribado la iglesia e íbase haciendo de Cal y Canto, muy buena y fuerte...*<sup>13</sup>

Lo que se destaca de esta descripción, es que en el último cuarto del siglo XVI, apenas se iniciaba la consolidación material de los edificios principales de la ciudad y a este visitante no le causó ninguna admiración el asentamiento, que aunque oficialmente era reconocido como ciudad, el lo señala como pueblo.

<sup>11</sup> *Ibidem*. p. 114.

<sup>12</sup> HERREJON Peredo, Carlos., *Los orígenes... op. cit.* p. 107.

<sup>13</sup> LEMOINE Ernesto, *Valladolid-Morelia 450... Op. cit.* p. 54.

Tiempo después, aprovechado que se estaba llevando a cabo una política general de congregaciones desde el año de 1598,<sup>14</sup> y al estar la ciudad muy necesitada de mano de obra para la consolidación y reconstrucción de sus edificios, se hizo petición para que se presentaran mil indios a vivir y trabajar en la misma. Como respuesta a esta petición en 1601 se mandó se hicieran las diligencias para que realizara esta acción, el principal argumento ante la corona fue el siguiente:

*...porque con éstos –los indios- dice se conservará aquella ciudad, iglesia catedral, religiones y conventos y vecinos de ella, que sin duda se despoblaría y descaecería su vecindad si no se le hiciese este socorro y resultaría otro mayor daño general a aquella Provincia y a este Reino, que es faltar el **presidio** que con aquella ciudad se ha hecho en aquella frontera de los indios de guerra chichimecos.*<sup>15</sup>

El argumento era que, de llevarse a cabo la congregación los principales beneficiados serían los indios, ya que en Valladolid había gran cantidad baldíos de buena calidad para sus sementeras comparados con los lugares en los que ellos habitaban, que eran estériles por la falta de agua y la mala calidad de tierra; esto fue negado categóricamente por algunas de las comunidades que rechazaban congregarse y aseguraban que se encontraban en estas situaciones era porque sus tierras ya habían sido invadidas por los estancieros. Así mismo se menciona como justificación importante para la permanencia y fortalecimiento de la ciudad, la función de esta como presidio en la frontera chichimeca, aunque en realidad esta quedaba relativamente alejada de la frontera, que en realidad estaba marcada por el río Lerma.

Finalmente, parece que las políticas de congregación tuvieron éxito en la ciudad de Valladolid y para el año de 1619 había cambiado el panorama, ya había 102 vecinos españoles en igual número de casas,<sup>16</sup> 120 religiosos y monjas habitando en los conventos de *San Francisco, San Agustín, El Carmen Descalzo, La Compañía de Jesús, La Merced y Santa Catalina de Sena*, así como el Colegio de San Nicolás Obispo con 20 alumnos. En las casas de los españoles vivían también 250 personas de servicio, entre indios, negros y mulatos.<sup>17</sup>

En los alrededores de la ciudad, en un radio aproximado de entre media y una legua se menciona la existencia de varios pueblos de indios *suburbanos* o barrios, que recibían doctrina y sacramento por parte de la iglesia de la ciudad. Estos eran: San Pablo con 50 vecinos indios, San Miguel *Ychaqueo* con 24, Guayangareo con 20 y otros 20 indios laboríos en unos obrajes, Santa Cathalina con 80, Santa María con 120, *Ytzicuáro* 32, *Checáquaro* 70, El Batán, obraje del alférez de la ciudad, 60 indios, mulatos y negros; Santa Ana y San Miguel 100 vecinos, Santiago y las casillas del Carmen 50 y San Juan 40.<sup>18</sup> Podemos considerar que aunque el número de españoles era prácticamente el mismo de la

<sup>14</sup> HERREJON Peredo, Carlos, *Los orígenes... op. cit.* p. 135.

<sup>15</sup> LEMOINE Ernesto, *Valladolid-Morelia 450... Op. cit.* p. 54.

<sup>16</sup> Hay que recordar que con vecino no se referían a una sola persona, sino a una familia.

<sup>17</sup> *Ibidem.* *Op. cit.* p. 88.

<sup>18</sup> *Ibidem.* p. 89.

apreciación de fray Alonso Ponce en 1585, el número de indígenas aumentó considerablemente y pasaron de ser *algunos indios* a, por lo menos, 500 avocados en los alrededores. Al parecer esto aceleró considerablemente la llegada de nuevos vecinos españoles a la ciudad y el aumento y reconstrucción de sus edificios, ya que en 1624 pasaron de ser un poco más de 100 vecinos españoles a 309, que tenían *465 hijos, 1116 criados y 229 esclavos*, además de los 118 peninsulares que con sus familias y criados, que a falta de casas en la ciudad, vivían en un radio de dos leguas de la misma en sus *heredades y chácaras*, y que eran considerados como vecinos de la ciudad.<sup>19</sup> Con esto podemos decir que la ciudad era para observadores de la época y para sus habitantes, más que un conglomerado de casas en lo alto de la loma. La ciudad de Valladolid según estas apreciaciones, estaba constituida por éste último, los barrios de indios y las unidades de producción de su entorno inmediato, es decir, toda el área que abarcaba un poco más de dos leguas a la redonda.

Con todo y esto, parece que para estas fechas la ciudad de Pátzcuaro era más populosa, ya que a decir del mismo Obispo Baltasar *por ser la ciudad de más vecinos que esta (Valladolid), y de más trato, tienen con más largueza lo necesario*.

- o Los pueblos de indios sobrevivientes

Los pueblos de indios fueron el sustento en el que se fundó el nuevo régimen y gracias a ellos se logró la construcción de una nueva estructura espacial. Se hizo uso de la estructura indígena existente en el momento de la llegada de los españoles, tanto en su organización social como territorial, y se fue adaptando con el tiempo a los intereses y necesidades de los nuevos ocupantes. Para poder reorganizar el territorio a la manera española fue necesario cambiar las formas de vida de los naturales y para ello el control del espacio jugó un papel muy importante.

Desde que llegaron los encomenderos iniciaron este proceso con el cambio de destino en la producción y con el uso de la mano de obra indígena acorde a sus intereses. Al destruir sus centros ceremoniales e instalar una nueva religión se dio un paso decisivo para la reorganización del espacio al instalar conventos e iglesias para el nuevo culto y congregar a la población en torno a estos. Pasaron de estar asentados en grandes extensiones a ser concentrados en pequeños asentamientos. Sin embargo, no quedaron vacías ya que las estancias vendrían a ocuparlas.

Tanto para la ciudad de Valladolid como para cada una de las ordenes religiosas, para los encomenderos y los estancieros, los indígenas fueron quienes les proporcionaron la mano de obra con la que se construyeron los nuevos espacios. Sin embargo, éstos siempre lucharon por ser independientes en cierta medida, mantener sus costumbres y tener sus propios representantes, a quienes elegían por medio del voto. No dejaron de lado la costumbre del trabajo comunitario y adaptaron el cultivo de nuevas frutas y legumbres a sus propios huertos así como

---

<sup>19</sup> *Ibidem*. p. 90.

la cría de algunos animales, lo que les aseguraba una fuente económica, ya que sus productos siempre fueron bastante requeridos en los tianguis de la ciudad en donde les consumían huevos, tamales, frutas, leña, hierba, entre otras cosas, mercado que no les interesaba cubrir a los dueños de las haciendas, ya que en ellas se producía de manera extensiva; de esta manera pueblos de indios y haciendas pudieron tener actividades productivas complementarias, ya que por su carácter diverso podían ofrecerlas en la ciudad de manera simultánea. Con el tiempo algunas de las haciendas ubicadas en la región tuvieron sus propios tianguis a los que acudían a ofrecer sus productos los indígenas.

- Las congregaciones de los pueblos de indios

Así como se congregaron indios en la ciudad de Valladolid, lo mismo se hizo con los pequeños asentamientos pertenecientes a las comunidades sujetas de los pueblos principales, esto se llevó a cabo de manera oficial en 1603. Ya con anterioridad los religiosos evangelizadores, tanto franciscanos como agustinos, sin obedecer mandato real, sino según sus necesidades y para facilitar la conversión de los indios, habían hecho una labor congregadora en torno a sus conventos al fundarlos. Posteriormente, en los inicios de la década de 1590, se hicieron algunas reducciones esporádicas de indios en la región, como las de Capula y Cuitzeo.<sup>20</sup>

En 1599, y siguiendo con la política general de congregaciones iniciada un año antes, Don Luis de Velasco ordenó algunas comisiones para que se visitara la provincia de Michoacán con la finalidad de que se le hiciera una relación de la situación de los pueblos, tanto de su ubicación como del número de habitantes, para con ello establecer el mejor sitio para su congregación; con esta información se llevaron a cabo algunas de ellas.<sup>21</sup> Podría decirse, que en general, la recomendación era ajustarse a la Ordenanza de Felipe II para la fundación de nuevos pueblos y ciudades, aunque se atendían las particularidades de cada lugar.

En el año de 1601 se dio instrucción a Don Fernando Villegas, Alcalde Mayor de la Provincia de Michoacán para que se llevaran a cabo una *reducción general* en toda la provincia.<sup>22</sup> En esta instrucción se dejan asentados los pasos que deben seguir quienes lleven a cabo la congregación, como puntos importantes que hablan de la manera en que estas reducciones modificaron el espacio, y con ello la forma de vida y las prácticas espaciales de los habitantes indígenas, están la forma en que se debían organizar los poblados para lo que se tomó como modelo la ciudad de México, ya que se dice que se debe de *dejar pueblo formado de calles y plaza en modo de policía* como en esa ciudad, así mismo se menciona que cada pueblo congregado de debía ubicar en una calle diferente y si este ya tenía iglesia se procuraría dejar espacio para esta y para la plaza; así mismo en los alrededores de la plaza debía estar la Casa de Cabildo, Cárcel y Comunidad.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> PAREDES Martínez, Carlos, *Y por mi visto...* Op. cit. pp. 401-102.

<sup>21</sup> *Ibidem*. pp. 500-502 .

<sup>22</sup> LEMOINE Ernesto, *Valladolid-Morelia 450...* Op. cit. p. 99.

<sup>23</sup> *Ibidem*. p. 100.

En cuanto a la medida de los solares, se señala que era necesario dejar lugar para que dentro de su casa pudieran tener lugar suficiente para sus árboles y para sembrar maíz, chile y otras legumbres, se recomienda que sean de 25 varas por lado a manera de las de México, aunque también se señala que de no poderse cumplir con estas medidas se haga según lo permita la ubicación del pueblo.<sup>24</sup>

Lo que se destaca de esta instrucción, es que de alguna forma se respetaron algunas de las prácticas espaciales de los naturales, como la manera de sustentarse, ya que se habla de dejar en los solares espacio para la producción familiar diversificada a la que ya estaban acostumbrados, sin embargo los poblados se organizaron de forma concentrada, por medio de una traza y al centro la plaza principal y los poderes. En esta organización de los asentamientos se privilegió la centralidad, la traza partía del centro en donde se encontraba la plaza y los poderes, y se privilegiaba la ubicación de los señores principales y gobernadores en sus alrededores y posteriormente el resto de la población, de esta manera se marcaba en el espacio la clase social a la que se pertenecía. En este sentido, la organización del espacio fue utilizada para cambiar la forma de vida de los naturales a la manera española, y uno de los aspectos que éstos consideraban primordiales para tener *policía*, era que no quedaran espacios sin ocupar entre solares, ya que se decía que era una costumbre *ruin*:

*9. Y porque según la ruin fama que en lo general tienen todos los pueblos de indios en esta Nueva España, sucederá muchas veces que de una casa de un indio a otra haya vacío grande, que impida la policía que se pretende, y que éste no sea bastante para poner en él barrio entero, para que los de un pueblo o estancias queden juntos y en vecindad: en tal caso, arbitraréis en repartir el vacío a uno, o a dos o más indios, para que allí hagan sus casas y con ellas y las viejas quede el pueblo en la mejor forma y traza que sea posible.*<sup>25</sup>

Como este punto en la instrucción, tenemos otros que nos hablan de la manera en que gracias a una nueva organización del espacio se pretendía llevar a los indígenas a que vivieran conforme las reglas de orden y moral de los españoles; así, en la organización de la misma casa se ordenaba que se hicieran *compartimientos y atajos*, de manera en que quedaran separados los hijos de las hijas y de los mismos padres cuando los primeros ya fueran mayores.<sup>26</sup>

Se cuidó también que los lugares que se desocupaban, porque su población se congregara en otro sitio y en donde ya se hubiera construido capilla, se tirara ésta pero se dejara una cruz que lo señalara como lugar perteneciente a los indios:

*34. En el lugar y parte donde estaba el altar mayor, será bien poner una cruz alta de palo, porque siempre se mire el lugar con mayor respeto, y porque con esto y quedar cercado los naturales puedan el miedo y recelo de que en ningún*

<sup>24</sup> *Ibidem.* p. 101.

<sup>25</sup> *Idem.*

<sup>26</sup> *Ibidem.* p. 102.

---

La apropiación del espacio y el nacimiento de las haciendas. Hacia la articulación de la nueva estructura territorial

*tiempo se ha de hacer merced de este sitio y lugar a españoles ni a otra ninguna persona.*<sup>27</sup>

En las mismas instrucciones, se ordenó que en caso de que en el sitio en que se congregaba a la población no hubiera suficientes tierras para el sustento de los indios por estar ya ocupadas por estancias de españoles, se les quitaran a éstos para que la población quedara cómoda y que se le recompensara a quien cediera sus tierras con otras en otro sitio, así mismo se mandaba que se les dejara ejido para el ganado de los indios y que en caso de no tenerlo se introdujera, de preferencia ganado menor. Se puede apreciar la importancia que tenían las actividades productivas para los españoles, por sobre otros aspectos ya que se manda que en el caso de los indios que están fuera de sus pueblos *por laboríos en las minas o gañanes en algunas haciendas de españoles*, no se les obligue a que regresen *atento el útil grande a la República se sigue de su ocupación y trabajo.*<sup>28</sup>

La primera congregación que se mandó a hacer en la Alcaldía de Michoacán pretendía que se dejara en su lugar y como cabecera el pueblo de Jesús (del Monte) y que se reunieran en él los de *San Salvador Ataquao, Siquimisío, Undameo con su barrio de San Bartolomé, San Jerónimo Atequao y San Miguel Tzique*; se recomendaba que se dejara un ministro de doctrina de la Orden de San Agustín, ya que estos pueblos habían sido desde siempre sus visitas. Finalmente la congregación se llevó a cabo en Santiago Undameo al parecer por elección de los mismos indios. Se supone que desaparecerían el resto de los pueblos ya que se trasladarían sus habitantes a la nueva cabecera pero al parecer esto no fue así, ya que si confrontamos esta información con la relación del Obispado de Michoacán hecha en el año de 1619 por el Obispo Baltasar, tenemos que se nombra como pueblo de indios *suburbanos* de la ciudad de Valladolid a Jesús del Monte, San Miguel Ichaqueo –posiblemente el San Miguel Tzique de la congregación-, y como pueblo de los alrededores de la misma, a Undameo; aunque se mencionan sólo estos tres pueblos veremos que con el tiempo se volvieron a poblar la mayoría de los congregados y que los indígenas reclamaban como suyas estas tierras<sup>29</sup>, regresaremos a ello en el siguiente capítulo.

La segunda congregación fue la del pueblo de Zinapécuaro, aunque seguramente la orden de San Francisco ya había iniciado esta labor desde que se asentó en él. Se mandó se redujeran en este lugar los pueblos de San Andrés *Corao, Querendaro y Araró*, todos ellos sujetos del primero y otro sujetillo que no tenía más de un indio que se llamaba *Guingao*; sin embargo, Araro quedó en su lugar. Lo mismo se había mandado para *Taiméo* –que era cabecera-, con

---

<sup>27</sup> *Ibidem.* p. 110. Hasta la fecha muchos de los poblados indígenas de Michoacán mantienen en la memoria la ubicación de los pueblos viejos de donde fueron trasladados y consideran estos como los lugares de sus ancestros.

<sup>28</sup> *Ibidem.* p. 106.

<sup>29</sup> Ejemplo de ello lo encontramos en la solicitud de composición que hacen los naturales de San Salvador Atecuaro en 1717, en la que manifiestan que después de que los trasladaron a Santiago Undameo y *por no asentarse el temperamento* se regresaron a su lugar de origen. AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 13, Composición del pueblo de San Salvador Atecuaro, 1717, f. 96.

*Ocumatlan*(*Ozumatlan*), *Xucupacátaro*, *Pucaneó*<sup>30</sup> y *San Lucas Pío*, sus sujetos; al ser Taimeo cabecera no se permitió que se trasladara a Zinapécuaro por lo que se recomendó que se hiciera la congregación de ellos en Pío o Pucaneó. En la descripción de 1619 no se nombra a Zinapécuaro y solamente aparecen Bocaneó y Pío, pero como sujetos de Tarímbaro.

La congregación número tres se mandó hacer en *Puruatiro* (Puruandiro) y se pretendía se concentrará la población de Teremendo, Xaso, Carupo y Chicacuaro, cada uno de ellos con sus barrios, pero al parecer la población de estos lugares se congregó en Puruandiro, Xaso y Teremendo, ya que son los pueblos que se mencionan para 1619. Indaparapeo, como pueblo cabecera, se eligió para que en él se llevara a cabo la cuarta congregación, y en este poblado se reunirían Santiago *Tzindo*<sup>31</sup>, su sujeto y un barrio de este último llamado San Bartolomé; sin embargo, para el año en que el Obispo Baltasar hizo su descripción Indaparapeo es mencionado como sujeto de Tarímbaro.

En Tarímbaro se congregaron sus barrios de Atapaneo, Tacámbaro, *Cuenceo* (Quinceo) y Santa María, su sujeto San Mateo *Conzeo*(Cotzio) y su barrio *Cuperatao* (Cuparatarao), su sujeto Santa Ana *Peguanío* y su barrio Santa Cruz, su sujeto San Pedro *Patamuro* y sus dos barrios San Andrés y San Cristóbal; su sujeto Yrapeo con sus barrios Tzitzio, *Acerumbenio* (Surumbeneo), Ucareo y *Cherapario*.

Si los datos que nos aportan, por un lado el informe de las congregaciones llevadas a cabo y por otro la descripción hecha 16 años después, son cercanos a la realidad, los resultados son bastante heterogéneos en cuanto a la cantidad de familias que habitaban en los pueblos antes y después de las congregaciones, ya que aunque existieron lugares en los que cayó drásticamente la población, como en Tarímbaro que de 440 vecinos a congregarse, solo se reportan 120 tributarios para 1619, no así en otros casos en los que se reporta un mayor número de vecinos para estas fechas, como en Charo (cfr. con cuadro 12).

Siguiendo con las congregaciones, la sexta se llevó a cabo en Matlatzinco – posteriormente conocido como Charo-, este es el único caso en que según los datos que nos arrojan nuestras fuentes, la población aumentó, de menos de 400 vecinos a 500 tributarios. Se mandó que se hiciera la séptima congregación en Jesús Huiramba, aunque finalmente se hizo en Acuitzio, a donde se llevó población de varios sujetos de Tiripetío, que fue la octava congregación; es decir que la población original de Tiripetío como cabecera se repartió entre esta y sus sujetos. Lo que llama la atención es que siendo Tiripetío la cabecera original, fuera el lugar en el que quedara menor número de pobladores para 1619.

---

<sup>30</sup> Actualmente conocido como Bocaneó.

<sup>31</sup> Posteriormente conocido como Santiago Singuio.

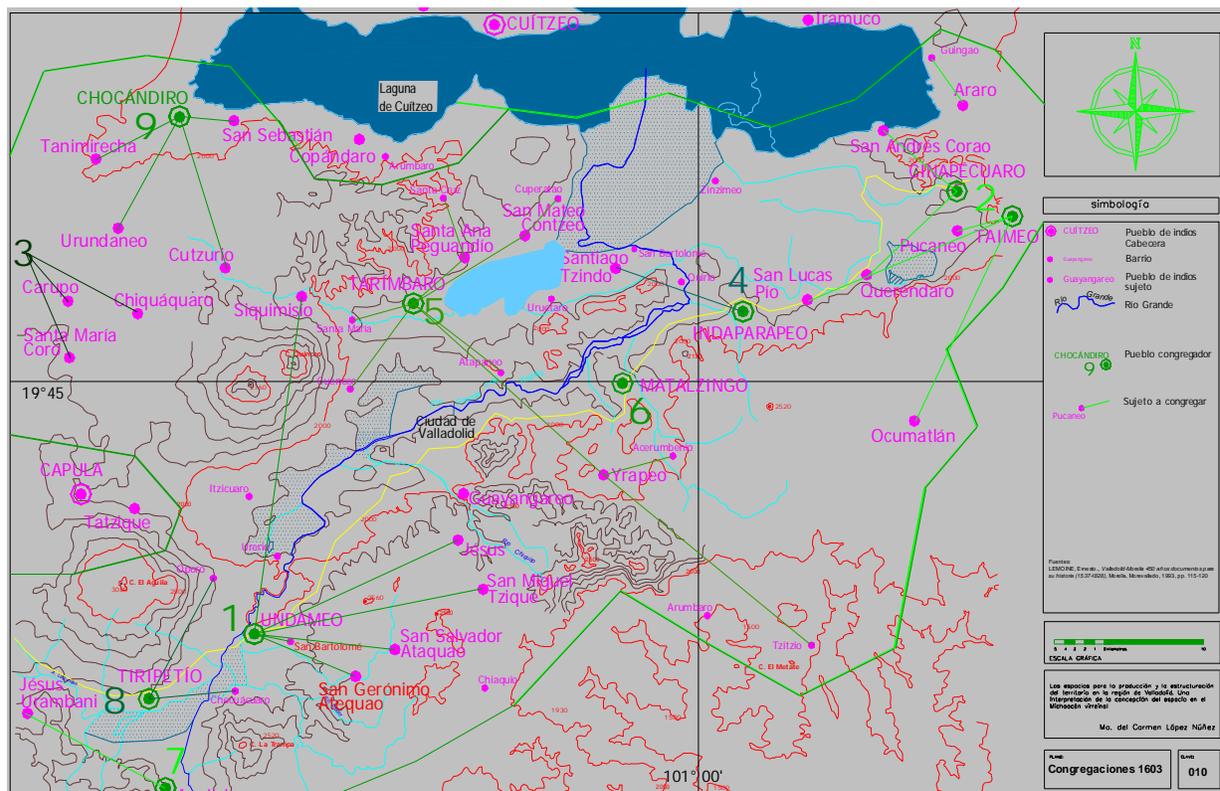
**Cuadro 12**  
**Las congregaciones de la Alcaldía Mayor de Valladolid en 1603 y la descripción de 1619**

La apropiación del espacio y el nacimiento de las haciendas. Hacia la articulación de la nueva estructura territorial

No. y cabecera de Congregación	Pueblos a congregarse	No. de tributarios	Pueblos existentes en 1619	No. de vecinos
<b>1ª.</b> A congregarse en Jesús La congregación se hizo en <b>Santiago Undameo</b>	<b>Jesús:</b> San Salvador Atacua; Siquimísio; <b>Undameo</b> y su barrio de San Bartolomé; San Jerónimo Atacua; San Miguel Tzique.	34 27 100 64 - - <b>+ 235</b>	Jesús del Monte  Undameo  San Miguel Ychaqueo	25  54  12 <b>91</b>
<b>2ª.</b> A congregarse en Cinapécuaro, se dejaron tres pueblos: Cinapécuaro, Araro y Pucaneo	<b>Zinapécuaro:</b> San Andrés Corao; Queréndaro; Araro y su sujeto Guingao; <b>Taimeo:</b> Ozumatlán; Xupacátaro; Pucaneo; San Lucas Pio.	80 25 30 41 95 33 30 20 40 <b>394</b>	Cinapécuaro -no se menciona en la relación-  Bocaneo Pío- se menciona como sujeto de Tarimbaro-	    20 <b>¿?</b>
<b>3ª.</b> A congregarse en Puruatiro (Al parecer Puruandiro ya que se menciona que estaba encomendada a Juan de Villaseñor)	<b>Puruatiro:</b> <b>Teremendo</b> y sus tres barrios: Santa María Coro, Santa Cat. Tzintzinmarao, Santiago Araseo; Xaxo con dos barrios: Curequi, Yucucua; Carupo; Chiquaquaro y su barrio San Pedro Uzpio.	45 125  75  24 43 <b>313</b>	Puruandiro Teremendo  Jasso	130 130  70  <b>310</b>
<b>4ª.</b> Congregados en <b>Indaparapeo</b>	<b>Indaparapeo:</b> Santiago Tzindo y su barrio San Bartolomé.	200 20 2 <b>222</b>	Indaparapeo –se menciona como barrio de Tarimbaro-	30  <b>30</b>
<b>5ª.</b> Congregado en Tarimbaro	<b>Tarimbaro</b> y sus barrios: Atapaneo, Tacámbaro, Cuenceo, Santa María, San Mateo Conzeo y su barrio Cuperatao; Santa Ana Peguandío y su barrio Santa Cruz; San Pedro Patamuro y sus dos barrios: San Andrés y San Cristóbal; Yrapeo con sus barrios: Tzitzio, Acerumbenio, Ucareo, Cherapario.	<b>440</b> en total	Tarimbaro	<b>120</b>
<b>6ª.</b> Se congregó en <i>Matalzingo</i>	<b>Matalzingo:</b> Santa María con dos barrios: Tzicio, Santiago Querétaro; Los Reyes; Santa Mónica.	310 23  22 17 <b>372</b>	Charo	<b>500</b>
<b>7ª.</b> A congregarse en Jesús Urumbani La congregación se hizo en Acuitzeo	Jesús Urumbani con sus barrios: Contemban, Angatacuyo, Tetepeo, Cuitzeo, Suaxumbo, Tupátaro, Quaríngaro.	36  80 20 30 20 <b>186</b>	Jesús Viuramba  Acuitzeo	70  150 <b>220</b>
<b>8ª.</b> Se congregó en Tiripetío	<b>Tiripetío</b> y sus barrios: Oporo, Chiaquio, Checuácuaro, Contembaro.	<b>118</b>	Tiripetío	<b>50</b>
<b>9ª.</b> Se congregaron en Chucándiro	<b>Chucándiro:</b> Urundaneo; Cutzurío; San Jerónimo; Marixo; Teporicuaro; Pio; San Sebastián; San Juan; Tanimirecha.	<b>134</b> en total	Chucándiro	<b>70</b>

**FUENTES:** Mandamientos del Virrey Conde de Monterrey para la congregación de pueblos de indios en la Alcaldía Mayor de Valladolid. (1601-1603) y Relación del Obispado de Michoacán dirigida al rey por el Obispo Baltasar, y fechada el 20 de septiembre de 1619. en: LEMOINE Ernesto, *Valladolid-Morelia 450 años. ... Op. cit. pp. 93-125 y 155-186*

La última congregación de esta Alcaldía Mayor, se realizó en Chucándiro en donde se reunieron los indígenas de sus nueve sujetos y de los que ya en el mismo informe de ésta se dice que se murieron muchos de ellos, entre los que estaban todos los de *Teporicuaro*, uno de sus sujetos.



**MAPA 23** : Las congregaciones de los pueblos de la Alcaldía Mayor de Valladolid de 1603. **FUENTE:** LEMOINE Ernesto, *Valladolid-Morelia 450 años, documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, Morevallado, 1993.

Las congregaciones o reasentamientos de varias comunidades indígenas en una cabecera, dejaron como saldo en algunas de ellas la disminución de la población y con ello tierras sin trabajar, con lo que los estancieros aprovecharon para ocuparlas, se ha dicho que al quedar los terrenos baldíos se alentó la petición de mercedes,<sup>32</sup> que pudo haber sido el caso de Chucándiro dado que en este lugar hubo una considerable disminución de su población; sin embargo, como ya hemos visto en nuestra área de estudio, para estas fechas ya se había repartido la mayoría de las tierras. Esta fue una importante forma de reestructuración del espacio conveniente a los nuevos habitantes, ya que al estar los naturales *desparramados* no se podían trabajar todas las tierras que los españoles sabían con potencial productivo.

<sup>32</sup> CEDEÑO Peguero, Guadalupe, *El general Epitacio Huerta y su Hacienda de Chucándiro 1860-1892*, Morelia, IMC, 1990, p. 21.

Si observamos el cuadro anterior (ver cuadro 23), tenemos que en por lo menos en cinco de las nueve congregaciones bajó considerablemente en número de tributarios, sin embargo, en las descripciones en que nos basamos para hacer este cuadro no se consideran las unidades rurales de producción ni el número de habitantes en ellas, y aunque estamos concientes de que hubo una gran merma en la población indígena por obligarlos a abandonar los lugares a los que pertenecían<sup>33</sup>, existe la posibilidad que parte de esta baja en la población sea resultado de un reacomodo de la población que pudo haber cambiado su lugar de residencia.

Es interesante observar como ya entrado el siglo XVII, al recuperarse la población, se volvieron a ocupar las tierras de los poblados originales y muchos de los topónimos de los pueblos que se supone fueron destruidos al trasladar a su población a la congregación, los volvemos a encontrar en los documentos mas tarde (Ver capítulo IV), y muchos de ellos perviven hasta la actualidad, lo que nos ha ayudado para hacer nuestras reconstrucciones.

o La génesis de la estructura territorial en la región de Valladolid

Ya Carlos Paredes ha esbozado de manera acertada *los elementos naturales, humanos y estructurales, fundamentales en la historia de la ciudad de Guayangareo-Valladolid*, de los que menciona el medio natural, los asentamientos humanos y las relaciones entre estos y los conflictos por la tierra y el agua; el mismo autor ha señalado que el entorno urbano de la ciudad puede ser considerado como parte de un todo regional.<sup>34</sup> En este trabajo se trata de profundizar en los aspectos espaciales de los procesos históricos, tratando de lograr un equilibrio en el análisis, dado que se consideran inseparables. Se plantea que los elementos que denominamos estructurales desde el punto de vista espacial, son la materialización de los procesos históricos, ya que estos siempre tienen un reflejo en el espacio. Así, es evidente que la transformación del espacio en nuestra región de estudio fue una respuesta al encuentro y adaptación entre dos culturas diferentes, en la que la cultura dominante impuso un nuevo orden acorde a sus necesidades, de esta manera tomó algunos de los elementos que encontró a su llegada para su propio beneficio, sobre todo las prácticas espaciales referentes a la organización de los pueblos indígenas y su forma de trabajo.

Con lo anterior se propició la construcción de un nuevo territorio, que en parte respondió al deseo de los españoles por tener una ciudad de y para ellos, desde donde se administrara el territorio conquistado perteneciente a la provincia de Michoacán, con ello se dio un cambio de centralidad en la organización del territorio que provocó una gran movilidad de personas, en donde las minas jugaron un papel muy importante al principio, a la par se fue trabajando en la consolidación de la ciudad de españoles que sería el centro rector, tanto en el

<sup>33</sup> El mismo informe de las congregaciones hace mención que en varios pueblos se murieron la mayoría o la totalidad de sus habitantes.

<sup>34</sup> PAREDES MARTÍNEZ Carlos, "Valladolid y su entorno en la época colonial", en: CERVANTES Sánchez Enrique y Carmen Alicia Dávila Munguía (Coords), *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia 1541-2001*, Morelia, UMSNH, 2001, pp. 121-149.

aspecto civil como en el eclesiástico. A su vez, un número considerable de españoles fueron construyendo territorios personales representados por las unidades rurales de producción, que les aseguraban el acceso a diversos beneficios, como préstamos a través de censos con las órdenes religiosas o el poder ingresar a algún familiar a las mismas como forma de obtener prestigio. Para que dicha transformación espacial se llevara a cabo fue necesaria la ayuda de los pueblos de indios, que fueron los encargados de levantar la ciudad y los edificios de las haciendas así como de la producción en todos los ámbitos.

De esta manera, se observa que los asentamientos humanos que quedaron establecidos en la primera centuria después de la llegada de los españoles, es decir, la ciudad, los pueblos de indios y las haciendas, fueron la simiente articuladora -los nodos siguiendo a Raffestin-, de lo que durante el mismo siglo XVII se consolidaría como la nueva estructura territorial. Los espacios para la producción que fundaron los españoles y que posteriormente se conocerían como haciendas, funcionarían como bases experimentales para poner a prueba la vocación productiva de los espacios a ocupar y gracias a su éxito y al potencial observado, un grupo de estancieros pugnó para que fuera en la loma de Guayangareo en donde se asentara la ciudad de españoles; desde este momento, ciudad y haciendas fueron elementos simbióticos que funcionaron como soporte unas a la otra en diferentes momentos; sin embargo, ninguna de ellas hubiese podido formarse sin la ayuda de los indígenas nativos del lugar y que aún con la gran crisis demográfica que sufrieron, formarían parte fundamental en la consolidación de la nueva estructura territorial.

Estos espacios se ligaban por medio de redes camineras que se necesitaban para aprovechar el fruto de la producción agrícola-ganadera en la región, que originalmente debieron ser sólo lo suficientemente holgados para que pasara un hombre con su cargamento; con la introducción de los animales de carga y de las carretas se necesitaba que estos fueran más anchos, además de que comunicaran a las ciudades de nueva creación, con las rutas de comercio y con los pueblos de indios más importantes, por lo que fue necesaria su ampliación.

La adaptación en la producción indígena a las necesidades de los españoles, así como los trabajos tendientes al mejoramiento de los caminos para el año de 1580, lo podemos apreciar en la siguiente descripción que se hace en la relación de Tiripetío:

*Amasan y venden el pan a los pasajeros que pasan por este pueblo, que es el camino más principal y Real que hay en la Nueva España, porque se anda, sin torcer, desde Guatemala hasta Culiacán, que hay más de quinientas leguas de camino. El pan que les sobra, lo llevan a vender a las dos ciudades que tiene al lado: una. La de Pátzcuaro, y la otra, la de Valladolid Guayangareo. ...Hay desde este pueblo a cualquiera de estas ciudades, cuatro leguas poco más o menos. El camino es derecho y llano, porque no sube cerro grande, ni sierra, ni*

*reventón; pasa el camino de una ciudad a la otra, por medio de este pueblo, que la pared del monasterio sirve de calle.*<sup>35</sup>

Así mismo, dentro de los espacios construidos adaptados a las nuevas técnicas de producción y que conformarían redes importantes en los procesos productivos, se tiene la infraestructura hidráulica, como las *acequias*, para el riego de los nuevos cultivos, que fueron de gran importancia para la transformación del paisaje. Para que se conformara la nueva estructura del territorio en la que participaron los espacios para la producción, fue necesaria la optimización de los recursos naturales y la creación de redes de intercambio de productos; para dar respuesta a estas necesidades que daban como resultado prácticas espaciales específicas se adaptaron espacios existentes o se construyeron nuevos, como redes hidráulicas, caminos, molinos, trojes, corrales, asentamientos humanos, entre otros que transformaron lentamente el paisaje.

En el panorama que se presenta se advierte como las transformaciones que se hicieron en el paisaje y el territorio de la región se iniciaron con la llegada de los españoles, así mismo, las prácticas espaciales relacionadas con las necesidades productivas, tanto de autoconsumo como para su comercialización, fueron fundamentales en esta transformación que llevaría a la creación de una nueva estructura territorial, ya que aún antes de la consolidación de Valladolid como centro administrativo y de consumo, se dio en la región la introducción de prácticas sociales diferentes a las encontradas con las que se procedió a la ocupación y apropiación del espacio mediante prácticas espaciales relacionadas con la producción. Creemos que la relación espacio-sociedad que lograron las unidades de producción fue determinante para un cambio en las prácticas espaciales que derivaron en la implantación de los elementos básicos de la nueva estructura del territorio y la conformación de una región histórica, que en este momento en el que iniciaba su proceso de consolidación, empezaba a tomar forma.

---

<sup>35</sup> CERDA, Farias Igor (transcripción), *Relación Geográfica de Tiripetío*, Morelia, UMSNH/Exconvento de Tiripetío, 2002, pp. 71-72.

## Capítulo IV

### La consolidación de las haciendas y la nueva estructura del territorio

Durante el siglo XVII las haciendas se afianzaron como los espacios para la producción más importantes para la economía de la Nueva España. En el aspecto espacial, la composición de tierras que se llevó a cabo en la Provincia de Michoacán el año de 1643, coadyuvo para que éstas legalizaran su extensión territorial. Así mismo se constituyeron como un bien importante para aquellos que buscaban prestigio social. Sin embargo, no fueron fáciles de administrar y en su mayoría cambiaron de manos constantemente al ser vendidas o, en su defecto, arrendadas. También fueron utilizadas para obtener liquidez, por lo que los terratenientes iniciaron un proceso de endeudamiento con algunos particulares pero mayormente con la iglesia, ya fuera el clero secular o regular, para poder obtener dinero en préstamo se depositaban las haciendas como garantía de pago; esto trajo como consecuencia que varias tuvieron que ser rematadas al no poder cubrir los pagos de los diferentes censos<sup>1</sup> que tenían cargados. Los principales prestamistas de los terratenientes de la región fueron miembros del clero secular y regular, en cuanto al primero la iglesia catedral, entre las ordenes religiosas las monjas dominicas de Santa Catalina de Sena, el convento del Carmen y el de San Francisco, todos en Valladolid. Se dieron varios casos en que las propiedades fueron rematadas por deudas, entre ellos, el de la hacienda de Quinceo en 1620, en 1630 La Goleta, la de Atapaneo en 1650; esta tendencia continuó a través de los años a partir del siglo XVII y hasta el siglo XVIII.

A pesar de que un buen número de las haciendas de la región cambiaron de manos a través del tiempo, a partir de la composición de 1643 se alteró muy poco el territorio que para entonces habían adquirido, ya que la mayoría de ellas consolidó su superficie durante las primeras décadas del s. XVII. Los asentamientos humanos que quedaron establecidos como nodos desde el inicio de este siglo, se convirtieron en los articuladores de la nueva estructura territorial; ellos fueron los pueblos de indios –con sus nuevas ubicaciones producto de los movimientos poblacionales realizados con las congregaciones–, las haciendas –quedando su asiento determinado, en la mayoría de los casos, por la cercanía a pueblos de indios preexistentes–, y la misma ciudad, todos ellos fortalecidos al paso de los años con el aumento de población y con la edificación de diferentes espacios; y la ciudad de Valladolid, la cual había logrado imponerse sobre Pátzcuaro a finales del s. XVI, no obstante, le cedió nuevamente los poderes civiles a su antecesora al no tener el suficiente atractivo comercial para competir con ésta, por lo que en la mayor parte de el siglo XVII se caracterizó por ser una ciudad del clero.

---

<sup>1</sup> *Censo: derecho real que consiste en sujetar algunos bienes inmuebles al pago de un canon o rédito anual en retribución de un capital que se recibe en dinero.* CARRILLO, Cázares, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, Colmich/Gob. Edo. Mich. 1993, p. 487.

Como parte del proceso de fortalecimiento de las unidades de producción se construyeron nuevas instalaciones, sobre todo con la edificación de espacios arquitectónicos e infraestructura. También hubo familias bien organizadas desde el siglo XVII que se dedicaron al acaparamiento de la tierra, comprando varias haciendas, siempre anexando cada una de ellas a las anteriores pero negociándolas por separado. De esta manera, para el año de 1713 la hacienda del Rincón y anexas estaba conformada por ésta, la de Cuparátaro, Cheraparao, Jaripeo, Irapeo, Arumbaro, Zurumbeneo, Queréndaro, Santa Cruz y Santa Ana, entre otras.

Posteriormente, sus propietarios aprovecharon las nuevas composiciones de tierras realizadas durante la segunda década del siglo XVIII para apropiarse de las pocas tierras realengas que quedaban libres en la región, ejemplo de ello es la hacienda de Quinceo. Las primeras décadas del siglo XVIII se caracterizaron por el constante aumento de los conflictos territoriales entre haciendas, los pueblos de indios y la ciudad de Valladolid, que buscó recuperar sus ejidos; la estructura territorial que había quedado totalmente establecida y consolidada durante la centuria anterior, con las nuevas composiciones de tierra del s. XVIII se fortaleció, ya que además de dar legalidad a la propiedad privada lo mismo se hizo con la comunal.

### ❖ El siglo XVII: nacimiento y consolidación de la nueva estructura territorial

La transformación del paisaje en la región de estudio durante el s. XVII, se caracterizó por la paulatina concentración y el crecimiento de los asentamientos humanos conformados por los pueblos de indios, la propia ciudad y las haciendas, debido a la recuperación de la población indígena y el incremento de la española y mestiza; hubo un aumento en la edificación y reedificación de espacios arquitectónicos dedicados a la producción y al culto religioso, sobre todo en las últimas décadas. Todo ello contribuyó a la consolidación de la nueva estructura territorial, que estaba encaminada a lograr la centralidad que se le impuso a la ciudad de Valladolid como sede del obispado, no obstante, para entonces todavía estaba en lucha constante con la ciudad de Pátzcuaro por ganarse este lugar. La importancia económica que adquirieron las haciendas de la región contribuyó para que Valladolid se fortaleciera y logrará su objetivo durante el siglo XVIII.

A través del tiempo y respondiendo a las necesidades del mercado en la Nueva España, se fueron transformando los usos del suelo en cada una de los espacios para la producción y poco a poco fue creciendo su infraestructura, sin embargo, el tipo de producción siempre fue agrícola-ganadera. En su fase de formación las unidades productivas de la región se orientaron principalmente a la ganadería, transformándose el tipo de cría con el tiempo y según la demanda del mercado, así se fueron introduciendo diferentes tipos de ganado que no siempre coincidían con el uso para el que se solicitaron las mercedes iniciales. No se puede dejar de lado el señalamiento de la influencia que tuvieron la ciudad y los pueblos de indios en la articulación de la nueva estructura del territorio, al igual que las

haciendas, tornándose las últimas a través del tiempo en asentamientos humanos de igual importancia, que se encontraban dispersos por toda la comarca, característica que sería predominante durante el resto del periodo virreinal.

Fue precisamente durante la primera mitad del siglo XVII, cuando nacieron espacialmente las haciendas en la región, al consolidar su extensión territorial y gracias a diferentes personajes que se dedicaron a la acumulación de la tierra<sup>2</sup>, sin embargo, varios de ellos a la par de su adquisición, pidieron prestamos a diferentes instancias del clero y dejaron sus propiedades en prenda, lo que con el tiempo ocasionó que algunos las perdieran al no poder seguir cubriendo el pago de su deuda. Por otro lado, durante esta centuria los propietarios de algunos espacios para la producción –entre ellos ordenes religiosas y algunos particulares-, se dedicaron a la compra de tierras en colindancia; lo que dio como resultado que lograran reunir cada uno de ellos una importante extensión territorial conformada por varias haciendas, pero trabajándolas como una sola unidad productiva.

- o Las haciendas y su territorio

Si bien es cierto que la mayoría de las haciendas estudiadas se consolidaron en el aspecto territorial antes de que terminara la primera mitad del siglo XVII, en algunos momentos de esta centuria hubiera parecido que varias de ellas estaban a punto de desintegrarse, ya que en algunos casos al darse la muerte de su dueño la propiedad se repartía en herencia entre diferentes miembros de la familia, que inmediatamente procedían a venderla en fragmentos a diferentes interesados; sin embargo, estas porciones ya eran reconocidas como parte de determinada unidad productiva y hubo quienes se preocuparon por volverlas a unir.

Para poder conocer detalladamente la forma en que los terratenientes se apropiaron de los espacios productivos aprovechados por los naturales, de los recursos como el agua y de la propia mano de obra indígena, se observa una de las haciendas en particular, ya que al analizar su conformación, se observa que los procesos fueron similares. Al seguir de cerca la formación de una de ellas en particular y las transformaciones en su territorio es necesario cambiar nuevamente la escala de observación, así como el periodo temporal, siguiéndola de cerca durante todo el proceso de formación y no solamente observando un corte temporal. Esto nos permite advertir sus particularidades, pero también compararla con lo que pasó con otras unidades productivas y con ello obtener una tipología de la formación de las haciendas en la región.

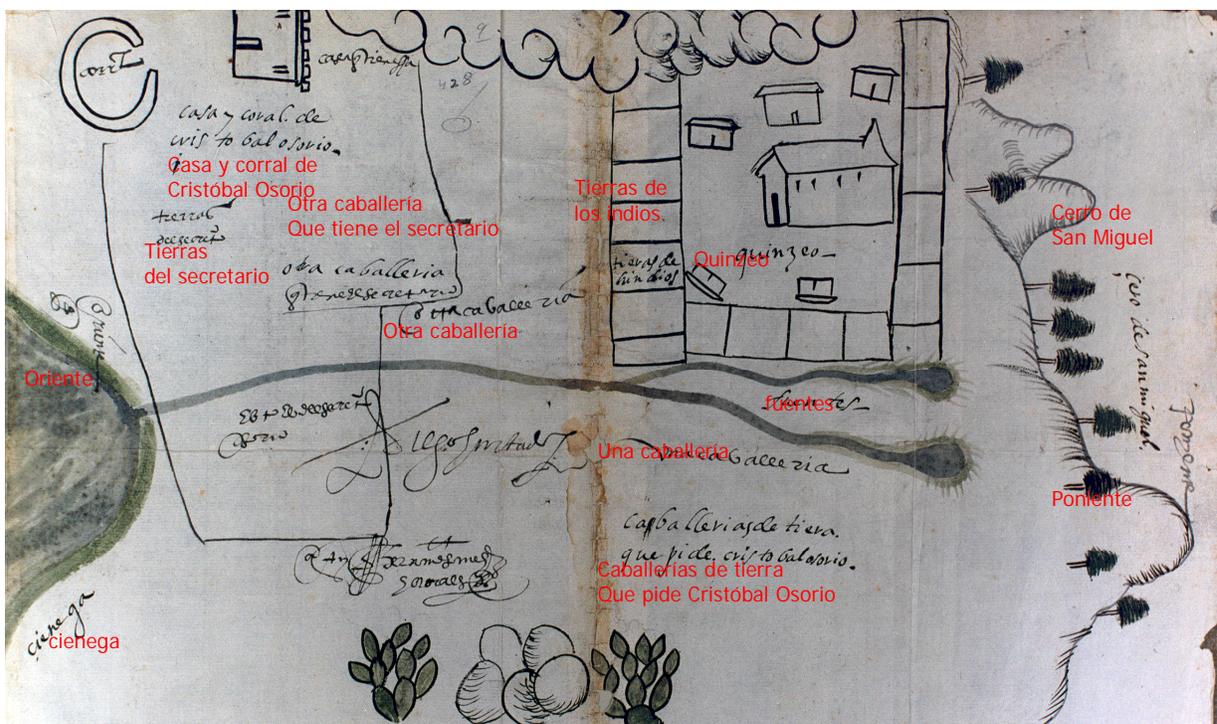
Para ello se mostrará el caso de la hacienda de Quinceo. Ésta tuvo como antecedente cinco mercedes otorgadas entre los años 1549 y 1579: las primeras dos las solicitó Hernán Sánchez de Mancera, una suerte de tierra en 1549 y un sitio de estancia para ganado menor y una suerte de tierra en 1553; la tercera la pidió Andrés de Zebreros en 1578, posteriormente, ambos atestiguaron que las habían pedido para Cristóbal de Osorio, escribano de Cámara de la Real Audiencia

---

<sup>2</sup> Ver capítulo III.

de México; este último requirió otra merced de dos caballerías de tierra en 1579.<sup>3</sup> Para reclamar la última se realizó una pintura en la que se dibujó la ubicación de las tierras requeridas (Ver mapa 26).<sup>4</sup>

La cartografía histórica aporta información valiosa que ayuda a corroborar lo encontrado en otro tipo de fuentes, ejemplo de ello lo se tiene en la pintura mencionada y que a continuación se analiza. Para su estudio se ubicaron los elementos geográficos mas importantes, como el cerro de San Miguel o Quinceo, los manantiales y la ciénega, éstos últimos fundamentales para la elección del lugar en que los españoles establecían sus espacios para la producción; de igual importancia para la ubicación de la unidades productivas parece la cercanía con los asentamientos indígenas, ya que el sitio elegido se encuentra muy cercano al pueblo de indios conocido con el nombre de Quinceo, mismo que con el tiempo se conocería a la hacienda.



**MAPA 26:** Pintura que mandó a hacer el Secretario Osorio en el año 1579 para pedir una merced de tierras cercana al pueblo de indios de Quinceo ubicado en los alrededores de la ciudad de Valladolid. **FUENTE:** Copia digital obtenida del fondo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH. La original se ubica en el AGN, *Tierras*, Vol. 2710, exp. 4, f. 44. año 1579.

Por la forma en que se representa el pueblo de indios, se comprueba que para el año en el que fue realizado el mapa ya se había llevado a cabo un proceso de concentración, es decir, que antes de que se ejecutara la congregación general de los pueblos de indios de la Alcaldía Mayor de Valladolid en 1603 ya habían sido

<sup>3</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 18. fs, 103-107v.

<sup>4</sup> *Idem*.

congregados algunos asentamientos. Es evidente por la disposición en que se pintan las edificaciones y el área de cultivo de los naturales, por ejemplo, las casas de los indios se trazan en torno al que por sus dimensiones representa el edificio principal –que interpretamos como la capilla-, por su parte las tierras para sus cultivos están incorporadas circundando el asentamiento, es decir, una organización agrupada, en la que la capilla era el centro jerárquico rodeada por el asentamiento y en un cinturón exterior envolviendo este último, para las áreas de cultivo; indudablemente las ordenanzas realizadas para las congregaciones se valieron de la experiencia exitosas que ya habían tenido los frailes. Lo más seguro es que los franciscanos hayan sido los responsables de su nueva organización, ya que estuvieron en misiones evangelizadoras por el lugar entre los años de 1526 a 1536<sup>5</sup>, en las pinturas que conocemos, posteriores a estas fechas, donde aparece el pueblo de Tarímbaro, de quien era sujeto Quinceo, ya está representado el convento.

En esta pintura también se advierte que se respetó la costumbre de los naturales de ubicar sus asentamientos en las laderas de los cerros y cercanos a fuentes de agua; no así a la ciénega, ubicación que prefirió el peticionario de las caballerías de tierra, al asentarse a la orilla de la misma y tratando de abarcar la mayoría de los contornos del afluente que formaban los manantiales. En cuanto a la diferencia en las edificaciones, tenemos las casas del pueblo de indios se esbozan con cubierta inclinada, seguramente de madera y paja, y sin más vanos que la puerta, a diferencia de la casa del Secretario Osorio que es dibujada de forma plana, posiblemente de madera y terrado y con varios vanos, siguiendo cada uno de ellos sus propias tradiciones constructivas. Dentro las características con las que se simboliza el medio natural, que también se destacan en la pintura, está un pedregal rodeado por nopales en la base de la pintura y unos pinos ubicados cerca de la cima de los cerros, paisaje que hoy día todavía puede apreciarse si se camina por el cerro de Quinceo.

En 1581 el secretario Osorio vendió las tierras que había logrado reunir en términos del pueblo de Quinceo, sujeto de Tarímbaro, a Juan Villaseñor Cervantes, es decir, un sitio de ganado menor, cuatro caballerías y dos suertes de tierra. En 1592 este último vendió *la hacienda de Quinceo con todo lo que le pertenece* a Diego de Herrera.<sup>6</sup> En 1622 se hizo remate de estas tierras y las obtuvo Diego Muñoz Camargo, quien en el año de 1626 declaró que las consiguió para Juan Ortega.

Por otro lado, el año de 1578 Luis de Ayala obtuvo por merced un sitio de ganado menor con dos caballerías de tierra y lo cedió a Pedro Briceño Gaitán, quien a su vez lo vendió a Martín Martínez; a su muerte, su viuda lo traspasó a Juan Vargas y su mujer, quienes lo heredaron a las monjas de Santa Catalina de Sena, en el año de 1603 las religiosas remataron estas tierras y Pedro Marquez las compró, posteriormente, en 1613 las traspasó a Pablo de Cisneros, quien ya poseía otras tierras en la región; Juan de Cisneros, su hijo, las heredó y vendió a Sebastián y

<sup>5</sup> LEÓN Alanís Ricardo, *Los orígenes del clero y la iglesia en Michoacán. 1525-1640*, Morelia, UMSNH/IIH, 1997, p.67.

<sup>6</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 18. fs. 103-107v, año 1592.

Gabriel de Rosas en 1626. En 1636 las vendieron a Luis Díaz Coronel. En el año de 1633 Juan de Ortega y Cobarrubias reunió dos sitios de ganado menor, seis caballerías y dos suertes de tierra al comprar estas y juntarlas con las que ya había obtenido en 1626, con esto logró reunir la superficie de tierra que caracterizaría a esta hacienda hasta el siglo XVIII, por lo que podemos decir que este fue el momento de su consolidación territorial o nacimiento, desde el punto de vista espacial. En el año de 1644 Juan de Ortega traspasó la mitad de esta hacienda a Pedro Valdovinos, su yerno, como dote al haberse casado con su hija, en la escritura de traspaso se asienta lo siguiente:

*...herencia a doña Juana de Ortega y Cobarrubias mi hija, mujer legitima de Pedro de Valdovinos mi yerno, a quien prometí dote para ayuda a sustentar las casas del matrimonio, la cantidad que pudiese conforme a mi caudal y en consideración de todo el tratado de traspasarle al susodicho mi yerno la sucesión y dominio de la dicha hacienda, para que tenga por suya la dicha hacienda con traspaso irrevocable y poniéndolo en efecto otorgo que en la forma que mejor aya lugar en derecho, cedo renuncio y traspaso, en el dicho Pedro de Valdovinos mi yerno, la dicha hacienda de Quinseo, con todas las caballerías referidas, suertes de tierra y sitio de ganado menor que le pertenece...<sup>7</sup>*

A su muerte, Ortega dejó la otra parte de la hacienda como herencia a su hijo del mismo nombre, lo que nos llevaría a pensar que la hacienda que recién había consolidado su extensión territorial estaba a punto de desintegrarse; pero no fue así, ya que Pedro de Valdovinos esposo de doña Juana de Ortega compró la parte que había heredado su cuñado en 1651; de esta manera la volvieron a quedar la tierras en unas solas manos. Posteriormente entre 1674 y 75 fueron vendidas en su totalidad al Capitán Jerónimo Tavera de la Vega y Doña Bárbara Blancarte, su mujer, quienes la conservaron hasta 1699.<sup>8</sup>

El último de los propietarios de esta hacienda durante el siglo XVII, le impuso varios censos. En 1687 pidió \$4,000.00 a los religiosos del convento de Nuestra Señora del Carmen, y ya estaba grabada con \$1,400.00 a favor de la Iglesia Catedral. En 1687 se declaró que la hacienda contaba con:

*...dos sitios de estancia para ganado menor, ocho caballerías de tierra de sembradura de riego medidas en labor y otras dos suertes laborías, sus aguas y pastos y demás. íten unas casas de vivienda, jacal grande para encerrar trigo, una era grande cubierta y un ojo de agua, casas de sirvientes y cuadrilleros, sus corrales de piedra y madera y otro grande de piedra en que caben mas de mil reses y así mismo, **una cerca de muralla de piedra alta y ancha** con que esta cerrada la mayor parte de la hacienda y con ella todas sus labores; dos potreros para caballada mansa, cercados de piedra y así mismo cincuenta y cuatro yuntas de bueyes mansos de arada, las quince de ellas aperadas con todo apero; tres carretas y seis carretones de rodar piedra; ítem cuatrocientas y sesenta yeguas de vientre y trilla con seis burros oficiales, ítem cuatrocientas*

<sup>7</sup> AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 27, f.48v, año 1644.

<sup>8</sup> *Idem*.

*reses de yerro para arriba, íten treinta bestias mansas mulares y caballares de servicio de la hacienda y toda la herramienta necesaria para el avio de ella...<sup>9</sup>*

De acuerdo con esta descripción, se infiere que para entonces se había expandido la hacienda hacia los alrededores de los manantiales y sus escurrimientos, ya que se afirma que contaba con un ojo de agua. Por otro lado, en las descripciones que conocemos de los alrededores de la ciudad de Valladolid para esas fechas, ya no se hace mención del pueblo de indios de Quinceo, esto muy probablemente se debe a que en la congregación general de 1603 se unió a Tarímbaro, ya que se menciona un Cuenceo a dos leguas de la cabecera como pueblo a reasentar en ésta y creemos que se trata de él.<sup>10</sup> Consideramos que los restos materiales que quedaron de este asentamiento, así como la superficie territorial que le pertenecía, fueron absorbidos por la hacienda. Su producción era de trigo y se criaban los animales para cultivar sus tierras así como yeguas. En el aspecto arquitectónico se pasó de una casa y un corral que se tenía en el año de 1579, a las casas de vivienda de los dueños, las de los sirvientes, un jacal grande para guardar la producción agrícola de la hacienda y una era con cubierta; para entonces la totalidad de esta hacienda estaba cercada, lo que todavía no sucedía con otras haciendas aledañas a la ciudad; probablemente esto le evitó a sus dueños los futuros conflictos en los que se vieron envueltas otras haciendas colindantes.

En el año de 1692 se cargó un nuevo censo sobre esta hacienda, esta vez por \$1,000.00 a favor del Licenciado Juan de Zamora y Mendoza, beneficiado de Capula, otros \$1,000.00 a favor del convento de Nuestra Señora del Carmen en 1695 y \$2,000.00 a favor del mismo en 1705, así recibió el nuevo siglo esta finca.

En resumen, esta hacienda tuvo una etapa de formación que fue del año 1549 a 1633, año en el que se logró reunir la totalidad de sus tierras; sin embargo, desde 1622 la primera porción de tierra que ya se conocía como hacienda de Quinceo había sido rematada por deudas; en el año de 1644 la hacienda se partió en dos al ser heredada, pero pocos años después, en 1651, volvieron a pertenecer a una sola persona; en las últimas décadas del siglo XVII la hacienda creció en infraestructura pero también en deudas.

Al observar los procesos que se vivieron durante el periodo de formación, nacimiento y consolidación territorial de esta hacienda, hasta llegar a los albores del siglo XVIII, se ve de manera general como vivieron este proceso las haciendas de la región, ya que en algunos aspectos fueron muy similares, sin embargo cada una tiene sus propios tiempos y algunas particularidades que conoceremos más adelante. Una acción fundamental para la consolidación de las haciendas como propiedad particular, se llevó a cabo en el año de 1643 con la composición general de tierras que se realizó en la provincia de Michoacán, al otorgar la corona a sus propietarios el aval legal sobre su extensión territorial.

<sup>9</sup> *Ibidem*. Vol. 34, Fs. 63v-64. año 1687.

<sup>10</sup> LEMOINE Ernesto, *Valladolid-Morelia 450 años... Op. cit.* p. 117.

- La composición de tierras de 1643 y la consolidación territorial de las haciendas

El desorden manifiesto en el usufructo de la tierra fue uno de los factores que desencadenaría un largo proceso de composición de tierras que, por otro lado, fue alentado por la necesidad que tenía el imperio de recursos para solventar los conflictos armados que se tenían en contra de los ingleses y los moros en esta época; desde finales del S. XVI se inició dicha recaudación, aunque no sin la resistencia de algunos de los terratenientes, quienes posteriormente entendieron que estas acciones les beneficiarían en gran medida.

Desde el año de 1591 el rey Felipe II expidió varias cédulas reales en las que se expusieron las disposiciones para llevar a cabo las composiciones de tierras.<sup>11</sup> Por medio de estos instrumentos jurídicos se regularizaba su reparto, se expedían títulos y la corona recuperaba posesiones ilegales e identificaba los solares realengos.<sup>12</sup> Sin embargo, estas medidas también alentaban el acaparamiento de tierras que muchas veces se llevaba a cabo de forma ilegal; en uno de los documentos en que se llamaba a todos los propietarios para que entraran en composición, se aseguraba que aquellos que estaban en posesión de porciones de tierra sin títulos -siempre y cuando éstas no tuvieran dueño-, se les expedirían por medio de un pago. En la Nueva España este proceso se inició de manera muy temprana, pero en nuestra región de estudio solo encontramos referencias aisladas en algunos de los documentos revisados de la realizada en el s. XVI, en particular en 1595.

Aunque el gobierno imperial insistía en la necesidad de que se pusieran en práctica las composiciones de tierras, fue hasta el año de 1643 cuando encontramos que se hizo una composición general en la provincia de Michoacán, la ordenó el Virrey Conde de Salvatierra<sup>13</sup>. Ésta avaló todas las tierras y aguas correspondientes a la Alcaldía Mayor de Michoacán<sup>14</sup>, a todos aquellos que entraron en esta composición se les aseguraba que se les dispensaría:

*... de todas las faltas, defectos, y vicios que pudiesen tener, para que no se les pusiese embarazo, ni se obligase a su exhibición, ni a medidas; ni se obligase en otra composición, guardando y observando sus linderos, y no propasándose de ellos; ni a sacar confirmación del superior gobierno.*<sup>15</sup>

Con las garantías que se le ofrecían a los poseedores de las tierras, se estaba alentando su acaparamiento ilegal, que seguramente ya se había iniciado, pero que gracias a este instrumento se legalizaba, ya que no se han encontrado referencias que hablen de que en esta composición se obligara a los propietarios

<sup>11</sup> Ramón Alonso Pérez Escutia, "Composiciones de tierras en la provincia de Michoacán en los siglos XVII y XVIII", en: *TZINTZUN* 12. Revista de estudios históricos, Morelia, IIH/UMSNH, Julio-diciembre 1990, p. 6.

<sup>12</sup> Elvia Montes de Oca Navas, "Apuntes sobre la cuestión agraria en México y el estado de México", <http://www.cmq.edu.mx/docinvest/document/D176287.pdf>, consultado en febrero de 2005.

<sup>13</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, varios volúmenes y expedientes.

<sup>14</sup> *Idem*.

<sup>15</sup> *Ibidem*. Vol. 7, f. 667v.

de la tierra a la presentación de títulos para comprobar su posesión, ni de que se hicieran mediciones para certificar las extensiones de tierras que tenía cada hacienda. Por otro lado, también se aseguraba que al entrar en esta composición no se debería presentar otra, siempre y cuando se guardaran los linderos que se tenían para este tiempo. Pero, ¿cómo se podrían observar estos linderos? cuando en esta composición no encontramos mención de acciones llevadas a cabo para medir la extensión territorial con que contaba cada uno de los espacios para la producción en el área de estudio.

En los documentos analizados se observa que en la región sí se realizó la composición de algunas de estas propiedades. Al parecer, el proceso que se siguió para ello fue el siguiente: primeramente se hizo un pago de \$6,000.00 por concepto de composición de toda la *Provincia de Michoacán*, posteriormente se nombró una comisión para que se cobrara a *los interesados en entrar en composición*, lo que también nos habla de que no fueron obligados.<sup>16</sup> En el mes de noviembre de 1643 en la ciudad de Valladolid, se nombraron como comisionados a Gerónimo Magdaleno de Mendoza, depositario general de la ciudad y Teniente de Alcalde, y al Regidor Francisco Peraza Infante, para que cobraran \$2,000.00 que la ciudad había pedido prestados a los mercaderes para hacer el pago por adelantado.<sup>17</sup> De ello se infiere la necesidad que tenía la Corona de dinero, ya que no se esperó a que se cobrara este impuesto para poderlo ejercer. Se recomendó que esta tarea, la hicieran dichos comisionados acompañados por el Alférez don Antonio de Lexalde Vergara, por ser *criador de ganados mayores y menores persona muy inteligente en el conocimiento de las haciendas de esta jurisdicción*.<sup>18</sup>

Con esta instrucción se realizó una primera visita a las propiedades de la región. Posteriormente, en enero de 1644, se hizo una nueva propuesta del monto que se pagaría por la composición de cada heredad tomando en cuenta *el valor, cantidad y calidades de sus haciendas* y se les dio oportunidad para que los propietarios pagaran en un año. Así, estas actividades se iniciaron de la forma siguiente:

*Primeramente, repartieron y rataron a la labor del dicho Juez Regidor y Alcalde de la Sta. Hermandad, Francisco Peraza Infante, que es la de Chapitiro, términos de Indaparapeo jurisdicción de esta ciudad, y por las tierras que posee y aguas sobras y demasías de que goza en el beneficio de los trigos que siembra de riego, maíces y chilares y los demás frutos que percibe, se le reparten cien ps. mitad para quince de febrero del año y mitad para enero, año de cuarenta y cinco venidero.*<sup>19</sup>

Así, se visitaron cada una de las propiedades de la jurisdicción de Valladolid, no se menciona a ninguna de las comunidades indígenas de la comarca, lo que con el tiempo ocasionaría bastantes conflictos territoriales, ya que la mayoría de ellos

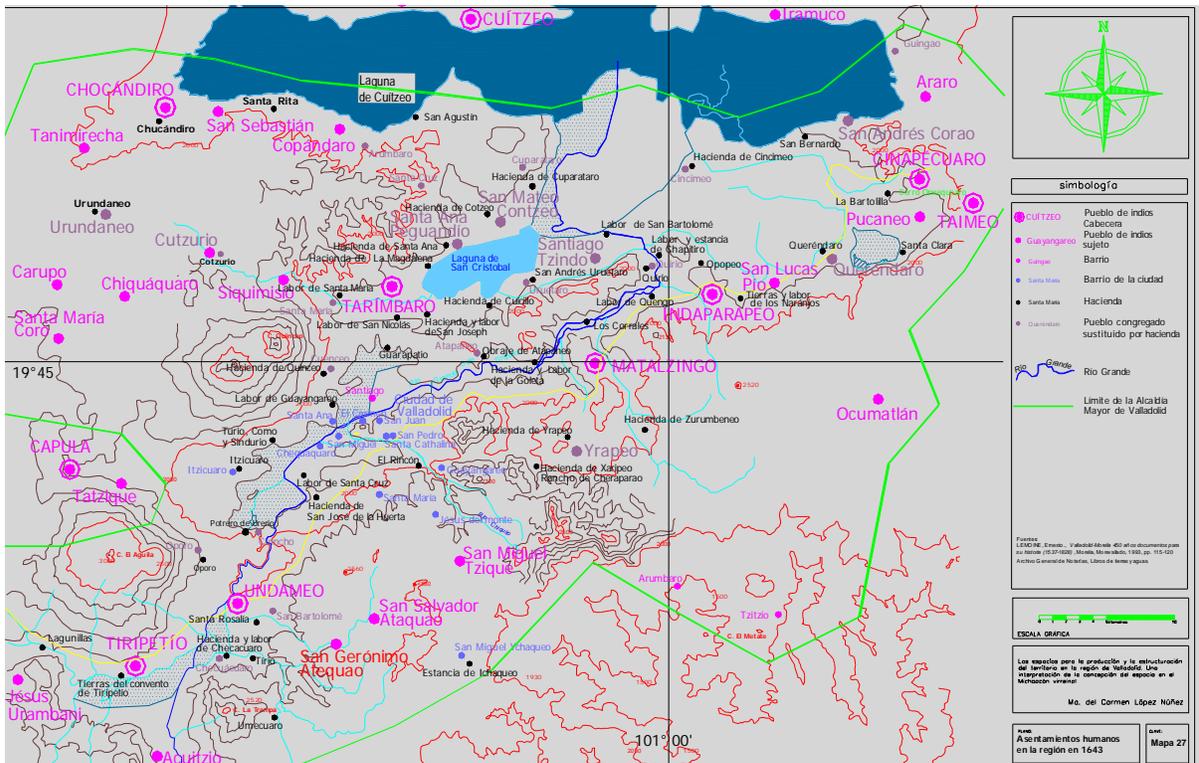
<sup>16</sup> *Ibidem*. Vol. 28, f. 240v.

<sup>17</sup> *Idem*. Se observa la importancia económica que habían adquirido los mercaderes al ser los que otorgaron dicho préstamo a la ciudad.

<sup>18</sup> *Idem*.

<sup>19</sup> *Ibidem*. Vol. 28, fs. 287v–288, año 1644.

no contaba con los títulos que avalaran la propiedad de sus tierras comunales. En el informe que se hizo de cada una de ellas se registró el tipo de producción, que en el ejemplo presentado era agrícola de riego y de donde se obtenía trigo, maíz y chile, seguramente por estar dedicada a actividades agrícolas se le nombra como labor, sin embargo, no se menciona ni la superficie, ni los linderos, ni la infraestructura con la que contaba cada propiedad, al parecer sólo se confiaba en el *conocimiento de las haciendas de esta jurisdicción* que tenían quienes hacían la valoración.



**Mapa 27:** Asentamientos humanos en la región en 1643. Se observan las haciendas y los pueblos de indios, a pesar de que en la composición solo aparecen treinta y tres asentamientos de este tipo, otros documentos nos ayudan a señalar la mayoría de ellas; así mismo con los datos que nos arroja la descripción de 1619 podemos tener un panorama mas completo del número de asentamientos humanos que había en la región para aquel momento. **FUENTE:** AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 28, fs. 287v–288, año 1643.

Al resto de los espacios para la producción registrados en este documento se les denomina de diferentes formas, así encontramos *haciendas, labores, tierras, estancias, ranchos y obrajes*; se nota que cuando se refieren a haciendas se describe una producción de tipo mixto -agrícola-ganadero-, la labor estaba dedicada a lo agrícola, la estancia a la ganadería, en cuanto a los ranchos y tierras inferimos que esta denominación va asociada a una porción mucho más pequeña de tierra que las anteriores y por lo tanto a una menor producción, ya que lo que se les exige como pago por composición es mucho menor.

**Cuadro 13**  
**Haciendas y su producción según la composición de 1643**

Nombre de la unidad productiva	Propietario	Tipo de Producción	Pago por composición
Labor de <b>Chapitiro</b> en términos de Indaparapeo	Juez Regidor y Alcalde de la Santa Hermandad Francisco Peraza Infante	Trigo de riego, maíz, chilares y otros frutos	\$100
Tierras y labor de los <b>Naranjos</b> (Jurisdicción de Tlalpujagua)	Don Clemente de Villaseñor y Zuñiga	Trigo de riego y ganado, presas y acequias	\$120
Hacienda y labor de la <b>Goleta</b>	Presbítero Juan López de Ontiveros	Ganado y lechones y otras granjerías	\$100
Obraje de <b>Atapaneo</b> y obraje y labor de Verduzco	Don García de Cisneros	Trigo de riego, cebada y huertas; agua del río, presas y acequias	\$100
Hacienda de <b>Zurumbeneo</b> – la trocaron por la de Yrapeo-	Doña Juana de Valderrama viuda de Juan Nieto Mora		\$100
Labor de <b>Quengo</b>	Don Pedro Apundez Ledesma canónigo y juez provisor de la Catedral de Valladolid –fue de Leandro?Rangel-	Trigo de riego y maíz y sembradura de semillas, con el agua de Quengo y del río y presas	
Hacienda de <b>Yrapeo</b> –que trocó por la de Zurumbeneo-	El Regidor Don García Dávalos Vergara, Dean de la Catedral de Valladolid	Trigo de Riego	\$100
Hacienda y ranchos de <b>Xaripeo</b> y <b>Cheraparao</b>	Pedro de la Guerta Agüero		\$25
Haciendas de <b>Cuparataro</b>	Alférez Antonio de Lexalde Vergara	Ganado mayor y menor, agostaderos de las ovejas y aguas de sus abrevaderos y sacas	\$200
Labor de <b>San Bartolomé</b> en términos de pueblo de Santiago de los Pescadores	Don Francisco de Torres Fremino? y doña Isabel de Olivera su mujer	Trigo de riego, presas	\$100
Labor de <b>Chapitiro</b>	Doña Ana de Rivera viuda de Gregorio Sánchez Caballero	Trigo de riego, con sus presas y acequias	\$400
Hacienda del <b>fresno</b>	Juan de León	Trigo de riego, ganado mayor	\$100
Haciendas de Villachuato, Maluco y Zurumuato y las demás de esta jurisdicción–San José de la <b>Huerta</b> -	Alférez Don Joseph de Figueroa y Campofrío		\$500
Estancia de <b>Ichaqueo</b> y tierra caliente	Juan de Molina Montañés, escribano público	Yeguas, vacas, cerdos, siembra diversos géneros	\$50
Tierras	Los Aguilares y gente del vado de Aguilar		\$20
Estancia grande de los <b>Fabianes</b>	Juan Alonso Miguel Sánchez, Juan Hernández herederos de los favianes y las mulatas	Ganado mayor	\$75
Rancho –estancia- junto a Undameo	Luis González		\$15
Rancho y tierras en términos de Undameo	Phelipe de Herrera		\$10
Hacienda de <b>Etucuario</b>	Sebastián y Francisco	Trigo, maíz y caleras	\$75
Labor de <b>Santa María</b>	A los herederos de Juan Sotelo Moctezuma	Trigo de riego, saca de agua	\$75
Labor de <b>San Nicolás</b>	Racionero Licenciado Juan Chávez -por fin y muerte gozara el <b>arrendatario</b> -	Trigo de riego, tomas de agua, y presas	\$75
Labor de Santa María -o hacienda de <b>Zarate</b> -	Regidor Juan de Zarate	Trigo de riego	\$20
Labor	Racionero Juan de Chavez difunto – para que hagan los pagos sus <b>arrendatarios</b> ; Juan de Chaves y Andres Manuel		\$50
Hacienda de <b>Cotzeo</b>	Andres Ruiz de Chaves	Yeguas	\$125
Hacienda de <b>Cuicillo</b>	Dr. Ruiz Cortes de Chaves	Maiz, ganado –vacas, ovejas, puercos-	\$155
Hacienda de <b>Santa Ana</b>	Juan Ortiz de Chavez	Vacas y yeguas	\$75
Rancho en el Valle de Tarimbaro	Domingo Cortes	Ganados y yeguas	\$25
Rancho en el Valle de Tarimbaro	Don Alberto Cortes de Chaves	Vacas y yeguas	\$25
Hacienda y labor de <b>San Joseph</b> –desde 1631-	Don Manuel Cortes de Chaves	Trigo y Yeguas	\$75
Tierras de <b>Apocario</b> y los <b>Remedios</b>	Pedro de Cueva y Samaniego		\$10
Hacienda en el valle de Tarimbaro	Mateo Méndez Vasconcelos	Vacas y yeguas y labor de maíz	\$75
Hacienda de la <b>Magdalena</b>	Marcos Peguero	Yeguas y vacas, maíz	\$50
Haciendas de labor de Zinapécuaro y la estancia nueva de Pio en la Jurisdicción de Tlalpuhagua (la <b>Bartolilla</b> ?)	Don Gonzalo de Villaseñor y Zuñiga alcalde de la santa hermandad.	Labor de trigo de riego, chilares, lentejas y otras legumbres; ganado – mulas-, con sus presas, acequias y heridos de molino	\$100

**FUENTES:** AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 28, fs. 240v–290, año 1643. En otros documentos encontramos que para estas fechas ya existían las estancias y labores de Opopeo, Itzicuaró, Zinzimeo, Copándaro, Quirio, Jaripeo, Quinceo, Como y Turio, El Rincón, Santa Cruz,

Cuincho y Checácuaro, esta última propiedad perteneciente a los agustinos del convento de Tiripetío quienes además tenían otras en el valle del mismo nombre, así como en los conventos de Charo, Copándaro y Chucándiro; sin embargo, estas no se mencionan en la composición.

En el cuadro 13 se sintetizan los datos que aporta el documento, en él se registra el nombre del propietario, el tipo de producción a la que se dedican las tierras y, en la mayoría de los casos, el nombre con el que se conocía a la propiedad. A pesar de que se menciona que lo que se cobró por composición era proporcional al tamaño de la propiedad y a la cantidad y tipo de producción, es notorio que no se señala la superficie de las tierras ni sus linderos. Son treinta y tres el número de unidades productivas que se nombran. Confrontando esta información con otro tipo de documentos se registran al menos cincuenta fincas, se da por hecho que, dado el carácter del documento en el que se llama a los interesados en entrar en composición, no todos ellos decidieron acudir a realizar este trámite, sobretodo por el gasto que implicaba; además creemos que al lograr recaudar con el pago de estas fincas una cantidad mayor a los \$2,000.00 que se pagó por este concepto, ya no se preocuparon por obligar al resto de terratenientes a realizar el pago.

Seguramente todavía estaba en proceso de construcción en los habitantes del lugar la forma de concebir los límites en la tenencia de la tierra, ya que hemos visto que, desde que se mercedaron las tierras ya se conocían medidas de superficie para otorgarlas, así como ordenanzas en las que se señalaba como hacer las mediciones, pero pocas veces se utilizaron en el sitio y lo más usual era que se tomaran como linderos elementos geográficos que servían para delimitarlos, lo que los hacía un tanto flexibles y a la larga confusos. Esto debido también, a que en este momento todavía no debió haber gran presión por parte de las comunidades por recuperar sus tierras, seguramente por la baja poblacional de los mismos que no hacía necesario su uso.

Creo que la tenencia de la tierra con límites precisos fue un concepto que se creó en el área de estudio durante esta etapa, tanto por españoles como por indígenas y que se consolidó como tal hasta el siglo XVIII. Fueron varios los aspectos que influyeron para ello, por un lado los españoles a su llegada estaban acostumbrados al usufructo común de las tierras realengas, en donde se podían pastar los ganados de manera libre, cosa que en la Nueva España se tuvo que prohibir por el daño que causaban a las labores de los indígenas; por su parte, en el mundo indígena no existía la propiedad privada, había tierras que se debían trabajar exclusivamente para los señores, pero todos los habitantes tenían acceso a las necesarias para su sustento, así se deduce que a la llegada de los españoles, los naturales vieron de forma aceptable que se hiciera uso de las tierras que requerían.

Los problemas empezaron cuando el ganado empezó a destruir sus milpas, por lo que las autoridades trataron de obligar a los criadores a que encerraran el ganado en corrales, de esta manera, poco a poco se empezaron a delimitar las propiedades de manera física. Al recuperarse la población indígena y entender la forma de propiedad desarrollada por los españoles, quisieron hacer valer los

derechos que los propios españoles les habían reconocido, solo que en la mayoría de los casos ya era demasiado tarde porque los nuevos pobladores ya se habían apropiado de la mayoría de las tierras. De esta manera, en la composición de tierras analizada vemos como aún no se le da importancia a la delimitación de las propiedades, ya que no se pide como requisito que presenten títulos de propiedad.

**Cuadro 14**  
**Asentamientos humanos en la región en 1643**

Tipo de asentamiento	Cantidad	Topónimos
Haciendas	37	Chapitiro, Los Naranjos, La Goleta, <b>Atapaneo</b> , <b>Zurumbeneo</b> , Quengo, <b>Irapeo</b> , Jaripeo, <b>Cuparatario</b> , <b>San Bartolomé</b> , El Fresno, La Huerta, Etucuario, <b>Santa María</b> , San Nicolás, <b>Cotzeo</b> , Cuicillo, Santa Ana, San José, La Magdalena, La Bartolilla, <b>Quinceo</b> , Guayangareo, <b>Urundaneo</b> , Chucándiro, Copándaro, San Agustín, Opoepo, <b>Uruetaro</b> , <b>Zinzimeo</b> , Santa Clara, <b>Queréndaro</b> , San Bernardo, <b>Itzicuario</b> , <b>Checácuario</b> , Oporo, Uruetaro,
Ranchos o tierras	12	<b>Cheraparad</b> , <b>Ichaqueo</b> , Los Aguilares, Los Fabianes, Zarate, Apocario y Los Remedios, Turio, Congotzio, <b>Cotzurio</b> , - tres de los que no se menciona el nombre-
Pueblos de indios	18	Tarímbaro, Chucándiro, Copándaro, Zinapécuaro, Indaparapeo, Charo, Tiripetio, Huiramba, Acuitzio, Capula, Taimeo, Bocaneo, Pío, Araro, Singulo, Santa María, Jesús del Monte, Undameo, San Miguel Ychaqueo.
Ciudad	1	Valladolid, con sus barrios de indios.
Pueblos de indios de la ciudad	3	Santa María, Jesús del Monte, San Pedro,

**FUENTES:** LEMOINE Ernesto, Valladolid-Morelia 450 años. Documentos para su historia (1537-1828), Morelia, Morevallado editores, 1993, pp. 155-186. AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 28, fs. 240v–290, año 1643.

En el cuadro anterior se advierte que los nombres de un buen número de las haciendas y ranchos mencionados en la composición de 1643, fueron pueblos de indios congregados en 1603, esto quiere decir que se aprovechó el abandono de las tierras para instalar en ellas las unidades de producción e inferimos que, en otros casos, los propios naturales de los pueblos aledaños se quedaron a trabajar en ellas.

- o Valladolid una ciudad del clero

El siglo XVII fue para la ciudad de Valladolid un siglo de lucha constante por consolidarse como la cabecera administrativa, por lo menos en lo referente al poder civil. Esto debido a que la ciudad de Pátzcuaro había logrado fortalecerse como un mercado importante de los productos de la provincia, ya que desde su fundación hubo un grupo significativo de españoles colonizadores que se interesaron en el comercio y se establecieron en esta ciudad convirtiéndola en:

*...el centro de intercambio más activo regionalmente en el circuito de los españoles, creándose así la vinculación de la tierra caliente y costa michoacana con el Bajío, con las principales ciudades del norte y occidente, con la ruta de la plata y en fin con la circulación mercantil en general de la Nueva España.<sup>20</sup>*

Desde el año de 1540 se autorizó para que se realizara un tianguis en Pátzcuaro, trasladándose de la ciudad de Tzinzunzan donde había funcionado con

<sup>20</sup> Carlos Paredes Martínez, "El mercado de Pátzcuaro y los mercaderes tarascos en los inicios de la época colonial", en: Paredes Martínez Carlos (coord.), *Historia y Sociedad. Ensayos del seminario de Historia Colonial de Michoacán*, Morelia, UMSNH/CIESAS, 1997, p. 147.

anterioridad,<sup>21</sup> esto habla de que precedentemente este lugar había fungido como centro de intercambio productivo, lo que aprovecharon los españoles para darle continuidad a las rutas comerciales establecidas por los naturales, lo que fue un factor de peso para que la Nueva Ciudad de Mechoacán –futura Valladolid- no prosperará igual que la primera durante mucho tiempo, a pesar de habersele autorizado su propio mercado en 1543.<sup>22</sup> Posteriormente, aunque la ciudad de Valladolid había sido nombrada como cabecera de la provincia, el Alcalde Mayor cambió su residencia a Pátzcuaro. Luise M. Enkerlin, afirma que fue hasta 1689 cuando los comerciantes de la ciudad de Pátzcuaro solicitaron la formación de un nuevo cabildo en ese lugar, argumentando que:

*...si bien en Valladolid había habido un ayuntamiento que servía a las dos ciudades, ésta se encontraba en ese momento "tan corta y arruinada" por lo cual no le permitía contender por dichos "oficios".*<sup>23</sup>

Aunque a decir de Silva Mandujano, la mejor situación económica de la región lacustre atrajo a los alcaldes mayores quienes desde antes de terminar la primera mitad del siglo XVII preferían residir en Pátzcuaro.<sup>24</sup>

Para finales del s. XVII el Alcalde Mayor de la Provincia de Michoacán todavía habitaba en esa ciudad, en cuya plaza mandaba pregonar los mandamientos del virrey.<sup>25</sup> Así, en 1701 fue en Pátzcuaro donde se llevaron a cabo los festejos para celebrar el nombramiento del nuevo monarca de los borbones, reconociéndose como la capital de la alcaldía mayor al celebrarse en ella un evento de tal importancia.<sup>26</sup> Así mismo en 1716, la publicación del bando para que todas las cabeceras de las jurisdicciones de la Nueva España entraran nuevamente a composición, entre ellas Pátzcuaro, se llevó a cabo en esta última, no así en Valladolid, es decir, que en este momento todavía se tomaba a Pátzcuaro como la cabecera de la jurisdicción y a Valladolid sólo como cabecera de partido.<sup>27</sup> No fue sino hasta el año de 1718 que se restableció el cabildo y regimiento en la ciudad de Valladolid, así como las plazas de regidores hasta entonces perdidas.<sup>28</sup>

Sin embargo, en el aspecto religioso desde que se cambió la silla episcopal a Valladolid, en 1580, tanto el clero regular como el clero secular fortalecieron su asiento en la misma. Un aspecto importante durante los siglos XVII y XVIII en esta ciudad fue la consolidación de las fábricas de sus iglesias y conventos y la construcción de los que no las tenían; para poder llevar a cabo esto fue necesario

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> *Idem.*

<sup>23</sup> Luise M. Enkerlin, "La ciudad de Pátzcuaro cabecera de la provincia de Michoacán, durante la primera mitad del siglo XVIII", en: *TZINTZUN 28*, Revista de estudios históricos, Morelia, IIH/UMSNH, Julio-diciembre 1998, p. 62.

<sup>24</sup> Gabriel Silva Mandujano, "La pugna por la capitalidad en la provincia de Michoacán durante la época colonial", en: *TZINTZUN 13*. Revista de estudios históricos, Morelia, IIH/UMSNH, Enero-julio 1991, p. 21.

<sup>25</sup> AHMM, *Hacienda*, Valladolid, caja 1, Exp. 16D, año 1695.

<sup>26</sup> Luise M. Enkerlin, *Op. cit.* p. 62.

<sup>27</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 20. fs, 554-555v, año 1716.

<sup>28</sup> AGN, *Tierras*, Vol. 715, exp. 3, f. 2, año 1751. Documento paleografiado por Alma Leticia García Orozco, quien amablemente me lo facilitó.

que algunas de las ordenes religiosas procedieran a la venta de parte de sus tierras, como pasó con los jesuitas,<sup>29</sup> o en su defecto acudían a solicitar algún préstamo; para ello las que contaban con algún excedente en capital procedieron a hacer algunos préstamos. Los beneficiados también eran, además del mismo clero, varios terratenientes que buscaban ampliar sus propiedades, hacer crecer su producción o tener la liquidez suficiente para dar muestras públicas de riqueza. Otra forma que utilizó la iglesia para hacerse de algunos recursos fueron las capellanías<sup>30</sup>, al que en ese momento también se referían como censo; pero sin duda la forma más importante de obtener dineros para el clero secular fue el cobro del diezmo<sup>31</sup>.

- Censos, diezmos y Capellanías. El endeudamiento de los hacendados y el remate de las haciendas

Desde que despuntó el siglo XVII y con la finalidad de hacerse de algunos recursos adicionales, el clero inició con el préstamo mediante censos a quienes así lo solicitaban. Como requisito para poder acceder al empréstito era necesario dejar algún caudal que por su valor garantizara el dinero que les sería entregado, éste por lo general consistía en bienes inmuebles. El beneficio que recibían aquellos que prestaban el dinero era una renta del 5% mensual, además de la posibilidad de embargar el inmueble dejado como garantía si el préstamo no era cubierto, así como los réditos que por lo general eran pagados puntualmente; por su parte, el solicitante tenía la posibilidad de cubrir el préstamo para recuperar su propiedad, a este tipo de censo se le llamaba redimible. En caso de no cumplir con lo establecido en el contrato, el prestador podía solicitar el pago del total de lo prestado, en caso de no ser cubierto se recurría al embargo la propiedad que se había dejado hipotecada.

En todos los aspectos quienes otorgaban censos llevaban las de ganar ya que al hacer el contrato de censo, el solicitante se obligaba a pagar puntualmente con los réditos y dejaba en hipoteca algún bien inmueble, ya fuera en la ciudad o en el campo, este trabajo se dirige a los últimos. Había casos en que se hipotecaban solamente las tierras y otros en los que se dejaban en prenda la producción y los aperos, e incluso los indios laboríos y los esclavos. Se encontraron algunos ejemplos en los que, se cargaba censo sobre censo sobre una misma propiedad hasta llegar el momento en que no se podía cubrir el pago de los mismos y el propietario decidía vender la finca, en cuyo caso recuperaba algún dinero y el comprador se comprometía a seguir pagando las rentas impuestas sobre ésta o en los casos extremos los deudores perdían su propiedad, por lo que el prestamista la remataba para recuperar su dinero y un poco más (Cfr. con cuadro 15).

---

<sup>29</sup> Para más información acerca de las formas de obtención de recursos económicos por parte de los jesuitas de Valladolid ver: Gabriel, Silva Mandujano, "El colegio de San Francisco Javier de Valladolid de Michoacán", en *TZINTZUN 15*, Revista de estudios históricos, Morelia, IIH/UMSNH, Enero-Junio 1992, pp. 5-14.

<sup>30</sup> Capellanía: *el derecho que obtiene un clérigo de percibir ciertos bienes con alguna carga espiritual, como celebrar algunas misas a la intención del fundador. Idem.*

<sup>31</sup> El diezmo era el impuesto a la producción agrícola y ganadera que consistía en el 10% de la totalidad de la producida cada año y que era pagada a la catedral como administradora de los bienes del clero secular.

Cuadro 15

**Censos y capellanías adquiridas por los terratenientes de la región entre 1602-1716**

BIENES HIPOTECADOS POR CENSOS Y CAPELLANÍAS	AÑO	PROPIETARIO	A FAVOR DE	PPAL.
...sobre unas estancias de Ganado mayor y menor con dos caballerías de tierra en términos del pueblo de <b>Chocandiro</b> y <b>Santiago Copandaro</b> ... ...con casas corrales y cuatrocientas yeguas de vientre con seis burros y sus entradas y salidas y usos y costumbres pastos aguas y abrevaderos ... Desde <b>1602</b> para una <b>dote</b>	1687	Que fue de Don <b>Jerónimo Madaleno de Sauzedo</b>	a favor del convento de <b>Santa Cathalina de Sena</b>	\$1500
...sobre las estancias de ganado mayor y menor llamadas <b>Urundaneo Congotzio, copandaro, tanimoyrecha y Cotzurio</b> . ... y sobre dichos bienes ¿? están impuestos hasta diez y seis mil pesos de principales de censo a favor de dicho convento y el de <b>San Agustín de esta ciudad de Pátzcuaro</b> .	1628	<b>Jerónimo Madaleno de Mendoza</b>	a favor del convento de <b>Santa Cathalina de Sena</b>	\$12600
<b>Ancón</b> nombrado <b>Turio</b> , en términos del valle de <b>Tarimbaro</b> pasando la puente de <b>Capula</b> . Desde <b>1618</b>	1687	Que fue de <b>Jerónimo Peres y Francisca de Sendejas</b>	a favor del convento de <b>Santa Cathalina de Sena</b>	\$500
Estancia de ganado mayor y labor llamada <b>San José</b> en el valle de <b>Tarimbaro</b> ... ... y novecientas reses de ganado mayor y veinte yuntas de bueyes aperadas y ciento y cincuenta yeguas, caballos capones y burros oficiales ... Desde <b>1631</b>	1687	Escribano <b>Diego de Isla Heredia</b> y los herederos de <b>Don Manuel Cortes</b>	a favor del convento de <b>Santa Cathalina de Sena</b>	\$2000
hacienda de <b>Cuparaturo</b> ... con quinientas yeguas de érria de mulas con sus garañones y oficiales y con cuatro mil reses de ganado mayor y una hacienda de ovejas con veinte mil cabezas...	1635	<b>Antonio de Lejalde Vergara</b> , Alférez Real de la Villa de <b>Salamanca</b>	a favor del convento de <b>Santa Cathalina de Sena</b>	\$1,200
<b>La hacienda de la Goleta</b> Desde <b>1645</b>	1687	<b>Don Juan López y Ontiveros</b> Presbítero	a favor del convento de <b>Santa Cathalina de Sena</b>	\$500
<b>La hacienda de Huaparatio</b> ... y sobre mil reses <b>Vacunas de Año</b> para arriba mansas y quinientas yeguas... Como <b>dote</b> de la madre <b>Ana de Santa Theresa</b> religiosa novicia.	1680	<b>Don Salvaror Ortiz de la Huerta</b>	a favor del convento de <b>Santa Cathalina de Sena</b>	\$300
<b>La hacienda de Guadalupe</b> ... y contaba con cinco mil pesos de principal de censo, tres mil a favor de el <b>Bachiller Joseph de Salazar su hijo</b> , <b>capellán depositario de cierta capellania al convento de la Merced de esta ciudad</b> . Dos mil a favor del <b>Bachiller Juan de dios Salazar su hijo</b> ...	1695	<b>Capitán Diego de Salazar</b>	a favor del convento de <b>Santa Cathalina de Sena</b>	\$1000
<b>Sobre la hacienda</b> de <b>Santa María</b> que hoy se nombra <b>Nuestra Señora de Guadalupe</b> .	1703	<b>Capitán Miguel Freza de Rivera</b>	a favor del convento de <b>Santa Cathalina de Sena</b>	\$1200
<b>Hacienda de Sarate</b> ...en <b>Tarimbaro</b> , de trigo de riego, con sus aguas, casas y aperos... <b>Capellania</b> a favor del alma de <b>Leandro Garcia del Castillo</b> . Desde <b>1656</b>	1676	<b>Nicolás de Acosta y Catalina Arias</b>	<b>El convento del Carmen</b>	\$1000
Hacienda de <b>Quinceo</b> ...y sobre dha hacienda están impuestos un mil y quatrocientos pesos de principal a favor de la Sta <b>Iglesia Catedral</b> de esta ciudad...	1687	<b>Capitán Gerónimo de la Vega y Doña Barbara Blancarte</b>	los Religiosos de <b>Nuestra Sra. Del Carmen</b>	\$4000
Haciendas de <b>San Bernardo, San Antonio, la trasquila, Zinzimeo el Viejo, Zinzimeo el Nuevo, Sta Clara y las Chichimecas</b>	1692	<b>Don Francisco de Arteta</b>	<b>El convento de Nra Sra del Carmen de Valladolid</b>	\$3000
Hacienda de <b>Quinceo</b> ...y sobre dicha hacienda están impuestos seis mil y novecientos pesos los cuatro mil a favor de dicho convento de <b>Nuestra Sa del Carmen</b> . Un mil ... a favor de la <b>Colectaría de esta Santa Iglesia</b> dos mil...	1695	<b>Capitán Gerónimo Tavera de la Vega</b>	<b>El convento de Nra Sra del Carmen</b>	\$1000
<b>Hacienda de La Goleta</b>	1700	<b>Don Pedro Antonio de la Huerta</b>	<b>El convento del Carmen</b>	\$2500
<b>La hacienda de Los Naranjos</b> sobre la que hay dos mil quinientos sesenta pesos de principal de los que un mil a favor del convento de <b>Santa Cathalina de Sena</b> de esta ciudad y los un mil quinientos y sesenta a favor del hospital...	1701	<b>Don Joseph Marín de Villaseñor</b>	<b>El convento del Carmen</b>	\$1000
Hacienda de <b>Quinceo</b> ... la cual se compone de dos sitios para ganado menor y seis caballerías de tierra...	1705	<b>Don Nicolás Carrillo Altamirano</b>	<b>El Convento del Carmen de Valladolid</b>	\$2000
Hacienda de <b>San Bernardo</b> ...sobre la cual dicha hacienda están cargados tan solamente cuatro mil pesos de principal de censo redimible a favor del <b>Licenciado Don Sebastián de Pedra? y Zuñiga, difundo Dean que fue de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad</b> . Otros dos mil pesos de una <b>capellania</b> que instituyó y fundo el dicho don <b>Franco de Arteta</b> , en que nombró por <b>Capellán propietario</b> a <b>Nicolás Morras colegial del Colegio Real del Señor San Nicolás de esta dicha ciudad</b> , y por <b>capellán interino</b> y	1684	<b>Francisco de Arteta y Verganza</b> vecino de <b>Zinapécuaro</b>	<b>A favor de la Catedral</b>	\$2000

BIENES HIPOTECADOS POR CENSOS Y CAPELLANÍAS	AÑO	PROPIETARIO	A FAVOR DE	PPAL.
propietarios, al Reverendo Padre y Religiosos de dicho Común de <b>Nuestra Señora de la Merced</b> de esta Ciudad.				
Hacienda de <b>Cuparataro</b> , El Rincón, Yrapeo...	1684	Alferez Don Agustín de Elejalde y Arisaga	Iglesia Catedral de México	\$7000
...la hacienda <b>San Bernardo</b> Ítem sobre la hacienda de trigo y maíz y sitios de ganado mayor llamada <b>la tresquila</b> ... sobre la vaquería de <b>Zinzimeo el viejo</b> ... Yten sobre la de <b>San Diego</b> = Yten sobre la de <b>las chichimecas</b> ... Sobre las cuales parece estar impuestos <b>quinze mil y quinientos y veinte y dos pesos y cuatro tomines de censo principal a favor de diferentes interesados.</b>	1688	Don Francisco de Arteta y Verganza Vecino de Zinapécuaro	La Colecturía de la Santa Iglesia Catedral.	\$1400
La hacienda de <b>Cuparataro</b> ...en esta jurisdicción nombrada la una <b>Cuparataro</b> y otra el <b>Obraje</b> , media legua de esta ciudad ... ... se hallan gravadas a treinta y un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos y dos reales de diferentes censos a favor de diferentes interesados, y en lo demás están libres de otros censos gravámenes e hipotecas especiales...	1708	Don Joseph Ventura de Elejalde	A favor de los canónigos mas antiguos que lo fueron de la Iglesia Catedral	\$1000
sobre hacienda de <b>La huerta</b> . ... que se compone de seis sitios de ganado mayor, veinte y siete caballerías de tierra y veinte y cinco suertes, con dos molinos de pan...	1709	Colegio de la Sagrada compañía de Jesús de Valladolid	El Licenciado Antonio de Pereda Lascano y Velasco Chantre de la Santa Iglesia Catedral	\$2000
Hacienda de San Andrés <b>Uruetaro</b>	1712	Don Simón de Espinoza	La Santa Iglesia Catedral	\$1600
Las haciendas de la jurisdicción de Zinapécuaro nombradas de <b>Zinzimeo el viejo</b> , <b>San Bernardo</b> y <b>tresquila de San Antonio</b> , ... con sus casas de vivienda, trojes corrales jacales de aguas y partos montes, llanos ...	1716	Don José Ventura de Arizaga y Elejalde	La cofradía del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral	\$2522
...tres haciendas nombradas <b>San Agustín</b> , <b>Sta Rita</b> y <b>Nispo</b> y sobre un <b>rancho</b> que llaman de <b>Don Agustín</b> y un sitio de <b>ganado menor</b> nombrado <b>Petatzequaro</b> ... todo lo cual esta tan solamente gravado a cuatrocientos pesos de principal a favor del convento de Cuisseo...	1704	Convento de San Agustín de Copándaro	Convento de San Francisco de Valladolid	\$700
<b>Queréndaro</b> <b>Fundación de capellanías</b>	1715	El Colegio de la sagrada compañía de Jesús de Valladolid	El Capitán Don Domingo de Mendieta y el convento de San Francisco de Valladolid	\$4000
...dos labores de maíz de temporal llamadas la una <b>San Bernardo</b> en que tengo mi vivienda y la otra llamada <b>Sant. Joseph</b> ...y medio sitio de ganado mayor en el llano de <b>Zinzimeo el viejo</b> = y en otro medio sitio de ganado mayor en el llano que llaman de las piedras que esta en el dicho <b>llano de Zinzimeo</b> = otro sitio de ganado mayor que esta en el dicho <b>llano de Zinzimeo</b> ... Ya tenía un censo por 3000, 2000 a nombre de las monjas y los otros mil de la <b>capellania</b> y propiedad del Licenciado Don Rodrigo Vázquez.	1654	Juan Carrasco de Monroy Provincial de la Santa Hermandad de la villa de Cadereita, Tlalpujagua y otras jurisdicciones y vecino del pueblo de Zinapécuaro estante en Valladolid	Prior y Religiones del Sr. San Agustín del pueblo de Jacona.	\$2,000
Censo sobre la labor de <b>Yrapeo</b> ... y puestos y suertes de <b>Tarjío y Maritaro</b> ... Con ganados mulares y caballares y 50 bueyes aperados y sobre las casas, eras, corrales y jacales <b>Por una capellania</b>	1640	Diego Nieto y Mora y Doña Juana de Guevara y Valderrama	A favor de ___Román nuestro padre y señor	\$900
<b>Una hacienda de labor de trigo de riego en el valle de Tarimbaro</b> con dos caballerías de tierra, agua para su riego, y sobre los bueyes del apero y bestias caballares, casas de vivienda, jacales, corrales ... <b>Por una capellania</b>	1658	Nicolás de Acosta y Catalina de Arias	Leandro García del Castillo	\$1000
Hacienda de <b>Queréndaro</b>	1672	Compañía de Jesús de Valladolid	El Canónigo Macario de Perea como albacea y heredero de Don diego Velásquez de Valdivia	\$1000
Hacienda de <b>Santa María</b> en <b>Tarimbaro</b> de labor de trigo, Riego y Molino y sus Ganados	1674	Tesorero Gonzalo Dias Dorama	Dr. José García clérigo de menores órdenes	\$2000
Hacienda de <b>la Bartolilla</b> ... en términos del pueblo de Zinapécuaro ...tan solamente están impuestos y cargados un mil y cien pesos de principal de censo redimible a favor de la cofradía de las almas del Purgatorio de dicho pueblo de Zinapécuaro...	1664	Don Juan de Espinoza	La cofradía de las Animas del Purgatorio de Zinapécuaro	\$700
La hacienda de <b>Quinceo</b>	1692	Capitán Gerónimo Tavera de la Vega	El licenciado Don Juan de Zamora y Mendoza Beneficiado de Capula	\$1000

BIENES HIPOTECADOS POR CENSOS Y CAPELLANÍAS	AÑO	PROPIETARIO	A FAVOR DE	PPAL.
Las hacienda del convento de San Agustín de <b>Chucándiro</b> ...sobre tres haciendas, las dos de labor de riego y la otra de ganado menor, con un molino corriente y moliente, que son uno de ganado menor... la labor grande que colinda con dicho pueblo de Chucándiro y el molino de pan moler corriente en taquaquaro ...	1692	Convento de San Agustín de Chucándiro	La fabrica espiritual de Pátzcuaro	\$2000
Hacienda de <b>Nuestra Señora de Guadalupe</b> . Para una capellanía de cincuenta misas rezadas, ... y sobre ella no hay mas que tan solamente seis mil de principal a favor de otra capellanía que hoy sirve el Br. Joseph de Salazar...	1692	Capitán Diego de Salazar	Bachiller Juan de Dios de Salazar clérigo de ordenes menores	\$2000
<b>San Bartolomé y San José de la Huerta</b> ... con sus casas capillas corrales y demás aperos. Por una capellanía. Otras capellanías que fundaron Francisco de ¿? y Catalina Carrillo sobre cuatro haciendas.	1698	Bachiller Diego de Turcios	Bachiller Bartolomé González Clérigo Presbítero	\$3000
Hacienda de <b>Umecuario y Tiro</b> Por una capellanía	1700	Crisóstomo de Mendieta	El Bachiller Pedro Sánchez de Alcaraz	\$500

**FUENTES:** AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 17, f. 240-240v, Vol. 26, f. 5v-7, AGNM., Vol. 30, f. 283-287v y Vol. 34, fs., 1-272, diferentes años.

Otro aspecto importante que coadyuvó a que las religiones se hicieran de dineros para cubrir sus necesidades, fue la importancia que el culto y la fe católica tenía para toda la población, indígenas, españoles, criollos, mestizos, negros y mulatos. Todos aquellos que tenían la posibilidad solicitaban alguna capellanía, para ello se elegía algún clérigo, que era el beneficiario de la misma y que se comprometía con alguna carga espiritual, como celebrar alguna misa a nombre de quien se solicitara; a cambió el fundador se comprometía a pagar una renta mensual, e igualmente se dejaba alguna propiedad como garantía de pago de lo comprometido, esta podía ser redimible o perpetua, en la primera se podía pagar la deuda principal en el momento que se tuviera solvencia y con ello se redimía la deuda; en el segundo caso y aunque el bien cambiara de dueño, la renta mensual que avalaba la capellanía se tenía que seguir cubriendo.

Es importante señalar que si bien el clero se valía de los censos para recibir algunas contribuciones periódicas también recurrió a ellos para allegarse recursos monetarios en tiempos difíciles, y para ello dejaban sus propios inmuebles hipotecados. Este fue el caso de la compañía de Jesús de Valladolid como se observa el cuadro anterior. El registro más temprano es de 1672 cuando se dejo la hacienda de Queréndaro como garantía del pago de \$1,000.00 solicitados al canónigo Macario de Perea, en 1709 \$1,000.00 más a favor del Colegio de San Nicolás y posteriormente en 1715 se impusieron otros \$4,000.00 a favor del capitán don Domingo de Mendieta y al convento de San Francisco por la fundación de algunas capellanías; la hacienda de la Huerta también estuvo hipotecada por \$1,000.00 que se solicitaron a la Catedral.<sup>32</sup>

En el registro que se tiene encontramos que las instituciones religiosas que más realizaban este tipo de préstamos eran las monjas dominicas de Santa Catalina de Sena, el convento de Nuestra Señora del Carmen y la Iglesia Catedral, en dos de los casos se recurrió al convento de San Francisco y en otros dos a los agustinos.

<sup>32</sup> AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 34, fs., 1-272. Para otra lectura de la administración que hicieron los jesuitas de sus recursos económicos durante el periodo virreinal ver: Gabriel Silva Mandujano, "El colegio de San Francisco Javier ... *Op. cit.* pp. 5-14.

Pero, ¿Cómo afectaban estas acciones a las haciendas?, en determinado momento algunas de ellas estuvieron grabadas con censos a varias instituciones a la vez y/o con alguna capellanía, principalmente las mas grandes y productivas, lo que llevaba a que sus propietarios no pudieran saldar las deudas o no pudieran pagar los réditos puntualmente. En los casos en los que se retrazaba el pago de la renta por varios meses los prestamistas solicitaban el pago de éstos y de la deuda principal, al no recibirlos se demandaba a los deudores y se procedía al embargo de los bienes hipotecados y posteriormente a su remate, lo que llevó a varios de los propietarios de las haciendas de la región durante el siglo XVII a perder sus propiedades de esta forma.

Varios son los ejemplos que podemos mencionar a este respecto, entre ellos la hacienda de Atapaneo, que en el año de 1654 se entrego a la justicia ordinaria de la ciudad de Valladolid por diversos créditos que tenía otorgados y al no cubrirse estos se le dictó sentencia de remate.<sup>33</sup> Por las mismas fechas fue rematada la hacienda de la Goleta.<sup>34</sup> En 1672 sucedió lo mismo con la hacienda de los Remedios<sup>35</sup> y la hacienda de Los Naranjos en la década de 1680.<sup>36</sup> Pero sin duda para el clero secular la forma más importante de obtener recursos era el cobro del diezmo de la producción, tanto de españoles como de indios, a estos últimos se acordó únicamente cobrarles el porcentaje referente a los productos de castilla, como lo era el ganado o el trigo. Así cada año se nombraba a un administrador del diezmo que se dedicaba a cobrarlo.

Ejemplo de la importancia que para la iglesia tenía el pago de este impuesto es el siguiente: el año de 1663 ocurrió que Manuel Galban Mendoza, quien por entonces era el administrador de los diezmos de la Catedral de Valladolid, murió repentinamente sin dejar testamento ni declarar lo que se le debía por este concepto, al parecer era común que se quedaría a deber parte de éstos y por medio de un vale los deudores se comprometían a pagarlo, en este caso no sucedió así y las autoridades estaban muy preocupadas ya que *por haberse muerto el susodicho sin haber declarado lo que le estaban debiendo lo han ocultado*, de esta manera el Licenciado Lucas Uriarte Arvide tesorero de la Santa Iglesia Catedral mandó se diera un plazo de seis días para que se pagara el adeudo, de no ser así a todos aquellos que no cumplieran se les sentenciaba a excomunión mayor.<sup>37</sup>

<sup>33</sup> AGN, *Tierras*, Vol. 159, exp. 12, f. 479.

<sup>34</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 7, fs., 144-147v.

<sup>35</sup> *Ibidem*. Vol. 6. fs 495-497.

<sup>36</sup> CARRILLO, Cázares Alberto, *Michoacán en el otoño Op. cit.* p. 373.

<sup>37</sup> La sentencia rezaba lo siguiente: *Y así lo que Dios mío Señor no quiera ni permita a tales personas, imitando la dureza de Pharaon, se dejaren estar públicamente excomulgados mando a los dichos Curas Vicarios y Beneficiados y Ruego y encargo a los Reverendos Padres Guardianes Piores y Ministros de Doctrina de este dicho obispado, que habiéndolas declarado pasados otros seis días que les doy y asigno por tercero y ultimo plazo especial y peremitorio, las anatematicen y maldigan cada uno en sus Iglesia y Parroquias saliendo de las puertas de ellas con la Cruz alta, cubierta de luto, clamor de campanas, teniendo candelas encendidas en las manos según costumbre, cantando el Salmo de sus Laudem meam neta cueris y el antiphona media vista y el respondo Revelabunt celi, diciendo la maldición de Dios mío Señor y de los bien a venturados Apostoles San Pedro y San Pablo vengo sobre ellos, maldito sea el pan, vino, carne, pescado, sal y agua y de los demás mantenimientos que comieren y bebieren, el vestido que vistieren, la tierra que pisaren y la cama en que durmieren, el sol se les obscurezca de día y la luna de*

Los pocos registros del diezmo de la segunda mitad del siglo XVII que se lograron reunir aportan una idea muy general de cuales productos se obtenía en la región, ya que solamente se tiene registro de cuatro años, 1664, 1675, 1683 y 1693, esto aunado de que el registro está realizado a partir del nombre del propietario, lo que presenta un alto grado de dificultad para identificar cada una de las propiedades y hacer una análisis minucioso.<sup>38</sup> Sin embargo, cruzando la información con otras fuentes logramos identificar algunas de ellas para cada uno de los años, con ello y con la información encontrada en otras fuentes se pudo conocer el cambio en la producción de varias de las haciendas y con ello en los usos de suelo.

Haciendo uso de la información general que nos arrojan estas fuentes para la región de estudio y que prácticamente coincide con el área considerada por la iglesia como el partido eclesiástico de la colecturía de Valladolid, tenemos que la producción tendió a subir conforme se fue acercando el ocaso del siglo.<sup>39</sup> Particularizando en cada uno de los años se tiene que, en 1664 en la jurisdicción eclesiástica de Valladolid se producía trigo, maíz, frijol, cebada, chile, un poco de garbanzo, lenteja, borregos, lana, becerros, potros, mulas, cabritos, lechones, burritos y quesos; la mayor producción era, en el aspecto agrícola, de maíz, trigo y chile y en el ganadero, borregos, lana, becerros y potros.<sup>40</sup> En el año de 1675 los diezmos de la colecturía de Valladolid, comparados con el anterior registro, reportan una alza en la producción agrícola, sobre todo en el cultivo de maíz y frijol y en el aspecto ganadero se impulsó la producción de borregos y potros. (Cfr. con cuadro 16). Para 1682 sigue la misma tendencia, en el área ganadera crece la producción de borregos, no así la de lana, pero también existe una mayor cría de becerros pero sobretodo de potros, desaparece el diezmo de garbanzo y lentejas, que era muy poco, así como el de cabritos, lechones y burritos, que también era mínimo.<sup>41</sup>

---

*noche y siempre anden en tinieblas, sus mujeres queden viudas y sus hijos huérfanos anden mendigando de puerta en puerta y no hallen que bien les haga, las plagas que envió Dios sobre el reino de Egipto venga sobre ellos, destruidos y consumidos sean sobre la haciendas de la tierra como datan y abiron, que por sus grandes pecados permitió Dios mio Señor que la tierra se abriere y los tragase vivos y así de la dicha su rebeldía y contumacias no se apartaren y en ella perseveraren así como las candelas encendidas mueren en el agua, mueran sus almas y bajen al infierno con las de Judas el traidor y los demás condenados y digan los presentes se hallaren y no los admitan a la administración de los Santos Sacramentos, hasta tanto que vengan a obediencia de la Santa Madre Iglesia y cumpliendo lo que les esta mandado merezcan alcanzar beneficio de absolución.* AHCM, Cabildo/Administración Pecuniaria/Colecturía/Diezmos/Caja 23/ XVII/645/ 1675/exp. 645/ f.3.

<sup>38</sup> Lidia Espinosa Morales señala que el diezmo solamente indica un ingreso eclesiástico y que: *Las fluctuaciones en el valor del diezmo sólo indirectamente expresan el movimiento real de la producción agroganadera.* Para conocer más al respecto ver: Lidia Espinosa Morales, "Tendencias en la producción agropecuaria en Valladolid durante el siglo XVIII, un acercamiento a partir de los diezmos", en *TZINTZUN 15*, Revista de estudios históricos, Morelia, IIH/UMSNH, Enero-Junio 1992, pp. 15-33.

<sup>39</sup> Este partido fue de los mas importantes durante el siglo XVIII, ya que por si solo aportaba del 20 al 30% del valor total del diezmo michoacano. Lidia Espinosa Morales, *Op. cit.* p. 19.

<sup>40</sup> AHCM, Cabildo/Administración Pecuniaria/Colecturía/Diezmos/Caja 23/XVII/635/1664/exp. 635/7fs.

<sup>41</sup> *Ibidem.* 1682, exp. 654, f. 8.

**Cuadro 16**  
**Los diezmos de algunas de las hacienda de la región de Valladolid en 1664**

TIERRAS Y PROPIETARIOS	Productos											
	trigo	maíz	frijol	cebada	lenteja	chile	borregos	lana	Bece rros	Potros	mulas	queso
Hacienda del Rincón Alfárez don Agustín de Exelalde y Arizaga	21c	3f										
Hacienda La Bartolilla El Tesorero don Gonzalo de Villaseñor				5f			328 pares	181 @	55	15		
Hacienda de Chapitiro Don Esteban Marín de Villaseñor	32c	26f	4f			2@			7		2	8
Hacienda de Queréndaro Don Nicolás Marín	32c	50f			1f				6	2	1	
Hacienda de Quengo Don Nicolás Marín	8c	6f							2			
Un sitio de ganado mayor en el cerro de San Miguel Joseph Nuñez									2			
Potrero de Turio Juan de Villalón									7			10
Hacienda de Guayangareo Don Joseph Arias Maldonado									1			
Hacienda de San Josepn Don Manuel Cortes									1			
Hacienda de Huarapatio Salvador de la Huerta									5	2		2
Hacienda de La Goleta Don Joseph de Montenegro									4	9	7	4
Hacienda de Quinceo Pedro de Valdovinos	22c								1	5	6	
Hacienda de la Magdalena Marcos Peguero									2			4
Hacienda de Sarate Nicolás de Acosta	32							12		1		
Hacienda de la Huerta Don Joseph de Figueroa y Samano	55							3	1	1		
Hacienda de Guadalupe Gonzalo Dias Doramas	26c		6f						5	5		
Hacienda de San Bartolomé y los Remedios Cristóbal de Saldivar	1c		4f					1		1		
Hacienda de La Goleta Doña Maria Gonzales	16											

**FUENTE:** AHCM, Cabildo, Administración pecuniaria, Colecturía, Capellanías y anuarios, diezmos, caja 23, s.XVII, exp. 635.

En 1693 sigue la tendencia a la alza en la producción, en donde mas se aprecia es en el maíz y frijol, en el aspecto ganadero se nota una baja en la cría de borregos y el crecimiento sostenido de potros y mulas.<sup>42</sup> Esta información confirma lo ya expresado por Lidia Espinosa en el aspecto de que la producción inició un aumento importante a partir de los últimos años del siglo XVII, sobre todo en el aspecto agrícola y se observaría un desplazamiento del cultivo del trigo por el maíz que aumentaría constantemente hasta finales del siglo XVIII.<sup>43</sup> En cuanto a los indígenas de la región prácticamente diezmaron los mismos productos que los españoles, sólo que en menor cantidad, esto debido a que las tierras en las que llevaban a cabo sus actividades productivas eran muy pocas a comparación de las

<sup>42</sup> *Ibidem*. 1693, exp. 655/17fs.

<sup>43</sup> Lidia Espinosa Morales, *Op. cit.* pp. 21 y 22.

de las haciendas; también se diezmaron gallinas, las que eran pagadas por mujeres.

**Cuadro 17**  
**Los diezmos de algunas de las hacienda de la región de Valladolid en 1664, 1675, 1682 y 1693.**

AÑO	TIERRAS Y PROPIETARIOS	Productos									
		trigo	maíz	fríjol	chile	borregos	lana	Becerras	Potros	mulas	queso
1664	Hacienda del Rincón. Alférez don Agustín de Elexalde y Arizaga	21c	3f								
1675	Hacienda del Rincón. Alférez don Agustín de Elexalde y Arizaga	7c	15f			778	152@	89	8		
1682	Hacienda del Rincón. Alférez don Agustín de Elexalde y Arizaga	3c				281	139@	153	11		
1693	Hacienda del Rincón. Alférez don Agustín de Elexalde y Arizaga					474	102@	56	10	1	
1664	Hacienda de Quinceo. Pedro de Valdovinos	22c						1	5	6	
1675	Hacienda de Quinceo. Gerónimo Tavera	1c		3f		8	4@	5	5		
1682	Hacienda de Quinceo. Jerónimo Tavera	38								1	
	Hacienda de Quinceo. Gerónimo Tavera de la Vega	36c	148f	1188f		5	9 vellones	7	18	2	
1693	Hacienda de la Huerta. Don Joseph de Figueroa	55						3	1	1	
1675	Hacienda de la Huerta. Don Joseph de Figueroa y Samano	22c							4	1	
1682	Hacienda de la Huerta. Don Joseph de Figueroa y Samano	15c			1@	50	20@	3	7	4	
	Hacienda de la Huerta. Don Joseph Figueroa		328f			880	93@		7	3	
1693	Hacienda los Remedios. Cristóbal de Saldivar	1c		4f				1		1	
1675	Hacienda de los Remedios. Don Gabriel de Moncayo	1c	15f					1		1	
1682	Hacienda de los Remedios. Don Diego de Caraza		128f					6	1	1	
1693	Hacienda de los Remedios. Diego de Caraza		176f	86f		4	7 vellones	4	1	1	6
1693	Hacienda de Guadalupe. Gonzalo Dias Doramas	26c		6f				5	5		
1682	Hacienda de Guadalupe. Diego de Salazar	54c			2@			10	14	1	
1693	Hacienda de Guadalupe. Diego de Salazar	24c	108f					7	7	1	
1693	Hacienda de Huarapatio. Salvador de la Huerta							5	2		2
1675	Hacienda de Huarapatio. Salvador de la Huerta	3c						20	14	3	
1682	Hacienda de Huarapatio. Salvador Ortis de la Huerta							19	23	6	22

**FUENTES:** AHCM, Cabildo, Administración Pecuniaria, Colecturía, Capellanías y anuarios, diezmos, caja 23, s.XVII, exps. 635, 637, 645, 652, 655.

En este cuadro se resume el diezmo de algunas de las haciendas que se identificaron gracias a que conocemos el nombre del propietario para cada uno de los diferentes años que analizamos, en él pudimos referir tanto haciendas bastante extensas, que habían crecido gracias a la compra de varias de ellas en colindancia, como es el caso del Rincón,<sup>44</sup> y otras pequeñas como la de los Remedios<sup>45</sup>, o de tamaño regular como la de Guarapatio<sup>46</sup>, Guadalupe<sup>47</sup> o Quinceo<sup>48</sup>.

<sup>44</sup> Para entonces anexas a la hacienda del Rincón estaban la de Cuparataro e Yrapeo y su superficie comprendía: diez sitios para ganado mayor, seis de menor y veinte caballerías de tierra de Cuparataro;

Se advierte que la mayoría de ellas permanecieron en una sola familia gran parte de este periodo, y que salvo el caso de el Rincón, tuvieron un aumento paulatino en su producción durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XVII. Si se analiza cada una de ellas, se tiene que el diezmo de 1664 pagado por la hacienda del Rincón es muy bajo, en consideración de los años posteriores, seguramente fue porque había cambiado de propietario recientemente y se estaba iniciando en su manejo. Un año antes la había recibido en herencia don Agustín de Elexalde y al mismo tiempo había comprado parte de la hacienda de Xaripeo, que por cuestiones de herencia había sido dividida, por lo que decidió volver a reunir su territorio.<sup>49</sup> De ello nos dan cuenta los siguientes registros: pasó de diezmar trigo y maíz, e incluyó borregos, lana, becerros y potros, posiblemente como respuesta a los requerimientos del mercado ya que en 1682, en el aspecto agrícola solo se diezmaron 3 cargas de trigo y en 1693 ya no hubo diezmo en este rubro, solamente se enfocó en la ganadería, pero también en ésta se advierte una baja (Cfr. con cuadro 17).

Por su parte la hacienda de Quinceo, que por motivos de herencia se había dividido en dos en el año de 1644, para 1651, su propietario Pedro Valdovinos, apenas había logrado volver a reunir su territorio, así el diezmo que se pago en ese año se refiere a 21 cargas de trigo y unos cuantos potros y mulas.<sup>50</sup> Posteriormente, en 1674 la compró el Capitán Gerónimo de la Vega, quien es referido como su propietario en los siguientes registros; en este caso la producción se diversificó y fue en constante aumento, tanto en el aspecto agrícola como en el ganadero. Este es un ejemplo de máxima optimización de la tierra si tomamos en cuenta que era una hacienda de tamaño medio (Cfr. con cuadro 17).

El caso de la Huerta es similar, en cuanto a que permaneció varias generaciones en una sola familia, en 1643 don Joseph de Figueroa y Campofrio fue quien se presentó a composición por esta hacienda, en el primer registro de diezmos tenemos a Joseph de Figueroa y Samano, en este año se diezmo básicamente trigo y algunos potros y mulas, el siguiente año la producción fue del mismo tipo pero en menores cantidades, en 1683 hubo un cambio en la producción ganadera y se reportaron ovejas y lana pero bajó el diezmo de trigo, ya para entonces las instalaciones con que contaba esta hacienda eran considerables, incluso tenía una capilla en donde se celebraba misa para sus trabajadores entre ellos 46 personas entre esclavos negros y mulatos e indios y mestizos<sup>51</sup>; en 1693 aumentó

---

Huerta, labor de riego y obraje del Rincón y labor de trigo y agostaderos de Yrapeo. AGNM, *Protocolos e Instrumentos de escribanos*, Vol. 34, año 1684, fs. 40-43.

<sup>45</sup> Con un sitio de estancia para ganado menor. AGNM, *Libros de tierras y aguas*. Vol. 6. fs 495-497.

<sup>46</sup> Su superficie era ½ sitio para ganado mayor y tres caballerías de tierra. *Ibidem*. Vol. 25, f. 344.

<sup>47</sup> Cuya superficie era: Dos sitios de estancia para ganado menor y ocho caballerías de tierra. AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 34, f. 11.

<sup>48</sup> Con una superficie de dos sitios de estancia para ganado menor, ocho caballerías y dos suertes de tierra. *Idem*. fs. 63v-64.

<sup>49</sup> *Ibidem*. Vol. 32, años 1662-1666, f. 12. Lo señalado entre paréntesis es una nota personal.

<sup>50</sup> *Ibidem*. Vol. 27, f. 48v.

<sup>51</sup> CARRILLO, Cázares Alberto, *Op. cit.* p. 462.

considerablemente su producción, en el aspecto ganadero enfocada a las ovejas y en lo agrícola al frijol (Cfr. con cuadro 17).

En diferentes momentos algunos de los terratenientes de la región llegaron a extender vales a la iglesia, en los que se comprometían a pagar posteriormente parte del diezmo de su producción, esto lo hacían sobretodo los propietarios de las mayores extensiones; ejemplo de ello es el del capitán don Francisco de Arteta, que en el año de 1692 quedó debiendo a la Iglesia Catedral veinte cargas y media de trigo, 41 fanegas de maíz, 11 arrobas de chile, 3 fanegas de pasilla, 161 becerrros, 118 potros, 18 mulas y cuatro lechones, lo que en años posteriores se siguió repitiendo al igual que con don Joseph de Ventura y Elejalde.

Fueron variados los factores que afectaron el tipo y la cantidad de la producción de cada una de las haciendas en diferentes momentos, los diezmos solamente nos ofrecen un panorama general del tipo de producción y sus cambios en la región, pero al acercarnos a otro tipo de documentos y a cada una de las haciendas encontramos que la estabilidad de sus propietarios también era importante para el manejo de las tierras y su producción, el tiempo que permanecían en determinadas manos o si la propiedad era arrendada. En este aspecto las más estables fueron las haciendas del clero ya que no estaban expuestas a ser heredadas cada determinado tiempo, lo que permitía una administración y cuidado constantes.

Durante bastante tiempo el clero regular estuvo pugnando por que se le exentara el pago de diezmo, sin embargo, la iglesia catedral al ver que muchos de ellos tenían haciendas bastante productivas de las que obtenían muy buenos ingresos, lograron que pagaran este impuesto desde el diez y seis de junio de 1657;<sup>52</sup> así, en el año de 1664 se nombró un visitador para cada una de las ordenes religiosas que contaran con tierras productivas, con la finalidad de obtener un estimado de su producción y así poder cobrar los diezmos de estos años. El colegio de Valladolid declaró la producción de sus haciendas de la Sabanilla, fuera de nuestra área de estudio y de la de Queréndaro. Esta última produjo en esos años:

*Tubo la hacienda en cuatro años que se a sembrado trigo, por que antes se sembró en Sacapendo, de que se pago diezmo de frutos seiscientas y noventa cargas de **trigo** que es su diezmo **sesenta y nueve cargas** que a cinco pesos carga montan \_\_\_\_\_ U345p*

*Ha tenido de **maíz** desde dicho año de 1657 hasta el de 1664, mil novecientas y cincuenta y cinco fanegas que monta su diezmo **ciento y noventa y cinco fanegas** y media que a seis reales un año con otro, montan ciento y cuarenta y seis pesos y cinco reales, en que no entra el año de 1660 que pagó diezmo del maíz sembrado en tierra ajena a Juan de Rueda \_\_\_\_\_ U146p*

*De **chile ancho** se a cogido en dicho tiempo, seiscientas y treinta y una @ que es su diezmo **sesenta y tres @** en que tan poco no se incluye el año de 60, que se pago diezmo a dicho Juan de Rueda que vendidas a dos pesos @ monta \_\_\_\_\_ U123p*

<sup>52</sup> AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 32, f. 97.

de algunas **yeguas** que hay en dicha hacienda para su avío, a tenido de frutos ciento y veinte y una cría que es su diezmo **doce** de los potros y de las potrancas que a cuatro reales montan seis pesos \_\_\_\_\_ U006p

Por el Rancho de Ganado Mayor

Ha tenido de frutos en el **ganado vacuno** desde dicho año de 57 hasta fin de diciembre de 1664, mil y seiscientas cabezas de becerros y becerras, que monta su diezmo **ciento y sesenta cabezas**, que avaluadas un año con otro a doce reales importan doscientos y cuarenta pesos que se abonan a este obispado \_\_\_\_\_ U240p

De las manadas de **yeguas**, a habido doscientas y veinte y cuatro crías, que monta su diezmo **veinte y cuatro crías doce potros y doce potrancas**, que a cuatro reales un año con otro montan doce pesos, con advertencia que todo el tiempo que estuvo dicho ganado en Sacapendo se pago diezmo de ello.

Ítem ha habido en dicho tiempo noventa y seis muletos que es su diezmo nueve muletos que a dos pesos monta \_\_\_\_\_ Uo18p

De **quesos** se han hecho hasta cien @ en todo este tiempo para el gasto de casa que no se a hecho mas por no estar en corriente la quesera que monta el diezmo **diez @ que a doce reales importan \_\_\_\_\_ U015p<sup>53</sup>**

Con los años, los jesuitas irían consolidando los bienes de esta hacienda, como es lo referente a las tierras, ya que en la referencia anterior podemos observar que todavía utilizaban las tierras colindantes pertenecientes a otras personas para sembrar o para pastar sus animales, cosa que con el tiempo solucionarían al comprarlas; lo mismo sucedió con la infraestructura, que fortalecieron.

Ya hemos dado algunos ejemplos de la participación del clero en la formación de las haciendas, en el que su interés era la obtención y administración de tierras para ayudarse con los ingresos que estas generaban, ya fuera o recibíendolas como herencia, como el caso de la hacienda de la Huerta para los jesuitas en el siglo XVIII. Algunas ordenes no se interesaron en ser productoras, sin embargo hubo quienes también por herencia obtuvieron alguna hacienda ya conformada. Tal es el caso de la orden de San Francisco, lo que pudiera parecer extraño dado el voto de pobreza de la misma, así tenemos que en el año de 1660 recibieron:

*... todos los bienes raíces muebles y semovientes que quedaron fin y muerte de la dicha doña Ana de Mojarás...*

*... entre los dichos bienes inventariados que se nos entregaron fue una hacienda de labor de trigo de riego llamada San Bartolomé, con cuatro caballerías de tierra sujetas a riego y dos sitios para ganado menor, casas de vivienda, jacal para encerrar trigo y en ella muy pocos aperos de buey...<sup>54</sup>*

Al menos en nuestra área de interés, no tenemos referencia de que esta orden se haya dedicado directamente a las actividades productivas en el campo, sin

<sup>53</sup> *Ibidem*. Vol. 32, f. 97v. Lo que nos parece un poco raro es que en el año de 1664 Nicolás Marín aparece en el registro de diezmos haciendo el pago correspondiente por la hacienda de Queréndaro y en esta referencia de 1657 se habla ya de ella como propiedad de los jesuitas.

<sup>54</sup> *Ibidem*. f. 58.

embargo, antes de vender esta propiedad la proveyeron con los siguientes bienes:

*...Ochenta bueyes de arada mansos, veinte rejas de hierro, veinte yugos y coyundas, soguillas, dos carretas, **quince indios gañanes de pie** que en la dicha hacienda hay y según sus títulos, recaudos y subsidio. En ella la dicha difunta por compra que hizo a los dueños que fueron el uno el licenciado don Juan Antonio Cobarrubias su hermano y el otro don Manuel de Rossas, ambos presbíteros, que cada uno cultivaba una hacienda en el dicho puesto que al presente se ha sembrado por nuestra orden y porque el Capitán don Cristóbal de Saldivar y Castilla tiene tratado y concertado con nosotros de comprar la dicha hacienda de San Bartolomé, todos con todos sus aperos, casas, jacal y demás avios y aperos con que la tenemos al presente y la cantidad que nos deben de dichos quinze indios gañanes que montan mas de setecientos pesos*  
 ...<sup>55</sup>

En el año de 1663 los religiosos la vendieron al Capitán Don Cristóbal de Saldivar y Castilla. Entre los aperos con que los religiosos ya habían habilitado la hacienda para poderla vender estaban los *corrales, una sierra, un achuela, dos escoplos, seis azadones, veinte y cuatro hoces de cortar trigo...* El comprador se comprometió a pagar los censos que ya estaban vencidos, estos eran \$2,800.00 de oro común, además se obligaba a pagar la renta de estos desde el siguiente año, que era de \$400.00 a los conventos de los agustinos de la ciudad de Valladolid y de la villa de Charo, lo que quiere decir que tenía un adeudo de \$8,000.00 por censos.<sup>56</sup> Con todos los beneficios que recibía el clero de la administración de sus espacios productivos, de las deudas de los hacendados y de las haciendas que recibían por medio de herencias, indirectamente estaban contribuyendo a la consolidación material de la ciudad como centro de la nueva estructura territorial, ya que muchas de las derramas que se obtenían por estos conceptos fueron utilizadas para la construcción o reconstrucción de los recintos ocupados por las diferentes ordenes religiosas.

- o La importancia de la estructura territorial de la región de Valladolid en el ocaso del siglo XVII como elemento de cohesión de las haciendas.

Considero que la estructura territorial apenas se esbozaba en los inicios del siglo XVII, sin embargo, sus principales elementos ya habían sido constituidos, estos eran los asentamientos humanos como articuladores y nodos de la misma, es decir, la ciudad, los pueblos de indios y las propias haciendas; igualmente participaron en la partición de la superficie del área de estudio, así como en la construcción las redes de caminos como ligas entre ellos; posteriormente, a finales del mismo siglo ya estaba en un proceso avanzado de consolidación, consideramos que los espacios para la producción tuvieron una participación primordial en este proceso.

Las unidades productivas estudiadas, consolidaron su extensión territorial desde antes de terminar la primera mitad del siglo, por lo que las vemos como las mas

<sup>55</sup> *Idem.*

<sup>56</sup> *Ibidem.* fs. 58-59v.

importantes divisoras de la superficie, conformando territorios personales que abarcaron la mayoría del área de estudio; sin embargo, tuvieron que pasar por procesos que podría parecer las desintegrarían, como fueron las herencias o las deudas, lo que no sucedió dada la fuerza de la estructura que estaban construyendo y que aún en proceso de consolidación les otorgó la cohesión suficiente para que permanecieran.

La consolidación territorial que ya habían alcanzado las haciendas se observa en el hecho de que al ser divididas por algunos de los personajes que las recibieron en herencia, fueron reunidas nuevamente por sus compradores, como lo vimos en el caso de la hacienda de Quinceo. Por otro lado, al iniciar el siglo XVII la población indígena ya había sido bastante mermada, tanto por las enfermedades traídas por los europeos, que al contacto con los indígenas se convirtieron en grandes epidemias, como por los abusos físicos que de ellos se hacía y por los movimientos obligatorios de la población, que también cobraron factura en la disminución de la población; por una parte los traslados que se hicieron de los indígenas amigos para ir a poblar las tierras chichimecas, pero lo que más los afectó como ya se señaló en el capítulo anterior fueron las congregaciones de los pueblos de indios.

La Corona siempre estuvo atenta para proteger a la población indígena de los abusos que se cometían contra ellos, sin embargo, continuamente tenía que estar renovando sus ordenanzas ya que se seguían efectuando injusticias contra los naturales, e incluso los mismos indios, ante la desesperación de los maltratos, hacían peticiones para que se siguieran los mandamientos del virrey, en especial contra encomenderos y productores del campo que abusaban de ellos.

En 1636, Juan Martínez, procurador, en nombre del licenciado Juan de Chávez Bocanegra, Racionero de la Catedral de la ciudad de Valladolid, presentó su preocupación ante la falta de respeto a las Reales Cédulas, ya que según estas:

*...los encomenderos de ninguna manera podían vivir en los pueblos de sus encomiendas ni en la jurisdicción de ellos por las muchas molestias y vejaciones que causarían a los naturales de ellas, y que en contravención de ello Don Juan Sotello, encomendero del pueblo de Tarímbaro de la dicha provincia, tenía su casa y habitación en una hacienda de labor que tenía cercana al dicho su pueblo de Tarímbaro...*<sup>57</sup>

A consecuencia de ello los naturales recibían del encomendero *notables vejaciones y molestias*, por esta petición a través de una nueva Cédula Real se reafirmó lo propuesto y anteriormente establecido. Al parecer en este caso se atendió a la solicitud pero no siempre fue así.

Ejemplo de ello, es la petición que hicieron los habitantes de Indaparapeo en el año de 1638, para que no fueran obligados por medio del repartimiento a ir a la *hacienda de Queréndaro* de Tobías Marín, así como al beneficio de las minas de *Oxumatlán* de donde había sido minero, ya que además de ser tratados como

<sup>57</sup> AHMM, *Gobierno*, Valladolid-Indaparapeo, caja 6, Exp. 23A, año 1638.

esclavos, no les pagaba lo adecuado y a apenas les daba de comer, por lo que habían muerto muchos. Dando muestras de conocer los mandamientos, los indios hacen alusión a que se debía cumplir el mandamiento del Virrey Lope Díaz de Armendáriz, ya que al obligarlos a seguir con el repartimiento se contravenía a lo que su Majestad, *el Rey Nuestro Señor tiene mandado*, por sus reales cédulas en razón del servicio personal; no obstante haber presentado este recurso de apelación ante Jorge Terrazas, Alcalde Mayor de las minas de Tlalpujagua, a donde se consideraba pertenecía el partido de Indaparapeo, este determinó que se obligara a los indios a acudir a la labor.<sup>58</sup> Posteriormente, en 1641, Don Rodrigo Pacheco Osorio, Marqués de Cerraluo del Consejo de Guerra, expresaba en una carta enviada al Virrey que tenía noticias de los maltratos a los naturales en los obrajes, por lo que solicitó se nombrara al licenciado Don Alonso de Arias, oidor de la Real Audiencia, para que visitara los obrajes y pusiera en vigor las ordenanzas referentes al buen trato de los indios y para que no se les obligara a trabajar en los obrajes contra su voluntad.<sup>59</sup>

Al parecer en el último tercio de este siglo la población estaba en total recuperación después de la epidemia de 1645 y ya para 1680 tenemos noticias de que en varios de los pueblos se estaban construyendo o reedificando los edificios dedicados al culto católico.<sup>60</sup> Para entontes, en prácticamente todas los poblados de la región encontramos hospital e iglesia, como ejemplo están los pueblos del partido de Indaparapeo, mientras en la cabecera se estaba construyendo el hospital, en San Lucas Pío se esta reedificando la iglesia, esto habla de que la recuperación en el número de habitantes les permitía dedicarse a actividades constructivas. El hospital como institución les permitía a las comunidades organizarse y tener bienes para su propio sustento (Ver cuadro 18).

**Cuadro 18**  
**Asentamientos humanos en los partidos de Indaparapeo, Zinapécuaro y Valladolid a finales del siglo XVII**

Tipo de asentamiento	Nombre	Numero de habitantes <sup>61</sup>	Construcciones	Instituciones	Bienes
Pueblo de indios (Cabecera)	Indaparapeo	80 casados 8 viudos 29 viudas 1 familia de 8 mestizos	Iglesia  Hospital en construcción	Cofradía  Hospital de indios	130 vacas  200 vacas, 20 fanegas de trigo y 2 de maíz
Pueblo de indios	Santiago Singuio	20 casados 2 viudos 2 viudas	Iglesia Hospital	Hospital	1700 ovejas
Pueblo de indios	San Lucas Pío	59 casados 4 viudos 6 viudas	Iglesia en reedificación Hospital	Hospital	580 vacas, 2 fanegas de trigo y una de maíz
Pueblo de indios	San Pedro Vocaneo	50 casados 3 viudos 4 viudas	Iglesia Hospital	Hospital	100 vacas sin tierras para sembrar
Pueblo de indios	San Miguel Taymeo	40 casados	Iglesia Hospital	Hospital	15 reses Sin tierras para sembrar

<sup>58</sup> AHMM, *Justicia*, Valladolid, caja 1, Exp. 10B, año 1636.

<sup>59</sup> AHMM, *Gobierno*, Valladolid, caja 2, Exp. 13B, año 1641.

<sup>60</sup> CARRILLO, Cázares Alberto, *Op. cit.* pp. 365

<sup>61</sup> En la descripción no se consideran los niños menores de 7 años.

Tipo de asentamiento	Nombre	Numero de habitantes	Construcciones	Instituciones	Bienes
Labor	San Guillermo	4 indios casados		Pertenece al convento agustino de Charo	Se siembran 6 fanegas de trigo y poco maíz
Labor	Santa Cruz	15 indios y demás personas		Pertenece al convento agustino de Charo, Arrendado a Don Antonio de la Banda	50 vacas Se siembran 6 fanegas de maíz
Labor	Nuestra Señora de los Remedios	8 personas		Arrendada a San Luis Rey de Francia	200 reses 4 fanegas de maíz
Labor	San Bartolomé	Mayordomo español 15 indios casados laborios algunos mulatos casados y algunos esclavos		Pertenece a Don Agustín de Lejalde Paga censo al convento de Charo	En sus tierras pasta <i>mucho ganado vacuno y ovejas</i> Se siembra trigo y maíz
Puesto	Santa Teresa (En tierras de San Bartolomé)	Familia de mulatos casados y solteros(15)			Se siembra maíz
Labor	<i>Chanpitiro</i>	20 personas casados y solteros		Arrendada Pertenece al convento agustino de Charo	Se siembra trigo y maíz <i>en cantidad</i>
Tierras y ranchos de mestizos	Quirio	15 personas casados y solteros			Se siembra maíz
Labor	Zacapendo	60 personas españoles, mulatos e indios		Tiene censos	Se siembra trigo y maíz
Labor	Cuenego	6 personas casados y solteros		Es capellanía, desaviada y perdida	Se siembra trigo y maíz
Labor	Tepacua			Censo al convento de monjas de Valladolid	Se siembra trigo y maíz
Rancho	Opopeo	15 personas		Arrendado Pertenece al convento agustino de Charo	
Estancia	Tzintzimeo el viejo	40 personas casados y solteros		Arrendado a una familia de mestizos	Ordeña de vacas Se siembra maíz
Labor y estancia	Los Naranjos	15 personas casados y solteros		Pertenece a Don Joseph de Villaseñor, mal aviada y perdida, con muchos censos	
Labor y estancia	Queréndaro	Mayordomo español y 60 personas y 15 indios casados	Capilla Molino	Pertenece a la compañía de Jesús de Valladolid	Se siembra trigo y maíz, ordeña de vacas y estancia de 5000 reses
Ordeña	Malpais	6 personas		Pertenece a Juan Hernández español	200 reses y 5 yeguas
Ordeña		8 personas		Pertenece a Juan Indio	50 reses
Labor	Taimeo	8 personas mestizos		Censo al convento de Ucareo, mal aviada	Se siembran trigo y 12 fanegas de maíz
Rancho	Osumba	12 personas			Caza de venados y siembran maíz para sus sustento
Pueblo de indios (Cabecera)	<b>Tznapiquaro</b>	79 españoles 51 mestizos 72 mulatos	Población referente al pueblo y 3 haciendas en contorno de 2 leguas del pueblo	Hospital	Ganado mayor y menor y <i>miseses de castilla y dela tierra</i>
pueblo de indios	<b>Querendaro</b>	342 tributarios (2052 personas)		Hospital	
pueblo de indios	<b>Coro</b>			Hospital	
Pueblo de indios (Cabecera)	<b>Tiripetio</b>	41 casados 4 viudos 55 muchachos	Hospital Iglesia	Hospital	Una hacienda de ganado mayor y siembra de trigo y maíz
Pueblo de indios	Acuitzio	102 casados 185 muchachos	Hospital Iglesia Molinol	Hospital	Una hacienda de vacas y yeguas, siembra de maíz y trigo y aprovechamiento de <i>muncha tablasón y maderas y fruta</i>
Pueblo de indios	Jesús <i>Guiramban</i>	21 casados 3 viudos 58 muchachos	Hospital Iglesia	Hospital	Un ranchito de vacas y siembra de maíz

Tipo de asentamiento	Nombre	Numero de habitantes	Construcciones	Instituciones	Bienes
Ranchos y estancias	14	6 españoles casados 7 muchachos 2 viudos 11 mestizos casados 41 muchachos 3 viudos 6 mulatos casados 13 muchachos 7 indios casados 9 muchachos 1 viuda			
Ciudad	Valladolid	80 españoles casados 32 viudos 32 solteros (800 españoles en total) 16 indios casados 16 viudos y solteros 26 mestizos casados 20 viudos y solteros (1200 en total)	Convento de San Francisco, San Agustín, de Nuestra Señora de las Mercedes, Colegio de la Compañía de Jesús y casas de vivienda para cada familia.	Clero regular y Secular	
Barrio y las casillas	San Joseph	35 indios casados 20 viudos y solteros	Iglesia		
Barrio	San Pedro	30 indios casados 24 viudos y solteros	Iglesia		
Pueblo y Barrio	San Miguel <i>Checáquaro</i>	17 indios casados 12 viudos y solteros	Iglesia		
Barrio	Santa Anna	9 indios casados 17 viudos y solteros	Iglesia		
Hacienda de obraje	El Rincón	42 personas, negros y mulatos esclavos y mestizos	Capilla	Alferez Don Agustín de Elexalde y Arrizaga	Obraje y labores de trigo y maíz
Hacienda de obraje	San Joseph de la Huerta	46 personas, negros y mulatos esclavos e indios y mestizos	Capilla	Don Joseph de Figueroa y Sámano	Obraje y labores de trigo y maíz
Hacienda	La Goleta			Don Pedro Ortiz de la Huerta	Ganado <i>vacuno</i> y <i>cavallar</i>
Hacienda	Atapaneo			Joan Mendes Basconzelos	Ganado <i>vacuno</i> y <i>cavallar</i>
Hacienda	Guaparatio			Don Salvador Ortiz de la Huerta	Ganado <i>vacuno</i> y <i>cavallar</i>
Hacienda	Sindurio			Joan de Villalón Quijadas	Ganado <i>vacuno</i> y <i>cavallar</i>
Hacienda	El Potrero			Joseph Martínez Calvillo	Ganado <i>vacuno</i> y <i>cavallar</i>
Hacienda				Luis Mendez	Ganado <i>vacuno</i> y <i>cavallar</i>

**FUENTE:** CARRILLO, Cázares Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, Colmich/Gob. Edo. Mich., 1993, pp. 373-480

Todos los partidos contaban con hospitales, así en Charo existían dos, uno en la cabecera y otro en Patámbaro, en Copándaro el de este pueblo y el de San Juan Tararamero, en Chucándiro el propio, en Capula tres, con los de Tacicuaro y San Nicolás Obispo, en Tarímbaro uno y en la propia Valladolid uno más. Con esto, los pueblos de indios que quedaron establecidos como asentamientos concentrados a la manera propuesta por los españoles, se consolidaron como tales, aprovechando el repunte poblacional de la última parte del siglo XVII, coadyuvando con ello a la transformación del paisaje en la región. La recuperación de la población fue un aspecto importante para que los asentamientos humanos se consolidaran, aunque en el caso de la ciudad fueron necesarios otros elementos que tardarían mucho más en conjuntarse.

- El acaparamiento de tierras, la diversificación en la producción y la infraestructura de las haciendas, en la transformación del paisaje.

Durante el s. XVII también se dio al acaparamiento de la tierra, ya no reuniendo mercedes sino diferentes haciendas que permitían diversificar la producción y obtener mejores ganancias, pero además, con estas adquisiciones se obtenía el respaldo suficiente para solicitar créditos constantes que llevaron a sus propietarios a endeudarse notoriamente. En este sentido, existieron varios personajes que llevaron a cabo estas acciones; ejemplo de ello fue Jerónimo *Madaleno* Saucedo, quien en 1602 era propietario de unas estancias ubicadas en los términos de los pueblos de Chucándiro y Santiago Copándaro; ese mismo año impuso un censo sobre estas tierras a favor de las monjas dominicas de Valladolid, con la finalidad de cubrir una dote, posiblemente de alguna hija que tomaba el hábito, las estancias eran de ganado mayor y menor con dos caballerías de tierra y con casas y corrales, *cuatrocientas yeguas de vientre y seis burros*.<sup>62</sup>

En 1628, Don Jerónimo *Madaleno* de Mendoza,<sup>63</sup> hijo del anterior y conocido como el hombre más rico de la comarca al adquirir propiedades más allá de la región de estudio;<sup>64</sup> asignó un nuevo censo sobre sus propiedades, esta vez por \$12,600.00, a favor de las mismas monjas, estas son las primeras noticias que tenemos del endeudamiento de los hacendados; en esta ocasión dejó como hipoteca su hacienda de Cutzian en el partido de Nocupétaro, que había comprado a las mismas religiosas, así como sus estancias de ganado mayor y menor conocidas como Urundaneo, Congótzio, Copándaro, Tanimoyrecha y Cotzurio;<sup>65</sup> también todo el ganado mayor herrado, entre becerros, yeguas mansas y caballos capones, lo mismo unas casas y tiendas colindantes con la plaza pública de Valladolid.



**FIGURA 6:** Hierro utilizado para marcar el ganado de Urundaneo en el año de 1628. **FUENTE:** AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 34, f. 95v

Por estas fechas, ya tenía un censo acumulado de \$16,000.00 a favor del convento de Santa Catalina de Sena de Valladolid y del convento de San Agustín de Pátzcuaro. En 1643, este personaje era Alcalde Mayor de Valladolid, se percibe que no solamente en la región de estudio tuvo propiedades, también en Nocupetaro, seguramente aprovechó su influencia en el ámbito político para

<sup>62</sup> AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 34, fs. 94-94v.

<sup>63</sup> Jerónimo Madaleno de Mendoza había adquirido su casa, en el año de 1610, en uno de los portales de la plaza mayor de Valladolid, en donde realizaba vistosas fiestas. Para conocer sobre los descendientes de este personaje y sus actividades ver: MORENO, García Heriberto, *Haciendas de tierra y Agua en la antigua ciénega de Chapala*, Zamora, COLMICH, 1989, p. 96.

<sup>64</sup> *Idem*.

<sup>65</sup> AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 34, fs. 95.

comercializar sus ganados. Tras su muerte heredó las estancias de Chucándiro y Santiago Copándaro a su hijo del mismo nombre, quién en el año de 1692 aplicó un nuevo censo a favor del mismo convento por \$1,500.00.<sup>66</sup> En este momento le perdemos la pista a este propietario, pero lo más seguro es que haya vendido las tierras ya que después de esto los conventos agustinos de Chucándiro y Copándaro aparecen como dueños de las haciendas del mismo nombre.

Otro personajes que practicó el acaparamiento de tierras y que fue imitado por su hijo, logrando adquirir propiedades mas allá de la región de Valladolid, fue el Alférez Real Joseph de Figueroa y Campofrio, quien en 1635 compró al Dean y Cabildo de la Iglesia Catedral, como representantes de los Colegios de San Nicolás y San Miguel:

*...un ancón y potrero nombrado Urerio ubicado, junto a la puente grande en Cuincho en términos de Tiripetío, que se llamaba ancón de Arjona y un sitio de estancia de ganado menor en términos del pueblo de Jesús camino de Necotlán y cuatro suertes de tierra en el río de Guayangareo de la otra banda, linde con tierras de Antonio Ruiz.*<sup>67</sup>

Estas tierras se anexaron a las que se denominaban hacienda de la Huerta. En 1640, arrendaba la labor de Santa Cruz ubicada al sur de la ciudad, *hasta los ojos de agua que están por abajo del albarradón de peña y piedra que en medio pasa el arroyo que baja de Santa María que llaman las tierras de Ordiales*, muy cercanas a la hacienda de la Huerta.<sup>68</sup>

**Cuadro 19**  
**Acaparadores de tierras en el s. XVII**

PROPIETARIOS	TIERRAS	SUPERFICIE ACUMULADA	AÑOS
Jerónimo Magdaleno Saucedo Jerónimo Magdaleno de Mendoza y Jerónimo Magdaleno	La hacienda de Cutzian en el partido de Nocupetaro y las estancias conocidas como: Urundaneo, Congótzio, Copándaro, Tanimoyrecha y Cotzurio en términos de los pueblos de Chucándiro y Copándaro.		1602 a 1695
Alférez Thomas González de Figueroa Alférez Real Joseph de Figueroa y Campofrio Don Joseph de Figueroa y Sámano	La hacienda de la Huerta al sur de la ciudad de Valladolid y las haciendas de Villachuato, Zurumuato y Maluco. Las estancias de Opopeo y Quirio.	38 caballerías de tierra y 11 suertes, 6 sitios para ganado mayor, 3 menor y uno para potrero así como un batán y molino.	1603 a 1695
Sebastián y Gabriel de Rosas	La estancia de Quinceo la de Uruetaro, la de Pururuetaro, la de Guaramiceo, la labor de Chapitiro, dos tercias partes de un sitio de ganado mayor llamado Quirio y los potreros de Santiago, la hacienda de Como y Turio.	6 sitios de estancia de ganado menor y 9½ caballerías de tierra, 1 sitio de ganado mayor y 2/3 partes, dos suertes de tierra y los potreros de Santiago.	1626 a 1644
Pablo Cisneros	Las estancias de la Goleta y Quinceo, la hacienda de Atapaneo, la hacienda de Cuparataro y la de Cerano fuera del área de estudio.	9 sitios para ganado mayor, 23 para menor, 34 caballerías de tierra y 4 suertes de tierra.	1613 a 1623
Doña Melchora Cobarrubias y Leiba	La estancia de los Remedios, la de Uruetaro y la hacienda de San Bartolomé.	4 sitios para estancia de ganado menor, 4 caballerías de tierra,	1658 a 1660

<sup>66</sup> *Ibidem*. fs. 127v.

<sup>67</sup> *Ibidem*. Vol. 26, f. 11-12.

<sup>68</sup> *Ibidem*. Vol. 17, f. 380-381v.

PROPIETARIOS	TIERRAS	SUPERFICIE ACUMULADA	AÑOS
Francisco de Arteta y Verganza	Haciendas de San Bernardo, La Tresquilla San Antonio, la vaquería de Zinzimeo, Zinzimeo el nuevo, San Diego, Santa Clara y las Chichimecas, ubicadas en las jurisdicciones de Zinapécuaro, Acámbaro y Salvatierra.	52 sitios de ganado menor, 10 de mayor y 114 caballerías de tierra.	1684
Antonio de Lexalde Vergara, Alferez Real de la Villa de Salamanca Álferes Agustín de Lexalde y Arizaga Don Joseph Ventura de Lexalde y Arizaga	El Rincón, incluidas en ella las de Yrapeo, Jaripeo y Chereparao y de los puestos y suertes nombrados Quimpuinchao, Arumbaro, Cuero, Tanjo, Cumparao, Aracuscato, Huitzitzatzeo y una Huerta nombrada Arumbaro; la de Cuparátaro, dos potreros y dos ahijaderos; la hacienda de los Morales; la de Guarucuarán; las nombradas Santa Cruz y la Trasquilla de Santa Ana. Y a su linde en la de las minas de Tlalpujagua, la hacienda de San Bernardo, en que se comprenden las haciendas de Sinsimeo y Tresquilla de San Antonio.	12 ½ sitios para ganado mayor, 53 sitios para ganado menor, 75 caballerías y 8 suertes de tierra, los puestos y suertes nombrados Quimpuinchao, Arumbaro Cuero, Tanjo, Cumparao, Aracuscato, Huitzitzatzeo, 1 huerta nombrada Arumbaro, 2 potreros y 2 ahijaderos.	1630 a 1718

**FUENTE:** AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 12, f.75, Vol. 17, f. 380-381v, Vol. 26, f. 11-12 y f.71-73v, Vol. 27, f. 31v, Vol. 30, f. 158, Vol. 34, fs. 94-95v, 127v, AGNM, *Libros de Tierras y aguas*, Vol. 10, fs.110-119v, Vol. 18, fs, 103-107v. Vol. 7, fs. 33-36. Nota: en la superficie acumulada no se incluye la de las tierras ubicadas fuera de la región.

Anteriormente había comprado algunas tierras a los herederos de Juan Rangel Núñez, Luis Dávila y Francisco Gaona Padilla, así como otras a Juan Pérez; el batán lo obtuvo de Thomas González de Figueroa y posteriormente pidió su confirmación ante la Real Audiencia en el año de 1624, a su muerte las heredó su hijo don Joseph de Figueroa y Samano. En 1643 su propietario entró en composición, el pago que hizo fue el más cuantioso de la región, fue por \$500.00, pero también cubrió la composición de sus haciendas de Villachuato, *Zurumuato* y *Maluco*, además de las que tenía en esta jurisdicción que incluían la de la Huerta (cfr. con cuadro 13, p. 201). En 1680 la hacienda de San Joseph de la Huerta, contaba con un obraje, se cultivaba trigo y maíz y en ella vivían 46 personas, entre negros y mulatos esclavos e indios y mestizos trabajadores de la hacienda, su propietario tenía casa en Valladolid y podía ir diariamente a su hacienda por su cercanía. Entre sus construcciones la hacienda contaba con una capilla.<sup>69</sup>

Al parecer todavía permaneció en la misma familia otra generación, ya que en el año de 1695 volvió a entrar en composición y el nombre de su propietario era Joseph de Figueroa, en esa ocasión se pagó \$50.00 pesos por la hacienda de la Huerta. Su producción tuvo algunas variantes: en 1664 producía principalmente trigo y algunos becerros, potros y mulas; en 1682, el producto principal fueron borregos y lana, algunos becerros, potros y mulas y un poco de trigo. En 1693, principalmente maíz y algunos potros y mulas.<sup>70</sup> Para 1709 ya aparecen como propietarios de esta hacienda los religiosos del Colegio de Pátzcuaro de la Compañía de Jesús.<sup>71</sup> (Cfr. con mapa 27)

<sup>69</sup> CARRILLO, Cázares Alberto, *Op. cit.* p. 462.

<sup>70</sup> AHCM, Cabildo/Administración Pecuniaria/Colecturía/Diezmos/Caja 23/siglo XVII/654, 1682, exp. 654 f. 5.

<sup>71</sup> AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 32, f. 223v.

Otro ejemplo es el de don Francisco de Arteta y Verganza, vecino de Zinapécuaro. Logró reunir una gran cantidad de tierras al norte de nuestra región, y que se extendían más allá hacia las llamadas "chichimecas". En el año de 1684 era propietario de la hacienda de San Bernardo que contaba con once caballerías de tierra, posteriormente la unió con La Tresquila de San Antonio, la vaquería de Zinzimeo el viejo, la de San Diego y la de las Chichimecas, ubicadas en las jurisdicciones de Zinapécuaro, Acámbaro y Salvatierra.<sup>72</sup>

En la de San Bernardo criaba vacas y yeguas, en la de La Tresquila cultivaba trigo y maíz y criaba caballos mansos y ovejas; la vaquería de Zinzimeo era utilizada como agostadero de las vacas referidas y en San Diego y las Chichimecas con un sitio de ganado mayor y nueve de menor tenía tres mil yeguas *aburradas*.<sup>73</sup> De esta manera los terratenientes de estos tiempos procuraban que las tierras que compraban estuvieran en colindancia para poder diversificar su producción así como los usos que les daban a cada una de sus propiedades, es decir, según las características físicas del lugar en el que se ubicaba cada una de ellas, era el tipo de actividad que se llevaba a cabo; así, por ejemplo, Zinzimeo se caracterizaba por la abundancia de áreas cenagosas, ya que uno de sus linderos lo conformaba el río Grande de Valladolid, y como consecuencia abundaban los pastos, que se utilizaban para agostar a las vacas y cultivar trigo y maíz.

Lo valioso de estas tierras y su diversificación en la producción llevó a su propietario a pedir varios prestamos y fundar algunas capellanías, lo que se realizó en relativamente poco tiempo, ya que para 1684 tenía impuestos solamente \$4,000.00 de un censo y una capellanía a los que se aumentó otro censo por \$2,000.00 a favor de la Iglesia Catedral<sup>74</sup>; en 1688 ya eran \$15,000.00 los que estaban cargados a estas tierras y a ellos se aumentaron otros \$1,400.00.<sup>75</sup> En 1692, Don Francisco de Arteta, ya había adquirido las tierras de Zinzimeo el nuevo, ya no se menciona como su propiedad San Diego pero si Santa Clara, todo ello se componía, según su propietario, de cincuenta y dos sitios de ganado menor, diez de mayor y ciento catorce caballerías de tierra, en los que para entonces se contaba con trece mil cabezas de ganado mayor, seguramente se refiere a vacas, también contaba con ocho mil yeguas, ocho mil ovejas y bueyes y caballos mansos con sus aperos para el cultivo de la tierra; para el trabajo de las mismas se tenían sesenta esclavos. Ese mismo año se gravó la propiedad con otros \$3,000.00 a favor del convento del Carmen.<sup>76</sup> Aunque es posible que parte del dinero solicitado por medio de los censos los haya utilizado para comprar mas tierras y esclavos, también cierto que en ocho años aumentó su deuda en \$12,000.00.

En todo ello, como ya se ha mencionado, los mayores beneficiados eran los prestamistas, quienes hacían uso de las propiedades que se dejaban hipotecadas

<sup>72</sup> AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 34, f. 37.

<sup>73</sup> *Ibidem*. f. 107v.

<sup>74</sup> *Ibidem*. f.41.

<sup>75</sup> *Ibidem*. f.107v.

<sup>76</sup> *Ibidem*. f.135v.

una vez que ya no se podían pagar las deudas adquiridas, además de que cada mes recibían las rentas.

Sin duda, los mayores acaparadores de tierras dentro las ordenes religiosas en la región, fueron los agustinos y jesuitas, de los que ya se ha hablado con anterioridad. Es importante destacar que en estos casos y dado que adquirieron las tierras como institución, mientras las haciendas les pertenecieron no corrieron el riesgo de ser desmembradas -como en el caso de los particulares que no tenían descendientes interesados en conservarlas-, por el contrario las fueron acumulando constantemente. De esta manera, a finales del siglo XVII, los agustinos tenían haciendas en cada uno de sus conventos en la región, así el de Tiripetío tenía las de: Checácuaro, la Lagunilla, Oporo, Tacambarillo, Cuincho y Coapa;<sup>77</sup> al convento de Valladolid pertenecían las de Itzicuaró, Simpanio, Tirio, Santa Rosalía e Ichaqueo;<sup>78</sup> al de Santiago Undameo correspondía el molino;<sup>79</sup> el de Charo tenía las de Quirio, Santa Rita, Los Corrales, Santa Cruz, Tepacua y Cuengo y San Guillermo;<sup>80</sup> el de Copándaro administraba las de Santa Rita y San Agustín y el de Chucándiro la del mismo nombre;<sup>81</sup> aunque cada convento respondía por cada una de ellas, los recursos se podían aprovechar de manera indistinta, así el personal que atendía una de ellas podía ser enviado a otra de las colindantes. Desde la primera mitad del siglo XVII, fue común que los agustinos arrendaran algunas de sus propiedades, haciéndose cada vez más frecuente hasta llegar el siglo XVIII, en que la mayoría de ellas estaba en esta situación.

Como ejemplo está el arrendamiento de la hacienda de Checácuaro perteneciente al convento de Tiripetío y ubicada en términos de los pueblos de Undameo y Tiripetío, ésta se vendió *a censo de por vida al Licenciado Andrés Cervillo, presbítero*, en el año de 1649. En el contrato se asentaba que mientras viviera el arrendatario debía de pagar \$120.00 anuales, ya que se estimaba que el valor de la finca era de \$2,400.00 y que a su muerte el convento la recuperaría, además el arrendatario se comprometía a *aperar* la hacienda con *cuarenta bestias mansas de arada y tiro, seis rejas, ocho mulas de carga aparejadas de lazo y reata, una manada de resusar con su caballo y cincuenta cabezas de lechonas*; así mismo se le señala que en la labor había una casa de adobe sin terminar, la que tendría que concluir en el transcurso de los dos años siguientes de haber firmado el contrato, se registró que la casa debía entregarse con *buen enmaderado de tablas y vigas y a de ser de sala y un aposento, una despensa y corredor y corral de aves con su gallinero dentro*, en caso de no poderlo hacer el convento lo construiría a costa del arrendatario.<sup>82</sup> Este contrato muestra la manera en la que

<sup>77</sup> SOLIS Chávez, Laura E., *Las Propiedades Rústicas de los Agustinos en el Obispado de Michoacán (siglo XVIII)*, Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH/ Escuela de Historia, 1985.

<sup>78</sup> VILLAGÓMEZ Nieto, Urinda, *Los espacios productivos agustinos en la transformación del territorio de la jurisdicción eclesiástica de la orden de San Agustín en Valladolid*, Morelia, Tesis para obtener el grado de Maestra en arquitectura, investigación y restauración de sitios y monumentos, Facultad de Arquitectura/UMSNH, 2006, p. 47.

<sup>79</sup> *Ibidem*. p. 80.

<sup>80</sup> AHCM, Fondo diocesano, Gobierno, Religiosos, Agustinos, Caja 198, años 1732-1753, 3 f.

<sup>81</sup> CEDENO Peguero, Ma. Guadalupe, *El general Epitacio Huerta y su hacienda de Chucándiro 1860-1892*, Morelia, Gob.Edo. Mich./IMC, 1989, p. 40.

<sup>82</sup> AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 28, fs. 2-2v.

se protegían los agustinos al arrendar sus inmuebles, siempre veían porque éstos estuvieran en las mejores condiciones durante su arrendamiento y comprometían a los arrendatarios para que hicieran mejoras en sus tierras, a que se les construyeran mejores espacios y se aperaran con todo lo necesario, así estas adquirirían mayor valor conforme pasaba el tiempo.

Por su parte, los jesuitas tuvieron necesidad de vender a finales del s. XVI y principios del XVII varias de sus propiedades en la región, pero poco después adquirieron otras, el colegio de Valladolid compró varias en la jurisdicción de la Villa de León y posteriormente la de Queréndaro en la región de estudio, a la que anexó la de San Bernardo en 1725;<sup>83</sup> a principios del siglo XVIII la Compañía de Jesús de Pátzcuaro heredó la de la Huerta, todas muy productivas; al parecer esta orden también las manejaba como unidad y aprovechaba los mejores recursos de cada una de ellas para beneficio general, ya que se traían los ganados de otras haciendas fuera de la región a pastar en estas tierras.<sup>84</sup>

Si comparamos la tendencia en la producción de la segunda mitad del siglo XVII con la de 1643, se tiene que en la última fecha el cultivo dominante era el trigo y en el aspecto ganadero, dominaban las yeguas, vacas y en menor medida puercos; según los diezmos de la segunda mitad del siglo XVII esta tendencia estaba cambiando y en el aspecto agrícola el maíz y el frijol iban ganando terreno aceleradamente, en el aspecto ganadero las mulas ya no se mencionan en los últimos censos analizados y los becerros y potros habían aumentado considerablemente su producción, los borregos fluctuaban constantemente.

En cuanto a su infraestructura, se menciona en la mayoría de los documentos que estas contaban con los edificios básicos para la limpieza y almacenamiento de los granos, como eran las eras para la trilla del trigo –algunas de ellas cubiertas- y jacales, así como corrales para el ganado, en cuanto a la transformación de los granos se señala la existencia de algunos molinos, de las tierras se dice que algunas estaban *sujetas a riego*, de lo que se infiere que se habían hecho canales para este fin. Se señalan también casas de vivienda, tanto para los propietarios como para los empleados. Dadas las características materiales de estas construcciones su impronta en el paisaje para finales del s. XVII debió ser totalmente notoria, ya que cada una de las haciendas ya contaba con un casco bien definido, con áreas de vivienda y productivas y en algunos casos con sus capillas; para entonces ya podemos hablar de las haciendas como auténticos asentamientos humanos con características particulares dada su función como espacios para la producción.

Lo mismo ocurrió con los pueblos de indios que ya habían edificado y en algunos casos reedificados los inmuebles religiosos de su comunidad, lo que también les

---

<sup>83</sup> SILVA Mandujano, Gabriel, "El colegio de San Francisco Javier..." *Op. cit.* pp.10-11.

<sup>84</sup> Para conocer un ejemplo detallado de la administración que los jesuitas hicieron de una hacienda ver: KONRAD Herman W., *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767*, México, FCE, 1995.

permitía destacar en el paisaje por medio de estas construcciones. Al iniciar su recuperación poblacional también necesitaron de más tierras para el cultivo de sus productos básicos así como para la cría de ganado, lo que dio paso a una serie de reclamos para la recuperación de las tierras comunales que se acentuaría con el proceso de composición de tierras del siglo XVIII en que notarían lo constreñidos que los tenían los hacendados al haber crecido sobre sus tierras y la falta de títulos para poder recuperarlas.

### ❖ La composición de tierras del siglo XVIII y los conflictos por la tierra.

El año de 1692 se creó, tanto en el virreinato de la Nueva España como en el de Perú, la Superintendencia del Beneficio y Composición de Tierras, esto se hizo con la finalidad de desligar a los virreyes de la aplicación de las disposiciones en materia de composición, ya que anteriormente eran ellos los encargados de llevarlas a cabo, con lo que se nombraron nuevos funcionarios para ello. Después de tres años de creada, los delegados se distribuyeron por toda la provincia de Michoacán para llevar a cabo una nueva composición.<sup>85</sup> En el año de 1695 los propietarios de tierras fueron llamados nuevamente a componerse, aunque por el momento no hemos encontrado información detallada al respecto para nuestra zona de estudio, solamente ciertas referencias generales en algunas certificaciones de títulos hechas en composiciones posteriores.

Entre 1713 y 1718, y, posteriormente en 1758, se realizaron nuevos trabajos de composición en la jurisdicción de Valladolid, en este trabajo se hace énfasis en las primeras. Para estos años encontramos mayor información respecto a quienes acudieron a cumplir con este requisito para tener sus propiedades en orden. Los llamados a componerse eran todos aquellos que fueran propietarios de tierras, ya fueran particulares, alguna orden religiosa, o comunes de los naturales de la república de indios que habitaban en los pueblos de la comarca o en los diferentes barrios de la ciudad.

El procedimiento por el que se llevó a cabo esta composición fue el siguiente:

- a. El dueño hacía la petición para que su propiedad entrara en composición, para ello mencionaba el nombre con el que se conocía a la misma, la superficie que abarcaba, su ubicación general y ofrecía la cantidad de dinero que se estaba dispuesto a pagar para componerse.
- b. Las autoridades solicitaban la información referente a la propiedad y testigos que confirmaran la información que se mostraba.
- c. Se presentaban los títulos que avalaran la posesión de la superficie de tierra que el terrateniente decía poseer.
- d. Cuando se tenía dudas en la extensión de la propiedad o en los límites, sobre todo en el caso de los barrios de indios de la ciudad que habían perdido sus títulos, se hacía una vista de ojos para marcar los límites y se

---

<sup>85</sup> Ramón Alonso Pérez Escutia, *Op. cit.* p. 10.

citaba a los diversos propietarios de las tierras colindantes para que manifestaran su conformidad en los linderos.

- e. Cuando se daba por buena la información se admitía la composición y se hacía el pago.
- f. En caso de que algunos de los colindantes presentaran inconformidades respecto a los linderos se llamaban testigos que avalaran tal situación y se procedía a hacer la investigación correspondiente.

Para el proceso de composición de las tierras estudiadas se siguieron las instrucciones de una Real Cédula, publicada en Pátzcuaro, en la que se hacía saber:

*a todas las personas, villas, pueblos y lugares, conventos, comunidades, cofradías y hermandades, que tuvieren haciendas, estancias, ranchos, ingenios, casas de campo, sitios, tierras, aguas o solares, molinos, batanes, trapiches, huertas, heredades y otras fincas.*<sup>86</sup>.

que era necesario que comparecieran a presentar las mercedes, títulos y recaudos de sus propiedades. En el año de 1716 se nombro al Licenciado Don Félix Suárez de Figueroa, Oidor de la Real Audiencia, como *Juez Privativo de cobranzas de débitos fiscales, condenaciones, multas, proveídos, composiciones de tierras, aguas, indulto de ellas y demás segregado de el Real Patrimonio en la Nueva España*, quien envió a sus comisarios a los distintas alcaldías de la provincia de Michoacán con la finalidad de que convocaran a los propietarios de tierras para que se presentaran a una nueva composición. Esto se hizo para reforzar las acciones llevadas a cabo en 1713 en el que también se había llamado a los terratenientes a componerse y para tener un registro de las distribución de las propiedades y un mejor control en la recaudación de impuestos.<sup>87</sup> Dicha provisión se envió al Capitán Don Joan Silverio Camacho y Trujillo, teniente general de las ciudades y provincia de Michoacán que habitaba en Pátzcuaro, donde se leyó el mandato y desde donde se mandó se llevara a cada uno de los tenientes de los partidos, entre ellos el de la ciudad de Valladolid, para que elaboraran las memorias en donde se asentaría la información referente al tipo de propiedades existentes en su jurisdicción, además se pretendía aprovechar esta información para realizar un mapa.<sup>88</sup>

Con este fin se hizo la relación de la jurisdicción de la ciudad de Valladolid en la que se enlistaron los nombres de los pueblos de indios y se incluyeron las propiedades que como comunidad poseían; el nombre de las haciendas, los molinos y los obrajes de los particulares y sus dueños; así mismo, el teniente pasaba personalmente con los eclesiásticos, regulares o seculares, para que ellos también manifestaran sus tierras; como resultado de estas acciones se entregó

<sup>86</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 20, f. 354.

<sup>87</sup> *Ibidem*. f. 354.

<sup>88</sup> *Ibidem*. f. 355v. Sin embargo no tenemos noticia de este mapa, al menos en los repositorios que se consultaron.

un documento que lleva como título: *Memoria de las ciudades, pueblos haciendas molinos y obrajes que hay en la que se tiene por esta jurisdicción de Valladolid*.<sup>89</sup>

Esta composición sólo se pudo realizar en los casos de quienes no se habían presentado en 1713, ya que todos los que habían acudido en esa fecha se opusieron a realizarla nuevamente y se quejaron ante la Real Audiencia, quien *declaro no deber componerse nuevamente los mencionados*,<sup>90</sup> ya que se consideró que al hacerlo *se excedía notoriamente de los términos de la comisión, y se mandaron recoger los despachos que a este fin se hubiesen expedido*.<sup>91</sup> A pesar de ello, *La Memoria* nos sirve como un documento base para confrontar la forma en que las autoridades concebían la organización del territorio en este momento.

A destacar, es el hecho de que en estos años el teniente general de la provincia todavía habitaba en Pátzcuaro, y a pesar de que la jurisdicción incluía la ciudad de Valladolid, los poderes civiles todavía se encontraban en la primera. Los partidos en los que se dividía dicha provincia eran los de: la ciudad de Pátzcuaro, la ciudad de Valladolid y los de los pueblos de Tiripetío, Istapa Etucuaró, Tacámbaro, Santa Clara, Urecho, Cocupo, Uruapan, Nahuatzen, Erongaricuaro, Tzintzuntzán, Cocupao, Chucándiro, Guango, Puruándiro y Numaran, cada uno con un territorio asignado que debía administrar. Nuestra área de interés en este momento, abarca los partidos de la ciudad de Valladolid, el pueblo de Tiripetío y el de Chucándiro en la jurisdicción de las *Ciudades y Provincia de Michoacán*. Esta delimitación jurisdiccional realizada por el superior gobierno de la Nueva España convive con otras llevadas a cabo por diferentes instituciones, cada una de ellas respondía a las necesidades específicas de quien las detentaba. Las jurisdicciones eclesiásticas organizadas por el clero, tanto regular como secular, se delimitaban, a decir de ellos, para la administración de las almas, pero en algunos casos parece que responde a la de los bienes y a fines fueran puramente económicos; un ejemplo claro era la jurisdicción del diezmatorio de la ciudad de Valladolid, que es coincidente con nuestra área de estudio, y que utilizaba la iglesia catedral para la recaudación de los diezmos.

Regresando a la *Memoria*, ésta fue realizada en 1716, por su parte, la mayoría de las composiciones de tierras consultadas y empleadas como complemento para hacer la reconstrucción del territorio en esos años, se realizaron entre 1713 y 1718. Consideramos que los cambios en el territorio durante cinco años debieron ser mínimos, sino es que nulos, por lo que seguiremos el orden que se utilizó en la *memoria de la jurisdicción de Valladolid*<sup>92</sup> para referirnos a cada uno de los pueblos, haciendas, molinos y obrajes del lugar; esta información se cotejó con la de las composiciones y con ello se vació la información en algunas tablas y mapas que permitieron hacer una interpretación de cómo se encontraba organizado el territorio en la región de Valladolid en la primera mitad el s. XVIII y confrontarlo con la información obtenida para el siglo anterior. Al referirse a las haciendas de

<sup>89</sup> *Ibidem*. Vol. 20, f. 367.

<sup>90</sup> *Ibidem*, f. 668.

<sup>91</sup> *Idem*.

<sup>92</sup> En adelante nos referiremos a este documento como *la memoria*.

Valladolid, *la Memoria* inicia con las que según la forma de entender el territorio en ese momento, están *dentro de los términos de la ciudad*, estas eran: la hacienda de Guayangareo, la hacienda del Rincón, compuesta *por labor de obraje, molino y batán*, las haciendas de Xaripeo, Yrapeo y Chiriparao; y la hacienda da la Huerta *donde hay tres piedras de Molino*,<sup>93</sup> con esto se advierte que se consideraba a las haciendas colindantes a ella como parte de la capital del obispado, lo que posteriormente traería problemas territoriales por considerar que estaban asentadas dentro de los ejidos de la misma.

Después se señalan las que están inmediatas a la misma, iniciando hacia el sur las haciendas de los padres de los conventos de San Agustín de Valladolid y de Tiripetío nombradas, *Cuincho*, de *Alonso González* y *la de Ysiquaro* de *Don Juan Antonio González*, estos seguramente como arrendatarios de los Agustinos; posteriormente *las tierras y hacienda de Turio, Como y Sindurio y el potrero*, la hacienda de Santa Rosa, distante de la ciudad que pertenecía a Nicolás Maldonado, *en que se siembra caña y hay un trapichito*, la que no pudimos ubicar, posiblemente se localizaba por el rumbo de Etucuaró, dado que en esta área era propicia para el cultivo de la caña. Hacia el norte de la ciudad, pasando el río la hacienda de Quinceo y pueblo de San Jerónimo y la hacienda de Guarapatio. También se hace mención de otras propiedades como El Molino y tierras que nombran de Parras de don Juan Antonio Cacho, el molino y tierras de las religiosas de *Santa Catharina de Sena*, el rancho y tierras de San Francisco perteneciente a Don Nicolás Carrillo Altamirano y el rancho y caballerías de tierra de Juan Gutiérrez y consortes.

Por el mismo rumbo en el Valle de Tarímbaro se nombran los siguientes espacios para la producción:

*...la hacienda de Arindeo que pertenece a Antonio de Silva y Cristóbal Ortiz en dicho valle, la hacienda que se nombra Nuestra Señora de Guadalupe y San Juan Baptista que pertenece a don Joseph Romero y en dicha hacienda de Guadalupe hay molino, en dicho valle la hacienda de Santa María de los Ojos de Agua, y hacienda del Colegio que pertenece a Licenciado don Diego de Aguilar racionero de esta ciudad en dicho valle, la hacienda o sitio de San Joseph que pertenece a doña Juana de la Guerta, la hija de don Juan Cortés y otros interesados, en dicho valle el sitio o pueblo del Cuisillo y sus tierras que pertenece a Nicolás Ruiz y a sus hermanos y otros interesados, en dicho valle la hacienda de Cutzario que pertenece a don Fernando de Villaseñor, dos haciendas una en pos de otra que se nombran Uruetaró, que pertenecen a don Simón de Espinosa, la hacienda de los Remedios, que pertenece a doña Gerónima de la Guerta, la hacienda de Cuparataró y la hacienda de San Bartolomé que pertenece al Don Joseph Ventura de Elexalde, la hacienda de Quirio, puestos de Santa Cruz y los corrales que pertenecieron a los Padres de San Agustín del convento de la villa de Charó, la hacienda de Atapaneo con molino que en ella hay, pertenece a don Juan Antonio de la Peña, la hacienda da de la goleta, que pertenece a Don Nicolás Ortiz, Don Diego Arias, y Nicolás Peres, parte de las tierras de la hacienda de Santa Rita que pertenece a los Padres de San Agustín de la Villa de Charó, la hacienda de Quengo que pertenece a Don Nicolás Marín de Villaseñor, la*

<sup>93</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 20, f. 367.

*hacienda de Zacapendo y Tarangoneo que pertenece a doña Catharina de Irujo y Saias e Ignacio de Gudea, La Tepacua y sitio de Opoepo que pertenece a los Padres de Charo (cfr. con mapa).<sup>94</sup>*

Como se observa, desde el siglo XVII, las haciendas ocupaban la mayor parte del territorio de la jurisdicción de Valladolid, así mismo conforme transcurrió el siglo XVIII aumentaron considerablemente el número de pleitos por límites territoriales con la propia ciudad, pero también con todos los pueblos de indios de la región.

**Cuadro 20**  
**Las haciendas de la jurisdicción de la ciudad de Valladolid, superficie y linderos en el año de 1713.**

Hacienda y propietario	superficie	linderos			
		Norte	Sur	Oriente	Poniente
<b>Guayangareo</b> Don Fernando Javier de Alegría, Clérigo Presbítero	8 suertes de tierra	la laguna y presa nueva de las religiosas de Santa Catalina de Sena.	el camino que viene de Capula a esta ciudad.	el matadero	el río Grande de Necotlán y tierras del convento de San Agustín
<b>Santa Cruz</b> eriza		Tierras del pueblo de Copándaro	Tierras de las Fontesuelas	Hacienda de Ariendeo	Tierras del pueblo de Copándaro
<b>El Rincón</b> Alfárez Joseph Ventura de Elejalde	13 caballerías y media, 8 suertes de tierra, un sitio para ganado mayor y el cerro nombrado Tepeaquilla que al presente le nombran Penguato.	el camino Real que sale de esta Ciudad para la de México, que divide estas tierras de las de la hacienda de Atapaneo y tierras del pueblo de Charo hasta el puesto de Arúmbaro.	una serranía grande nombrada Tumbiscatio, que está en tierra caliente, el puente de tierra y llano de Carindapaz.	tierras del Pueblo de Charo río de Surumbeneo a topa a una serranía llamada también Surumbeneo	tierras de la hacienda nombrada la Huerta y tierras del convento de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad y Barrio de San Juan de ella.
<b>Xaripeo, Yrapeo y Chiriparao</b> Alfárez Joseph Ventura de Elejalde	3 caballerías de tierra, un sitio para ganado menor y una caballería de tierra, un sitio para ganado menor y 3 caballerías de tierra, respectivamente.				
<b>Santa Cruz</b> eriza		Tierras del pueblo de Copándaro	Tierras de las Fontesuelas	Hacienda de Ariendeo	Tierras del pueblo de Copándaro
<b>La Huerta</b> Padre Cristóbal Cordero de la compañía de Jesús del Colegio de Pátzuaró	6 sitios de estancia para ganado menor, 3 para mayor y potrero 38 caballerías, 11 suertes de tierra y un batán	la ciénega que esta junto a la ciudad y el barrio de Chicácuaro	Tierras del pueblo de Santiago	Tierras del pueblo de Santa María	la hacienda de Itzicuaro, ciénega de por medio
<b>Turio, Como y Sindurio</b> Manuel de Melgarejo	un sitio para ganado mayor y el potrero de una caballería y dos suertes de tierra	la hacienda de Cutzurio perteneciente a la hacienda de Guaracha	tierras de la Huerta	el río que viene de Tiripetío que pasa pegado a esta ciudad	la hacienda de Itzicuaro que posee Juan Antonio González de Castañeda
<b>Quinceo</b> Domingo de Mendieta	2 sitios para ganado menor, 6 caballerías, 2 suertes de tierra y 6 Ojos de agua incluidos en ella	las haciendas de Nuestra Señora de Guadalupe y San Juan Bautista, hacienda nombrada el Colegio, tierras de la hacienda de Guaparatio, el rancho de Nicolás Carrillo y el pueblo de Santiago	tierras del convento de las Monjas de Sta Cacharina de Sena de esta ciudad, tierras de Joseph Calvillo y demás herederos nombradas el Potrero y tierras de Sindurio que poseen Thomas de Villalón y demás herederos.	las haciendas de Nuestra Señora de Guadalupe y San Juan Bautista, la hacienda del Colegio, tierras de la hacienda de Guaparatio, el Rancho que posee Nicolás Carrillo y el pueblo de Santiago	la hacienda de Cutzurio, siguiendo el rumbo hasta la presa de el pueblo de Chiquimitío y de allí caminando siempre para el Sur, a dar a unas Milpas que siembran los Indios del pueblo de Chiquimitío entre los cerros que llaman de Rosas y el de San Miguel
<b>Guadalupe y San Juan Bautista</b> Thomas Téllez Girón	2 sitios para ganado mayor y 8 caballerías de tierra	tierras de el pueblo de Santiago Copándaro	tierras de la hacienda de Quinceo y montañas que vienen a esta ciudad	la hacienda de el Colegio y el pueblo de Tarimbaro.	con tierras del pueblo de Chiquimitío
<b>Santa María de los ojos de agua</b> Licenciado Diego de Aguilar	4 tablas				
<b>El Colegio</b> Diego de Aguilar	3 ½ caballerías de huerta y el derecho de 4 ½.				
<b>Guarapatio</b> Juan Dominguez y Juan de Cardina	Medio sitio de ganado menor y 3 caballerías de tierra.	Hacienda de San José	Hacienda de Atapaneo	Hacienda de Quinceo	Rancho de San Francisco de Diego Carrillo Altamirano
<b>San Joseph</b> Juan Cortes			Hacienda de Guarapatio		
<b>Cuisillo</b> Nicolás y Marcos Ruiz				Hacienda de Uruetaro	
<b>Cutzario</b>					

<sup>94</sup> *Idem.*

<b>Arindeo</b> Antonio de Sylva					
<b>Uruetaro</b>		Tierras del Charario			Hacienda del Cuizillo
<b>Los Remedios</b> Gerónima de la Huerta	un sitio de ganado menor	tierras de Joseph Ventura de Elejalde	tierras de el convento de San Agustín de el pueblo de Charo	tierras de el convento de San Agustín de el pueblo de Charo	tierras de Simón Espinoza
<b>Atapaneo</b> Juan Antonio de la Peña Alcalde Ordinario de la ciudad de Valladolid	2 sitios para ganado menor, 16 Caballerías y 8 suertes de tierras con un molino de pan Moler y canteras	tierras del Cuicillo que poseen Nicolás y Marcos Ruiz y hacienda del San Joseph que poseen Juan de la Huerta y otros	tierras de Chiriparao	con las haciendas de la Goleta	con la hacienda de Guaparatio y terminos de esta ciudad
<b>La Goleta</b> Nicolás Hortis de la huerta y demás herederos	Medio sitio de ganado mayor y 12 caballerías de tierra	Lomas altas que van a dar al valle de Tarimbaro	Camino real que viene de México para esta ciudad de Valladolid		Hacienda y obraje de Atapaneo, río abajo hace lindero la hacienda de los religiosos y convento de la villa de Charo
<b>Quengo</b> (rancho) Nicolás Marín de Villaseñor	2 caballerías de tierra de Riego	tierras de la hacienda que posee Catharina de Lira Isaías	tierras de Joseph Ventura de Elejalde	tierras de los Indios de el pueblo de Indaparapeo	tierras de el convento de San Agustín del pueblo de Charo
<b>Chapitiro Zacapendo y Tarangoneo</b> Ignacio de Zuedea	tres sitios de ganado menor y cuatro caballerías de tierra	la Hacienda de Chapitiro de los Padres de la Compañía de Jesús de Valladolid	La Hacienda de Quengo de los Padres de San Agustín de Charo	la hacienda de Opoepo o Tepaquá de los Padres San Agustín de Charo y Pueblo de Indaparapeo	la hacienda de Quirio de los Padres de San Agustín de Charo y la de San Bartolomé
<b>Santa Rita</b>	Una caballería de tierra y un herido de molino	Río Grande	Camino Real	Río de Irapeo	Un cerrillo prolongado que corre de sur a norte del río grande.

FUENTE: AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 7.

Para hacer la reconstrucción del territorio en el valle de Tiripetío, se tuvo que recurrir a la memoria de este partido, ya que era considerado fuera del de Valladolid,<sup>95</sup> la memoria dice lo siguiente:

*Memoria de los pueblos, haciendas y Molinos que hay en lo que se contiene por este partido de Tiripetío es como se sigue:*

**El pueblo de Tiripetío**

Inmediato a este pueblo esta la hacienda de ganado mayor y menor, labor de trigo de **Coapa**, que es y pertenece al convento del Sr. San Agustín de dicho pueblo de Tiripetío de que es arrendatario el Capitán Don Agustín de Coria y Peralta; la hacienda de labor de maíz y ganado nombrada la **Lagunilla** que es y pertenece dicho convento y su arrendatario el dicho Don Agustín de Coria.

**Pueblo de San Nicolás Acuitzio**

Una piedra de **molino** de dicho pueblo y su hospital, **un rancho de ganado mayor** de dicho hospital; una labor de frijol y maíz nombrada **San Andrés** que es de dicho convento de San Agustín de Tiripetío, de que es arrendatario Gaspar Gomes; el rancho nombrado **Guajumbo**, que es de Jacinto de la Cruz.

**Pueblo de Jesús Huiramba.**

La labor de trigo y maíz nombrada **Cuiringarao**, que es de Thomas Joseph de Acosta y otros parcioneros.

**Pueblo de Santiago Undameo**

La hacienda de labor nombrada **Checacuaro** que es del Convento del Sr. San Agustín de la ciudad de Valladolid, su arrendatario Juan Pérez de Garfias; una piedra de **Molino** del convento de dicho pueblo de Undameo que es de los religiosos Agustinos; la hacienda de labor y de ganado mayor nombrada **Tirio**, que es de los herederos de Chrisóstomo de Mendieta; la hacienda de trigo de riego nombrada **Oporo** que es de dicho convento de Tiripetío y a su linde una **estancia de ganado menor y una caballería** que es del Capitán Miguel Gallegos;

<sup>95</sup> *Ibidem*. f. 369.



*El pueblo de Chucándiro y sus tierras y en ella tienen dos ranchos de ganado mayor que son del hospital con hasta cien reses poco mas cada uno.*

*La hacienda que llaman de Chucándiro que es de los religiosos del Sr. San Agustín de esta provincia de Michoacán que se compone de abundantes ojos de agua, labor de trigo y molino de pan, y hacienda de campo que tendrá mil reses y esta la tiene arrendada Don Carlos de Tagle a la dicha provincia.*

*La hacienda que llaman de Charachutiro, con labor de maíz y hacienda de campo en que hay tres a cuatro ojos de agua y cerca de mil reses, pertenece también al convento de Cuitzeo de la laguna que es de religiosos del Sr. San Agustín.*

*La hacienda de Corucho y Tanimoyrecha que tiene arrendada Don Carlos de Tagle y es dicha hacienda de Don Fernando del Villar y Villamil.*

*La hacienda llamada Urundaneo que tiene arrendada Don Juan Ruíz de la Ravia y es de ganado mayor y en propiedad de Don Fernando del Villar y Villamil.*

*Estas son las haciendas que hay en esta jurisdicción incluidas otras de las expresadas en el despacho del Sr. Licenciado Privativo incluidas estas diligencias, mando se remitan con dicho despacho a Don Francisco de Alba y Alvarado comisario del pueblo de Guango con correo a su mano para que en su jurisdicción haga las que le pertenecen y así lo mande...<sup>97</sup>*

Las haciendas encontradas en este partido, se dedicaban al cultivo de trigo o maíz y a la cría de ganado mayor, especialmente vacuno. Las propiedades de los agustinos en éste también estaban arrendadas, y la de Urundaneo y *Corucho* pertenecían al propietario de la hacienda de Guaracha, aunque también en arrendamiento.

En los documentos revisados no se menciona el partido de Zinapécuaro, la omisión se debe a que ya que desde el s. XVI pertenecía a la Villa y minas de Tlalpujahuá, posiblemente esta información se encuentre en el archivo de ese lugar.

- o Los árboles genealógicos territoriales de algunas haciendas de la región

En la totalidad de nuestra investigación se ha enfatizado en los aspectos espaciales, que sabemos son inseparables de diferentes factores que los afectan, por lo mismo se presentan los árboles genealógicos territoriales de algunas de las haciendas de la región producto del análisis de las composiciones de tierras. Se habla del árbol genealógico de las haciendas como espacios no así de sus propietarios, aunque ya se ha mencionado la importancia de éstos y de sus lazos de poder para el crecimiento de las mismas. Estos esquemas nos ayudan a comprender los diferentes aspectos involucrados en la formación, nacimiento y consolidación de las unidades productivas de nuestra área de estudio. Afortunadamente se ha logrado reunir la información referente a haciendas de diferentes dimensiones y características, con ello conseguimos caracterizar la hacienda de la región de Valladolid de forma general y obtener una tipología de estas, pero también particularizar en cada una de ellas. Mostraremos las haciendas de: Guadalupe, Quinceo, Guayangareo, Atapaneo, la Goleta, el Rincón, Turio y la Huerta; que podemos observar en la reconstrucción espacial que hemos hecho de ellas en la cartografía del siglo XVIII. (Cfr. con mapa 28)

<sup>97</sup> *Ibidem.* f. 369.

Ya se ha hecho referencia a la forma en que se formó la hacienda de Santa María de los ojos de agua, posteriormente nombrada Guadalupe; ahora se mostrara el árbol genealógico territorial, en donde se advierten los procesos territoriales más importantes que le dieron cohesión, así como los personajes que intervinieron en ellos. Dentro de los aspectos a destacar en el proceso de formación, nacimiento y consolidación territorial de la hacienda, tenemos que fue la primera en consolidar su extensión territorial a finales del siglo XVI, también se debe subrayar que hasta el año de 1714 esta hacienda no había sido rematada por deudas, caso ejemplar, ya que la mayoría de las analizadas se remataron por lo menos una vez durante el s. XVII.

**Cuadro 21**

**Árbol genealógico territorial de la hacienda de Guadalupe y San Juan Bautista al año de 1714**

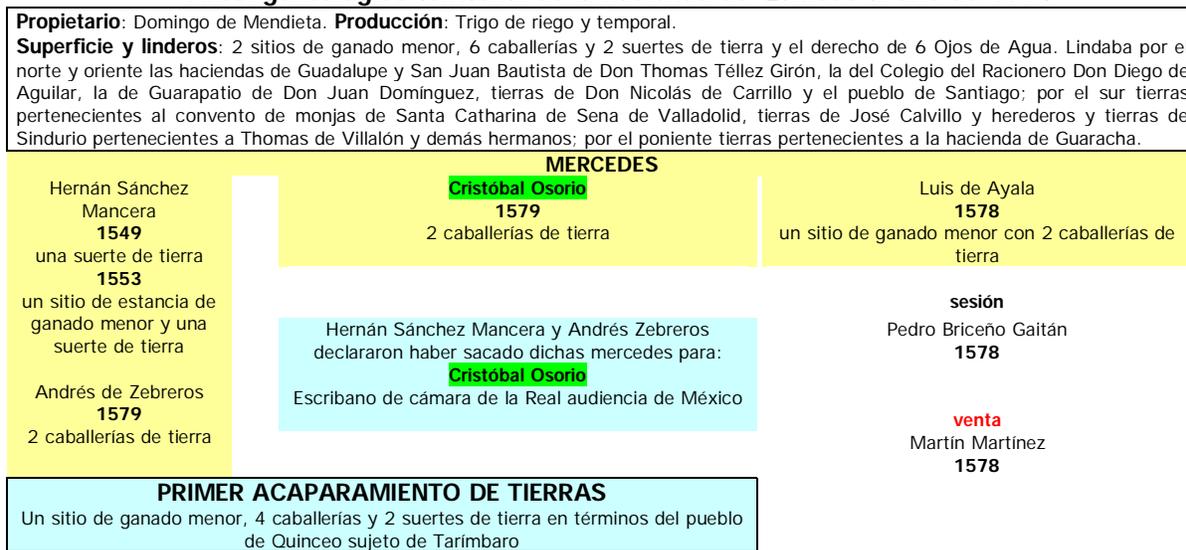
<p><b>Propietario:</b> Thomas Téllez Girón teniente alguacil mayor de la Santa Cruzada de la provincia de Michoacán. <b>Producción:</b> Trigo de riego, maíz y ganado mayor.</p> <p><b>Superficie y Linderos:</b> Nuestra Señora de <b>Guadalupe</b>, 2 sitios de ganado mayor y 8 caballerías de tierra, sus linderos: al norte tierras de el pueblo de Santiago Copándaro; al sur con tierras de la hacienda de Quinceo de Don Domingo de Mendieta y montañas de esta ciudad; al oriente la hacienda del Colegio del prebendado Don Diego Aguilar y el pueblo de Tarimbaro; por el poniente con tierras del pueblo de Chiquimitío. La hacienda de <b>San Juan Bautista</b> contigua a esta, se componía de dos caballerías de tierra y lindaba con la primera por el norte; por el sur tierras de los herederos de Andrés Ruiz de Chávez y por el oriente y poniente tierras del dicho prebendado Don Diego de Aguilar .</p>			
<b>MERCEDES</b>			
	<p>Francisco Xautle <b>1579</b> 1 caballería de tierra <b>sucesión</b> Pedro Guanduri y Nicolás Faze</p>		<p>Doña María Manuela <b>1558</b> 2 caballería de tierra</p>
<p>Juan de Villaseñor Cervantes <b>encomendero</b> de Puruándiro <b>1583</b> 1 sitio de ganado menor y 2 caballerías de tierras</p>	<p><b>Venta</b> <b>Fernando Sotelo Moctezuma</b> <b>1581</b> 1 caballería de tierra</p>	<p><b>Fernando Sotelo Moctezuma</b> <b>encomendero</b> de Ecatepec <b>1585</b> 1 caballería de tierra</p>	<p>Luis de Torres escribano real <b>1591</b> 1 sitio de ganado menor y 4 caballerías de tierra</p>
<p><b>Donación</b> Doña María de Cervantes, su hija, mujer de <b>Fernando Sotelo</b></p>		<p><b>Venta</b> <b>Don Diego Arias Sotelo</b> <b>1594</b></p>	<p>¿? Blas de Acosta</p>
<b>ACAPARAMIENTO TOTAL DE TIERRAS Y NACIMIENTO TERRITORIAL DE LA HACIENDA</b>			
	<p><b>Pleito</b> Don <b>Juan Sotelo Moctezuma</b> y el racionero Don Juan de Chávez sobre tierras <b>1635</b> <b>Por muerte</b> Don <b>Antonio de Moctezuma y Cervantes</b> presbítero Hijo de <b>Fernando Sotelo Moctezuma</b> y Doña María Cervantes <b>Venta</b> Licenciado Don Pedro del Castillo Ven <b>1647</b> <b>Por muerte</b> Leandro García del Castillo Ven <b>Por muerte</b> Tesorero Gonzalo Díaz Dorama albacea y heredero <b>Venta</b> <b>Bachiller Don Juan de Dios Salazar</b> <b>1671</b></p>		<p><b>Venta</b> Contador Don Antonio de Escobar y Sosa <b>1688</b> <b>Venta</b> <b>Capitán Diego de Salazar</b> <b>1690</b> Hacienda y labor de San Juan Bautista que se compone de dos caballerías de tierra <b>Por muerte</b> Bachiller Don José de Salazar presbítero su hijo <b>venta</b> Antonio Ortuño Dávila <b>1697</b></p>
<p>La hacienda de labor de trigo de riego Santa María de los ojos de agua en el valle de Tarimbaro que se compone de <b>2 sitios de ganado menor y 8 caballerías de tierra</b></p>			

<b>Venta</b> Maestro Miguel Fernández de Rivera 1697	<b>Venta</b> Maestro Miguel Fernández de Rivera 1697
<b>ETAPA DE EXPANSIÓN</b>	
<b>Venta</b> Capitán Don Thomas Ángel Téllez Girón 1708 La hacienda de labor de trigo de riego nombrada Santa María y la hacienda de San Juan Bautista 2 sitios de ganado mayor y 10 caballerías de tierra	

FUENTE: AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 7, fs. 51-51v, Libro 23, fs. 443v-453.

El árbol genealógico territorial de la hacienda de Quinceo muestra de manera sintética lo explicado con anterioridad (Ver pp. 174-178), en donde destaca el interés temprano por el acumulamiento de tierras, desde que se solicitaron las mercedes, pero también los remates de tierras, en 1613 y 1620, de las diferentes porciones, antes de que alcanzara su máxima extensión territorial; se observa como parecía a punto de desintegrarse al ser heredada, pero también la pronta recuperación de su extensión. Es uno de los casos que no perteneció directamente al clero y es la única que tenemos registrada en que, con la composición, se reclamaron terrenos realengos que después de ser valuados se le anexaron. Observando el esquema apreciamos que en el año de 1699 adquirieron la hacienda Don Diego Carrillo Altamirano y Doña Mariana de Uribe Bracamonte su mujer, comprándola de Don Jerónimo Tavera de la Vega; ellos vendieron en 1712 a Domingo de Mendieta quien presentó a composición dicha hacienda en 1713, para entonces había conservado la mayoría de la superficie que se declaraba desde 1633, es decir: dos sitios para estancia de ganado menor, seis caballerías y una suerte de tierra, sólo una suerte menos que entonces.

**Cuadro 22**  
**Árbol genealógico territorial de la hacienda de Quinceo al año de 1713**



<p>Diego de Herrera 1592 la hacienda de Quinceo con todo lo que le pertenece</p>	<p>Ana de Medina viuda Por muerte</p>
<b>Remate</b>	<p><b>Convento de Monjas de Santa Catharina de Sena</b> 1603 <b>Remate publico</b> Pedro Márquez 1613 <b>Sesión y traspaso</b> Pablo de Cisneros 1613 <b>Por muerte</b> Juan de Cisneros hijo</p>
<p>Diego Muñoz Camargo y Juan de Hortega 1622 <b>Venta</b> Juan de Hortega 1626 de la mitad de la hacienda porque la otra mitad era del comprador</p>	<p><b>Venta</b> Sebastián y Gabriel de Rosas 1626  <b>Venta</b>  Luis Díaz Coronel 1633 <b>Venta</b> Juan de Hortega y Cobarrubias 1636</p>
<b>SEGUNDO ACAPARAMIENTO DE TIERRAS Y NACIMIENTO DE LA HACIENDA</b>	
<p>Dote A Pedro de Valdovinos marido de Juana de Valdovinos hija de Juan deHortega 1644</p>	<p>Por muerte Juan Hortega Cobarrubias hijo</p>
<b>DISGREGACIÓN MOMENTÁNEA DE LA HACIENDA POR HERENCIA</b>	
<p><b>Venta</b> Pedro de Valdovinos su cuñado 1651</p>	
<b>UNION DE LAS TIERRAS DE LA HACIENDA</b>	
<p><b>Venta</b> Capitán Jerónimo Tavera de la vega 1674</p>	<p><b>Venta</b> Capitán Jerónimo Tavera de la vega 1675</p>
<p><b>Venta</b> Don Diego Carrillo Altamirano y Doña Mariana de Uribe Bracamonte 1699 la hacienda de labor de trigo de riego nombrada Quinceo que se compone de 2 sitios de estancia para ganado menor 6 caballerías de tierra y 2 suertes de ella</p>	
<p><b>Venta</b> Domingo de Mendieta 1712</p>	

FUENTE: AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 18, fs.99-100 y 103-107v.

Al llevar a cabo la composición se presentó una solicitud para que se midieran las tierras de la hacienda ya que se consideraba que había algunas baldías que los dueños aprovechando la composición las reclamaron como propias; de las medidas que se tomaron para determinar lo anterior tenemos lo siguiente:

**Reconocimiento y tanteo de la hacienda y realengo que resulto  $\frac{3}{4}$  de sitio de ganado mayor.**

*En la ciudad de Valladolid, a seis días de el mes de octubre y año de mil setecientos trece, ante el Sr. Don Marco Antonio Perez, comisionario subdelegado para esta diligencias y por ante mi el escribano, parecieron Juan Domínguez y Agustín Ranjel vecinos de esta jurisdicción, personas nombradas por su Merced para el reconocimiento y tanteo de las tierras que compone la hacienda nombrada Quinceo (que es de el Capitán Crisóstomo de Mendieta) y dijeron que: en obediencia de el auto que se le notifico fueron a dicha hacienda y con un cordel de cincuenta varas, de las usuales de medir paños y*

*seclas?, midieron seis cavas de tierra dando a cada una de cabezada once cordeles y dos varas, que hacen quinientos y cincuenta y dos varas, y de largo veinte y dos cordeles y cuatro varas que componen mil siento y cuatro varas; a su continuación unas suertes de huerta a que dieron de largo cinco cordeles, diez y seis varas y dos tercias, que son doscientas sesenta y seis varas y dos tercias y de cabezada la mitad, que son siento treinta y tres varas y una tercia: y esta medida conclusa prosiguieron midiendo desde dicha cavas y suertes, dos sitios de ganado menor dando a cada uno setenta y seis cordeles, treinta y tres varas y una tercia por cada parte del supradicho, que son tres mil trescientas treinta y tres varas y un a tercia. Y acordes a dicha medida de dichos dos sitios de ganado menor, seis caballerías de tierra y suertes, siguiendo el rumbo de el Poniente prosiguieron midiendo hasta la presa que dicen del pueblo de Chiquimitío hasta dar de hubo, ochenta y tres cordeles y de allí cogiendo el rumbo de el Sur por entre dos cerros el llamado San Miguel Quinzeo (que pertenece a dicho Don Domino de Mendieta) y el de las Rosas, cortando para las tierras que llaman de Tiristarán y Cuto, midieron noventa y cinco cordeles, de este paraje cogido el rumbo de el Oriente midieron otros ochenta y tres cordeles, con que llegaron a terminar donde los dos sitios de ganado menor, y computada la tierra que hay de mas de bajo de los linderos expresa la petición que se les leyó, después de reintegrado lo que le pertenece a dicha hacienda, se hallan tres cuartos de sitio ganado mayor con poca diligencia además sin que hubiese quien contradijese dicha medida, la cual hicieron plena legalidad su cargo de el juramento que tiene hecho y de nuevo se les recibió y lo firmaron junta con dicho Sr. Juez de que doy fee.*

*[Rubricas]    Marco Antto Perez                    Luis Domingo                    Agustín Ranjel<sup>98</sup>*

Después de haberse hecho estas diligencias se solicitó el avalúo de las tierras realengas, para con ello pagar las demasías de tierra y quedar los propietarios legalmente posesionados de ellas, los tasadores fueron los mismos que midieron las tierras, el auto y tasación dice lo siguiente:

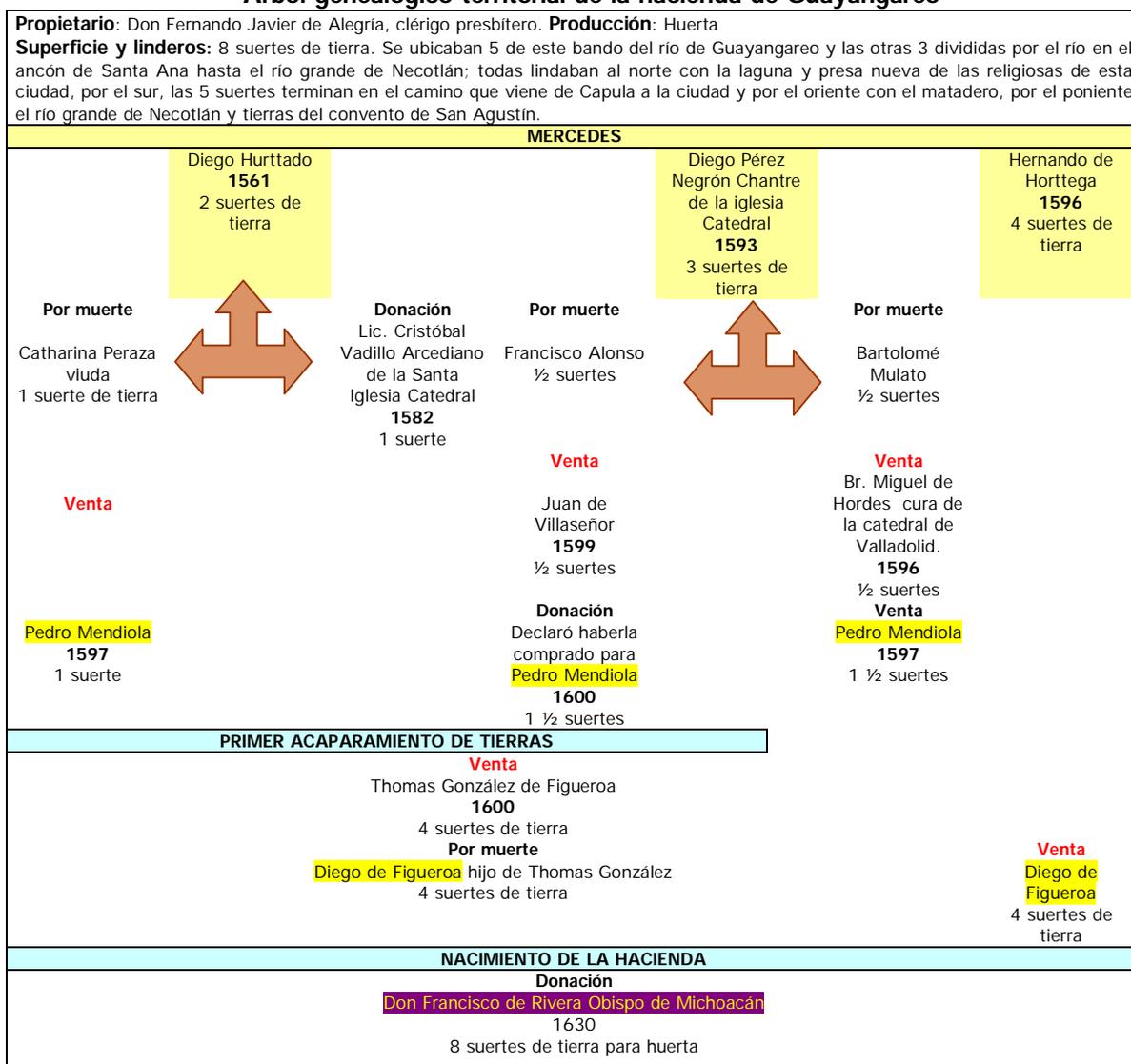
*Nombramiento de tasadores auto y tasación: En dicha ciudad en dicho día mes y año, dichos Sr. Juez comisionado consta de la diligencia de uso ejecutada en virtud de su mandato y que por ella resulta haber de demasías y tierras realengas dentro de los linderos de la hacienda mencionada, tres cuartos de sitio de ganado mayor, con poca diferencia además mandaba y su merced mando a Juan Domínguez y Agustín Ranjel quienes ejecutaron dicha diligencia, procedan a enterar dicha tierra, según su calidad y bondad con juramento, quienes estando presentes lo hicieron en toda forma por ante mi el escribano y dijeron que han visto y reconocido dicha tierra con especial atención y cuidado y hallan ser toda \_\_\_\_\_, por mucha aspereza fragozada y por no tener agua, todo cerro y quebradas y que por dicha falta de agua ni paza ni pastar puede servir, respecto de lo cual la tazan y abalaron en cuarenta Ps, que es lo que vale a su leal saber y entender debajo de juramento, que tiene hecho su merced dicho Sr. Juez comisario mando que dicha tasación se haga notoria al Capitán Don Crisóstomo de Mendieta, para que en su vista diga y haga lo que le perezca y convenga y hecho se traigan los autos para proveer y así lo proveyó y firmo con dichos evaluadores de que doy fe.=*

<sup>98</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 18, fs. 110-111.

[Rubricas] Marco Antonio Perez Luis Domingo Agustín Ranjel<sup>99</sup>

La forma de llevar a cabo el examen de las tierras a componer en el siglo XVIII fue muy diferente a la realizada en el año de 1643, podemos afirmar que en cada momento respondió a formas de concebir el territorio distintas, en ambas se mando a gente especializada a realizarlas. Así, si en esta ocasión se envió a los peritos a que midieran las tierras a cordel y verificaran si no había quien se opusiera a ello, se hizo así porque se estaba respondiendo a necesidades y conflictos diferentes a los de un siglo atrás que fueron modificando la forma de entender el espacio y con ello la delimitación del territorio se hizo acercándose mas a valores geométricos que a los subjetivos que podrían ser las marcas naturales del territorio.

**Cuadro 23**  
**Árbol genealógico territorial de la hacienda de Guayangareo**



<sup>99</sup> *Ibidem*. fs. 111-111v.

<p><b>Remate</b> Baltasar González 1641 <b>Remate</b> Don Andrés Arias Maldonado <b>Sesión y traspaso</b> a la fabrica espiritual de las <b>Santa Iglesia Catedral</b> de esta ciudad por imposibilidad de poder cultivarlas ni pagar el arrendamiento <b>Remate por pregón</b></p>
<p>Don Fernando Javier de Alegría, clérigo presbítero. <b>1698</b></p>

**FUENTE:** AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 6, fs.483-85 y 487-88.

Recurriendo al ejemplo de la hacienda de Guayangareo, en el año de 1713 se le nombraba así a una huerta ubicada al noroeste de la ciudad de Valladolid, en un ancón que formaba la unión de los ríos de Guayangareo y Necotlán; sin embargo esta propiedad sólo se componía de 8 suertes de tierra, superficie mucho más pequeña de las que presentan el resto de las haciendas analizadas, sin embargo, siguió el mismo proceso para su conformación.

En el cuadro se observa que fue producto de 3 mercedes, dos de ellas se dividieron después de la muerte de los mercedados, pero entre 1597 y 1600 Pedro Mendiola las adquirió reuniendo 4 suertes; en ese mismo año Thomas González de Figueroa se las compró. Estas no fueron las únicas tierras que tenía en el área, para entonces ya había obtenido otras al sur de la ciudad, que posteriormente conformarían la hacienda de la Huerta. Al morir las heredó a su hijo, Diego de Figueroa, quien compró otras 4 suertes a su linde y con ello se conformó esta huerta que se donó en 1630 al Obispo de Michoacán Don Francisco de Rivera, pasando de esta manera a ser propiedad de la Iglesia Catedral de Valladolid. Después de esto se remató varias veces hasta que en 1698 la adquirió Don Fernando Javier de Alegría, clérigo.

Pasando a otro de los ejemplos, ya se ha mencionado la etapa de formación de la hacienda de Atapaneo, se destacó la importancia que tuvo el Colegio de la Compañía de Jesús de Valladolid en su formación, y de Pablo Cisneros para su nacimiento; ahora sólo haremos hincapié en los aspectos relevantes del proceso de consolidación.

Se anota que esta hacienda también se dejó como prenda para avalar varios censos, los que a la muerte de la viuda del heredero de Pablo Cisneros, reclamó la justicia ordinaria de la ciudad; lo mismo hizo el colector general de la Iglesia Catedral que solicitó su embargo por deudas, así apreciamos que no solamente se endeudaban los propietarios con el clero, sino también con la ciudad; por este motivo estas tierras permanecieron en problemas legales hasta el año de 1704, que se remató. La adquiere un personaje importante en la vida política de la región, el contador Don Juan Antonio de la Peña, alcalde ordinario de la ciudad de Valladolid, quien la presento a composición en 1713.

Cuadro 24

Árbol genealógico territorial de la hacienda de Atapaneo al año de 1713

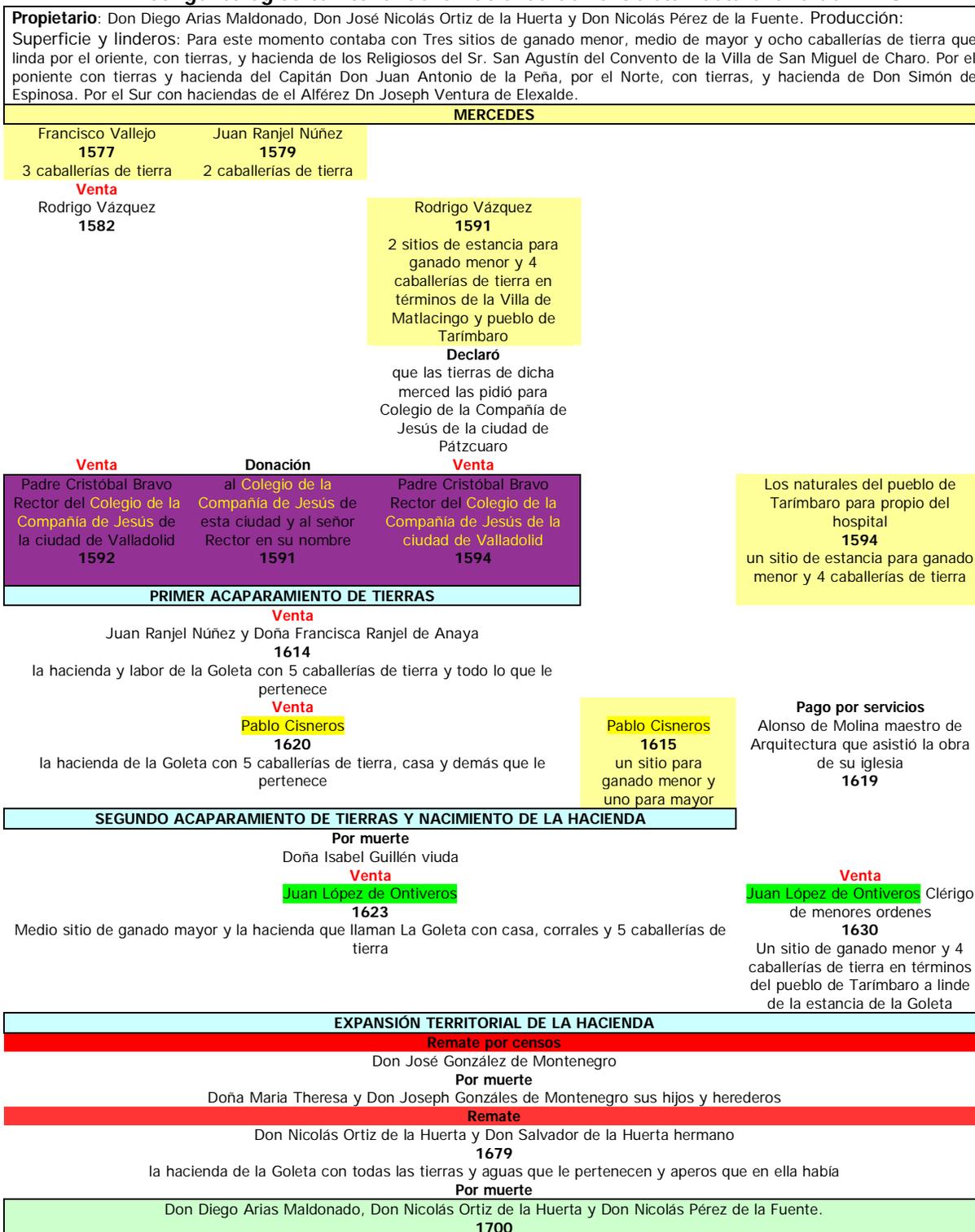
<p><b>Propietario:</b> El contador Don Juan Antonio de la Peña, Alcalde ordinario de la ciudad de Valladolid. <b>Producción:</b> Agrícola-ganadera.  <b>Superficie y linderos:</b> 2 sitios de ganado menor, 16 caballerías y 8 suertes de tierra, con un molino de pan moler, canteras, y medio sitio de ganado mayor en litigio. Lindaba por el oriente con las haciendas de la Goleta de Don Nicolás Ortiz de la Huerta y demás herederos, por el norte con tierras de el Cuicillo que poseían Nicolás y Marcos Ruiz y la hacienda de San José de Don Juan de la Huerta y otros, al poniente con la hacienda de Guarapatio y términos de esta ciudad y por el sur con tierras de Chiriparao del Alférez Real Don Joseph Ventura de Arizaga y Elejalde.</p>				
<b>MERCEDES</b>				
<p>Cristóbal Fajardo  <b>1571, 1581 y 1590</b>                  4 caballerías de tierra, 4 solares y 4 suertes.</p>	<p>Martin de Artadia  <b>1579</b>                  2 caballerías de tierra</p>	<p>Martinez de Verduzco  <b>1583</b>                  4 suertes de tierra a linde con 2 caballerías del susodicho</p>	<p>Merced ?</p>	<p>Francisco de la Vega  <b>1581</b>                  Un herido de molino y 2 caballerías de tierra</p>
<p><b>Por muerte</b>                  Doña Juana Miranda viuda  <b>1714</b>                  6 caballerías y 4 suertes</p>	<p><b>Por muerte</b>                  Doña Magdalena de Villela viuda                  2 caballerías de tierra</p> <p style="color: red; text-align: center;"><b>Venta</b></p> <p>Cristóbal Sánchez Caravadel  <b>1592</b>                  2 caballerías de tierra</p> <p style="color: red; text-align: center;"><b>Venta</b></p> <p>Compañía de Jesús de Valladolid  <b>1605</b>                  2 caballerías de tierra</p>	<p><b>Por muerte</b>                  Ana Mojaras Viuda y su hijo</p> <p style="color: red; text-align: center;"><b>Venta</b></p> <p>Juan Martínez  <b>1595</b>                  2 caballerías y 4 suertes</p> <p style="color: red; text-align: center;"><b>Venta</b></p> <p>Compañía de Jesús de Valladolid  <b>1599</b>                  2 caballerías y 4 suertes</p>	<p>Rodríguez Vázquez                  1 sitio de estancia para ganado menor</p> <p style="color: red; text-align: center;"><b>Venta</b></p> <p>Compañía de Jesús de la ciudad de Patzcuario</p> <p style="color: red; text-align: center;"><b>Venta</b></p> <p>Compañía de Jesús de la ciudad de Valladolid  <b>1599</b>                  Sitio de estancia de ganado menor</p>	<p>Don Juan de Sotelo  <b>1614</b>                  4 caballerías de tierra</p>
<b>PRIMER ACAPARAMIENTO DE TIERRAS</b>				
<p><b>Venta</b>                  Pablo Cisneros  <b>1615</b>                  6 caballerías y 4 suertes de tierra</p>	<p><b>Venta</b>                  Pablo Cisneros  <b>1614</b>                  6 caballerías y 4 suertes de tierra y un sitio de estancia para ganado menor con 1 ½ caballería de tierra.</p>	<p><b>Venta</b>                  Pablo de Cisneros  <b>1615</b>                  4 caballerías de tierra</p>	<p><b>Venta</b>                  Pablo de Cisneros  <b>1615</b>                  2 sitios de estancia uno para ganado mayor y otro para menor</p>	<p><b>Venta</b>                  Pablo Cisneros                  Un herido de molino y 2 caballerías de tierra</p>
<b>SEGUNDO ACAPARAMIENTO DE TIERRA Y NACIMIENTO DE LA HACIENDA</b>				
<p>Por muerte de Pablo Cisneros y Doña Isabel Guillén su mujer se hizo la división y partición entre sus herederos García de Cisneros  <b>1631</b>                  Por muerte                  Doña Gerónima de Ávalos viuda de García de Cisneros                  Se entregó a la justicia ordinaria de la ciudad de Valladolid por diversos créditos  <b>1654.</b>                  A pedimento del colector de la Iglesia Catedral de Valladolid se pidió embargo de la hacienda por deudas  <b>1699</b></p>				
<b>REMATE</b>				
<p>Contador Don Juan Antonio de la Peña                  La hacienda de Atapaneo, sus tierras y aguas, cuatro esclavos y todo lo que le pertenecía  <b>1704</b></p>				

FUENTE: AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 7, fs. 30-36.

De la hacienda de La Goleta se puede decir que, la etapa de formación y nacimiento es muy similar a la anterior, incluso en la participación del clero y de algunos personajes, como lo fueron los jesuitas y el mismo Pablo Cisneros, además de que también desde la década de 1630 fue rematada; hasta el año de

1679, que la adquirieron los hermanos Nicolás y Salvador Ortiz de la Huerta. En 1713 sus herederos presentaron esta hacienda a composición.

**Cuadro 25**  
**Árbol genealógico territorial de la hacienda de La Goleta hasta el año de 1713**



**FUENTE:** AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 7, fs.141, 144v-147v, libro 13, f. 104

Se ha retomado en varios momentos de la exposición a la hacienda del Rincón para ejemplificar los procesos que se vivieron como parte de la reestructuración del territorio en la región de Valladolid; sin embargo es importante presentar una recapitulación para ejemplificar la forma en que esta hacienda adquirió una de las mayores extensiones de nuestra región y más allá de ella, llegando en algunos momentos hasta las inmediaciones de la villa de Salamanca y Acámbaro.

El antecedente más antiguo que conocemos ella es una pequeña porción en el valle de Guayangareo que compró Gonzalo Gómez en el año de 1530, y vendió a Antón Ruiz en 1548. En 18 años logró establecer un autentico espacio para la producción, en él sembraba trigo, maíz y vid y criaba ganado, además tenía un molino y un obraje, en donde transformaba parte de sus cosechas y la lana de sus ovejas. Seguramente la razón de la venta de este lugar fue que Gómez se sintió invadido en lo que él consideraba su territorio personal y al no querer contradecir al Virrey Antonio de Mendoza, con quien llevaba una buena relación, se fue a vivir a su estancia de Etucuaró;<sup>100</sup> al parecer, las autoridades aceptaron que lo habían despojado de algunas de sus tierras al fundar la ciudad, ya que en el año de 1559 el Virrey Luis de Velasco le concedió en merced un sitio de estancia para ganado mayor con otras tierras:

*...en recompensa de las que le fueron quitadas para la poblacion de la ciudad de Valladolid y que la ubicación es en términos de Ichaqueo donde hay unos ojos de agua y una ciénega...*<sup>101</sup>

Regresando con Antón Ruiz, tenemos que éste la heredó a su hijo Antonio quien procuró su crecimiento solicitando un pedazo de tierra para huerta que le fue concedido por medio de un merced real en 1550; posteriormente en 1580 recibió una nueva merced de cuatro caballerías de tierra, éstas se sumaron a la estancia del Rincón, que a pesar de no tener todavía una superficie territorial tan extensa como otras, la calidad de sus tierras le permitían una muy buena producción.

Se tienen nuevamente noticias del Rincón, por una escritura de venta del año de 1644, en donde se expone que los religiosos agustinos del convento de Santa María de Gracia de Valladolid, habían obtenido esta labor por remate que se había hecho de la misma por los herederos de Juan Manuel Fernández un año antes, además a ésta se sumaban unas suertes de tierra de la otra banda del río que, a decir de ellos, se les habían otorgado en el repartimiento general de la ciudad. Estas tierras se ubicaban:

*...desde la presa de agua y molino caído que está en la rinconada de dicha labor, río abajo haciéndole por el sur espaldas las serranías de Jesús y van a dar dichas tierras hacía el dicho barrio de Santa Catalina con las suertes de tierra que de esta banda del dicho río poseemos...*<sup>102</sup>.

<sup>100</sup> WARREN, Benedict, *Gonzalo Gómez, primer poblador español de Guayangareo-(Morelia). Proceso Inquisitorial*, Morelia, Fimax Publicistas, 1991, pp. 44-45.

<sup>101</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 6, f. 562.

<sup>102</sup> AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 27, f. 63v, año 1644.

El molino caído, al que se hace referencia en esta cita, seguramente era el que había sido propiedad de Gonzalo Gómez, y que al vender a Antón Ruiz se comprometió a cambiar de lugar, lo que nunca sucedió por lo que se debió dejar en el abandono. En este momento aparece un personaje que acapararía gran cantidad de tierras en torno a esta labor, la que para entonces sólo contaba con sus casas, huerta y cuatro caballerías de tierra, su nombre era Antonio de Lexalde Vergara, alférez Real de la Villa de Salamanca y que estaba avecindado en la ciudad de Valladolid. El alférez compró estas tierras del Rincón y las sumó a las del obraje, huerta y labor, que de la otra banda del río ya poseía<sup>103</sup>, a la par de otras haciendas en el valle de Tarímbaro.

Seguramente desde que el alférez se avecindó en Valladolid sus intenciones fueron la acumulación de tierras en sus alrededores; a principios de la década de 1630 adquirió de la viuda de Pablo Cisneros la hacienda de Cuparátaro en el valle de Tarímbaro y que consistía, en 24 sitios para ganado mayor, menor y ahijaderos, además de algunas caballerías de tierra, en donde tenía quinientas yeguas y cuatro mil reses, así como seis mil cabezas de ovejas.<sup>104</sup> Así mismo en el año de 1640 había comprado la hacienda de Opopeo *en el valle de* Cuparátaro, en colindancia con la anterior y que adquirió con el pretexto de solucionar los problemas que tenía con sus propietarios, Doña Isabel de Olivera viuda de Gabriel Rosas y el Regidor Rosas, *por andar revueltos los ganados de ambos*, las que le fueron entregadas con sus respectivos ganados, casas y los aperos correspondientes.<sup>105</sup>

En el año de 1643, cuando se llevó a cabo la composición general de las tierras de la provincia de Michoacán, se invitó al Alférez Don Antonio de Lexalde dada su experiencia como criador de ganados mayores y en el conocimiento de las tierras, para que en compañía de los Jueces comisionados para dicha tarea hiciera el avalúo de las fincas de la región.<sup>106</sup> Con esto se ve cómo este personaje fue reconocido como conocedor de las empresas productivas, lo que se advierte en las adquisiciones de tierras hechas para entonces. En ese momento, en su hacienda de Cuparátaro se dedicaba principalmente a la ganadería, tanto de ganado mayor como de menor.<sup>107</sup>

La última adquisición que hizo Don Antonio de Lexalde y Vergara fue en 1648 y obtuvo de Don Pedro de Cueva y Carvajal, una isla y tierras llamadas *Apocareo* en el mismo valle. Seguramente para poder cubrir los gastos que fueron necesarios para la compra de algunas de estas tierras tuvo que pedir prestado, ya que desde 1635 dejó en hipoteca la hacienda de Cuparátaro para obtener un préstamo de las monjas dominicas del convento de Santa Catalina de Sena; al parecer este fue el único censo que pidió Don Antonio y no trajo ninguna consecuencia desastrosa para la economía de la hacienda.

---

<sup>103</sup> *Idem*.

<sup>104</sup> *Ibidem*. Vol. 17, fs. 240-240v, año 1635.

<sup>105</sup> *Ibidem*. Vol. 26, fs. 71-73v.

<sup>106</sup> *Ibidem*. Vol. 28, f. 240v, año 1643.

<sup>107</sup> *Ibidem*. Vol. 28, f. 242.

En el año de 1663 aparece como heredero y dueño de estas tierras el también *alférez Agustín de Lexalde y Arizaga*, quien las heredó de su padre el Sargento Mayor Cristóbal de Arizaga,<sup>108</sup> y que a ejemplo de su antecesor siguió adquiriendo tierras y en este año compró de Pedro de la Guerta Agüero:

*...medio sitio de ganado mayor y caballería y media de tierra y la parte que me toca (a Pedro de la Guerta) agregada en ella que llaman el puesto de Cheraparao y lo agregado de la hacienda de Xaripeo y el del segundo que me pertenece en el potrero de tierra caliente llamado Quruparao, que todo ello esta en la composición que se hizo de tierras con su majestad, que lo referido linda con la dicha hacienda de Xaripeo y con la del Rincón que son del dicho Alférez...*<sup>109</sup>

Esto quiere decir, que en algún momento ya se había adquirido parte de la hacienda de Xaripeo y con esto se logró volver a reunir las tierras de esta hacienda que por algún motivo, posiblemente por herencia, se habían dividido.<sup>110</sup> Un año después don Agustín de Lexalde estaba diezmando 21 cargas de trigo y 3 fanegas de maíz, es decir, que cultivó 210 cargas de trigo y 30 fanegas de maíz que dada la extensión que ocupaban podemos decir que fue poca.<sup>111</sup> Según estos registros únicamente tuvo una producción agrícola en sus tierras -que para entonces incluían las haciendas del Rincón, Cuparátaro, Opopeo, Xaripeo, las tierras de Apocareo, el puesto de Cheraparao y potrero de Quruparao-, lo que nos parece un poco extraño ya que en algunas de ellas, como la de Cuparátaro, siempre se caracterizaron por su producción ganadera, posiblemente esta baja en la producción se dio como consecuencia del reciente cambio de propietario.

En 1671 don Nicolás Cortes de Chávez y Juana Ramírez de Arellano vendieron su hacienda de Santa Cruz a don Agustín de Elejalde y Arizaga.<sup>112</sup> En los registros de diezmo de 1675 se anota que el pago por este concepto superó por mucho el de 1664, ya que se declaró una producción de 70 cargas de trigo, 150 fanegas de maíz, 7780 borregos, 1520 arrobas de lana, 890 becerros y 80 potros, de lo que se pagó el porcentaje correspondiente.<sup>113</sup> En el año de 1676, don Agustín dejó en prenda sus tierras para que le fuera otorgado un préstamo que sumaba \$7,000.00, de los cuales solicitó \$1,000.00 a la Iglesia Catedral de la ciudad de

<sup>108</sup> *Ibidem*. Vol. 34, año 1684, fs. 40-43. Asumimos que su padre estuvo casado con una hermana de Don Antonio de Lexalde y Vergara quien seguramente heredo dichas tierras y a su muerte quedaron a nombre de su esposo y posteriormente de su hijo.

<sup>109</sup> *Ibidem*. Vol. 32, f. 12, años 1662-1666. Lo señalado entre paréntesis es una nota personal.

<sup>110</sup> Al parecer había dos haciendas conocidas con el nombre de Xaripeo o Jaripeo, según la fuente, estas eran la de abajo y la de arriba y estaban cercanas al poblado del mismo nombre, ya para el año de 1646 contaban con casas de vivienda cada una; la de arriba era conocida como la hacienda principal y tenía molino que se movía con fuerza hidráulica, para lo que se construyó una acequia mayor que bajaba del molino y de la que se desprendían otras para el riego de las tierras de cultivo; en este año era propiedad de Diego Perez Cabrera, quien las había recibido como dote al contraer matrimonio con Catalina Sayas. *Ibidem*. Vol. 27, año 1646, fs. 17v – 18. Al parecer la que adquirió Don Agustín de Elejalde fue la de abajo, inferimos esto por ser la más cercana a la hacienda del Rincón y de la que se menciona que era colindante.

<sup>111</sup> AHCM, Cabildo/Administración Pecuniaria/Colecturía/Diezmos/ caja 23/XVII/635/año 1664/exp. 635

<sup>112</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 23, f. 420

<sup>113</sup> AHCM, Cabildo/Administración Pecuniaria/Colecturía/Diezmos/ caja 23/XVII/645/año 1675/exp. 645

México, con una hipoteca sobre la hacienda de Yrapeo; \$5,000.00 que solicitó al convento de Nuestra Señora del Carmen de la misma ciudad a nombre de la hacienda del *Serrillo del trigo*; y \$1000.00 mas a la Iglesia Catedral de aquella ciudad sobre todas sus haciendas, por estos prestamos se comprometió a pagar \$350.00 anuales.

**Cuadro 26**  
**Las haciendas del Alférez Real don Agustín de Elexalde y Arizaga en 1684**

Hacienda	Superficie y uso de suelo	Construcciones y aperos	Producción	Mano de obra
<i>Cuparátaro</i>	Diez sitios para ganado mayor y seis de menor y veinte caballerías de tierra. Agostaderos y aguas usadas para la ganadería.	Abrevaderos, casas de vivienda, jacales, corrales, ranchos y avíos de pastoreo, caballada y mulada.	Mas de seis mil reses de todas edades, mas de ochocientas reses que son las crías que producen, así mismo cría de novillos, de que se saca cada año una partida de ellos, mas de dos mil yeguas emburradas con sus garañones burros de las cuales procede la partida de mulas, que cada año se saca de edad de cuatro años, sobre treinta mil ovejas de vientre y tijera cuyos borregos se crían y venden, carneros capados.	Veintidós esclavos de diferentes nacionalidades y edades, varones y mujeres
<i>El Rincón</i>	Huerta y labor de riego y maíz de temporal, obraje donde se labran jergas con las lanas de las ovejas de la hacienda Cuparátaro.	Obraje de jergas, casas de vivienda, altas y bajas de piedra.	Jergas, maíz y frutas.	Esclavos
<i>Yrapeo</i>	Labor de trigo y agostaderos. Agricultura y ganadería.	Casas de vivienda bajas y un jacal, casas de la gente del servicio, corrales y un potrero. Veinte rejas y todos los aperos necesarios carretas y mas de cien bueyes de arada, con manadas de yeguas de trilla, caballos de la hacienda con que se sacan las partidas.	Trigo, novillos, mulas y mas de doscientos carneros ahorrados.	Gente de servicio de la hacienda.
<i>Paranguero</i>	Para ganado mayor, labor de maíz, chile, frijol y otras semillas.	Con su avío.	Tres mil fanegas de maíz.	
<i>Quinceo</i>	Para ganado mayor	tiene 150 bueyes con treinta rejas, muchos ranchos de terrazgueros. Quesera y ordeña y todo el avío y aperos.	Seis mil reses y se hierran cien mulas.	Terrazgueros
<i>El Cerrito del trigo</i>	Labor de riego con nueve caballerías de tierra y un criadero y herido de Molino con veintidós días de agua.	Molino, doscientos bueyes de arada y aperos considerables.	Mill cargas de trigo cada año	

**FUENTE:** AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 34, fs. 40-43, año 1684. Las tres últimas hacienda que se presentan en el cuadro se encontraban fuera del área de estudio.

El pago de diezmos que se hizo en el año de 1682, habla de que la producción en los años transcurridos desde el anterior registro que se tiene cambió considerablemente, ya que la producción agrícola se limitó a 30 cargas de trigo, la ganadera bajó considerablemente su producción de ovejas, produciendo únicamente 2810 borregos y 1390 arrobas de lana, subió un poco la producción de potros a 110 y los becerros aumentaron a 1530, casi se duplicó.<sup>114</sup> Para el año de 1684 traspasó dichos censos a nombre de la Iglesia Catedral de México, y solicitó \$7,000.00 más a la misma institución dejando en prenda todas sus tierras, para entonces estas comprendían las haciendas de *Cuparátaro*, *El Rincón*,

<sup>114</sup> AHCM, Cabildo/Administración Pecuniaria/Colecturía/Diezmos/ caja 23/año 1682/XVII/655/exp. 652

*Yrapeo, Parangueo, Quinceo, y el Cerrito del trigo*, estas tres últimas en la jurisdicción de la villa de Salamanca.<sup>115</sup>

El acaparamiento de tierras hechas por esta familia se fue extendiendo más allá de la región de estudio, hasta la villa de Salamanca, de donde era originario Don Antonio de Lexalde, pero al ir a residir en Valladolid inició con la compra de tierras en la región y sus herederos las fueron extendiendo hasta que llegaron a estar unidas en una gran extensión territorial. Se observa también, la especialización en los usos del suelo, cada hacienda por separado era usada para una actividad específica y al unir sus servicios ofrecían una cadena de producción que permitía diversificar esta, el uso de suelo estaba totalmente ligado con el medio en el que se ubicaba cada una de ellas, así en Cuparátaro se criaba ganado mayor y menor, su ubicación y características naturales eran propicias para ello, ya que era un área cenagosa propicia para el crecimiento de pastos, pero a la vez con una serie de colinas que proporcionaba lugares para el descanso de los animales.

El Rincón se ubicaba en las cercanías de Valladolid, a orillas del río de Guayangareo, lo que proporcionaba el agua necesaria para el lavado de la lana para el obraje y las necesidades de la huerta; en Yrapeo también se criaba ganado mayor y menor, de diferente especie, aprovechando el terreno dominado por cerros, sin embargo al pasar un arroyo por el lugar favorecía el cultivo del trigo de temporal en las partes bajas; igualmente la producción era beneficiada al tener la opción de trasladar el ganado a las diferentes tierras según las necesidades del momento; un beneficio adicional de la ubicación de la casa grande de esta hacienda era que estaba a un paso de la ciudad de Valladolid en donde los propietarios tenían una serie de relaciones de poder que les permitían acomodar sus productos, por ejemplo su participación en el abasto de la carne a la misma.

Vemos una baja considerable en la producción de becerros para el año de 1693, según los registros de diezmo sólo hubo producción ganadera, esta fue de 560 becerros, 100 potros, 10 muleros, 4740 borregos, en este rubro casi se duplicó, así mismo se produjeron 1020 arrobas de lana.

Cuadro 27

Producción de la hacienda del Rincón y anexas en los años de 1664, 1675, 1682 y 1693.

AÑO	TIERRAS QUE POSEÍA DON AGUSTÍN DE ELEXALDE ESE AÑO	PRODUCCIÓN						
		trigo	maíz	borregos	lana	Becerrros	Potros	mulas
1664	Las haciendas del Rincón, Cuparátaro, Opoepo, Xaripeo, las tierras de Apocareo, el puesto de Cheraparao y potrero de Quruparao	21c	3f					
1675	Las haciendas del Rincón, Cuparátaro, Opoepo, Xaripeo, <i>Yrapeo, Parangueo, Quinceo</i> , y el <i>Cerrito del trigo</i> , las tierras de Apocareo, el puesto de Cheraparao y potrero de Quruparao.	7c	15f	778	152@	89	8	
1682	Las haciendas del Rincón, Cuparátaro, Opoepo, Xaripeo, <i>Yrapeo, Parangueo, Quinceo</i> , y el <i>Cerrito del trigo</i> , las tierras de Apocareo, el puesto de Cheraparao y potrero de Quruparao.	3c		281	139@	153	11	
1693	Las haciendas del Rincón, Cuparátaro, Opoepo, Xaripeo, <i>Yrapeo, Parangueo, Quinceo</i> , y el <i>Cerrito del trigo</i> , las tierras de Apocareo, el puesto de Cheraparao y potrero de Quruparao.			474	102@	56	10	1

<sup>115</sup> AGNM, *Protocolos e instrumentos de escribanos*, Vol. 34, fs. 40-43, año 1684.

**FUENTE:** AHCM, *Cabildo*, Administración pecuniaria, Colecturía, Capellanías y anuarios, diezmos, caja 23, s.XVII.

En el año de 1700 había un nuevo propietario: Don Joseph Ventura de Lexalde y Arizaga hijo del anterior terrateniente, quien a ejemplo de sus antecesores extendió aun más sus propiedades y en este mismo año compró las haciendas de San Bernardo, la trasquila de San Antonio, Santa Clara, Zinzimeo el viejo, Zinzimeo el nuevo y las Chichimecas a Don Francisco de Arteta y Verganza, quien por estar sumamente endeudado con el clero no pudo sostenerlas,<sup>116</sup> aunque ese mismo año declaró que las había adquirido para los señores Condes del Fresno, de la Fuente y Francisco Ursúa.<sup>117</sup> Sin embargo, en el año de 1715 José Ventura solicitó otro préstamo, ahora por \$2025.00 a favor de la cofradía del Santísimo Sacramento de la Santa Iglesia Catedral, dejando en prenda su última adquisición, que se sumaban a los \$2025.00 que le prestó la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad del pueblo de Guaniqueo en el año de 1705, y por el que había empeñado sus haciendas de Cuparátaro.

Con todas estas tierras entró en composición en el año de 1713, el total de las haciendas que poseía eran: El Rincón, *inclusas en ella las nombradas: Cheraparao, Jaripeo e Yrapeo, con los puestos nombrados Quinpuchao, Zurumbeneo, Quero, Guarinchato, Arumbaro, Tanjo, Cuenparao, Aracuscato, Guitcacatzeo y Queréndaro*, la nombrada Cuparátaro, Santa Cruz, Santa Ana y los Morales que todas están en esta jurisdicción de Valladolid y así mismo la hacienda nombrada San Bernardo, *Sinsimeo* y la trasquila en la jurisdicción de Tlalpujahua que todo esta inmediato (Cfr. con cuadro 27 ).<sup>118</sup>

**Cuadro 28**  
**La hacienda del Rincón y Anexas en el año de 1713**

Nombre de la hacienda	Superficie
El Rincón, incluidas en ella las de Yrapeo, Jaripo y Cheraparao, y los puestos y suertes nombrados Quinpuchao, Zurumbeneo, Quero, Tanjo, Cuenparao, Aracuscato, Guitcacatzeo, Queréndaro, Guarinchato y la huerta de Arumbaro.	Un sitio para ganado mayor, 2 sitios para ganado menor, 20 ½ caballerías de tierra y 8 suertes.
Cuparátaro	9 sitios para ganado mayor, 22 sitios para ganado menor, 2 potreros, 2 ahijaderos y 17 ½ cavas de tierra y un ojo de agua caliente.
Los morales	2 sitios para ganado menor y 2 caballerías de tierra.
Guarucarán	½ sitio para ganado mayor y una caballería de tierra.
Santa Cruz y la trasquila de Santa Ana	Estas y los puestos, suertes, potreros y huerta incluidos en la del Rincón, se obtuvieron por donaciones y compras de los herederos del gran cazonci, señor que fue de esta provincia por lo que no se expresa la cantidad de tierras que comprenden, solo los linderos.
San Bernardo, incluidas las de Zinzimeo y la trasquila de San Antonio	2 sitios para ganado mayor, 27 sitios para ganado menor y 37 caballerías de tierra.

**FUENTE:** AGNM. *Libros de tierras y aguas*, Vol. 25, fs. 354-355.

Después de esto, la familia no permaneció por mucho tiempo con la unidad de producción y para 1726 la Condesa de Lizarraga aparece como dueña de la de

<sup>116</sup> AHCM, *Cabildo*, administración pecuniaria, colecturía, capellanías y aniversarios, diezmos, 1696-1706, exp. 35, caja 1, f. 2 y AGNM, *Protocolos Notariales*, Libro. 34, f. 60, año 1684.

<sup>117</sup> *Idem*.

<sup>118</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 25, fs. 354-355. Seguramente el Queréndaro al que se hace referencia es diferente de la hacienda de los jesuitas en las cercanías de Zinapécuaro, ya que tenemos documentos que nos hablan de que éstos la tenían desde por lo menos desde 1657.

Cuparátaro imponiéndole un censo por \$7,200.00 pesos a favor del convento de San Francisco.

Por otro lado, y contrastando con las dimensiones de la del Rincón, tenemos el puesto de Turio, Como y Sindurio, que únicamente contaba con un sitio para ganado mayor y el potrero con una caballería y dos suertes de tierra. Según los títulos que se presentaron a composición en el año de 1716, esta propiedad se formo con base en cuatro mercedes de tierra repartidas entre los años 1552 y 1567.<sup>119</sup> La primera de ellas fue otorgada a Juan Rodríguez y consistió en un sitio para ganado mayor y una isleta nombrada Como. Las otras tres mercedes las recibió Martín Martínez, la primera en 1561 y fueron dos suertes de tierra, en 1565 solicitó las demasías de esas dos suertes y en 1567 una caballería de tierra. A la muerte del primer mercedado las recibió Alonso Rodríguez, su hijo, en 1575 Bernardo Rodríguez las compró en remate a nombre de Martín Martínez,<sup>120</sup> es decir, que desde este año al juntar estas tierras con las que recibió en merced, Martín Martínez logró reunir las tierras que caracterizarían a este puesto; sin embargo, a su muerte las heredó a su hijo y viuda, quienes las vendieron, en 1594 el sitio para ganado y en 1597 las suertes y labores a Juan Pérez de Sepúlveda.

Cuadro 29

**Árbol genealógico territorial del Puesto y potrero de Turio, Como y Sindurio al año de 1713**

<b>Propietarios:</b> Manuel Melgarejo y Domingo de la Mota del puesto de Turio, Como y Sindurio, y Manuel Calvillo del potrero. <b>Producción:</b> <b>Superficie y linderos:</b> Un sitio de ganado Mayor y el potrero con una caballería y dos suertes de tierra. Lindaba por el norte con la hacienda de Cotzurio, perteneciente a la hacienda de Guaracha; por el sur con tierras de la Huerta que poseen los padres de la compañía de Jesús de la ciudad de Pátzcuaro; por el oriente con el río que viene de Tiripetio que pasa pegado a esta ciudad y por el poniente con tierras de la hacienda de Itzicuaro que posee Don Juan Antonio Gonzáles de Castañeda.	
<b>MERCEDES</b>	
Juan Rodríguez <b>1552</b> Un sitio para ganado mayor con una isleta que se llama Como <b>Por muerte</b> Alonso Rodríguez su hijo <b>Venta</b> Bernardo Rodríguez <b>1575</b> quien declaró haberlas comprado para <b>Martín Martínez</b>	<b>Martín Martínez</b> <b>1561</b> 2 suertes de tierra <b>1565</b> las demasías de las 2 suertes <b>1567</b> una caballería de tierra
<b>PRIMER ACAPARAMIENTO DE TIERRAS</b>	
<b>Por muerte</b> Martín Martínez hijo	<b>Por muerte</b> Inés Núñez viuda
<b>DISREGGACIÓN MOMENTÁNEA DE LA HACIENDA POR HERENCIA</b>	
<b>Venta</b> <b>Juan Pérez</b> Un sitio de ganado mayor nombrado Turio, Como y Sindurio <b>1594</b>	<b>Venta</b> <b>Juan Pérez de Sepúlveda</b> <b>1597</b> un ancón de tierra junto del río que pasa por esta ciudad
<b>UNION DE LAS TIERRAS DE LA HACIENDA</b>	

<sup>119</sup> *Ibidem*. Vol. 7, f. 160v.

<sup>120</sup> Este personaje también recibió otra merced en las inmediaciones del pueblo de Charo en el año de 1578, esta la firmó el Marqués de Falces; AHCM, *Fondo diocesano*, Gobierno, Religiosos, Agustinos, Caja 198, f.2, años 1732-1753; el mismo año compró un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra cercanas al pueblo de Quinceo. AHNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 18. fs, 99-100.

Por muerte María Ruiz viuda	Por muerte María Ruiz viuda
<b>FRAGMENTACIÓN DE LA HACIENDA POR HERENCIA</b>	
<b>Venta</b> Sebastián de Rosas <b>1620</b>	<b>Venta</b> Juan Díaz <b>1613</b>
<b>Venta</b> Bartolomé Magaña	<b>Por muerte</b> María Pérez viuda <b>Venta</b> Jerónimo Pérez y Francisca Sendejas Un ancón que se llama Turio <b>1618</b>
<b>Venta</b> Juan de Villalón padre y abuelo de los poseedores actuales	<b>Venta</b> Juan Peralta También compró el potrero a Phelipe Calvillo padre de Manuel Calvillo <b>1632</b> <b>Por muerte</b> Manuel Calvillo Poseedor actual del potrero

FUENTE: AGNM. *Libros de tierras y aguas*, Vol. 7, fs. 158-161V.

En 1620, este último vendió el sitio de ganado mayor a Sebastián Rosas y a su muerte su viuda vendió el ancón nombrado Turio a Jerónimo Pérez y Francisca Sendejas; por lo que esta propiedad quedó dividida definitivamente, aún así, sus propietarios se presentaron juntos a composición en 1713, como si se tratara de una sola propiedad. Sin embargo, existen algunas contradicciones en estos papeles, ya que encontramos al Regidor Sebastián Rosas su dueño desde 1620, arrendando su hacienda y labor de ganados nombrada Como y Turio en 1644 a Juan de Peralta, quien según los títulos la había adquirido en 1532.

Referente a la hacienda de La Huerta, y según los títulos de propiedad presentados en la composición de 1718 por los representantes del Colegio de la Compañía de Jesús de Pátzcuaro –a quienes pertenecía en este momento-, tenía como antecedente 26 mercedes otorgadas de 1553 a 1631. Las mercedes presentadas fueron las siguientes:

**Cuadro 30**  
**Mercedes presentadas como justificación de la posesión de tierras de la hacienda de la Huerta en el año de 1718.**

Luis Dávila <b>1553</b> Un solar y 3 suertes de tierra	Colegio de San Miguel <b>1554</b> 2 suertes de tierra <b>1561</b> 2 suertes de tierra ¿? Un sitio para ganado menor	Don Francisco indio gobernador de Tarimbaro <b>1555</b> Un sitio para ganado menor <b>1579</b> 2 caballerías de tierra	Lorenzo Farfán ¿? 2 suertes de tierra	Alonso Hernández <b>1561</b> Saca de agua, obraje y molino	Melchor Hernández <b>1561</b> Una caballería de tierra	Doña María de la Fuente <b>1578</b> Un ancón de tierra para potrero
Hernán Sánchez Urdiales <b>1576</b> 2 caballerías de tierra <b>1579</b> 2 caballerías de tierra	Pedro Bargino <b>1579</b> Una caballería de tierra	Gonzalo Ortiz ¿? Un sitio para ganado	Diego Pardo <b>1579</b> 2 caballerías de tierra 1596 2 caballerías de tierra	Diego Hurtado <b>1579</b> 2 caballerías de tierra y un ancón	Pedro Carrasco <b>1579</b> Una caballería de tierra	Rodrigo Vázquez <b>1579</b> 2 caballerías de tierra

Fernando Varono y Padilla <b>1582</b> 2 caballerías de tierra <b>1589</b> 2 suertes	Francisco Madaleno <b>1592</b> Un sitio para ganado menor y 2 caballerías de tierra	Don Miguel de torres <b>1605</b> 4 suertes de tierra	Alférez Don Joseph de Figueroa Campofrío <b>1624</b> Un sitio para batán	Alférez Thomas González de Figueroa <b>1619</b> 4 caballerías de tierra <b>1631</b> Una caballería de tierra		
---	---	--	--	--	--	--

FUENTE: AGNM. *Libros de tierras y aguas*, Vol. 10, fs. 110-110v.

Para esta hacienda sólo se muestra el cuadro de mercedes dado que no se lograron reunir los documentos necesarios que permitieran construir el árbol genealógico territorial.

Según los títulos presentados por el Colegio Compañía de Jesús de Pátzcuaro en la composición de 1718, el Alférez Don Joseph de Figueroa y Campofrío, fue el personaje que logró reunir las tierras de esta hacienda, el batán lo obtuvo en 1603 de Thomas González de Figueroa, su padre, y posteriormente Joseph de Figueroa como su heredero pidió su confirmación ante la Real Audiencia en el año de 1624, a su muerte las heredó su hijo don Joseph de Figueroa y Samano, al parecer todavía permaneció en la misma familia otra generación, ya que en 1695 se menciona que su dueño era Don Joseph de Figueroa.<sup>121</sup>

En 1680 la hacienda de San Joseph de la Huerta, contaba con un obraje, y en ella se cultivaba trigo y maíz. En ella vivían 46 personas entre negros y mulatos esclavos e indios y mestizos trabajadores de la hacienda, su propietario tenía casa en Valladolid y podía ir diariamente a su hacienda por su cercanía. Entre sus construcciones la hacienda contaba con una capilla.<sup>122</sup> En el año de 1695 volvió a entrar en composición y se pagaron \$50.00 pesos por La Huerta. La producción de esta hacienda tubo algunas variantes, en 1664 produjo principalmente trigo y algunos becerros, potros y mulas; en 1682, el producto principal fueron borregos y lana, algunos becerros, potros y mulas y un poco de trigo. En 1693, principalmente maíz y algunos potros y mulas.<sup>123</sup>

En 1709 se registra como propietario el Colegio de Pátzcuaro de la Compañía de Jesús.<sup>124</sup> En 1719 entraron nuevamente de manera forzosa en composición, ya que los naturales del barrio de Chicácuaro de la ciudad de Valladolid pidieron un amparo sobre unas tierras, que a decir del Padre Cristóbal Cordero representante de la Compañía de Jesús, eran parte de la hacienda de la Huerta.<sup>125</sup> Los jesuitas argumentaban que por haber entrado en composición en los años de 1643 y 1695, ya no estaban obligados a volver a hacerlo, cosa que era cierta ya que los mandamientos reales con los que se llamó a composición las veces anteriores aseguraban que de hacerlo ya no serían obligados a realizarla en otras ocasiones; en esta fecha manifestaron que habían recibido la hacienda como herencia del bachiller don Pedro Figueroa y Samano, y dijeron no tener que demostrar la

<sup>121</sup> *Ibidem*. Vol. 10, f. 110.

<sup>122</sup> CARRILLO, Cázares Alberto, *Op. cit.* p. 462

<sup>123</sup> AHCM, Cabildo/Administración Pecuniaria/Colecturía/Diezmos/Caja 23/siglo XVII/654, 1682, exp. 654 f. 5

<sup>124</sup> AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 32, f. 223v

<sup>125</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 10, fs. 110-110v.

adquisición de las mercedes ya que ello se había hecho en el año de 1643 por lo que se habían pagado \$1,500.00.<sup>126</sup> Al revisar la composición de este año, se advierte que se pagó además de las tierras de la huerta por otras fuera de la jurisdicción, por ello el monto del pago, también se recuerda que en esa ocasión no se les obligo a presentación de títulos, por lo que pudieron estar avalando las tierras de la Huerta con las de otras propiedades.

En 1719 ellos declararon que la hacienda tenía veintinueve caballerías y dos suertes de tierra, seis sitios para ganado mayor y menor, aún sin incluir otras tierras que avalaban las mercedes en su poder y que a decir de ellos:

*...según sus números no alcanzan ni pueden comprenderse todos en dicha hacienda de la Huerta y así se midieran, se vería patente faltarle muchas tierras...*<sup>127</sup>

No obstante esto, tuvieron que presentar los títulos que justificaran sus propiedades, si revisamos las mercedes que presentaron tenemos que estas avalan un solar, 15 suertes, 3 sitios para ganado menor, presumiblemente un sitio para ganado mayor, 30 caballerías de tierra, saca de agua, obraje, molino, un ancón de tierra para potrero y un sitio para batán, lo que no concuerda con lo que ellos decían tener. Sus linderos eran: por el oriente con el pueblo de Santa María, por el sur con tierras del pueblo de Santiago Necotlán, por el norte con la ciénega que esta junto a la ciudad y por el poniente con la hacienda de Itzicuario, ciénega de por medio. Los religiosos finalmente ganaron el pleito frente a los naturales del barrio de Chicácuaro, pagando por concepto de composición la mayor suma en la región de estudio, sin ser esta la mas grande de las haciendas lo que nos lleva a pensar que hubo algún tipo de arreglo para no tener mayores problemas con los indígenas.

Desde que fueron otorgadas las mercedes de tierras en la región, se repartieron a personajes influyentes, posteriormente la mayoría de los hacendados aumentaron sus beneficios en cuanto al acceso a los mercados gracias en proporción a sus puestos en el gobierno y los lazos que construían con personajes significativos en el ámbito político y religioso. Prácticamente todos los dueños de las haciendas más importantes de la región tuvieron un puesto destacado en la vida política y religiosa de Valladolid.

Al observar los árboles genealógicos, se va que en sus distintas etapas estos espacios para la producción tuvieron como propietarios, desde órdenes religiosas, hasta obispos y alcaldes, entre otros. La tendencia general de los historiadores, en la mayoría de los casos, se enfoca a descifrar los antecedentes genealógicos de los personajes, en este caso nuestro personaje principal es el territorio y sus transformaciones, en específico los espacios para la producción y el papel que jugaron en la ocupación, apropiación y transformación del espacio, por lo que hemos creído conveniente reconstruir la historia de cada uno de éstos y ello se logró resumir al vaciar la información en los árboles genealógicos territoriales

<sup>126</sup> *Ibidem*. f. 154v.

<sup>127</sup> *Ibidem*. fs. 110-110v.

presentados. Sin embargo estos cuadros también nos permiten observar a los diferentes personajes que participaron en este proceso, y encontramos que aunque existieron unidades productivas que pertenecieron por más de una generación a una misma familia, en la que destaca la hacienda del Rincón, lo que permitió que estas crecieran y se anexaran a ellas otras propiedades, los mayores logros en este aspecto fueron los del clero, ya que al pertenecer a una institución la mayoría de las veces permanecieron en sus manos por muchos años, siendo estos los mejores administradores de estas propiedades.

- El clero y las haciendas en el s. XVIII

Las ordenes religiosas como hacendados, fueron las que lograron reunir la mayor cantidad de unidades productivas en unas solas manos, así los agustinos como institución anexaron tierras a cada uno de sus conventos; cada uno de ellos era propietario de varias unidades productivas en sus colindancias. Por su parte los Padres de la Compañía de Jesús de Pátzcuaro y Valladolid tenían las de la Huerta y Queréndaro, respectivamente, que a diferencia de los anteriores no colindaban con sus conventos, aunque esto no era impedimento para que fueran muy buenos administradores.

Ya se mencionó que en la composición de 1643, cada una de las provincias de la Nueva España, en este caso la de Michoacán, presentó una composición general por sus tierras, lo mismo hicieron cada una de las ordenes religiosas; no fue así en el siglo XVIII, ya que se encontraron sólo algunas de las que hicieron los agustinos, como la de la hacienda de Coapa del convento de Tiripetío presentada en el año de 1716, la que se presenta a continuación:

*... hechos de pedimento del Reverendo Padre Fray Juan Cortes y Prior del convento de San Juan Bautista de Tiripetío, sobre la composición de la hacienda nombrada **Coapa**, con los puestos que le pertenecen que toca a dicho convento y linda por el oriente, con tierras de las Haciendas de Tirio que poseen los herederos de Crisóstomo de Mendieta y la nombrada Etucuario que pertenece al convento de este nombre, por el poniente con las Haciendas de Chapultepeque y Quringuaro, por el sur tierras del pueblo de Acuitzio, por el norte los pueblos de Tacicuaro, Capula y Cuanajo, de estos linderos se incluyen los pueblos y tierras que les pertenecen a San Juan Bautista Tiripetío y Jesús Huiramba, en que por la información dada justifica la quieta y pacífica posesión de todo esto. El reconocimiento y tanteo por donde se percibe comprender dichos limites, **veinte y dos sitios y medio de ganado mayor, en que se incluyen diez y ocho caballerías de pan llevar por que lo demás es ciénegas, montes y prados, que sirven para pastos de ganado**, vista la certificación de títulos por donde parece tener los radiales de diez y seis sitios de ganado menor un sitio de venta y treinta y cuatro caballerías de tierra, con que le faltan mercedes de doce sitios de ganado mayor uno de menor y diez y siete caballerías de tierra...*<sup>128</sup>

Un aspecto a destacar de esta composición es que se incluyen dentro de las tierras de la hacienda de Coapa, las de los pueblos de indios, esto lleva a pensar que dichos poblados habían sido absorbidos por la hacienda y los naturales

<sup>128</sup> *Ibidem*. Vol. 25, f. 516.

trabajaban al servicio de ella, siendo que los religiosos obtuvieron las tierras por supuestas donaciones de los señores principales del pueblo, sin embargo no se tienen noticias de pleitos de los agustinos con este pueblo; también se hace mención de que los títulos cubren mas la totalidad de las tierras que físicamente tenían de esta manera entraron en composición, posteriormente se presentaron varios conflictos por tierras con los poblados y haciendas aledaños; para 1716 esta estaba arrendada al Capitán Don Agustín de Coria y Peralta. No se encontraron el resto de las composiciones de las tierras de este convento pero la *Memoria del partido de Tiripetío* menciona que también pertenecían a ellos las haciendas de La Lagunilla, que estaba arrendada al mismo Don Agustín de Coria; la de San Andrés a Gaspar Gómez, la de Checácuaro a Juan Perez Garfias, la de Oporo a Miguel Gallegos y la de Tacámbarillo a Antonio Huerta.<sup>129</sup>

Al convento de Santiago Undameo pertenecía una piedra de molino.<sup>130</sup> A principios del s. XVIII el convento de Valladolid tenía las haciendas de Cuincho e Itzicuaró, sus arrendatarios eran Alonso González y Don Juan Antonio González respectivamente.<sup>131</sup>

Por su parte el convento de Charo entró en composición dos años antes que los de Tiripetío, en 1714, las haciendas que declararon como de su propiedad fueron las de Opopeo, Quirio, Santa Cruz, los Corrales y San Guillermo, la superficie en total de todas ellas era de un sitio de estancia para ganado mayor, tres de menor y nueve caballerías de tierra; también declararon un sitio de ganado mayor con una caballería de tierra denominado *Paquístaro* y medio potrero nombrado *Apocario*, sin embargo no presentaron los títulos, también les faltó la merced del sitio de ganado mayor de Quirio,<sup>132</sup> aún con estas faltas fueron admitidos a composición pagando la cantidad de \$40.00.

En el año de 1732, los agustinos presentaron los títulos de las haciendas que poseían. De la manera en que el convento de Charo adquirió sus propiedades y de la falta de escrituras que avalaran su posesión nos habla este documento:

*Extracto de los títulos de las haciendas, fundaciones de capellanías y escrituras de censos impuestos presentados por los RR PP Procuradores de la Provincia de San Agustín de Michoacán.*

#### Haziendas

*La de Santa Rita, que tiene este nombre por que así la nombran los padres y no porque conste de sus papeles, no se puede a punto fijo decir de cuantas tierras se compone, respecto a que en los instrumentos no se especifican ni en la composición del año de catorce de que ha presentado testimonio, se menciona, siendo así la razón que hemos sacado de los pueblos que aplican a esta hacienda, es que se compone de distintos pedazos de tierra que refieren haberles donado los indios sin acepción de la calidad, cantidad, ni valor, de cuatro caballerías de tierra que Pedro de Villela, dejo por capellanía del Convento de Valladolid y un sitio de estancia y una caballería de tierra que Diego de Yriarte*

<sup>129</sup> *Ibidem*. Vol. 20, f. 372.

<sup>130</sup> *Ibidem*. f. 372.

<sup>131</sup> *Ibidem*. f. 367.

<sup>132</sup> *Ibidem*. Vol. 25, fs. 376-376v.

*dejo también por capellanía al mismo convento con los derechos a otras distintas tierras que no pueden verificarse, en lo que dice Sta Rita, todo lo cual pasó al convento de Charo, por escritura que le otorgó el de Valladolid en cantidad de un mil pesos que le exhibe. Esta también comprendido en ella un sitio para molino con una caballería de tierra que se mercenó a Juan de Ortiz y un pedazo de tierra que le vendió Dn. Antonio gobernador de Charo, ese se vendió a Francisca de Amesquita viuda de Pedro de Munguía y no consta por donde vino a los PP. El Bachiller Pedro de la Huerta Agüero hizo al convento de Charo donación de todas las tierras que se miraren de la cumbre del Cerro de Maritaro con la calidad de no agraviar a su colindante Dn. Juan Lopez de Ontiveros dueño de la Hacienda de la Goleta, ni a los indios de Charo; pero sin expresar la cantidad de tierras, ni su valor y quizá por esto no aparece que los PP tomasen posesión de las tierras, si no es que después se anuló la compra que hizo el dicho Huerta, de las veinte y tres suertes de tierra que refiere del patrimonio del cazonci por haber razón que se hizo así con todas a excepción de Uruetaro. Componese también un sitio de estancia de ganado menor dite entre las visitas de Yrapeo y los Reyes en unos cerros llanos que los dejo en su testamento D. Juan de San Miguel Indio a quien le hizo merced de el Sr. Don Luis de Velasco en 20 de enero de 1564 y aprobó el Marqués del Valle a 20 de Agosto de 1565.*

*Los títulos manifestados por la Hacienda de los Corrales, se reducen a una merced de un sitio de estancia para ganado menor y una caballería de tierra hecha a Pedro de Munguía a 14 de marzo de 1553 por el Sr. Don Luis de Velasco en cuya virtud siguieron varios artículos sobre amparo de posesión y lanzamiento de los intrusos que se ejecutó por la justicia, habiendo obtenido los Religiosos Real Provisión para ello, pero se advierte que este mismo sitio y caballerías de tierra se da por incluso en Santa Rita como comprendido en la capellanía que dejo a el convento de Valladolid Diego de Uriarte y fundó su Albacea sobre el otras tierras y paso a el de Charo por venta del de Valladolid en un mil pesos.*

*La Hacienda de Sta Cruz, según los papeles, se compone de dos sitios de estancia y dos caballerías de tierra la primera que hubieron por compra que hicieron a Rodrigo de Villalobos y Catharina Gómez su mujer, en setecientos pesos y los dichos compraron en un mil doscientos y cincuenta a Pedro de Villela y este la hubo de Christoval de Vargas, a quien la donó Martín Martínez, a quien le hizo merced el Sr. Marques de Falses a veinte y seis de enero de mil y quinientos sesenta y ocho años y la segunda de una capellanía que impuso Rodrigo Vásquez, pero no se presentan los títulos de estas tierras, sin embargo, el Prior del convento pidiendo posesión de ellas el año de 1581, asentó los tener en su poder y demostraba para que por ellos se le tiene como se le dio.*

*La Hacienda de San Guillermo y toda la sucesión a ella del convento de Charo, se funda una permutación que celebraron con los indios de dicho pueblo de unas tierras que asientan tener distantes a el y eriazas por otras que tenían los Religiosos contiguas a el pueblo cultivadas y fructíferas, como quien va a los Reyes pero se advierte que la merced con otros recaudos que rezan un sitio de estancia y cuatro caballerías de tierra no son compatibles, ni se compadecen con dicho compromiso, ni tampoco con las tierras en San Guillermo, por decir ser cuatro caballerías, a que podrían agregar otra caballería que compraron a Miguel Suarez de la Cueva.*

*La Hacienda que hoy llaman Tepacua, según los títulos que para ella y la de Quero han presentado, se compone de un sitio de ganado menor que a la fecha de su merced llamaban Opopeo, esta fue hecha por el Sr. Don Luis de Velasco a Gaspar Morcillo a 26 de Agosto de 1551, de éste pasó por venta a Domingo Romero quien en consorcio de su mujer, la vendió a el adelantado Melchor López de Legaspi, y a nombre de la viuda de este Doña Luisa de Álbornos como tutora y curadora de sus hijos, se remató con otros sitios en el pueblo de Querétaro a el Alférez Thomas González de Figueroa vecino de Valladolid en ocho mil ochocientos, y diez y seis pesos, y en su consecuencia le otorgo escritura el apoderado de esta Sra. Don Francisco Suárez de Victoria y el Hijo de el Referido Alférez llamado D. Joseph de Figueroa Campofrio, vendió a el Prior de Charo para su convento todo lo que se remató a su padre a 14 de Mayo de 1618 años, en cinco mil y quinientos pesos, y no constan que se hayan agregado otras tierras a la referida a la Tepacua y antes consta una Real Provisión hecha en México a 12 de junio de 1671 en cuya virtud se tomo posesión del expresado sitio de Opopeo hoy la Tepacua.*

*La Hazienda de Quirio, según lo que hemos podido comprender de tres cuadernos de títulos que hablan de ella y de los antecedentes con otras tierras, solo se compone de un sitio de Ganado Menor que parece se mercenó a Pedro de Saucedo, pues aun que no se halla la merced se halla un mandamiento de el Sr. D. Luis de Velasco, en la que mando sacar de este sitio el ganado vacuno, concediéndole que pudiese traer en el ovejas, en donde inferimos es de ganado menor, Pedro de Saucedo vendió a el dicho Adelantado Legaspi, y habiendo este fallecido su viuda D. Luisa de Álbornos tutora y curadora de sus menores hijos habiéndose discernido la tutela y en su consecuencia dada información de utilidad para la venta de este y otros sitios traídos para el pregón en México y Valladolid hubo algunas posturas y últimamente se remataron en El Alférez D. Thomas González de Figueroa en el dicho pueblo de Queretaro, en ocho mil ochocientos diez pesos, seis caballerías de ovejas con los caballos, yeguas, y demás aperos que había en los sitios nombrados Opopeo, Quirio, medio potrero de Xarequaro, otro sitio llamado Paquistaro con caballería y media de tierra, en ocho mil ochocientos y diez pesos todo lo cual pasó a el convento de Charo a excepción de la ovejas y ganados, por la escritura arriba referida, otorgado por el hijo de dicho Alférez el sitio de Paquistaro, con la caballería y media de tierra y el medio potrero de Xarequaro, no se halla la merced ni la escritura de sucesión del adelantado Legaspi, ni en la que se otorgó al Convento por D. Joseph Figueroa Campofrio; se dice si es contiguo a Opopeo o Quirio, y solo se expresa ser en la Jurisdicción de Valladolid según se contiene y declara en los recaudos y títulos que de ellos tenían y entrego originalmente a el Padre Prior del convento que ahora ya han demostrado y así parece que la citada Hacienda solo se compone de el sitio de ganado menor nombrado Quirio y así lo expresan en la composición de el año de catorce en la que también dicen que el sitio de Paquistaro, caballería y media de tierra y medio potrero referidos están en términos de Tarímbaro.<sup>133</sup>*

Quien hizo el análisis de los títulos de propiedad de estas haciendas en ese momento, nos muestra lo confusos que son, menciona que en la mayoría de ellas hacen falta mercedes y sucesiones que justifiquen su posesión. A destacar es que entre los diferentes conventos se traspasaban las tierras para que las que

<sup>133</sup> AHCM, Fondo diocesano, Gobierno, Religiosos, Agustinos, Caja 198, 3 fojas, años 1732-1753.

administraba cada convento estuvieran en colindancia con el mismo para la facilidad en el cuidado de las mismas, esto sucedió en la hacienda de Santa Rita. También observamos que a diferencia del convento de Tiriperío, que adquirió la mayoría de sus tierras de los indígenas, en el de Charo, solo se dio en la hacienda de san Guillermo y por permuta, aunque a decir de quien hace el análisis de estos papeles, no corresponden los títulos con la ubicación de las tierras.

Referente al convento de Copándaro, en la averiguación que se hizo en el año de 1716, de los sitios, tierras y aguas del partido de Cuitzeo, se señala que poseían los siguientes bienes:

*...(un) sitio de ganado menor y tres caballerías de tierras que están hacia la parte del sur (del pueblo de Cuitzeo) que llaman Santa Rita, tocan y pertenecen al convento de los padres agustinos del pueblo de Copándaro.*

*Ídem un sitio de ganado menor llamado Nispo en dicha cabecera, toca a dicho convento del pueblo de Copándaro. Dos sitios de ganado menor y dos caballerías de tierra inmediatos a dicho pueblo de Copándaro a quien pertenecen.*

*Ídem un sitio de ganado menor a la parte del oriente, que linda con otro sitio nombrado San Agustín, con mas otro sitio inmediato que se nombra Petatzecuaró, que linda con le pueblo de San Juan (Tarameo).<sup>134</sup>*

A las tierras administradas por el convento de Chucándiro se les daba el nombre genérico de hacienda, labor y molino de Chucándiro, pero a decir de Guadalupe Cedeño estaba constituida por varios pedazos de tierra cercanos al poblado, estos eran: El puerto de la presa, Marijo, Taguacaro, Zuro, El Platanal, El puerto de los perales, San Sebastián y Congoseo; entre los títulos que tenían en su poder estaban los del pueblo de indios y sus tierras comunales; esta hacienda al igual que otras de esta orden religiosa estuvo arrendada en el periodo estudiado del siglo XVIII.<sup>135</sup>

Por su parte, los Jesuitas todavía estaban adquiriendo tierras y para 1725 ya habían logrado anexar varias labores a la hacienda de Queréndaro, todas ellas colindantes, también en la primera mitad de este año compraron la hacienda de San Bernado, de igual manera adyacente a la primera, con lo que sus tierras se extendieron al norte hasta la laguna de Cuitzeo, *incluyendo diez isletas de ella y el salitre de Araró*, el vendedor fue Francisco Javier de Ursúa, Conde de Lizárraga, las tierras comprendían una extensión de 49 sitios de ganado mayor y menor y caballerías de tierra, todas ellas para agostadero con abundancia de agua y pastos para el ganado; así como dos labores de trigo –Zinzimeo y Chapitiro-, en cuanto a las edificaciones esta contaba con cuatro casas, corrales, era, aventadero y jacales; todo ello les permitía a los religiosos tener todos los recursos naturales que necesitaban para el bienestar de su hacienda y economizar en servidumbre, ya que al estar las tierras en colindancia era más fácil que una persona las pudiera supervisar.<sup>136</sup> La hacienda de Queréndaro también contaban con un obraje, que para estas mismas fechas, tenía varios

<sup>134</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 8, f. 76.

<sup>135</sup> Para conocer el desarrollo de esta hacienda consultar a: CEDEÑO Peguero, Ma. Guadalupe, *El general Epitacio Huerta y su hacienda de Chucándiro 1860-1892*, Morelia, Gob. Edo. Mich./IMC, 1989.

<sup>136</sup> Gabriel Silva Mandujano, "El colegio de San Francisco Javier de Valladolid... *Op. cit.* p. 11

telares, torno, cigüeñales, malacate, cardas y paila para aplicar los tintes y se abastecían con sus rebaños de ovejas; en el que se producían jergas, paños, fresadas y sayales que se vendían en la ciudad de México.<sup>137</sup> En el mismo año esta hacienda produjo 3,000 hanegas de maíz, con que se abastecieron todas las haciendas y quedaron en la troje no menos de 1,000 hanegas, de trigo se recogieron 1,200 cargas.<sup>138</sup>

No obstante la bonanza de la hacienda de Querendaro, no estuvo exenta de conflictos territoriales que se presentaron en este mismo siglo, sobre todo con los pueblos de indios que quedaban en sus inmediaciones y que se habían visto reducidos en sus tierras, por lo que en el año de 1712 hubo un litigio con el pueblo de Queréndaro<sup>139</sup> y posteriormente en 1758 con el de San Bartolomé coro,<sup>140</sup> del que hablaremos más adelante. El Colegio de la Compañía de Jesús de Pátzcuaro recibió a inicios del siglo XVIII, por medio de una herencia, la hacienda de la Huerta ubicada al sur de la ciudad de Valladolid, por la que también tuvieron que librar varias querellas con algunos pueblos de indios, entre ellos el barrio de Chicácuaro de la misma ciudad,<sup>141</sup> posteriormente pasó a manos del colegio de Valladolid, seguramente por su cercanía con este. Por estos años la producción de las haciendas de los jesuitas eran lo suficientemente buenas para que con sus excedentes pudieran redimir censos y reconstruir su colegio e iglesia en Valladolid.

El número de hacendados endeudados por obtención de censos seguía siendo importante, para entonces ya eran más diversos los prestamistas y la única orden que pidió un préstamo, hasta el año de 1732, fue el colegio de la compañía de Jesús de Valladolid (Ver cuadro 30)

**Cuadro 31**  
**Censos y capellanías adquiridas por los terratenientes de la región entre 1726-1732**

BIENES HIPOTECADOS POR CENSOS Y CAPELLANÍAS	AÑO	PROPIETARIO	A FAVOR DE	PPAL.
...hipotecaron la hacienda del Rincón, Irapeo y la Tresquila de Santa Ana con diez y seis mil ovejas de vientre y tijera...	1723	José Ventura de Arizaga y Elejalde	Para propias de caudal de la Reverenda Madre, Luisa Nicolasa de la Santísima trinidad, en el convento del Señor San Lorenzo de la ciudad de México	\$3000
... la hacienda de labor y obraje, nombrada San Joseph de la Guerta como a una legua de esta ciudad, y se compone de seis sitios de ganado mayor, veinte y siete caballerías de tierra y veinte y cinco suertes con dos heridos de molino de pan...	1724	El Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús de Valladolid	El Capitán José Romero y Valle	\$1500
Haciendas de San Bartolomé, Cuparatato y Chapatiro. ...lo de Cuparatato que se compone de cinco sitios de ganado mayor, veinte sitios de ganado menor, diez y seis caballerías de tierra dos ahijaderos y una suerte y paso de sierras y dos potreros...	1726	Condesa de Lizarraga	convento de San Franco	\$7200
Haciendas de Cuparatato, San Bartolomé y Chapatiro el viejo. ... y tienen sobre si veinte y cinco mil pesos.	1729	El Conde y Condesa de Lizarraga	El convento de religiosas del Señor San Buenaventura de la orden de Nuestro Seráfico Señor San Francisco	\$4000

<sup>137</sup> *Idem.*

<sup>138</sup> *Ibidem.* p. 14

<sup>139</sup> *Ibidem.* p. 11.

<sup>140</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 8, f. 192 .

<sup>141</sup> *Ibidem.* Vol. 10, fs. 110-116.

Hacienda de <b>Guarapatio</b> ...con todo lo que le toca y pertenece de tierras casas de vivienda, trojes, jacales, corrales, agua, pastos, comederos... ...se halla gravada en cantidad de dos mil pesos a favor del <b>convento de Santa Cathalina de Sena</b>	1729	Anastasio Gonzáles Mauleon	<b>El convento de San Francisco de Tarimbaro</b>	\$400
Hacienda de <b>Atapaneo</b>	1730	Don Juan Antonio de la Peña Regidor perpetuo en esta ciudad de Valladolid	A favor de la <b>capellania</b> que fundó el padre Miguel de Peredo del orden de Calatrava, difunto.	\$3000
Hacienda de la <b>Huerta</b>	1731	José Romero y Valle	Aniversario	\$1400
Las dos tercias partes de la Hacienda de <b>la Goleta</b> ...solo afectadas en dos mil pesos de censo pertenecientes a dicho convento.	1732	Nicolás Ortiz de la Huerta	<b>El convento de Nuestra Señora del Carmen</b>	\$1000

**FUENTES:** AGNM, *Protocolos e instrumentos de escribanos*, Vol. 17, f. 240-240v, Vol. 26, f. 5v-7, AGNM, Vol. 30, f. 283-287v y Vol. 34, fs., 354-425

Con el transcurrir de los años y al mejorar la economía en la región durante el siglo XVIII, la iglesia Catedral también se benefició en lo recaudado por medio del diezmo por lo que al parecer no se interesaba por ser administradora de unidades productivas, así al heredar o reclamar por adeudo alguna se procedía inmediatamente a su remate. La organización para la recaudación del diezmo tenía a la ciudad de Valladolid como centro, al encontrarse en ella la sede catedralicia en donde se concentraban los impuestos de todo el obispado de Michoacán. Sin embargo, la mayoría llegaba en forma de moneda, ya que después de que cada uno de los encargados del diezmatorio lo recolectaba, se vendía. Para ello, se tenían diferentes centros de acopio, como ejemplo se tiene el diezmatorio de Valladolid en el que se recolectaban los granos en trojes en Zinapécuaro y Tarímbaro, como se hizo en el año de 1725:

***Gastos que he tenido en la recogida del diezmo del año pasado mil setecientos y veinte y cinco.***

*Primeramente ciento y ocho pesos que pague a seis mozos en la recogida de los becerros potros y mulas; yten diez y seis pesos que pague a dos indios de a pie en la recogida de los borregos y lechones; yten doce pesos del alquiler de una troje para encerrar el maíz de Zinapécuaro; yten once pesos y seis reales que costo mudar el maíz de una despensa a otra por razón de lloverse la primera; yten setenta y cinco pesos que pague a domingo de Praga por el trabajo de levantar en Zinapécuaro; yten a Domingo de Chávez por el trabajo de juntar en Tarimbaro y la jurisdicción; yten cuatro fanegas de cal para el maíz abrojado.*

*Bachiller Fernando Xavier de Alegría (Rubrica)<sup>142</sup>*

Con esto se observa que para optimizar tiempos en el traslado de los animales y granos se buscaban varios lugares, según el tamaño de la jurisdicción, en los que se recolectaba el diezmo y se concentraba la producción, posteriormente se le daba un precio por tipo de grano o ganado y se vendía, con lo que el diezmo llegaba a la catedral convertido en dinero. Se encontraron referencias de dos centros de acopio en nuestra región de estudio: Zinapécuaro y Tarímbaro –es posible que hayan existido otros-, en estos lugares se almacenaban y vendían los productos recaudados del diezmo, para posteriormente llevar lo obtenido a la ciudad de Valladolid.

<sup>142</sup> AHCM, *Cabildo*, Administración pecuniaria, Colecturía, Diezmos, caja 1800, s.XVIII, exp. XVIII/9-1613, f.1, año 1725.

- Las transformaciones en la producción y usos del suelo de las haciendas

Con el correr de los años fue necesario que los propietarios de las haciendas se adaptaran a las necesidades de cada momento y cambiaran el tipo de producción de sus haciendas y con ello en los usos del suelo, así hemos visto que durante el siglo XVII se inclinó la producción agrícola hacia el maíz y se privilegio la cría del ganado mayor en el aspecto ganadero. Otro aspecto a destacar es que se abrieron nuevas tierras al cultivo que ya formaban parte de cada hacienda pero hasta entonces no se habían trabajado, esto se infiere dado que la producción fue en aumento constante y en el siglo XVIII el diezmatorio de Valladolid, que incluía los pueblos de Charo, Indaparapeo y Zinapécuaro, era el mas productivo del obispado.<sup>143</sup>

El aumento en la densidad de población fue un factor importante para el crecimiento de la producción, así encontramos produciendo en una misma hacienda, además del dueño, a los empleados de confianza como el mayordomo, que tenía acceso a algunas de las tierras, y a diferentes arrendatarios. También están haciendas, como la de Arindeo, que tenían varios propietarios y cada uno trabaja diferentes porciones, esto se observa sobre todo en el Valle de Tarímbaro. Marco Antonio Pérez, encargado de realizar la memoria del partido de Valladolid en el año de 1716, y quien conocía bastante bien estas tierras y sus propietarios, pues fue el que llevo a cabo los trámites de composición en la jurisdicción de Valladolid desde 1713, mencionaba que en dicho valle:

*... hay muchos ranchos que se poseen por diferentes interesados y con nombres de suertes y como sucesores de Andrés Ruiz de Chávez y Doña Beatriz de Castilleja, que dicen ser y que dicen poseer como sucesores del gran cazonci...*<sup>144</sup>

o como:

*...el **sitio o pueblo del Cuisillo** y sus tierras que pertenece a Nicolás Ruiz y a sus hermanos y otros interesados en dicho valle...*<sup>145</sup>

Lo que hace bastante complicado saber exactamente como era la tenencia de la tierra en algunas porciones de la región, sin embargo, se infiere que algunas familias se fueron repartiendo las tierras que les fueron heredadas y trabajaban en armonía diferentes porciones de cada hacienda, como en los casos mencionados, ello se obseva más adelante en los registros de 1725.

El atractivo que ejercieron estas unidades productivas en diferentes grupos, con el tiempo las llevó a convertirse en populosos asentamientos humanos. En ellas además de los propietarios, administradores, arrendatarios y mayordomos, que en su mayoría eran españoles -a excepción del mayordomo de Atapaneo que para 1725 era indígena<sup>146</sup>-, también vivían un buen número de indígenas que

<sup>143</sup> Lidia Espinosa Morales, *Op. cit.* p. 19.

<sup>144</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 20, fs. 367v-368.

<sup>145</sup> *Ibidem.* f. 368.

<sup>146</sup> AHCM, *Fondo Cabildo*, Administración Pecuniaria, Colecturía, Diezmos, Caja 1800, Exp. XVIII/8 año 1724, f. 10.

tenían acceso a un pedazo de tierra o pegujal. Los cuadernos de diezmos nos aportan un fundamento importante para hablar del acceso a la tierra que tenían los empleados de las haciendas, ya que encontramos registrados a los indígenas que pagaban este impuesto en cada uno de los asentamientos de la región, ya fuera la ciudad, los pueblos, las haciendas, los puestos y los ranchos.

Como ejemplo, varios indígenas que habitaban en las haciendas de los partidos de Indaparapeo y Zinapécuaro en el año de 1723, diezmaban borregos, becerros, gallinas y maíz.<sup>147</sup> Aunque en total para la iglesia era poco el ingreso por los diezmos de indios, en ese año se diezmaron en los partidos mencionados \$247.00. La información que nos arrojan estos documentos es muy valiosa, ya que se ve que en los espacios para la producción los indígenas tenían posibilidades de acceso a la tierra para su manutención, lo que no sucedía en varios de los barrios de la ciudad, que para estas fechas estaban totalmente constreñidos por la propia urbe y los naturales preferían abandonarla al no tener espacio para hacer sus sementeras. Lo mismo sucedía en algunos de los pueblos de indios de la comarca que también estaban bordeados por las haciendas, siendo estas a la vez, quienes provocaban de alguna manera el éxodo de sus pobladores al no dejarles tierras en sus pueblos, pero quienes los acogían con posibilidades de trabajo.

En las haciendas de *Chapitiro*, *Tzacapendo*, *Tarangoneo*, *San Bernardo* y *Sinsimeo* se diezmaron borregos, en cada una de dos a tres, esto quiere decir que cada indígena que pagaba este impuesto tenía de 10 a 30 borregos, lo que implicaba el acceso a un espacio para su cría; en la hacienda de Chapitiro Juan de la Cruz pagó un becerro por este concepto.<sup>148</sup>

Referente al diezmo de las gallinas en el año de 1723, es interesante ver que las que lo pagaban eran mujeres, de las haciendas de Quirio y los Remedios se diezmaron 8 gallinas, en Zacapendo 6, en Quengo 4, en Tarangoneo 6, en los Naranjos 6, Chapitiro 8, en Sinsimeo 4, en San Bernardo 3, en Panzacola 3, en La Tapaqua 3, en Araro 3, en La Bartolilla 5, en La Rivera 3.<sup>149</sup> Es importante señalar que seguramente cada una de estas mujeres tenían alguna obligación especial dentro de las tareas de las haciendas, ya que encabezando la lista de algunas, como en la de San Bernardo y Zacapendo, aparece el nombre de la persona y la denominación de "Capitana", así mismo en la de Los Naranjos se lista a "Petronila la Bollera" y "María la Molinera", lo que les confería el privilegio de poder tener estas aves importantes para el consumo personal, pero también en la obtención de huevos que eran vendidos en los tianguis de los pueblos y la misma ciudad lo que les daba un ingreso adicional; cada una de ellas diezmaba una gallina, posiblemente se les permitía un tope de 10 gallinas por mujer, ya que ninguna aportaba mas.<sup>150</sup>

<sup>147</sup> *Ibidem*. Exp. XVIII/7, f. 10, año 1723.

<sup>148</sup> *Ibidem*. f. 12.

<sup>149</sup> *Ibidem*. fs. 12-13.

<sup>150</sup> *Ibidem*. f. 13.

En las haciendas de Los Sánchez, *Sinsimeo*, San Bartolomé, Chapitiro y los Naranjos, se diezmó maíz, cada uno de los indígenas registrados pagó de ½ costal a 2 costales, cantidades mínimas, por lo que se advierte que el espacio que tenían para su cultivo era únicamente para consumo personal.<sup>151</sup>

Las haciendas de la región de Valladolid se caracterizaron desde sus inicios por una producción mixta, agrícola-ganadera, que variaba en porcentaje respecto una de la otra según las necesidades del mercado, así al despuntar el siglo XVIII seguía la tendencia al aumento del cultivo del maíz y la cría de ganado mayor. Particularizando en algunas de ellas, tenemos que en 1700 en la del Rincón y anexas, perteneciente a don Joseph de Lexalde, se producían borregos y lana, becerros, potros y maíz, en 1704 además de lo anterior potros, quesos y trigo; su producción siguió en este tenor hasta 1706, que diezmó los mismos productos.<sup>152</sup> Por su parte el Colegio de la compañía de Jesús de Pátzcuaro producía en su hacienda de La Huerta en 1704 trigo, lentejas, potros y lana; en 1706 lana, becerros, borregos, quesos y maíz.<sup>153</sup>

El registro de diezmos del año de 1725 nos permite conocer el tipo de producción que se estaba dando en cada hacienda de la región y el nombre de sus propietarios, así como la producción de los indios, lo que se presenta en los siguientes cuadros:

**Cuadro 32**  
**Manifestación de diezmos de españoles de la ciudad Valladolid y su diezmatorio en el año de 1725**

Nombre de la hacienda y propietarios	Maíz	Mulatos	Potros	Beceros	Lechones	Tigo	Frijol	Reales	Borregos	Vellones	Lana
<b>Los Remedios</b> Jerónima de la Huerta	22	3	5	1	1						
<b>Cuengo</b> Nicolás Marín de Villaseñor	140	15		26	22	11c	2	294	3	5	
<b>Zacapendo</b> Catalina de Lira y Sayas	100	11	22	15			12	192			
<b>Chapitirito</b> Francisco Xavier Martines (Arr)	6	1	15	4		8c					
<b>La Tepacua</b>	123	4	6	43		32c		91	12	15	
Joachin Marín	100	4	4	38		28c			5	10	
Antonio Morales (Arr)	2		2	2		1c		91			
Francisco Aviles (Arr)	5										
Francisco Sánchez	2								3	4	
Joseph de la Vega	2			1							
Antonio García	12			2		3c			4	1	
<b>San Joachin Xaripeo</b> Bernardo de la Cruz y Campa, Miguel de Velasco y Juan López Medina - 83 c. haba -	65	5	125	7	20			396	40		5@
<b>Santa Clara Taripu y Pensacola</b> Justo de la Roca y Domingo Bustamante	90		2	3		60c					
<b>Araron</b> Antonio Tirado Mayordomo	132	2	26	208							
<b>Labor de Guerras</b> Luis de Zamudio	1	8	16	13		6c		19			
<b>El Molino</b> María de Villela	29		7	3		30c					
<b>La Bartolilla</b> –Administrador- Antonio de Rivera	44	2	36	6		75c					

<sup>151</sup> *Idem.*

<sup>152</sup> AHCM, *Fondo Cabildo*, Administración Pecuniaria, Colecturía, Diezmos, Caja 1800, Exp. XVIII/1-5 años 1704-1706

<sup>153</sup> *Idem.*

<b>San Joachin Taimeo</b> Antonio de Rivera	10	2	11	31		30c		264			
<b>Tacámbarillo</b> Nicolás Peres		34	4	3			4	59	7	10	
<b>La Goleta</b> Nicolás Ortis de la Guerta	120		63	35			1	494	5	12	
<b>Los Naranjos</b> Sebastián del Rivero	125	46	32	4		90c		95	36		6@
<b>La Huerta</b> Francisco Ortis (Arr)	5	5	2	4				294			
<b>Los Corrales</b> Antonio Arias Maldonado	80	2	23	37		8c		194			
<b>Ytzicuaro</b> Antonio González de Castañeda	40	14	13	14		16		39			
<b>San Joseph Tarangoneo</b> Ignacio de Gudea	60	14	6	4		50c	1		14	22	
<b>El Derramadero</b> Mariana Gil de Hoyos	28	2	2			8c					
<b>Arindeo</b> Antonio de Silva Antonio de Silva el mozo Juan Manuel de Silva Juan Tiburcio de Chávez Joseph Antonio Navarrete	20 8 13 10	6	14 8 17 4	2 19 4 26 1			2 4	194 192 19 92			
<b>Chapitiro y Cuparataro</b> El Sr. Conde de Lizarraga	50	21	323	119	8				17		
<b>San Joseph</b> Antonio Cortes Joseph Vásquez Joseph Ortiz	32 2 60	3 1 1	2 7 12	2 26	6	13c	2 1	194 49	21 8		12
<b>Santa Ana</b> Phelipe de Orozco	30	1	5	5		3c			3	9	
<b>Puesto de Luviano</b> Salvador Cortes Phelipe de Aguilar Manuel Cortes Don Francisco y Doña Clara de la Cueva	24 18 6 36	1 5 1 2	7 1 1 37	3 18 1 5			9 11 175	194 19 94 96	4	20	
<b>Uruetaro</b> Don Simón Espinosa Lorenzo y Francisco Ruiz (Arr) 83@ chile	60 20	3	3	45			9 2		13		2@
<b>Cuisillo</b> Joseph Ruiz Diego Ruiz Cortes Joseph Ruiz Alexo Ortiz Ildefonso Chávez Don Joseph Zúñiga Don Joseph Vidal	4 20 25 27 5 40 11		1 1 6 1 4 15 3	1 25 2 2 4 15 1		5	1 1 11 9	94 19 29 93 29	2	3	
<b>Santa María/El Colegio</b> Diego de Aguilar Nicolás García (May) Joseph de Aguilar Joseph Adame	51 4 15	4	8 4 4	5 1	1 2	80c 16c 9c 4c	1 6 9	19			
<b>San Juan</b> Antonio Perez	8		7			16c					
<b>Quirio</b> Diego Ranjel Joseph Arias María Luviano Thomas Echeverría Juan Joseph López	32 25 17 2 10 3	4 8 7 1	18 25 1	4 2 8 5	12	40c	9 6	594 94 94	20 1	12 2	
<b>Quinceo</b> Nicolás Gonzáles Gral. de Nieves ____García Andrea de Chávez Felix de Chávez Joseph Paz Francisco de Rivera Juan Corona Antonio Cisneros Ang de Guerta Crisóstomo de Mendieta	30 1 6 3 8 2 2 30	1		2 5	4 4 3			94 94 94 94	5 2	3 1	3
						1c 36c			1		

<b>San Jerónimo</b> Gabriel Sánchez	15	2	1	1		4c		19	6	18	
<b>Maguelles</b> Juan Ortiz	40	1	1	1			9	94	2	3	
<b>Cosio</b> Clemente Corona	100		2	9				69			
<b>Guadalupe</b> Simón Carranza	32	18	9	2		58c	4	19			
<b>Atapaneo</b> -El pastor- Manuel Roque Pérez Francisco Martínez Antón Moran Pedro Arias Lorenzo de la Guerta	30 6 6 5 30 16			1		6	1	94			
						1c 3c	1 1	93 92			
<b>Santa Cruz</b> Salvador Rangel Agustin Rangel Antonio Rangel Lorenzo Méndez Maria Rangel Claudio Rangel Juan José López Rangel Manuel de Frías	30 10 20 3 4 3 4 2		1 10 6 5 5	1 1 1		4 3	2c 1 1 1c	94 94 94 92	2	3	1 1
<b>Queréndaro</b> Joseph Carrillo Diego Burgos Diego carrasco Raquel Calero Pablo de Burgos Cristóbal Pérez Juan Marin –Chilero-	16 1 1 1 4	2	1	2				94	1	3	
				2 3				91 92 294			
<b>San Bernardo</b> Miguel Maqueda –Administrador- (haba)	44	32	14	60			18	294		2	
<b>Sinsimeo</b> Miguel Maqueda –Administrador- Manuel López de la Fuente –Arrendatario- Diego Farfán (haba) Silvestre Pérez (haba) Joseph Vedoia Joseph Gutiérrez (haba) Juan Farfán (haba) Domingo Farfán Manuel García (haba) Miguel Espinoza Juan Espinoza Joseph Ruiz (haba) Luis de Aguirre Nicolás de Arroyo Diego Farfán Juan Gómez Juan Nicolás	12 2 1 8 3 1 1 4 1 4 1 1 3 1 1 3	4	9 1 3 8 2 6 1	2 2 3 2 1 1 4 1 16 2 6 1 3 4	(haba y chile)	11c 1c 1c 1 9 7c 1c 1c 1c		19 91 91 91 94 94 94 92		2 1 1 1 1 12 1	
<b>Guerta</b> 20 españoles	85	4	24	48		11c		2194	7	5	
<b>Guadalupe</b> Bernardo García Joseph Santiago	8			1 1							
<b>Yrapeo</b> Francisco Martínez Teobaldo Ruiz Francisco Hurtado Melchor Francisco Juan Marruquiri Miguel Salto Joseph de Baena Bachiller Bibriesca Juan Joachin de Cueva	2 122 60 66			1 2 16 5 8 25 45 4			2c 1c 4c 1c 70c 4c 10c	19 92 93	5	1	8@ 7
		4 3 5		1 1 32			58 1	39	8		

FUENTE: AHCM, *Fondo Cabildo*, Administración Pecuniaria, Colecturía, Diezmos, Caja 1800, exp. XVIII/9-1613, Año 1725.

Se advierte que en este momento los españoles podían dar parte del diezmo en reales, es decir sustituir parte del diezmo en especie por dinero, posiblemente el

que utilizaban para el autoconsumo. Así mismo, en un número considerable de haciendas hay varios españoles que aparecen como productores, en algunas se infiere que son miembros de una misma familia ya que llevan el mismo apellido, como en el caso de la de Santa Cruz; en otras se registran varios arrendatarios además de algunos de los empleados, como en el caso de Queréndaro en donde figura Juan Marín *el chilero* o en Atapaneo Manuel *el pastor*; lo que confirma que las haciendas se habían convertido en polos de atracción para la población y fueron creciendo poco a poco, ya que en registros anteriores es menor el número de manifestantes del diezmo por cada hacienda y predominan las que sólo el propietario paga este impuesto. Posteriormente y a partir de los registros del año de 1761 aparecen además del propietario *los arrimados*, sin embargo, será necesario que se trate en otro estudio dado que esta investigación no pretende abarcar hasta tal temporalidad.

En cuanto a la producción de las haciendas tenemos que para 1725 se estaba produciendo en lo agrícola: maíz, frijol, trigo, haba, chile, garbanzo, pepita y cebada; en lo ganadero: Mulatos, Potros, Becerros, lechones, borregos, burros, lana y quesos. Referente a cabezas de ganado, los borregos fueron los que más se produjeron, casi 88,000 animales, seguidos de los becerros con 43,000, posteriormente los potros con 26,000, mulatos 5,000 y burros 80; esto cuando en 1693 sólo llegaron a 14,500 borregos, 4,700 becerros y 5,000 potros, lo que nos habla de que la producción estaba aumentando considerablemente. Debido a que se hacía en la misma extensión territorial podemos pensar que se estaban abriendo nuevas tierras productivas que habían estado sin trabajarse en las propias haciendas.

**Cuadro 33**  
**Manifestación de diezmo de indios en las haciendas de la Región de Valladolid**

Nombre de la hacienda o rancho	Gallinas	Becerros	Leche	Puercos	Trigo	Maíz	Corderos	Lana vellones	Burros	Chile
La Huerta	12	Aprecio de 3	1 ½ rs.	Aprecio de 4	1f	1f				✓
Rancho del Br. Bibriescas	5									
Cuincho	6				½ f					
Rancho de la lagunilla	3			Aprecio de 2						
El Rincón	13								Aprecio de 1	
Guadalupe (Fruta)	6									
Atapaneo (hortaliza)	5				1/3 f		Aprecio de 4	1		
La Goleta	8									
Corrales	4									
Quirio	20					2f				
Cuengo	10									
Zacapendo	20				1/3 f	2f	2	3		
Tarangoneo	16						2	4		
La Tepacua	8						1	1		
Los Naranjos	20	Aprecio de 3	2 rs.				2	3		
Sinsimeo y la Bartolilla	8									
San Bartolomé	6			Aprecio de 2			2	3		
Chapitiro	12		Aprecio de 3 p		2 c		2	3		
Cuparataro (Potros)	8			Aprecio de 4			2	4		
Cotzio	4						Aprecio de 2			
Maguelles	4									
Cuto	4									
Arindeo	6				2		3	8		
Uruetaro	6			Aprecio de 4			1	4		

Guadalupe	7				1/3 f				
San Juan	7				2 c	3	4		✓
El Colegio	10								
San José	4					2	3		
Quinceo	10								
Yziquaro	13								
Yrapeo	10								
Coapa	8				1 f				

**FUENTE:** AHCM, *Fondo Cabildo*, Administración Pecuniaria, Colecturía, Diezmos, Caja 1800, exp. XVIII/9-1613, Año 1725.

Relativo a lo diezmado por los indígenas, si se siguió la misma tendencia que en 1723 respecto a que el diezmo de gallinas era de una por mujer, también aumentó su cría, posiblemente debido al aumento de población, por ejemplo en Zacapendo y Tarangoneo se diezmaron 6 gallinas en cada una en 1723 y en 1725, 20 y 16 respectivamente.

Lo que permite apreciar la información de 1725, es el tipo de producción que se estaba dando en la región y compararla con la de otros años, de esta manera se plasma en la cartografía con lo que se observan las transformaciones en los usos del suelo a través de los años y aunque se diversificó la producción siempre se enfocó hacia el aspecto agroganadero.

Los cambios en la producción y en los usos de suelo se dieron, en parte, gracias a la introducción de mejoras en la infraestructura, como la construcción de acequias, presas, mejoras en los molinos, entre otras y a la vez propiciaron la necesidad de construcción de más edificios como, trojes, jacales y el mismo aumento en la vivienda para los trabajadores. La Bonanza producto del aumento de producción permitió a los hacendados hacer mejoras en su propia vivienda, convirtiéndose la casa del hacendado en símbolo de riqueza.

- Las haciendas como asentamientos y su arquitectura

Para el año de 1725 las haciendas estaban totalmente consolidadas como asentamientos humanos. Al parecer, un número importante de indígenas habitaba en ellas, ya fuera como descendientes de aquellos indios laboríos que habían sido absorbidos con el establecimiento de las unidades de producción, o que como personas libres habían preferido ir a vivir en ellas, ya que en muchos de sus pueblos no encontraban las condiciones necesarias para su sustento, dado la falta de tierras comunales.

Al observar los cuadros 34 y 35, se advierte que prácticamente en todas las haciendas habitaban indígenas, esto se puede afirmar dado su registro en el libro de diezmos del partido de Valladolid, lo que lleva a inferir que al ser trabajadores de las haciendas se les permitía tener un lugar para la cría de algunos animales y el cultivo de granos para su sustento; ellos diezmaron: gallinas, borregos, becerros y maíz.<sup>154</sup>

<sup>154</sup> AHCM, *Fondo Cabildo*, Administración Pecuniaria, Colecturía, Diezmos, Caja 1800, Exp. XVIII/7, f. 2, año 1723.

Algunas de ellas tenían varios propietarios, en otras solamente uno, pero algunos arrendatarios, cada uno de ellos tenía acceso a tierras productivas, así como a casas de vivienda, sobre todo los empleados de confianza como los mayordomos y caporales y los propios indígenas, con lo que los asentamientos conformados por estas crecieron considerablemente a partir de los últimos años del s. XVII y durante todo el XVIII.

Si bien es cierto que al aumentar en número de habitantes en las haciendas y la cantidad y variedad en su producción se requirieron más espacios para albergar todas las actividades que en ellas se llevaban a cabo, también podemos afirmar que el aumento en el número, tamaño y calidad en los materiales y procesos constructivos de los diferentes espacios arquitectónicos fue progresivo, esto se hacía conforme las necesidades de cada una de ellas lo requirieran.

Tenemos hacendados que desde la primera mitad del siglo XVII se preocuparon por tener los espacios arquitectónicos adecuados para el funcionamiento de sus unidades productivas, la hacienda de Chapitiro, por ejemplo, para el año de 1643 contaba con casas de vivienda para los dueños y para la cuadrilla de gente de servicio, corrales, jacal para el trigo y una era; <sup>155</sup> con edificaciones para las mismas funciones contaba la hacienda de Quinceo, con la diferencia de que la era estaba cubierta. <sup>156</sup>

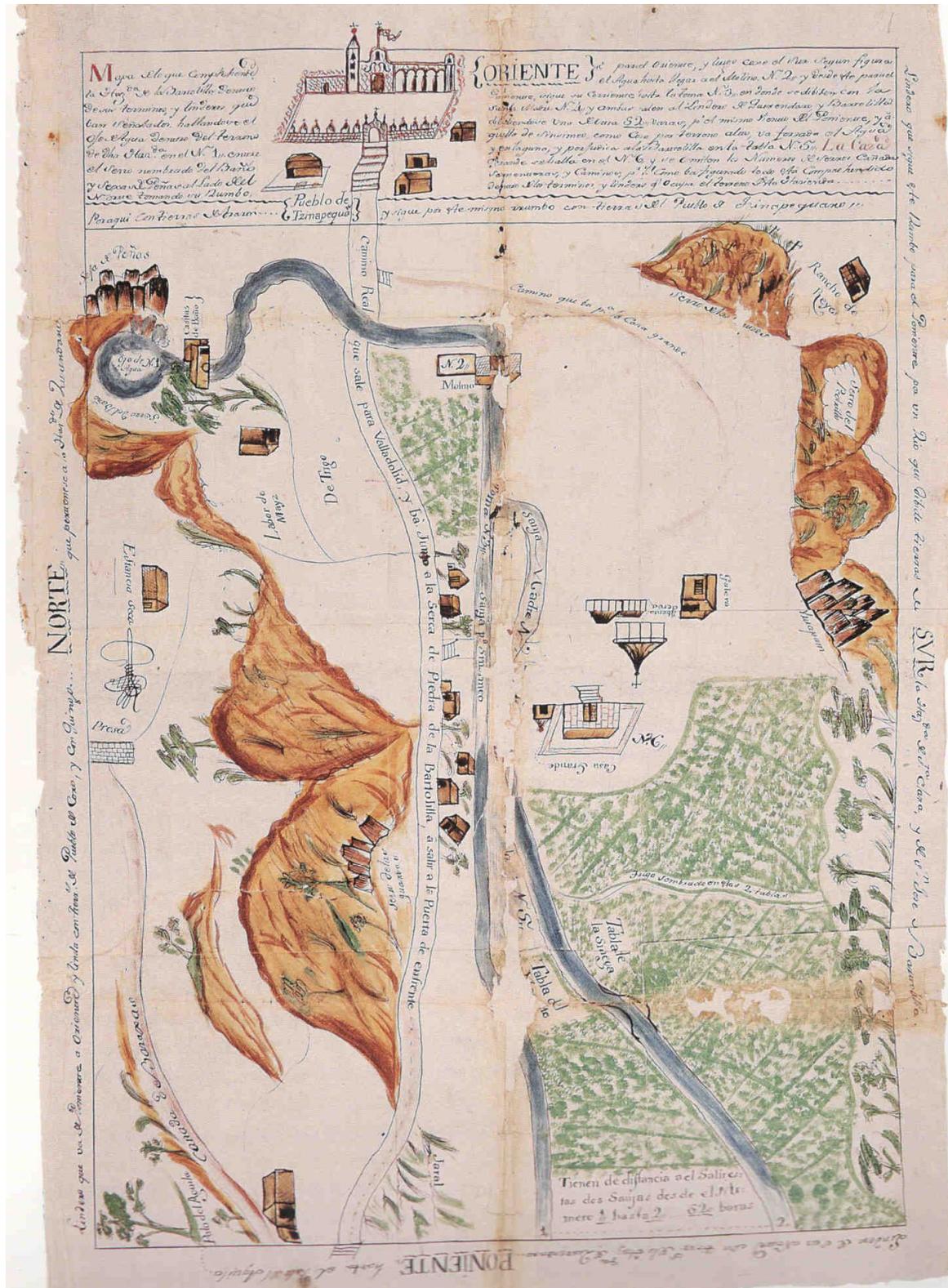
La mayoría de las haciendas de la región tenían estas edificaciones, es decir, espacios de vivienda, espacios para el almacén de los productos agrícolas y espacios para el cuidado de sus animales, sin embargo en su mayoría eran de adobe. Varias de ellas desde muy temprano también contaron con capilla como la del Rincón y la Huerta y otras con molino u obraje. Fue hasta la segunda mitad del siglo XVIII que la mayoría de los hacendados se preocuparon por hacer edificios más duraderos, utilizando piedra para su fábrica.

En el año de 1764, cuando el padre fray Francisco de Ajofrín visitó Michoacán pudo ver, describir e incluso pintar, varias de las haciendas de nuestra región, empezando por la de la Bartolilla, en las inmediaciones del pueblo de Zinapécuaro a la que dibujo en toda su extensión, en ella representó la casa grande de piedra, una galera y un aventadero o era con su cubierta, además de otros edificios y un caserío, que seguramente pertenecía a los sirvientes de la hacienda (Cfr. con figura 7).

---

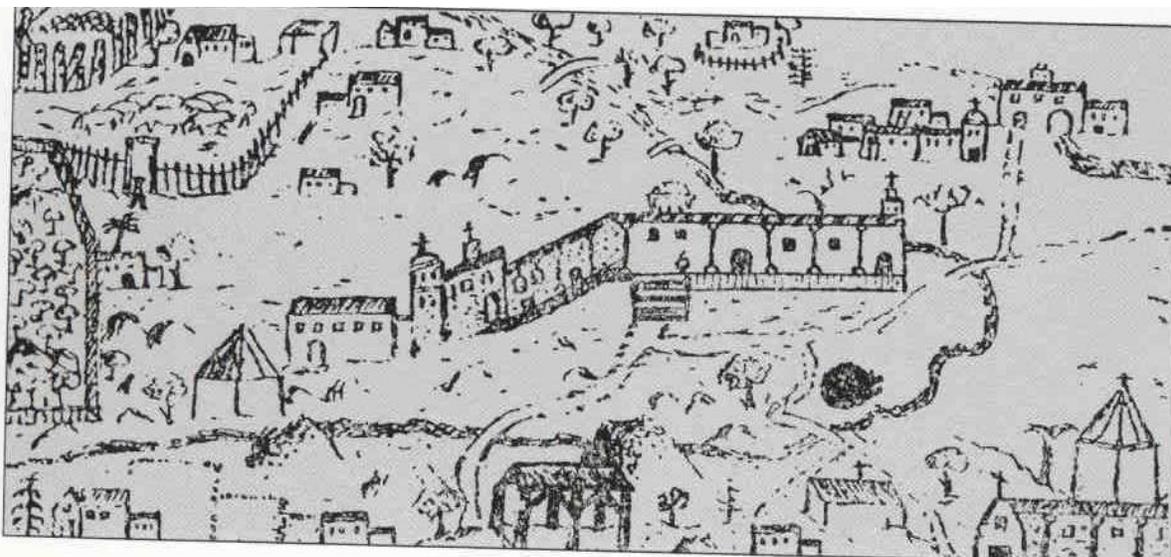
<sup>155</sup> AGNM, *Protocolos Notariales*, Vol. 17, f. 37.

<sup>156</sup> *Ibidem*. Vol. 34, f. 64.



**Figura 7:** La hacienda de la Bartolilla. Pintura realizada por fray Francisco de Ajofrín en 1764 a su paso por Michoacán. Fuente: BOEHM de Lameiras, Brigitte, et. al., *Michoacán desde afuera visto por algunos de sus ilustres visitantes extranjeros. Siglos XVI al XX*, Zamora, 1995, ColMich/UMSNH/Gob.Edo.Mich., p. 120

También realizó el dibujo de la hacienda de los Naranjos en él se representa la hacienda al centro una capilla, troje y era, también cubierta; lo que se infiere al observar esta pintura es que no sólo se representa la hacienda, sino también algunos de los poblados aledaños, en la parte inferior posiblemente se trate del pueblo de Indaparapeo con su capilla, ya que estos dos asentamientos se encontraban muy cercanos, otro aspecto a destacar es la gran cantidad de viviendas que se representan, seguramente asiendo alusión a la cercanía de los diversos asentamientos en el lugar (Cfr. con figura 8).



**Figura 8:** Hacienda de Los Naranjos. Pintura realizada por fray Francisco de Ajofrín en 1764 a su paso por Michoacán. **FUENTE:** BOEHM de Lameiras, Brigitte, et. all., *Michoacán desde afuera visto por algunos de sus ilustres visitantes extranjeros. Siglos XVI al XX*, Zamora, 1995, ColMich/UMSNH/Gob.Edo.Mich., p. 44

Esta hacienda y su propietario, un caballero navarro llamado don Jorge de la Roca, también llamó la atención del franciscano quien hizo una pequeña descripción en la que habla de los recursos naturales con los que contaba la hacienda y de algunos de sus espacios arquitectónicos:

*Tiene esta hacienda como 12 leguas de circunferencia, en que hay bellas tierras para sembrar, muy buenos pastos, montes muy elevados con árboles corpulentísimos: cedros, pinos, encinas, etc. Hay abundancia de caza mayor y menor, como tigres leones (que vienen a ser leopardos), jabalíes, coyotes, lobos, abundancia de zorrillos, etc., con liebres conejos y variedad de aves de todos géneros. ... Tiene una bella capilla para decir misa, con proporcionado adorno y número suficiente de ornamentos. En un portal grande o corredor que tiene la entrada de la hacienda hay escritos versos...*<sup>157</sup>

<sup>157</sup> BOEHM de Lameiras, Brigitte, et. all., *Michoacán desde afuera visto por algunos de sus ilustres visitantes extranjeros. Siglos XVI al XX*, Zamora, 1995, ColMich/UMSNH/Gob.Edo.Mich., p. 122

La haciendas de Los Naranjos, es un ejemplo de las que mantuvieron durante toda su existencia su construcción en adobe, esto se observa en las ruinas actuales de su casco, ello se explica si observamos que en nuestra región de estudio se forman varios nichos ecológicos en los que se podían encontrar diversos materiales constructivos, como es el caso de arcilla de buena calidad para la fabricación de adobe, y en las que se lograron perfeccionar las técnicas constructivas, lo que no hacía necesario que se construyera en piedra ya que por la lejanía de las canteras podría resultar muy costoso.

La hacienda de San Bartolomé por su parte, es ejemplo de una de las haciendas reconstruidas durante el siglo XVIII, ello también se lee en su fabrica actual; dado que hasta el momento no hemos podido localizar los documentos de archivo que avalen la fecha exacta de su construcción, hacemos uso de una de las descripciones que hizo la marquesa Calderón de la barca de esta hacienda, aunque su visita fue hasta el año de 1839:

*Después de comer quisieron colear toros para divertirnos... Se nos pasó la mañana recorriendo la hacienda; viendo cómo hacían el queso y visitando la capilla, los espléndidos graneros contruidos de sillería, los grandes molinos, etc. ... tuvimos la oportunidad de ver a toda la gente de los diferentes pueblos que llegaba al patio al romper el día, y que pusieron su mercado frente a la hacienda...*<sup>158</sup>

Las descripciones de las características de las haciendas hechas por estos viajeros, tanto de sus edificios como de sus recursos naturales y su gente, nos habla de que para este momento eran asentamientos totalmente consolidados, en los que incluso se formaban mercados en los que personas de todos lo pueblos aledaños se reunían para vender sus productos, tanto alimentos como artesanías, también tenían sus propias formas de diversión y gran diversidad de recursos naturales los que les había dado un gran atractivo como lugar de trabajo fuera de la constreñida ciudad.

De los diversos documentos que nos permiten indagar sobre las características arquitectónicas de las haciendas durante el siglo XVIII, se alcanza a apreciar que respondían adecuadamente a las necesidades productivas y de habitación. Su producción agrícola-ganadera dio como resultado la construcción de jacales, eras, molinos, corrales –tanto para el cuidado de los animales como para la diversión de los rancheros en los coleaderos-, establos, obrajes, capillas y viviendas. En cuanto a la infraestructura que se fortaleció y creció con los años, está la hidráulica, desde la etapa de ocupación se construyeron molinos y presas, como los de la hacienda del Rincón, los molinos de los agustinos y el que las propias monjas de Santa Catalina de Sena tenían en la ciudad, así como canales y acequias que abastecían los terrenos de riego, ya que la mayoría tenían acceso a algún afluente; así mismo en las haciendas de Atapaneo y de Queréndaro se tenían importantes obrajes, las redes de caminos -al interior de la propia

---

<sup>158</sup> *Ibidem.* pp. 209 y 232

hacienda y hacia otros puntos de la región- también fue parte de la infraestructura que tuvieron que implementar.<sup>159</sup>

Esto es sólo un poco de lo que la arquitectura de las haciendas expresa, ello nos muestra que falta mucho por conocer, en el caso particular la observación más cercana a la arquitectura de las haciendas durante el siglo XVIII tendrá que esperar para una próxima investigación, ya que la mayoría de la información documental que existe es posterior a la temporalidad abarcada por ahora, sobre todo pertenece a la segunda mitad del siglo XVIII.

o La ciudad y los pueblos de indios en la estructura territorial del siglo XVIII Se aprecia un esfuerzo hacia la centralización en la organización del territorio durante todo el periodo analizado en este trabajo y con mayor razón tratándose de la cabecera de la provincia y del obispado. Esta centralidad estaba en proceso de consolidación hasta la primera mitad del siglo XVIII. Como ciudad eclesiástica, en Valladolid se habían concentrado las sedes más importantes de cada una de las órdenes religiosas asentadas en Michoacán, tanto del clero secular –con la iglesia catedral en centro del obispado-, como del clero regular con sus conventos, entre ellos los agustinos, los jesuitas, los carmelitas, los franciscanos, los dominicos, entre otros, y cada uno de ellos como centro de la jurisdicción eclesiástica correspondiente. Sin embargo, en el aspecto civil fue en la primera mitad del siglo XVIII que se hizo un esfuerzo más por recuperar los poderes que les habían sido ganados y estaban en pugna constante con la ciudad de Pátzcuaro. Este proceso se dio con más fuerza a partir del año de 1718 en que se recuperaron las plazas de regidores, ya que desde hacía un tiempo la ciudad no los tenía, y a partir de que tomaron posesión Miguel de Peredo, Joseph Ventura de Elexalde, Martín de Berrospe, Domingo de Bustamente y Antonio de Berrospe, se inició la puesta en orden del Archivo de la ciudad que estaba *destrozado y perdido*.<sup>160</sup>

Se observa que en la descripción de la jurisdicción de Valladolid que se hace en *la Memoria*, se inicia con la mención de la propia ciudad, pero sólo se enlistan los barrios de indios, lo que es entendible dado que la finalidad del documento era tener conocimiento de las propiedades susceptibles de ser compuestas y, dado que los propietarios de terrenos en la ciudad no fueron llamados a componerse en ese momento, no se hace descripción alguna de ella. Para tener más elementos para confrontar en la reconstrucción de su territorio fue necesario recurrir a otro documento que, aunque posterior, nos permitió tener una idea más clara de lo que era la ciudad de Valladolid en este momento y cómo fue que los conflictos por la tierra se acentuaron en la primera mitad del s. XVIII, dado que las haciendas vecinas la tenían totalmente rodeada. Éste es un pleito que siguió la ciudad de Valladolid contra los dueños de las haciendas inmediatas a ella, por haberla despojado de sus ejidos y tierra para pastos comunes y los

---

<sup>159</sup> Para consultar sobre la arquitectura de las haciendas de la región de Valladolid, hoy Morelia, consultar: LÓPEZ Núñez, Ma. del Carmen, Espacio y significado de las haciendas de la región de Morelia. 1880-1940, Morelia, UMSNH, 2005.

<sup>160</sup> AGN, *Tierras*, Vol. 715, Exp. 3, fs. 1-2, año 1751.

llamados propios.<sup>161</sup> El documento esta fechado de 1751, sin embargo, como antecedentes importantes en él, se hace referencia a que se iniciaron los problemas con los *hacenderos circunvecinos* –en particular con los de el Rincón, Atapaneo y la Huerta- en el año de 1718, ya que estos iniciaron la construcción de cercas en los que consideraban los límites de sus haciendas, cerrando el paso a los vecinos de la ciudad quienes siempre habían gozado de estas tierras *entrando a pasear los carneros de las religiones, bestias de los pobres, y mulas de los arrieros*,<sup>162</sup> ya que los propietarios de estas fincas asta entonces no habían mostrado inconformidad alguna. Por lo que usaremos este documento para complementar la información obtenida en la *memoria* y en las *composiciones*.

Los conflictos por tierras que enfrentaron las haciendas con la ciudad de Valladolid iniciaron durante los primeros años del siglo XVIII, y su detonante fueron los intentos por instalar bardas en lo que se consideraban los límites de las haciendas. Esta inquietud surgió en los hacendados a partir de que se restableció *el Regimiento* de la ciudad en el año de 1718 y se hizo público el deseo las autoridades por recobrar el archivo de la ciudad para, con los respectivos papeles que lo avalaran, recuperar los ejidos de la misma ya que era de conocimiento común que las haciendas *circunvecinas* se habían extendido afectándolos. Por ejemplo, don Carlos de Tagle propietario de la hacienda de La Huerta a partir de la segunda década del siglo XVIII, había propuesto:

*...mudar el camino Real que sale para la ciudad de Pasquaro, y va por en medio de dicha hacienda y ponerlo por las lomas de arriba...*<sup>163</sup>

lo que no se le permitió, sin embargo si fabricó una cerca de piedra en sustitución de una de madera que los jesuitas habían construido cuando eran los dueños y que el regidor Miguel de Peredo había mandado destruir, a decir de uno de los testigos del juicio:

*...que en aquel tiempo las haciendas circunvecinas no estaban como hoy están cercadas, ni con tres tantos menos, por que en la el Rincón solo había una de madera junto a las casas y lo demás era campo abierto donde pastaban las partidas que pasan por tiempo de aguas y los demás animales del vecindario; y en la de la Huerta tampoco se estorbaban los pastos que corrían hasta un arroyo que llaman la tierra blanca, mas acá de las casas de esta hacienda, en la que siendo de los Padres Jesuitas pusieron una cerca de palos mas arriba de la que hoy tiene de piedra, y el dicho Regidor don Miguel de Peredo la hizo derribar y que los indios la quemasen, y beneficiasen o se aprovecharasen de la tierra por haberse estos quejado al Cabildo, y de parte de dicha hacienda no se puso embarazo en lo expresado; y en cuanto a la hacienda de Atapaneo, no tenía mas que una cerca de palos mas acá del Molino, hasta que entró en ella el Regidor Don Juan Antonio de la Peña, que levantó una de piedra mas allá de la Loma del Zapote y así mismo por uno y otro lado de la hacienda pastaban los animales del vecindario... cuando don Carlos de Tagle fabricó la de piedra que hoy está inmediata a la Ciudad en su hacienda de la Huerta, le mandó*

<sup>161</sup> AGN, *Tierras*, Vol. 715, Exp. 3, fs. 75-76, año 1751.

<sup>162</sup> *Ibidem*. f. 2.

<sup>163</sup> *Ibidem*. f. 124.

*dicho Regidor Don Miguel de Peredo, que diese paso libre a la camino Real o se la derribaría, por cuyo motivo vendió dicha hacienda el dicho Don Carlos a Don Joseph Romero y Valle.*<sup>164</sup>

La construcción de dichas cercas llevó a los habitantes de la ciudad, sobre todo a los pobres y a quienes pastaban sus animales en estas tierras a que solicitaran a las autoridades reales la restitución de sus ejidos, ya que las haciendas del Rincón y Atapaneo habían construido sus cercas cada vez más cerca de la ciudad llegando hasta los barrios de Guadalupe y de San Pedro. Esto llevó a que en el año de 1747 *el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad diese providencia para que los mencionados circunvecinos se arreglasen a la costumbre referida*, a lo que se resistieron los hacendados por lo que se hizo la solicitud al mismo virrey y se inició el litigio de manera legal.<sup>165</sup> Posteriormente a esto y después de haber recuperado un documento en el que se describía la supuesta asignación de ejidos que había hecho el virrey Martín Enriquez se mandó que se restituyeran estos a la ciudad, pero solamente se logró convenir en lo referente a los ejidos del norte y poniente de no ciudad, no así el resto de los linderos por lo que el pleito continuó durante varias décadas.<sup>166</sup> Lo expuesto hasta el momento lleva a reflexionar sobre la forma en la que se habían modificado las ideas en cuanto a los límites de las propiedades, hechos como la recuperación demográfica de los indígenas y el propio aumento de la población en general había llevado a que se reconocieran límites geométricos en los territorios de particulares, de los pueblos de indios y de la ciudad.

Lo anterior referente a la relación que tenía la ciudad con las haciendas circundantes, pero en cuanto a un ámbito mayor de influencia, en el plano temporal, la ciudad luchaba por mantener su hegemonía, por lo menos sobre las unidades productivas de su jurisdicción, tratando de que no se llevaran la producción fuera de ella, ya que al parecer varios de los hacendados preferían venderla en otros lugares. Encontramos registro que desde el año de 1742 los miembros del Cabildo de la ciudad acordaron que:

*...los cosecheros de haciendas y ranchos y demás mercaderes que con su comercio adquieren maíz, no vendan fuera de la jurisdicción estas semillas sin que primero se abastezca esta ciudad y su común con el de la jurisdicción que a ella ocurre...*<sup>167</sup>

Para este momento y a pesar de que la ciudad constituía un importante lugar de consumo de diversos productos, no estaba consolidada como el centro de atracción para los productores de la región, seguramente permanecían inmersos en la dinámica que les había impuesto el tener que buscar otros lugares para colocar su mercancía dado la baja densidad de población que anteriormente había tenido Valladolid, llevándolos a trasladar sus productos a otras ciudades como las

<sup>164</sup> *Ibidem*. f. 131.

<sup>165</sup> *Ibidem*. f. 3.

<sup>166</sup> Para conocer más a detalle la forma en la que se llevó a cabo el proceso de identificación de las tierras otorgadas por el virrey Enriquez y el seguimiento de este caso ver: HERREJÓN Peredo Carlos, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid...* *Op. cit.* pp. 161-187.

<sup>167</sup> AHMM, *Fondo colonial s. XVIII*, Gobierno, caja 9, exp. 2, , Valladolid, f.1, año 1742.

mineras, esto aunado a la especulación que los propios hacendados hacían con los granos para obtener un mejor precio. Por estas fechas y con un cabildo organizado, la ciudad requería tener el pósito y la alhóndiga totalmente abastecidos para prevenir la escasez de granos.<sup>168</sup> Así a la par del auto para que los productores no sacaran sus granos de la jurisdicción, se mandaba a los panaderos que no consumieran harina que no fuera la de la alhóndiga<sup>169</sup>, con ello se aseguraba que lo acumulado en ella se vendiera y que no se les comprara a los productores u otros intermediarios. A pesar de todos los esfuerzos realizados para que la ciudad se confirmara como el centro mercantil de la región, todavía pasarían varias décadas para que lo lograra, y otra vez la producción de las haciendas de la comarca lograrían fortalecerla al convertirla para finales de la centuria en una ciudad que además de administrativa, alcanzó un nivel importante en lo económico dada la producción agrícola y su consolidación como ciudad comercial.<sup>170</sup>

Regresando a la organización espacial de la ciudad a mediados del s. XVIII, en la vista de ojos realizada, por el entonces Alcalde Mayor de las ciudades y provincia de Michoacán, Capitán General don Manuel Ferrón, para hacer *inspección y reconocimiento de todo el recinto y espacio que abraza el señalamiento de ejidos* original de la ciudad, se da cuenta de que efectivamente las haciendas llegaban hasta las márgenes de los ríos que rodeaban el asentamiento urbano y que, a excepción de unos terrenos pedregosos al norte, cercanos a la hacienda de Quinceo -que solamente podrían ser utilizados en tiempo de lluvias para pastos de ganado-, y algunos otros *pedazos* colindantes con algunos terrenos ya ocupados por la ciudad, no quedaban más espacios para ser utilizados por los vecinos de ella, con *esta diligencia se comprobó la angustia en que se hallan la ciudad y los pueblos y barrios*.<sup>171</sup>

Al hacer su recorrido por los diferentes barrios recibió bastantes quejas de sus habitantes, argumentando que no tenían mas tierras que las de sus casas sin lugares para pasto de sus animales o para sus sementeras, por lo que todos los barrios se encontraban muy desolados y por ello muchos de sus habitantes habían decidido salirse de la ciudad buscando mejores condiciones de vida.<sup>172</sup> Uno de los testigos llamados a declarar en el litigio de la ciudad con las haciendas, dijo que era evidente que:

*Los Barrios de San Pedro y la Concepción que antes viera el testigo poblados y con huertas muy amenas, se hallan muy deteriorados y eriazos en gran parte, y una y otra vez que el que declara ha estado en ellos y preguntado a los naturales la causa, responden que por quitarles el agua en la hacienda del*

<sup>168</sup> El pósito y la alhóndiga fueron instituciones eminentemente urbanas, creadas ex profeso para regular el precio del maíz y el trigo y, sobre todo combatir la escasez de los granos cuando estos escaseaban y de ese modo evitar el acaparamiento. Carlos Juárez Nieto, "Producción y abasto del maíz en Valladolid, 1809-1820", *TZINTZUN* 13, Revista de estudios históricos, enero-junio de 1991, Morelia, UMSNH, p. 72.

<sup>169</sup> AHMM, *Fondo colonial* s. XVIII, Gobierno, caja 12, exp. 18, , Valladolid, f.1, año 1750.

<sup>170</sup> Carlos Juárez Nieto, "Producción y abasto... *Op. cit.* p. 72.

<sup>171</sup> AGN, *Tierras*, Vol. 715, Exp. 3, f. 19, año 1751.

<sup>172</sup> AGN, *Tierras*, Vol. 715, Exp. 3, f. 298, año 1751.

*Rincón, así en el tiempo de el Alférez Real son Joseph de Ventura de Lexalde, como en el de sus sucesor el Licenciado don Joseph de Xara...*<sup>173</sup>

Seguramente las haciendas fueron los lugares de refugio y trabajo de muchos de estos indígenas, ya que en la primera mitad del s. XVIII, prácticamente todas las haciendas de la región tenía un buen número de naturales a su servicio.

Para poder hacer la reconstrucción del territorio que ocupaba la ciudad como asentamiento se ubicaron sus barrios de manera aproximada, según las referencias encontradas en la composiciones de los mismos, de las que sólo tenemos seis, y se confrontó con la información que arroja el pleito de tierras. No es la finalidad de este trabajo reconstruir la ciudad en su totalidad, pero si acercarnos a ella como parte importante en el análisis espacial referente a la estructura del territorio, por lo que se recurre a la cartografía histórica en específico al mapa del año de 1794 como referencia para ello. Para el año en que se elaboró este mapa la ciudad y sus barrios debieron estar mas densamente poblados que cincuenta años antes, dado el repunte demográfico que vivió en la segunda mitad del siglo XVIII, con ello seguramente aumentaron los terrenos ocupados, sin embargo es el más cercano a la época tratada. Los barrios de indios que señala *la Memoria* dentro de los términos de la ciudad eran: San Pedro, La Concepción, San José, San Juan, Las casillas del Carmen, Santa Catarina, San Miguel, Santa Ana, Chicacuaro y los Urdiales. De estos diez barrios que se enlistan sólo localizamos las composiciones de seis de ellos.

**Cuadro 34**  
**Barrios de Indios de la ciudad de Valladolid y sus linderos en el año de 1713.**

Barrio de Indios	linderos			
	Norte	Sur	Oriente	Poniente
San Pedro	la tenería que posee Margarita de Sendejas viuda de Juan Hurtado de Mendoza	Barrio de la Concepción, calle Real en medio que divide uno y otro Barrio	tierras de enconuto? de la Merced	tierras de esta ciudad
La Concepción	el barrio de San Pedro calle en medio	el río que viene de el Rincón que antiguamente llamaban Guayangareo	tierras del convento de Nuestra Señora de la Merced	tierras de la ciudad
San Juan 608 varas de largo y 441 de ancho	Un tanque de Agua de la quinta y solares realengos que corren para la cantera	la calle de las alcantarillas	la calle de los Obrajeros	Solar de Simón Vázquez y otros
Las casillas del Carmen	Solar del convento	Ejidotes de la ciudad	El río de Tiripetio	El convento de Nuestra Señora del Carmen
Santa Anna	La junta de ambos ríos que forman ciénega	Tierras de los religiosos del convento de San Agustín	El río de Guayangareo	El río de Tiripetio
San Miguel Checácuaro	tierras pertenecientes al convento de San Agustín	tierras de la hacienda de la Huerta	el molino llamado de Parra y antiguamente de Andrés Gonzáles	el río grande que viene de Tiripetio

FUENTE: AGNM. *Libros de tierras y aguas*, Vol. 6, f. 536,

Los barrios de indios se fueron estrechando por la presión que ejerció la ciudad sobre ellos y en el momento de la composición se quejaban de que no tenían tierras suficientes para sus sementeras. Los barrios de San Pedro y la concepción fueron de los pocos que presentaron sus títulos, ello gracias a los constantes pleitos que habían tenido entre ellos por sus linderos, los de San Pedro presentaron un documento de 1584 en el que se mostraba cuales eran sus

<sup>173</sup> *Ibidem*. f. 125.

colindancias por entonces, con ayuda de estos se hizo las vistas de ojos correspondiente en 1713, se midió y se señalaron nuevamente los linderos.<sup>174</sup> El barrio de San Juan, por haber perdido los títulos, solicitó que se le expidieran por lo que también se procedió a medir el barrio.<sup>175</sup> Por su parte el pueblo de Santa Ana desde que se presentó a composición en el mismo año, mencionó que las tierras que poseían les habían sido otorgadas por la congregación de pueblos que se había hecho en el circuito de la ciudad y que en su fundación les habían sido señalados los linderos –es decir que estos eran reconocidos de manera tradicional-, pero que a la fecha eran solamente 5 los tributarios ya que los demás habían muerto,<sup>176</sup> pese a eso tenían una disputa por tierras con Fernando Javier de Alegría su vecino, quien alegaba que tres caballerías de tierra que estaban en el ancón de Santa Ana estaban en litigio con *unos indios que se han avvicinado en dicho ancón*,<sup>177</sup> siendo que el barrio ya tenía bastantes años de haberse fundado. El pueblo o barrio de San Miguel Checacuaro hizo el trámite en el mismo año, sin embargo en 1717 pidió la confirmación de sus títulos y la medida y amojonamiento del barrio y sus tierras, al llevarse a cabo tales diligencias dos de sus vecinos contradijeron las medidas, por el oriente Juan Antonio Cacho propietario del Molino de Parras y al sur el padre Cristóbal Cordero de la Compañía de Jesús de Pátzcuaro propietarios de la hacienda de La Huerta, a pesar de las peticiones hechas por los naturales no pudieron hacer más que acatar la resolución que favoreció a los hacendados ya que ellos no contaban con los títulos para comprobar su propiedad.<sup>178</sup>

Es importante en la reconstrucción del territorio saber si en este momento los barrios de indios de la ciudad tenían algún tipo de producción, esto dado que aunque nuestro énfasis lo hacemos en las haciendas como espacios para la producción, no podemos pasar desapercibidos los espacios productivos de los propios indígenas y su papel dentro de la estructura territorial, así mostramos el cuadro de los diezmos pagados por estos en el año de 1725.

**Cuadro 35**  
**Diezmo pagado por los indios en los barrios de la ciudad de Valladolid en el año de 1725**

Nombre del barrio	Gallinas	Beceros	Quesos	Corderos	Lana	Huerta
Barrio Los Urdiales	5					
Santa Ana	9					
San Miguel	9	4 rs.				
Chicácuaro	16	Aprecio de 6	4 rs.			
Barrio de San Pedro	36					5ps.
Barrio de la Concepción	28					
Barrio de Santa Catharina	16					
Barrio de San Juan	10			2	½ vellón	
Barrio de San Joseph	12					
Barrio de las Casillas	10					

**FUENTE:** AHCM, *Fondo Cabildo*, Administración Pecuniaria, Colecturía, Diezmos, Caja 1800, exp. XVIII/9-1613, Año 1725.

<sup>174</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 13, f. 138 y Libro 7, f. 71.

<sup>175</sup> *Ibidem*. Vol. 7, f. 1.

<sup>176</sup> *Ibidem*. Vol. 6, f. 358.

<sup>177</sup> *Ibidem*. f. 484.

<sup>178</sup> *Ibidem*. Libro 10, f. 113v.

En este cuadro se observa que todos los barrios diezmaban gallinas, las que podían tener en un pequeño espacio en las casas, los barrios de San Miguel y Chicácuaro estaban pagando el aprecio de algunos becerros.

Si bien es cierto que muchas de las haciendas habían integrado en sus tierras a varios de los pueblos de indios que encontraron los españoles a su llegada, incorporándolos como mano de obra para su producción y tomando de ellos su nombre; tenemos que aquellos que sobrevivieron, principalmente los pueblos cabecera tuvieron que vivir un proceso acelerado de adaptación que los llevó a utilizar todos los recursos disponibles para su sobrevivencia, así aquellos que encontramos para el siglo XVIII están fortalecidos y defendiendo las tierras que, por medio de sus tradiciones sabían de ellos. En el aspecto productivo, aquellos que contaban con terrenos de su comunidad los aprovechaban al máximo y los productos que ofrecían se complementaban con aquellos de las haciendas, que por ser producto de la agricultura o ganadería de tipo extensiva no ofrecían la variedad que los pueblos de indios. Así en los tianguis de la ciudad los indígenas ofrecían: gallinas, hortalizas, frutas, tortillas, tamales, ocote, artesanías, entre otras cosas.

Inmediatos a la ciudad y dentro de sus términos se menciona a los Pueblos de Santa María, Jesús, San Miguel, Atecuaro e Yrapeo;<sup>179</sup> pasando el río que cruza por esta ciudad hacia el lado de norte oriente y poniente: el pueblo de Santiaguito, pueblo de San Miguel Tarímbaro, pueblo de Chiquimitío, el pueblo de Tzinguio, el pueblo de Yndaparapeo, Pueblo de Cocullo. En el archivo de Notarías sólo se localizaron las composiciones de 5 de ellos, además de los de Tiripetío y Santiago Necotlán fuera de la jurisdicción de Valladolid, que a continuación listamos.

**Cuadro 36**  
**Pueblos de Indios en la jurisdicción de la ciudad de Valladolid y sus linderos en el año de 1713.**

Pueblos de Indios	linderos			
	Norte	Sur	Oriente	Poniente
San Salvador Atecuaro	Tierras comunes del pueblo arrendadas a los padres del convento de San Agustín de Valladolid	el río del pueblo	el río del pueblo	pueblo de Santiago Undameo y tierras de los herederos de Crisóstomo de Mendieta
San Miguel Tarímbaro	la cañada del Herrero perteneciente al mismo pueblo y con tierras del pueblo de Copándaro	con tierras de los herederos de Andrés Ruiz de Chávez y la hacienda de el Colegio	tierras de dichos herederos	tierras de Thomas Téllez Jirón y de los naturales del pueblo de Chiquimitío.
Santiago sujeto de Tarímbaro o Santiaguito	Tierras de Juan Álvarez y tierras del Capitán Domingo de Mendieta	Río grande de esta ciudad	Tierras de la hacienda de Guarapatio	Tierras del Capitán Domingo de Mendieta
San Francisco Chiquimitío	tierras de el pueblo de Santiago Copándaro, en sitio intermedio hay tierras despobladas por su aspereza y sequedad	tierras de la hacienda nombrada Guaracha	tierras de la hacienda de Cutzurio pertenecientes a la de Guaracha	la hacienda de Quinceo
Santiago Tzinguio		con tierras de la hacienda de los Remedios	tierras de Joseph Ventura de Elejalde	tierras de Joseph Ventura de Elejalde

<sup>179</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 20, f. 367.

Tiripetio Tierras que poseen en Quiringuaro (un sitio para ganado mayor y 2 caballerías de tierra)	Tierras del pueblo de Jesús Huiramba	Tierras del pueblo de Acuitzio	Tierras del convento de San Agustín de Tiripetio	Tierras de la hacienda de Chapultepec
Santiago Necotlán con un sitio para ganado menor nombrado Patámoro a su linde otro sitio a legua y media.	Tierras de la hacienda de la Huerta	Tierras de la hacienda de Checácuaro perteneciente al convento de San Agustín de Valladolid	El pueblo de San Salvador Atecuaro	El río que viene de Tiripetio para Valladolid.

FUENTE: AGNM. *Libros de tierras y aguas*, Vol. 7, f. 124.

Los pueblos de indios de la región de Valladolid, presentaban similar situación que los barrios al componer sus tierras, no contaban con títulos que avalaran el conocimiento que ellos tenían de la tierras que les pertenecían, no se les reconocían las que se les había otorgado al ser congregados, estaban rodeados por haciendas que habían reducido al mínimo las dimensiones de su pueblo, entre otras situaciones particulares a cada uno, como ejemplo presentamos la composición del pueblo de San Salvador Atecuaro en la que se describe su situación:

*...Juan Isidro alcalde de el pueblo de San Salvador Atequaro sujeto al pueblo de Santiago Undameo de esta Jurisdicción, por mi y en nombre de los de más oficiales de republica común y naturales de él, como mas haya lugar a derecho y al nuestro convenga, en virtud del bando por Vuestra Majestad publicado parecemos y decimos que: de inmemorial tiempo a esta parte hemos estado en quieta y pacífica posesión del referido nuestro pueblo y nuestros antepasados lo estuvieron desde mucho antes de la congregación pues cuando vino el juez de ella ya la teníamos en el paraje de hoy, y por su poder en que estábamos en montes y no teníamos capacidad de tierras para poder hacer nuestra sementeras, nos redujo y congrego a el pueblo de Santiago Neocatlán Undameo por haber allí suficientes y estar el camino Real, que por no asentarse el temperamento e irse moviendo los que habían venido del dicho nuestro pueblo de San Salvador Atequaro, se volvieron a congregarse a él en donde se mantuvieron y actual nos mantenemos quieta y pacíficamente sin poseer ni la mitad de las tierras que por derecho y razón de el pueblo deberíamos, pues por otra parte, de el poniente solamente tenemos beneficiamos un pedacito tan corto, que no siendo suficientes las semillas que fructifica para nuestro mantenimiento, nos precisa a arrendar a los Reverendos Padres de convento de el Señor San Agustín de esta ciudad mas tierras comunes, nuestro pueblo linda con ellas por la parte del norte, deslindando este de aquellas, una loma muy pequeña y queda por lindero, cuyo arrendamiento con grandes penalidades pagamos por suma pobreza, por la parte del sur y oriente linda nuestro pueblo con montes tan ásperos e incultos y solamente para la leña son de alguna utilidad y dicen los naturales Etuquaro pertenecerles, por la parte del poniente lindan las citadas tierras con las del dicho pueblo de Santiago Undameo y de los herederos de Don Crisóstomo de Mendieta, también gozamos de unos arroyos de agua que nacen en nuestra pertenencia y un arroyo que baja de dichos montes, que de esto, de tierras y pueblo, nos hallamos sin título ninguno por no tener noticia si habiendo tenido se nos ha perdido o nos han usurpado los naturales del pueblo de Santiago, por cuya razón y atención nuestra antigua poblazón y posesión pacífica, se nos ha de servir Vuestra Majestad de admitirnos a composición con su Majestad del expresado nuestro pueblo y tierras y restituirnos las que falten al cumplimiento de las que debemos poseer, suplirnos la falta de títulos que se*

*nos despache en forma que nos sirva en lo venidero y a nuestros sucesores con facultad de no deber entrar en otra ninguna composición por cuyo beneficio ofrecemos servir a Su Majestad, que Dios guarde, con la cantidad de diez pesos que entregaremos en poder de la persona que se nos ordene por lo cual: a Vuestra Majestad pedimos y suplicamos se sirva de mandar hacer como llevamos referido en que recibiremos bien y merced con justicia pedimos y juramos en forma este escrito y lo refrendo ...<sup>180</sup>*

En este documento se advierte que algunos de los pueblos congregados regresaron con el tiempo al lugar en donde estaban asentados originalmente, las tierras de las que se beneficiaban eran las que tenían por tradición pero que no contaban con papeles que lo avalasen y que las composiciones de tierras también sirvieron a algunos de los pueblos para regular ante la corona su situación. En *la memoria* se omiten varios de pueblos del valle de Tarímbaro y Zinapécuaro que también consideramos parte de nuestra región de estudio, como son San Marcos, Bocaneo, Pío, Queréndaro, Araró, Taimeo y Charo, estos tres últimos por no pertenecer a la jurisdicción civil de Valladolid, los primeros parecen ser una omisión, sin embargo, en las manifestaciones de los diezmos de los indios de la jurisdicción del diezmatario de Valladolid si aparecen.

**Cuadro 37**  
**Manifestación de Diezmos de los indios en los pueblos de la Región de Valladolid en el año de 1725**

Nombre del Pueblo	Gallinas	Becerras	Quesos	Leche	Puercos	Trigo	Potros	Corderos	Lana vellones	Chile	Fruta	Burritos
Huiramba	16	Aprecio de 5	4 rs.			1f						
Tiripetio	40	1	1 r			4c	Aprecio de 8					
Undameo (Muleto)	18	2	1 p.				Aprecio de 6	1	2			
Acuítzio	104	3	12 rs.		1	16c	Aprecio de 6	2	3			
Atecuaro	12	1	4 rs.			1/3 f	Aprecio de 2					
Jesús del Monte	44	Aprecio de 3						Aprecio de 2	½		4 rs.	
San Miguel el alto	4	Aprecio de 3	1 r					Aprecio de 2			2 rs.	
Etucuaró Maíz, caña y panocha	15	5	20 rs.		Aprecio de 2	2 f		1	1 ½	✓	4 rs.	Aprecio de 2
Santa María	42	Aprecio de 2										Aprecio de 2
Santiago del Puente	18	1	1 p.		Aprecio de 4							Aprecio de 2
Pío	16	2		12 rs.	Aprecio de 4	¼ f		2	4	✓		
Queréndaro	30	Aprecio de 8		3 rs.		1 c					1 p.	
Bocaneo	30					2 c						
Taimeo	40											
Zinapécuaro	30				Aprecio de 6	2 c		1	2			
Araro	16	1	1 p.		Aprecio de 4	1/3 f						
Indaparapeo (Queso)	50	1			Aprecio de 6	4c		Aprecio de 4	6			Aprecio de 2
Singuio	40	2	2 p.			1c	Aprecio de 5	8	12			

<sup>180</sup> *Ibidem*. Vol. 13, f. 96-96v.

Tarímbaro	112	Aprecio de 6	6 rs.		Aprecio de 8	1 c		12	16			
San Marcos	6	Aprecio de 5	3 rs.			1 f						
Siquimitio	16					1 c						
San Nicolás	20	Aprecio de 8	4 rs.									
Capula	50				Aprecio de 5			2	3			
Tzitzio (tomates)	11	1		4 rs.						✓		
Patámaro (tomates)	9	1	1 p.					4	6	✓		
Charo (muletos)	240	10	6 ps.		12 rs	31 c		20	36			Aprecio de 4 12 rs
Los indios de la ciudad (maíz)	60				6 rs							

FUENTE: AHCM, Fondo Cabildo, Administración Pecuniaria, Colecturía, Diezmos, Caja 1800, exp. XVIII/9-1613, Año 1725.

En la recaudación de diezmos de los pueblos de indios también se deja ver una recuperación en la producción, ya que además de las obligadas gallinas, también están diezmando otros productos, como becerros, potros y puercos. Para poder obtener recursos económicos para beneficio individual o de la comunidad, recurrían a la venta en los tianguis de una parte los frutos obtenidos en sus escasos terrenos, así como al arrendamiento de algunas de sus tierras o de su propio trabajo.

Ejemplo de ello son los naturales de Tarímbaro, que desde las últimas décadas del siglo XVII arrendaban la laguna de San Cristobal, a inmediaciones de su pueblo<sup>181</sup>; lo mismo hacían en el año de 1729 los indígenas del pueblo de Santiago del Puente, quienes arrendaban a Juan de Arteta por \$35.00 un ancón de tierra junto al río que les pertenecía; así mismo, ese mismo año se comprometieron a *componer, remendar y tapar los portillos* de la presa que junto con el molino le habían arrendado las Religiosas de Santa Catarina de Sena de la ciudad, el trabajo lo harían por un periodo de seis años y el dinero que de ello obtuvieran lo utilizarían para pagar sus tributos<sup>182</sup>.

Una queja constante del común y naturales de los pueblos de indios era que habían sido despojados de gran cantidad de tierras por los hacendados, al realizar sus composiciones de tierras entre los años de 1713 y 1718, manifestaron el extravío de sus títulos por lo que era muy común que perdieran los litigios ya que legalmente no tenían los fundamentos para hacer este tipo de reclamos. Por su parte los hacendados sí contaban con títulos que avalaban sus posesiones, y si no era así, con las propias composiciones de tierra tenían la posibilidad de obtenerlos, por lo que vemos el recrudecimiento de conflictos por tierras que muchas veces llegan hasta nuestros días.

<sup>181</sup> AGNM, *Protocolos e instrumentos de escribanos*, Vol. 38, f. 309, año 1684.

<sup>182</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 7, f. 215.

- o Los conflictos territoriales

En el momento en el que se llevaron a cabo las primeras composiciones de tierras del siglo XVIII, se dio un acrecentamiento en los conflictos territoriales y conforme fue avanzando el siglo se convirtieron en una constante cotidiana en las relaciones de las haciendas de la región. La mayor cantidad de conflictos territoriales durante el siglo XVIII se dio entre los hacendados y los pueblos de indios ya que estos últimos trataban de recuperar las tierras que de manera tradicional sabían les pertenecían y de las que los terratenientes ya se habían posesionado, pero muchas veces no contaban con los títulos que les avalaran tal posesión; otro caso importante en el litigio de tierras fue el ya mencionado de la propia ciudad con las haciendas de la Huerta, El Rincón y Atapaneo.

Sólo tenemos referencia de un caso anterior en el año de 1672, en el que el prior del convento de San Agustín del pueblo de Tiripetío inició un pleito contra el pueblo de San Nicolás Acuitzio,<sup>183</sup> y otros pocos ejemplos en la primera mitad del siglo de pleitos entre propietarios de ascendencia española en el valle de Tarímbaro, lo que hemos atribuido a la baja poblacional que ha inicios del virreinato sufrieron los naturales y a que la producción de las haciendas para entonces no exigía la utilización de todas sus tierras.

El detonante para que se manifestaran las inconformidades de los pueblos de indios ante lo reducidos que habían quedado al estar rodeados por las haciendas, fueron las propias composiciones de tierras. Al presentarse a realizar tal diligencia las comunidades indígena, e incluso los propios barrios de la ciudad, se percataron de que era necesario presentar los títulos que avalaran su posesión, no obstante la mayoría de ellos los habían perdido o se les habían quemado, y en otras ocasiones y después de haber sido cambiados de su asiento original los papeles sólo hacían alusión a que se respetarían las tierras que se tenían en el anterior asentamiento pero no se especificaban sus linderos.

Otro aspecto importante en las composiciones de tierras del siglo XVIII era que uno de los requisitos que pedía la corona para poder aceptar la composición, era que se caminara por los linderos de las tierras a componerse en presencia de los propietarios de las tierras vecinas para que manifestaran cualquier desacuerdo, ya fueran de una comunidad o de una hacienda, lo que hizo que despertaran las inconformidades y se presentaran pleitos legales que hasta entonces no se habían tratado ante la justicia.

Como ejemplo tenemos que los naturales del Pueblo de San Miguel Tarímbaro, uno de los pocos que si contaban con papeles que avalaban la posesión de algunas de sus tierras, al presentarse a composición en el año de 1713 mencionaban que los habían despojados de varias de sus posesiones, entre ellas la Cañada del Herrero con dos sitios de ganado menor y los sitios de *Chilarjaquaro*, *Cacátzeo Tanirao* y del barrio de San Miguel.<sup>184</sup>

---

<sup>183</sup> AHMM, *Fondo colonial s. XVI y XVII*, Justicia, caja 26, exp. 5B, Tiripetío, f. 1, año 1672.

<sup>184</sup> AGNM, *Libros de tierras y aguas*, Vol. 7, f. 61.

De alguna manera, la petición que hicieron los barrios y pueblos de indios de la ciudad de la necesidad de un lugar donde pastar sus animales y hacer sus sementeras despertaron la inquietud de los habitantes de la ciudad por recuperar sus ejidos, lo que desencadenó el pleito de tierras de la ciudad con las haciendas circunvecinas que duraría varias décadas.

Así mismo, la solicitud hecha por la corona durante los primeros años del siglo XVIII para que todos los propietarios de tierras de la comarca se compusieran, alertó a los pueblos indígenas, que hasta entonces acudieron a cumplir con este requisito, pero no contaban con títulos que avalaran sus posesiones con lo que se iniciaron los conflictos con los hacendados, quienes por haberse compuesto en ocasiones anteriores pudieron mostrar los títulos correspondientes ganando los pleitos a los pueblos.

Los conflictos aumentaron durante la segunda mitad del siglo, en 1758 el común y naturales del pueblo de Santa María y Jesús del Monte en un intento por recuperar las tierras que por medio de la tradición oral sabían eran de ellos presentaron una queja contra los padres del San Agustín de Valladolid ya que en ese momento eran ellos los que estaban en posesión, sin embargo nuevamente los religiosos mostraron las mercedes y sus sucesiones y alegando que los naturales sólo presentaron una *fe hecha al Indio Juan Bautista* en el año de 1592 pero ninguna sucesión que la respaldara, no procedió la petición.<sup>185</sup>

Lo mismo sucedió con una caballería de tierra de la hacienda de la Huerta dentro de los linderos de las tierras de los indígenas de Santa María, sin embargo en esta ocasión la hacienda no pudo probar su posesión ya que los títulos todavía se encontraban en la Real Audiencia por el pleito de ejidos de la ciudad contra las haciendas.

Para estas fechas los indígenas ya habían profundizado en el conocimiento de las leyes y conocían cuales eran sus derechos como vasallos del rey, por lo que en algunas ocasiones hacían referencia a ellos para poder entablar alguna querrela para recuperar sus tierras, así también en 1758 el común del pueblo de San Bartolomé Coro sujeto de Zinapécuaro, hizo una petición para que se les restituyeran las 600 varas por los cuatro vientos que eran concedidas por la corona a los pueblos y de las cuales ellos carecían, esto se había dado debido a que la hacienda de San Bernardo perteneciente a la Sagrada Compañía de Jesús de la ciudad de Valladolid, los tenía constreñidos totalmente describiendo la situación de la siguiente forma:

*...con tanta opresión que no tenemos ninguna tierra por razón de ejidos en que apacentar nuestros ganados, entendiéndose esto por todas cuatro partes, pues por el norte casi pegada a nuestras casas hasta la laguna que comúnmente llaman de Guingo, por el sur con un cerro grande pedregoso que esta posesionada la hacienda de San Bernardo perteneciente al colegio de la sagrada Compañía de Jesús de la ciudad de Valladolid y por los otros dos vientos nos circunda la misma hacienda, quedando la situación del pueblo en el*

---

<sup>185</sup> *Ibidem*. Vol. 6, f. 543.

*pie del referido cerro y los actuales linderos que reconocemos a la presente son: por el dicho oriente una cruz de palo en la misma división de nuestro pueblo, con unas tierras que aunque legítimamente como es constancia por los instrumentos presentados debe pertenecernos hoy, las pose a la hacienda de San Bernardo; por el poniente con un ojo de agua en la que esta una peña con su mojonera encima quedando el deslinde con la propia hacienda; por el sur con la vega y cumbre del mencionado cerro, uniéndose así mismo con tierras de la misma a hacienda, en cuya conformidad nos hayamos gravemente aprisionados; que para sacar leña del monte contribuimos anualmente al reverendo padre administrador de dicha hacienda de San Bernardo con la cantidad de treinta pesos entendiéndose este estipendio por el pastoreo de nuestros animales y siendo excesivas las pensiones propias que por razones de pueblo tenemos diariamente; no nos ofrece utilidad ninguna dicha laguna por su profundidad y así nos, habemos de trabajar tres días anualmente todo el común en la referida hacienda por el consentimiento de dicho reverendo padre administrador para la pesca por la parte que en la laguna le pertenece...*<sup>186</sup>

En esta petición se observa la desesperación de los naturales por estar totalmente rodeados por la hacienda, sumado a eso le tenían que pagar al administrador para poder sacar leña del monte, a más de no poder acceder a la pesca de la laguna de manera constante y para obtener el permiso tenían que pagar con su trabajo, por lo que les quedaban pocos medios de sustento.

Al quedar los pueblos de indios totalmente rodeados por las haciendas y no permitírseles pastar sus animales en tierras que por costumbre se utilizaban para ello, durante la segunda mitad de esta centuria se fueron recrudeciendo los conflictos territoriales, esto abre la posibilidad de seguir futuras investigaciones sobre la misma línea.

Las composiciones de tierras del siglo XVII fueron fundamentales para que las haciendas consolidaran su extensión territorial y con ello se prosiguiera con el acaparamiento de tierras pero esta vez anexando haciendas ya constituidas a otras propiedades lo que permitió la diversificación y aumento en la producción y en la capacidad económica de sus propietarios, repercutiendo en mejoras materiales de las unidades productivas. E

stos instrumentos jurídicos permitieron que la partición de la superficie de la región estudiada, que se había iniciado desde la ocupación del antiguo territorio, se afianzara con la consolidación de la superficie territorial de cada una de las haciendas, ya que para entonces también la ciudad y los pueblos de indios habían quedado definidos en sus ubicaciones como nodos articuladores de la estructura, pero no así legalmente en sus superficies, lo que dio como consecuencia los conflictos territoriales durante el siglo XVIII.

La recuperación de la población durante la segunda mitad del siglo XVII también fue benéfica para las unidades productivas, ya que les permitió una mayor capacidad productiva al contar con la mano de obra necesaria, pero con el

---

<sup>186</sup> *Ibidem*. Vol. 8, fs. 192-192v.

tiempo, ya en el siglo XVIII, derivó en conflictos territoriales con los pueblos de indios, al percatarse de que no contaban con los títulos que avalaran la posesión de sus tierras y al verse rodeados por las haciendas que no les dejaban lugar para tener sus cultivos y ganado.

Fue hasta el siglo XVIII que la ciudad de Valladolid logró consolidarse como centro administrativo, y con ello adquirió suficiente fuerza para convertirse en el asentamiento urbano articulador de la estructura de la región, aunque tuvo que recurrir a diferentes estrategias para que las unidades productivas concentraran su producción en ella; ya que la dinámica adquirida desde finales del siglo XVI en la que los productores de la región debían buscar los mercados para sus productos más allá de la zona de estudio fue tan fuerte que apenas y se había logrado esa centralidad tan anhelada. Sin embargo, esto mismo permitía que las haciendas fungieran como nodos articuladores en las relaciones hacía afuera de la región.

Las haciendas, los pueblos de indios y la ciudad como nodos estructurales de la región, fueron construyendo una relación simbiótica, en la que cada uno de ellos fue dependiendo de los otros para poder crecer, y en el caso de las comunidades indígenas en algunos momentos sobrevivir. Esto permitió que se formaran vínculos entre los diferentes asentamientos, tanto de intercambio de productos como de mano de obra, los que dejaron su impronta en la construcción de caminos que los comunicaban -tanto en la misma región como hacía otros puntos de la Nueva España-, convirtiéndose cada uno de ellos en articuladores de la estructura territorial y de la región, que lograron su consolidación para mediados del siglo XVIII.

## CONSIDERACIONES FINALES

Se ha sostenido que el territorio es aquel espacio apropiado y significado por los individuos y la sociedad, quienes a través sus propias vivencias e interpretación crean diferentes representaciones del mismo. Las diversas relaciones construidas entre quienes viven el espacio, se constituyen en saberes, y prácticas espaciales que adquieren corporalidad en el territorio y en el paisaje, que a su vez sirve de inspiración para su transformación lenta y constante a través del tiempo; es decir, mediante el conocimiento, interpretación, representación y materialización de las prácticas y saberes espaciales se construye el territorio.

Para poder realizar un esbozo de cómo estaba articulado el territorio tarasco en el momento inmediato anterior a la llegada de los españoles, y cómo fue transformado posteriormente, se recurrió a Raffestín con quien coincidimos en que *las principales prácticas espaciales a través de las que se fabrica un territorio se reducen a tres operaciones estratégicas: 1) división o partición de superficies, 2) implantación de nodos y 3) construcción de redes.* En este sentido, se ha encontrado que las prácticas espaciales que llevaba a cabo el pueblo tarasco, estaban permeadas en su totalidad por elementos simbólicos, ya que sus actividades estaban ligadas al mundo mítico y religioso.

Las operaciones estratégicas para la construcción de los elementos articuladores del territorio tarasco, propuestas en esta investigación, fueron diferentes a las implementadas posteriormente por el pueblo español. Una de las prácticas que se considera llevaron a la división o partición de superficies, era la fundación de asentamientos y estaba ligada a las relaciones de parentesco, éstos eran asignados por el *cazonci* a cada señor y sus descendientes, pero además se dotaban de significados relacionados con su cosmovisión, principalmente a elementos naturales, como montañas, peñas, nacimientos de agua, etc. -cada uno de ellos representaba a determinado dios quien los dotaban de vida-; las prácticas referidas al manejo de los espacios productivos también servían en esta operación, ya que a cada comunidad se le asignaba un lugar para obtener los recursos agrícolas necesarios para su autoconsumo, para el pago de tributo, pero también se recurría a los recursos naturales que tenían en su entorno para complementar su producción. Regresando a la implantación de los asentamientos humanos, denominados como nodos, cada uno tenía una razón de ser que se reflejaba en el topónimo que lo identificaba:

*De la misma manera que los distintos elementos del territorio que contribuyen a individualizar éste, como son cursos y masas de agua, relieves destacados, masas de vegetación, según atestiguan la persistencia de los nombres de estos elementos, muchos de los cuales descubren capas profundas de la ocupación del territorio. Componen un saber básico, es decir una forma de ordenar los conocimientos y experiencias espaciales, en muchos casos bajo formas mágicas, como espacio de los dioses o héroes.<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> ORTEGA Valcárcel, José, Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía, Barcelona, Ariel, 2000, p.30

En el caso que nos ocupa, era igualmente el *cazonci* quien manifestaba su poder absoluto sobre el territorio al ser él quien personalmente ponía nombre a los lugares; en cuanto a la distribución de los asentamientos, era de tipo abierto -las habitaciones se encontraban "bastante alejadas unas de otras" -según la forma más común de distribuirlas en la actualidad-, el área ceremonial, como espacio de los dioses, era la que les daba cohesión; el rango de cabecera que ostentaba algún asentamiento se daba por el lugar en el que habitaba el señor principal y no por el tamaño del asentamiento o por una ubicación central con respecto a otros lugares.

Las redes, conformadas por los caminos, también se relacionaban con el significado que tenían para el pueblo tarasco determinados lugares, como aquellos estratégicos para la defensa de su territorio, los religiosos como lugares sagrados que eran visitados constantemente, así como para el traslado de los diferentes productos para el pago de tributo; en este sentido los caminos no tenían que responder a la necesidad de hacer más cortos los trayectos, sino al paso por lugares de significado peculiar para este pueblo<sup>2</sup>. La centralidad recién adquirida por el pueblo tarasco para la organización del territorio, estaba ligada a la jerarquía de las poblaciones, basada en lazos de parentesco y su identificación con los centros ceremoniales, pero también a su imago mundi, ya que el territorio estaba dividido en cinco partes al igual que el mundo mítico, es decir, el centro y los cuatro puntos cardinales en donde se ubicaban las fronteras. En el momento de que los españoles llegaron al Nuevo Mundo, la *estructura existente* del territorio que el pueblo tarasco había construido se encontraba en una etapa de consolidación. Por su parte los españoles estaban en una franca expansión del suyo al ocupar el nuevo espacio.

Referente a la *etapa de reorganización espacial*, es decir desde el momento del contacto cultural y durante las primeras décadas del virreinato, las prácticas espaciales que los españoles llevaron a cabo para la ocupación y la apropiación del espacio, se reflejaron en la reorganización del territorio, en este sentido, se comprobó que las actividades relacionadas a la construcción de los espacios para la producción creados por los españoles, fueron sumamente eficaces para la realización de este proceso.

Como primer paso en la tarea de conquista y evangelización en el Nuevo Mundo, la ocupación espacios de los encontrados fue muy importante, y con ello no nos referimos solamente a la ocupación física del territorio que los propios naturales habían creado, sino a la introducción de algunas prácticas espaciales llevadas a cabo por los europeos ligadas a actividades económicas, como la venta de diferentes productos agroganaderos, pero también a la búsqueda de metales preciosos, lo que dio como resultado movimientos de población y de producción, y con ello a la reorganización del territorio, pero también una paulatina transformación en la forma de concebir el espacio por parte de ambas culturas.

---

<sup>2</sup> Comunicación personal, Igor Cerda Farías.

Los planes de los extranjeros estaban dirigidos, en primera instancia, a localizar nuevas rutas de comercio y, posteriormente con el descubrimiento de otras tierras, a la expansión de su territorio y la localización de minas en él. En este incesante movimiento practicado por los nuevos pobladores en un primer momento, fue necesario que aprovecharan parte de la organización de los naturales, pero siempre tratando de imponer su forma de concebir el espacio al no entender la de los otros:

*La noción de "centro" es así universal y básica, siempre referido al propio espacio. Cada comunidad se ha contemplado como el centro y ombligo del mundo conocido. Cada una de ellas ha hecho de su territorio el centro del universo y de los demás el espacio periférico, marginal cuando no hostil, oponiendo la imagen de orden, de mundo, propia, al caos como atributo de lo ajeno.<sup>3</sup>*

Así, los españoles atribuyeron como característica del otro el caos, por lo que su objetivo era ponerlo en orden, su orden.

Los primeros actos de ocupación que se realizaron en territorio tarasco fueron con el nombramiento de encomenderos y representantes de la corona en los lugares más importantes, posteriormente se hizo el nombramiento del obispo, como dignatario de la iglesia; a la par se sustituyeron los lugares sagrados de los indígenas con la fundación de conventos e iglesias en cada uno de los pueblos a los que llegaba el clero y se fueron ocupando espacios productivos con la introducción de nuevos cultivos y ganado. Considero que el primer paso e inicio en la desarticulación del territorio tarasco, se dio con la ocupación de sus espacios productivos y con los primeros reasentamientos realizadas por el clero al fundar sus conventos.

Un aspecto importante que influyó directamente en la ruptura del orden espacial establecido y abrió el camino hacia una nueva organización del territorio -y al que damos énfasis al ser nuestro principal sujeto de estudio los espacios para la producción-, fue el cambio en el destino de la producción al trasladarse los tributos a lugares muy diferentes a los que se tenían anteriormente, en particular a las minas. El establecimiento de las primeras unidades productivas se dio de manera muy temprana, y fue un importante detonante en la ocupación del territorio y en la transformación de este, al ser un soporte fundamental para la fundación y consolidación de la Nueva Ciudad de Michoacán.

Diferentes personajes como Hernán Cortés y fray Juan de Zumárraga, señalaron la importancia de las actividades productivas para que se arraigara la gente a la tierra, por lo que impulsaron su trabajo, lo que continuaría la Segunda Audiencia mediante la repartición de mercedes con el fin de que hubiera propietarios españoles que las trabajaran y se avecinaron en los lugares. Se observa, que mediante las ordenanzas y mandamientos que se hacían desde la Metrópoli o por el respectivo Virrey de la Nueva España, en cada periodo se estaba incidiendo

---

<sup>3</sup> ORTEGA Valcárcel, José, Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía, Barcelona, Ariel, 2000, p. 28

para la transformación del espacio en el Nuevo Mundo y fue mediante la ocupación del antiguo territorio con el impulso de las actividades productivas que se lograron los cambios más rápidos y extensivos para la reorganización del territorio. En este sentido, las actividades promovidas por algunos de los personajes que participaron en la conquista y evangelización, y con ello la ocupación de los nuevos territorios anexados a la corona española, se vio fortalecida por las que llevaron a cabo las autoridades reales y eclesiásticas, es decir, individuos e instituciones actuaban en una misma dirección, lo que facilitó la reordenación de las actividades y con ello de los lugares en los que se llevaban a cabo.

En Michoacán, desde que el Obispo Vasco de Quiroga se estableció como tal, inició la labor de reorganización de los indígenas reforzando las actividades productivas realizadas de manera comunitaria, todo ello en el marco de la evangelización de los pueblos; por su parte, la Corona en 1538 enviaba una Real Cédula al Virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, para que fomentara las actividades económicas. A lo anterior debemos añadir la introducción de nuevas herramientas y técnicas de trabajo, sumados estos factores fueron de gran importancia para la transformación de las prácticas espaciales. Posteriormente, con la dotación de mercedes la redistribución de las tierras se consolidó y se dio inicio a la construcción de nuevos territorios.

En este momento, la influencia de acontecimientos externos que tenían que ver con la inclusión de las tierras del Nuevo Mundo en un ampliado sistema mundo, fue significativa para la reorganización del territorio, cuyo centro se encontraba en Península Ibérica, lo que implicaba que gran parte de las actividades giraran en torno a la expansión del imperio español y a la minería como fuente de recursos para pagar esta empresa, así como de los intereses de evangelización que era la justificación de la conquista. Sin embargo, también se combinaron con intereses particulares de cada una de las regiones en construcción, como los del Obispo Vasco de Quiroga, quien quiso llevar a la práctica ciertas ideas, hasta entonces utópicas, con los indígenas de la cuenca lacustre de Pátzcuaro, para ello, siempre tuvo bien claro dicho lugar debía mantenerse como el centro desde donde se organizara el territorio Michoacano, por ello convirtió a la ciudad de Pátzcuaro en sede del obispado; o por otra parte, con el orgullo herido del Virrey Antonio de Mendoza, al no haber sido tomado en cuenta en la decisión de Quiroga, y quien empujado por los intereses de los estancieros que querían una ciudad de españoles en la provincia de Michoacán, fue impulsado para establecer dicho centro en Guayangareo.

Los espacios para la producción fueron una herramienta fundamental para la apropiación del espacio:

*Asentarse, controlar y dominar el espacio, apropiarse de una parte de él, es decir, convertirlo en territorio, utilizar sus recursos dispersos, ubicarse, situar los componentes, físicos o humanos, más relevantes de ese territorio, hitos o*

*marcas que verifican la pertenencia y que facilitan la identificación, han sido prácticas habituales de poder.*<sup>4</sup>

En este sentido, fueron las mercedes de tierra los instrumentos iniciales mediante los que se llevo a cabo esta apropiación y estuvieron ligados a prácticas de poder, y fue en esta etapa del proceso en la que se consolidaron los elementos que daría cohesión a la nueva estructura territorial y a la propia región. Los primeros que las obtuvieron fueron conquistadores y funcionarios, por parte de los españoles, y por parte de los naturales, algunos de los señores principales de los pueblos más importantes.

La atracción por poseer la tierra era de tradición europea, ya que su dominio era fundamental para obtener un título nobiliario, de esta manera, el espacio mismo era fuente de señorío y entre más cantidad de tierra se tuviera se podían solicitar diferentes nombramientos que conferían cierto estatus social;<sup>5</sup> aún en el ámbito común, para ser reconocido como vecino de algún lugar se debía tener la posesión de un solar en él. Primero se hacía la ocupación de las tierras, aún por parte de las instituciones, y posteriormente se solicitaba la merced, la petición era acorde a la vocación de las tierras y la actividad productiva que se realizaba.

Con todo ello, se estaba reorganizando el territorio mediante el cambio de centralidad y el tipo emplazamiento urbano que se privilegió, con una traza geométrica, sin embargo, la mayor parte de la población habitaba de forma dispersa en el campo, precisamente en los espacios para la producción. Aún considerando las diferencias entre los tipos de asentamientos, también tenemos coincidencias, como el ubicarse en torno a un centro ceremonial o área religiosa que le daba cohesión al mismo. La idea de los españoles era que a mayor cantidad de terreno utilizado mayor beneficio económico, tanto para ellos como para los indígenas; entonces, uno de los aspectos fundamentales para la reorganización de territorio tenía que ver con el beneficio monetario que les dejaban las tierras y para ello había que transformar el uso de todas aquellas que tuvieran potencial agroganadero.

En este sentido, los reasentamientos de varias comunidades indígenas en una cabecera, dejaron como saldo en algunas de ellas la disminución de la población y con ello tierras sin trabajar, con lo que los estancieros aprovecharon para ocuparlas. Es interesante observar como ya entrado el siglo XVII, al recuperarse la población indígena, se intentó la recuperación de las tierras por los descendientes de los pobladores originales, lo que dio como resultado que muchos de los topónimos de los pueblos que se supone fueron destruidos al realizarse las congregaciones, los volvemos a encontrar mencionados en documentos posteriores, varios de ellos perviven hasta la actualidad, lo que nos ha ayudado para hacer nuestras reconstrucciones.

---

<sup>4</sup> ORTEGA Valcárcel, José, Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía, Barcelona, Ariel, 2000, *Ibidem*. p. 33

<sup>5</sup> GONZÁLEZ Dávila, Fernando, *El rompimiento de El Bajío: la transformación de un espacio chichimeca en señorío español. (1540-1560)*, México, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México, 2003, p. 17

La cartografía, tanto histórica como actual y las reconstrucciones que hemos hecho a partir de los documentos, es una herramienta de la geografía que nos permite la observación, vivencia e interpretación del espacio como documento; gracias a ella y a su confrontación con otros documentos de archivo, con las fotografías aéreas y con los recorridos de campo por la región, se observaron una multiplicidad de intereses entre los personajes e instituciones que obtenían las mercedes como con los lugares en las que se estaban estableciendo éstas; así mismo, fue posible conocer algunas de las relaciones establecidas tanto al interior de la región en construcción, como fuera de ella a través de los propios espacios para la producción como articuladores, el papel que jugaron en la reestructuración territorial y su distribución en la región.

La observación por medio de diferentes escalas y periodizaciones nos permitió estudiar la formación, nacimiento y consolidación de las haciendas; por una parte y de manera general a través de la observación de la región, su distribución y participaron en la construcción del territorio; pero también acercarnos de manera particular a algunos de los espacios para la producción y conocer como fue su proceso específico, los personajes e instituciones que participaron en su construcción, la manera en que nacieron, las superficies que alcanzaron, el tipo de producción al que se dedicaron; aportación que se considera relevante para el conocimiento de la región.

Para llegar a la comprensión del proceso de formación de algunas de ellas, fue necesario un acercamiento en la escala de observación, en específico al lugar como espacio que nos permite una indagación detallada al relacionar aspectos a los que no se tiene acceso mediante el análisis general de la región; por un lado a los privilegios y las relaciones de poder que alcanzaron los conquistadores y pobladores, la mayoría de ellos conectados con puestos de poder; y por otro, las redes que se tejieron a través de las relaciones de parentesco y las propiedades.

Al iniciar el siglo XVII la población indígena ya había sido bastante mermada, en mayor porcentaje por las enfermedades trasladadas por los europeos—las que al ser adquiridas por los indígenas se convirtieron en grandes epidemias—, pero también por los abusos físicos que de ellos se hacía; los movimientos obligatorios de la población también cobraron factura en la disminución de la misma, por un lado, los traslados de los indígenas amigos para ir a poblar las tierras chichimecas, por otro, el repartimiento de naturales para la fundación de ciudades como Pátzcuaro y Valladolid, así como las congregaciones de los pueblos de indios.

Fue durante el siglo XVII cuando se dieron las acciones determinantes para la reorganización de la estructura territorial de la región de Valladolid, así como para la consolidación de las haciendas como los espacios para la producción más importantes en este proceso. Así mismo, durante este periodo se llevó a cabo el proceso de endeudamiento de las haciendas de la región, sin embargo, también hubo quienes las administraron de manera eficiente e iniciaron una etapa de

crecimiento, tanto en su producción, como en su superficie al acaparar una misma persona varias de ellas. El crecimiento y auge que las haciendas alcanzarían para finales del siglo XVIII, tanto en su producción, como en sus relaciones sociales, y que se vería materializada en su arquitectura e infraestructura, inició precisamente durante el siglo XVII, en este sentido, estamos de acuerdo con Moreno García<sup>6</sup> cuando afirma que no se produjo una depresión generalizada, ni tan temprana, y que al interrumpirse el tráfico trasatlántico, las ganancias de las minas se canalizaron hacia el interior del virreinato lo que afianzó la agricultura, la ganadería y los hilados y tejidos. Esto nos da otra visión del siglo XVII que muchas veces se a tratado como época oscura, por el contrario, se observa bastante actividad y acontecimientos trascendentes en la estructuración del nuevo territorio y en la formación de la región de Valladolid, por lo que se considera de importancia tomarlo en cuenta en futuras investigaciones.

El realizar un acercamiento en la escala de observación a algunas de las haciendas nos permitió advertir la especialización alcanzada en cuanto a los usos del suelo. Se pudo apreciar que para el s. XVIII había conglomerados de haciendas que funcionaban como una sola unidad productiva, cada una por separado era usada para una actividad específica y al unir sus servicios ofrecían una cadena de producción que permitía diversificar esta, el uso de suelo estaba totalmente ligado con el medio en el que se ubicaba cada una de ellas, así en donde la ubicación y características naturales eran propicias se criaba ganado mayor y menor, o se tenía el obraje y la huerta o se favorecía el cultivo del trigo.

La forma de concebir el espacio fue transformada por la sociedad virreinal, ya no era aquella que entendían los indígenas, pero tampoco la de los españoles tal cual la conocían a su llegada, así como hubo un mestizaje racial lo mismo ocurrió con la forma de pensar. De esta manera, entender los límites materiales en la tenencia de la tierra, como parte de la concepción del espacio, fue un proceso en constante construcción que culminó durante el siglo XVIII. S

e advirtió que, desde que se mercedaron las tierras ya se conocían medidas de superficie para otorgarlas, así como ordenanzas en las que se señalaba como hacer las mediciones, pero pocas veces se utilizaron en el sitio y lo más usual era que se tomaran como linderos elementos geográficos que servían para delimitarlos, lo que los hacía un tanto flexibles y a la larga confusos. Esto debido también a que en este momento todavía no había gran presión por parte de las comunidades indígenas por recuperar sus tierras, dado la baja poblacional de los mismos que no hacía necesario su uso.

Un detonante importante para el establecimiento de límites físicos entre las haciendas y la ciudad fueron los problemas que los *hacenderos circunvecinos* –en particular los de el Rincón, Atapaneo y la Huerta- tuvieron con la ciudad en el año de 1718, ya que estos iniciaron la construcción de cercas en los términos de sus haciendas, cerrando el paso a los vecinos de la ciudad quienes siempre habían

---

<sup>6</sup> MORENO García, Heriberto, *Haciendas de tierra... Op. cit.* p. 344.

gozado del usufructo de estas tierras *entrando a paseer los carneros de las religiones, bestias de los pobres, y mulas de los arrieros,*<sup>7</sup> ya que asta entonces, los propietarios de estas fincas no habían mostrado inconformidad alguna.

Esto se observa en la forma de llevar a cabo el proceso de composición de tierras en el siglo XVIII, que aunque bajo los mismos preceptos, fue muy diferente a la realizada en el año de 1643, ya que, cada momento respondió a formas de concebir el territorio que se habían transformado a la par de los saberes y prácticas espaciales. Es decir, en ambos momentos dichas actividades se llevaron a cabo por expertos en el área, pero mientras en 1643 las personas que realizaron dicha actividad hicieron la observación de manera generalizada, sin recurrir a medidas de ningún tipo, en 1718 se envió a los peritos a medir las tierras a cordel y se verificó que no hubiera quien se opusiera a ello, se hizo así porque se respondía a necesidades y conflictos diferentes a los de un siglo atrás que modificaron la forma de entender el espacio y con ello la delimitación del territorio se hizo de manera más precisa.

Lo expuesto hasta el momento nos lleva a reflexionar sobre la forma en la que se habían modificado las ideas en cuanto a los límites de las propiedades rurales, que pasaron de ser naturales o algunas veces intangibles a ser construidos por los propietarios de las fincas; hechos como la recuperación demográfica de los indígenas y el propio aumento de la población en general, habían llevado a que se reconocieran límites materiales y medibles en los territorios de particulares, de los pueblos de indios y de la ciudad. El estudio del espacio evidencia que, la concepción del espacio en cuanto a límites geométricos y cuantificables mediante instrumentos de precisión, fue un proceso en construcción que duró la mayor parte del periodo virreinal.

Así mismo, el significado de los espacios para la producción fue transformándose a través del tiempo y para los diferentes actores, fueran estos individuos o instituciones, los propietarios, los empleados o las autoridades. Para los nuevos pobladores fue una forma de adquirir identidad con las nuevas tierras, posteriormente los subsiguientes propietarios las adquirieron para obtener riquezas pero también prestigio social, con el tiempo este afán de prestigio y reconocimiento se materializó en la arquitectura vistiéndose de las tendencias arquitectónicas de la época. Por su parte la ciudad, fue para algunos observadores y habitantes de la región durante el virreinato, más que un conglomerado de casas en lo alto de la loma. Valladolid según estas apreciaciones, estaba constituida por éste último, los barrios de indios y las unidades de producción de su entorno inmediato, es decir, toda el área que abarcaba un poco mas de dos leguas a la redonda.

Considero que la estructura territorial que apenas se esbozaba en los inicios del siglo XVII, y constituida por los asentamientos humanos como articuladores y nodos de la misma, como lo eran la ciudad, los pueblos de indios y las haciendas; como divisores de la superficie que conformó la región de estudio; y creadores de

---

<sup>7</sup> *Ibidem.* f. 2

redes de caminos como ligas entre ellos, a finales del mismo ya estaba en un proceso avanzado de consolidación; sin embargo, se considera que los espacios para la producción fueron los más eficaces en su implantación como elementos estructurados del territorio al propiciar las prácticas espaciales primordiales en este proceso.

- ❖ Los espacios para la producción y la introducción de nuevas prácticas espaciales en la transformación de la concepción del espacio y la reorganización de la estructura territorial.

No obstante haber encontrado que, todos los asentamientos que se fundaron y permanecieron en la región de estudio participaron en la construcción de la nueva estructura territorial, se ha dado énfasis al estudio de los espacios para la producción, ya que nuestra idea principal a desarrollar fue que estos se constituyeron en un instrumento fundamental en el proceso de ocupación, apropiación y transformación del espacio y con ello en la nueva estructuración del territorio, lo que hemos validado con nuestra investigación.

Podemos apreciar la manera en la que las prácticas espaciales poco a poco fueron transformando la forma de concebir el espacio, ejemplo de ello fue la introducción de límites precisos en las propiedades, consecuencia, entre otras cosas, de los daños que causaba el ganado en las sementeras de los naturales. Los primeros intentos fueron mediante la construcción de corrales para señalar linderos desde finales del siglo XVI, aunque la costumbre europea de el uso de pastos comunes siguió por bastante tiempo, por lo menos en lo que respecta a la ciudad de Valladolid.

Se pasó de una ocupación itinerante, por lo menos en el aspecto ganadero, a la apropiación de un territorio específico que ayudaría con el tiempo a que los pobladores españoles adquirieran arraigo en los lugares en los que tenían propiedades y se identificaran con éstos. La ganadería también influyó para el ensanchamiento de los caminos y la apertura de nuevos y creó ligas de intercambio por toda la Nueva España que poco a poco se fueron cerrando para concentrarse en las regiones que durante este tiempo también estaban en formación y consolidación, como ocurrió con la de Valladolid.

Los límites establecidos para la tenencia de la tierra nos pueden parecer confusos para la forma actual en la que los concebimos, totalmente geométrica y hecha con instrumentos de medición bastante exactos; pero en el siglo XVI, la relación que se tenía con el entorno era mucho más directa, era la percibida por el cuerpo humano, se caminaba o se iba a caballo a diario distancias considerables, por lo que se conocía cada detalle del paisaje y lo más común era tomar elementos de éste como referencia para la localización de los lugares conocidos.

Sin embargo, con el tiempo esta forma de poner demarcaciones entre las propiedades se convertiría en un problema, aún para los mismos terratenientes, por un lado, la transformación del paisaje con el constante poblar y despoblar de

las tierras y con ello el abandono y reubicación de los asentamientos indígenas y sus construcciones, así como la constitución de otros elementos espaciales en el entorno, harían confusos los primeros elementos elegidos como mojoneras, lo que llevaría a la utilización de formas más precisas de medir el espacio en el campo y a la construcción de bardas para delimitarlo.

Las actividades llevadas a cabo en las unidades productivas fueron muy importantes para la construcción de diferentes ámbitos espaciales: la hacienda como arquitectura, con sus diferentes espacios habitables y respondiendo a diversas funciones; la hacienda como asentamiento humano en la que convivieron distintas etnias y en donde se dieron relaciones sociales específicas conformándose como nodos de la estructura territorial; la hacienda como un territorio personal o institucional, que era fuente de riquezas o prestigio y que requirió de la delimitación precisa de su área de ocupación, resultado e impronta del cambio de la concepción del espacio, en particular de la tenencia de la tierra y que se convirtió en un elemento articulador del territorio.

A partir de cada ámbito espacial se tejieron redes con otros niveles, como el microregional –en cada uno de los valles del área de estudio, en donde convivieron las haciendas con los pueblos de indios o con la propia ciudad de Valladolid-, o el regional, que se encontraba también en construcción, y desde donde los espacios para la producción fueron ligas importantes hacia el exterior. La región de Valladolid tenía la ciudad como centro de la misma, pero también lo era de diferentes jurisdicciones que iban más allá de la propia región, lo que le permitía relacionarse con otros lugares de la Nueva España.

Durante la formación y consolidación de la región de Valladolid, los espacios para la producción fungieron como nodos articuladores, tanto al interior de la misma, con otras haciendas, con los pueblos de indios y con la ciudad, como hacia el exterior, con otras ciudades y regiones al requerir de la comercialización de sus productos. A mediados del siglo XIII el cabildo de Valladolid aún ejercía presión sobre las haciendas, obligando a que sus productos primero satisficieran las necesidades de la ciudad antes de ser sacados de su jurisdicción, sin embargo, esto no quiere decir que la región no tuviera cohesión, al contrario, una característica de la región debe ser sus ligas hacia el exterior, y las haciendas fueron una articulación importante en este sentido.

- o Las haciendas como partidoras y divisoras del espacio

La obtención de varias mercedes por un mismo beneficiario fue un paso importante en la formación de las haciendas de la región; sin embargo, lo que consideramos fundamental para su nacimiento fue la acumulación de diversas propiedades en colindancia, así desde la primera mitad del siglo XVII la superficie de nuestra área de estudio ya había sido dividida; tanto los pueblos de indios como la ciudad con sus fundos legales, pero sobre todo, los espacios para la producción constituidos como haciendas con sus propios territorios que se expandieron sobre los primeros. Los propietarios de las mercedes encontraron en las actividades agroganaderas una importante fuente de riqueza y estatus, ya que contaban con las condiciones que les aseguraban prosperidad en ellas, es

decir, se aseguraron la pertenencia de tierras en colindancia, con abundante agua y otros recursos naturales, buenas relaciones con los pueblos indígenas que les proporcionarían la mano de obra y una administración efectiva, así como la posibilidad de acceder a préstamos.

Durante el proceso de obtención de mercedes y acaparamiento de la tierra fue de gran importancia una ubicación en la que se asegurara la cercanía de las fuentes de agua como un recurso fundamental para el éxito de las empresas agroganaderas. La región como cuenca hidrológica no carecía de ellas por lo que el principal eje sobre el que se hizo la petición de las mercedes fue el río grande y sus afluentes, y si las tierras no estaban junto a este por lo general se buscaba que tuvieran manantiales, lo que aseguró la diversificación de cultivos; así mismo las áreas montañosas y las serranías que la rodean proporcionaron otro tipo de recursos que se aprovecharon en su totalidad.

- o Como articuladoras de la estructura

Las haciendas como asentamiento, o nodo estructural, fueron articuladoras de la nueva estructura territorial en la región de Valladolid, y se caracterizaron por tener:

- a) una zona central, por lo general cercana a las fuentes de agua y a las vías de comunicación que la conectaban con la red de intercambio de productos, en ésta se ubicaba la casa grande, los edificios que necesitaban de mayor vigilancia por su importancia en el proceso productivo, como las trojes principales y el molino -cuando existía éste-;
- b) un área que rodeaba a la primera en donde estaban las viviendas de los peones acasillados con sus pehujales, los corrales y establos en donde se encerraban a los animales y la huerta si se tenía; y
- c) el resto del territorio de la hacienda estaba constituido por las tierras de cultivo, los potreros, los lugares de agostadero de los animales, los que se fueron delimitando poco a poco por medio de cercados, puertas, canales, zanjas y cercas.

En general, en la mayoría de los espacios para la producción podemos encontrar esta organización, ya sea en las haciendas pequeñas como la de Quinceo en la que no se anexó ninguna otra propiedad durante el periodo estudiado, sin embargo si presentó una buena organización y un aumento en su producción, o aquellas que mediante la acumulación de varias propiedades zonificaron sus tierras mediante la realización de diferentes actividades en cada una de ellas, como la del Rincón.

- o Como creadoras de redes de intercambio

Se ha observado que la región cultural de Valladolid estuvo en construcción durante la mayoría del periodo estudiado, ya que se requirió de un proceso de larga duración para que finalmente la ciudad fungiera como centro de la misma en todos los sentidos, lo que ocurrió hasta el siglo XVIII.

Desde el momento de *reorganización espacial*, en el que la orientación de la economía de los espacios para la producción no estaba dirigida hacia los mercados locales o regionales, por no existir estos, las unidades productivas crearon sus propias redes de intercambio comercial y recurrieron a llevar sus productos hacia cualquier lugar de la Nueva España donde fueran requeridos, como podrían ser las minas o la ciudad de México; la fuerza ejercida por esta dinámica de apertura creada para la comercialización de la producción, obligada en los primeros años del virreinato, fue lo bastante fuerte para que se mantuviera una liga de intercambio comercial hacia el exterior, aún después de la consolidación de la ciudad de Valladolid y su región. Fue precisamente durante la etapa de consolidación, que la ciudad buscó cubrir las necesidades de alimentos con la producción agroganadera de las hacienda más cercanas, por lo que ya para el siglo XVIII ejerció presión sobre los hacendados mediante mandatos que exigían que no sacaran la producción de la región y que la llevaran a la ciudad; desde mucho antes el clero había sido quien, mediante el diezmo, ejerció atracción para que parte de la producción de la región se quedara en la misma.

Las actividades propiciadas por los espacios para la producción, como creadores de redes de intercambio, participaron en diferentes niveles y los caminos fueron las principales construcciones en este sentido. Desde la región hacia otros puntos de la Nueva España, ya que por medio de las relaciones de poder creadas por los terratenientes, se tenían contactos con otros lugares lo que les permitió ofertar sus productos; dentro de la propia región con la ciudad como principal centro consumidor, pero también en los pueblos, en donde igualmente los lazos adquiridos por los propietarios de algunas fincas con el cabildo, o al ser ellos mismos parte de este, les otorgaban privilegios en la exclusividad de la venta de la carne u otros productos en determinado lugar, pero había quienes no participaban de ellos y buscaban colocar su producción fuera del ámbito local, lo que permitió esta doble relación hacia el interior y hacia el exterior, dominando cada una de ellas, de forma alternada, en diferentes momentos.

Finalmente podemos decir que, no obstante, que consideramos que la hacienda se consolidó en el aspecto espacial –incluyendo en ello lo arquitectónico–, desde el siglo XVII, ya que creemos que tenía todos los elementos espaciales para funcionar como tal, y aunque sus edificios tuvieron que ser reconstruidos varias veces antes de tener una fábrica material que les permitiera ser más resistentes a la acción del tiempo, ya desde este periodo contaban con las zonas que los caracterizarían hasta consolidarse como la hacienda clásica que menciona Nickel; en este sentido él sugiere como características fundamentales: el dominio de los recursos, como la tierra y el agua, de la fuerza de trabajo y la distribución de su producción hacia los mercados locales y regionales; con ello observamos que en

la región de estudio fue primero su consolidación espacial, ya que la última característica la va a adquirir en la región de estudio hasta el siglo XVIII.

Ya que el periodo temporal que analizamos es de larga duración, nos ha permitido acercarnos sólo a algunas de las haciendas de manera más acuciosa – esto aprovechando las fuentes encontradas-, sin embargo falta mucho por estudiar de cada una de ellas, tanto en sus periodizaciones como en su escala de observación.

El análisis arquitectónico durante esta temporalidad es uno de los pendientes a profundizar, ya que las fuentes, tanto documentales como el propio espacio, a las que hemos tenido acceso hasta el momento, sólo nos han permitido vislumbrar una parte de esta riqueza; por un lado en los archivos sólo hemos encontrado descripciones generales de los edificios con los que contaban las unidades productivas que nos hablan de que, por lo menos hasta principios del siglo XVIII, muchos de ellos todavía eran de materiales perecederos, y fue hasta finales de este que se reconstruyeron de elementos mas duraderos por lo que en la observación en campo sólo encontramos vestigios de estos últimos.

Hasta aquí hemos enumerado las principales aportaciones al tema en la región de Valladolid, sin embargo, las posibilidades que nos presenta el estudio de las haciendas desde su dimensión espacial son inagotables, por lo que en este trabajo sólo nos enfocamos a resolver las preguntas presentadas que nos surgieron al respecto, en este sentido, consideramos que hemos cubierto satisfactoriamente los objetivos que nos planteamos al inicio de nuestra investigación; no obstante, el espacio como línea de investigación nos deja posibilidades abiertas para realizar futuros trabajos.

## Fuentes de consulta

### Bibliográficas

- ALCALÁ Jerónimo, *Relación de las ceremonias y ritos y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán (1541)*, reproducción de facsímil del Ms. C. IV.5 de El Escorial. Transcripción de José Tudela y estudio preliminar de José Corona Núñez, México, Balsal Editores, 1977.
- ANCONA, Riestra Roberto (Coord.), *Arquitectura de las Haciendas Henequeneras*, Mérida, UAY/Facultad de Arquitectura/Escala, 1996.
- ARREOLA Cortés, Raúl, *MORELIA*, México, Gob. Edo. de Mich., 1978.
- AZEVEDO Salomao, Eugenia María, *Michoacán: Arquitectura y Urbanismo. Temas Selectos*, Morelia, UMSNH/Fac.Arq., 1999, p. 283
- BASALENQUE, Diego de, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, Introducción de Gerardo Sánchez Díaz, Morelia, México, Balsal Editores, 1989.
- BECERRIL Patlán, René e Igor Cerda Farías (Compilación, estudios y transcripción), *Catálogo de Documentos Históricos Coloniales de Michoacán. Expedientes Microfilmados y Reproducidos*, Morelia, UMSNH, 2005.
- BOEHM de Lameiras, Brigitte, et. all., *Michoacán desde afuera visto por algunos de sus ilustres visitantes extranjeros. Siglos XVI al XX*, Zamora, ColMich/UMSNH/Gob.Edo.Mich., 1995.
- BRAUDEL Fernand, *La identidad de Francia I. Es espacio y la historia*, Barcelona, Gedisa, 1993.
- CAMBREZY Luc y Bernal Lascuráin, *Crónica de un territorio fraccionado. De la hacienda al ejido (Centro de Veracruz)*, Xalapa, Universidad Veracruzana/Larrouse/CEMCA, 1992.
- CAPEL Horacio, *Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea*, Barcelona, BARCANOVA, 1981, p. 247
- CARRASCO, Pedro, et al. *La sociedad indígena en el centro y occidente de México*, Zamora, Colmich, 1989.
- CÁZARES, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, Zamora, Colmich/Gob. Edo. Mich. 1993.
- CEDEÑO Peguero, Ma. Guadalupe, *El general Epitacio Huerta y su Hacienda de Chucándiro 1860-1892*, Morelia, IMC, 1990.
- CERDA Farías Igor, *El siglo XVI en el pueblo de Tiripetío*, Morelia, UMSNH, 2000.
- CERDA, Farias Igor (transcripción), *Relación Geográfica de Tiripetío*, Morelia, UMSNH/Exconvento de Tiripetío, 2002.
- CERDA Farías Igor, "Camino y vías de comunicación en los asentamientos tarascos protohistóricos. El ejemplo de Tiripetío", (Documento inédito), Ponencia presentada en la "IV Cátedras de Caminería Hispanoamericana", Morelia, Octubre 2005.
- CERVANTES Sánchez Enrique y Carmen Alicia Dávila Munguía (Coords), *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia 1541-2001*, Morelia, UMSNH, 2001.

- CHANFÓN Olmos, Carlos, (coord.), *Historia de la arquitectura y urbanismo mexicanos, Vol. II el periodo virreinal, Tomo I, El encuentro entre dos universos culturales*, México, UNAM/FCE, 1997.
- CHEVALIER, Francois, *La formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, FCE, 1982.
- CORONA Núñez, José, *Mitología tarasca*, Morelia, Balsal editores, 1984.
- CORTEZ Claude (Comp.), *Geografía histórica*, México, UAM/Instituto Mora, 1991.
- CORTÉS Hernán, *Cartas de Relación*, Edición Mario Hernández Sánchez-Barba, Madrid, PromoLibro, 2003.
- CORTÉS Máximo, Juan Carlos, *El Valle de Tarímbaro: Economía y sociedad en el siglo XIX*, Morelia, UMSNH, 1999.
- DAVILA Munguía, Carmen Alicia y Enrique Cervantes Sánchez, *Desarrollo Urbano de Valladolid-Morelia 1541-2001*, Morelia, UMSNH, 2001.
- DE LA REA Alonso, edición de Patricia Escandón, Zamora, Colegio de Michoacán, 1996.
- FERNÁNDEZ Christlieb, Federico y Ángel Julián García Zambrano (Cords.), *Territorialidad y paisaje en el Altepétl*, México, 2006, p.15.
- FLORESCANO, Enrique (coord.), *Historia general de Michoacán, Vol. II*, Morelia, Gobierno del Estado/IMC, 1989.
- FLORESCANO Enrique, (coord.), *Historia general de Michoacán, Vol. III, El siglo XIX*, Morelia, Gob.Edo.Mich., 1989.
- CHEVALIER, Francois, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los s. XVI y XVII*, México, FCE, 1986.
- GALVAN Rivera Mariano, *Ordenanzas de tierras y aguas*, México, RAN/AHA/CIESAS, 1998.
- GERHARD Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1972.
- GONZÁLEZ Dávila, Fernando, *El rompimiento de El Bajío: la transformación de un espacio chichimeca en señorío español. (1540-1560)*, México, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México, 2003.
- HAMILL, Hugh, M. y Roberto Moreno de los Arcos, (Coords.), *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, Tomo II, Oaxaca, UNAM, 1985.
- HERREJON Peredo, Carlos, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Zamora, Colmich/Gob. Edo. de Mich., 1991.
- HOFFMANN Odile y Fernando I. Salmerón Castro (coords.), *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*, México, CIESAS/ORSTOM, 2000.
- KONRAD Herman W., *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767*, México, FCE, 1995
- LEÓN Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la iglesia en Michoacán, 1525-1640*, Colección historia nuestra, Morelia, UMSNH, 1997.
- LEMOINE Ernesto, *Valladolid-Morelia 450 años, documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, Morevallado, 1993.
- LOBATO Correa, Roberto y Zeny Rosendahl, *Geografía cultural: um século (3)*, Río de Janeiro, EdUERJ, 2002.

- LÓPEZ Núñez, Ma. del Carmen, *Espacio y significado de las haciendas de la región de Morelia: 1880-1940*, Morelia, UMSNH, 2005.
- LÓPEZ Núñez, Ma. del Carmen, *Catálogo de las haciendas de Morelia y municipios colindantes*, Morelia, IMC, 2000.
- MANZANILLA Linda y Leonardo López Lujan (Coords.), *Historia antigua de México. Vol II, El horizonte posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas*, México, INAH/UNAM/Porrúa, 1995.
- MONCADA Maya, Omar, *Fronteras en Movimiento*, México, UNAM/Instituto de Geografía, 1999.
- MOTA, Bravo Susana, *Tipología funcional de los géneros arquitectónicos de las haciendas henequeneras*, Tesis para obtener el grado de maestro en arquitectura, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán/Facultad de Arquitectura, 1997.
- MARTÍNEZ, José Luis, *Hernán Cortés*, México, FCE/UNAM, 1990.
- MORENO García, Heriberto (Introducción, selección de textos y notas), *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados. Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán escrita por fray Diego de Basalenque (selección)*, México, Cien de México, 1985.
- MORENO García, Heriberto, *Guaracha Tiempos viejos, Tiempos nuevos*, Colmich/FONAPAS Michoacán, Zamora, 1980
- MORENO García, Heriberto, y *Haciendas de Tierra y agua*, Zamora, ColMich, 1989.
- NAVA García, Mayté y Ramón Alonso Pérez Escutia, *La hacienda de Los Laureles, Michoacán. Siglos XVI-XX*, Morelia, H. Ayuntamiento de Juárez Michoacán/UMSNH/Morevallado, 2005.
- NIKEL, Herbert, *Morfología Social de la Hacienda Mexicana*, México, Cuadratín y medio, 1988.
- ORTEGA Valcárcel, José, *Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía*, Barcelona, Ariel, 2000.
- PAREDES Guerrero Blanca, *Arquitectura de las haciendas de Yucatán en los siglos XVII, XVIII y XIX*, México, Tesis de doctorado, UNAM, 2000.
- PAREDES Martínez, Carlos, *Michoacán en el siglo XVI*, Morelia, FIMAX Publicistas, 1984.
- PAREDES Martínez, Carlos, *Y por mí visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, México, UMSNH/CIESAS, 1993.
- PAREDES Martínez, Carlos, *Lengua y Etnohistoria Purépecha, Homenaje a Benedict Warren*, Morelia, UMSNH/IIH, 1997.
- Paredes Martínez Carlos (coord.), *Historia y Sociedad. Ensayos del seminario de Historia Colonial de Michoacán*, Morelia, UMSNH/CIESAS, 1997.
- RAMÍREZ Velásquez Blanca Rebeca, *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio. Un recorrido por los campos de las teorías*, México, UAM/Porrúa, 2003.
- RICOEUR Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Argentina, FCE, 2000.
- RUEDA Smithers, Salvador, et al. (editores), *Códices y documentos sobre México. Segundo simposio. Volumen II*, México, INAH/CONACULTA, 1997.
- SALAZAR González, Guadalupe (coord.), *Los espacios para la producción. Obispado de Michoacán*, Morelia, UASLP/CONACYT/UMSNH, 2006.

SALAZAR González, Guadalupe, *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función, material, significado y la estructuración regional*, San Luis Potosí, UASLP, 2000.

SOLIS Chávez, Laura Eugenia, *Las Propiedades Rústicas de los Agustinos en el Obispado de Michoacán (siglo XVIII)*, Tesis de licenciatura, Morelia, UMSNH/ Escuela de Historia, 1985.

SOLIS Chávez, Laura Eugenia, *Transformación en la tenencia de la tierra y análisis territorial, integración y conflicto en el valle de Tiripetío*, Michoacán, Tesis de Maestría, México, UACH, 1996.

SOLÓRZANO Gil, Mónica, *La Hacienda de Coapa como sistema en transformación, Metodología de análisis del espacio y propuesta de conservación*, Tesis de Maestría, Morelia, UMSNH, 2002.

TERAN Bonilla, José Antonio, *La Construcción de las Haciendas de Tlaxcala-Colonia, siglo XIX y Porfiriato*, Tesis de doctorado, México, Facultad de Arquitectura de la UNAM, 1988.

VILLAGÓMEZ Nieto Urinda, *Las propiedades rurales de la orden de San Agustín en la provincia de San Nicolás de Tolentino en el s. XVII*, Morelia, Tesis de licenciatura, UMSNH, 1998.

VILLAGRAN García, José, *Las haciendas de Maravatío, un caso específico de restauración y reciclaje: EL SALTO de Zirizicuaro*, Morelia, Tesis de maestría, UMSNH, 1999.

VILLAGÓMEZ Nieto Urinda, *Los espacios productivos agustinos en la transformación del territorio de la jurisdicción eclesiástica de la orden de San Agustín en Valladolid. 1550-1856*, Tesis de maestría, Morelia, UMSNH, 2006.

WARREN, J. Benedict, *La conquista de Michoacán. 1521-1530*, Morelia, Fimax, 1989.

WARREN J. Benedict y Richard E. Greenleaf, Introducción, (Trad. Alvaro Ochoa S.), *Gonzalo Gómez Primer poblador español de Guayangareo-(Morelia)*, Proceso Inquisitorial, Morelia, Fimax, 1991.

WARREN, J. Benedict, *Estudios sobre el Michoacán colonial. Los inicios*, Colección Historia Nuestra 23, Morelia, UMSNH/FIMAX, 2005.

WILLIAMS Eduardo y Phil C. Weigand (ed.) *Las cuencas del occidente de México (época prehispánica)*, Zamora, ORSTOM/ColMich/CEMCA, 1996.

WOBESER, Gisela Von, *La Formación de la Hacienda en la época colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983.

ZAVALA Silvio, *El servicio personal de los indios en la Nueva España-I. 1521-1550*, México, Colmex/El Colegio Nacional, 1884.

## Revistas

- Alejandro Tortolero Villaseñor, "Haciendas y espacio: algunas reflexiones y un método para la reconstrucción del territorio de las explotaciones", *Iztapalapa* 26, Enero-junio 1988, México, UAM Iztapalapa, pp. 78-83
- Alejandro Tortolero Villaseñor, "La hacienda mexicana: nuevos problemas, métodos y fuentes", *Iztapalapa* 36, Enero-junio de 1995, México, UAM Iztapalapa, p. 147
- Bernardo García Martínez, "En busca de la Geografía Histórica" en: *RELACIONES* 75, Estudios de historia y sociedad, Zamora, Colmich, 1998, p. 29.
- Cristina Ofelia Valenzuela, "Contribuciones al análisis del concepto de escala como instrumento clave en el contexto multiparadigmático de la geografía contemporánea", *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, ISSN018, Núm. 59, 2006, p. 124.
- Eric van Young, "Mexican rural history since Chevalier: The historiography of the colonial hacienda", *Latin American Research Review*, vol. XVIII, no.3, 1983, pp. 5-61
- Efraín, Cárdenas García, et. al, "Bosquejo arqueológico del Norte de Michoacán." en: *Anales del Museo Michoacano*, Tercera Epoca, No 3, Morelia, Museo Regional Michoacano/INAH, 1991, p.14
- Frédérique Langue, "La historiografía mexicanista y la hacienda colonial. Balances y reconsideraciones", *Secuencia nueva época*, núm. 42, Septiembre-diciembre 1998, México, pp. 65-116.
- Gilberto Jiménez, "Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural", en: ROSALES, Ortega Rocío (coord.) *Globalización y regiones en México*, UNAM/Miguel Angel Porrua, México, 2000, pp. 21-22
- Guillermo Vargas Uribe, "La cartografía como instrumento de síntesis en la investigación histórico regional." en *Boletín No. 3*, Morelia, UMSNH, 1992, p. 5.
- Guillermo Vargas Uribe, "Geografía histórica de la población de Michoacán. Siglo XVIII", en *Boletín No. 12*, Morelia, UMSNH, 1989, pp. 42-55
- José Luis de Rojas, "Consideraciones sobre el tributo en Michoacán en el siglo XVI" en: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, No 42 Primavera 1990, Zamora, ColMich.
- Magnus Morner, "The Spanish American Hacienda: A survey of recent research and debate", *Hispanic American Historical Review*, vol. 53, no. 2, 1973, pp.183-216.
- Salvador Pulido Méndez, "Etnias, lenguas y lugares en el Estado tarasco. Una revisión sobre los habitantes y sus idiomas en el Michoacán prehispánico a partir de las Relaciones geográficas del siglo XVI", *Estudios mesoamericanos* 3-4, México, UNAM, Enero 2001-diciembre 2002, p. 27
- Moreno García, Heriberto, "Las antiguas medidas agrarias en el bajío michoacano-guanajuatense." en *TZINTUN* 15, Revista de estudios históricos, Morelia, Enero-Junio 1992, UMSNH, p.36.
- Gabriel Silva Mandujano, "La pugna por la capitalidad en la provincia de Michoacán durante la época colonial", en: *TZINTZUN* 13. Revista de estudios históricos, Morelia, IIH/UMSNH, Enero-julio 1991, p. 21
- Gabriel, Silva Mandujano, "El colegio de San Francisco Javier de Valladolid de Michoacán", en *TZINTZUN* 15, Revista de estudios históricos, Morelia, IIH/UMSNH, Enero-Junio 1992, pp. 5-14

Gabriel Silva Mandujano, "La arquitectura de los Jesuitas en Valladolid de Michoacán. Las etapas constructivas. 1578-1767", en: *TZINTUN 18*, Revista de estudios históricos, Morelia, Julio-diciembre, 1993, pp. 7-25.

Ramón Alonso Pérez Escutia, "Composiciones de tierras en la provincia de Michoacán en los siglos XVII y XVIII", en: *TZINTZUN 12*. Revista de estudios históricos, Morelia, IIH/UMSNH, Julio-diciembre 1990, p. 6

Luise M. Enkerlin, "La ciudad de Pátzcuaro cabecera de la provincia de Michoacán, durante la primera mitad del siglo XVIII", en: *TZINTZUN 28*, Revista de estudios históricos, Morelia, IIH/UMSNH, Julio-diciembre 1998, p. 62

Lidia Espinosa Morales, "Tendencias en la producción agropecuaria en Valladolid durante el siglo XVIII, un acercamiento a partir de los diezmos", en *TZINTZUN 15*, Revista de estudios históricos, Morelia, IIH/UMSNH, Enero-Junio 1992, pp. 15-33.

Carlos Juárez Nieto, "Producción y abasto del maíz en Valladolid, 1809-1820", *TZINTZUN 13*, Revista de estudios históricos, enero-junio de 1991, Morelia, UMSNH, p. 72

### Revistas electrónicas

CLAVAL Paul, "El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio", *Boletín de la A.G.E.N.* °34-2002, pp. 21-39,

<http://ddd.aub.es/pub/dag/02121573n34p25.pdf>, fecha de consulta: 23/05/07

Paul Claval, "Los fundamentos actuales de la geografía cultural", *Anales geográficos* N° 34-1999, p. 38, en:

<http://ddd.uab.es/pub/dag/02121573n34p25.pdf>, consultado el 23 de mayo de 2007.

Ma. del Carmen López Núñez, "Las haciendas como forma de vivienda colectiva y sus transformaciones en la región de Morelia, Mich., México", *Scripta Nova*, REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, Universidad de Barcelona. [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-46\(054\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-46(054).htm) SSN:1138-9788. Depósito Legal: B.21.741-98Vol. VII, núm. 146, 1 de agosto de 2003.

Milton Santos, "Espacio y método", *Geocrítica*, Cuadernos críticos de geografía humana, Universidad de Barcelona, Año XII, n° 65, septiembre de 1986, <http://www.ub.es/geocrit/geocritica65.htm> ISSN 0210-0754, consultada en octubre de 2005 p.4

Elvia Montes de Oca Navas, Apuntes sobre la cuestión agraria en México y en el Estado de México, <http://www.cmq.edu.mx/docinvest/document/DI76287.pdf>. Consultado en noviembre de 2005.

### Páginas electrónicas

[www.googleearth.com](http://www.googleearth.com)

### Archivos

#### Archivo General de la Nación

AGN, *Mercedes*, Vol. 2, año 1560.

AGN, *Mercedes*, Vol. 2 rollo año 1555.  
AGN, *Mercedes* Vol. 2, Rollo 2, exp.171, año1550.  
AGN, *Mercedes* Vol. 2, Rollo 2, exp. 784, año 1551.  
AGN, *Mercedes* Vol. 2, Rollo 2, año 1560.  
AGN, *Mercedes* Vol. 2. Rollo.2 año 1563.  
AGN, *Tierras*, Vol. 2682, exp. 19, año 1585.  
AGN, *Tierras*, Vol. 2682, exp. 19, año 1590.  
AGN, *Tierras*, Vol. 2710, exp. 4, año 1579.  
AGN, *Tierras*, Vol. 2737, exp. 6, año 1578.  
AGN, *Tierras*, Vol. 2710, exp. 4, año 1579.  
AGN, *Tierras*, Vol. 2721, exp. 36, año 1578.  
AGN, *Tierras*, Vol. 2721, exp. 37, año 1579.  
AGN, *Tierras*, Vol. 2721, exp. 38, año 1585.  
AGN, *Tierras*, Vol. 2737, exp. 11, año 1578.  
AGN, *Tierras*, Vol. 715, exp. 3, año 1751.

#### **Archivo Histórico Municipal de Morelia**

AHMM, Caja 17, Exp. 12, Año 1806.  
AHMM, Hacienda, Valladolid, caja 1, Exp. 16D, año 1695.  
AHMM, Gobierno, Valladolid-Indaparapeo, caja 6, Exp. 23A, año 1638.  
AHMM, Gobierno, Valladolid, caja 2, Exp. 13B, año 1641.  
AHMM, Justicia, Valladolid, caja 1, Exp. 10B, año 1636.  
AHMM, *Fondo colonial s. XVI y XVII*, Justicia, caja 26, exp. 5B, f. 1, año 1672.  
AHMM, *Fondo colonial s. XVIII*, Gobierno, caja 9, exp. 2, f.1, año 1742.  
AHMM, *Fondo colonial s. XVIII*, Gobierno, caja 12, exp. 18, f.1, año 1750.

#### **Archivo General de Notarías de Morelia**

AGNM, *Libros de tierras y aguas*, s. XVIII, Volúmenes: 6, 7, 8, 13, 10, 18, 20, 23, 25, 28,  
AGNM, *Protocolos Notariales*, Volúmenes: 1, 17, 26, 27, 28, 32, 34 y 38.

#### **Archivo Histórico Casa Morelos**

AHCM, Cabildo/Administración Pecuniaria/Colecturía/Diezmos/Caja 23/  
XVII/645/ años 1664, 1675, 1682, 1696-1706, 1723, 1724, 1725  
AHCM, Fondo diocesano, Gobierno, Religiosos, Agustinos, Caja 198, años  
1732-1753.